



MARIO ALBERTO HUERTAS COTES



CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANÓNIMA
SUCURSAL COLOMBIA

Bogotá D C , Julio 18 de 2013
No 1645/2013

Doctor
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GERENCIA DE CONTRATACIÓN
Calle 26 No 51 - 51 Edificio T - 3 Torre B segundo piso
Bogotá D C

Referencia Invitación a Precalificar No VJ-VE-IP-001-2013

Asunto Acreditación de Experiencia en Inversión del Manifestante MARIO
ALBERTO HUERTAS COTES y CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD
ANONIMA SUCURSAL COLOMBIA

Respetados Señores

MARIO ALBERTO HUERTAS COTES, actuando en mi condición de apoderado común de la Estructura Plural MARIO ALBERTO HUERTAS COTES Y CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANÓNIMA SUCURSAL COLOMBIA, Manifestante en la Invitación a Precalificar de la referencia nos permitimos pronunciarnos sobre los diferentes derechos de petición radicados por varios manifestantes en los procesos VJ-VE-IP-001-2013 , VE-IP-005-2013, VE-IP-008-2013, VE-IP-009-2013, VE-IP-010-2013 y VE-IP-011 -2013, que han sido objeto de publicación por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura con base en los cuales se pretende **DESVIRTUAL** las certificaciones de acreditación de la Experiencia en Inversión emitidas por el **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU**, en fecha 24 de abril y 8 de julio del corriente año para el Contrato 179 de 2003

Al respecto consideramos pertinente señalar lo siguiente

- 1 Adjuntamos la siguiente información, la cual es prueba fehaciente e inequívoca que las certificaciones expedidas por el IDU en fecha 24 de abril de 2013 y 18 de julio de 2013 y radicadas en la ANI con la manifestación de interés del manifestante que represento y con número de radicación 2013-409-027798-2

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No 2013-409-028257-2
Fecha 18/07/2013 15 22 47-> 703
OEM ESTRUCTURA PLURAL MARIO ALBERTO HUE
Anexos 307 FOLIOS





MARIO ALBERTO HUERTAS COTES



CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANONIMA
SUCURSAL COLOMBIA

- Apéndices D, E y F del Contrato 179 de 2003
- Actas de Verificación Semestral de Mantenimiento No 1 (primera) y No 10 (última), donde se evidencia el pago por Valor Remuneración para Obras y Labores de Mantenimiento, de acuerdo con el Apéndice D
- Interventoría Ambiental y de Gestión Social - Calificación Componente D, de acuerdo con el Apéndice E, correspondiente a los siguientes periodos

Abr 25 - May 25/2004	Jun 25 - Jul 25/2004
Ago 25 - Sep 25/2004	Feb 25 - Mar 25/2005
Jun 25 - Jul 25/2005	Jul 25 - Ago 25/2005
Ago 25 - Sep 25/2005	Sep 25 - Oct 25/2005
Oct 26 - Nov 25/2005	Nov 26 - Dic 24/2005

- Matriz de Evaluación de Cumplimiento del Plan de Manejo de Tráfico de acuerdo con el Apéndice F correspondiente a los siguientes periodos

Mar 25 - Abr 27/2004	Abr 28 - May 25 /2004
May 26 - Jun 22/2004	Jun 23 - Jul 20/2004
Jul 28 - Ago 24/2004	Ago 25 - Sep 21/2004
Sep 22 - Oct 26/2004	Oct 27 - Nov 23/2004
Nov 24 - Dic 21/2004	Dic 22/2004 - Ene 25/2005
Ene 26 - Feb 22/2005	Feb 23 - Mar 22/2005
Mar 23 - Abr 26/2005	Abr 27 - May 24/2005
May 25 - Jun 28/2005	Jun 29 - Jul 27/2005

- Actas Mensuales de Verificación No 1 (primera) y No 29, donde se evidencia el pago del Valor Remuneración Ambiental y Gestión Social y Valor Remuneración Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos de acuerdo con los Apéndices E y F respectivamente

2 Es importante aclarar que en el documento del día 24 de abril de 2013 y del día 8 de julio de 2013 expedidos por el IDU y arriba mencionados, se **CERTIFICÓ** por parte de dicha entidad que



MARIO ALBERTO HUERTAS COTES



CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANONIMA
SUCURSAL COLOMBIA

- 2.1 El concesionario acometió actividades propias de la operación
- 2.2 Que el IDU consideró que las actividades propias de la operación desplegadas en el Contrato de Concesión consistieron principalmente en obligaciones de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos, así como labores ambientales y de gestión social
- 2.3 De forma específica en la certificación del 24 de abril de 2013 se indicó, que el Concesionario debía desplegar en cumplimiento del Apéndice F numeral 9 del mismo, **ACCIONES DE CONTINGENCIA** que permitieran atender en forma oportuna las diferentes alteraciones al tráfico ocasionadas por choques y/o accidentes y/o vehículos varados y el Concesionario debe contar en forma permanente y en el sitio, como mínimo con el siguiente equipo
- Equipos de comunicación en cantidad mínima de 10 unidades para el grupo de trabajo
 - 2 Motos
 - 2 carro grúa con capacidad para el retiro de vehículos pesados
 - Que las actividades anteriormente señaladas contaban con indicadores de cumplimiento para efectos de calificar la ejecución por parte del Concesionario versus lo exigido por el Contrato para las mismas
- 3 Ahora bien, en desarrollo de unos procesos de Invitación a Precalificar adelantados por la Agencia Nacional de Infraestructura, entre ellos, los Nos VJ-VE-IP-001-2013, VJ-VE-IP-005-2013, VJ-VE-IP-008-2013, VJ-VE-IP-009-2013, VJ-VE-IP-0010-2013 y No VJ-VE-IP-0011-2013, se han presentado una serie de derechos de petición, para efectos de **DESVIRTUAL** las certificaciones expedidas por el IDU frente al alcance del Contrato 179 de 2003, en los cuales se solicita al IDU que indique
- 3.1 Si el Contrato de Concesión No 179 de 2003 contempló una Etapa de Operación propiamente dicha durante su ejecución,
- 3.2 Si la respuesta es afirmativa, determinar en el marco del contrato o sus apéndices en que consistió esta etapa
- 4 Como respuesta a dichos derechos de petición, el IDU emitió dos (2) documentos así un correo electrónico del 8 de julio de 2013 en donde se anticipa la



MARIO ALBERTO HUERTAS COTES



CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANONIMA
SUCURSAL COLOMBIA

respuesta que se otorgará al peticionario y finalmente, una respuesta a un derecho de petición (RAD IDU 20133460927221 de fecha 08 de julio)

- 5 En los citados documentos indica la entidad, que en el Contrato IDU No 179 de 2003, la operación en los términos definidos por la Agencia Nacional de Infraestructura para los contratos de concesión de carreteras nacionales, entendido dicho concepto, como operación y administración de los peajes no se aplicó en el Contrato IDU No 179 de 2003, puesto que la administración y cobro de las tarifas de pasajes fue y aún es realizado directamente por Transmilenio S A a través de sus operadores. Evidentemente, el manifestante que represento jamás ha pretendido indicar que él efectúa el recaudo de pasajes del Sistema Transmilenio correspondiente a la tarifa al usuario. Sin embargo, este hecho no puede desvirtuar en manera alguna que bajo el Contrato 179 de 2003 se efectuaron actividades propias de la operación de la infraestructura concesionada, lo cual es diferente a la operación del transporte de pasajeros.
- 6 La totalidad de los hechos anteriormente expuestos no conllevan más que a ratificar la validez de la Experiencia en Inversión acreditada en nuestra manifestación de interés en tanto que se encuentra probado que la experiencia por nosotros aportada se ajusta a lo exigido por la Agencia en las Invitaciones a Precalificar, en el siguiente sentido:
 - 6.1 Es el Instituto de Desarrollo Urbano como titular de su proyecto, concededor de las labores, actividades y obligaciones desplegadas por el Concesionario, quien a través de la firma interventora del proyecto verificó para efectos de reconocimiento y pago al Concesionario, el llamado a CERTIFICAR y por tanto, DECLARAR que el Contrato de Concesión No 179 de 2003, sí contempló actividades propias de la operación, como efectivamente así lo llevó a cabo a través de las dos (2) certificaciones aportadas por nosotros en nuestra calidad de manifestantes.
 - 6.2 Que el IDU a través de sus certificaciones **CERTIFICÓ** y por tanto está probado en la manifestación de interés que el Contrato IDU 179 de 2003
 - 6.2.1 Que principalmente como obligación contractual, el Concesionario por su cuenta y riesgo, debía realizar las obras necesarias para la adecuación de la Troncal NQS Sector Sur, en el Tramo comprendido entre la Calle 10 y la Escuela General Santander al Sistema Transmilenio.



MARIO ALBERTO HUERTAS COTES



CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANÓNIMA
SUCURSAL COLOMBIA

- 6 2 2 Que dentro de las múltiples obligaciones que se derivan del contrato, se incluyó la obligación del concesionario ejecutar las Obras para Redes previstas en el Apéndice C, obras de demoliciones, intervenciones de emergencia, así como las Obras de Adecuación de Desvíos una vez ejecutadas las Obras de Construcción
- 6 2 3 Asimismo, que dentro de las obligaciones previstas en el Contrato de Concesión, se encuentran **actividades propias de la operación** (Ver certificación del 08 de julio de 2013) como son los componentes de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos y las Labores Ambientales y de Gestión Social
- 7 Que con ocasión de las certificaciones emitidas por el IDU se encuentra probado en el proceso de precalificación que dentro de las Labores de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos, el Concesionario estaba llamado a adelantar **actividades propias de la operación** de la infraestructura concesionada como son
- 7 1 Implementar acciones de contingencia, encaminadas a atender en forma oportuna las diferentes alteraciones al tráfico ocasionadas por choques y/o accidentes y/o vehículos varados y el Concesionario debe contar en forma permanente y en el sitio, como bien lo exigió el Apéndice F en sus numerales 2 5 y 9, con el **equipo mínimo** que a continuación se indica
- o Equipos de comunicación en cantidad mínima de 10 unidades para el grupo de trabajo
 - o 2 Motos
 - o 2 carro grúa con capacidad para el retiro de vehículos pesados
- 8 Que todas las anteriores **actividades propias de la operación y que fueron CERTIFICADAS por el IDU**, fueron objeto de evaluación, calificación y valoración por parte de la firma interventora del Proyecto y el IDU Así mismo, fueron objeto de reconocimiento y pago al Concesionario con cargo a cada uno de los diferentes rubros en que se encontraba distribuido el valor del Contrato según la cláusula 11 - VALOR ESTIMADO DE CONTRATO
- 9 Que al certificar el Concedente del proyecto de infraestructura aportado a título de acreditación de experiencia, la existencia de actividades propias de operación en el Contrato 179 de 2003, debe la Agencia a atenerse a lo allí expuesto, sin poder llevar a cabo análisis que excedan lo establecido en las Invitaciones a Precalificar



MARIO ALBERTO HUERTAS COTES



CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANÓNIMA
SUCURSAL COLOMBIA

Por lo demás, es relevante señalar que la naturaleza de las actividades que estructuran la operación en materia de la controversia, son unas actividades que en el arte de la ingeniería no tienen una delimitación precisa, razón por la cual la ANI en la invitación a precalificar plasmó la operación de forma genérica y abierta (numeral 1.2.9 Invitación a Precalificar), dado que ésta es de tal complejidad que no cabe en una definición y siempre implica un mantenimiento

Lo anterior cobra vital importancia dado que la Invitación a Precalificar

- 9.1 No contempló definición alguna de lo que se entenderá por operación para efectos de la acreditación de la Experiencia en Inversión,
 - 9.2 No exigió que en los contratos acreditados deban haberse ejecutado por etapas y que una de ellas deba ser denominada etapa de operación,
 - 9.3 No exigieron que los contratos de concesión que se acreditarán tuvieran dentro de sus fuentes de financiación o recaudo de peajes, simplemente exigía que tuvieran dentro de sus actividades la construcción, la financiación y la operación,
 - 9.4 No estableció que la operación de los proyectos de infraestructura a ser acreditados a título de experiencia deberían ser idénticos o tener iguales componentes de actividades de operación a los que a futuro podrá prestar el Concesionario adjudicatario
 - 9.5 No es la oportunidad procesal para precisar, ajustar, modificar o aclarar las Invitaciones a Precalificar por cuanto tal etapa se encuentra surtida y por tanto, debe darse aplicación al principio del debido proceso en atención a que los términos e instancias procesales son perentorios y preclusivos puesto que una vez surtidos no pueden revivirse
- 10** Mención especial merece el hecho de que NO debe existir confusión alguna entre la operación del Sistema de Transporte Masivo Transmilenio y la operación de la Infraestructura del Sistema

Recuérdese en tanto que, la operación del Sistema de Transporte Masivo Transmilenio, está concebida la operación realizada por dos (2) concesionarios, el primero que adelanta el recaudo de las tarifas al usuario que corresponde al pasaje que pagan por utilizar el servicio de transporte y el segundo, el



MARIO ALBERTO HUERTAS COTES



CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANÓNIMA
SUCURSAL COLOMBIA

responsable de la prestación del servicio de rutas de transporte (en la medida en que la tarifa al usuario en el Sistema Transmilenio solamente retribuye la operación de transporte y no la infraestructura), esquemas concesionales que no son los aportados por nosotros a título de experiencia, la experiencia de la infraestructura vial del la Troncal NQS SUR TRAMO 1 del Contrato 179 de 2003, corresponde a la operación de la infraestructura vial que se llevó a cabo en su momento por el IDU a través de los contratos de concesión de la Fase II

Por las consideraciones anteriormente expuestas, respetuosamente solicitamos a la ANI ratifique la habilitación de la Manifestación de Interés presentada por la Estructura Plural MARIO ALBERTO HUERTAS COTES - CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANONIMA - SUCURSAL COLOMBIA, dado que cumple con creces los requisitos exigidos en la Invitación a Precalificar

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente,

MARIO ALBERTO HUERTAS COTES

C C 19 146 113 de Bogotá

Representante Legal

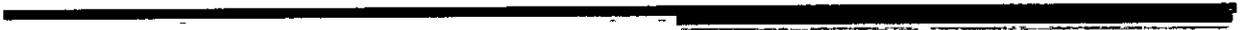
Estructura Plural conformada por

MARIO ALBERTO HUERTAS COTES Y

CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANONIMA - SUCURSAL COLOMBIA

C C Dr Luis Fernando Andrade - Presidente - ANI
Dr Héctor Jaime Pinilla Ortiz - Vicepresidente Jurídico - ANI

Anexo 207 folios



CONTENIDO

APENDICE D - ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE MANTENIMIENTO	1
APENDICE E - MANEJO AMBIENTAL Y GESTIÓN SOCIAL	2
APENDICE F - ESPECIFICACIONES PARA EL PLAN GENERAL DE MANEJO DE TRAFICO, SEÑALIZACIÓN Y DESVIOS	3
ACTAS DE VERIFICACIÓN SEMESTRAL DE MANTENIMIENTO NO 1 (PRIMERA) Y NO 10 (ÚLTIMA), DONDE SE EVIDENCIA EL PAGO POR VALOR REMUNERACIÓN PARA OBRAS Y LABORES DE MANTENIMIENTO, DE ACUERDO CON EL APÉNDICE D	4
INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL - CALIFICACIÓN COMPONENTE D, DE ACUERDO CON EL APÉNDICE E	5
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO DE ACUERDO CON EL APENDICE F	6
ACTAS MENSUALES DE VERIFICACIÓN NO 1 (PRIMERA) Y NO 29, DONDE SE EVIDENCIA EL PAGO DEL VALOR REMUNERACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN SOCIAL Y VALOR REMUNERACIÓN MANEJO DE TRÁFICO, SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS DE ACUERDO CON LOS APÉNDICES E Y F RESPECTIVAMENTE	7



MARIO ALBERTO HUERTAS COTES



CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANÓNIMA
SUCURSAL COLOMBIA

APENDICE D
ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE
MANTENIMIENTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D C



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D C
Instituto
DESARROLLO URBANO

LICITACION PUBLICA No IDU-LP-DTC-015-2003

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS – SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN
BOGOTA D C

APENDICE D

ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE MANTENIMIENTO

BOGOTA D C , SEPTIEMBRE DE 2003 (INCLUIDO ADENDOS)

INTRODUCCION GENERAL DEL APENDICE D

En cumplimiento del numeral 5.3.1 de la cláusula 5.3 del **Contrato de Concesión**, el Interventor y el **Concesionario** suscribirán cada seis (6) meses un acta de verificación del cumplimiento de las especificaciones descritas en el presente **Apéndice** a fin de establecer el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones de mantenimiento a cargo del **Concesionario** y determinar el valor del pago al cual tendrá derecho el **Concesionario** en el respectivo semestre por concepto de la Remuneración por Mantenimiento establecida en el numeral 14.6.1 de la cláusula 14 del **Contrato de Concesión**

Considerando que el mantenimiento a cargo del **Concesionario** involucra tres aspectos básicos en relación con las actividades a desarrollar, se han determinado los siguientes capítulos que afectarán el valor a pagar cada seis meses según el **Contrato de Concesión**, a saber

Capitulo 1 - Verificación del Estado de Condición de las calzadas	63%
Capitulo 2 - Verificación del Estado de Condición del espacio público, estaciones y puentes peatonales	34%
Capitulo 3 - Verificación de las obligaciones de carácter socio-ambiental	3%

En los capítulos 1, 2 y 3 de este **Apéndice** se establece la metodología para verificar el cumplimiento de cada uno de estos aspectos

Dependiendo de la calificación obtenida, en cada uno de estos tres capítulos, afectado por el porcentaje definido para cada uno se establecerá el valor a pagar, el cual en ningún caso excederá el establecido en el numeral 14.6.1 de la cláusula 14 del **Contrato de Concesión** para el respectivo semestre

Si en un semestre el **Concesionario** no cumple con el puntaje máximo establecido para cada uno de los capítulos, contará con un periodo de máximo 15 días hábiles para corregir los aspectos en los que obtuvo la baja calificación, los cuales serán verificados por la Interventoría y en caso de no ser corregidos, el IDU podrá imponer las multas establecidas en el **Contrato de Concesión** por el incumplimiento de las Especificaciones Particulares de Mantenimiento. En todo caso el valor a pagar corresponderá exclusivamente al porcentaje de calificación establecido al momento de hacer la verificación semestral

Tres meses antes de terminar la **Etapas de Construcción** y como requisito previo para iniciar la **Etapas de Mantenimiento**, el **Concesionario** deberá presentar para la aprobación de la Interventoría un **Plan de control de calidad** mediante el cual propone asegurar la calidad del mantenimiento

En el **Plan de control de calidad** se deberán describir los procedimientos de ejecución del mantenimiento, la organización y los recursos que se utilizarán, la periodicidad de las inspecciones, la definición de puntos de inspección con sus correspondientes listas de chequeo, los formatos de registro de inspección, de las acciones correctivas y el programa de las auditorías internas de calidad. Como mínimo las auditorías internas de calidad deberán tener una frecuencia mensual

El **Plan de control de calidad** deberá establecer los procedimientos y la frecuencia de la verificación del estado de calibración de aquellos equipos que se requieran para establecer el **Estado de Condición** de las obras

El **Concesionario** deberá entregar un informe mensual tanto fotográfico como en video, que contenga la información recolectada sobre el Estado de Condición, pertinente a cada uno de los sectores, junto con los formatos de registro de inspección y de acciones correctivas, las listas de chequeo y copia de las auditorías internas de calidad establecidas en el Plan de control de Calidad aprobado por la Interventoría, tales que permitan realizar el seguimiento del mantenimiento realizado

El **Concesionario** elaborará un informe al final de cada periodo (Semestre) donde indicará los resultados de los ensayos, las intervenciones realizadas los resultados de las mismas, y un resumen de los registros de inspección y de acciones correctivas, de las listas de chequeo y de las auditorías internas de calidad establecidas en el Plan de control de Calidad aprobado por la Interventoría

Adicionalmente, al finalizar la **Etapa de Mantenimiento**, el **Concesionario** deberá entregar un informe al IDU, en el cual presente el resumen de los informes semestrales y de cada una de las variables establecidas en el Manual de Actualización del Inventario Vial - Información al Sistema de Administración de Activos

★ CIV
Kunish

Para efectos de la interpretación de este **Apendice**, cuando figuren expresiones resaltadas en **negrilla** y escritas con Mayúsculas Iniciales, se entenderá que el sentido de tales expresiones corresponde tanto a las definiciones contenidas en la Cláusula 1 del **Contrato de Concesión**

Los terminos que no se encuentren definidos expresamente en la Cláusula 1 del **Contrato de Concesión**, se entenderán de acuerdo con su sentido natural y obvio, según su uso común, o según el lenguaje técnico respectivo

Todas las actividades de mantenimiento que interfieran con la operación del **Sistema Transmilenio**, deben ser coordinadas directamente con el IDU

CAPITULO 1 MANTENIMIENTO VIAL

1 1 INTRODUCCIÓN

El presente Apéndice contiene el alcance de las **Obras y Labores de Mantenimiento** que deberán ejecutarse por el **Concesionario** durante la **Etapas de Mantenimiento**, sobre las **Calzadas Transmilenio** y las **Calzadas de Tráfico Mixto**, los resultados que deberá obtener las calidades mínimas que serán aceptables y otras instrucciones que son de obligatorio cumplimiento para quien suscriba la minuta del **Contrato de Concesión** de la cual este Apéndice forma parte Su incumplimiento constituirá incumplimiento del **Contrato de Concesión**, haciéndose aplicables las sanciones previstas en el mismo

El **Concesionario** podrá escoger la forma en que lleva a cabo los procedimientos para mantener la vía, siempre y cuando los mismos cumplan como mínimo con las **Especificaciones Generales de Construcción**, y con las normas vigentes y se ajusten a lo previsto en este Apéndice Igualmente, durante la **Etapas de Mantenimiento** el **Concesionario** deberá cumplir con las obligaciones derivadas del manejo ambiental y del manejo de tráfico, señalización y desvíos, de conformidad con lo previsto en este Apéndice, en el **Contrato de Concesión** y en cualquier otro documento que sea aplicable y que forme parte del **Contrato de Concesión**

Por tratarse de actividades de mantenimiento el **Concesionario** deberá preservar la infraestructura de redes de servicios que tengan intersecciones con la vía o sean paralelas a ella, evitando afectaciones que conlleven alteraciones a las instalaciones existentes

1 2 GENERALIDADES

Las **Obras y Labores de Mantenimiento** a que se refiere este Apéndice se realizarán sobre el tramo que se describe en el **Contrato de Concesión**, y en las **Especificaciones Particulares de Construcción** Estas labores se realizarán durante la **Etapas de Mantenimiento**, durante la cual será obligación del **Concesionario**, en los términos previstos en el **Contrato de Concesión**, mantener el Estado de Condición previsto en el presente Apéndice

1 3 OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO

Las actividades que deberá cumplir el **Concesionario**, con cargo al **Valor Semestral por Mantenimiento** pactado en el **Contrato de Concesión** para la **Etapas de Mantenimiento** serán las necesarias para que las **Calzadas Transmilenio** y las **Calzadas para Tráfico Mixto** del tramo cumplan con el Estado de Condición exigible que se establece en el numeral 1 4 de este Apéndice

Igualmente el concesionario deberá presentar informes mensuales y Semestrales tal como se indica en la Introducción de este Apéndice

1 4 MANTENIMIENTO DEL ESTADO DE CONDICION

El Concesionario deberá de manera permanente, durante la Etapa de Mantenimiento realizar los trabajos de conservación, limpieza, reparación y reconstrucción de lo ejecutado durante la Etapa de Construcción, que sean necesarios para mantener el Estado de Condición, de conformidad con lo establecido en el presente Apéndice los otros documentos del Contrato de Concesión, los parámetros técnicos establecidos por el Concesionario en sus diseños y con el Plan de Control de calidad que adopte conforme a lo exigido en el Contrato de Concesión así como de conformidad con las mejores prácticas que resulten aplicables según el estado de la técnica

El estado de condición de las obras viales comprende

Estado de Condición de la Señalización

Estado de Condición de la Señalización Temporal durante las Obras y Labores de Mantenimiento

Estado de Condición de Aseo

Estado de Condición del pavimento en concreto hidráulico

Las frecuencias de intervención y las cantidades de obra a ejecutar podrán variar de acuerdo con las circunstancias climáticas y otras características, pero siempre deberán cumplir con las especificaciones y parámetros técnicos mínimos exigidos. En todo caso, el Concesionario deberá ejecutar todas y cada una de las obras de las obras viales del tramo que sean necesarias para mantener el Estado de Condición del tramo, sin importar las cantidades de obra que le implique tal actividad. La remuneración del Concesionario por la realización de las Labores y Obras de Mantenimiento no será otra que el pago del Valor Semestral por Mantenimiento en los términos descritos en el Contrato de Concesión

El Concesionario deberá en todo momento disponer de la totalidad de materiales, equipos de cargue, transportes y mano de obra para la ejecución adecuada de las Labores y Obras de Mantenimiento

Los materiales utilizados por el Concesionario para las labores de mantenimiento, conservación, reparación y reconstrucción deberán cumplir con lo establecido en la especificación de construcción del INVIAS 2002 (Resolución 002662 del 27 de junio de 2002), las demás normas aplicables relacionadas en el Apéndice B del Contrato de Concesión y aquellas que el Concesionario genere o adapte con miras a cumplir con los requisitos de calidad de las obras

1 4 1 SEÑALIZACION

El Concesionario deberá mantener la señalización horizontal y vertical de la vía según el plan de señalización permanente que debe hacer parte de sus estudios y diseños de detalle, previstos en la Cláusula 5 1 5 del Contrato de Concesión, que deben cumplir con los requerimientos mínimos señalados en el Manual de Dispositivos de Regulación de Tránsito en Ciclo rutas del Instituto de Desarrollo Urbano IDU- Secretaria De Tránsito, en el Manual sobre Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles y

004

Carreteras de Colombia teniendo en cuenta que el Acuerdo de Cartagena, mediante Resolución No 271 de Octubre de 1990 acordó que para los efectos relacionados con la Señalización Vial del Sistema Andino, los países miembros adoptarán el Manual Interamericano de Dispositivos para el Control del Tránsito en calles y carreteras aprobado por la OEA

El **Concesionario** deberá sustituir la señalización y/o los dispositivos de señalización faltantes o dañados, así como en caso de dispositivos cuya avería o reflectividad

- (i) Sea menor a la especificada en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras, del Instituto Nacional de Vías (Diciembre de 1996, actualizadas mediante Resolución 002662 del 27 de junio de 2002) y en el Manual sobre Dispositivos para el Control de Tránsito en Calles y Carreteras del Instituto Nacional de Vías (1998), atendiendo las aclaraciones, modificaciones o adiciones posteriores a estas disposiciones
- (ii) Pueda generar accidentes

El **Concesionario** deberá igualmente sustituir la señalización y/o los dispositivos de señalización cuando medie orden de autoridad judicial en tal sentido

La señalización horizontal será inspeccionada detallada y completamente cada seis (6) meses, tanto durante el día como durante la noche, como parte del control de mantenimiento de las obras, para comprobar las condiciones de las marcas viales. En caso que estas condiciones sean inferiores a lo especificado en el Manual sobre Dispositivos para el Control de Tránsito en Calles y Carreteras del Instituto Nacional de Vías (1998), el **Concesionario** tendrá la obligación de elaborar nuevamente la señalización, para lo cual contará con un plazo improrrogable de treinta (30) días calendario

El **Concesionario** deberá igualmente realizar la limpieza periódica de las señales y demarcación en los sitios donde se requiera para cumplir con lo exigido en el presente documento

1.4.2 SEÑALIZACION TEMPORAL DURANTE LAS OBRAS Y LABORES DE MANTENIMIENTO

Será obligación del **Concesionario** establecer la señalización necesaria durante la **Etapa de Mantenimiento** para evitar o minimizar las afectaciones que puedan causarse en desarrollo de la realización de las **Obras y Labores de Mantenimiento**, sobre el tránsito en las vías públicas o sobre las vías públicas que deba utilizar para acceder a la zona del tramo

Para tal efecto, el **Concesionario** deberá dar cumplimiento, en lo que resulte aplicable, a la Guía Ambiental contenida en la Resolución 991 de 2001 o la que se encuentre vigente, así como el Manual para el Manejo de Tránsito por Obras Civiles en Zonas Urbanas de la STT

El incumplimiento del **Concesionario** de estas normas dará lugar a que se establezca la suspensión del inicio o continuidad de las obras, hasta que el IDU considere que existen las condiciones mínimas de seguridad vial para iniciar o continuar con la ejecución de los trabajos programados. Lo anterior sin perjuicio de las demás sanciones a que hubiere lugar, de acuerdo con lo establecido en el **Contrato de Concesión**

1 4 3 LIMPIEZA

1 4 3 1 Limpieza de via

La via deberá permanecer en todo tiempo, libre de basuras desperdicios o desechos de cualquier tipo

El Concesionario deberá tener en cuenta que la UESP tiene esta responsabilidad, pero deberá complementarla cuando sea necesario para cumplir con el Estado de Condición de la via

Para este efecto el Interventor efectuará recorridos periódicos y reportará las fallas encontradas, que deben ser subsanadas por el Concesionario, utilizando un tiempo máximo de seis (6) horas, a partir de la identificación de la falla

En caso de obstaculizaciones de la via causadas por basuras, desperdicios o desechos de cualquier tipo, aun por causas ajenas a la voluntad del Concesionario, éste deberá limpiar, mantener y restituir el derecho de la via en el menor tiempo posible, utilizando un tiempo máximo de seis (6) horas

En caso que se presenten eventos que puedan afectar la seguridad de los usuarios de la via, tales como derrames de aceites o productos toxicos en la via, el tiempo máximo de remocion será de tres (3) horas

1 4 3 2 Limpieza de sumideros

El Concesionario debe complementar las actividades de la EAAB sobre limpieza de los sumideros, para que operen adecuadamente y se mantenga la via sin apozamientos e inundaciones cuando se produzcan lluvias o se generen derrames de liquidos por cualquier causa

En especial, esta actividad debe intensificarse en temporada de lluvias, cuando se incrementa el arrastre de basuras y lodos a estas estructuras

Para este efecto, el Concesionario como parte del Plan de Control de Calidad efectuará recorridos periódicos y reportará las fallas encontradas, que incidan sobre el Estado de Condicion de la via, que deben ser subsanadas por el Concesionario, utilizando un tiempo maximo de seis (6) horas, a partir de la identificación de la falla. Igualmente el Interventor realizará recorridos y las fallas por él encontradas deberán ser subsanadas dentro de las mismas 6 horas a partir de la identificación y notificación de la faia

1 4 4 MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO

El Concesionario se obliga a mantener el pavimento libre de todo tipo de fallas, efectuando las reparaciones de acuerdo con los procedimientos y especificaciones descritas en este Apéndice, para lo cual dispondra del personal idóneo que realizará recorridos rutinarios con el proposito de detectar y clasificar y reparar las fallas. El

Concesionario deberá realizar estos recorridos con la misma frecuencia y con la suficiente anterioridad a las inspecciones de verificación que realizará la Interventoría

El Estado de Condición requerido para la vía en concreto hidráulico, será determinado mediante el cumplimiento de las siguientes cuatro (4) condiciones

- Control de sellado de juntas
- Evaluación de la rugosidad
- Mediciones de transferencia de carga
- Determinación del nivel de deterioro superficial en las losas de Pavimento en Concreto Hidráulico

El Concesionario elaborará un informe en cada periodo, donde indicará los resultados de los ensayos, las intervenciones realizadas, los resultados de las mismas, y un resumen de los registros de inspección y de acciones correctivas, establecidas en el Plan de control de Calidad aprobado por la Interventoría

a Control del sellado de juntas

Se debe mantener la totalidad de las juntas del tramo en perfecto estado de funcionamiento, verificando que por ningún motivo y en ningún caso se presenten, entre otras, las siguientes situaciones

- Falta de Adherencia del sello con las paredes de las juntas
- Ausencia total o parcial del sello
- Deficiencia del material de sello por rigidización del mismo, por rompimiento o fisuración

Para lo anterior, el Concesionario realizará recorridos periódicos y sistemáticos en un todo de acuerdo con el Plan de Control de Calidad, reportará las fallas, y reemplazará el sello, el cual deberá cumplir en un todo con lo especificado para el control de sellado de juntas, según artículo 500 (mezcla plástica en frío) de las especificaciones del INVIAS 2002

La reposición del sello deberá realizarse en un plazo máximo de siete (7) días calendario, contados a partir de la fecha de identificación de la falla

b Evaluación de la Rugosidad

Se deben realizar mediciones semestrales de IRI a la vía, en los mismos sectores y sitios de las mediciones iniciales realizadas en la Etapa de Construcción y de acuerdo con los mismos parámetros

Las mediciones se harán para todo el tramo, dividido por sectores de análisis con una longitud de 100 m

- El IRI en cada medición semestral, no debe exceder de 3.0 m/km
- El IRI al final del año 5 contado desde el inicio de la Etapa de Mantenimiento, no debe exceder de 3.0 m/km

El resultado del IRI para cada sector será aquel valor correspondiente a considerar un percentil no menor al 90 %

Los equipos que se utilicen para la medición del IRI deberán ser patronados con los valores obtenidos en por lo menos tres pistas con el sistema topográfico de mira y nivel. Las pistas deberán tener como mínimo una longitud de 100 m.

La medición se realizará a lo largo del tramo, con mediciones en cada carril a 1 m del borde de la junta longitudinal, teniendo en cuenta que la línea de medición no se afecte por la presencia de pozos de inspección, cámaras, sumideros, rejillas, líneas de demarcación horizontal, cambios de geometría de la vía en cruces o intersecciones con otras vías o pasos peatonales.

El Concesionario conjuntamente con el Interventor realizarán una medición semestral hasta el fin de la Etapa de Mantenimiento y elaborará un informe en cada periodo donde indicará los resultados del ensayo, que será entregado al IDU.

El Concesionario elaborará un informe en cada periodo, donde indicará los resultados de los ensayos, las intervenciones realizadas, los resultados de las mismas, y un resumen de los registros de inspección y de acciones correctivas establecidas en el Plan de control de Calidad aprobado por la Interventoría.

c Mediciones de transferencia de carga

Se deben realizar conjuntamente con la Interventoría mediciones semestrales de transferencia de carga de acuerdo con los siguientes parámetros:

- En cada carril se debe realizar como mínimo una medición cada 500 m.
- La medición se debe realizar de acuerdo con el procedimiento establecido en el Manual de Diseño de Pavimentos de la AASHTO 1993.
- El ensayo se debe realizar en una junta transversal, en la mitad del ancho de la losa.
- En ningún caso, el ensayo se debe realizar cuando la temperatura ambiente exceda los 27 °C.
- El porcentaje de transferencia de carga nunca deberá ser menor al 70 %.

Las mediciones de transferencia de carga no deberán efectuarse en los mismos sitios de las mediciones anteriores.

Si los resultados de transferencia de carga son inferiores al 70%, se deberán complementar los ensayos cada 3 juntas, hasta determinar la zona afectada, una vez detectada, el Concesionario notificará al IDU las intervenciones a realizar para restituir la transferencia de carga de las juntas de la vía, conforme a lo establecido para el recibo a satisfacción en la Etapa de Construcción, y notificará a la Interventoría sobre el programa de trabajo.

El Concesionario deberá ejecutar las reparaciones en un término máximo de quince (15) días calendario contados a partir de la fecha de la medición.

El Concesionario elaborará un informe en cada periodo, donde indicará los resultados de los ensayos, las intervenciones realizadas, los resultados de las mismas, y un resumen de los registros de inspección y de acciones correctivas, establecidas en el Plan de control de Calidad aprobado por la Interventoría.

d Determinación del nivel de deterioro superficial en las losas de Pavimento en Concreto Hidráulico

La metodología a emplear para estimar el deterioro superficial del pavimento será la propuesta por el Cuerpo de Ingenieros del Ejercito Americano - PCI (Pavement Condition Index) Este método se aplicará mensualmente, en donde el valor del PCI deberá ser superior a 90 durante los cinco años de mantenimiento

Se inspeccionará todo el tramo, dividido por sectores para análisis con una longitud de 100 m

El escalonamiento se medirá en toda la longitud del proyecto con excepción de las juntas de construcción y expansión En las demás juntas no deberá exceder de 2 mm

Cuando el Concesionario decida sellar las fisuras leves medias o severas deberá garantizar que la losa tenga un comportamiento monolitico, para tal efecto debe tomar nucleos en las zonas afectadas y ensayarlos a la compresión simple para garantizar esta condicion

El Concesionario elaborara un informe en cada periodo, donde indicara los resultados de los ensayos, las intervenciones realizadas, los resultados de las mismas, y un resumen de los registros de inspeccion y de acciones correctivas, establecidas en el Plan de control de Calidad aprobado por la Interventoria

1 4 5 MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO

El Concesionario se obliga a mantener el pavimento libre de todo tipo de fallas efectuando las reparaciones de acuerdo con las recomendaciones descritas en el literal 4 6 de este Apendice, o las que el Concesionario adopte, previa autorización del IDU, el Concesionario dispondrá del personal idoneo que realizará recorridos rutinarios con el propósito de detectar y clasificar las fallas

El Estado de Condicion requerido para la via en concreto asfáltico, sera determinado mediante el cumplimiento de las siguientes tres (3) condiciones

- 1 Nivel de deterioro superficial
- 2 Evaluacion de la rugosidad
- 3 Evaluacion estructural

a Determinacion del nivel de deterioro superficial en pavimento flexible

La metodología a emplear para estimar el deterioro superficial del pavimento sera la propuesta por el cuerpo de ingenieros del Ejercito Americano - PCI (Pavement Condition Index) Este metodo se aplicara mensualmente, en donde el valor del PCI debiera ser superior a 90 durante los cinco años de mantenimiento

Se inspeccionará todo el tramo, dividido por sectores de analisis con una longitud de 100m

Cuando se presenten desprendimientos del concreto asfáltico o baches cuya profundidad supere los 10 mm éstos deberán ser reparados en un periodo de 7 días calendario. Cuando se presenten fisuras y grietas interconectadas del tipo piel de cocodrilo o de bloque así como cualquier otra clase de agrietamiento de severidad media o severa, será obligatorio acometer las reparaciones en un plazo máximo de 15 días calendario.

Para cada sector se verificará que el área de los daños encontrados en ese momento más el área de las reparaciones de años anteriores no sea superior al 20% del área total del tramo. En caso de presentarse un porcentaje mayor, el Concesionario deberá realizar una reparación estructural a la zona afectada, garantizando una vida útil remanente de la vía, que es la diferente entre el número de ejes equivalentes en un periodo de diseño (20 años) y el número de ejes de 8.2 ton, equivalentes al tiempo transcurrido desde la fecha de inicio de la Etapa de Mantenimiento.

El Concesionario tendrá un plazo máximo de quince (15) días, a partir de la fecha de la inspección, para mejorar la condición de la calzada.

El Concesionario elaborará un informe en cada periodo, donde indicará los resultados de los ensayos, las intervenciones realizadas, los resultados de las mismas, y un resumen de los registros de inspección y de acciones correctivas, establecidas en el Plan de control de Calidad aprobado por la Interventoría.

b Evaluación de la Rugosidad

Se deben realizar mediciones semestrales de IRI a la vía, en los mismos sectores y sitios de las mediciones iniciales realizadas en la Etapa de Construcción y de acuerdo con los mismos parámetros.

Las mediciones se efectuarán para todo el tramo, dividido por sectores para análisis con una longitud de 100 m.

El IRI en cada medición semestral, no debe exceder de 3.0 m/km.

El IRI al final del año 5 contado desde el inicio de la Etapa de Mantenimiento, no debe exceder de 3.0 m/km.

El resultado del IRI para cada sector será aquel valor correspondiente a considerar un percentil no menor al 90 %.

Los equipos que se utilicen para la medición del IRI deberán ser patronados con los valores obtenidos en por lo menos tres pistas, con el sistema topográfico de mira y nivel. Las pistas deberán tener como mínimo una longitud de 100 m.

La medición se realizará a lo largo del tramo, teniendo en cuenta que la línea de medición no se afecte por la presencia de pozos de inspección, cámaras, sumideros, rejillas, líneas de demarcación horizontal, cambios de geometría de la vía en cruces o intersecciones con otras vías o pasos peatonales.

El Concesionario conjuntamente con la Interventoría realizará una medición semestral hasta el fin de la Etapa de Mantenimiento y elaborará un informe en cada periodo, donde indicará los resultados de los ensayos, las intervenciones

007

realizadas los resultados de las mismas, y un resumen de los registros de inspección y de acciones correctivas establecidas en el Plan de control de Calidad aprobado por la Interventoría

c Evaluación Estructural del pavimento Flexible

Se deberán tomar deflexiones semestralmente y a partir de un percentil no menor al 90 %, se deberá sectorizar Empleando una herramienta computacional (Bisar 3 o similar) se evaluará el criterio de agrietamiento por fatiga, como se explica en la Guía Metodológica para el Diseño de Rehabilitación de Pavimentos Asfálticos del INVIAS (Agosto de 2002)

La ecuación que se empleará para todas las evaluaciones semestrales será deducida de los ensayos de fatiga realizados en laboratorio por el Concesionario como parte de los diseños, en condiciones de esfuerzo controlado

A partir de la evaluación, se estimará el número de ejes equivalentes de 8 2 ton que se esperan antes de producirse una deformación plástica o la rotura de la mezcla, el factor de desplazamiento (shift factor) a emplear será aquel recomendado por el proveedor que suministre el equipo que realice los ensayos de fatiga el cual deberá estar en un rango entre 10 y 20

El resultado del análisis se deberá presentar al IDU y a la Interventoría y deberá cumplir con la vida útil remanente de la vía según el diseño

Siempre se debe garantizar, que los resultados de vida remanente, en términos de ejes equivalentes de 8 2 ton, sean iguales o superiores a los valores presentados en el diseño presentado por el Concesionario

1 5 REMUNERACION POR MANTENIMIENTO

En cumplimiento del numeral 5 3 1 de la cláusula 5 3 del Contrato de Concesión, el Interventor y el Concesionario suscribirán cada seis (6) meses un acta de verificación del cumplimiento de las especificaciones descritas en el presente Apéndice, a fin de establecer el valor del pago al cual tendrá derecho el Concesionario en el respectivo semestre por concepto de la Remuneración por Mantenimiento establecida en el numeral 14 6 1 de la cláusula 14 del Contrato de Concesión

El Interventor presentará un informe mensual al IDU en donde se describirán los trabajos de conservación, limpieza, reparación y reconstrucción ejecutados por el Concesionario en el mes inmediatamente anterior Como parte de este Informe el Interventor, presentará un informe del Estado de Condición de la vía, indicando el grado de cumplimiento de los siguientes condiciones

- 1 Señalización
 - Horizontal
 - Vertical
 - Temporal para las obras

Para efectos de la evaluación del cumplimiento del Concesionario en cuanto a la señalización, se entenderá que una señal (sea esta vertical u horizontal) es

considerada para efectos de este numeral como efectivamente ejecutada, cuando cumple con las características físicas señaladas en la especificación referenciada en el numeral 1 4 1 de este capítulo y cuando se encuentra dispuesta durante todo el periodo de la **Etapa de Mantenimiento**

2 Limpieza

- Via
- Sumideros

3 Estado de Condición del pavimento en concreto hidráulico

- Control de sellado de juntas
- Evaluación de la rugosidad
- Mediciones de transferencia de carga
- Determinación del nivel de deterioro superficial en las losas de Pavimento en Concreto Hidráulico

Para efectos de la evaluación del cumplimiento del **Concesionario** en cuanto al Estado de Condición del Pavimento en concreto hidráulico, se considerara su grado de aceptabilidad cuando cumpla con las características físicas señaladas en la especificación del numeral 1 4 4 de este capítulo en todo el periodo de la **Etapa de Mantenimiento**

4 Estado de Condición del pavimento en concreto asfáltico

- Nivel de deterioro superficial
- Evaluación de la rugosidad
- Evaluación Estructural

Para efectos de la evaluación del cumplimiento del **Concesionario** en cuanto al Estado de Condición del Pavimento en concreto asfáltico, se considerara su grado de aceptabilidad cuando cumpla con las características físicas señaladas en la especificación referenciada en el numeral 1 4 5 de este capítulo en todo el periodo de la **Etapa de Mantenimiento**

Para establecer la **Remuneración por Mantenimiento**, en el acta semestral de verificación establecida en la cláusula 26 8 del **Contrato de Concesión**, la Interventoría aplicará la siguiente metodología

El interventor verificará el grado de cumplimiento del mantenimiento de cada uno de los elementos constitutivos del proyecto y los calificará con base en los criterios establecidos en las listas de chequeo contenidas en el numeral 1 5 2 del presente Apéndice

La calificación obtenida para cada elemento se multiplicara por el grado de incidencia del elemento establecido en el numeral 1 5 1 y la sumatoria del producto de las calificaciones por los grados de incidencia (%) sera la calificación final del grado de cumplimiento de la actividad de Mantenimiento vial (Cm_1)

Esta calificación (Cm_1) tendrá un valor máximo de 100 si el **Concesionario** cumple totalmente con el mantenimiento de todos los elementos constitutivos del proyecto

El valor de la remuneración del Concesionario por esta actividad será el producto de multiplicar la calificación obtenida (Cm₁) por el 63% del Valor Semestral por Mantenimiento pactado en el Contrato de Concesión para la Etapa de Mantenimiento

1 5 1 Grado de incidencia de cada variable

ELEMENTO		% Incidencia
- Señalización		8%
- Horizontal	2%	
- Vertical	2%	
- Reposición por hurto o daño	2%	
- Temporal para las obras	2%	
- Limpieza		7%
- Vía	2%	
- Sumideros	5%	
- Estado de Condición del pavimento en concreto hidráulico		75% / →
- Control de sellado de juntas	10%	10%
- Evaluación de la rugosidad	10% no	10%
- Mediciones de transferencia de carga	30%	25%
- Determinación del nivel de deterioro superficial en las losas de Pavimento en Concreto Hidráulico	35%	30%
- Estado de Condición del pavimento en concreto asfáltico		10%
- Nivel de deterioro superficial	4%	
- Evaluación de la rugosidad	2%	
- Evaluación estructural	4%	100%

Se han determinado unos porcentajes para el estado de condición de los pavimentos que podrán variar en relación con la proporción del área total del tramo en concreto hidráulico o asfáltico El IDU podrá considerar al momento de terminar la Etapa de Construcción, una modificación a los grados de incidencia, dependiendo de las áreas totales de pavimento en cada uno de los tipos de estructura

1 5 2 Lista de chequeo para cumplimiento (puntajes de 0 a 100)

Variable	Puntaje
- Señalización Horizontal	
Existe al 100% y cumple con las especificaciones en el 100% de la longitud y cumple con las especificaciones	100
- Existe al 100% y cumple con las especificaciones en menos del 100% pero más del 90% de la longitud	90
- Existe al 100% y cumple con las especificaciones en el menos del 100% pero más del 70% de la longitud	50
- Existe al 100% y cumple con las especificaciones en el 70% o menos de la longitud	0

- Señalización vertical	
- Existen el 100% de las preventivas reglamentarias e Informativas y cumple con las especificaciones en el 100% de la longitud	100
- Existen el 100% de las preventivas, reglamentarias e Informativas y cumple con las especificaciones en el menos del 100% pero más del 90% de la longitud	90
- Existen el 100% de las preventivas reglamentarias e Informativas y cumple con las especificaciones en el menos del 100% pero más del 70% de la longitud	50
- Existen el 100% de las preventivas, reglamentarias e Informativas y cumple con las especificaciones en el 70% o menos de la longitud	0
- Reposicion por hurto o daño	
- Se repuso el 100% en menos de 72 horas después de reportadas	100
- Se repuso el 100% en menos de 144 horas después de reportadas	50
- Se repuso alguna de las señales en mas de 144 horas después de reportadas	0
- Señalización temporal durante las obras	
- Se ejecuta el 100% de las actividades señaladas en el Plan de manejo de Tráfico, Señalización y Desvios (aprobado e incluyendo los ajustes que se efectuen en el Comité de Tráfico)	100
- Se ejecuta menos del 100%, pero más del 90% de las actividades señaladas en el Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos (aprobado e incluyendo los ajustes que se efectuen en el Comité de Trafico)	90
- Se ejecuta el 90% o menos, pero más del 70% de las actividades señaladas en el Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvios (aprobado e incluyendo los ajustes que se efectuen en el Comité de Trafico)	50
- Se ejecuta el 70% o menos de las actividades señaladas en el Plan de Manejo de Trafico, Señalización y Desvios (aprobado e incluyendo los ajustes que se efectuen en el Comité de Tráfico)	0
- Limpieza de la via	
- El 100% de los reportes de incumplimiento se corrigieron en 24 horas	100
- El 100% de los reportes de incumplimiento se corrigieron en 48 horas	50
- El 100% de los reportes de incumplimiento se corrigieron en mas de 48 horas	0
- Limpieza de sumideros	
- El 100% de los sumideros inspeccionados en el 100% de la longitud de la via se encuentran limpios	100
- Mas del 90% y menos d el 100 de los sumideros inspeccionados se encuentran limpios	90
- Entre el 70 y el 90% de los sumideros inspeccionados se encuentran limpios	50
- Menos del 70% de los sumideros inspeccionados se encuentran limpios	0

- **Sello de juntas en pavimentos de concreto**
 - El 100% de las juntas inspeccionadas en el 100% de la longitud de la via se encuentran con sellos en buen estado 100
 - El 100% de las juntas inspeccionadas inspeccionados en más del 90% de la longitud de la via se encuentran con sellos en buen estado 90
 - El 100% de las juntas inspeccionadas en más del 70% de la longitud de la via se encuentran con sellos en buen estado 50
 - El 100% de las juntas inspeccionadas inspeccionados en el 70% o menos de la longitud de la via se encuentran con sellos en buen estado 0

- **Evaluación de la Rugosidad del pavimento en concreto hidráulico**
 - El IRI obtenido en el 100% de la longitud de la via, no excede de 3 0 m/km 100
 - El IRI obtenido en menos del 100% pero más del 90% de la longitud de la via, no excede de 3 0 m/km 90
 - El IRI obtenido en menos del 90% pero más del 70% de la longitud de la via, no excede de 3 0 m/km 50
 - El IRI obtenido en el 70% o menos de la longitud de la via, no excede de 3 0 m/km 0

- **Mediciones de transferencia de carga**
 - Si los resultados de transferencia de carga en el 100% de la longitud del tramo es superior al 70% 100
 - Si los resultados de transferencia de carga en menos del 100% pero mas del 90% de la longitud del tramo es superior al 70% 90
 - Si los resultados de transferencia de carga en menos del 90% pero mas del 70% de la longitud del tramo es superior al 70% 50
 - Si los resultados de transferencia de carga en el 70% o menos de la longitud del tramo es superior al 70% 0

- **Determinación del nivel de deterioro superficial en las losas de Pavimento en Concreto Hidráulico**
 - Si los resultados del valor del PCI en el 100% de la longitud del tramo es superior a 90 100
 - Si los resultados del valor del PCI en menos del 100% pero en mas del 90% de la longitud del tramo es superior a 90 90
 - Si los resultados del valor del PCI en menos del 90% pero en mas del 70% la longitud del tramo es superior a 90 50
 - Si los resultados del valor del PCI en el 70% o menos de la longitud del tramo es superior a 90 0

- **Determinación del nivel de deterioro superficial en Pavimento Flexible**
 - Si los resultados del valor del PCI en el 100% de la longitud del tramo es superior a 90 100
 - Si los resultados del valor del PCI en menos del 100% pero en mas del 90% la longitud del tramo es superior a 90 90
 - Si los resultados del valor del PCI en menos del 90% pero en mas

del 70% la longitud del tramo es superior a 90

50

- Si los resultados del valor del PCI en el 70% o menos de la longitud del tramo es superior a 90

0

Evaluación de la Rugosidad del pavimento en concreto asfáltico

- El IRI obtenido en el 100% de la longitud de la via, no excede de 3 0 m/km 100
- El IRI obtenido en menos del 100% pero más del 90% de la longitud de la via, no excede de 3 0 m/km 90
- El IRI obtenido en menos del 90% pero más del 70% de la longitud de la via, no excede de 3 0 m/km 50
- El IRI obtenido en el 70% o menos de la longitud de la via, no excede de 3 0 m/km 0

Evaluación Estructural del pavimento Flexible

- El resultado de vida remanente, en términos de ejes equivalentes de 8 2 ton, en el 100% de la longitud del tramo debe ser igual o superior a los valores presentados en el diseño presentado por el Concesionario para el final del semestre evaluado 100
- El resultado de vida remanente, en términos de ejes equivalentes de 8 2 ton, en menos del 100% pero más del 90% de la longitud del tramo debe ser igual o superior a los valores presentados en el diseño presentado por el Concesionario para el final del semestre evaluado 90
- El resultado de vida remanente, en terminos de ejes equivalentes de 8 2 ton, en menos del 90% pero más del 70% de la longitud del tramo debe ser igual o superior a los valores presentados en el diseño presentado por el Concesionario para el final del semestre evaluado 50
- El resultado de vida remanente, en términos de ejes equivalentes de 8 2 ton, en el 70% o menos de la longitud del tramo debe ser igual o superior a los valores presentados en el diseño presentado por el Concesionario para el final del semestre evaluado 0

CAPITULO 2 ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE MANTENIMIENTO DE ESPACIO PUBLICO, ESTACIONES Y PUENTES PEATONALES

2 1 INTRODUCCIÓN

El presente **Capitulo** contiene el alcance de las **Obras y Labores de Mantenimiento de Espacio Publico, Estaciones y Puentes Peatonales** que deberán ejecutarse por el **Concesionario** durante la **Eta**pa de **Mantenimiento**, los resultados que deberá obtener, las calidades minimas que serán aceptables y que son de obligatorio cumplimiento para quien suscriba la minuta del **Contrato de Concesión** de la cual este **Apéndice** forma parte Su incumplimiento constituirá incumplimiento del **Contrato de Concesión**, haciéndose aplicables las sanciones previstas en el mismo

El **Concesionario** podrá escoger la forma en que lleva a cabo los procedimientos para el mantenimiento del espacio publico (andenes, puentes, puentes peatonales plazoletas, estaciones, separadores y todos los elementos del mobiliario), siempre y cuando los mismos cumplan como mínimo con las **Especificaciones Generales de Construcción**, y con las normas vigentes y se ajusten a lo previsto en este **Apéndice**. Igualmente, durante la **Eta**pa de **Mantenimiento**, el **Concesionario** deberá cumplir con las obligaciones derivadas del manejo ambiental y del manejo de tráfico, señalización y desvios, de conformidad con lo previsto en este **Apéndice**, en el **Contrato de Concesión** y en cualquier otro documento que sea aplicable y que forme parte del **Contrato de Concesion**

2 2 GENERALIDADES

Las **Obras y Labores de Mantenimiento de Espacio Publico, Estaciones y Puentes Peatonales** a que se refiere este **Apéndice** se realizarán sobre el **Tramo** que se describe en el **Contrato de Concesion**, y en las **Especificaciones Particulares de Construcción**. Estas labores se realizarán durante la **Eta**pa de **Mantenimiento**, durante la cual será obligación del **Concesionario**, en los términos previstos en el **Contrato de Concesión**, mantener el **Estado de Condición** previsto en el presente **Apéndice**

2 3 OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO

Las actividades que debere cumplir el **Concesionario**, con cargo al **Valor Semestral por Mantenimiento** pactado en el **Contrato de Concesion** para la **Eta**pa de **Mantenimiento** serán las necesarias para que las obras de **Espacio Publico, Estaciones y Puentes Peatonales** del tramo, cumplan con el **Estado de Condicion** exigible que se establece en el numeral 2 4 de este **Apéndice**

a) Plan de Control de Calidad

Para cumplir con los objetivos propuestos, tres meses antes de terminar la **Eta**pa de **Construccion** y como requisito previo para iniciar la **Eta**pa de **Mantenimiento**, el **Concesionario** deberá presentar para la aprobación de la **Interventoria** el **Plan de control de calidad** mediante el cual propone asegurar la calidad del mantenimiento del **Espacio Publico, Estaciones y Puentes Peatonales**

Para el caso del mantenimiento de **Espacio Publico, Estaciones y Puentes Peatonales** que elabore y presente el **Concesionario el Plan de Control de Calidad** deberá considerar como mínimo las labores de mantenimiento Preventivo Rutinario, Correctivos y de Emergencia de acuerdo con la definición que para cada uno de ellos se establece a continuación

Mantenimiento Rutinario. Son las actividades que se realizan en forma periódica para evitar el deterioro de los elementos Comprende las labores de revisión, observación y limpieza realizadas en forma diaria o dentro de periodos de tiempo cercano

Mantenimiento preventivo Esta enfocado a la conservación de todas las zonas del proyecto y de todos los elementos comprende las actividades necesarias para mantener el estado de condición y se apoya en el análisis de los registros de inspección del mantenimiento rutinario

Mantenimiento Correctivo. Se puede presentar por la no aplicación del mantenimiento preventivo, o por fallas en los materiales especificados e instalados

Intervenciones de Emergencia Se entenderá como las obras y labores que desarrolle el Concesionario durante la **Etapas de Mantenimiento** sobre los **Puentes Peatonales y la Estaciones de Transmilenio**, así como zonas de **Espacio Publico**, como respuesta a la ocurrencia de un evento de fuerza mayor o caso fortuito no asegurable sobre dichos **Puentes Peatonales y Estaciones de Transmilenio** y zonas de espacio publico siempre y cuando el IDU-TRANSMILENIO autorice la ejecución de dichas obras y labores

El **Plan de Control de Calidad** deberá definir para cada componente del proyecto las listas de chequeo

b) Informes

El **Concesionario** elaborará un informe al final de cada periodo (Semestre), donde indicara los resultados de los ensayos, las intervenciones realizadas, los resultados de las mismas, y un resumen de los registros de inspección y de acciones correctivas, de las listas de chequeo y de las auditorias internas de calidad establecidas en el **Plan de Control de Calidad del Concesionario** aprobado por la **Interventoria**

Adicionalmente, al finalizar la **Etapas de Mantenimiento**, el **Concesionario** deberá entregar un informe al IDU, en el cual presente el resumen de los informes semestrales

2.4 Estado de Condición

El **Estado de Condición** es el resultado la calificación de las características técnicas, de servicio y desempeño de las obras de **Espacio Publico, Estaciones y Puentes Peatonales**, como resultado del mantenimiento realizado por el **Concesionario** en las obras de **Espacio Publico, Estaciones y Puentes Peatonales**

2 4 1 Andenes y plazoletas (Mobiliario Urbano y Separadores)

Se refiere a aquellos elementos que componen el espacio publico en andenes, separadores y plazoletas de acceso al sistema tanto los que se encuentran conformando el nivel de piso, como aquellos que hacen parte del mobiliario y dotación básica

Estado de Condición

Áreas en concreto escobiado En ningun caso podrá presentar fisuras desgaste o asentamiento, manteniendo siempre los niveles y el pendiente establecido en las especificaciones técnicas

Resellos en arena-cemento No deberán presentar carencia de material que permita filtraciones y deberán mantener los niveles de instalación

Loseta bicapa A-50 40x40 cm (prefabricadas de concreto) En ningun caso podra presentar fisuras, desgaste asentamiento y pérdida de confinamiento, sello de arena en las juntas o acumulación de agua en la base En los casos de instalación sobre mortero se deberá mantener el emboquillado entre piezas así como los niveles y el pendiente establecido en las especificaciones técnicas

Adoquin peatonal (arcilla) No podrá presentar fisuras, desgaste, asentamiento y perdida de confinamiento, sello de arena cemento en las juntas o acumulación de agua en la base En los casos de instalación sobre mortero, se debe mantener el emboquillado entre piezas así como los niveles y el pendiente establecido en las especificaciones técnicas

Rodadura de asfalto MDC-2 No podrá presentar fisuras, hundimientos, ondulaciones o fallos Su estructura de confinamiento no debe presentar grietas, roturas, fisuras, volcamientos, ni desgaste en ninguno de sus elementos Deben mantenerse los niveles y el pendiente establecido en las especificaciones técnicas

Adoquin vehicular (concreto) No podrá presentar fisuras, desgaste, asentamiento, pérdida de confinamiento ni del sello de arena cemento de las juntas o acumulación de agua en la base de mortero Deben mantenerse los niveles y el pendiente establecido en las especificaciones técnicas

Gravilla Se deben mantener libres de hierba y de basuras las zonas bajo puentes vehiculares donde se usará la gravilla gruesa triturada de Ø2"

Barreras tipo New Jersey prefabricadas una o doble cara No podrán presentar fisuras, asentamiento volcamientos La pintura debera mantener sus características de adherencia color y espesor

Sardineles y bordillos (concreto) No deben presentar fisuras, desgaste y/o pérdida de confinamiento, nivelación o pendiente

Alcorque (remate matera) No podrá presentar pérdida de elementos, fisuras, desgaste y/o pérdida de confinamiento o nivelacion

Elementos metálicos de mobiliario urbano (bolardos M-63, barandas, protectores de árbol bolardos en tubo) No podrán presentar desgaste o cambio de color en la pintura oxidación, asentamiento, cambio de nivel o pendiente

Bancas de concreto y bolardos de concreto No deberán presentar fisuras, asentamiento o volcamientos. En caso de tener espaldares metálicos, estos no podrán presentar, desgaste de pintura, fractura de soldaduras u oxidación

Canecas metálicas antivandálicas No podrán presentar, oxidación, desnivelación, fractura de soldaduras, desgaste de pinturas Se deberá mantener su nivel y su pendiente

Pompeyanos en concreto (cruces vehiculares) En ningún caso podrá presentar pérdida de sello de las juntas, filtraciones, falta de piezas, piezas rotas o desplazadas Confinamiento con fisuras, desgaste y/o pérdida de material

2 4 2 ESTACIONES

Las estaciones son elementos que presentan características arquitectónicas especiales, por ser contenedores y a la vez lugares de tránsito peatonal muy intenso, se debe tener especial cuidado con el mantenimiento de todos sus componentes tanto estructurales como de acabados

Estado de Condicion

Estructura en concreto

No podrá presentar asentamientos, fisuras o agrietamientos que permitan la filtración del agua

Las juntas de dilatación deben mantenerse libres de partículas y selladas

El concreto de acabado debe mantenerse libre de manchas, agrietamientos o fisuras

Estructura Metalica

La estructura no debe presentar deformaciones y se debe mantener nivelada y alineada

Las Conexiones atornilladas entre elementos y módulos, no deben presentar desajustes o falta de piezas

Las rejas de fachada de la estación, no deben presentar desajustes, deformaciones o falta de piezas

Las uniones soldadas no deben presentar deterioro ni agrietamientos

Los elementos de la estructura metálica no deben presentar deformaciones ni perforaciones, no debe presentar puntos de oxidación, corrosión o desgaste

Pintura

Esta no deberá presentar desgaste, oxidación, ni corrosión

Debe cumplir con el espesor especificado para protección de los diferentes tipos de elementos

Debe permanecer limpia

No debe presentar cambios de color

Barandas y pasamanos

Deben estar correctamente fijados a la estructura, no debe presentar desgaste en sus acabados ni presentar desajustes o falta de piezas

La pintura debe estar en perfecto estado y limpia

Los tubos de acero inoxidable no deben presentar abolladuras ni perforaciones

Deben estar perfectamente alineados

Pisos

Debe estar debidamente fijado, no debe presentar desgaste y debe estar nivelado

Los neoprenos de aislamiento entre aluminio y acero deben estar fijados a la estructura y no presentar desgaste

No deben faltar elementos de fijación ni de remate

Cubierta

La pintura no debe presentar desgaste

Los elementos que componen la cubierta no deben presentar abolladuras, oxidación ni perforaciones, no deben presentarse filtraciones

El material sintético debe estar libre de humedad

Los elementos de remate deben estar alineados y no presentar deformaciones o perforaciones

El policarbonato de lucernario debe mantener su color y estar libre de agrietamientos o fisuras

Cielo Rasos

Las bandejas deben estar ajustadas y niveladas, no debe presentar falta de piezas ni deformaciones

Los elementos de remate deben estar alineados y no presentar perforaciones o desprendimientos

Neoprenos y estribos

No debe presentar agrietamientos ni resecaamientos, debe estar debidamente lubricado y protegido No deben presentarse neoprenos que obstaculicen la operación de los vehiculos troncales La fijación del neopreno debe ser firme

Películas de Vidrio

Debe estar libre de burbujas, no presentar rayones, cortes o desprendimientos

Puertas Enrollables

Los pasadores laterales deben estar engrasados y libres de polvo y partículas

Las puertas deben estar ajustadas y niveladas

Los sistemas de cierre deben funcionar correctamente

Luminarias

Las lámparas deben estar alineadas y niveladas y su fijación a la estructura debe ser firme

El acrílico difusor debe mantener su color y estar limpio y libre de fisuras o agrietamientos

Las bombillas de las luminarias deben estar funcionando

Los controles de encendido deben estar ajustados

Las conexiones eléctricas deben presentar correcto funcionamiento

Cabina de Pago

Las laminas de acero deben estar libres de deformaciones, abolladuras o perforaciones oxidación o corrosión

Las bandejas de acero inoxidable no deben presentar deformaciones o perforaciones

Los vidrios deben estar limpios y libres de fisuras o quiebres

La pintura no debe presentar cambios de color ni rayones

Instalación Hidráulica

Los elementos (llaves, válvulas, contadores) deben estar completos y funcionar correctamente

2 4 3 PUERTAS AUTOMATICAS DEL SISTEMA

El mantenimiento esta enfocado al funcionamiento óptimo de los sistemas electromecánicos que regula la apertura y cierre de las puertas Automáticas Este mantenimiento es de obligatorio cumplimiento por parte del Concesionario, como parte de las actividades de mantenimiento para asegurar el Estado de Condición

Estado de Condición

Las puertas deben estar siempre en funcionamiento según las especificaciones del proveedor

La nivelación debe permitir el óptimo deslizamiento de las mismas

Los perfiles de sostén de aluminio deben estar debidamente ajustados con los elementos de fijación y nivelados

Los sellantes que cubren uniones de la estructura metálica deben estar en buen estado

Las correas de tracción deben estar debidamente tensionadas

Las baterías de respaldo deben mantenerse cargadas y estar correctamente conectadas a la tarjeta de control

Todos los elementos electromecánicos deben estar funcionando bajo las especificaciones del proveedor

El elemento mecánico de apertura de emergencia debe funcionar correctamente

Las tapas de los perfiles deben estar alineadas y correctamente fijadas a la estructura

Las tapas de los zócalos deben estar completas y debidamente aseguradas en todo momento

Los vidrios deben permanecer debidamente fijados a los zócalos superior e inferior

Los vidrios, así como los perfiles de aluminio deben estar debidamente aseados, no deben presentar desgaste en sus acabados

Las películas de los vidrios no deben presentar burbujas, desprendimientos o rayones

Sistema de apertura y cierre

Transmisores de radio (En buses)

Los transmisores instalados en los buses deben funcionar correctamente
Los selectores de frecuencia deben presentar correcto funcionamiento
Los accesorios de transmisión de energía las uniones de estos a los diferentes elementos no se presentar averías
Los accesorios de fijación del transmisor y los demás elementos dentro del bus deben estar ajustados

Receptores (En estaciones)

Los cables, las uniones de estos a los diferentes elementos no deben presentar averías
Los receptores deben estar debidamente fijados a la estación
No se deben presentar fallas en los receptores ó transmisores del sistema de apertura y cierre

2 4 4 SEÑALIZACION OPERATIVA E INFORMATIVA PARA LAS ESTACIONES DE LA TRONCAL NQS,

El mantenimiento de la señalizacion operativa, tiene como objetivo preservar las señales que son de vital importancia por la información que transmiten, se refiere específicamente a la falta o desgaste de las mismas, los procedimientos y normas técnicas que deben mantener

Estado de Condicion

Las laminas de aluminio de los totems deben mantenerse limpias, libres de deformaciones, abolladuras o perforaciones
Los perfiles de fijacion de laminas de aluminio en los tótems deben estar ajustados
Los Vinilos adhesivos del Nombre, Logotipo Transmilenio, Logotipo Colombia sin Barreras, deben estar adheridos en su totalidad y no deben presentar enmendaduras o desprendimientos
El reloj debe funcionar de acuerdo con las especificaciones del proveedor y contar con todas las piezas y elementos
Las luminarias deben funcionar correctamente
Los planos Informativos deben estar nivelados y ajustados
Las señales informativas no deben presentar deformaciones o perforaciones y deben contar con la totalidad de los adhesivos que las componen
Los mecanismos de fijación de las señales Informativas dentro de las estaciones, deben estar ajustados y nivelados
La pintura de piso de las estaciones debe mantener su continuidad y no presentar desgaste
Las señales en los vidrios no deben presentar desprendimientos ni rupturas
Los elementos de aproximación, incluyendo banderas, líneas, señales de identificación deben estar completos y ajustados
Los tachones deben permanecer anclados fijamente a la calzada y mantener su color y forma
Todas las laminas y elementos de señalizacion como tachones, tótems, relojes, planos informativos, señales entre otros deben permanecer limpios y sin averías

2 4 5 PUENTES PEATONALES

Puentes Peatonales en Estructuras en Concreto

El mantenimiento de estructuras en concreto esta dirigido a la conservación de las características que deben presentar los puentes tanto a nivel de especificaciones generales, como el mantenimiento de su apariencia Cumpliendo con el Estado de Condición

Estado de Condición

Las almas de las vigas "T" no deben presentar agrietamientos anormales, ni desintegración del concreto, especialmente sobre los apoyos No podrá manifestar vibración o deformación excesiva

En las vigas de cajón no deberán presentar en su placa superior ni inferior agrietamientos importantes, los apoyos no deberán presentar desplazamientos

Las vigas de concreto pre-esforzado no podrán presentar agrietamientos o descascaramientos en las zonas de apoyo y su alrededor así como, en los diafragmas Todos los dispositivos de apoyo deben encontrarse funcionando adecuadamente Las tuercas de los pernos de anclaje deben estar instaladas correctamente en los apoyos de dilatación, permitiendo un movimiento normal

Los apoyos móviles deben estar limpios, poder moverse libremente, los rodillos y Basculantes deberán apoyarse libremente en toda su longitud y estar en la posición apropiada según la temperatura Los apoyos de tipo "lubricado" deberán presentar un grado de lubricación apropiada

Los cojinetes de tipo elástico, no deben presentar aplastamiento, hendiduras ni desplome anormal

El concreto de apoyos no deberá presentar descostramiento o grietas en la base de los estribos y en los cabezales de las pilas

Las zapatas de las pilas no deben estar socavados excesivamente, ni presentar erosión

El acero estructural parcialmente empotrado, no deberá presentar deterioro o movimiento

La mampostería no debe presentar agrietamientos en las juntas de mortero

Las juntas de dilatación deben tener suficiente espacio, para movimientos térmicos Las juntas tipo "sellado" deben estar libres de materiales como piedras, arena, u otro material

Las losas de concreto no deben presentar agrietamientos, descostramientos, baches o evidencias de deterioro

El acero de refuerzo no podrá presentar en ningún caso deterioro

El drenaje debe ser adecuado y mantener su condición de permanencia

Las barandas de concreto no deben presentar agrietamientos, descostramientos, u otro deterioro

Las barandas de metal, no pueden presentar desgaste del recubrimiento de pintura ni corrosión No deben presentarse manchas de óxido en el concreto

Las barandas deberán estar alineadas vertical y horizontalmente, evitando cortes o salientes peligrosos para los peatones

No se debe presentar exposición del concreto de la cimentación, lo que indica que se debe mantener el terreno

Los apoyos verticales como estribos y pilas deben estar libre de materiales o residuos que puedan ocasionar corrosión o apocamientos

No se debe presentar el acero de la estructura expuesto a las acciones climáticas o agentes naturales o vandálicos

Puentes Peatonales en Estructura Metálica

El mantenimiento de estructuras metálicas, está dirigido a la conservación de las características que deben presentar los puentes tanto a nivel de especificaciones generales como el mantenimiento de su apariencia. Cumpliendo con el Estado de Condición

Estado de condición

La estructura en ningún caso podrá presentar grietas o corrosión, especialmente a lo largo de los patines, alrededor de los remaches, en la cabeza de los pernos, áreas de soldadura en general, en todas las áreas donde exista un cambio brusco en el tamaño del metal, en su configuración o en alguna de sus piezas

Las piezas de ajuste tales como pernos y tornillos pasadores y pines de seguridad deben estar ajustados, los clevises de la estructura deben estar debidamente tensionados

No deben existir faltantes en las piezas de ajuste tales como pernos y tornillos

Los elementos metálicos deben estar alineados, no podrán presentar pandeos locales o laterales, golpes o perforaciones

El recubrimiento de pintura epoxica no podrá presentar pérdidas ni síntomas de corrosión superficial ni en el galvanizado del metal

Los niveles no deben presentar alteraciones anormales, no deben tener una desviación de más del 2% lateral y más del 2% longitudinal

En caso de tener elementos de madera, estos deben estar ajustados en uniones hechas con tuercas y tornillos, las piezas de madera no deben presentar deformaciones o podredumbres

Los elementos de piso de los puentes peatonales metálicos no podrán presentar desgaste y deberán garantizar la normal adherencia y fricción segura para los usuarios

Los neoprenos de aislamiento entre aluminio y acero deben estar fijados a la estructura y no presentar desgastes

Entre la lámina de piso y los elementos metálicos de apoyo no deben presentarse ruidos que aumenten la contaminación ambiental ante el tránsito peatonal

No deben faltar peldaños o presentarse peldaños sueltos en las escaleras de acceso a los puentes peatonales

No deben faltar piezas de piso en los empates o en los tramos rectos de los puentes peatonales

Debe estar libre de basuras y aseo, la estructura en general debe estar libre de materiales adheridos por la polución

Los puentes no deben presentar faltantes de partes de la estructura, golpes, rayaduras ni deterioro de las pinturas, entre otros

Nota Los aparatos de monitoreo instalados a los puentes deberán ser entregados al IDU para su mantenimiento

2 4 6 Bombas Centrífugas

Las actividades de mantenimiento de bombas centrífugas, serán las recomendadas por el fabricante de las bombas, y los fabricantes de válvulas, motores eléctricos arrancadores y el tablero de control,

2 4 6 1 Estado de Condición

- Las bombas los motores, válvulas, arrancadores, equipos eléctricos y de control deben estar funcionando conforme a las especificaciones de los fabricantes
- El lugar donde esta instalada la bomba debe estar libre de hierbas, humedad, escombros u otro elemento que impida su normal funcionamiento
- No se deben presentar fugas de líquidos, aceites o grasas
- Los tornillos de la empaquetadura se deberán estar limpios y acertados
- No deben presentarse cambios en el sonido de la bomba en funcionamiento, cambio bruscos de temperatura en cojinetes, carcasa de la bomba, sellos del eje y motor eléctrico
- La bomba y el motor deben estar correctamente alineados
- La bomba y el motor no deben presentar vibraciones y deben estar firmemente anclados a la base
- La pintura debe estar en perfecto estado y libre de signos de corrosión
- Los manómetros e instrumentos deben estar calibrados y operando correctamente

2 5 TIEMPOS DE RESPUESTA

Los tiempos de respuesta para atender los requerimientos se han establecido de conformidad con los siguientes Niveles de Urgencia de los efectos que los daños y deficiencias que presenten puedan generar en relación con el correcto funcionamiento del sistema y al riesgo que presente al usuario

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO TRANSMILENIO S A
 APENDICE D ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE MANTENIMIENTO PARA LA ADECUACION DE LA
 TRONCAL NQS - SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA
 DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA D C

URGENCIA	DESCRIPCION	EJEMPLOS DE URGENCIA, entre otros	TIEMPOS DE RESPUESTA
1	Detención en el funcionamiento del sistema y/o riesgo de accidente grave	Bloqueo de una puerta automática en la estación Pérdida en el suministro de energía de la estación superior al 50% Elemento que represente peligro de descarga eléctrica Bloqueo de usuario en los ascensores de los puentes peatonales Falta de una lámina de piso de aluminio en el estribo de acceso a la estación Daños causados por actos terroristas Anclaje de tachones de aproximación al descubierto Falta de barandas en puentes peatonales	Atención inmediata Tiempo de respuesta máximo de 1 hora
2	Disminución en el rendimiento del sistema y/o riesgo de accidente leve	Daño en una escotilla de la estación o pieza de piso de una estación o puente peatonal Láminas de cielo raso sueltas Puerta automática descolgada o desgaste en los tiempos de apertura y cierre Peldaños o láminas sueltas de piso en las estaciones y puentes peatonales No operación de los ascensores de los puentes peatonales Pérdida en el suministro de energía en la estación entre el 10 y el 50% Robo de medidores de servicios públicos de Estaciones	Tiempo de respuesta máximo de 12 horas
3	Problemas en el funcionamiento del sistema sin que este se detenga o disminuya	Daños en los neoprenos del estribo de la estación Falta de mapas en los totems Arraso o no operación de los relojes de los totems Tachones de aproximación sueltos Adoquines o losetas sueltas en el espacio público Goteras o filtraciones de agua en áreas de recaudo y sobre mecanismos de puertas Daños en puertas de acceso a las estaciones Grafitis en los diferentes elementos de espacio público Falta de piezas en el cielo raso de estaciones Pérdida de energía inferior al 10 %	Tiempo de respuesta máximo de 48 horas
4	Todas las demás que permiten programar las actividades correctivas	Daños por accidente de tránsito en estaciones y totems Señalización incompleta Falta de tapas de servicios públicos ubicados de bajo de la estación y/o en los costados de la estación Goteras o filtraciones de agua en las estaciones Falta de piezas en ductos eléctricos Daños o pérdida de los demás elementos que forman parte del Espacio Público o el Arreglo Urbano	Tiempo de respuesta máximo de una semana

Para poder coordinar eficientemente las labores de mantenimiento el Concesionario deba contar con un equipo de comunicación adecuado y suficiente (celulares, avante!, radioteléfono, etc) disponible durante las 24 horas del día y de fácil ubicación por parte de Interventoría, IDU y Transmilenio. Incluir un vehículo para control

2 6- REMUNERACION DE LAS LABORES DE MANTENIMIENTO

En cumplimiento del numeral 5 3 1 de la cláusula 5 3 del Contrato de Concesión, el Interventor y el Concesionario suscribirán cada seis (6) meses un acta de verificación del cumplimiento del Estado de Condición descrito en el presente Apéndice, a fin de establecer el valor del pago al cual tendrá derecho el Concesionario en el respectivo semestre por concepto de la Remuneración por Mantenimiento establecida en el numeral 14 6 1 de la cláusula 14 del Contrato de Concesion

Como parte del informe Semestral, el Interventor presentará la calificación del el Estado de Condición así como la evaluación del tiempo de respuesta del Concesionario en la atención de los requerimientos del mantenimiento de cada uno de los siguientes Componentes del proyecto

MOBILIARIO URBANO
ANDENES Y PLAZOLETAS
ESTACIONES
PUERTAS AUTOMATICAS
SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA Y OPERATIVA DE ESTACIONES
PUENTES PEATONALES

La remuneración por Mantenimiento tendrá dos componentes

- Cumplimiento del Estado de Condición
- Cumplimiento de los Tiempos de Respuesta

En el cuadro siguiente se presenta el porcentaje de incidencia establecido para el Estado de Condición de cada uno de los componentes del proyecto dentro del programa general de mantenimiento de Espacio Publico, Puentes Peatonales y Estaciones Como el tiempo de respuesta forma parte fundamental del cumplimiento del mantenimiento, para cada componente del proyecto se ha asignado un porcentaje de incidencia al tiempo de respuesta del Concesionario para reparar, mantener o reponer los elementos del proyecto que presenten desperfectos, daños o deban ser repuestos

COMPONENTE	% DE INCIDENCIA	
	Estado de Condicion	Tiempo de Respuesta
MOBILIARIO URBANO	19%	4%
ANDENES Y PLAZOLETAS	30%	2%
ESTACIONES	13%	2%
PUERTAS AUTOMÁTICAS	8%	4%
SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA Y OPERATIVA DE ESTACIONES	2%	1%
PUENTES PEATONALES	13%	2%
TOTALES	85%	15%

Para establecer la Remuneración por Mantenimiento, en el Acta semestral de verificación establecida en la clausula 26.8 del Contrato de Concesión, la Interventoria aplicará la siguiente metodología

2.6.1 Calificación del cumplimiento del Estado de Condición

El Interventor verificara el grado de cumplimiento del Estado de Condición de cada uno de los elementos de los componentes del proyecto y los calificara con base en los siguientes criterios

MOBILIARIO URBANO

CRITERIO	CALIFICACION
- Si en las 6 Verificaciones mensuales el 100% de los elementos del mobiliario Urbano cumplen con el Estado de Condición	100
- Si en las 6 Verificaciones mensuales mas del 98% de los elementos del mobiliario Urbano cumplen con el Estado de Condición	90
- Si en las 6 Verificaciones mensuales, mas del 95% de los elementos del mobiliario Urbano cumplen con el Estado de Condición	50
- Si en las 6 Verificaciones mensuales menos del 95% de los elementos del mobiliario Urbano cumplen con el Estado de condicion	0

(El porcentaje corresponde a la suma de las no conformidades encontradas durante las 6 verificaciones del semestre)

ANDENES Y PLAZOLETAS

CRITERIO	CALIFICACION
- Si en las 6 Verificaciones mensuales el 99% de los elementos del Espacio publico cumplen con el Estado de condicion	100
- Si en las 6 Verificaciones mensuales mas del 97% de los elementos del Espacio publico cumplen con el Estado de condicion	90
- Si en las 6 Verificaciones mensuales mas del 95% de los elementos del Espacio publico cumplen con el Estado de condicion	50
- Si en las 6 Verificaciones mensuales menos del 95% de los elementos del Espacio publico cumplen con el Estado de condicion	0

(El porcentaje corresponde a la suma de las no conformidades encontradas durante las 6 verificaciones del semestre)

ESTACIONES

CRITERIO	CALIFICACION
- Si en las 6 Verificaciones mensuales el 100% de los Wagones cumplen con el Estado de condicion	100
- Si en las 6 Verificaciones mensuales 1 Wagon no cumple con el Estado de Condición	90
- Si en las 6 Verificaciones mensuales 2 Wagones no cumplieron con el Estado de Condición	50
- Si en las 6 Verificaciones mensuales mas de 2 Wagones no cumplieron con el Estado de Condición	0

PUERTAS AUTOMATICAS

CRITERIO	CALIFICACION
- Si en las 6 Verificaciones mensuales el 100% de las puertas cumplen con el Estado de condicion	100
- Si en las 6 Verificaciones mensuales, 1 puerta no cumple con el Estado de Condicion	90
- Si en las 6 Verificaciones mensuales 3 puertas no cumplieron con el Estado de Condicion	50
- Si en las 6 Verificaciones mensuales mas de 3 puertas no cumplieron con el Estado de Condicion	0

SEÑALIZACION INFORMATIVA Y OPERATIVA DE ESTACIONES

CRITERIO	CALIFICACION
- Si en las 6 Verificaciones mensuales el 100% de los elementos de Señalización cumplen con el Estado de Condicion	100
- Si en las 6 Verificaciones mensuales mas del 98% de los elementos de Señalización cumplen con el Estado de Condicion	90
- Si en las 6 Verificaciones mensuales, mas del 95% de los elementos de Señalización cumplen con el Estado de Condicion	50
- Si en las 6 Verificaciones mensuales menos del 95% de los elementos de mobiliario Urbano cumplen con el Estado de condicion	0

(El porcentaje corresponde a la suma de las no conformidades encontradas durante las 6 verificaciones del semestre)

PUENTES PEATONALES

CRITERIO	CALIFICACION
- Si en las 6 Verificaciones mensuales el 100% de los puentes cumplen con el Estado de condicion	100
- Si en las 6 Verificaciones mensuales 1 puente no cumple con el Estado de Condicion	90
- Si en las 6 Verificaciones mensuales 2 puentes no cumplieron con el Estado de Condicion	50
- Si en las 6 Verificaciones mensuales mas de 2 puentes no cumplieron con el Estado de Condicion	0

La calificación obtenida para cada Componente se multiplicara por el grado de incidencia del Componente y la sumatoria del producto de las calificaciones por los grados de incidencia (%) sera la calificación final del grado de cumplimiento del Estado de Condición (Cm)

Esta calificación (Cm) tendra un valor maximo de 85 si el Concesionario cumple totalmente con el Estado de Condicion de todos los elementos constitutivos del proyecto en las 6 verificaciones mensuales realizadas por la Interventoria durante el Semestre

2.6.2 Calificación del cumplimiento del Tiempo de respuesta

El interventor verificara el grado de cumplimiento del Tiempo de Respuesta del Concesionario para realizar las labores de Mantenimiento de cada uno de los componentes del proyecto durante el semestre y los calificara con base en los siguientes criterios

CRITERIO	CALIFICACION
- Si el 100% de los tiempos de respuesta registrados en el semestre fueron iguales o inferiores a los establecidos para el componente	100
- Si mas del 98% de los tiempos de respuesta registrados en el semestre fueron iguales o inferiores a los establecidos para el componente	90
- Si mas del 95% de los tiempos de respuesta registrados en el semestre fueron iguales o inferiores a los establecidos para el componente	50
- Si el 95% de los tiempos de respuesta registrados en el semestre fueron iguales o inferiores a los establecidos para el componente	0

(El porcentaje corresponde a la suma de las no conformidades encontradas durante las 6 verificaciones del semestre)

La calificación obtenida para cada Componente se multiplicara por el grado de incidencia del Componente y la sumatoria del producto de las calificaciones por los grados de incidencia (%), será la calificación final del grado de cumplimiento del Tiempo de Respuesta del Mantenimiento (Cm_3)

Esta calificación (Cm_3) tendra un valor maximo de 15 si el Concesionario cumple totalmente con el Tiempo de Respuesta del mantenimiento de todos los elementos constitutivos del proyecto en las 6 verificaciones mensuales realizadas por la Interventoria durante el Semestre

2 6 3 Remuneración Semestral por Mantenimiento

El valor de la remuneración del Concesionario por la actividad de Mantenimiento sera el producto de multiplicar la suma de las calificaciones obtenidas (Cm_2) + (Cm_3) por el 34% del Valor Semestral por Mantenimiento pactado en el Contrato de Concesion para la Etapa de Mantenimiento

2 6 4 Remuneracion Semestral por Intervenciones de Emergencia

La remuneración por concepto de las Intervenciones de Emergencia previstas en el literal h del numeral 11 1 de la Cláusula 11 del Contrato de Concesión será pagada con base en precios unitarios incluidos por el Concesionario en su Propuesta

Cuando haya sido utilizado el 80% del Valor Maximo para el reembolso de las intervenciones de Emergencia establecido en el literal h del numeral 11 1 de la Clausula 11 del Contrato de Concesion, el Concesionario y la Interventoria deberan Notificar al IDU sobre esta ocurrencia

CAPITULO 3 LABORES AMBIENTALES Y DE GESTION SOCIAL

3 1 INTRODUCCIÓN

El Capitulo 3 del presente **Apéndice** contiene el alcance de las **Labores Ambientales y de Gestión Social** que deberán ejecutarse por el **Concesionario** durante la **Etapa de Mantenimiento**, los resultados que deberá obtener las calidades mínimas que serán aceptables los criterios generales de trabajo, los procedimientos y otras instrucciones que son de obligatorio cumplimiento para quien suscriba la minuta del **Contrato de Concesión** de la cual este **Apéndice** forma parte Su incumplimiento constituirá incumplimiento del **Contrato de Concesión**, haciéndose aplicables las sanciones previstas en el mismo

Las obligaciones ambientales y de gestión social que deberán ser cumplidas por el **Concesionario** durante la **Etapa de Mantenimiento** se encuentran contenidas en los 12 programas de manejo ambiental y de gestión social que hacen parte de la Guía de manejo ambiental para el desarrollo de proyectos de infraestructura urbana en el DC, así como en las obligaciones de gestión social contenidas en el punto 2 1 y en las listas de chequeo que hacen parte de este capítulo

Por lo tanto, ni el Plan de Manejo Ambiental, ni el Plan de Implementación del Plan de Manejo Ambiental del **Apéndice E** serán aplicables durante la **Etapa de Mantenimiento**

3 2 LABORES AMBIENTALES Y DE GESTION SOCIAL

3 2 1 OBLIGACIONES DE GESTION SOCIAL DURANTE LA ETAPA DE MANTENIMIENTO

3 2 1 1 PROGRAMA DE INFORMACION

Reuniones de mantenimiento con el Comité CREA

El **Concesionario** deberá realizar diez (10) reuniones con el Comité CREA durante la **Etapa de Mantenimiento** Estas reuniones se realizarán cada seis meses la primera reunión de mantenimiento se realizará dentro de los cinco (5) primeros días del sexto mes de la **Etapa de Mantenimiento**

En la primera reunión de mantenimiento el **Concesionario** entregará y explicará a los asistentes la cartilla de mantenimiento exigida para el presente Contrato En cada reunión de mantenimiento el **Concesionario** (i) explicará los aspectos más relevantes de los trabajos de mantenimiento encaminados a que la comunidad comprenda el alcance de dichos trabajos, (ii) así mismo explicará cuál es la responsabilidad ciudadana en el cuidado y buen uso de la obra construida, (iii) presentará un resumen de los trabajos realizados, en ejecución y a realizar, (iv) recogerá las inquietudes de la comunidad y realizará un seguimiento de los compromisos de mantenimiento adquiridos por los participantes en los Talleres de Sostenibilidad

3 2 1 2 PROGRAMA DE DIVULGACION

Volante de Información de las actividades de mantenimiento

Cuando el **Concesionario** deba desarrollar actividades de mantenimiento de la troncal que afecten la cotidianidad de la comunidad aledaña a la misma como la intervención de redes de servicios publicos que genere la suspensión de los mismos, la restricción de tráfico y cierre de vias, el acceso a los predios, se debe dar aviso a la población afectada mediante volante informativo, con cinco (5) dias de anticipación

Convocatorias

La convocatoria para las reuniones de mantenimiento se realizarán a los representantes del Comité CREA, a las Juntas Administradoras Locales, ASOJUNTAS y Alcaldías locales así como a las demás organizaciones de representación ciudadana

Las convocatorias las deberá realizar directamente el **Concesionario** a través de cartas de invitación repartidas predio a predio o entregadas en las sedes de las organizaciones o entidades. Las especificaciones de elaboración de las cartas deberán ser solicitadas por el **Concesionario** a la Oficina Asesora de Gestión Social del IDU. Para la distribución de las mismas se deberá diligenciar el Formato No 19 de la Guía de Manejo Ambiental

Las convocatorias se realizarán ocho (8) dias antes de la realización de las reuniones

Volante Semestral de informacion sobre mantenimiento

El **Concesionario** debera realizar diez (10) entregas del volante de informacion sobre mantenimiento. Este volante debera ser repartido predio a predio a la comunidad ubicada en la manzana aferente al eje de la via. Las entregas se realizaran semestralmente y la primera de éstas la debera realizar el **Concesionario** dentro de los cinco (5) primeros dias del sexto mes de la **Etapa de Mantenimiento**. Cada entrega sera realizada dentro de los cinco primeros cinco (5) dias del mes correspondiente

Lo anterior con el fin de informar a la comunidad sobre las actividades que debe adelantar el **Concesionario** durante dicha Etapa. En este volante deberá incluir la siguiente información: (i) dirección y línea telefónica del Punto CREA para la **Etapa de Mantenimiento**, (ii) información sobre las actividades de mantenimiento que ha adelantado en los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega del volante, (iii) información sobre las actividades de mantenimiento que debe adelantar en los seis (6) meses posteriores a la fecha de entrega del mismo

3 2 1 3 PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO- Instalacion de Punto de Atención al Ciudadano – Punto CREA

El **Concesionario** deberá disponer de un Punto de Atención al Ciudadano CREA (Centro de Reunion, Encuentro y Atención en Obra) en la Oficina de dicha firma que funcionará durante toda la Etapa de Mantenimiento de la obra. En este Punto se deberá establecer un sistema de quejas y reclamos, para lo cual debera contar con línea telefónica y correo electrónico, teniendo en cuenta que éstas se podrán presentar personal o telefonicamente. Se debera diligenciar diariamente el Formato 17 de la Guía de Manejo Ambiental, en donde el **Concesionario** explique claramente la

solicitud del ciudadano y la solución brindada El Formato 17 diligenciado será entregado a la Oficina Asesora de Gestión Social del IDU en un informe trimestral El horario de atención del Punto CREA deberá ser de 8 00 a m a 12 00 m y de 2 00 p m a 5 00 p m en los **Días Hábiles** de la semana

El **Concesionario** deberá enviar semanalmente el reporte de las quejas, inquietudes reclamos o sugerencias recepcionadas con la correspondiente gestión adelantada en respuesta a las mismas, con el fin de adelantar el seguimiento por parte de la **Interventoria** y del IDU Este reporte se enviará vía "e-mail" al funcionario delegado por la Oficina Asesora de Gestión Social del IDU y a la **Interventoria** El formato del reporte deberá ser solicitado por el **Concesionario** en dicha Oficina, dentro de los cinco (5) primeros días del segundo mes de la **Etapa de Preconstrucción**

3 2 2 OBLIGACIONES DE GESTION AMBIENTAL DURANTE LA ETAPA DE MANTENIMIENTO

El **Concesionario** debe entregar a la **Interventoria** un mes antes de terminar la etapa de construcción un documento que contenga los siguientes puntos

- a) La identificación de los mantenimientos que realizara semestralmente
- b) Clasificación de la intervención en proyecto Tipo A o B, según la clasificación ambiental contenida en el manual de seguimiento ambiental de proyectos del IDU
- c) Los programas, acciones y medidas ambientales que sean aplicables a cada una
- d) Propuesta de formatos y registros que utilizará durante la etapa de mantenimiento

Dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes El **Concesionario** reportara a la **Interventoria** los mantenimientos a efectuar y entregara los documentos que la guía exija según el tipo de proyecto, especialmente, el formato de requerimientos ambientales preliminares

El **Concesionario** dara aplicación a las acciones descritas en las listas de chequeo del punto 3 2 4 de este **Apendice**

3 2 3 PERSONAL REQUERIDO EN ESTAPA DE MANTENIMIENTO

Para la **Etapa de Mantenimiento** el **Concesionario** requiere disponer de un especialista ambiental con tiempo de dedicacion parcial y debe tener las mismas calidades del residente ambiental descritas en la Tabla 1 del **Apendice E** del contrato

Para la realización de las actividades derivadas de las obligaciones de Gestión Social del presente **Apendice** el **Concesionario** deberá disponer de un asistente social, el cual tendrá las mismas calidades exigidas en el **Apendice E**, dicho asistente tendra una dedicacion de tiempo parcial

3 2 4 LISTAS DE CHEQUEO ETAPA DE MANTENIMIENTO

COMPONENTE A – Sistema de Gestión Ambiental Valor 20%				
Ítem	Parametro a Evaluar	100%	50%	0%
A1	Se entrega dentro de los primeros 5 días de cada mes el informe con la relación de los mantenimientos a efectuar en el mes y los documentos anexos según el numeral 3 2 2	Cumple con los requerimientos		No entrega completos más de tres formatos
A2	Se diligencian y entregan los formatos y registros que exige la guía	Cumple con los requerimientos		No cumple con los requerimientos
A3	El Concesionario debe disponer de un asistente social de tiempo parcial el cual debe cumplir con los requisitos establecidos para el asistente social de la etapa de construcción	Cumple con los requerimientos		No cumple con los requerimientos
A4	El Concesionario debe disponer de un especialista ambiental de tiempo parcial el cual debe cumplir con los requisitos establecidos para el residente ambiental de la etapa de construcción	Cumple con los requerimientos		No cumple con los requerimientos

COMPONENTE B GESTIÓN SOCIAL VALOR 10%				
Ítem	Parametros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
		100%	50%	0 0%
	PROGRAMA DE INFORMACION			
B 1	Realizo las reuniones de mantenimiento con el comité CREA teniendo en cuenta los requerimientos del presente Capítulo Se entiende realizada la reunión con la entrega del Acta y el Listado de asistencia respectivo (formato 20 y 21 de la Guía de Manejo Ambiental	Realizo la reunión	No aplica	No realizó reunión

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO TRANSMILENIO S A
 APENDICE D ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE MANTENIMIENTO PARA LA ADECUACION DE LA
 TRONCAL NQS - SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA
 DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA D C

PROGRAMA DE DIVULGACION				
B 2	Convocó a las reuniones de mantenimiento con el comité CREA, a través de carta de invitación. Se entenderán repartidas dichas cartas de acuerdo con lo indicado por el Concesionario en el Formato 19 de la Guía de manejo Ambiental	Entregó el 100% de las cartas	Entregó entre el 99% y el 50% de las cartas	Entregó menos del 50% de las cartas
B 3	Entregó los volantes de información de las actividades de mantenimiento para cada actividad que afecte la cotidianidad de la comunidad aledaña a la obra de acuerdo con los requisitos exigidos en el numeral 3 2 1 2, Capítulo 3 del presente Apéndice. Se entenderán repartidos los volantes de acuerdo con lo indicado por el Concesionario en el Formato 19 de la Guía de manejo Ambiental	Entregó el 100% de los volantes	Entregó entre el 99% y el 50% de los volantes	Entregó menos del 50% de los volantes
B 4	Entregó volantes de información semestral sobre mantenimiento conforme los parámetros establecidos en el numeral 3 2 1 2, Capítulo 3 del presente Apéndice. Se entenderán repartidos los volantes de acuerdo con lo indicado por el Concesionario en el Formato 19 de la Guía de manejo Ambiental	Entregó el 100% de los volantes	Entregó entre el 99% y el 50% de los volantes	Entregó menos del 50% de los volantes
PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO				
B 5	Instaló un (1) Punto de Atención al Ciudadano (CREA) que funciona en la Oficina de la firma Concesionaria en el horario establecido y dispuso del sistema de quejas y reclamos de acuerdo a los parámetros exigidos en el numeral 3 2 1 3 del Capítulo 3 del presente Apéndice	Dispuso de un Punto de Atención al Ciudadano CREA con el 100% de todos los equipos y procedimientos	No aplica	No dispuso de ningún Punto CREA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO TRANSMILENIO S A
 APENDICE D ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE MANTENIMIENTO PARA LA ADECUACION DE LA
 TRONCAL NQS - SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA
 DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA D C

B 6	Atendió las solicitudes quejas y reclamos manifestadas por la comunidad dándoles el trámite inmediato La atención de las solicitudes y su trámite, se entenderá de acuerdo con el Formato 17 de la Guía Ambiental (quejas y reclamos)	Solucionó el total de quejas reclamos recibidos	el 99% y el 50% del total de las quejas reclamos recibidos	Solucionó entre el 50% del total de las quejas y reclamos recibidos
-----	---	---	--	---

COMPONENTE C - Manejo Silvicultural y paisajístico Valor 20%				
Ítem	Parámetro a Evaluar	100%	50%	0%
C1	Si por las labores de mantenimientos de las obras el Concesionario requiere realizar tratamientos silviculturales, realizará el correspondiente inventario forestal según las exigencias de la guía y la entregará al IDU para el trámite de los permisos correspondientes	Cumple con los requerimientos		No cumple con los requerimientos
C2	Los tratamientos silviculturales de tala fueron ejecutados conforme a lo autorizado por la Autoridad Ambiental Competente y las recomendaciones de la guía	Todas	1 o 2 individuos, no	Más de 2 individuos, no
C3	El Concesionario da cumplimiento a las compensaciones exigidas por la Autoridad Ambiental por la tala de árboles La compensación consiste en la adquisición, siembra y mantenimiento hasta por 12 meses de igual número al de los individuos talados según las especies y condiciones que defina el Jardín Botánico	Cumple		No Cumple
C4	Si se presenta pérdidas o daños de árboles que hagan parte del inventario inicial de especies, por causas ajenas o no al Concesionario este deberá como medida de compensación, el Concesionario debe reponer cada árbol perdido o dañado con la siembra y mantenimiento	Cumple con los requerimientos		No cumple con los requerimientos

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO TRANSMILENIO S A
 APENDICE D ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE MANTENIMIENTO PARA LA ADECUACION DE LA
 TRONCAL NOS - SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA
 DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA D C

COMPONENTE C - Manejo Silvicultural y paisajistico Valor 20%				
Item	Parámetro a Evaluar	100%	50%	0%
	durante 12 meses de 10 árboles de mínimo 20 m de altura con especies aprobadas por el Manual de Arborización para Bogota y en los sitios que determine el JBB			
C5	El Concesionario debe realizar el mantenimiento a las especies arbóreas y arbustivas sembradas para implementar el diseño paisajistico. Los mantenimientos se deben realizar aislando la zona con malla translúcida de mínimo 1,5 m de altura, evitando dañar la vegetación adyacente en el momento de los trabajos. Se hicieron los registros correspondientes para estas actividades. Las zonas intervenidas son debidamente limpiadas posteriormente a la realización de los tratamientos.	Cumple con los requerimientos	Entre 1 y 3 intervenciones no cumplieron con los requerimientos	Más de tres (3) de las intervenciones no cumplieron con los requerimientos
C6	A las especies trasladadas se les realiza mantenimiento con una periodicidad mínima de seis meses	Cumple		no cumple
C7	Una vez terminada la obligación de realizar el mantenimiento de las especies a su cargo (12 meses) el Concesionario efectuará la entrega oficial de las mismas al Jardín Botánico	Cumple		no cumple
C8	Las áreas de mantenimiento se encuentran en perfectas condiciones de orden y limpieza	Todas	Un sitio no cumple	Más de 1 sitio no cumple

LISTAS DE CHEQUEO ETAPA DE MANTENIMIENTO				
Basadas en las Guías de Manejo Ambiental del DAMA				
COMPONENTE D - Actividades de Mantenimiento Valor 50%				
Item	Parámetro a Evaluar	100%	50%	0%
Programa 1, Manejo de escombros, material reutilizables, material reciclable y basuras (10%)				
D1 1	Los escombros fueron retirados del frente de obra y su área de	Permanecen menos de 24	Permanecen de 2 a 3 días	Permanecen más de 3 días

021

LISTAS DE CHEQUEO ETAPA DE MANTENIMIENTO				
Basadas en las Guías de Manejo Ambiental del DAMA				
COMPONENTE D - Actividades de Mantenimiento Valor 50%				
Item	Parámetro a Evaluar	100%	50%	0%
	influencia directa y transportados a los sitios autorizados dentro de las 24 horas siguientes a su generación	horas		
D1 2	Se restringen acopios temporales de escombros con volúmenes superiores a 3 m ³	1 solo sitio	2 a 3 sitios	más de 3 sitios
D1 3	Los volúmenes menores de escombros se mantuvieron en contenedores móviles o debidamente acordonados y cubiertos con plástico	1 solo sitios por frente	2 a 3 sitios	Mas de 3 sitios
D1 4	Las zonas verdes y/o andenes se encuentran libres de almacenamiento de escombros	Ningun sitio presenta escombros	1 o 2 sitios	más de 2 sitios
D1 5	Las volquetas destinadas al transporte de escombros cumplen las exigencias de la resolución 541 de 1994 y cuentan en las puertas con el distintivo de identificación o distintivo en la puerta lateral	Todas	1 a 4 no	más de 4, no
D1 6	Las vías de acceso a la obra permanecieron libres de escombros y/o de cualquier tipo de residuo	Todas	1 o 2 no	más de 2, no
D1 7	Se realizó limpieza general del frente de obra una vez termina la jornada diaria	Siempre	1 a 3 dias, no	más de 3 dias, no
D1 8	Se utilizaron canecas de 55 Gal para la recolección de residuos sólidos o basuras si la intervención es mayor a 200 metros	No faltan canecas	Faltan 1 o 2	Faltan más de 2
D1 9	La protección de los materiales reutilizables se hizo con plásticos, lonas o mallas	Todos los materiales	1 o 2 no	mas de 2, no
D1 11	La disposición final de escombros se hizo en los sitios aprobados en el PIPMA y que cumplen la resolución 3353 de 2001	Todo el volumen generado		Más de 1 m ³ , no
D1 12	Se diligenció adecuadamente el formato 4 - Planillas de disposición de escombros y se entregaron las certificaciones mensuales	Todo el volumen generado esta reportado	Hasta 100 m ³ , no	Mas de 100 m ³

LISTAS DE CHEQUEO ETAPA DE MANTENIMIENTO				
Basadas en las Guías de Manejo Ambiental del DAMA				
COMPONENTE D - Actividades de Mantenimiento Valor 50%				
Ítem	Parámetro a Evaluar	100%	50%	0%
Programa 2, Manejo de obras de concreto y materiales de construcción (10%)				
D2 1	El calentamiento de las mezclas asfálticas se realizó en las condiciones indicadas en la Guía de Manejo Ambiental	Siempre	1 día no	Más de 1 día no
D2 2	Se llevó diariamente al frente de obra los materiales de construcción programados para una jornada laboral (1 día	Siempre	Se ha llevado más de lo necesario, hasta 7 días	Se ha llevado más de lo necesario por más de 7 días
D2 3	Las zonas verdes y/o andenes se encuentran libres de almacenamiento de materiales de construcción	Todas	En 1 o 2 sitios	En más de 2 sitios
D2 4	La protección de los materiales se hizo con plásticos, lonas o mallas	Siempre	En 2 sitios, no	en más de 2 sitios, no
D2 5	Los patios de almacenamiento temporal de materiales poseen canales perimetrales con sus correspondientes estructuras para el control de sedimentos	Se cumple el requerimiento		No se cumple el requerimiento
D2 6	Los materiales ubicados temporalmente en el frente de obra, se encuentran debidamente acordonados, identificados y señalizados	Todos	en 1 o 2 sitios, no	En mas de 2 sitios, no
D2 7	Los agregados y demás materiales petreos, el asfalto, el ladrillo y el concreto son suministrados de sitios aprobados en el PIPMA y se da cumplimiento a la resolución 3353 de 2001	Todo el volumen utilizado		Más de 1 m ³ , no
Programa 3, Manejo de Residuos líquidos, combustibles y aceites				
D3 1	En el frente de obra nunca se realiza lavado, reparación de vehículos y mantenimiento correctivo de vehículos y maquinaria	Nunca	En 1 ocasión	En más de 1 ocasión
D3 2	De requerirse abastecimiento de combustible en obra, el proveedor de este insumo posee carro-tanque debidamente autorizado por la Autoridad Competente	Siempre	En 1 ocasión no se usó este carro-tanque	En más de 1 ocasión no se utilizó el carro-tanque

LISTAS DE CHEQUEO ETAPA DE MANTENIMIENTO				
Basadas en las Guías de Manejo Ambiental del DAMA				
COMPONENTE D - Actividades de Mantenimiento Valor 50%				
Item	Parámetro a Evaluar	100%	50%	0%
D3 3	Durante el abastecimiento de combustible el carro-tanque es parqueado de tal forma que queda en posición de salida rápida	Siempre	En 1 o 3 ocasiones, no	En más de 3 ocasiones no
D3 4	Cuando se realiza mantenimiento de maquinaria pesada en obra (Engrases y chequeos de niveles de aceites y líquidos), se coloca polietileno que cubra la totalidad del área donde se realiza ésta actividad	Siempre	En 1 o 4 ocasiones, no	En más de 4 ocasiones, no
D3 5	Si se realizan cortes a ladrillos, tabletas o adoquines, utilizando mecanismos de discos de Tungsteno, se tiene debidamente adecuado sistemas de tratamiento para el vertimiento resultante	Siempre	Hasta en 4 ocasiones no se ha tenido sistema de tratamiento	En más de 4 ocasiones no se ha utilizado el sistema de tratamiento
Programa 4, Manejo de aguas superficiales (2 5%)				
D4 1	Se tiene instalada malla fina sintética de mínimo 1 15 que aisle los canales o corrientes de agua circundantes con los frentes de obra de mantenimiento	Siempre	Faltan 5 m de malla	Faltan más de 5 m de malla
D4 2	Se tiene debidamente protegidos los sumideros y pozos de inspección dentro del área directa de intervención cuando se efectúen actividades de mantenimiento	Todos	Faltan hasta 3 sumideros	Faltan más de 3 sumideros
Programa 5, Manejo de maquinaria y equipos (2 5%)				
D5 1	En vecindad de núcleos institucionales, en caso de ser necesario se trabaja bajo ciclos de 2 horas continuas de ruido, seguidas de 2 horas continuas de descanso	Siempre	Hasta en 3 ocasiones, no	En más de 3 ocasiones, no
D5 2	Los vehículos utilizados en obra cuentan con certificación de emisiones atmosféricas con vigencias inferiores a 1 año	Todos	Hasta 4, no	Más de 4, no
D5 3	El mantenimiento de la maquinaria utilizada en la obra	Siempre	Hasta en 3 ocasiones, no	En mas de 3 ocasiones, no

LISTAS DE CHEQUEO ETAPA DE MANTENIMIENTO				
Basadas en las Guías de Manejo Ambiental del DAMA				
COMPONENTE D - Actividades de Mantenimiento Valor 50%				
Item	Parámetro a Evaluar	100%	50%	0%
	se realiza en centros autorizados			
D5 4	El mantenimiento de la maquinaria utilizada en la obra es el requerido en la Guía	Toda la maquinaria	Hasta 5 maquinas, no	Más de 5 maquinas, no
Programa 6, Manejo de campamentos y almacenes (5 0%)				
D6 1	Si se requiere campamento y esta ubicado en espacio publico cuenta con los permisos de la alcaldia local	Si		No
D6 2	Las conexiones a servicios publicos se encuentran debidamente legalizadas	Todas	1 no	Más de 1 no
D6 3	El campamento de la obra se encuentra debidamente demarcado y señalizado como lo exige la Guía	Tiene toda la señalización		No cumple con la señalización
D6 4	Se encuentran recipientes en el campamento diferenciados por colores para la recoleccion de residuos sólidos generados en el mismo	Hay todos los recipientes exigidos	Falta 1 recipiente de los exigidos	Falta más de 1 recipiente de los exigidos
D6 5	El campamento se encuentra debidamente dotado de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones	Cuenta con todos los equipos completos y en buen estado	Falta 1 o 2 implementos de los exigidos en los equipos	Faltan más de 2 implementos de los exigidos en los equipos
Programa 7, Control de Emisiones Atmosfericas (5 0%)				
D 7 1	Se realizan humedecimientos (2 al dia) en las areas que lo requieran a juicio de la Interventoria	Siempre	1 al día	No
D7 2	En la realización de demoliciones se cubren las mismas con mallas que controlen las emisiones fugitivas	Siempre	En 1 o 2 ocasiones, no	En mas de 2 ocasiones, no
D7 3	Se humedecen la superficie de la via cuando se usan compresores para su limpieza	cumple		No cumple
D7 4	Nunca se han realizado quemas que requieran combustibles fósiles o aceites usados	Nunca	Una o dos veces	mas de 2 veces

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO TRANSMILENIO S A
 APENDICE D ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE MANTENIMIENTO PARA LA ADECUACION DE LA
 TRONCAL NOS - SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA
 DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA D C

LISTAS DE CHEQUEO ETAPA DE MANTENIMIENTO				
Basadas en las Guías de Manejo Ambiental del DAMA				
COMPONENTE D - Actividades de Mantenimiento Valor 50%				
Item	Parámetro a Evaluar	100%	50%	0%
Programa 8, Señalización (10%)				
D8 1	El perímetro del frente de obra se encuentra debidamente demarcado como lo indica la guía	cumple		No cumple
D8 2	Se tiene habilitados senderos peatonales sobre todo el frente de intervención	Todos	Falta el 10% de los m de senderos que debe tener	Falta más del 10% de los m de senderos que debe tener
D8 3	La obra cuenta con los suficientes avisos preventivos e informativos, según los lineamientos de la Guía	Todos	Falta hasta el 10% de los avisos que debe tener	Falta más del 10% de los avisos que debe tener
D8 4	Los materiales ubicados temporalmente en el frente de obra, se encuentran debidamente acordonados y señalizados	Todos	Faltan 2 montículos de materiales	Faltan más de 2 montículos de materiales
D8 5	Se ubican vallas fijas y móviles de acuerdo a las exigencias realizadas en la Guía	Todas	Falta 1 o 2 vallas	Faltan mas de 2 vallas
D8 6	La obra cuenta con PMT debidamente aprobado por STT cuando implique intervención del tráfico	Requiere el PMT y esta probado		No lo tiene aprobado
D8 7	La obra cuenta con toda la señalización exigida en la guía y en el Plan de Manejo de Tráfico según las calidades exigidas en el contrato La señalización esta limpia y en buen estado	cumple		Faltan más de 3 señales y/o estan en mal estado
Programa 9, Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (5 0%)				
D9 1	El personal que labora en la obra esta debidamente afiliado a una EPS y ARP	Todos		Mas de uno no
D9 2	Se diligencia y entrega mensualmente un formato en que se tenga relacionado todo el personal y su correspondiente afiliación	Todos		Falta el 10% de los trabajadores
D9 3	El personal que labora en la obra posee todos los elementos de protección personal según el tipo de actividad que realiza	cumple		No cumple
D9 4	Se posee 1 baño para cada 15	Todos	Falta 1 baño	Falta más de 1

LISTAS DE CHEQUEO ETAPA DE MANTENIMIENTO				
Basadas en las Guías de Manejo Ambiental del DAMA				
COMPONENTE D - Actividades de Mantenimiento Valor 50%				
Item	Parámetro a Evaluar	100%	50%	0%
	trabajadores		segun la indicación	baño
D9 5	Se tiene actualizado el Análisis de riesgos y Plan de contingencia contenido en la Guia de acuerdo a las características de la obra	Completo	Falta, o el análisis de riesgos o el plan de contingencia	Faltan los 2
D9 6	Se ha dado a conocer a cada uno de los trabajadores que laboran en la obra el Plan de Contingencia	Todos		El 10% no lo conocen
D9 7	Se tiene conformado dentro de la empresa un Comité Paritario de Salud Ocupacional	Esta debidamente conformado y realiza todas las reuniones	Faltan hasta 2 reuniones	Faltan más de 2 reuniones

3 3 CALIFICACION DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL

3 3 1 METODOLOGIA

Sistema de calificación El pago de las Labores Ambientales y de Gestion Social desarrolladas por el Concesionario en la etapa de mantenimiento, se fundamentará en un sistema de calificación del cumplimiento de las obligaciones de este capítulo. El sistema supone la aplicación de una matriz que valorara el cumplimiento de cada una de las actividades ambientales y sociales ya predeterminadas en el numeral 3 2 4 de este Apéndice. Como consecuencia de la aplicación de tal matriz, el Interventor determinará si el Concesionario ha cumplido el 0%, 50% o 100% de cada una de las Labores Ambientales y de Gestion Social que debería haber cumplido mensualmente.

La metodología y por consiguiente la valoración del desempeño ambiental del Concesionario será igual a la establecida en la Etapa de Construcción.

Seguimiento El mecanismo a emplear son las fichas de seguimiento elaboradas para cada uno de los programas del PIPMA (ver cuadros de las fichas de seguimiento) en las que se detallarán las actividades y los criterios de evaluación del cumplimiento de dicha actividad.

La valoración del desempeño Ambiental será evaluada por la Interventoría con inspecciones que se realizarán cuando se requieran según la programación presentada por el Concesionario, o mínimo mensuales.

Si algunos de los ítems de las listas no aplican al tipo de mantenimiento que se efectúa en el caso concreto, así lo anotará la Interventoría y su valor se redistribuirá dentro del programa para efectos de los porcentajes.

3 3 2 Remuneración del Concesionario por las Labores Ambientales y de Gestión Social

La remuneración del **Concesionario** es proporcional al cumplimiento por parte de éste de los indicadores de cumplimiento contenidos en este capítulo. Lo anterior, sin perjuicio de las multas que le puedan ser impuestas al **Concesionario** por incumplimiento de las obligaciones asumidas con ocasión del **Contrato** en materia ambiental y de gestión social.

De tal manera que con base en la valoración mensual del desempeño ambiental del **Concesionario**, la Interventoría determinará la remuneración que corresponda al semestre. En todo caso la remuneración máxima a recibir **por las labores ambientales y de gestión social** será equivalente al 3% de la remuneración Total Semestral por Mantenimiento.



MARIO ALBERTO HUERTAS COTES



CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANÓNIMA
SUCURSAL COLOMBIA

APENDICE E

MANEJO AMBIENTAL Y GESTIÓN SOCIAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D C.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D C
Instituto
DESARROLLO URBANO

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR- SECTOR SUR- AL
SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA
DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

LICITACION PUBLICA No IDU-LP-DTC-015-2003

APENDICE E

MANEJO AMBIENTAL Y GESTION SOCIAL

BOGOTA D C , SEPTIEMBRE DE 2003 (INCLUIDO ADENDOS)

1 Documentos del Apéndice E

El Apéndice E del **Contrato** incluye las obligaciones del **Concesionario** en materia ambiental y social, las cuales deberá cumplir como parte de sus **Labores Ambientales y de Gestión Social** durante las **Etapas de Preconstrucción, Construcción y Mantenimiento**, según corresponda y se indique en este Apéndice. Los documentos que forman parte de este Apéndice y cuyo cumplimiento resulta obligatorio para el **Concesionario** a lo largo de la ejecución del **Contrato** son los siguientes:

- a) Estudio de Impacto Ambiental de los Estudios y Diseños de la Troncal Norte - Quito - Sur, desde la Avenida Paseo de Los Libertadores al límite del Distrito con el municipio de Soacha, en Bogotá D.C. Informe Final, Revisión 1 Sector 4 **En lo que corresponda físicamente al área del proyecto (Calle 10 hasta la Escuela de Policía General Santander)**. Documentos debidamente registrados ante el DAMA con el número de oficio OAGA-0150-IDU-51383 de 2003 según el párrafo primero del artículo 27 del Decreto Nacional 1728 de 2002.
- b) Los requerimientos adicionales que con posterioridad a la radicación del EIA como Guía que efectúe la Autoridad Ambiental, siempre y cuando sean comunicados por escrito al representante legal del Concesionario.
- c) Guía de Manejo Ambiental para el Desarrollo de Proyectos de Infraestructura Urbana en el Distrito Capital (Resolución 991 de 2001 expedida por el DAMA o al que la sustituya). Durante la **Etapa de Mantenimiento** el **Concesionario** debe cumplir las obligaciones ambientales y de gestión social contenidas en los 12 programas de manejo ambiental y de gestión social en esta Guía. Las obligaciones de gestión social del Capítulo 3 del **Apéndice D** y en las listas de chequeo del Capítulo 3 del **Apéndice D**. Por lo tanto, ni el Plan de Manejo Ambiental, ni el Plan de Implementación del Plan de Manejo Ambiental, serán aplicables durante la **Etapa de Mantenimiento**.

2 PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PIPMA) PARA LA TRONCAL NQS, SECTOR SUR, TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA D C

2.1 INTRODUCCION

El PIPMA es el documento que contiene en detalle el Plan de Acción dispuesto por el IDU para ser ejecutado por el Concesionario para el ajuste, ejecución y cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y el Programa de Gestión Social para la Troncal NQS,

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Sector Sur, Tramo 1 entre la Calle 10 y la Escuela de Policia General Santander en Bogotá D C

El PIPMA se desglosa en los siguientes componentes

- Componente A Sistema de Gestion Ambiental
- Componente B Programa de Gestión Social
- Componente C Manejo Silvicultural Cobertura Vegetal y Paisajismo
- Componente D Gestión Ambiental en las actividades de construcción y mantenimiento de la Troncal NQS, Sector Sur, en el Tramo comprendido entre la Calle 10 y la Escuela de Policia General Santander

El contenido específico del componente A (Sistema de Gestion Ambiental) se encuentra en el punto 2 2 1 de este documento La informacion de soporte se encuentra en el Plan de Manejo Ambiental, Sistema de Gestion Ambiental del Concesionario - PMA-NQS-SGAC, Estudio de Impacto Ambiental de los Estudios y Diseños de la Troncal Norte - Quito - Sur, desde la Avenida Paseo de Los Libertadores al limite del Distrito con el municipio de Soacha, en Bogota D C Informe Final, Revision 1 Sector 4 (en lo que corresponde fisicamente al área del proyecto comprendido entre la Calle 10 y la Escuela de Policia General Santander)

El contenido específico del componente B (Programa de Gestión Social) se encuentra en el punto 2 2 2 de estos documentos La informacion de soporte se encuentra en el Plan de Manejo Ambiental, Programa de Gestión Social, PMA-NQS-PGS, Estudio de Impacto Ambiental de los Estudios y Diseños de la Troncal Norte - Quito - Sur, desde la Avenida Paseo de Los Libertadores al limite del Distrito con el municipio de Soacha, en Bogota D C Informe Final, Revision 1 Sector 4

El contenido específico del componente C (Manejo Silvicultural y de la Cobertura Vegetal y Paisajismo) se encuentra en el punto 2 2 3 de este documento La informacion de soporte se encuentra en el Plan de Manejo Ambiental, Programa Manejo Silvicultural y de la Cobertura Vegetal y Paisajismo, PMA-NQS-MSP Estudio de Impacto Ambiental de los Estudios y Diseños de la Troncal Norte - Quito - Sur, desde la Avenida Paseo de Los Libertadores al limite del Distrito con el municipio de Soacha, en Bogotá D C Informe Final, Revision 1 Sector 4

El contenido específico del Componente D (Gestión Ambiental en las actividades de construcción y mantenimiento de la Troncal) se encuentra en el punto 2 2 4 de este documento La información de soporte se encuentra en el Plan de Manejo Ambiental, Estudio de Impacto Ambiental de los Estudios y Diseños de la Troncal Norte - Quito - Sur, desde la Avenida Paseo de Los Libertadores al limite del Distrito con el municipio de Soacha, en Bogota D C Informe Final, Revision 1 Sector 4 Especificamente en los Programas que se describen a continuacion

- Programa D 1 Manejo de Residuos Solidos
 - Subprograma D 1 1 Manejo de escombros, material reutilizable, material reciclable y basuras (PMA- NQS-P01-1)
 - Subprograma D 1 2 Manejo de Demoliciones (PMA-NQS-P01-2)

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C
APENDICE E

- Programa D 2 Manejo de Residuos Líquidos, Combustibles y Sustancias Químicas (PMA-NQS-P02)
- Programa D 3 Control de Ruido y emisiones Atmosféricas (PMA-NQS-P03)
- Programa D 4 Manejo de Cuerpos de Agua (PMA-NQS-P04)
- Programa D 5 Manejo de Maquinaria y Equipo (PMA-NQS-P05)
- Programa D 6 Manejo de Campamentos y Almacenes (PMA-NQS-P06)
- Programa D 7 Manejo de Obras de Concreto, Pavimentos y Materiales de Construcción (PMA-NQS-P07)
- Programa D 8 Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (PMA-NQS-PGR08)
- Programa D 9 Plan de Contingencias y Emergencias (PMA-NQS-PC09)

2 2 COMPONENTES DEL PIPMA

El PIPMA se ejecutara bajo el desarrollo y cumplimiento de los siguientes componentes que se describen en el presente numeral

2 2 1 COMPONENTE A SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

2 2 1 1 Recursos Humanos y Apoyo Logístico

Para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en este Apendice, el Concesionario debera contar - como mínimo - con el siguiente personal para cada una de las etapas del Contrato de Concesion

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C
 APENDICE E

Tabla 1 Recursos Humanos del PIPMA en la Etapa de Preconstrucción				
Personal	No	Dedicación	Perfil	Actividad principal
DIRECTOR AMBIENTAL	1	Tiempo Completo	Ingeniero arquitecto o Biólogo con especialización en gestión ambiental con seis (6) años de experiencia general y tres (3) años de experiencia específica en manejo (seguimiento, interventoría y/o auditoría) ambiental de construcción de obras de infraestructura vial urbana O en su defecto, Ingeniero arquitecto o Biólogo con ocho (8) años de experiencia general y tres (3) años de experiencia específica en manejo (seguimiento, interventoría y/o auditoría) ambiental de construcción de obras de infraestructura vial urbana El Director Ambiental será el responsable de liderar y supervisar la gestión ambiental de la adecuación de la troncal NQS, Sector Sur, tramo 1 calle 10 hasta la Escuela de Policía General Santander	Entre otras serán (1) Director del área Socio Ambiental (2) Supervisar el desarrollo de todos los programas establecidos en el PIPMA (3) Representar al Concesionario en toda actividad ambiental y social relacionada con el desarrollo del proyecto (4) Efectuar el adecuado manejo del presupuesto ambiental asignado a la obra (5) Rendir los informes semanales y mensuales a la Interventoría Ambiental
RESIDENTE AMBIENTAL	3	Tiempo Completo	Ingeniero o Arquitecto, con cuatro años (4) de experiencia general y dos (2) años de experiencia específica en el manejo ambiental (seguimiento, interventoría y/o auditoría) de la construcción de obras de infraestructura vial urbana O Ingeniero o Arquitecto, con título de especialización o Maestría en el área ambiental y un año de	Desarrollar los procedimientos y actividades requeridas en la Etapa de Preconstrucción

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Tabla 1. Recursos Humanos del PIPMA en la Etapa de Preconstrucción				
Personal	No	Dedicación	Perfil	Actividad principal
			experiencia específica en el manejo ambiental (seguimiento interventoría y/o auditoría) de la construcción de obras de infraestructura vial urbana	
AUDITOR AMBIENTAL	1	Tiempo Parcial	Ingeniero con estudios en cursos de ISO 14000 aprobados y organizados por entidades certificadas en Colombia para Sistemas de Gestión Ambiental, con tres (3) años de experiencia general y tres (3) años de experiencia específica en interventoría y seguimiento y auditorías ambientales de obras viales	Ejecutar las auditorías a las labores ambientales y de gestión social, donde se verifique la conformidad de cada una de las obligaciones establecidas en el plan de manejo ambiental
ESPECIALISTA FORESTAL	1	Tiempo Parcial	Ingeniero Forestal con cuatro (4) años de experiencia general de los cuales debe tener mínimo dos (2) años de experiencia específica en manejo forestal de espacios urbanos	Desarrollo del Inventario Forestal y soporte para el logro del permiso ambiental ante la Autoridad Ambiental competente
BIOLOGO	1	Tiempo Parcial	Profesional con dedicación de tiempo parcial a la obra. Deberá tener una experiencia general mínima de cuatro (4) años y dos (2) años de experiencia específica en manejo de avifauna	Liderar el estudio de la avifauna en cría y de nidos presentes en los árboles y arbustos antes de ejecutar los tratamientos silviculturales
RESIDENTE EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	1	Tiempo Completo	Ingeniero o Arquitecto, con experiencia general de cuatro (4) años y dos (2) años de experiencia específica en el área de la seguridad industrial y la salud ocupacional de ejecución de obras de infraestructura O Tecnólogo en seguridad industrial y salud	Cumplir los requerimientos del Apéndice E relacionados con el programa D8 del Componente D

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C
APENDICE E

Tabla 1. Recursos Humanos del PIPMA en la Etapa de Preconstrucción				
Personal	No	Dedicación	Perfil	Actividad principal
			ocupacional con cuatro (4) año de experiencia específica en la seguridad industrial y la salud ocupacional	
ASISTENTE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL y SALUD OCUPACIONAL	1	Tiempo Completo	Tecnólogo en el área de recursos naturales y medio ambiente con experiencia general mínima de dos (2) años en gestión ambiental Ó Ingeniero Civil Ambiental, Sanitario mínimo un (1) año de experiencia general	Asistir al Residente de seguridad industrial y salud ocupacional en las actividades previas al inicio de la Etapa de Preconstrucción
RESIDENTE SOCIAL	1	Tiempo Completo	Profesional del área social en alguna de las siguientes áreas Sociología Trabajo social, Antropología o Comunicación Social con experiencia profesional general no menor a seis (6) años y cuatro (4) años de experiencia específica en gestión social en obras de infraestructura urbana	Será el responsable de la coordinación y el desarrollo del Programa de Gestión Social definido en el presente Apéndice
ASISTENTE SOCIAL	1	Tiempo completo	Profesional del área social en alguna de las siguientes áreas Sociología Trabajo social psicología Antropología Comunicación Social con experiencia profesional general no menor a tres (3) años y un (1) año de experiencia específica en gestión social en obras de infraestructura urbana	Asistir al Residente Social y al Asesor en Pedagogía en la ejecución del Plan de Gestión Social
TECNÓLOGO EN ÁREAS DE LA INGENIERÍA	1	Dos meses	Tecnólogo con conocimiento y experiencia en photo shop	Tendrá como función organizar las bases de datos de los registros fotográficos y las carpetas físicas y en medio magnético de las actas de vecindad
AUXILIAR SOCIAL	6	Dos meses (durante el levantamiento de las Actas de Vecindad)	Profesionales o estudiantes del ultimo semestre de las siguientes áreas Trabajo Social, Sociología, Antropología, Psicología o Comunicación Social	Tendrá como función acompañar el levantamiento de las actas de vecindad

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Tabla 1 Recursos Humanos del PIPMA en la Etapa de Preconstrucción				
Personal	No	Dedicación	Perfil	Actividad principal
INSPECTOR DE OBRAS PUBLICAS	6	Dos meses (durante el levantamiento de las Actas de Vecindad)	Tecnólogo en construcción	Será el encargado del levantamiento de Actas de Vecindad para verificar el estado de los inmuebles
GUIA CIVICO	4	Un (1) Mes Distribuido durante la entrega de piezas de comunicación del Plan de Manejo de Tráfico	Formación básica Bachiller	Distribución de las Piezas de Divulgación

Tabla 2 Recursos Humanos del PIPMA en la Etapa de Construcción				
Personal	No	Dedicación	Perfil	Actividad principal
DIRECTOR AMBIENTAL	1	Tiempo Completo	Ingeniero, arquitecto o Biólogo con especialización en gestión ambiental, con seis (6) años de experiencia general y tres (3) años de experiencia específica en manejo (seguimiento, interventoría y/o auditoría) ambiental de construcción de obras de infraestructura vial urbana O en su defecto, Ingeniero arquitecto o Biologo con ocho (8) años de experiencia general y tres (3) años de experiencia específica en manejo (seguimiento, interventoría y/o auditoría) ambiental de construcción de obras de infraestructura vial urbana El Director Ambiental será el responsable de liderar y supervisar la gestión ambiental de la adecuación de la troncal NQS, Sector Sur, tramo 1 calle 10 hasta la Escuela de Policía General	Entre otras serán (1) Director del área Socio Ambiental (2) Supervisar el desarrollo de todos los programas establecidos en el PIPMA (3) Representar al Concesionario en toda actividad ambiental y social relacionada con el desarrollo del proyecto (4) Efectuar el adecuado manejo del presupuesto ambiental asignado a la obra (5) Rendir los informes semanales y mensuales a la Interventoría Ambiental

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C
APENDICE E

Tabla 2. Recursos Humanos del PIPMA en la Etapa de Construcción				
Personal	No	Dedicación	Perfil	Actividad principal
			Santander	
AUDITOR AMBIENTAL	1	Tiempo Parcial	Ingeniero con estudios en cursos de ISO 14000 aprobados y organizados por entidades certificadas en Colombia para Sistemas de Gestión Ambiental con tres (3) años de experiencia general y tres (3) años de experiencia específica en interventoría y seguimiento y auditorías ambientales de obras viales	Ejecutar las auditorias a las labores ambientales y de gestión social, donde se verifique la conformidad de cada una de las obligaciones establecidas en el plan de manejo ambiental
RESIDENTE AMBIENTAL	3	Tiempo Completo	Ingeniero o Arquitecto, con cuatro años (4) de experiencia general y dos (2) años de experiencia específica en el manejo ambiental (seguimiento, interventoría y/o auditoria) de la construcción de obras de infraestructura vial urbana O Ingeniero o Arquitecto, con título de especialización o Maestría en el area ambiental y un año de experiencia específica en el manejo ambiental (seguimiento, interventoría y/o auditoria) de la construcción de obras de infraestructura vial urbana	Entre otras (1) Supervisión en el desarrollo de los programas Gestión de Residuos Manejo de Materiales de Construcción, Gestión de Aguas y Control de Contaminación Atmosferica establecidos en el PIPMA (2) Coordinar la implementación del Programa de Monitoreo Ambiental (3) Coordinar la Inspección Ambiental (4) Coordinar lo relativo a Permisos ambientales adicionales que se requieran (5) Asistir al Director Ambiental en las actividades que lo requieran, (6) Coordinar y supervisar la brigada de orden, aseo y limpieza
ESPECIALISTA FORESTAL	1	Tiempo Completo	Ingeniero Forestal con cuatro (4) años de experiencia general de los cuales debe tener minimo dos (2) años de experiencia específica en manejo forestal de espacios urbanos	Supervisión el desarrollo del Programa de Manejo y Compensación de Cobertura vegetal establecido en el PIPMA

029

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Tabla 2. Recursos Humanos del PIPMA en la Etapa de Construcción				
Personal	No	Dedicación	Perfil	Actividad principal
BIOLOGO	1	Tiempo Parcial	Profesional con dedicación de tiempo parcial a la obra Deberá tener una experiencia general mínima de cuatro (4) años y dos (2) años de experiencia específica en manejo de avifauna	Será el responsable de liderar el manejo de la avifauna en cría y de nidos presentes en los árboles y arbustos antes de ejecutar los tratamientos silviculturales
RESIDENTE EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	1	Tiempo Completo	Ingeniero o Arquitecto, con experiencia general de cuatro (4) años y dos (2) años de experiencia específica en el área de la seguridad industrial y la salud ocupacional de ejecución de obras de infraestructura O Tecnólogo en seguridad industrial y salud ocupacional con cuatro (4) año de experiencia específica en la seguridad industrial y la salud ocupacional	Entre otros Supervisar el desarrollo de los Programas Gestión de Riesgos, Plan de Contingencia al igual que los relativo al Manejo de Campamentos establecido en el PIPMA
ASISTENTE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL y SALUD OCUPACIONAL	3	Tiempo Completo	Tecnólogo en el área de recursos naturales y medio ambiente con experiencia general mínima de dos (2) años en gestión ambiental Ó Ingeniero Civil, Ambiental, Sanitario mínimo un (1) año de experiencia general	Asistir al Residente de seguridad industrial y salud ocupacional en la inspección, supervisión y seguimiento ambiental del proyecto
INSPECTORES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	15	Tiempo Completo	Tecnólogo en el área de recursos naturales y medio ambiente con experiencia general mínima de un (1) año en gestión ambiental Ó Ingeniero Civil, Ambiental, Sanitario mínimo recién egresado	Asistir a los residentes ambientales y de seguridad industrial y salud ocupacional en la inspección, supervisión y seguimiento ambiental del proyecto
RESIDENTE SOCIAL	1	Tiempo Completo	Profesional del área social en alguna de las siguientes áreas Sociología Trabajo social sicología Antropología Comunicación Social, con experiencia profesional general no menor a seis (6) años y cuatro (4) años de experiencia	Será el responsable de la coordinación y el desarrollo del Programa de Gestión Social definido en el presente Apéndice

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C
 APENDICE E

Tabla 2 Recursos Humanos del PIPMA en la Etapa de Construcción				
Personal	No	Dedicación	Perfil	Actividad principal
			específica en gestión social en obras de infraestructura urbana	
ASESOR EN PEDAGOGÍA EN CIENCIAS SOCIALES	1	Medio Tiempo durante todo el tiempo de ejecución	Licenciado en Pedagogía en Ciencias Sociales con experiencia general no menor a seis (6) años y experiencia específica mínima de cuatro (4) años en talleres con niños jóvenes y adultos	Será el responsable de (1) Diseñar la metodología y material para la realización de las capacitaciones y los talleres de sostenibilidad (2) Realizar los talleres de sostenibilidad y las capacitaciones (3) hacer las recomendaciones en torno al desarrollo de estas actividades
ASISTENTE SOCIAL	1	Tiempo completo	Profesional del área social en alguna de las siguientes áreas Sociología Trabajo social psicología Antropología Comunicación Social con experiencia profesional general no menor a tres (3) años y un (1) año de experiencia específica en gestión social en obras de infraestructura urbana	Asistir al Residente Social y al Asesor en Pedagogía en la ejecución del Plan de Gestión Social
ASISTENTE SOCIAL	2	Tiempo Completo	Profesional del área social en alguna de las siguientes áreas Sociología Trabajo social psicología Antropología Comunicación Social con experiencia profesional general no menor a tres (3) años y un (1) año de experiencia específica en gestión social en obras de infraestructura urbana	Será el responsable de atender el Punto CREA y de asistir al residente social en la ejecución del Programa de Gestión Social

Tabla 3 Recursos Humanos en la Etapa de Mantenimiento				
Personal	No	Dedicación	Perfil	Actividad principal
ESPECIALISTA AMBIENTAL	1	Tiempo Parcial	Ingeniero o Arquitecto, con cuatro años (4) de experiencia general y dos (2) años de experiencia específica en el manejo ambiental (seguimiento, Interventoría y/o auditoría) de la construcción de obras de infraestructura vial urbana O Ingeniero o Arquitecto, con título de especialización o Maestría	Supervisión de las actividades de mantenimiento y la verificación del cumplimiento de la Guía de Manejo Ambiental de obras de Infraestructura (Resolución 991 de 2001 o la que la modifique)

030

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Tabla 3 Recursos Humanos en la Etapa de Mantenimiento				
Personal	No	Dedicación	Perfil	Actividad principal
			en el área ambiental y un año de experiencia específica en el manejo ambiental (seguimiento, Interventoría y/o auditora) de la construcción de obras de infraestructura vial urbana	
ASISTENTE SOCIAL	1	15 días por cada semestre de mantenimiento	Profesional del área social en alguna de las siguientes áreas Sociología Trabajo social psicología Antropología Comunicación Social con experiencia profesional general no menor a tres (3) años y un (1) año de experiencia específica en gestión social en obras de infraestructura urbana	Será el responsable de adelantar las actividades correspondientes a la etapa de mantenimiento definidas en el Apéndice D

Todo el equipo de personal descrito anteriormente deberá disponer de un chaleco de color amarillo que diga "(arriba) GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL, (en el medio) CONSTRUCCIÓN TRONCAL NQS - SECTOR SUR - TRAMO 1 (y debajo) CONCESIONARIO"

Durante toda la **Etapa de Construcción**, el **Concesionario** debe contar con una brigada de orden, aseo y limpieza. De acuerdo con el programa de obra y la longitud del tramo de troncal a construir, el **Concesionario** debe garantizar que por cada 1000 metros lineales de troncal exista una Brigada de orden aseo y limpieza integrada por 10 trabajadores provistos de herramientas básicas (palas, bolsas plásticas, escobas, señalización, es decir un equipo similar al empleado por las empresas de servicio de aseo de la ciudad). La Brigada debe estar apoyada del servicio de dos (2) minicargadores y cuatro (4) volquetas de seis (6) metros cúbicos. Como personal adicional el **Concesionario** debe incluir a los operadores del minicargador y las volquetas. Conforme con lo anterior, para este tramo de la troncal NQS (Calle 10 – Escuela de Policía General Santander), el número mínimo de brigadas que debe tener el **Concesionario** será el **resultante de aplicar la siguiente fórmula** que se señala en este punto sin perjuicio de las posibilidades de intervención por tramos contenidas en los Apéndice F y G del Contrato de Concesión

$$NB = \frac{(Ko+x2 - Ko+x1)}{1000}$$

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Donde

- NB Numero de Brigadas de Orden, Aseo y Limpieza
- Ko+x2 Es el punto de intervención más lejano que realice el Concesionario sobre la Troncal, Tramo Sur, medido en metros, desde el inicio del Tramo 1 (Escuela General Santander ó Ko+000 del Tramo 2)
- Ko+x1 Es el punto de intervención más cercano que realice el Concesionario sobre la troncal al limite de inicio del Tramo 1 (Calle 10 o Ko+000)
- 1000 Corresponde a 1000 (mil) metros lineales de Troncal

Si

- 1 > NB , el numero minimo de brigadas debe ser de 1
- 1 < NB < 2 , el numero minimo de brigadas debe ser de 2
- 2 < NB < 3 , el numero minimo de brigadas debe ser de 3
- 3 < NB < 4 , el numero minimo de brigadas debe ser de 4
- 4 < NB < 5 , el numero minimo de brigadas debe ser de 5
- 5 < NB , el numero minimo de brigadas debe ser de 6

El personal que integre la brigada debe tener además del uniforme exigido para las obras del I D U, un chaleco de color amarillo que diga "Arriba GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL (en el medio) CONSTRUCCIÓN TRONCAL NQS - SECTOR SUR - TRAMO 1 (y abajo) BRIGADA DE ASEO Y LIMPIEZA - CONCESIONARIO" para distinguirlos de los demás trabajadores de la obra. Los operadores del minicargador y de las volquetas deberán tambien disponer del chaleco de color amarillo con las características indicadas anteriormente. El minicargador y las volquetas deberán contar con un letrero de color rojo y letras blancas que diga "BRIGADA DE ORDEN, ASEO Y LIMPIEZA - TRAMO 1 TRONCAL NQS TRAMO SUR - CONCESIONARIO" para diferenciarlos de los demás equipos.

Para la Etapa de Mantenimiento el Concesionario no requiere mantener el personal minimo dedicado a labores ambientales y sociales anteriormente referido. En esta etapa el Concesionario debe disponer de un especialista ambiental y un asistente social con una dedicacion de tiempo parcial, el cual debe tener las mismas calidades descritas en la Tabla 3.

2 2 1 2 Objetivos del Sistema de Gestión Ambiental

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

El Concesionario deberá verificar y registrar el cumplimiento de los siguientes aspectos

- ✓ Dar cumplimiento a la legislación Ambiental y de seguridad social aplicable al proyecto así como de las resoluciones expedidas por la autoridad ambiental a través de las cuales se otorgan permisos a la obra
- ✓ Dar cumplimiento al PIPMA y a las demás obligaciones de carácter ambiental y de gestión social contenidas en este Apendice, de acuerdo con los indicadores de cumplimiento que hacen parte del mismo
- ✓ Revisar el estado, alcance y condiciones específicas de todos los permisos y licencias que debe tener el proyecto según la Tabla 4 Para esto, el Concesionario deberá dar cumplimiento a la Resolución No 3353 de 2001 expedida por el IDU (así como las que la han modificado) por medio de la cual se fijan los lineamientos para la conformación del directorio de proveedores de materiales de construcción y servicio de disposición final de escombros que cumplen la norma ambiental y minera vigente

Tabla 4 Permisos y Licencias del Proyecto

PERMISO	TRAMITA IDU	TRAMITA CONCESIONARIO
Registro ambiental	X	
Permiso de aprovechamiento forestal o erradicación de árboles	X	
Licencia Ambiental o autorización para cantera, asfaltera, concretera y ladrillera según la resolución 3353 de 2001,		X
Permiso Ambiental para el sitio de disposición final escombros según la resolución 3353 de 2001		X
VB del Diseño paisajístico por parte de la autoridad ambiental y Jardín Botánico si hay cambios		X
Permiso para instalar vallas	X	
Permiso para trabajos nocturnos		X
Certificación de prestación de servicios públicos de acueducto alcantarillado y aseo		X

El Concesionario deberá garantizar que sus Sub Contratistas y proveedores de materiales y servicio cuenten con todas las licencias y permisos exigidos según la normatividad vigente. Como garantía de lo anterior el Concesionario, un mes antes de la terminación de la Etapa de Preconstrucción entregará al IDU como parte de los documentos a que se refiere el numeral 2.2.1.4, los permisos ambientales de las personas o empresas cuyos servicios utilizará durante la ejecución del Contrato de Concesión o las certificaciones correspondientes expedidas por la OAGA donde conste que están inscritos en el Directorio según lo señala la resolución 3353 de 2001

No se admitirá cambio de proveedores y sitios de disposición final de escombros que no han sido previamente aprobados por la interventoría y comunicados a la OAGA, por escrito por lo menos con cinco (5) días de anticipación

2 2 1 3 Actividades del Sistema de Gestión Ambiental

- ✓ Revisar el Estudio de Impacto Ambiental, la legislación ambiental y de seguridad social aplicable al proyecto con el propósito de establecer diseños y procedimientos ambientales para la prevención, control, mitigación y compensación de los impactos ambientales generados por las obras de construcción de la troncal
- ✓ Realizar inspecciones a las zonas donde se ejecutan las **Obras de Construcción**, levantando el correspondiente registro fotográfico antes, durante y después de la intervención de acuerdo con el cumplimiento de las actividades descritas en las listas de chequeo
- ✓ Cumplir con el cronograma y metodología de seguimiento del comité socio-ambiental que se celebrará semanalmente con la Interventoría y el IDU. Las decisiones tomadas en el Comité Socio-Ambiental y los compromisos adquiridos por el Director Ambiental tienen carácter de obligatorio cumplimiento
- ✓ Elaborar y diligenciar los formatos de registro requeridos en las listas de chequeo
- ✓ Desarrollar Auditorías Ambientales de cumplimiento del **Apendice E del Contrato de Concesión**. Esta Auditoría debe ser desarrollada por un Auditor Ambiental Externo del **Concesionario** el cual debe cumplir con los lineamientos y requisitos de la norma ISO 14000 y los establecidos en las listas de chequeo de este Apendice
- ✓ Verificar que se ejecuten las acciones correctivas, de mejoramiento continuo y que se de solución a las no-conformidades ambientales y de gestión social detectados en las Auditorías Ambientales Externas realizadas por el Auditor del **Concesionario** y por el Auditor de la **Interventoría**. De esta forma el **Concesionario** debe lograr un permanente control del estado de cumplimiento de los indicadores de cumplimiento contenidos en este **Apendice**
- ✓ Efectuar las correcciones en las **Obras de Construcción**, o en los procedimientos para la ejecución de las mismas, si ello fuere necesario para cumplir efectivamente con los indicadores de cumplimiento contenidos en este **Apendice**, y –en general– con las obligaciones de carácter ambiental y de gestión social del **Concesionario**. En ningún caso esto puede afectar el cumplimiento los requerimientos técnicos contenido en los otros **Apéndices del Contrato**
- ✓ Programar internamente las actividades y ajustarlas en el evento de que esto sea necesario para garantizar el cumplimiento de los plazos contractuales y los indicadores de cumplimiento contenidos en el presente **Apendice E**. Sin perjuicio de lo anterior, el **Concesionario** deberá cumplir con todos y cada uno de los indicadores de cumplimiento contenidos en el presente **Apéndice**, independientemente de la programación que el mismo establezca para tal efecto
- ✓ Programar y desarrollar actividades especializadas de control y monitoreo en la obra, como son
 - Auditorías ambientales

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

- Inspecciones planeadas sobre actos y condiciones inseguras y panorama de riesgos (se debe presentar la metodología)
 - Inspecciones de los equipos, maquinaria y herramientas que se emplean en el desarrollo de las obras
- ✓ Supervisar en el campamento y en todos los lugares afectados por las **Obras de Construcción** aspectos como la implementación
- Programas para el uso eficiente y racional del agua, en los terminos de la ley 373 de 1997
 - Manejo de aguas residuales (Cumplimiento de parametros legales de remocion)
 - Manejo y disposición de los residuos sólidos domésticos e industriales (Llevar registro de las empresas que le prestan este servicio y la relación de los lugares de disposicion)
 - Prevencion y control del ruido generado por la obra

2 2 1 4 Entrega de Documentos

Una semana despues de iniciada la etapa de preconstruccion el **Concesionario** debera entregar al IDU y al interventor las hojas de vida y los contratos (**Concesionario-profesional**) de los profesionales que relacionan en las tablas 1 y 2 del presente **Apéndice**. Si durante la ejecucion del **Contrato de Concesion** se producen cambios en el personal estos podran ser remplazados por otros siempre y cuando cumplan los requerimientos de las tablas 1 y 2 de este **Apéndice**, en todo caso el cambio debera reportarse por escrito y se entregarán las hojas de vida a la **Interventoria** para la verificacion de los requerimientos

Un (1) mes antes de la terminacion de la **Etapas de Preconstruccion** el **Concesionario** debera entregar al IDU y al **Interventor** la siguiente informacion

- Plano detallado con las rutas destinadas al transporte de suministro de materiales y escombros
- Plano a escala 1 500 de la localizacion del campamento detallando la señalizacion del mismo
- Lista de proveedores de agregados petreos, concreto, asfalto, ladrillos y demas materiales, así como los sitios de disposición de escombros que se utilizaran durante la obra de acuerdo a lo establecido en la Resolucion IDU 3353 de 2001
- Cronograma de ejecución de las obras de construcción
- Diseños definitivos para las obras de construccion
- Inventario Forestal definitivo de conformidad con los lineamientos definidos en el Componente C del PIPMA
- Para definir lo anterior, el **Concesionario** debe entregar para revision y aprobacion de la **Interventoria** la metodologia y esquema del Informe de Gestion Socio-Ambiental

Nota Igualmente el **Concesionario** debera entregar en los terminos indicados en las listas de chequeo los programas, procedimientos, formatos, registros y planillas

**ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C**

APENDICE E

referidos en las mismas. En este sentido, el **Concesionario** deberá entregar diseños y procedimientos operativos y técnicos ambientales que aplicara para la prevención, mitigación control y compensación de los impactos ambientales, la seguridad industrial y la salud ocupacional

Las observaciones y requerimientos de corrección o aclaración que efectue la **Interventoría** sobre cualquiera de los documentos mencionados debe ser subsanado por el **Concesionario** dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a recibir la comunicación por parte de la **Interventoría**

Un (1) mes antes de finalizar la **Etapas de Construcción**, el **Concesionario** deberá entregar al IDU y al **Interventor** las hojas de vida y los contratos (**Concesionario-profesional**) de los profesionales requeridos en la etapa de mantenimiento

2 2 2 COMPONENTE B PROGRAMA DE GESTION SOCIAL

En el presente Componente se describen las actividades que debe adelantar el **Concesionario** para dar cumplimiento al Plan de Gestión Social y sus Programas (00 al 04) contenido en el Plan de Manejo Ambiental, Estudio de Impacto Ambiental de los Estudios y Diseños de la Troncal Norte - Quito - Sur, desde la Avenida Paseo de Los Libertadores al Limite del Distrito con el Municipio de Soacha, en Bogotá D C , Revisión 1, Informe Final, Sector 4

El Programa de Gestión Social esta conformado por (i) tres (3) estrategias que se describen en el numeral 2 2 2 1 del presente Apendice y (ii) seis (6) programas a ejecutar en las **Etapas de Preconstrucción y Construcción** que se describen en el presente Apendice

Sin perjuicio de las obligaciones descritas en el presente Componente el **Concesionario** deberá garantizar el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y que la población ubicada en el área de influencia del proyecto se mantenga informada sobre la obra, a través de reuniones y entrega de material de divulgación u otras estrategias que el **Concesionario** decida incluir como mecanismos para lograr este fin. Cualquier mecanismo sugerido por el **Concesionario**, deberá contar para su ejecución con la aprobación de la **Interventoría** y de la Oficina Asesora de Gestión Social del IDU. Igualmente, el **Concesionario** deberá garantizar la atención permanente a las inquietudes, quejas, reclamos y sugerencias de la ciudadanía con respecto al proyecto

Objetivos

Mantener informada a la comunidad del área de influencia del proyecto sobre el desarrollo del mismo

Establecer y mantener los canales de comunicación con la comunidad para recepcionar sus inquietudes, sugerencias, quejas y/o reclamos

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C
APENDICE E

Atender oportuna y eficazmente las inquietudes, sugerencias, quejas y/o reclamos de la comunidad

Promover la sostenibilidad del proyecto

2 2 2 1 **ESTRATEGIAS**

A) PUNTOS CREA (Centros de Reunion, Encuentro y Atencion)

El **Concesionario** debera disponer de dos (2) lugares (oficina o garaje) ubicados sobre el eje de la via, con un aviso visible a los transeuntes, en los cuales brindara informacion y atencion a la comunidad que lo requiera

En estos Puntos el **Concesionario** establecerá un sistema de atencion a la comunidad interesada en el proyecto, a traves del cual brindara informacion sobre las etapas de la obra y recepcionara las sugerencias, inquietudes, quejas y/o reclamos sobre la misma, asi como dando las soluciones requeridas

El **Interventor** verificara la correcta implementacion de los lugares escogidos para los Puntos CREA y el funcionamiento de los mismos. Las especificaciones de los Puntos CREA son descritas en el numeral 2 2 2 4 del presente Apendice

B) PUNTOS SATELITE DE INFORMACIÓN

Los Puntos Satelites de Informacion son equipamientos urbanos o puntos de encuentro ciudadano ubicados en las diferentes localidades de la ciudad. Los Puntos Satelites, tienen como funcion difundir, por medio de volantes y afiches, la informacion del proyecto a la comunidad de las localidades beneficiadas por la construccion de la obra. Los Puntos se ubican en entidades o centros a los cuales acude una amplia poblacion de las localidades, como lo son Centros de Salud, Alcaldrias Locales, Centros Culturales, Centros Comerciales, entre otros

En estos Puntos el **Concesionario** debera adelantar una gestión con los representantes de las entidades o centros, con el fin de instalar en un lugar visible de dichos Puntos un afiche informativo del proyecto, así mismo, dejara volantes para que las personas que visitan el lugar los recojan y se informen del proyecto, de sus avances y de las contingencias que se presenten

C) COMITÉS CREA

Estos Comites estan conformados por los lideres de la comunidad o ciudadanos residentes en el area de influencia directa de la obra definida en el Estudio de Impacto Ambiental de los Estudios y Diseños de la Troncal Norte - Quito - Sur, desde la Avenida Paseo de Los Libertadores al Limite del Distrito con el Municipio de Soacha, en Bogota D C Informe Final, Revisión 1 Sector 4

Las funciones de los miembros del Comite son

- a) Divulgar la informacion sobre el Proyecto a las comunidades que representan

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C
APENDICE E

- b) Asistir a las reuniones quincenales
- c) Identificar y recoger las problemáticas manifestadas por la comunidad (referidas a la obra) y buscar alternativas de solución e implementarlas
- d) Participar en los talleres de sostenibilidad y promoverla

Las personas que deseen conformar el Comité se inscribirán en la reunión de inicio de obra que se describe en el numeral 2 2 2 2, numeral 1 Reuniones Generales Informativas, del presente Apéndice o en el Punto CREA en cualquier momento durante la ejecución del proyecto y deberán adquirir el compromiso de actuar como representantes de las comunidades del área de influencia del eje vial. Las especificaciones del funcionamiento del Comité están detalladas en el numeral 1 del numeral 2 2 2 5 del presente Apéndice.

Se conformará un Comité CREA por cada tramo intervenido.

2 2 2 2 PROGRAMA DE INFORMACION

1 Reuniones Generales Informativas

El Concesionario deberá informar a la comunidad ubicada en el área de influencia de una manzana aferente al eje de la vía a través de reuniones generales informativas, las cuales son de tres (3) tipos:

- i) Reunión de inicio de obra
- ii) Reunión de avance de obra
- iii) Reunión de finalización de obra

Estas reuniones se realizarán con los residentes, trabajadores, comerciantes, industriales, que estén ubicados en el área de influencia de una manzana aferente al eje de la vía.

Adicional a lo anterior, para las reuniones de avance y finalización de obra el Concesionario convocará a las autoridades de la Administración Local – Alcaldes y Ediles – de las localidades que atraviesa el proyecto: Los Martires, Antonio Nariño, Puente Aranda y Tunjuelito, igualmente convocará a los miembros del Comité Local de Emergencia, Juntas de Acción Comunal, organizaciones Cívicas o de vecinos, directivos de establecimientos educativos y de salud y a los representantes de organizaciones de colegios, para lo cual deberá tener en cuenta la información que hace parte de la Línea Base del Estudio de Impacto Ambiental, Volumen de Anexos, la cual es la siguiente: (i) Listados de Equipamientos Colectivos y Servicios Urbanos, (ii) Base de datos con información sobre organizaciones sociales, Cívicas y comunitarias, (iii) Lista de asistentes a la reunión Barrio Ricaurte, Iglesia Santa Teresita, Julio 18/02, (iv) Lista de asistentes a la reunión entre la Escuela General Santander y la Carrera 30, UNAD, Julio 18/02.

**ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C**

APENDICE E

El Concesionario realizará doce (12) reuniones generales informativas tal como se describen a continuación

Cantidad	Tema	Lugar
1	Inicio de las obras	Costado oriental de la NQS en el sector comprendido entre la Calle 10 y la 8 sur
1	Inicio de las obras	Costado occidental de la NQS en el sector comprendido entre la Calle 10 y la 8 sur
1	Inicio de las obras	Costado norte de la NQS en el sector comprendido entre la calle 8 Sur y la Escuela de Policía General Santander
1	Inicio de las obras	Costado sur de la NQS en el sector comprendido entre la calle 8 Sur y la Escuela de Policía General Santander
1	Avance de las obras	Costado oriental de la NQS en el sector comprendido entre la Calle 10 y la 8 sur
1	Avance de las obras	Costado occidental de la NQS en el sector comprendido entre la Calle 10 y la 8 sur
1	Avance de las obras	Costado norte de la NQS en el sector comprendido entre la calle 8 Sur y la Escuela de Policía General Santander
1	Avance de las obras	Costado sur de la NQS en el sector comprendido entre la calle 8 Sur y la Escuela de Policía general Santander
1	Terminación de las obras	Costado oriental de la NQS en el sector comprendido entre la Calle 10 y la 8 sur
1	Terminación de las obras	Costado occidental de la NQS en el sector comprendido entre la Calle 10 y la 8 sur
1	Terminación de las obras	Costado norte de la NQS en el sector comprendido entre la calle 8 Sur y la Escuela de Policía general Santander
1	Terminación de las obras	Costado sur de la NQS en el sector comprendido entre la calle 8 Sur y la Escuela de Policía General Santander

Las reuniones de inicio de obra deberán ser realizadas por el Concesionario un (1) mes antes del inicio de la **Etapas de Construcción**, las reuniones de avance de obra deberán ser realizadas por el Concesionario al cumplirse el 50% de la **Etapas de Construcción** y las reuniones de finalización de obra deberán ser realizadas por el Concesionario un (1) mes antes de la finalización de la **Etapas de Construcción**

Para la realización de estas reuniones el Concesionario convocara a la comunidad contando con las directrices del funcionario designado por la Oficina Asesora de Gestión Social del IDU, del Coordinador Técnico del IDU y de la Interventoría

El contenido de los tres (3) tipos de reuniones será el siguiente

Reunión de Inicio de Obra

En esta reunión el Concesionario deberá presentar como mínimo la siguiente información general

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

- Presentacion del Instituto de Desarrollo Urbano (este punto debe ser previamente definido con el funcionario delegado por la Oficina Asesora de Gestion Social del IDU)
- Presentación del **Concesionario**
- Presentacion del Interventor
- Relación del proyecto con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT- Decreto 619 de 2000) y el Plan de Desarrollo Bogotá para vivir todos del mismo lado - Decreto 440 de 2001
- Objetivos y Tipo de proyecto
- Plan de Manejo de Trafico (PMT)– Plan de desvios y accesibilidad al lugar (entrega de volantes de PMT), diseños de señalizacion provisional
- Desplazamientos peatonales
- Diseño definitivo de la obra vial y características de diseño urbano Explicacion detallada del proyecto y de las obras a construir, con Planos en escala 1 500
- Etapas de la obra y su cronograma de ejecucion
- Plan de Manejo Ambiental
- Accesos vehiculares a Predios Normatividad vigente, requisitos para la definición de accesos vehiculares a predios, tiempos en que el propietario del predio debe adjuntar la documentacion para la definicion del tipo de acceso vehicular que tendra su predio (el **Concesionario** debera abrir una carpeta para cada uno de los predios que aporten la documentacion exigida en la normatividad vigente)
- Programa de Gestion Social Se informara sobre los Puntos CREA, Puntos Satelites y demas subprogramas que conforman este Programa, adicionalmente, se promovera la conformacion de los Comites CREA
- Presentacion de la Empresa Transmilenio S A , infraestructura de estaciones, puentes peatonales, paraderos, rutas alimentadoras, entre otras (este punto debe ser previamente definido con el funcionario delegado por la Oficina Asesora de Gestion Social del IDU)

Reunion de Avance de Obra

En esta reunion el **Concesionario** expondra el estado de avance tecnico de las obras de construccion y los tiempos de las actividades restantes

Reunion de Finalización de Obra

En esta reunión el **Concesionario** presentara el estado final de las obras de construccion e informara la fecha de finalizacion de las mismas, el cumplimiento de los compromisos contractuales, las pólizas de la garantia unica de cumplimiento de las obligaciones del contrato, las obligaciones contractuales y las actividades que se adelantaran durante la **Eta**pa de **Mantenimiento** y recogerá las inquietudes sugerencias, quejas, reclamos o solicitudes de los asistentes para resolverlas Para tales efectos, el **Concesionario** debera dar lectura en el siguiente Comité Socioambiental de las sugerencias, quejas, reclamos o solicitudes de información presentadas por los participantes a las reuniones de finalizacion y de las respuestas o alternativas propuestas por el **Concesionario** para las mismas Lo anterior, con el fin de que estas respuestas sean aprobadas en dicho Comité El **Concesionario** debera dar

035

**ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C**

APENDICE E

respuesta a los solicitantes por medio de carta escrita en un plazo no mayor a quince (15) días contados a partir de la fecha de la realización de la reunión de finalización

Finalmente, como parte de las actividades a desarrollar en la reunión de finalización se realizará un recorrido por la obra con los asistentes como parte de la entrega formal de la misma a los asistentes

2 Reuniones con Representantes de Entidades del Sector Público y de Organizaciones Cívicas o Comunitarias

El **Concesionario** deberá realizar una (1) reunión de presentación del proyecto dirigida a las autoridades de la Administración Local – Alcaldes y Ediles – de las localidades que atraviesa el proyecto Los Martires, Puente Aranda, Antonio Nariño y Tunjuelito, adicionalmente convocará a los miembros del Comité Local de Emergencia, Juntas de Acción Comunal, autoridades eclesásticas, organizaciones Cívicas o de vecinos, directivos de establecimientos educativos y de salud Para efectos del presente proyecto y con el fin de presentar el PMT, el **Concesionario** deberá además convocar a las siguientes organizaciones Parroquia Santa Teresita del Niño Jesús, SENA, UNAD, Escuela de Policía General Santander, Centro Nacional de Rehabilitación para Adultos Ciegos, establecimientos de Salud localizados entre la calle 10 a la 8ª sur, CONACED (Presidente Rector Colegio San Viator), Asociación de Colegios del Norte, A C N , Unión de colegios internacionales, UNCOLI

Esta reunión la deberá realizar el **Concesionario**, veinte (20) días antes del inicio de la **Etapas de Construcción** El contenido de la reunión es el que se encuentra definido para la reunión de Inicio de obra en el numeral 1 del numeral 2.2.2.2 del presente Apendice Para efectos de la convocatoria para esta reunión, el **Concesionario** deberá utilizar la información que hace parte de Línea Base Ambiental, capítulo 5, numeral 5.10.4 Infraestructura, Equipamientos Colectivos y Servicios Urbanos, del Estudio de Impacto Ambiental – Sector 4, la cual es la siguiente (i) Volumen de Anexos Anexo 5.1 Equipamientos colectivos y Servicios Urbanos en el Área de Influencia directa del Sector 4, (ii) Volumen de Anexos Anexo 5.1 Base de datos con información sobre Organizaciones sociales, Cívicas y comunitarias, (iii) Anexos Gestión Social Durante el Proceso de Diseño Volumen 1 de 3 Lista de asistentes reunión Barrio Ricaurte, Iglesia Santa Teresita, Julio 18/02 y Lista de asistentes reunión - entre la Escuela General Santander y la Carrera 30, UNAD, Julio 18/02

3 Reunión con Comerciantes e Industriales

El **Concesionario** realizará cuatro (4) reuniones con comerciantes y microempresarios establecidos en los costados oriental y occidental de la NQS, de la siguiente manera

- Comerciantes e Industriales de los costados Oriental y Occidental localizados entre la calle 10 a la 8 Sur
- Comerciantes e Industriales de los costados Norte y Sur localizados entre la calle 8 Sur a la Escuela de Policía General Santander

Para cada uno de los sectores definidos, el **Concesionario** realizará una primera reunión, es decir que en total el **Concesionario** realizará dos (2) reuniones para cada

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

grupo, quince (15) días antes del inicio de las obras que afecten los accesos vehiculares y peatonales a los predios, y tendrá como contenido el plan de acceso vehicular y peatonal, plan de manejo de tráfico, política de cargue y descargue, plan de cerramientos, horarios de trabajo y disposición de escombros. Adicionalmente, el **Concesionario** entregará un cronograma por cuadra con las fechas en las cuales realizará obras que impidan el libre acceso a los comercios o industrias o que modifiquen el cargue y descargue de los mismos.

El **Concesionario** deberá dar lectura en el siguiente Comité Socioambiental de las sugerencias, quejas, reclamos o solicitudes de información presentadas por los participantes a la primera reunión con comerciantes y microempresarios y de las respuestas o alternativas propuestas por el **Concesionario** para las mismas. Lo anterior, con el fin de que estas respuestas sean aprobadas en dicho Comité. El **Concesionario** deberá dar respuesta a los solicitantes por medio de carta escrita en un plazo no mayor a quince (15) días contados a partir de la fecha de la realización de la primera reunión con comerciantes y microempresarios.

Para cada uno de los sectores definidos anteriormente, el **Concesionario** realizará una segunda reunión, en total dos (2) reuniones, un (1) mes después del inicio de obras que afecten los accesos vehiculares y peatonales a los predios y tendrá por contenido evaluar el plan de acceso vehicular y peatonal a los predios, Plan de Manejo de Tráfico, política de cargue y descargue, el plan de cerramientos, y los horarios de trabajo y disposición de escombros.

4 Requerimientos Finales para la Realización de las Reuniones

- 1) Todas las reuniones se realizarán en salones comunales o en auditorios de entidades, empresas o instituciones de la zona. El **Concesionario** levantará un Acta y listado de asistencia para cada reunión. La presentación se realizará en "Power Point" y el **Concesionario** gestionará la consecución de un sitio adecuado para la reunión, igualmente dispondrá de un "Video Beam" para realizar la presentación.
- 2) La convocatoria a todas las reuniones se realizará bajo los lineamientos del numeral 3 del 2.2.2.3 que se describe en el presente Apéndice.
- 3) El formato de la presentación a la comunidad en cada una de las reuniones que realice el **Concesionario** tendrá los siguientes componentes:
 - Información General del Proyecto en *Power Point*, según formato IDU.
 - Los planos de diseño geométrico, estudio de tráfico y topografía, así como los diseños de espacio público (incluyendo el mobiliario urbano que se instale en este), deberán ser presentados en formato *Auto Cad* o *Corel Draw*, estos planos deberán contar con la orientación definida de los Puntos Cardinales, las direcciones y los puntos de referencia para la comunidad tales como entidades, parques, zonas comerciales, centros religiosos, entre otros. Los planos deberán proyectarse desde el computador a través del "Video Beam". No se permiten planos impresos para efectos de estas presentaciones.

036

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

- El **Concesionario** deberá presentar una diapositiva en la cual incluya la totalidad del proyecto y adicionalmente deberá presentar en diferentes diapositivas cada uno de los sectores generales del proyecto con los detalles específicos de diseño geométrico y espacio público de cada uno
 - El **Concesionario** deberá entregar al funcionario delegado por la Oficina Asesora de Gestión Social del IDU, el contenido de la presentación, (5) días antes de la realización de las reuniones previo Visto Bueno del Director del Proyecto de la Interventoría, del **Concesionario** y del Coordinador Técnico del IDU. El formato en *Power Point* y *Corel Draw* o *Auto Cad* de las presentaciones que realice el **Concesionario** deberá ser entregado a la Oficina Asesora de Gestión Social del IDU en un CD, con el fin de que esta Oficina cuente con el archivo de cada una de las reuniones realizadas en el desarrollo del presente contrato
- 4) Todas las reuniones señaladas y definidas en este Apéndice deberán ser aprobadas por la Oficina Asesora de Gestión Social del IDU y el Coordinador Técnico del Contrato, esta aprobación se efectuará con tres (3) días de anterioridad a la realización de dicha reunión
 - 5) En todas las reuniones con comunidad, el **Concesionario** deberá realizar una invitación a los asistentes para hacer parte del Comité CREA
 - 6) Lo anterior sin perjuicio que, por exigencia de la comunidad afectada por el proyecto, por orden de la interventoría o del IDU se convoque a reuniones adicionales cuando las circunstancias de hecho así lo requieran, sin que esto implique remuneración adicional para el **Concesionario**

2 2 2 3 PROGRAMA DE DIVULGACION DEL PROYECTO

1 Definición de Piezas de Comunicación

a Afiches Informativos

Son herramientas de comunicación masiva que contienen información general sobre el proyecto y que se instalan en los Puntos Satélites de Información previamente definidos por el **Concesionario** y en los Puntos CREA. Los afiches serán elaborados trimestralmente de acuerdo con los parámetros de diseño establecidos por la Oficina Asesora de Gestión Social de IDU.

b Volantes de Información

Son herramientas de comunicación que describen aspectos específicos de la obra y que se distribuyen a la comunidad o se dejan en los Puntos Satélites de Información y en los Puntos CREA para que la comunidad tenga acceso a ellos.

Para efectos del presente proyecto hay seis (6) los tipos de volantes: (i) volante de inicio de obra, (ii) volante de avance de obra, (iii) volante de finalización de obra, (iv) volante de PMT, (v) volante de información ciudadana y (vi) volante de invitación a reunión.

c Plegables de PMT

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Son herramientas de comunicación que contienen información general del Proyecto y describen de manera específica el PMT

d Plegables de Sostenibilidad

Son herramientas de comunicación que describen aspectos específicos del cuidado y mantenimiento de la obra. El objetivo de estos plegables es brindar información sobre la responsabilidad ciudadana en el buen uso y mantenimiento de las obras construidas, lo que contribuirá al proceso de Sostenibilidad de las mismas. Estos plegables se entregarán en el taller de sostenibilidad realizado con los Comités CREA, en la última capacitación realizada con los estudiantes y en la reunión de finalización.

Adicionalmente, el **Concesionario** deberá elaborar y distribuir los plegables de sostenibilidad puerta a puerta en los predios ubicados en el área de una manzana aferrante al eje de la vía, doscientos (200) plegables en cada Punto CREA, cincuenta (50) en cada uno de los diecinueve (19) Puntos Satélites, y cinco (5) plegables en el Instituto de Desarrollo Urbano, Oficina Asesora de Gestión Social. Lo anterior deberá ser realizado dentro de los 10 primeros días del mes 17 de la **Etapas de Construcción**. Igualmente, entregará cuatrocientos (400) plegables de sostenibilidad en las reuniones de finalización de obra.

e Vallas Móviles

Son herramientas de divulgación que sirven para informar la proximidad a un tramo de vía o andén que se encuentre en intervención. Para ejecutar el presente proyecto, el **Concesionario** deberá instalar veinte (20) vallas móviles para el sector. La ubicación debe responder a los criterios de distribución definidos por las respectivas autoridades y a los lineamientos definidos en el Comité Socioambiental.

f Valla Fija

Es una herramienta de divulgación masiva que contiene información general del proyecto y se ubica en espacio público adyacente a la obra. Para esta obra se utilizarán dos (2) vallas fijas de 6x 12 metros y deberán estar instaladas 15 días antes del inicio de la Etapa de Construcción, al inicio y al final del sector.

Nota: Las especificaciones de diseño del aviso del Punto CREA, del afiche de los Puntos Satélite, de los volantes de información y de los plegables tanto de PMT como de sostenibilidad, deberán ser solicitadas por el **Concesionario** en la Oficina Asesora de Gestión Social del IDU, dentro de los cinco (5) primeros días del primer mes de la **Etapas de Preconstrucción**, la información solicitada por esta Oficina para efectos del diseño del material de divulgación deberá estar radicada en la misma, diez (10) días antes de la fecha estipulada en el presente Apéndice para la distribución e instalación de dichas piezas.

Para el caso en el cual el **Concesionario** no entregue en los tiempos establecidos la información y que esta no cumpla con las especificaciones técnicas que le ha solicitado la Oficina, lo anterior será un incumplimiento, por lo cual el IDU podrá requerir a multa al **Concesionario** según lo estipulado en la Clausula 30.2 del Contrato de Concesión.

037

2 Levantamiento de Actas de Vecindad

A Levantamiento de Actas de Vecindad

El **Concesionario** deberá levantar Actas de Vecindad (Formato No 18 de la Guía de Manejo Ambiental para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en el Distrito Capital - Resolución 991 de 2001 expedida por el DAMA) para cada uno de los predios ubicados en la manzana aferente al eje de la vía NQS entre LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER

Estas Actas deberán ser levantadas por el Inspector de obras públicas quien estará acompañado del auxiliar social y del fotógrafo profesional. El fotógrafo profesional será aquel que acredite un curso técnico de fotografía o una experiencia en toma de fotografía en espacios abiertos superior a tres (3) años

Estas Actas deberán ser levantadas por el inspector de obras públicas quien estará acompañado de un auxiliar social y de un fotógrafo profesional. El fotógrafo profesional será aquel que acredite un curso técnico de fotografía o una experiencia en toma de fotografía en espacios abiertos superior a tres (3) años

El levantamiento de las Actas de Vecindad conlleva la toma de fotografías, que se deberá realizar teniendo en cuenta los siguientes requerimientos

- Utilizar cámara digital
- Realizar una toma general de la fachada del inmueble y cinco (5) tomas como mínimo, del área interna de cada inmueble
- Registrar en las fotos los detalles o averías existentes en las paredes o en cualquier sitio de la construcción como pueden ser humedades, fisuras, estado de la pintura, entre otros
- Adjuntar a la correspondiente Acta, la fotografía de la fachada que se será impresa a color y en tamaño postal
- A cada predio se le realizará un expediente que contenga acta, foto de fachada impresa y diskette con todas las fotos en archivo magnético

El **Concesionario** deberá entregar a la **Interventoría** la programación del levantamiento de las Actas en la cual especifique, fecha, direcciones, hora y responsable del levantamiento, esta programación deberá ser entregada a la **Interventoría** para su correspondiente aprobación cinco (5) días antes de la fecha de inicio del levantamiento de las mismas

Las Actas para los predios ubicados en una manzana aferente al eje de la vía NQS entre LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, deberán estar levantadas en su totalidad, como mínimo ocho (8) días antes del inicio de la **Etapa de Construcción**

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Todas las Actas deberán ser entregadas a la **Interventoria** en el ultimo informe socioambiental correspondiente a la **Etapa de Preconstrucción** Lo anterior sin perjuicio que, por exigencia de la **interventoria** o del IDU en cualquier momento, el **Concesionario** deba presentar otros informes correspondientes a dicho levantamiento

Si se llegara a presentar algun reclamo por averias en los inmuebles, el **Concesionario** programará una visita técnica al predio para lo cual el residente social citará al quejoso previamente y debera realizar dicha visita dentro de los cinco (5) dias siguientes a la fecha en la cual se presento el reclamo Si el reclamo fue presentado ante el IDU, la **Dirección Técnica de Construcciones** debera oficiar al **Concesionario** informandole la queja, ante este evento el **Concesionario** debera realizar la visita señalada dentro de los cinco (5) dias siguientes a la fecha de recibido del oficio enviado por el IDU Si la persona que interpuso la queja no asiste, el **Concesionario** deberá reprogramar dentro de los cinco (5) dias siguientes la actividad con el fin de que en la visita realizada este presente el quejoso En dicha actividad debera estar presente el Inspector de obras publicas y el residente social tanto del **Concesionario** como de la **Interventoria** y se debera llevar el Acta de Vecindad del Inmueble con las fotografias de soporte impresas a color en tamaño postal correspondientes al area relacionada en la respectiva queja Se procedera a evaluar los daños y determinar la responsabilidad apoyandose en las tomas fotograficas del acta de vecindad de inicio Igualmente, el **Concesionario** realizara un nuevo registro fotografico en el area afectada para comparar los cambios que pudiesen haberse presentado De la misma forma, el **Concesionario** levantara acta de cada una de las visitas que se adelanten durante el proceso de verificacion de responsabilidades

En el **Comite Socioambiental** posterior a la fecha de realizacion de la visita tecnica, la **Interventoria** debera entregar su concepto frente a la responsabilidad o no del **Concesionario** en la averia del inmueble Para el caso en el cual la **interventoria** haya establecido la responsabilidad del **Concesionario**, esta ultima debera entregar el cronograma de trabajo que debera ejecutar el **Concesionario** para reparar los daños El **Concesionario** debera proceder a iniciar la reparacion de los daños causados en el predio de acuerdo con el cronograma establecido en dicho **Comite** y dicha actividad no debera superar los plazos definidos por la **Interventoria** en el cronograma señalado, sin que lo anterior implique remuneracion adicional para el **Concesionario**

Cuando se presente discrepancia entre la **Interventoria** y el **Concesionario** sobre la responsabilidad de este en las averias del predio, se acudira al (a) **Director(a) Tecnico** de Construcciones del IDU, u otro funcionario que el IDU designe, para que resuelva la controversia

Si el IDU establece la responsabilidad del **Concesionario** en la averia del inmueble, debera comunicar dicha decision, a traves de su delegado en el siguiente **Comite Socioambiental** El **Concesionario** debera proceder a reparar los daños causados en el predio de acuerdo al **Cronograma** establecido por la **interventoria** en el **Comite Socioambiental** siguiente, sin que lo anterior implique remuneración adicional para el **Concesionario**

Para el caso en el cual el **Concesionario** no repare los daños y averias que por responsabilidad de su actividad hubiere causado a los predios, dentro del plazo previsto en el presente **Apendice**, este hecho se considerara como un incumplimiento de las

038

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Labores Ambientales y de Gestión Social y por tanto el IDU podrá multar al **Concesionario** de acuerdo con lo previsto el numeral 30 12 del presente **Contrato de Concesión**

Una vez entregada la reparación correspondiente se procederá a realizar, nuevamente, el registro fotografico del inmueble y en el formato de seguimiento que se implementará para cada caso se consignara la evaluacion del afectado sobre las reparaciones realizadas por el **Concesionario** con la respectiva firma de recibido a satisfaccion

Para cada caso que se presente, el **Concesionario** establecera un expediente en el que se archive copia del formato de quejas y reclamos, el proceso adelantado dando cuenta de cada una de las acciones de evaluacion, seguimiento y entrega de la reparacion a satisfaccion del afectado, al igual que los demas documentos relacionados con el caso

El **Concesionario** debera levantar actas de vecindad de cierre, una vez hayan finalizado las labores constructivas

Nota

El **Concesionario** debera entregar copia del acta de vecindad y fotografia impresa de la fachada del inmueble, al propietario o arrendatario del mismo, maximo a los cinco (5) dias de levantada el acta

El **Concesionario** debera durante el primer mes de la **Etapas de Preconstruccion** realizar un inventario del numero de predios objeto de acta de vecindad, dicho levantamiento sera verificado por la interventoria. En todo caso, El **Concesionario** debera garantizar que a todos los predios ubicados en las cuerdas paralelas a la NQS se les levante Acta de Vecindad, igualmente si se identifica que algun predio no ubicado en dichas manzanas se puede ver afectado por la construccion de la via, debera realizar el levantamiento de acta de vecindad de dicho predio

Es necesario recordar que el Acta de Vecindad es un documento que busca establecer el estado fisico del inmueble antes del inicio de las obras con el fin de poder establecer la responsabilidad del **Concesionario** en la averia de los mismos. Si el **Concesionario** por descuido o error no levanta el Acta de Vecindad para un predio ubicado en las manzanas aferentes a la NQS y el propietario de dicho predio establece una reclamacion por averias del inmueble, el **Concesionario** estara incumpliendo el **Contrato de Concesion** y debera adelantar los proceso de adecuacion de la vivienda

B Levantamiento del Registro Filmico de Andenes, Fachadas y de las Vias que Serán Utilizadas como Desvíos

El **Concesionario** debera levantar un registro filmico de la totalidad de las vias que seran utilizadas como desvios durante la implementacion del PMT. Este registro debera incluir los andenes y las fachadas de cada uno de los predios ubicados sobre estas vias

El **Concesionario** debera entregar a la **Interventoria** una programacion detallada para el levantamiento de dicho registro en el cual incluya fecha, via, hora y responsable de la

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

filmación, esta programación deberá ser entregada para su correspondiente aprobación cinco (5) días antes de la fecha de inicio de la filmación

El registro filmico de la totalidad de las vias, andenes y fachadas deberá ser entregado a la Interventoria en el primer informe socioambiental correspondiente a la **Etap de Construccion**

Las vias deberan ser filmadas en planos abiertos o generales y desde puntos altos de tal forma que las tomas sean panorámicas y que se pueda apreciar el estado de la via

El registro filmico debera estar levantado cinco (5) días antes del inicio de la adecuación de desvios correspondiente a la **Etap de Preconstruccion**

C Levantamiento de Actas de Compromiso

Las Actas de Compromiso se suscriban entre el **Concesionario** y el propietario del predio cuando la ejecucion de la obra requiera de un permiso particular del propietario para realizar una actividad de obra, como por ejemplo la construcción de una rampa de acceso vehicular en solo uno de los frentes del predio, el retiro de las tapas de los contadores de agua en un tiempo determinado, o la definicion del acceso a cada predio, entre otros

D Registro Fotográfico del Avance de la Obra

El **Concesionario** debera levantar un registro fotografico del avance de la construccion de la obra, para dicho registro debera tener en cuenta los siguientes criterios

- Las fotografias deberan ser digitales
- Debera realizar tomas panoramicas y desde un punto fijo
- Debera tener como minimo dos (2) puntos de tomas, para cada frente de obra desde puntos fijos y como minimo realizara dos tomas mensuales en los veinte (20) meses de ejecucion de la obra
- Los puntos de toma deberan ser escogidos por el **Concesionario** y aprobados por la Interventoria y el IDU, y seran los mismos para cada frente de obra
- El **Concesionario**, debera diligenciar una planilla de control, la cual debe solicitar a la Oficina Asesora de Gestion Social del IDU En esta planilla, el **Concesionario** debera especificar, entre otros, el punto de toma, el tamaño del lente, la altura del tripode, y las condiciones del encuadre
- Dentro de los cinco (5) primeros **Dias Habiles** de cada mes el **Concesionario** debera entregar a la Oficina Asesora de Gestion Social del IDU, el CD con las fotografias del mes grabadas en formato jpg y en resolución mínima de 600 dpi

3 Convocatorias.

Las convocatorias para cualquier tipo de reunion se deberan realizar a través de volantes o cartas de invitación a reunion repartidos predio a predio o entregados en las sedes de las empresas convocadas o de las Juntas de Accion Comunal Los volantes seran utilizados para la convocatoria predio a predio y las cartas cuando las personas a invitar sean representantes de organizaciones comunitarias o de entidades publicas, o para los casos en los cuales la Interventoria o el IDU así lo requieran

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C
APENDICE E

Los volantes y cartas de invitación a reunión deberán ser elaborados por el **Concesionario** de acuerdo con los lineamientos de la Oficina Asesora de Gestión Social del IDU, Oficina donde se deberán reclamar los formatos para la impresión de éstos. Para la distribución de los volantes se deberá diligenciar el Formato No 19 de la Guía de Manejo Ambiental y se debe diligenciar una planilla para la firma del ciudadano que recibe el volante.

Las convocatorias se realizarán como mínimo siete (7) días antes de la fecha de la realización de la reunión.

Notas

- Para efectos de la convocatoria a las reuniones generales informativas y con comerciantes y microempresarios el **Concesionario** deberá convocar a FENALCO - Bogotá.
- La forma de convocatoria podrá ser modificada por orden de la Interventoría o el IDU con el fin de mejorar o garantizar la participación de la comunidad en las reuniones.
- El **Concesionario** deberá garantizar que los propietarios y representantes de empresas (comerciales o industriales) ubicados en la zona se informen con cinco (5) días de anticipación de las reuniones sobre fecha, lugar, tema y hora de la realización de las mismas.

4 Información en Caso de Actividades Extraordinarias en Desarrollo de la Obra

De ser necesario desarrollar actividades extraordinarias en la obra que afecten la cotidianidad de la comunidad aledaña a la misma como la intervención forestal o de redes de servicios públicos que genere la suspensión de los mismos, los planes de desvíos de las rutas de transporte público y cierre de vías, se debe dar aviso a la población afectada mediante volante informativo, con tres (3) días de anticipación.

La Interventoría y el IDU definirán, dependiendo de la actividad, la metodología para la entrega de los volantes en cada una de las contingencias presentadas durante la ejecución de la obra.

5 Instalación de Puntos Satélites de Información

En cada uno de los Puntos Satélites de Información identificados, el **Concesionario** acordará con la institución la instalación de un afiche sobre el Proyecto. El **Concesionario** deberá disponer como mínimo de diecinueve (19) Puntos Satélites de Información que deberán estar completamente instalados, un (1) mes antes del inicio de la **Etapa de Construcción**. El **Concesionario** deberá instalar afiches en el 100% de los Puntos Satélites identificados. El Punto Satélite de Información se entiende instalado cuando el **Concesionario** ha colocado el afiche en el mismo.

**ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C**

APENDICE E

En los Puntos Satélites de Información, el Concesionario dejará los volantes que se produzcan en cumplimiento de lo establecido en el presente Apéndice, con el fin de que la comunidad pueda acceder a ellos. La actualización de los volantes en los Puntos se realizará cada vez que se produzcan los mismos, es decir, según las obligaciones establecidas en el presente Programa, o cada vez que se presenten actividades extraordinarias en desarrollo de la obra que afecten la cotidianidad de los ciudadanos. Los afiches serán actualizados trimestralmente. Adicionalmente, el Concesionario deberá enviar cinco (5) muestras trimestrales de afiches a la Oficina Asesora de Gestión Social del IDU.

El Concesionario deberá instalar como mínimo los Puntos Satélites de Información que se enumeran a continuación:

- 1 Alcaldía Local Puente Aranda
- 2 Alcaldía Local Los Mártires
- 3 Alcaldía Local Antonio Nariño
- 4 Alcaldía Local Tunjuelito
- 5 Parroquia Santa Teresita del Niño Jesús
- 6 J A C Ricaute
- 7 J A C Veraguas
- 8 J A C Remanso Sur
- 9 J A C Santa Isabel
- 10 J A C Santa Matilde
- 11 J A C La Asunción
- 12 J A C Los Sauces
- 13 J A C Villa Sonia
- 14 J A C Villa Mayor
- 15 U N A D
- 16 Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA Complejo Sur
- 17 Centro de Rehabilitación de Adultos Ciegos
- 18 CAFAM - Ciudad Montes
- 19 Éxito - Villa Mayor - Autopista del Sur

Tabla 5 Mínimo de Afiches, Volantes de inicio, Avance y Finalización que se deben Distribuir en los Puntos Satélites y Puntos CREA

Puntos Satélites	No Afiches trimestrales	No Volantes (mínimo, cada entrega)		
		Inicio	Avance	Finalización
Alcaldía Local Tunjuelito	1	100	100	100
Alcaldía Local de los Mártires	1	100	100	100
Alcaldía Local Antonio Nariño	1	100	100	100
Alcaldía Local Puente Aranda	1	100	100	100
Parroquia Santa Teresita del Niño Jesús	1	100	100	100
J A C El Remanso Sur	1	100	100	100
J A C Ricaute	1	100	100	100
J A C Santa Isabel	1	100	100	100
J A C Villa Sonia	1	100	100	100

640

**ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C**

APENDICE E

Puntos Satélites	No Afiches trimestrales	No Volantes (mínimo, cada entrega)		
		Inicio	Avance	Finalización
J A C Villa Mayor	1	100	100	100
J A C Santa Matilde	1	100	100	100
J A C Veraguas	1	100	100	100
Centro de Rehabilitación del Adulto Ciego	1	50	50	50
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Complejo Sur	1	100	100	100
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD	1	100	100	100
CAFAM - Ciudad Montes*	1	100	100	100
Éxito - Villa Mayor - Autopista del Sur **	1	100	100	100
IDU OAGS	5	50	50	50
Punto CREA	2	400	400	400
Total	24	2100	2100	2100
Total afiches en 8 trimestres	192	-	-	-

Nota

Quando el Concesionario no pueda instalar alguno de los Puntos Satelite exigidos en presente Apendice, despues de adelantar la gestion con el responsable del Equipamiento Urbano en cual se ha establecido la instalacion de dicho Punto y la interventoria realice la correspondiente verificación de la negativa del responsable de no dejar instalar el Punto, el Concesionario deberá adelantar una nueva gestion ante otros Equipamiento Urbanos con el fin de instalar el numero de Puntos Satelites exigidos en el Contrato de Concesion. No obstante lo anterior, el Concesionario debera tener instalados todos los Puntos Satélite en la fecha establecida en el presente Apendice

6 Información sobre las Etapas de la Obra

El Concesionario entregara puerta a puerta, volantes informativos de inicio de obra en cada uno de los predios ubicados dentro de los 500 m del área de influencia directa aferente al eje vial de la troncal. Estos volantes se entregarán siete (7) días antes de la realización de la primera reunion de inicio de obra. Adicionalmente, se ubicaran cien (100) volantes de inicio de obra por cada Punto Satelite de Información y cuatrocientos (400) volantes de inicio de obra en el Punto CREA.

El Concesionario entregara puerta a puerta volantes informativos de avance de obra en cada uno de los predios ubicados dentro de los 500 m del área de influencia directa aferente al eje vial de la troncal, estos volantes se entregaran al cumplirse el 50% de la Etapa de Construcción. Igualmente ubicará cien (100) volantes de avance de obra por cada Punto Satelite de Información y cuatrocientos (400) volantes de avance de obra en el Punto CREA.

El Concesionario entregara puerta a puerta volantes informativos de finalización de obra a cada uno de los predios ubicados dentro de los 500 m del area de influencia directa aferente al eje vial de la troncal, estos volantes se entregaran un (1) mes antes de la finalizacion de la Etapa de Construcción. Igualmente ubicara cien (100) volantes

**ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C**

APENDICE E

de finalización de obra por cada Punto Satélite de Información y cuatrocientos (400) volantes de finalización de obra en el Punto CREA

El **Concesionario** deberá demostrar la entrega de todos los volantes con el diligenciamiento del Formato 19 de la Guía de Manejo Ambiental

7 Divulgación del Plan de Manejo de Trafico (PMT)

Es responsabilidad del **Concesionario** suministrar informacion permanente a los usuarios de las vias, sobre el Plan de Manejo de Trafico, Señalización y Desvios implementado por el **Concesionario** Tal informacion se debe difundir como se indica a continuacion, durante las **Etapas de Preconstruccion y Construccion**

A Distribución de Volantes y Plegables

El **Concesionario** deberá entregar las siguientes piezas de divulgacion del PMT (i) Volante informativo de PMT y (ii) Plegable con informacion general del proyecto y el contenido especifico del PMT La forma de distribucion de los mismos se debera ajustar a los siguientes parametros

El **Concesionario** debera realizar cuatro (4) entregas de volantes y plegables de PMT, la primera de estas entregas la debera realizar el **Concesionario** dentro de los diez (10) dias habiles anteriores al inicio de la **Etapa de Construccion**, las siguientes tres (3) entregas las debera realizar el **Concesionario** de acuerdo con lo estipulado en el Comite Socioambiental posterior a la fecha de aprobacion del PMT

El **Concesionario** distribuira como minimo 54 014 volantes de divulgacion de PMT y 3 775 Plegables de PMT, en cada entrega

Cada entrega se hara en los sitios que se indican en la Tabla 6 o en otros sitios y vias, si asi lo determina el IDU y la Interventoria

La forma de distribucion y cantidad de piezas de comunicación a entregar se ajustará a los parametros que se describen en la siguiente tabla

Tabla 6 Minimo de Volantes y Plegables de PMT por Repartir, Forma y Lugar de Distribucion

No	Sitios	Cantidad de Volantes	Cantidad de Plegables	Medio entrega
1	Estacionamiento Éxito – Villa Mayor Autopista del Sur	1000	500	Administrador
2	Intersección Autopista del Sur – 1º Mayo S – N (hora pico A M	1500	750	Guías Cívicos
3	Intersección Autopista del Sur r – 1º Mayo N – S (hora pico A M	913	0	Guías Cívicos
4	Intersección Autopista del Sur – 1º Mayo S – N (hora pico P M	1199	0	Guias Cívicos
5	Intersección Autopista del Sur r – 1º Mayo N – S (hora pico P M	1424	0	Guías Cívicos
6	Intersección Autopista del Sur– Av General Santander W-E (hora pico A M	2858	0	Guías Cívicos

041

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

No	Sitios	Cantidad de Volantes	Cantidad de Plegables	Medio entrega
7	Intersección Autopista del Sur - Av General Santander E -W (hora pico A M	1251	0	Guías Cívicos
8	Intersección Autopista del Sur r - Av General Santander W-E (hora pico P M	2657	0	Guías Cívicos
9	Intersección Autopista del Sur r - Av General Santander E -W (hora pico P M	1960	0	Guías Cívicos
10	Intersección NQS - calle 6 S - N (hora pico A M Estudio Tránsito y transporte)	4453	0	Guías Cívicos
11	Intersección NQS - calle 6 N -S (hora pico A M Estudio Tránsito y transporte)	3365	0	Guías Cívicos
12	Intersección NQS - calle 6 S- N (hora pico P M Estudio Tránsito y transporte)	3468	0	Guías Cívicos
13	Intersección NQS - calle 6 N -S (hora pico P M Estudio Tránsito y transporte)	4543	0	Guías Cívicos
14	Intersección NQS - calle 8 Sur S - N (hora pico A M Estudio Tránsito y transporte)	3627	0	Guías Cívicos
15	Intersección NQS - calle 8 Sur N -S (hora pico A M Estudio Tránsito y transporte)	2296	0	Guías Cívicos
16	Intersección NQS - calle 8 Sur S- N (hora pico P M Estudio Tránsito y transporte)	1178	0	Guías Cívicos
17	Intersección NQS - calle 8 Sur N -S (hora pico P M Estudio Tránsito y transporte)	3152	0	Guías Cívicos
18	Taxi Libre	10000	1000	Correo urbano
19	Cooperativa Radio Taxi	100	50	Correo urbano
20	Taxi Verde	100	50	Correo urbano
21	Buses Amarillos y Rojos S A	50	25	Correo urbano
22	Buses Rojos Ltda	50	25	Correo urbano
23	Carros del Sur S A - TRANSCARD	50	25	Correo urbano
24	Compañía Metropolitana de Transporte S A	50	25	Correo urbano
25	Compañía Nacional de microbuses S A COMNALMICROS	50	25	Correo urbano
26	Cooperativa Continental de Transportadores Ltda	50	25	Correo urbano
27	Cooperativa de Transportadores Buses Verdes Ltda	50	25	Correo urbano
28	Cooperativa de Transportadores del Norte - COOTRANSNORTE	50	25	Correo urbano
29	Cooperativa de Transportadores La Nacional Ltda	50	25	Correo urbano
30	Cooperativa de Transportadores Unidos del Distrito Especial Ltda - COTRAUNIDOS	50	25	Correo urbano
31	Cooperativa Distrital Integral de Transportes Ltda - COODILTRAL	50	25	Correo urbano
32	Cooperativa Integral de conductores y	50	25	Correo urbano

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

No	Sitios	Cantidad de Volantes	Cantidad de Plegables	Medio entrega
	Transportadores de la empresa vecinal de Suba Ltda - COCEVES			urbano
32	Cooperativa Integral de Transportadores de Bosa - COOTRANSBOSA	50	25	Correo urbano
33	Cooperativa Integral de Transportadores de Niza Ltda - COOTRANSNIZA	50	25	Correo urbano
34	Cooperativa integral de Transportadores El Condor Ltda - COOINTRACONDOR Ltda	50	25	Correo urbano
35	Cooperativa Integral de Transportadores Pensilvania Ltda - COOTRANSPENSILVANIA CITP	50	25	Correo urbano
36	Cooperativa Nacional de Transportadores COPENAL	50	25	Correo urbano
37	Cooperativa Transportadores Bogotá Kenndy - COOTRANSKENNEDY	50	25	Correo urbano
38	Empresa Vecinal de Suba - EVETRANS S A -	50	25	Correo urbano
39	Expreso Bogotano S A	50	25	Correo urbano
40	Expreso del País S A	50	25	Correo urbano
41	Expreso Imperial EXIMSA S A	50	25	Correo urbano
42	Expreso Sur Oriente S A	50	25	Correo urbano
43	Flota Blanca S A	50	25	Correo urbano
44	Flota Usaquén S A	50	25	Correo urbano
45	Nueva Cooperativa de Buses Azules Ltda	50	25	Correo urbano
46	Nueva Transportadora de Bogotá S A	50	25	Correo urbano
47	Promotora de Transportes Universo S C A	50	25	Correo urbano
48	Republicana de Transportes S A	50	25	Correo urbano
49	Servicio Transportes Urbanos de Lujo Ltda - TRNSERVILUJO Ltda	50	25	Correo urbano
50	Sociedad Transportadora de Los Andes S A. SOTRANDES	50	25	Correo urbano
51	Sociedad Transportadora y distribuidora automotora S A SIDAUTO	100	50	Correo urbano
52	Transportes Bermudez S A	50	25	Correo urbano
53	Transportes Distrito Capital Cia Ltda - T D C y Cia Ltda	50	25	Correo urbano
54	Transportes Fontibón S A - TRANSFONTIBON	50	25	Correo urbano
55	Transportes Nuevo Horizonte S A	50	25	Correo

042

**ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C**

APENDICE E

No	Sitios	Cantidad de Volantes	Cantidad de Plegables	Medio entrega
				urbano
56	Transportes Panamericanos S A	50	25	Correo urbano
57	Transportes Radio Taxi Confort, S A TRANSCONFORT S A	50	25	Correo urbano
58	Transportes Rápido Pensilvania S A	50	25	Correo urbano
59	Transportes Santa Lucía S A	50	25	Correo urbano
60	Transportes Urbanos Samper Mendoza Buses Blancos S A	50	25	Correo urbano
61	Unión Automotora de Urbanos Especiales UNITURS S A	50	25	Correo urbano
62	Unión Colombiana de buses S A UCOLBUS	50	25	Correo urbano
63	Unión Comercial de transportes S A	50	25	Correo urbano
64	Unión Cooperativa de Trabajadores del Transporte Ltda - UCOTRANS Ltda	50	25	Correo urbano
65	Unión Transportadores Norte y Sur, S A	50	25	Correo urbano
66	Universal Automotora de Transporte S A	50	25	Correo urbano
67	Cooperativa de Transportadores Cerro Norte Ltda -COOTRANSCENORTE -	50	25	Correo urbano
68	Cooperativa de transportadores Ciudad Bolívar - COTRANSBOLIVAR -	50	25	Correo urbano
69	Cooperativa de Transportes de Vista Hermosa COOPVISHER	50	25	Correo urbano
70	Sociedad Transportadora Automotor Publico, TAMPA D C Ltda	50	25	Correo urbano
71	Transandino	50	25	Correo urbano
72	Cooperativa Integral de Transportadores de Corabastos - COOTRANSABASTOS -	50	25	Correo urbano
73	Empresas de ambulancias (4) Véase Línea Base Base correspondencia	50	25	Correo urbano
74	Colegio León XIII Sede La Candelaria (con sede en el Sur)	20	25	Correo urbano
75	Secretaria Distrital de Educación (transporte escolar)	200	25	Correo urbano
Total		54014	3775	
Total volantes y plegables, cuatro entregas		216 056	15 100	

B Emision de Cuñas Radiales

A través de la emisión de cuñas radiales en dos (2) emisoras de alta sintonía, con un rating superior a 15, se difundirá, durante los diez (10) Días Hábiles anteriores al inicio

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENFRAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D.C

APENDICE E

de la **Etapa de Construcción**, la información general sobre el proyecto, Plan de Manejo de Tráfico y la programación de desvios aprobados en dicho Plan

La emisión de las cuñas radiales se realizará durante las horas pico entre las 6 30 y 8 00 a m y las 5 30 y 7 00 p m de lunes a viernes con un intervalo de difusión de media hora En total el **Concesionario** deberá realizar diariamente ocho (8) cuñas radiales, cuatro (4) en la mañana y cuatro (4) en la tarde

El texto de las cuñas deberá ser entregado por el **Concesionario** a la Oficina Asesora de Gestión Social del IDU, un (1) mes antes de la emisión de las mismas para la correspondiente aprobación por parte de esta Oficina

Nota

Lo anterior no exime al **Concesionario** para que, a su costo, incremente la divulgación del PMT, señalización y desvios cuando sea necesario

2 2 2 4 PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO Instalación del
Punto de Atención al Ciudadano – Punto CREA

El **Concesionario** deberá disponer de un Punto de Atención al Ciudadano –Punto CREA - para cada uno de los siguientes sectores

Entre la Calle 10 y Calle 8 Sur, sobre el costado oriental

Entre la Calle 8 Sur y la Escuela General Santander, sobre el costado norte

Estos dos (2) Puntos deberán estar ubicados sobre el eje de la vía y funcionarán durante toda la **Etapa de Construcción**

En cada Punto se deberá establecer un sistema de atención a inquietudes, sugerencias, quejas y reclamos, teniendo en cuenta que estas se podrán presentar personal o telefónicamente Se deberá diligenciar diariamente el Formato 17 de la Guía de Manejo Ambiental, en donde el **Concesionario** explique claramente la solicitud del ciudadano y la solución brindada Cuando la inquietud o queja sea de directa competencia del **Concesionario**, éste deberá dar solución, en un término no superior a tres (3) días, quedando consignada en el respectivo formato de quejas y reclamos Para los casos en los cuales la inquietud o queja planteada por el ciudadano no sea de competencia directa del **Concesionario**, éste deberá realizar las gestiones necesarias para remitirlas en un término no mayor a 2 (dos) días, a quien le compete y realizar el seguimiento a la respuesta y solución de la queja o inquietud formulada Igualmente la gestión realizada deberá quedar consignada en el Formato No 17 de la Guía de Manejo Ambiental Esta gestión se entenderá como solución a la queja o reclamo interpuesta por el ciudadano El Formato 17 de quejas y reclamos diligenciado será entregado a la Interventoría en el informe socioambiental semanal

El **Concesionario** deberá enviar diariamente al funcionario delegado por la Oficina Asesora de Gestión Social del IDU y a la Interventoría, el reporte de las quejas, inquietudes, reclamos o sugerencias recibidas con la correspondiente gestión

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

adelantada en respuesta a las mismas, este reporte se enviará via "e-mail" El formato del reporte debera ser solicitado por el **Concesionario** en la Oficina Asesora de Gestión Social, dentro de los cinco (5) primeros dias del segundo mes de la **Etap de Preconstrucción**

El equipamiento basico del Punto CREA es el siguiente

- Espacio de recepcion
- Escritorio y silla para la persona encargada de la atencion del Punto CREA
- Computador
- Sillas para la atencion a la poblacion Capacidad 8 personas
- Cartelera
- Papelografo
- Buzon para sugerencias
- Material impreso Planos del proyecto, Formato 17 de Quejas y Reclamos
- Medios de comunicacion Linea telefonica de uso exclusivo para hacer la recepcion de las llamadas realizadas por la poblacion y cuenta de correo electronico

El **Concesionario** debera instalar los Puntos CREA dentro de los cinco (5) días inmediatamente anteriores al inicio de la **Etap de Construccion** Estos Puntos funcionaran en horario de atencion de ocho (8) horas diarias en los **Dias Habiles** de la semana Se entiende por instalado el Punto CREA cuando cumpla con los requerimientos exigidos en el presente Apendice

Estos Puntos deben ser atendidos directamente por cada uno de los asistentes sociales

La direccion del Punto CREA, el numero de la linea exclusiva para atencion al ciudadano y la direccion electronica debera ser entregada por el **Concesionario** al IDU para efectos de la elaboracion del material de divulgacion Cuando el **Concesionario** entregue todo el material requerido por la Oficina Asesora de Gestion Social

En cada uno de los Puntos CREA, el **Concesionario** debera instalar los afiches que se produzcan en cumplimiento del presente Componente, asi como las piezas de divulgacion del proyecto tales como volantes y plegables El numero de piezas de comunicacion se especifica en las Tablas No 5 y 6 del presente Apendice

2 2 2 5 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

1 Conformacion Comitè CREA

El residente social debera establecer, antes del inicio de la **Etap de Construccion**, un Comitè CREA que estarà conformado por lideres de la comunidad o ciudadanos residentes ubicados en el area de influencia directa de la obra - 500 metros - Las personas interesadas en participar se registraran en el Punto CREA o en cuaiquiera de las reuniones realizadas por el **Concesionario** en cumplimiento del presente Apendice,

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C
APENDICE E

para lo cual el **Concesionario** deberá diligenciar la planilla de inscripción al Comité CREA de la Oficina Asesora de Gestión Social del IDU

El Comité CREA se reunirá quincenalmente con el residente social para informar a los participantes el estado de avance de la obra y los cambios ocurridos en la ejecución de la misma, igualmente identificará las problemáticas manifestadas por los asistentes y ofrecerá alternativas e implementará actividades para la solución de las mismas

El residente social levantará el Acta y diligenciará el Formato 21 de la Guía de Manejo Ambiental que presentará en el informe socioambiental semanal

Las personas que conformen el Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos poseer negocio o industria en el sector o ser residente en el área de influencia, comprometerse con actividades de divulgación de la información del proyecto, con la implementación de soluciones a los problemas identificados, así como del buen uso, cuidado y manteniendo del espacio público y del mobiliario urbano

Nota Para el caso en el cual la intervención de la vía se haga por tramos, el **Concesionario** deberá conformar un Comité CREA para cada uno de los tramos que decida intervenir

2 Talleres de Sostenibilidad

El asesor pedagógico y el residente social deberán realizar cuatro (4) talleres de sostenibilidad con los Comités CREA

El asesor pedagógico y el Residente Social del **Concesionario** deberán reunirse con el funcionario delegado por la Oficina Asesora de Gestión Social del IDU para que éste entregue la metodología para el desarrollo de los cuatro (4) talleres de sostenibilidad que se describen a continuación

a Taller de Sostenibilidad No 1 Uso y cuidado del espacio público y preservación del medio ambiente

En esta actividad el residente social y el asesor pedagógico realizarán un (1) taller en el cual se difundirá la importancia urbana de la obra y sus beneficios y se invitará a la población al buen uso y preservación del medio ambiente material vegetal existente en la zona, preservación del nuevo proyecto de infraestructura vial, etc. Se tendrán en cuenta elementos articuladores y estructuradores de la malla vial (corredores viales, equipamientos urbanos), ordenación de la vida urbana (flujos vehiculares y peatonales, mobiliario urbano), estructura ambiental (material vegetal) y los nuevos usos que permita la obra. Se definirán tareas y compromisos para el buen uso y cuidado de la obra de espacio público

b Taller de Sostenibilidad No 2 Uso y cuidado del espacio público y preservación del medio ambiente

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

En esta actividad el residente social y el asesor pedagógico verificarán el cumplimiento de las actividades y tareas establecidas en la primera reunión, se plantearán las problemáticas de la obra y se definirán responsables y soluciones

c Taller de Sostenibilidad No 3 Evaluación y seguimiento de las tareas definidas en las Actividades 1 y 2

En esta actividad se realizará una evaluación final de las tareas definidas en las actividades anteriores, y se realizara una entrega a la comunidad asistente del nuevo espacio publico construido. La actividad se desarrollará a través de un recorrido por la obra. En este recorrido se entregará a los asistentes el Plegable de Sostenibilidad

d Taller de Sostenibilidad No 4 Comportamiento Peatonal

En esta actividad el residente social y el asesor pedagogico coordinarán con la Secretaria de Transito la realizacion de un (1) taller en el cual se difundira la importancia del comportamiento del peaton y se invitará a la poblacion al uso de ándenes, puentes peatonales, cebras y pasos semaforizados y a los peligros a los cuales se encuentra sometido sino se hace uso de estos

El asesor pedagogico y el residente social realizaran los cuatro (4) talleres de sostenibilidad, dentro de los siguientes tiempos. Taller No 1, un (1) mes despues del inicio de la **Etapa de Construccion**, Taller No 2, al cumplirse el 50% de la **Etapa de Construccion**, Taller No 3, quince (15) dias antes de la finalizacion de la obra, Taller No 4, veinte (20) dias despues de la finalizacion de la obra

La coordinacion de los talleres de sostenibilidad sera de directa responsabilidad del residente social quien contara con el apoyo del asesor pedagogico para el diseño y elaboracion de todo el material pedagogico utilizado para la realización de los mismos y para el desarrollo de la metodologia durante la ejecucion de los talleres

El material pedagogico deberá estar previamente aprobado por la Oficina Asesora de Gestion Social del IDU

3 Capacitacion a Estudiantes de Colegios Ubicados en el Area de Influencia del Proyecto

a Capacitacion a estudiantes de grados 8º, 9º, 10º y 11º

El **Concesionario**, a través del asesor pedagogico, capacitara a los estudiantes de tres (3) colegios, preferiblemente del sector publico, ubicados en el area de influencia directa del proyecto, mediante cuatro (4) talleres de capacitacion. En cada taller el **Concesionario** desarrollara los temas de importancia para la futura sostenibilidad social de la obra, que se describen a continuacion

Tipo de Capacitaciones	Tema
Capacitación No 1	Taller de sostenibilidad No 1

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Capacitación No 2	Taller de sostenibilidad No 2
Capacitación No 3	Taller de sostenibilidad No 3
Capacitación No 4	Taller de sostenibilidad No 4

Para el desarrollo de estas capacitaciones el **Concesionario** gestionará con los tres (3) colegios, preferiblemente del sector publico y ubicados lo más proximo al corredor de la Troncal, la realización de las mismas, para lo cual cada colegio debera asignar un grupo de estudiantes que se encuentren cursando los grados 8º, 9º, 10º y 11º La fecha y hora de realizacion de las capacitaciones sera acordada entre el **Concesionario**, Interventoria y las directivas del colegio cinco (5) dias antes del inicio de la **Etapade Construccion**. Cada capacitacion deberá realizarse con un intervalo minimo de un (1) mes y maximo de dos (2) meses y tendra como limite para su realizacion la **Etapade Construccion** del Proyecto. La programacion de las capacitaciones deberá ser entregada por el **Concesionario** a la Interventoria, en el comite socioambiental inmediatamente anterior al inicio de la **Etapade Construccion**.

b Capacitacion a niños menores de 10 años

El **Concesionario**, a traves del asesor pedagogico, capacitara a los niños menores de diez (10) años de tres (3) colegios ubicados en el area de influencia directa del proyecto, mediante cuatro (4) talleres de capacitacion. En cada taller el **Concesionario** desarrollara los temas de importancia para la futura sostenibilidad social de la obra, que se describen a continuacion

Tipo de Capacitaciones	Tema
Capacitación No 1	Taller de sostenibilidad No 1
Capacitacion No 2	Taller de sostenibilidad No 2
Capacitacion No 3	Taller de sostenibilidad No 3
Capacitación No 4	Taller de sostenibilidad No 4

Para el desarrollo de estas capacitaciones el **Concesionario** gestionará con los tres (3) colegios, preferiblemente del sector publico y ubicados lo más proximo al corredor de la Troncal, la realizacion de las mismas, para lo cual cada colegio deberá delegar un grupo de estudiantes con edad menor a 10 años. La fecha y hora de realizacion de las capacitaciones sera acordada entre el **Concesionario**, Interventoria, estudiantes y las directivas del colegio cinco (5) dias antes del inicio de la **Etapade Construccion**. Cada capacitación, debera realizarse con un intervalo minimo de un (1) mes y maximo de dos (2) meses y tendra como limite para su realizacion la **Etapade Construccion** del Proyecto. La programacion de las capacitaciones deberá ser entregada por el **Concesionario** a la Interventoria en el informe inmediatamente anterior al inicio de la **Etapade Construccion**.

4 Requerimientos Finales del Programa de Sostenibilidad

045

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

1) Para la realización de todas los talleres el **Concesionario**, a través del Asesor Pedagógico, diseñara una metodología para cada una de dichas actividades con el correspondiente material a utilizar. Adicionalmente, deberá tener en cuenta para el diseño de la metodología de los eventos, los grupos etáreos, condiciones sociales y educativas de los mismos, los parámetros de la Oficina Asesora de Gestión Social del IDU y los planteamientos conceptuales definidos en la ficha PMA-PGS-3 DEL SUBPROGRAMA DE CAPACITACION, PROGRAMA DE GESTION SOCIAL EN OBRA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

2) La metodología y el material utilizado para el desarrollo de los talleres, deberá ser aprobado por la Oficina Asesora de Gestion Social del IDU cinco (5) dias antes de la realización de la actividad. Adicionalmente el **Concesionario** deberá realizar con anterioridad a estos cinco (5) dias, un ejercicio de simulación de las actividades tanto para los talleres de sostenibilidad con el Comites CREA, como también para los talleres con los estudiantes de grados 8o, 9o, 10o y 11o y los niños menores de 10 años. Este ejercicio de simulación lo debera realizar el **Concesionario** con los funcionarios que la Oficina Asesora de Gestion Social del IDU delegue para tal efecto

3) Para todos los talleres de sostenibilidad el **Concesionario** deberá disponer de video beam como ayuda para el desarrollo de los mismos

2 2 2 6 Programa de Capacitacion de Personal Empleado para el Proyecto Contratación de Mano de Obra no Calificada

1 Capacitacion a Empleados y Sub Contratistas

El **Concesionario** debera garantizar que en todas las capacitaciones exigidas en el Programa D9 Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional del presente Apéndice, se entregue la siguiente informacion adicional a la exigida en dicho numeral

- (1) Programa de Gestión Social
Punto(s) CREA, Direcciones y Objetivo
Presentacion del Residente Social
- (2) Uso de Elementos de Protección Personal
Uso adecuado y obligatorio de cada uno de los elementos entregados,
mantenimiento de los mismos y aseo
Elementos de Proteccion personal
- (3) Otros
Riesgos en obra (importancia de la señalizacion dentro de la obra)
Disposicion de basuras en obra
Documentos basicos que debe portar cada trabajador para poder ser
atendido en caso de accidente

Para el registro de esta actividad el **Concesionario** debera diligenciar el Formato 20 y Formato 21 de la Gura de Manejo Ambiental

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C
APENDICE E

Los responsables de la definición de los contenidos de cada una de las capacitaciones serán el residente Social, el asesor pedagógico, el residente ambiental y el responsable de los recursos humanos del **Concesionario**

Para la implementación de estas capacitaciones a empleados de la obra el **Concesionario** deberá desarrollar los planteamientos conceptuales definidos en los numerales 611, 612 de la ficha PMA-PGS-03 DEL SUBPROGRAMA DE CAPACITACION, PROGRAMA DE GESTION SOCIAL EN OBRA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL. El material utilizado deberá ser diseñado por el asesor pedagógico

2 Dotación de Implementos de Trabajo

El **Concesionario** deberá dotar al personal contratado para la obra, de los implementos de trabajo tales como botas, overoles, y cascos según las especificaciones del Manual de Identidad Visual del IDU, que entregará la Oficina Asesora de Gestión Social

2.2.2.6 Programa de Contratación del Personal no Calificado para la Obra

El **Concesionario** deberá contratar un 40% del personal no calificado para la obra, verificando que el domicilio del mismo se encuentre en las localidades que atraviesa el proyecto. Podrá para este fin, recurrir al Banco de Talentos del Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito (DABS) o al Centro de Información para el empleo del SENA e identificar el personal allí inscrito que pertenezca a las localidades que atraviesa el Proyecto

Si la búsqueda de personal se realiza a través del SENA, el **Concesionario** podrá presentar, en este caso, el perfil del personal calificado y no calificado. Para tal efecto, el **Concesionario** deberá inscribir su empresa y los perfiles laborales de los oficios, así como el número de personal de mano de obra calificada y no calificada que requiere para la ejecución del presente contrato. Esta inscripción la deberá hacer el **Concesionario** en el DABS o en cualquiera de los Centros de Información para el Empleo del SENA: Chapinero, Paloquemao, Complejo del Sur y Kennedy. Dicha inscripción se debe realizar al completarse el segundo mes de la Etapa de Preconstrucción

Los oficios que se entenderán como mano de obra no calificada dentro del presente Apéndice son los siguientes: cargue, descargue, excavación, limpieza y en general las actividades concernientes a un obrero raso

Para el registro de la mano de obra no calificada, el **Concesionario** deberá llevar una planilla (Formato de Registro de personal no calificado) que registre esta circunstancia. Este formato deberá ser solicitado por el **Concesionario** en la Oficina Asesora de Gestión Social del IDU

2.2.2.7 REQUERIMIENTOS FINALES

1 Para registrar las labores de Gestión Social el **Concesionario** deberá diligenciar los siguientes Formatos: (i) No 17 Quejas y Reclamos, (ii) No 20 Acta de Reunión, (iii) No 21 Control de Asistencia a Reuniones y (iv) No 22 Control Entrega de Volantes y

046

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

comunicados, estos formatos los encontrará el **Concesionario** en la Guía de Manejo Ambiental de Obras de Infraestructura Urbana del Distrito Capital (Resolución 991 de 2001 expedida por el DAMA) Los siguientes formatos deberán ser solicitados por el **Concesionario** en la Oficina Asesora de Gestión Social del IDU (i) Invitación a reuniones (ii) Registro de personal no calificado, (iii) Información a la comunidad (iv) Registro de integrantes al Comité CREA, (v) Carnet Comité CREA y (vi) reporte de quejas y reclamos

2 El **Concesionario** deberá entregar a la **Interventoría** la programación de todas las actividades de gestión social dos (2) semanas después de la **Fecha de Inicio del Contrato**

3 El **Concesionario** deberá entregar un informe semanal a la **Interventoría** en donde consigne la totalidad de las actividades desarrolladas en la semana anterior a la presentación del informe. Adicionalmente, deberá entregar la programación de las actividades contractuales del Apendice E y de aquellas que resulten necesarias para el cumplimiento de las mismas. Esta programación deberá contener fecha, hora, lugar y actividad. El modelo del informe se ajustará a los parámetros de la Oficina Asesora de Gestión Social del IDU

2.2.3 COMPONENTE C MANEJO SILVICULTURAL, COBERTURA VEGETAL Y PAISAJISMO

Dentro del mes siguiente de iniciada la **Etapas de Preconstrucción**, el **Concesionario** hará una revisión pormenorizada del Inventario Forestal que se incluyó en el Estudio de Impacto Ambiental. Verificará los planos y fichas del inventario forestal original determinando si este requiere ser modificado debido a pérdidas de árboles por causas ajenas al Proyecto, nuevos planteamientos del diseño o variación en las especificaciones de obra. En tal caso el **Concesionario** contará con un (1) mes para entregar el Inventario Forestal preliminar requerido en el sub-item C1 de las listas de chequeo.

Para actualizar el inventario forestal el **Concesionario** debe seguir los lineamientos definidos por el DAMA. Una vez se cuente con el inventario actualizado, el **Concesionario** (previa revisión de la **Interventoría**) lo remitirá al IDU para solicitar el trámite del permiso de aprovechamiento forestal ante la Autoridad Ambiental Competente.

El **Concesionario** será responsable por demoras en la obra si se atrasa el permiso debido a los incumplimientos de requerimientos o falta de calidad y precisión en la información que este presente y que sirve de base al trámite administrativo.

Para la revisión del inventario forestal por parte de la Autoridad Ambiental Competente, el **Concesionario** debe brindar todo el apoyo logístico y técnico que sea necesario con el propósito de poder llevar a cabo la visita de evaluación del inventario, así como la aclaración de cualquier duda por parte de los funcionarios que revisen el Inventario Forestal. La visita que realice la Autoridad Ambiental Competente para revisar en campo el Inventario Forestal debe ser acompañada por el director ambiental, el especialista forestal y director de diseños del **Concesionario**.

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C
APENDICE E

En el evento que en el proceso de revision del Inventario forestal, la Autoridad Ambiental Competente requiera información adicional, el **Concesionario** deberá entregarla a la Interventoria para su revision con copia al IDU, en un plazo no mayor a tres (3) dias despues de realizada la visita tecnica de revision del inventario forestal

Una vez aprobado el inventario forestal por parte de la Autoridad Ambiental Competente, el **Concesionario** deberá revisar los tratamientos silviculturales aprobados por esta (verificar Resolucion) de tal forma que en un plazo maximo de dos (2) dias calendario despues de recibir la copia de la respectiva Resolucion el Concesionario debe entregar al IDU (con copia a la Interventoria) la sustentacion tecnica del recurso de reposicion a que haya lugar presentar ante la Autoridad Ambiental Competente con el proposito de modificar los tratamientos silviculturales aprobados que interfieren con los diseños de la troncal Así mismo, el **Concesionario** debera entregar en los plazos establecidos en la Resolucion de aprobacion del Inventario Forestal las compensaciones exigidas por la Autoridad Ambiental de conformidad con lo establecido en el Estudio de Impacto Ambiental La compensacion consiste en la adquisición, siembra y mantenimiento hasta por doce (12) meses de igual numero de individuos talados segun la regulacion que para el efecto ha expedido el Jardin Botanico

En el evento en que como consecuencia de los diseños presentados por el **Concesionario** se requiera la actualizacion del diseño paisajistico, así lo hara el **Concesionario**, en todo caso debera dar cumplimiento a los criterios definidos en el Manual de Arborización para Bogota del Jardin Botanico y demas lineamientos definidos por las Autoridades Competentes, en especial el Manual de lineamientos ambientales para el Diseño de obras de Infraestructura formulado mediante convenio IDU/DAMA/JBB El Concesionario no podra variar los criterios con que se desarrollo el diseño original, no podra disminuir las densidades de siembra, cambiar las distancias y las especies La calidad y tamaño de las especies a sembrar sera la indicada en los criterios del JBB y sera verificada por la interventoria y el IDU

La implementacion y mantenimiento del diseño paisajistico estara a cargo del **Concesionario**

Para el aprovechamiento de la madera resultante de los tratamientos silviculturales, el **Concesionario** debe donar este recurso, en primer lugar, a las Alcaldias Locales de Los Martires, Puente Aranda, Antonio Nariño y Tunjuelito, en segundo lugar, podra acudir a Organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales, y, en tercer lugar, utilizarla en la obra De todas formas, el destino final de este recurso debe ser aprobado por el IDU y la Interventoría en el Comité Socio-Ambiental Igualmente estaran a cargo del **Concesionario** el cumplimiento de las compensaciones que requiera la Autoridad Ambiental Competente debido a las talas autorizadas para lo cual seguira los lineamientos definidos por el Jardin Botanico de Bogota/IDU/Autoridad Ambiental Competente

En el evento que se presenten perdidas o daños de arboles que hagan parte del inventario inicial de especies, por causas ajenas o no al **Concesionario** (exceptuando las naturales) en cualquiera de las **Etapas de Preconstrucción, Construcción o Mantenimiento**, este debera como medida de compensacion, reponer cada arbol

047

**ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C**

APENDICE E

perdido o dañado con la siembra y mantenimiento durante doce (12) meses con 10 arboles de minimo 20 mts de altura, con especies aprobadas por el Manual de Arborizacion para Bogota. Las características de los árboles a compensar serán definidas por el IDU y la siembra de estos deberá ser efectuada por el **Concesionario** dentro del area de influencia de la Troncal (localidades de Los Mártires, Puente Aranda, Antonio Nariño y Tunjuelito) en sitios aprobados por el IDU y la Interventoria previa consulta con el Jardín Botánico. En el evento de que algun árbol sembrado por el **Concesionario** como parte de la implementacion del diseño paisajistico o como pago de la compensacion a que se refiere este parrafo no sobreviva deberá ser reemplazado por el **Concesionario** en un plazo no mayor a una (1) semana

NOTA El **Concesionario** no podra efectuar directamente solicitudes ante la Autoridad Ambiental Competente relacionadas con modificacion, ampliación y/o aprobacion de tratamientos silviculturales de especies arboreas y arbustivas ubicadas en el corredor de la troncal

2 2 4 COMPONENTE D GESTION AMBIENTAL EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA TRONCAL

El desarrollo y cumplimiento de este componente para la construccion del presente Tramo en la Troncal NQS se debera realizar teniendo en cuenta los lineamientos definidos en el Plan de Manejo Ambiental, Estudio de Impacto Ambiental de los Estudios y Diseños de la Troncal Norte - Quito - Sur, desde la Avenida Paseo de Los Libertadores al Limite del Distrito con el Municipio de Soacha, en Bogota D C Informe Final, Revision 1, Sector 4

Para dar cumplimiento al PMA registrado ante la Autoridad Ambiental Competente, las actividades de construccion han sido ajustadas por el IDU y organizadas en programas que siguen la siguiente estructura para los cuales se han generado las correspondientes Listas de Chequeo

- ✓ PROGRAMA D 1 GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS
 - D 1 1 Manejo de escombros, material reutilizable, material reciclable y basuras (PMA- NQS-P01-1)
 - D 1 2 Manejo de Demoliciones (PMA-NQS-P01-2)
- ✓ PROGRAMA D 2 MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS, COMBUSTIBLES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS (PMA-NQS-P02)
- ✓ PROGRAMA D 3 CONTROL DE RUIDO Y EMISIONES ATMOSFERICAS (PMA-NQS-P03)
- ✓ PROGRAMA D 4 MANEJO DE CUERPOS DE AGUA (PMA-NQS-P04)
- ✓ PROGRAMA D 5 MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPO (PMA-NQS-P05)
- ✓ PROGRAMA D 6 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y ALMACENES (PMA-NQS-P06)

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

- ✓ PROGRAMA D 7 MANEJO DE OBRAS DE CONCRETO, PAVIMENTOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (PMA-NQS-P07)
- ✓ PROGRAMA D 8 HIGIENE, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL (PMA-NQS-P08)
- ✓ PROGRAMA D 9 PLAN DE CONTINGENCIAS y EMERGENCIAS (PMA-NQS-P09)

No obstante lo anterior, para poder iniciar la **Etapa de Construcción** el **Concesionario** debera en la etapa de Preconstrucción desarrollar una serie de actividades definidas en este Apendice que son de obligatorio cumplimiento (elaboracion y entrega de formatos, planillas, planos, etc) Estas actividades serán revisadas y verificadas oportunamente por la interventoria y el IDU en los Comites Socio-Ambientales que se lleven a cabo en la etapa de preconstrucción En el evento que se presenten impactos ambientales no previstos en el Estudio de Impacto Ambiental derivados de las actividades constructivas desarrolladas por el **Concesionario**, el **Concesionario** debera acoger e implementar las recomendaciones que establezca la **Interventoría** para prevenir, mitigar y controlar dichos impactos ambientales

3 COSTOS AMBIENTALES

3 1 METODOLOGIA

El control de cada una de las actividades del PIPMA sera realizado por la Interventoria mediante Listas de Chequeo que se observan en el numeral 4 de este Apendice La metodologia para la evaluación de la gestion ambiental y, por consiguiente, el control de los costos ambientales del proyecto seguira el siguiente proceso

3 1 1 Remuneracion del Concesionario por las Labores Ambientales y de Gestión Social

Por el desarrollo de las Labores Ambientales y de Gestion Social, el **Concesionario** recibira la suma que resulte de la estricta aplicación de la Cláusula correspondiente de la **Concesion**

3 1 2 Importancia Ambiental de los Componentes del PIPMA

Los pesos relativos asignados por el IDU a cada uno de los componentes del PIPMA, son los siguientes

Componente	Area Temática	Peso Relativo
A	Sistema de Gestión Ambiental	0 10
B	Programa de Gestión Social	0 25
C	Manejo Silvicultural, Cobertura Vegetal y Paisajismo	0 15
D	Gestion Ambiental en las actividades de	0 50

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

	construcción de la Troncal NQS en el sector comprendido entre la Calle 10 y la Escuela de Policía General Santander	
--	---	--

Respecto del Componente D, las actividades a cumplir por el Concesionario están agrupadas en programas. Los programas a desarrollar que fueron mencionados en el numeral 2.2.4 serán valorados por la Interventoría con los siguientes pesos relativos de importancia ambiental:

Programa	Area Temática	Peso Relativo
D1	Manejo de Residuos Sólidos	0.09
D2	Manejo de Residuos Líquidos, Combustibles y Sustancias Químicas	0.03
D3	Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas	0.08
D4	Manejo de Cuerpos de Agua	0.03
D5	Manejo de Maquinaria y Equipo	0.06
D6	Manejo de Campamentos y Almacenes	0.06
D7	Manejo Obras Concreto, Pavimentos y Materiales Construcciones	0.06
D8	Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	0.06
D9	Plan de Contingencias y Emergencias	0.03

3.1.3 Periodicidad

Para efectos de la remuneración económica del Concesionario, las actividades incluidas en los componentes serán supervisadas por la Interventoría Ambiental con la siguiente periodicidad:

COMPONENTE A	Semanal
COMPONENTE B	Semanal
COMPONENTE C	Diaria/quincenal
COMPONENTE D	Diaria

Respecto del componente C la inspección quincenal se realizará a las especies arbóreas que fueron bloqueadas y trasladadas y diaria durante el tiempo en que se estén realizando las talas y podas y en la implementación del diseño paisajístico.

3.1.4 Sistema de Calificación

El pago de las Labores Ambientales y de Gestión Social desarrolladas por el Concesionario, se fundamentará en un sistema de calificación del cumplimiento del PIPMA.

El sistema supone la aplicación de una matriz que valorará el cumplimiento de cada una de las actividades ambientales y sociales ya determinadas.

Como consecuencia de la aplicación de tal matriz, el Interventor determinará si el Concesionario ha cumplido el 0%, 50% o 100% de cada una de las labores ambientales.

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

y de Gestión Social que debería haber cumplido para el momento de la suscripción del Acta Mensual de Obra

El mecanismo a emplear son unas Listas de Chequeo elaboradas para cada uno de los programas del PIPMA en las que se detallan las actividades y los criterios de evaluación del cumplimiento de dicha actividad

3 2 Pago de las Labores Ambientales y de Gestion Social

La remuneración del Concesionario se hará en los precisos terminos de las Clausulas previstas en la Concesion, de tal suerte que la remuneración del Concesionario es proporcional al cumplimiento por parte de éste de los indicadores de cumplimiento contenidos en este Apendice. Lo anterior, sin perjuicio de las multas que le puedan ser impuestas al Concesionario por incumplimiento de las obligaciones asumidas con ocasion de la Concesion en materia ambiental y de gestion social. Si, durante alguno de los diez y seis (16) meses de la Etapa de Construcción no se desarrollara alguna de las labores contenidas en las listas de chequeo, por tratarse de actividades innecesarias para tal momento, se entendera, para efectos de la remuneración del Concesionario que tal ítem fue cumplido al 100%

4 LISTAS DE CHEQUEO

4 1 LISTAS DE CHEQUEO ETAPA DE CONSTRUCCION

4 1 1 COMPONENTE A

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificacion		
	Componente A: Sistema de Gestión Ambiental	100%	50%	0 0%
Recursos Humanos				
A 1	El Director Ambiental tendrá una dedicación de tiempo completo en la obra y es el responsable de la gestión y seguimiento ambiental a las actividades de pre construcción y construcción de la obra para lo cual debe diligenciar todos los formatos y registros que le corresponden de conformidad con lo definido en el ítem A 16. Para dar cumplimiento al sistema de aseguramiento de la calidad, el Director Ambiental debe revisar, aprobar y firmar los formatos y registros elaborados por los demás miembros del equipo socioambiental del Concesionario	Se cumplen los requerimientos	Faltó por firmar y/o revisar uno (1) a tres (3) formatos y/o registros del Informe de Gestión Socio-Ambiental de la semana	Faltó por firmar y/o revisar mas de tres (3) formatos y/o registros del Informe de Gestion Socio-Ambiental de la semana

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente A Sistema de Gestión Ambiental	100%	50%	0 0%
Recursos Humanos				
A 2	El Director Ambiental debe asistir a los Comités de Obra y de Tráfico para dar lineamientos ambientales para la toma de decisiones buscando evitar incumplimientos del Contrato de Concesión y la legislación ambiental	Participa en todos los Comités de Obra y firma todas las actas La no asistencia al Comité es justificada un (1) día antes del mismo	Faltó por firmar un (1) acta en el mes	Faltó por firmar mas de una acta en el mes
A 3	El Director Ambiental debe participar en los Comités Socio-Ambientales En estos Comités debe responder y atender los requerimientos planteados por la Interventoría Ambiental y el IDU de acuerdo a los plazos establecidos o acordados	Responde y atiende los requerimientos planteados por la Interventoría Ambiental y el IDU de acuerdo a los plazos establecidos o acordados Participo en todos los comités programados para el mes Firmó todas las actas del Comité	No participó en un (1) Comité del mes No firmó un acta en el mes	No responde ni atiende los requerimientos planteados por la Interventoría Ambiental y el IDU de acuerdo a los plazos establecidos o acordados Faltó por firmar mas de una acta del Comité en el mes
A 4	El Residente Ambiental debe tener una dedicación de tiempo completo durante las etapas de preconstrucción y construcción Debe diligenciar los formatos y registros que le corresponden de conformidad con lo definido en el ítem A 16	Firma todos los formatos y registros que le corresponden	Faltó por firmar 1-3 formatos y registros en la semana	Faltó por firmar mas de tres formatos y registros en la semana
A 5	El Residente de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional debe permanecer tiempo completo en la obra Debe diligenciar los formatos y registros que le corresponden de conformidad con lo definido en el ítem A 16	Firma todos los formatos y registros que le corresponden	Faltó por firmar de 1a 3 formatos y registros en la semana	Faltó por firmar mas de tres formatos y registros en la semana
A 6	Todos los trabajadores que forman parte de la Brigada de Orden Aseo y Limpieza deben estar dedicados exclusivamente a estas labores y permanecer tiempo completo durante la Etapa de Construcción El Concesionario debe presentar para aprobación de la Interventoría un Manual de Funciones de la	Se cumplen los requerimientos y están laborando todos los trabajadores de la brigada cumpliendo los procedimientos establecidos en el	Se observó entre 1-3 trabajadores de la Brigada ausentes y/o dedicados a labores diferentes ó no entregan los registros en el Informe de	Se observó más de 3 trabajadores de la Brigada ausentes y/o dedicados a labores diferentes o no se entregan los registros en el Informe de

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
		100%	50%	0 0%
Recursos Humanos				
	brigada en cuestión un (1) mes antes de inicio de la Etapa de Construcción, el cual una vez aprobado es de obligatorio y estricto cumplimiento El Concesionario deberá atender todas las observaciones de la Interventoría a más tardar dos (2) días después de recibidas Si el Concesionario requiere ampliar el plazo para presentar dicho manual de funciones, deberá hacerlos con dos (2) días de anticipación a la Interventoría Ambiental	Manual de funciones Se entregan los registros en el Informe Semanal de la Gestión Socio-Ambiental	Gestión Socio-Ambiental de la semana ó se realizan cambios en el personal sin ser aprobados previamente por la Interventoría	Gestión Socio-Ambiental de la semana
A 7	El Residente Social debe permanecer tiempo completo en la obra Además, debe diligenciar los formatos y registros que le corresponden de conformidad con lo definido en el item A 16	Firma todos los formatos y registros que le corresponden	Faltó por firmar 1-3 formatos y registros en la semana	Faltó por firmar mas de tres formatos y registros en la semana
A 8	El Residente Social debe participar en los Comités Técnicos y Socio-Ambientales semanales y extraordinarios que sean programados	Participó en todos los comités programados para el mes Firmó todas las actas del Comité	No participó en un Comité del mes No firmó un acta en el mes	Faltó por firmar mas de una acta del Comité en el mes
A 9	Los asistentes sociales deben permanecer tiempo completo en la obra La ausencia de estos profesionales debe ser justificada técnicamente a la Interventoría Cualquier cambio y/o eventualidad debe ser informado a la interventoría en un plazo máximo de doce (12) horas	Se cumplen el requerimiento y están todos los asistentes en la obra	Se cumplen los requerimientos pero falta un (1) asistente en la obra	No se cumple los requerimientos
A 10	Los Asistentes de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente permanecen tiempo completo en la obra Cualquier cambio en el personal debe ser informado a la interventoría Ambiental en un plazo máximo de doce (12) Horas	Se cumplen los requerimiento y están todos los Asistentes en la obra	Se cumplen los requerimientos pero falta un (1) asistente en la obra	No se cumple los requerimientos

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente A Sistema de Gestión Ambiental	100%	50%	0 0%
Recursos Humanos				
A 11	De acuerdo con el programa de obra y la longitud del tramo de troncal a construir, el Concesionario debe garantizar que por cada 1000 metros lineales de troncal exista una Brigada de orden aseo y limpieza, que está integrada y operará como lo señala el numeral 2 2 1 1 del Apéndice E	Se cumplen los requerimientos Las brigadas están completas y operan todos los días	El equipo de la brigada (incluyendo trabajadores) opera todos los días pero falta entre 1-3 trabajadores o faltó un (1) minicargador o una (1) volqueta o una (1) parte del equipo no está debidamente identificado	El equipo de la brigada (incluyendo trabajadores) opera todos los días pero falta mas de tres (3) trabajadores o faltó mas de un (1) minicargador o una (1) volqueta
A 12	Se debe entregar semanalmente en el Informe de Gestión Socio-Ambiental el reporte de la brigada de orden aseo y limpieza indicando numero de equipos utilizados, modelo horas laboradas, cantidades de materiales movidos, zonas de trabajo, entre otros aspectos	Se cumplen los requerimientos y se entregan los registros en el Informe Semanal de la Gestión Socio-Ambiental de la semana	Se cumplen los requerimientos pero no entregan los registros en el Informe de Gestión socio-ambiental de la semana	Se incumplen los requerimientos y no se entregan los registros en el Informe de Gestión Socio-Ambiental de la semana
A 13	El personal que forma parte de la brigada de Aseo y Limpieza deben estar siempre en obra debidamente identificados con chalecos de color amarillo y señales reflectivas que indiquen "Gestión Ambiental y Social - Brigada de Orden, Aseo y Limpieza-Troncal NQS - Sector Sur - Tramo 1"	Se cumplen los requerimientos		Se incumplen los requerimientos
A 14	El personal vinculado a la gestión ambiental y social de la obra deberá estar dotado de un sistema de radio comunicaciones Un (1) equipo adicional deberá ser entregado por el Concesionario al Interventor Ambiental Todos los equipos deben operar permanentemente	Se cumplen los requerimientos		Se incumplen los requerimientos
A 15	El Concesionario deberá contar dentro del campamento con una Oficina para la Gestión Ambiental y Social debidamente dotada (computadores teléfono, carteleras, TV, videograbadora, Video Beam, audiograbadora,	Se cumplen los requerimientos		Se incumplen los requerimientos

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente A Sistema de Gestión Ambiental	100%	50%	0 0%
Recursos Humanos				
	escritorios, sillas etc)			
A 16	<p>El Concesionario debe elaborar y presentar para aprobación de la Interventoría Ambiental un (1) mes antes de iniciar la Etapa de Construcción todos los formatos y registros requeridos para llevar a cabo la gestión ambiental y social. Deberá atender todas las observaciones que realice la Interventoría sobre la evaluación de los formatos y registros a más tardar dos (2) días después de recibidas. Estos formatos y registros deben ser utilizados para llevar el seguimiento de las labores ambientales y de gestión social incluidas en el Apendice E del Contrato, la legislación aplicable en materia de seguridad social y medio ambiente y el Estudio de Impacto Ambiental definido para la obra. Si el Concesionario requiere ampliación del plazo para la entrega de los formatos debe solicitarlo con dos (2) días de anticipación a la fecha de vencimiento de la obligación a la Interventoría quien si acepta dicha solicitud ampliará el plazo en no mas de una (1) semana adicional al plazo original. Si durante el desarrollo de la obra, se requieren nuevos formatos o cambiar los disponibles por cambios en diseños o por actividades extraordinarias, el Concesionario deberá informar previamente a la Interventoría para la revisión y aprobación de los nuevos formatos y registros, dicha anticipación debe ser de al menos una (1) semana antes de iniciar su aplicación.</p>	<p>Se cumple con los requerimientos y el Concesionario atendió las observaciones realizadas por la Interventoría Ambiental y entrega los formatos y registros definitivos máximo cuatro (4) días hábiles después de haber recibido las observaciones de la Interventoría Ambiental.</p>	<p>Faltó por entregar entre 1 y 5 formatos y/o registros y/o se realizan actividades cuyos formatos y registros no han sido aprobados por la Interventoría Ambiental.</p>	<p>Faltan mas de 5 registros y/o formatos y/o no se cumplen los requerimientos efectuados por la Interventoría Ambiental.</p>
A 17	<p>El Concesionario debe entregar para aprobación de la Interventoría Ambiental con un (1) mes de anticipación al inicio de la Etapa de Construcción, el programa</p>	<p>Se cumplen los requerimientos</p>		<p>Se incumplen los requerimientos</p>

051

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente A Sistema de Gestión Ambiental	100%	50%	0 0%
Recursos Humanos				
	(cronograma y actividades) de monitoreo ambiental			
A 18	El Concesionario debe cumplir con el programa de monitoreo ambiental elaborado por el Concesionario y aprobado por la interventoría Ambiental. En el evento de que durante el desarrollo de la obra sea necesario realizar una reprogramación de este monitoreo, el Concesionario deberá presentarlo nuevamente con una (1) semana de anterioridad ajustado a las nuevas condiciones para aprobación de la Interventoría debidamente justificadas. Los cambios o nuevas programaciones deben ser aprobadas en el Comité Socio-Ambiental siguiente	Se cumplen los requerimientos y/o el programa no está desfasado más de tres (3) días	El programa se atrasó entre tres (3) y cinco (5) días	No se solicitó a la Interventoría en el plazo establecido el ajuste al programa y/o este se atrasó más de cinco (5) días
A 19	El Concesionario debe entregar un (1) mes antes de iniciar la Etapa de Construcción a la Interventoría Ambiental para revisión y aprobación, el programa (metodología, cronograma y actividades) de las auditorías a las labores ambientales y de gestión social. El programa debe cumplir con los requisitos de la Norma ISO 14000. La Auditoría Ambiental Externa debe ser realizada mensualmente iniciando la primera entre la segunda y cuarta semana de iniciada la Etapa de Construcción	Se cumplen los requerimientos		Se incumplen los requerimientos
A 20	El Concesionario debe dar cumplimiento del programa de auditoría ambiental aprobado por la interventoría, de conformidad con lo requerido en el ítem A 19	Cumple con el 100% de lo programado	El programa se atrasó entre 1-3 días	El programa se atrasó más de 3 días
A 21	Las auditorías a las labores ambientales y de gestión social definidas en el Apéndice E del Contrato de Obra que debe realizar el Concesionario , deben ser ejecutadas por un Auditor Ambiental Externo que cumpla los lineamientos de la norma ISO 14000 donde se debe verificar la	Se cumplen los requerimientos y la auditoría ambiental externa dejó de cubrir máximo dos (2) actividades del PIPMA	La Auditoría Ambiental Externa no cubrió entre tres (3) a cinco (5) actividades del PIPMA	Se incumplen los requerimientos y/o la Auditoría Ambiental Externa no cubrió más de 5 actividades del PIPMA

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
		100%	50%	0 0%
Recursos Humanos				
	conformidad de cada una de las obligaciones establecidas en el PMA y el PIPMA Con una anterioridad de dos (2) semanas antes de iniciar la Etapa de Construcción el Concesionario deberá solicitar a la Interventoría y al IDU la aprobación de la hoja de vida del Auditor Ambiental Externo de la obra quien debe ser ingeniero con ocho mínimo (8) años de experiencia general, tres (3) específica en seguimiento y/o interventoría y/o auditoría ambiental de obras viales y haber cursado y aprobado cursos de ISO 14000 organizados por entidades de certificación debidamente autorizadas en Colombia para Sistemas de Gestión Ambiental en ISO 14000 Las actividades del PIPMA que no hayan sido cubiertas por la Auditoría Ambiental Externa en el plazo establecido en el programa aprobado por la interventoría deben ser auditadas en un plazo no superior a una (1) semana después de haber sido realizada la auditoría			
A 22	El Concesionario debe elaborar y presentar en el siguiente Informe de Gestion Socio-Ambiental, un plan de soluciones al nivel de acciones correctivas relativas a las no conformidades establecidas en el programa de auditorias ambientales externas	El Plan solucionó el 100% de las no conformidades	Faltó solucionar 1 no conformidad	Faltó solucionar mas de una no conformidad
A 23	Como resultado de las auditorias ambientales externas realizadas por el Concesionario a los componentes del PIPMA el plan de acciones correctivas debe considerar la realización de la divulgación de las acciones de mejoramiento continuo (diseños, procedimientos, entrenamiento, etc) a las áreas involucradas en las acciones de mejoramiento continuo Todas las acciones	Se cumplen los requerimientos		No se cumplen los requerimientos

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente A Sistema de Gestión Ambiental	100%	50%	0 0%
Recursos Humanos				
	implementadas deben ser registradas en formatos que indiquen fecha hora área entrenada, responsables, fecha de implementación de acciones correctivas fecha de cierre de no conformidad, entre otros aspectos			
A 24	El Director Ambiental debe cumplir con los diversos compromisos adquiridos en los Comités Socio-ambientales Cuando el Director ambiental considere que no puede cumplir con algun compromiso en el plazo definido, podrá solicitar a la Interventoría la correspondiente reprogramación con dos (2) días de anterioridad al vencimiento del plazo inicial adjuntando la respectiva justificación técnica Cabe aclarar que la ampliación de plazo no aplica a las obligaciones contenidas en las Listas de Chequeo	Se cumple con los requerimientos		No se cumple con los requerimientos
A 25	El Concesionario debe presentar a la Interventoría un (1) día antes de los comités Socio-Ambientales, los respectivos informes semanales de la gestión realizada para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Apéndice E del Contrato de Obra el cual debe contener todos los reportes, planillas y documentos soporte que permitan demostrar el cumplimiento de cada una de las actividades del PIPMA Si el Concesionario considera que no puede entregar todos los soportes indicados como parte del informe, deberá presentar las respectivas justificaciones técnicas al Comité Socio-ambiental para lo cual se le otorgara hasta las 5 00 p m del día siguiente, luego de lo cual se considerarán y entenderán incumplidas las obligaciones respectivas	Se cumplen los requerimientos El informe se entregó el día anterior del Comité Socio-Ambiental junto con la totalidad de registros, formatos y soportes Si falta alguno se podrá entregar hasta el día siguiente al Comité con su debida justificación Todos los permisos ambientales de proveedores estan vigentes		No se cumplen los requerimientos y/o no se entregaron la totalidad de registros, formatos y documentos al día siguiente (max 5 00 pm) de realizado el Comité Socio-Ambiental Algun permiso ambiental de algun proveedor utilizado por el Concesionario no está vigente

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

4 1 2 COMPONENTE B

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
		100%	50%	0 0%
PROGRAMA DE INFORMACIÓN				
B 1	Realizó las Cuatro (4) reuniones generales informativas de inicio de obra con la población ubicada en el costado oriental y occidental de la NQS entre la Calle 10 y la Calle 8 Sur y con la población ubicada en el costado Norte y Sur de la NQS entre la Calle 8 Sur y la Escuela de Policía General Santander Se entiende realizada la reunión con la entrega del Acta y el Listado de asistencia respectivo (formato 20 y 21 de la Guía de Manejo Ambiental)	Realizó las reuniones	No aplica	No realizó reunión
B 2	Realizó las Cuatro (4) reuniones generales informativas de avance de obra con la población ubicada en el costado oriental y occidental de la NQS entre la Calle 10 y la Calle 8 Sur y con la población ubicada en el costado Norte y Sur de la NQS entre la Calle 8 Sur y la Escuela de Policía General Santander Se entiende realizada la reunión con la entrega del Acta y el Listado de asistencia respectivo (formato 20 y 21 de la Guía de Manejo Ambiental)	Realizó las reuniones	No aplica	No realizó reunión
B 3	Realizó las Cuatro (4) reuniones generales informativas de terminación de obra con la población ubicada en el costado oriental y occidental de la NQS entre la Calle 10 y la Calle 8 Sur y con la población ubicada en el costado Norte y Sur de la NQS entre la Calle 8 Sur y la Escuela de Policía General Santander Se entiende realizada la reunión con la entrega del Acta y el Listado de asistencia respectivo (formato 20 y 21 de la Guía de Manejo Ambiental)	Realizó las reuniones	No aplica	No realizó reunión

053

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
		100%	50%	0 0%
	Componente B: Gestión Social			
B 4	Realizó la reunión con representantes de las entidades del sector público o de organizaciones Cívicas o comunitarias Se entiende realizada la reunión con la entrega del Acta y el Listado de asistencia respectivo (formato 20 y 21 de la Guía de Manejo Ambiental)	Realizó la reunión	No aplica	No realizó reunión
B 5	Realizó la primera reunión con Comerciantes e Industriales de los costados Oriental y Occidental localizados entre la calle 10 a la 8 Sur Se entiende realizada la reunión con la entrega del Acta y el Listado de asistencia respectivo (formato 20 y 21 de la Guía de Manejo Ambiental)	Realizó la reunión	No aplica	No realizó reunión
B 6	Realizó la primera reunión con Comerciantes e Industriales de los costados Norte y Sur localizados entre la calle 8 Sur a la Escuela de Policía General Santander Se entiende realizada la reunión con la entrega del Acta y el Listado de asistencia respectivo (formato 20 y 21 de la Guía de Manejo Ambiental)	Realizó la reunión	No aplica	No realizó reunión
B 7	Realizó la segunda reunión con industriales y comerciantes de los costados Oriental y Occidental localizados entre la calle 10 a la 8 Sur Se entiende realizada la reunión con la entrega del Acta y el Listado de asistencia respectivo (formato 20 y 21 de la Guía de Manejo Ambiental)	Realizó la reunión	No aplica	No realizó reunión
B 8	Realizó la segunda reunión Comerciantes e Industriales de los costados Norte y Sur localizados entre la calle 8 Sur a la Escuela de Policía General Santander Se entiende realizada la reunión con la entrega del Acta y el Listado de asistencia respectivo (formato 20 y 21 de la Guía de Manejo Ambiental)	Realizó la reunión	No aplica	No realizó reunión

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
		100%	50%	0 0%
	Componente B. Gestión Social			
B 9	Realizó las reuniones exigidas por la comunidad, Interventoría o IDU Se entiende realizada la reunión con la entrega del Acta y el Listado de asistencia respectivo (formato 20 y 21 de la Guía de Manejo Ambiental)	Realizó el 100% de las reuniones correspondientes al mes en evaluación	Realizó el 50% de las reuniones correspondientes al mes en evaluación	Realizó menos del 50% de las reuniones correspondientes al mes en evaluación
PROGRAMA DE DIVULGACION DEL PROYECTO				
B 10	Levantó las Actas de Vecindad para la totalidad de los predios ubicados en las manzanas aferentes al eje de la vía costado oriental y occidental de la NQS entre la Calle 10 y la 8 Sur y costados Norte y Sur entre la calle 8 Sur y la Escuela de Policía General Santander, como mínimo 8 días antes de la Etapa de Construcción	Levantó el acta de vecindad para el total de los predios	No aplica	No levantó las actas
B 11	Realizó la filmación de las vías, andenes y fachadas de los predios localizadas sobre las vías utilizadas como desvíos Se entiende por realizada la filmación con la entrega del video a la interventoria y aprobación del mismo por parte de ésta	Realizó la filmación	No aplica	No realizó la filmación
B 12	Conformó la comisión de verificación de las quejas interpuestas por la comunidad por averías en inmuebles y realizó la visita correspondiente	Conformó la comisión de verificación de las quejas interpuestas por la comunidad por averías en inmuebles y realizó la visita correspondiente	No aplica	No conformo la comisión de verificación de las quejas interpuestas por la comunidad por averías en inmuebles y realizó la visita correspondiente
B 13	Realizó las reparaciones a los predios para los cuales se estableció la responsabilidad del Concesionario de acuerdo al cronograma establecido por la interventoria en el Comité socioambiental	Realizó las reparaciones a los predios para los cuales se estableció responsabilidad del Concesionario de acuerdo al cronograma	No aplica	No realizó las reparaciones a los predios para los cuales el IDU y la interventoria establecieron responsabilidad del Concesionario

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
		100%	50%	0 0%
	Componente B: Gestión Social			
B 14	Levantó el registro fotográfico mensual del avance de la obra Se entenderá por levantado el registro fotográfico con la entrega de la planilla de levantamiento de registro fotográfico y la entrega del CD con las fotografías grabadas en formato jpg y en resolución mínima de 600 dpi	Levantó el registro fotográfico	No aplica	No levantó el registro fotográfico
B 15	Convocó a las reuniones de inicio de obra a través de volantes informativos de reunión Se entenderán repartidos los volantes de acuerdo con lo indicado por el Concesionario en el Formato 19 de la Guía de manejo Ambiental	Entregó el 100% de los volantes	Entregó entre el 99% y el 50% de los volantes	Entregó menos del 50% de los volantes
B 16	Convocó a las reuniones de avance de obra, a través de volantes informativos de reunión Se entenderán repartidos los volantes de acuerdo con lo indicado por el Concesionario en el Formato 19 de la Guía de manejo Ambiental	Entregó el 100% de los volantes	Entregó entre el 99% y el 50% de los volantes	Entregó menos del 50% de los volantes
B 17	Convoco a las reuniones de finalización de obra, a través de volantes informativos de reunión Se entenderán repartidos los volantes de acuerdo con lo indicado por el Concesionario en el Formato 19 de la Guía de manejo Ambiental	Entregó el 100% de los volantes	Entregó entre el 99% y el 50% de los volantes	Entregó menos del 50% de los volantes
B 18	Convocó la reunión con representantes de las entidades del sector publico o de organizaciones Civicos o comunitarias Se entiende realizada la reunión con la entrega del Acta y el Listado de asistencia respectivo (formato 20 y 21 de la Guía de Manejo Ambiental)	Entregó el 100% de los volantes	Entregó entre el 99% y el 50% de los volantes	Entregó menos del 50% de los volantes
B 19	Convocó a las primeras reuniones con industriales y comerciantes Se entiende realizada la reunion con la entrega del Acta y el Listado de asistencia respectivo (formato 20 y 21 de la Guía de Manejo Ambiental)	Entregó el 100% de los volantes	Entregó entre el 99% y el 50% de los volantes	Entregó menos del 50% de los volantes

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
		100%	50%	0 0%
	Componente B Gestión Social			
B 20	Convocó a las segundas reuniones con industriales y comerciantes Se entiende realizada la reunión con la entrega del Acta y el Listado de asistencia respectivo (formato 20 y 21 de la Guía de Manejo Ambiental)	Entregó el 100% de los volantes	Entregó entre el 99% y el 50% de los volantes	Entregó menos del 50% de los volantes
B 21	Convocó a las reuniones exigidas por la comunidad, Interventoría o IDU, a través de la entrega de volantes Se entenderán repartidos los volantes de acuerdo con lo indicado por el Concesionario en el Formato 19 de la Guía de manejo Ambiental	Entregó el 100% de los volantes	Entregó entre el 99% y el 50% de los volantes	Entregó menos del 50% de los volantes
B 22	Informó a la ciudadanía acerca de las actividades extraordinarias desarrolladas en el proyecto que afecten la cotidianidad de las personas, a través de volante informativo Se entenderán repartidos los volantes de acuerdo con lo indicado por el Concesionario	Entregó volantes para el 100% de cada una de las actividades extraordinarias presentadas	Entregó entre el 99% y el 50% de los volantes exigidos para cada una de las actividades extraordinarias presentadas	Entregó menos del 50% de los volantes exigidos para la totalidad de las actividades extraordinarias
B 23	Instaló los diecinueve (19) Puntos Satélites de Información al ciudadano exigidos en el Apendice	Instaló el 100% de los Puntos Satélites de Información exigidos	Instaló entre el 99% y el 50% de los Puntos Satélites de Información exigidos	Instaló menos del 50% de los Puntos Satélites de Información exigidos
B 24	Actualizó los Puntos Satélites de Información trimestralmente	Actualizó el 100% de los Puntos Satélites de Información exigidos	Actualizó entre el 99% y el 50% de los Puntos Satélites de Información exigidos	Actualizó menos del 50% de los Puntos Satélites de Información exigidos
B 25	Actualizó los Puntos satélites cada vez que se produjeron volantes informativos de actividades extraordinarias	Actualizó los Puntos Satélites cada vez que se produjeron volantes informativos de actividades extraordinarias	No aplica	Actualizó los Puntos Satélites cada vez que se produjeron volantes informativos de actividades extraordinarias
B 26	Entregó volantes de inicio de obra predio a predio a la población ubicada en un área de influencia de 500 metros al eje vial Se entenderan repartidos los	Entregó el 100% de los volantes	Entregó entre el 99% y el 50% de los volantes	Entrego menos del 50% de los volantes

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
		100%	50%	0 0%
	Componente B Gestión Social			
	volantes de acuerdo con lo indicado por el Concesionario en el Formato 19 de la Guía de manejo ambiental			
B 27	Entregó volantes de avance de obra predio a predio a la población ubicada en un área de influencia de 500 metros al eje vial Se entenderán repartidos los volantes de acuerdo con lo indicado por el Concesionario en el Formato 19 de la Guía de manejo ambiental	Entregó el 100% de los volantes	Entregó entre el 99% y el 50% de los volantes	Entregó menos del 50% de los volantes
B 28	Entregó volantes de finalización de obra predio a predio a la población ubicada en un área de influencia de 500 metros al eje vial Se entenderán repartidos los volantes de acuerdo con lo indicado por el Concesionario en el Formato 19 de la Guía de manejo Ambiental	Entregó el 100% de los volantes	Entregó entre el 99% y el 50% de los volantes	Entregó menos del 50% de los volantes
B 29	Entregó volantes con información del contenido del Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvios	Entregó 100% de los volantes	Entregó entre el 99% y el 50% de los volantes	Entregó menos del 50% de volantes
B 30	Entregó plegables con información general del proyecto y el contenido del Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvios	Entregó 100% de los volantes	Entregó entre el 99% y el 50% de los volantes	Entregó menos del 50% de volantes
B 31	Distribuyó los volantes y plegables de divulgación del Plan de Manejo de Tráfico en los Puntos CREA, Puntos Satélites	Entregó 100% de los volantes	Entregó entre el 99% y el 50% de los volantes	Entregó menos del 50% de volantes
B 32	Se transmitieron las cuñas radiales de PMT y planes de desvios	Se transmitieron las cuñas	No aplica	No se transmitieron
PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO				
B 33	Instaló los dos (2) Puntos de Atención al Ciudadano (CREA) Con el equipamiento básico exigido en el presente Apéndice	Dispuso de dos (2) Puntos de Atención al ciudadano - Punto CREA con el 100% de todos los equipos y procedimientos	Dispuso de dos (1) Punto de Atención al ciudadano CREA con el 100% de todos los equipos y procedimientos	No dispuso de Puntos de Atención al ciudadano - Punto CREA

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
		100%	50%	0 0%
Componente B Gestión Social				
B 34	Los Puntos CREA funcionan en el horario establecido	Los Puntos CREA para atención a la ciudadanía funcionan en el horario establecido	No aplica	El Punto CREA no funcionó en el horario establecido
B 35	Estableció el Sistema de Quejas y Reclamos en cada uno de los Puntos CREA	Se dispuso de línea telefónica y un profesional para la atención exclusiva de las quejas y reclamos de la ciudadanía en el Punto CREA	No aplica	No dispuso de la línea telefónica y profesional en el área social
B 36	Atendió las solicitudes, quejas y reclamos manifestadas por la comunidad dándoles el trámite inmediato. La atención de las solicitudes y su trámite, se entenderá de acuerdo con el Formato 17 de la Guía Ambiental (quejas y reclamos)	Solucionó el total de las quejas y reclamos recibidos	Solucionó entre el 99% y el 50% del total de las quejas y reclamos recibidos	Solucionó menos del 50% del total de las quejas y reclamos recibidos
PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD				
B 37	Conformó el comité CREA. El Comité CREA se entiende creado de acuerdo con lo señalado en la Planilla de Inscripción al Comité CREA	Conformó el comité CREA	No aplica	No conformó un comité CREA
B 38	Realizó las reuniones quincenales con el Comité CREA. Se entiende realizada la reunión con la entrega del acta y listado de asistencia respectivo (formato 20 y 21 de la Guía de Manejo Ambiental)	Realizó el 100% de las reuniones correspondientes al mes en evaluación	Realizó el 50% de las reuniones correspondientes al mes en evaluación	Realizó menos del 50% de las reuniones correspondientes al mes en evaluación
B 39	Realizó el primer taller de sostenibilidad con el Comité CREA. Se entiende realizado el taller con la entrega del acta y listado de asistencia respectivo (formato 20 y 21 de la Guía de Manejo Ambiental)	Realizó el taller de sostenibilidad	No aplica	No realizó el taller
B 40	Realizó el segundo taller de sostenibilidad con el Comité CREA. Se entiende realizado el taller con la entrega del acta y listado de asistencia respectivo (formato 20 y 21 de la Guía de Manejo Ambiental)	Realizó el taller de sostenibilidad	No aplica	No realizó el taller

056

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
		100%	50%	0 0%
	Componente B: Gestión Social			
B 41	Realizó el tercer taller de sostenibilidad con el Comité CREA Se entiende realizado el taller con la entrega del acta y listado de asistencia respectivo (formato 20 y 21 de la Guía de Manejo Ambiental)	Realizó el taller de sostenibilidad	No aplica	No realizó el taller
B 42	Realizó el cuarto taller de sostenibilidad con el Comité CREA Se entiende realizado el taller con la entrega del acta y listado de asistencia respectivo (formato 20 y 21 de la Guía de Manejo Ambiental)	Realizó el taller de sostenibilidad	No aplica	No realizó el taller
B 43	Realizó el primer taller con estudiantes de grados 8, 9 10 y 11 para cada uno de los tres (3) colegios ubicados en el área de influencia directa del proyecto	Realizó el taller	No aplica	No realizó el taller
B 44	Realizó el segundo taller con estudiantes de grados 8, 9 10 y 11 para cada uno de los tres (3) colegios ubicados en el área de influencia directa del proyecto	Realizó el taller	No aplica	No realizó el taller
B 45	Realizó el tercer taller con estudiantes de grados 8, 9 10 y 11 para cada uno de los tres (3) colegios ubicados en el área de influencia directa del proyecto	Realizó el taller	No aplica	No realizó el taller
B 46	Realizó el cuarto taller con estudiantes de grados 8, 9 10 y 11 para cada uno de los tres (3) colegios ubicados en el área de influencia directa del proyecto	Realizó el taller	No aplica	No realizó el taller
B 47	Realizó el primer taller con niños menores de diez (10) años para cada uno de los tres (3) colegios ubicados en el area de influencia directa del proyecto	Realizó el taller	No aplica	No realizó el taller
B 48	Realizo el segundo taller con niños menores de diez (10) años para cada uno de los tres (3) colegios ubicados en el área de influencia directa del proyecto	Realizó el taller	No aplica	No realizó el taller
B 49	Realizó el tercer taller con niños menores de diez (10) años para cada uno de los tres (3) colegios ubicados en el área de influencia directa del proyecto	Realizó el taller	No aplica	No realizó el taller

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
		100%	50%	0 0%
Componente B (Gestión Social)				
B 50	Realizó el cuarto taller con niños menores de diez (10) años para cada uno de los tres (3) colegios ubicados en el área de influencia directa del proyecto	Realizó el taller	No aplica	No realizó el taller
B 51	Diseñó la metodología para cada uno de los talleres de sostenibilidad teniendo en cuenta los parámetros definidos en el numeral 2 2 2 5 del presente Apéndice	Diseñó la metodología y tuvo en cuenta los parámetros	No aplica	No diseñó la metodología y tuvo en cuenta los parámetros
B 52	Presentó la metodología, los materiales y realizó el ejercicio de simulación de las capacitaciones tanto para los talleres de sostenibilidad con el Comités CREA, los estudiantes de grados 8o, 9o, 10o y 11o y los niños menores de 10 años	Presentó la metodología y realizó la simulación	No aplica	No realizó la simulación
PROGRAMA DE CAPACITACION DEL PERSONAL EMPLEADO PARA EL PROYECTO				
B 53	En todas las capacitaciones exigidas en el Programa D9 Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental del Sector 4, se entregó la información adicional exigida en numeral 2 2 2 6 1 Capacitación a empleados y Sub Contratistas, del presente Apéndice	Se entregó la información adicional exigida en el presente Apéndice	No aplica	No se entregó la información adicional exigida en el presente Apéndice
B 54	Dotó a los empleados de los implementos de trabajo botas, overoles, y cascos con las especificaciones del Manual de Identidad Visual del Distrito entregada por el grupo de comunicaciones de la Oficina Asesora de Gestión Social	El 100% de los empleados en obra están dotados con los tres implementos exigidos	Entre el 99% y el 50% de los empleados en obra están dotados con los tres implementos exigidos	Menos del 50% de los empleados en obra están dotados con los tres implementos exigidos
PROGRAMA DE CONTRATACION DEL PERSONAL NO CALIFICADO PARA LA OBRA				

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
		100%	50%	0 0%
	Componente B: Gestión Social			
B 55	Inscribió la empresa y los perfiles laborales de los oficios, así como el numero de personal de mano de obra calificada y no calificada que requiere para la ejecución del presente contrato en el DABS o en cualquiera de los Centros de Información para el Empleo del SENA Chapinero, Paloquemao, Complejo del Sur y Kennedy	Inscribió la empresa y los perfiles laborales de los oficios, así como el numero de personal de mano de obra calificada y no calificada que requiere para la ejecución del presente contrato en el DABS o en cualquiera de los Centros de Información para el Empleo del SENA Chapinero, Paloquemao, Complejo del Sur y Kennedy	No aplica	No inscribió la empresa y los perfiles laborales de los oficios así como el numero de personal de mano de obra calificada y no calificada que requiere para la ejecución del presente contrato en el DABS o en cualquiera de los Centros de Información para el Empleo del SENA Chapinero, Paloquemao Complejo del Sur y Kennedy
B 56	Contrató el 40% de la mano de obra no calificada con domicilio en las localidades que atraviesa el proyecto	Contrató el 40% de la mano de obra no calificada con domicilio en la localidad que atraviesa el proyecto	Contrató entre el 30% y el 20% de la mano de obra no calificada con domicilio en la localidad que atraviesa el proyecto	Contrató menos del 40% del personal de mano de obra no calificada con domicilio en la localidad que atraviesa el proyecto

4 1 3 COMPONENTE C

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
		100%	50%	0 0%
	Componente C: Manejo Silvicultural, Cobertura Vegetal y Paisajismo			

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C
APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente C: Manejo Silvicultural, Cobertura Vegetal y Paisajismo	100%	50%	0 0%
C 1	<p>El Concesionario debe actualizar el inventario forestal definido previamente para el proyecto El plazo para la entrega del Inventario forestal al IDU debe ser consistente con la revisión de los diseños que efectue el Concesionario en la etapa de preconstrucción Se debe entregar un informe de Avance de dicho inventario un (1) mes después de iniciada la etapa de preconstrucción, indicando a la Interventoría y al IDU las deficiencias del mismo frente a la revisión y ajuste de los diseños En el caso que el inventario forestal tenga que ser modificado como resultado de la revisión mencionada y por ajustes pertinentes a los diseños, el Concesionario deberá informar sobre esta situación a la Interventoría y al IDU EL plazo máximo para entregar el inventario forestal definitivo es un (1) mes antes de iniciar la Etapa de Construcción</p>	Se cumplen los requerimientos		No se cumple con el requerimiento
C 2	<p>Dos (2) semanas después de iniciada la etapa de preconstrucción el Concesionario debe entregar a la interventoría y al IDU, la metodología que utilizara para actualizar el inventario forestal, incluyendo la valoración económica ecológica y ambiental de las especies arboreas y arbustivas involucradas Para ello, el Concesionario deberá consultar y revisar lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental de obras de infraestructura, el Manual de Arbozación para Bogotá, el Manual de Lineamientos Ambientales de Diseño del IDU - DAMA - JBB Por tanto, el Concesionario debera revisar y acoger la diversas</p>	Se cumplen los requerimientos		No se cumplen los requerimientos

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente C Manejo Silvicultural, Cobertura Vegetal y Paisajismo	100%	50%	0 0%
	recomendaciones que efectue el IDU y la misma interventoría a la metodología propuesta en un plazo máximo de dos (2) días			
C 3	El Concesionario debe revisar en la actualización del inventario forestal los diseños de redes de servicios publicos espacio publico diseño geométrico y paisajismo para establecer la magnitud de la afectación a árboles y arbustos a causa de los trabajos en el Sector Sur -Tramo 1 de la Troncal NQS (sector 4 del EIA) El inventario debe incluir planos (esc 1 500) en los cuales se muestre la superposición de los diferentes diseños junto con el inventario forestal justificando los tratamientos silviculturales recomendados	Se cumplen los requerimientos		No se cumplen los requerimientos
C 4	En el evento que la revisión del Inventario forestal realizada por la Autoridad Ambiental Competente (AAC) requiera de información adicional, el Concesionario debe entregarla al IDU con copia a la interventoría en un plazo no mayor a tres (3) días después de realizada la visita técnica de revisión del inventario forestal por parte de la AAC justificando los tratamientos silviculturales	Se entregó la información adicional dentro de los 3 días siguientes a la solicitud		Se entregó la información adicional luego de 3 días después de la solicitud
C 5	A más tardar 5 días después de recibir copia de la aprobación del inventario forestal por parte la AAC , el Concesionario debe entregar a la Interventoría el programa de los tratamientos silviculturales aprobados, indicando día y hora en que se realizara cada tratamiento En el evento que el Concesionario no pueda entregar la programación en el plazo establecido, deberá presentar una justificación técnica de las razones para no cumplir, se establece un plazo de dos (2) días	Se cumplen los requerimientos		No se cumplen los requerimientos

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente C Manejo Silvicultural, Cobertura Vegetal y Paisajismo	100%	50%	0 0%
	luego del vencimiento inicial si a juicio de la interventoría lo considera justificado o en caso contrario no se ampliará el plazo indicado			
C 6	La programación de los tratamientos silviculturales que realizará el Concesionario debe iniciar dos (2) semanas después de ser entregada dicha programación a la Interventoría En el evento que por errores del inventario forestal elaborado por el Concesionario la Autoridad Ambiental no haya aprobado un determinado tratamiento silvicultural de algunas especies que serán afectadas por las actividades del proyecto, el Concesionario no podrá intervenir la zona donde se ubican dichas especies a distancias no inferiores de cinco (5) metros	Se cumplen los requerimientos		No se cumplen los requerimientos
C 7	Las zonas verdes que requiera intervenir el Concesionario deben ser previamente aprobadas por la interventoría Ambiental En caso dado, estas zonas deben ser restauradas inmediatamente por el Concesionario a su costo mediante la empradización con césped La zona intervenida debe estar limpia de todo material extraño y debidamente protegidas La zona intervenida debe ser restaurada colocando una capa de suelo orgánico (denominado tierra negra) cuyo espesor después de su conformación no deberá ser inferior a 30 cm y cubierta posteriormente con césped El mantenimiento de estas zonas verdes restauradas las debe realizar el Concesionario a su costo por un periodo mínimo de seis (6) meses	Se cumplen los requerimientos	Cumplió parcialmente con los requerimientos	Las zonas verdes intervenidas permanecieron desprotegidas por más de una semana

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
		100%	50%	0 0%
	<p>Componente C Manejo Silvicultural, Cobertura Vegetal y Paisajismo</p>			
C 8	<p>El Concesionario deberá elaborar y presentar a la Interventoría un plan de prevención de daños a las especies arbóreas y arbustivas antes de finalizar la etapa de preconstrucción localizadas en el Sector Sur - Tramo 1 de la Troncal NQS El Concesionario deberá acoger las recomendaciones que efectue a dicho plan la interventoría Durante la etapa de construcción en caso de daño, detenero y/o pérdida de especies arbóreas y/o arbustivas contenidas en el inventario forestal destinadas a permanecer o para bloqueo y traslado, el Concesionario debe informarlo a la Interventoría ambiental en un plazo no superior a seis (6) horas y a más tardar 2 días después de identificado el problema, entregará además un informe técnico en el cual se indiquen las causas de las pérdidas o daños causados Como medida de compensación del daño o pérdida de árboles, el Concesionario deberá sembrar y mantener 10 (diez) árboles de altura mínima 2,0 m a su costo por un periodo mínimo de 12 meses considerando especies aprobadas en el Manual de Arborización de Bogota lo cual se debe efectuar en la zona de influencia del proyecto previo concepto de las entidades competentes (Jardin Botánico, IDRD, EAAB, DAMA, IDU u cualquier otra)</p>	Cumple con los requerimientos		No cumple con los requerimientos
C 9	<p>El Concesionario debe elaborar y entregar en el Informe semanal de Gestión Socio-Ambiental, los registros de los tratamientos silviculturales realizados en la semana y el respectivo consolidado de estos</p>	Cumple con los requerimientos		No cumple con los requerimientos

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente C Manejo Silvicultural, Cobertura Vegetal y Paisajismo	100%	50%	0 0%
C 10	Las registros de los tratamientos silviculturales elaborados por el Concesionario debe contener como minimo información sobre numero del árbol nombres, volúmenes de ramas y hojas generados y volumen de madera aprovechada	Todos los registros están debidamente diligenciadas	Falta el registro de una (1) a tres (3) especies	Falta el registro de mas de tres (3) especies
C 11	La empresa o Concesionario que realice los tratamientos silviculturales autorizados deberá tener mínimo dos (2) años de experiencia certificada en este tipo de actividades en espacios urbanos y deberá tener un Ingeniero Forestal como director técnico que estará disponible de tiempo completo durante la ejecución de los tratamientos e intervención forestal La empresa Concesionario y el Ingeniero Forestal deben ser aprobados por la Interventoria antes de iniciar los trabajos correspondientes	Cumple con los requerimientos		No cumple con los requerimientos
C 12	En el eventual caso, la Secretaría de tránsito deberá ser informada con tres (3) días de anticipación sobre las actividades de tala programadas para las cuales se calcule que la caída de la copa pueda ocurrir sobre carnes o vías de circulación	Se informó a la STT tres (3) días antes del desarrollo de la actividad	Se informó a la STT de uno (1) a dos (2) días antes del desarrollo de la actividad	Se informó a la SST el día correspondiente al desarrollo de la actividad
C 13	El Concesionario solo debe remover la vegetación y suelo unicamente en el área directa de trabajo donde se realizarán los tratamientos para lo cual debe aislar la zona con malla translúcida de mínimo 1,5 mts de altura, evitando dañar la vegetación adyacente en el momento de los trabajos Se deberá hacer los registros correspondientes para estas actividades	Todas las intervenciones cumplen con los requerimientos de afectar solamente el área requerida y se dispuso el aislamiento según recomendaciones	Entre 1-3 intervenciones no cumplen con los requerimientos	Mas de tres (3) de las intervenciones no cumple con los requerimientos

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
		100%	50%	0 0%
	Componente C Manejo Silvicultural, Cobertura Vegetal y Paisajismo			
C 14	Dos (2) semanas antes de iniciar los tratamientos silviculturales el Concesionario debe entregar a la Interventoría Ambiental para revisión y aprobación el procedimiento que seguirá para este fin. El procedimiento debe incluir además de los aspectos de seguridad industrial y Salud Ocupacional, las medidas ambientales dependiendo de las especies a intervenir. El procedimiento debe establecer que la movilización y el replante de los árboles bloqueados solo se podrá realizar cuando se tenga listo el sitio de plante definido y aprobado.	El procedimiento se entregó Dos (2) semanas antes de iniciar los tratamientos. Los tratamientos cumplen el procedimiento y los registros son entregados en el Informe semanal de Gestión Socio-Ambiental.		No se entregó el procedimiento dos semanas de iniciar los tratamientos silviculturales y/o se incumple procedimiento.
C 15	Para esto, el Concesionario debe entregar para revisión y aprobación a la Interventoría el procedimiento que adoptará para dar cumplimiento a este requerimiento, el cual debe incluir los registros que se usarán para llevar a cabo el seguimiento de la actividad, los cuales serán consignados en el informe semanal de gestión socio-ambiental. Dicho procedimiento debe ser entregado a la Interventoría un (1) mes antes de finalizar la etapa de pre-construcción.	Cumple con el requerimiento.		No cumple con el requerimiento.
C 16	Dos (2) semanas antes de iniciar los tratamientos silviculturales, el Concesionario deberá revisar árbol por árbol la existencia de nidos y aves en cría con el propósito de reubicarlos en árboles existentes en el corredor y/o entregarlos a una entidad o instalación pertinente como una Universidad y/o centro de rehabilitación de fauna en el Distrito y/o un organismo no gubernamental encargado de la protección de la fauna silvestre en la ciudad. El Concesionario debe	Todas las intervenciones cumplen con los requerimientos. En el evento de que falte el registro este deberá ser entregado a más tardar al día siguiente del Comité Socio-Ambiental con la debida justificación y/o el	Una (1) a tres (3) de las intervenciones no cumple con el procedimiento.	Más de tres (3) de las intervenciones no cumple con los requerimientos y/o el registro no fue entregado a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio-Ambiental y/o el procedimiento NO fue entregado en los plazos establecidos y/o NO atendió las

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente C Manejo Silvicultural, Cobertura Vegetal y Paisajismo	100%	50%	0 0%
	entregar para revisión y aprobación a la Interventoría el procedimiento que adoptará para dar cumplimiento a este requerimiento el cual debe incluir los registros que se usarán para llevar a cabo el seguimiento de la actividad, los cuales serán consignados en el informe semanal de gestión socio-ambiental. Dicho procedimiento debe ser entregado a la Interventoría un (1) mes antes de finalizar la etapa de preconstrucción. Las observaciones de la Interventoría deben ser acogidas e implementadas en un plazo no mayor a una (1) semana.	procedimiento fue entregado en los plazos establecidos y atendió las observaciones de la Interventoría		observaciones de la Interventoría
C 17	Se debe instruir a los obreros que realizarán los tratamientos silviculturales en procedimientos y normas seguridad industrial para estas labores. Se debe registrar el entrenamiento dado, el cual debe ser firmado por los mismos obreros. El entrenamiento debe ser efectuado por el Ingeniero Forestal del Sub Contratista y supervisado por el Especialista Forestal del Concesionario.	Se efectua la instrucción al 100 % de los obreros por parte del Ingeniero Forestal		Se efectua la instrucción a menos del 100 % de los obreros por parte del Ingeniero Forestal
C 18	Los residuos de los tratamientos silviculturales que no puedan ser reutilizados en la obra deben ser dispuestos en el relleno sanitario de Doña Juana. Se debe llevar el registro de esta actividad y obtener las certificaciones respectivas de este relleno sobre el particular.	Cumple con los requerimientos. En el evento de que falte el registro (incluyendo el certificado del Relleno) estos deberán ser entregados a mas tardar al día siguiente del Comité Socio-Ambiental con la debida justificación.		No cumple con los requerimientos y/o el registro y/o certificado de Doña Juana no son entregados a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio-Ambiental.

061

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
		100%	50%	0 0%
	Componente C Manejo Sivicultural, Cobertura Vegetal y Paisajismo			
C 19	<p>El Concesionario antes de terminar la etapa de preconstrucción debe presentar a la Interventoría el procedimiento que utilizará para el transplante de los árboles. Para la elaboración del procedimiento el Concesionario debe revisar, modificar y adoptar lo recomendado en la Guía de Manejo Ambiental de Obras de Infraestructura y manual de arborización de Bogotá, en cuanto a fases de preparación (poda de copas, bloqueo y ahoyado liberación del bloque y empaque y amarre), traslado y mantenimiento. Se deben hacer registros individuales de trasplantes de cada árbol. El procedimiento debe incluir la evaluación de sitios de replante como zonas en espacio público, escuelas y colegios, especialmente aquellos desprovistos de coberturas vegetales para lo cual el Concesionario debe efectuar las gestiones necesarias ante autoridades competentes. Las observaciones de la Interventoría deben ser acogidas e implementadas en un plazo no mayor a una (1) semana por el Concesionario.</p>	<p>Se cumple con el plazo. Cumple con los requerimientos. Todos los trasplantes cumplen el procedimiento. En el evento de que falte algún registro este deberá ser entregado a más tardar al día siguiente del Comité Socio-Ambiental con la debida justificación.</p>	<p>De uno (1) a tres (3) trasplantes no cumplió con el procedimiento.</p>	<p>No cumple con los requerimientos. Mas de tres (3) trasplantes no cumplieron con el procedimiento y/o la totalidad de los registros no fueron entregados a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio-Ambiental.</p>
C 20	<p>Se debe elaborar un registro de los sitios donde se hizo el replante de las especies bloqueadas (incluye fotografía) así como del mantenimiento de los arboles (mínimo por 6 meses). Las fotografías deben ser tomadas antes del sitio de replante, quincenalmente y desde el mismo sitio y ángulo. Las visitas de seguimiento a los arboles replantados debe ser mínimo semanal y se debe reportar los resultados de dicho seguimiento.</p>	<p>Todas los replantes cumplen con los requerimientos. En el evento de que falte algún registro este deberá ser entregado a más tardar al día siguiente del Comité Socio-Ambiental con la debida justificación.</p>	<p>Un de los replantes no cumplió con los requerimientos.</p>	<p>Más de uno de los replantes no cumplió con los requerimientos y/o la totalidad de los registros no fueron entregados a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio-Ambiental y/o se estableció que pereció un árbol.</p>

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente C Manejo Silvicultural, Cobertura Vegetal y Paisajismo.	100%	50%	0 0%
	en el informe semanal de gestión socio-ambiental En el evento que del proceso de seguimiento, algun árbol presente problemas fitosanitarios deberá ser informado a la Interventoría, para lo cual, el Concesionario deberá entregar a la Interventoría antes de finalizar la etapa de preconstrucción el plan de contingencia a aplicar para estos casos	justificación Ningun árbol ha perecido por causas imputables al Concesionario		por causa imputable al Concesionario
C 21	Las áreas de trabajo de talas o bloques se deberán dejar diariamente limpias, barridas y si es césped, barrido con escobilla metálica Los hoyos resultantes de los bloques se deberán llenar el mismo día con suelo procedente de la misma excavación ó de áreas anexas hasta que quede al mismo nivel, en el evento de que la zona intervenida quede como zona verde, el Concesionario deberá empedrar la zona intervenida	Todos los sitios cumplen con este requerimiento	Un sitio no cumplió con este requerimiento	Mas de un sitio NO cumplió con este requerimiento
C 22	El transporte de la madera deberá hacerse en vehiculos adecuados para tal efecto, para el caso de los desperdicios, éstos vehiculos deberán ir cubiertos con una lona o carpa que evite la emisión de particulas o derrame de los mismos El criterio de amarre y transporte debe ser el mismo definido para el transporte y disposicion de escombros	Se cumplen con este requerimiento	Un vehiculo no cumplió con este requerimiento	Mas de dos (2) vehiculos no cumplieron con este requerimiento
C 23	Los residuos de tocones no deben permanecer por mas de 48 horas en los frentes de obra Para ello, el Concesionario deberá efectuar las actividades relativas a cerramientos de áreas de trabajo, señalización y limpieza una vez culminadas las labores Se deben reportar los trabajos realizados para incluirlos en el informe semanal de gestión socio-ambiental	Ningun tocón permaneció por mas de 48 horas y se cumplió con el procedimiento	Un tocon permaneció mas de 48 horas	Mas de un tocón permanecio por mas de 48 horas y/o no se cumplió con el procedimiento

062

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente C Manejo Silvicultural Cobertura Vegetal Paisajismo	100%	50%	0 0%
C 24	La madera resultante de los tratamientos silviculturales debe seguir el procedimiento definido en el Apéndice E El uso final que efectue el Concesionario debe ser aprobado por la Interventoría ambiental Se debe llevar el registro de esta actividad para entregarla al comité socioambiental siguiente y obtener las certificaciones correspondientes	Se cumple con el requerimiento En el evento de que falte el registro en el Informe de Gestión Socio-Ambiental, este deberá ser entregado a mas tardar al día siguiente del Comité Socio-Ambiental con la debida justificación		No se cumple con el requerimiento No se entregaron la totalidad de los registros al días siguiente del Comité Socio-Ambiental
C 25	Los cespedones de pasto y el suelo orgánico removidos deben ser utilizados en primer lugar por el Concesionario para emprarizar a su costa las zonas verdes aledañas a la Troncal (localidades de Los Martires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Tunjuelito, en segundo lugar en sitios que definan las entidades como el Jardín Botánico y/o IDR D y/o EAAB y/o en obras del IDU, en tercer lugar El uso final que efectue el Concesionario de estos recursos naturales debe ser aprobado por la Interventoría ambiental y el IDU Se deben llevar los registros de estas actividades para entregarlas al comité socioambiental siguiente y obtener las certificaciones correspondientes	Se cumple con el requerimiento		No se cumple con el requerimiento
C 26	Una vez sea aprobado el diseño paisajístico por la Autoridad Competente, el Concesionario debe entregar el programa de ejecución de dicho diseño dos (2) semanas después de que se le notifique de tal decisión Se debe llevar el registro del avance de los trabajos desarrollados El Concesionario es el responsable de la implantación y ejecución del diseño al igual que su	Cumple con los requerimientos	La implementación del programa esta desfasada mas de dos semanas	No cumple con los requerimientos y/o la totalidad de los registros no fueron entregados a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio-Ambiental

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente C Manejo Silvicultural, Cobertura Vegetal y Paisajismo	100%	50%	0 0%
	mantenimiento por un periodo de cinco (5) años			
C 27	El Concesionario deberá implementar el Diseño paisajístico de acuerdo a las especies recomendadas las cantidades establecidas y en los lugares indicados en los planos correspondientes siguiendo las programaciones de obra y aquellas que particularmente sean establecidas para este caso	Se cumple con el requerimiento		No se cumple con el requerimiento
C 28	EL Concesionario deberá entregar para revisión y aprobación de la Interventoría un (1) mes antes del inicio de la Etapa de Construcción el procedimiento para el Mantenimiento Arbóreo que deberá ser implementado a partir de la siembra de los árboles en el corredor vial bajo construcción y posteriormente en la Etapa de Mantenimiento El Concesionario deberá atender las observaciones y recomendaciones efectuadas por la Interventoría Ambiental en un plazo no mayor a una (1) semana	Se cumple con el requerimiento y el procedimiento		No se cumple con el requerimiento y el procedimiento
C 29	El Concesionario deberá efectuar la poda de los árboles (especialmente Falsos Pimientos) ubicados en el andén sur oriental sobre la cicloruta a una altura mínima de 2,0 m en el periodo en el cual se efectúen las talas y bloqueos o en caso alternativo en los 3 primeros meses de construcción	Se cumple con el requerimiento		No se cumple con el requerimiento
C 30	El Concesionario debe entregar un día antes del Comité, los registros de avance de la implementación del diseño paisajístico para ser incluidos en el informe semanal de la gestión Socioambiental	Se cumple con el requerimiento En el evento de que falte el registro en el Informe de Gestión Socio-Ambiental, este deberá ser entregado a más tardar al día		No se cumple con el requerimiento

063

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
		Componente C. Manejo Silvicultural, Cobertura Vegetal y Paisajismo	100%	50%
		siguiente del Comité Socio-Ambiental con la debida justificación		

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

4 1 4 COMPONENTE D

4 1 4 1 Programa D 1

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción Programa D1 Manejo de Residuos Sólidos	100%	50%	0 0%
	Subprograma D1 1 Manejo de Escombros, Material Reutilizable, Material Reciclable y Basuras			
D1 1 1	El Concesionario debe establecer un programa de reciclaje de los residuos sólidos (escombros y material resultante de las excavaciones, residuos de fresados y demoliciones, entre otros) Este programa debe ser entregado para revisión de la Interventoría un (1) mes después de haber iniciado la Etapa de Construcción El Concesionario debe atender las observaciones de la Interventoría Ambiental en un plazo no mayor a una (1) semana Este programa debe ser revisado mínimo mensualmente y los ajustes deben ser notificados a la Interventoría Ambiental	Se cumple con el requerimiento	El programa fue entregado después de dos (2) meses de haber firmado el Acta de inicio ó la revisión esta desfasada 1-3 días	No se cumple el requerimiento El programa fue entregado una semana antes de iniciar las labores constructivas o la revisión esta desfasada mas de tres días
D1 1 2	El Concesionario debe entregar en el informe semanal de Gestión Socio-Ambiental el registro de los balances de la semana (dia a dia) y el consolidado (semana a semana) en forma numérica y gráfica de los residuos sólidos (tipo de material, sitio y fecha de generación, etc) generados en la obra, indicando los reciclados (m ³), reutilizados (m ³) (Formato 3) y los dispuestos en las escombreras autorizadas (Formato 1)	Se cumplen con los requerimientos Si falta algun registro este se entregará a mas tardar al dia siguiente del Comité Socio-Ambiental con la debida justificación	De uno (1) a tres (3) de los días no cumple con el procedimiento	Mas de tres (3) dias no se cumple con los requerimientos y/o la totalidad de los registros no fueron entregados a la Interventoría al dia siguiente del Comité Socio-Ambiental
D1 1 3	Los escombros deben ser retirados inmediatamente de los frentes de obra y transportados a los sitios de almacenamiento temporal o a los autorizados para su disposición final El Concesionario debe llevar el registro de los volúmenes	Los escombros son retirados inmediatamente Se lleva el registro de los volúmenes de escombros generados	Los escombros son cargados en la volquetas dentro de las 24 horas siguientes No se lleva el registro de los volúmenes de	Los escombros son cargados en la volquetas luego de 24 horas

064

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D1 Manejo de Residuos Sólidos			
	Subprograma D1 1 Manejo de Escombros Material Reutilizable, Material Reciclable y Basuras			
	generados indicando el factor de expansión, tipo de material y cualquier otro tipo de información pertinente (Formato 1)	indicando la información pertinente	escombros generados indicando la información pertinente	
D1 1 4	Al finalizar el día (antes de las 6 00 p m) los volúmenes menores de tres (3) metros cúbicos de escombros se deben recoger y almacenar en contenedores metálicos por la Brigada de Aseo, Orden y Limpieza. Los sitios de ubicación de los contenedores deben ser aprobados por la Interventoría. Se deben entregar los registros diarios (Formato 2), en caso contrario, el Concesionario podrá cargar estos volúmenes en volquetas las cuales deben quedar cargadas, sin morro y carpadas hasta el día siguiente en el Campamento o disponerlos en los sitios de acopio que deberá proponer para ser aprobados por la Interventoría Ambiental según el D 1 19	Se cumple con los requerimientos. En el evento de que falte algún registro este deberá ser entregado a más tardar al día siguiente del Comité Socio-Ambiental con la debida justificación		No se cumplen los requerimientos y/o los registros no fueron entregados por el Concesionario a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio-Ambiental
D1 1 5	El Concesionario no debe utilizar las zonas verdes que no son intervenidas por el proyecto para la disposición temporal de materiales utilizados para las obras	Ningun sitio	Un sitio	Más de un sitio
D1 1 6	Las volquetas destinadas al transporte de escombros no deben ser llenadas por encima del borde superior más bajo del platón y deben ser carpadas con lonas debidamente amarradas externamente 30 cm por debajo del nivel del platón. El Concesionario deberá disponer de un despachador debidamente capacitado que revise a la salida de las volquetas el cumplimiento	Todas las volquetas cumplen con el requerimiento	Dos volquetas no cumplen con el requerimiento	Más de dos volquetas no cumplen con el requerimiento

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D1 Manejo de Residuos Sólidos			
	Subprograma D1 1 Manejo de Escombros, Material Reutilizable, Material Reciclable y Basuras			
	de esta obligación en caso contrario no debe permitir su salida a las vías públicas hasta el cumplimiento de este requisito y hacer los registros correspondientes que deben ser entregados para el Comité Socio-Ambiental			
D1 1 7	Las volquetas destinadas al transporte y disposición de materiales sobrantes deben seguir las rutas preestablecidas y aprobadas por la Interventoría y cumplir las exigencias del Código de tránsito	Una a tres (3) volquetas no cumplen con el requerimiento en el mes	Cuatro (4) a seis (6) volquetas no cumplen con el requerimiento en el mes	Más de seis (6) volquetas no cumplen con el requerimiento en el mes
D1 1 8	Las volquetas deben contar con la correspondiente identificación en las puertas laterales que acredite la información del Concesionario, número contrato IDU, número telefónico de atención de quejas y reclamos. El formato de identificación debe ser entregado a la Interventoría con dos (2) semanas antes del inicio de la Etapa de Construcción para revisión y aprobación	Todas las volquetas cumplen con el requerimiento	Una (1) a tres (3) volquetas no cumplen con el requerimiento	Más de tres (3) volquetas no cumplen con el requerimiento
D1 1 9	Las vías de acceso de entrada y salida de la obra deben permanecer limpias de escombros, materiales de construcción y residuos en general. El Concesionario deberá presentar a la Interventoría un (1) mes antes de iniciar la Etapa de Construcción el diseño del sistema de lavado de llantas revisado y ajustado de acuerdo a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental y operarlo diariamente según las recomendaciones que sean planteadas	Se presentó el diseño. Todas las vías de entrada y salida de la obra cumplen con el requerimiento	Una (1) a tres (3) sitios no cumplen con el requerimiento	Más de tres (3) sitios no cumplen con el requerimiento

065

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción Programa D1 Manejo de Residuos Sólidos	100%	50%	0 0%
	Subprograma D1 1 Manejo de Escombros, Material Reutilizable, Material Reciclable y Basuras			
D1 1 10	No se deben modificar los diseños originales de los contenedores o platones de las volquetas para aumentar su capacidad Solo se permite la adecuación del platón con láminas metálicas soldadas siempre y cuando no excedan la capacidad y estabilidad establecida por el fabricante del vehículo	Todas las volquetas cumplen con el requerimiento	Una (1) a tres (3) volquetas no cumplen con el requerimiento	Mas de tres (3) volquetas no cumplen con el requerimiento
D1 1 11	Se debe recoger inmediatamente los desperdicios basuras o elementos extraños presentes en los frentes de trabajo, se deben llevar además los registros diarios indicando cantidades (kg), sitio, fecha, fotografías, etc (Formato 5) Estos deben ser recolectados inmediatamente después de haber sido detectados en el sitio Esta labor debe ser realizada por la brigada de orden, aseo y limpieza	Los desperdicios ajenos a la obra son recolectados inmediatamente de haber sido detectados y se entregan los registros un día antes del comité ambiental	Existen un (1) sitio donde se evidencian desperdicios ajenos a la obra después de 2 horas de haber sido detectados	Existen más de un (1) sitio donde se evidencian desperdicios ajenos a la obra después de haber sido detectados
D1 1 12	Se debe realizar la limpieza general del área del proyecto al finalizar la jornada diaria manteniendo en buen estado los frentes de trabajo En el evento que la Interventoria detecte algún sitio sucio o desordenado, el Concesionario debe realizar inmediatamente la limpieza general, labor que debe ser efectuada por la Brigada de Aseo, Orden y Limpieza	Cumple el requerimiento		No cumple el requerimiento
D1 1 13	Los residuos sólidos se deben colocar en canecas debidamente marcadas para identificar el tipo de residuo que almacena de acuerdo a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental Se debe emplear un sistema de colores de acuerdo al tipo de residuo Las canecas deben estar ubicadas cada 200 metros lineales de obra donde se esté haciendo	Cumple el requerimiento		No cumple el requerimiento

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D1 Manejo de Residuos Sólidos			
	Subprograma D1 1 Manejo de Escombros Material Reutilizable, Material Reciclable y Basuras			
	Intervención En el evento de que la Interventoria detecte que faltan canecas, estas deben ser repuestas inmediatamente por el Concesionario			
D1 1 14	Se debe realizar la clasificación de residuos en canecas previstas para tal fin y posterior reutilización El Concesionario debe llevar los respectivos registros Se deben emplear empresas de reciclaje debidamente acreditadas o reconocidas cuya información se debe hacer llegar a la Interventoría un (1) mes antes de iniciar la Etapa de Construcción	Se cumple con los requerimientos En el evento de que falte algún registro este deberá ser entregado a más tardar al día siguiente del Comité Socio-Ambiental con la debida justificación		No se cumplen los requerimientos y/o los registros no fueron entregado por el Concesionario a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio-Ambiental
D1 1 15	La brigada de limpieza debe estar dedicada exclusivamente a las labores de orden y Aseo del área general de la obra En el evento en que la Interventoría detecte que la Brigada o alguno de sus miembros o equipo está desarrollando otras labores, éstas se deberán suspender para dedicarse a las de aseo y limpieza, lo cual se informara en el Comité Socio-Ambiental	Cumple con el requerimiento		No cumple el requerimiento
D1 1 16	Los residuos sólidos almacenados temporalmente en los frentes de trabajo no deben interferir con el tráfico vehicular ni peatonal Todos los sitios de acopio de materiales deben cumplir con las especificaciones establecidas en el plan de manejo y deben ser finalmente autorizadas por la Interventoría Ambiental	Se cumple con los requerimientos	Entre 1 y 4 sitios no cumplen con los requerimientos	Más de 4 sitios no cumplen con los requerimientos

066

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D1 Manejo de Residuos Sólidos			
	Subprograma D1 1 Manejo de Escombros Material Reutilizable Material Reciclable y Basuras			
D1 1 17	<p>La disposición final de escombros se hace unicamente en los sitios autorizados y reportados en los documentos del PIPMA. Los sitios deben contar al momento de la disposición final con los permisos, licencias y autorizaciones ambientales vigentes y cumplir con la resolución 3353 de 2001 o aquella que la sustituya o modifique</p> <p>Se deben mantener los registros diarios de transporte de materiales (Formato 2), se debe llevar además un registro de cada volqueta en el que se indique datos de tiempo de salida de la obra, llegada a la escombrera y retorno a la obra, Número de la placa de la volqueta, propietario, conductor, certificado de emisiones, SOAT, firma y sello de la escombrera por cada viaje realizado. Estos registros deben ser entregados consolidados semanalmente al Comité Socio-Ambiental. Estos documentos deben coincidir con la certificación mensual que para el efecto expida la escombrera o sitios de disposición final de escombros. En la cual conste el volumen recibido y el periodo</p>	<p>Se cumple con los requerimientos. En el evento de que falte algún registro este deberá ser entregado a más tardar al día siguiente del Comité Socio-Ambiental con la debida justificación</p>		<p>No se cumplen los requerimientos y/o los registros no fueron entregado por el Concesionario a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio-Ambiental</p>
D1 1 18	El suelo orgánico removido no debe ser mezclado con materiales de excavación ni de otros tipos	Se cumple con los requerimientos		No se cumplen los requerimientos
D1 1 19	Los sitios de almacenamiento temporal para el manejo del material reciclable de excavación y de acopio temporal de escombros deben ser autorizados previamente por la interventoría. Estos sitios deben estar provistos de canales perimetrales y/o	Se cumple con los requerimientos		No se cumplen los requerimientos

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
		Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%
	Programa D1 Manejo de Residuos Sólidos			
	Subprograma D1 1 Manejo de Escombros Material Reutilizable, Material Reciclable y Basuras			
	estructuras para el confinamiento y control de sedimentos así como deben estar debidamente cubiertos con material plástico de color negro resistente en perfectas condiciones, no debe presentar roturas para lo cual el Concesionario debe revisar y ajustar los diseños propuestos en el Plan de Manejo Ambiental Se deben llevar los registros de esta actividad			
D1 1 20	El Concesionario debe informar al Comité Ambiental con dos (2) semanas de anterioridad sobre las obras de pilotaje de puentes Se prohíbe el uso de lodos bentoníticos	El Concesionario informó con dos (2) semanas de anterioridad y no se emplean lodos bentoníticos		El Concesionario informó con tiempo inferior a dos (2) semanas de anterioridad o se usan lodos bentoníticos
D1 1 21	El Concesionario debe entregar a la interventoría los diseños ambientales para las labores de pilotaje revisados y ajustados de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental con un (1) mes de anticipación al inicio de la Etapa de Construcción para ser revisado y aprobado por la Interventoría ambiental Las observaciones deben ser cumplidas en un plazo no mayor a una semana Se debe llevar un registro diario de éstas actividades que debe ser entregado un día antes del Comité Socio-Ambiental	Se cumple con los requerimientos En el evento de que falte algún registro este deberá ser entregado a mas tardar al día siguiente del Comité Socio-Ambiental con la debida justificación		No se cumplen los requerimientos y/o los registros no fueron entregado por el Concesionario a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio-Ambiental

067

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D1 Manejo de Residuos Sólidos			
	Subprograma D1 1 Manejo de Escombros, Material Reutilizable, Material Reciclable y Basuras			
D1 1 22	Los lodos de pilotaje de los puentes deben ser almacenados en lechos de secado en forma temporal. El diseño del lecho de secado de lodos debe hacerse de acuerdo con las especificaciones técnicas para el tratamiento de estos residuos. Estos diseños los presentaran a la Interventoría para su revisión y aprobación una semana antes de la Etapa de Construcción y las observaciones ser entregadas en un plazo no mayor a una semana. Los registros del proceso de tratamiento y disposición final deben ser presentados antes del inicio de la Etapa de Construcción para ser revisados y aprobados por la Interventoría	Se cumple con los requerimientos	La deshidratación de los lodos no es eficiente. Se establece técnicamente un inadecuado manejo de estos residuos	No existe lecho de secado y/o los registros no fueron entregado por el Concesionario a la Interventoría el día anterior al Comité Socio-Ambiental
D1 1 23	El Concesionario debe llevar el registro diario y acumulado de los vehículos utilizados para el transporte de sobrantes y escombros. Estos vehículos deben estar en perfecto estado mecánico y cumplir los lineamientos definidos en el Programa de Maquinaria y Equipo (Inspecciones Preoperacionales)	Se cumple con los requerimientos. En el evento de que falte algún registro este deberá ser entregado a más tardar al día siguiente del Comité Socio-Ambiental con la debida justificación		No se cumplen los requerimientos y/o los registros no fueron entregado por el Concesionario a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio-Ambiental

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

COMPONENTE D 1 2

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D1 Manejo de Residuos Sólidos			
	Subprograma D1 2 Manejo de Demoliciones			
D1 2 1	El Concesionario debe informar con una (1) semana de anticipación a las comunidades sobre la fecha intervención de andenes cuando afecten los frentes de sus predios y/o negocios ubicados en los costados oriental y occidental, norte y sur de la N Q S , entre la calle 10 y la Escuela de Policía General Santander En ese trayecto se dará especial atención al Centro Nacional de Rehabilitación de Adultos Ciegos Para llevar a cabo esta actividad el Concesionario debe tomar la foto de los predios afectados antes y después de la intervención de andenes En el evento de la renovación de redes, el Concesionario deberá presentar a la interventoria para revisión y aprobación un (1) mes antes iniciar la Etapa de Construcción el procedimiento que utilizará para el manejo ambiental y social de las demoliciones Las observaciones deben ser resueltas en un plazo no mayor a una (1) semana Este procedimiento debe incluir especialmente el manejo de la señalización y el manejo de zanjas abiertas Se deben presentar los registros de estas actividades en el informe semanal de gestión socioambiental	Cumple con los requerimientos Se informó a la comunidad en el plazo indicado, se hicieron los registros para el siguiente Comité Socio-ambiental y se tomaron las fotografías indicadas	No se realizó entre un (1) hasta cinco (5) intervenciones previo el cumplimiento de los requerimientos	Realizó mas de cinco (5) intervenciones sin el cumplimiento de los requerimientos y/o la totalidad no fueron entregados a la Interventoria al día siguiente del Comité Socio-Ambiental

068

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D1 Manejo de Residuos Sólidos			
	Subprograma D1 2 Manejo de Demoliciones			
D1 2 2	Se debe demoler solamente tramos de 100 metros consecutivos de andenes, para que el bloqueo y limitación de acceso a viviendas peatonales negocios y centros comerciales sea el más bajo posible El Concesionario debe entregar con una (1) semana de anticipación a la Interventoria la respectiva programación de intervención de andenes En evento que el Concesionario defina un sistema constructivo que requiera de la ampliación de los 100 metros establecidos éste deberá ser sometido a consideración del comité extraordinario socioambiental	Se cumple la obligación Se cumple con la programación y se tomaron las medidas preventivas y de control	Se cumple la obligación La programación se desfasa una semana	No se cumple la obligación
D1 2 3	En la demarcación de los frentes de obra en especial de la demolición y construcción de andenes se debe prevenir la ocurrencia de accidentes o quejas y reclamos por parte de la comunidad vecina a la obra El diseño de la señalización peatonal debe ser realizado antes de iniciar los trabajos y deberá tener el recibido previo de la Interventoría y deben estar los registros disponibles para el siguiente comité Socio-Ambiental	Cumple con los requerimientos y están disponibles los registros en el Informe de Gestión socio-ambiental para ser entregado al Comité Socio-Ambiental	Se dejó de realizar entre uno (1) y tres (3) inspecciones o se recibieron igual numero de quejas y reclamos	No se cumplen los requerimientos y/o no se realizaron mas de tres (3) inspecciones y/o hubo más de 3 quejas o reclamos y los registros no fueron entregados a la Interventoria al día siguiente del Comité Socio-Ambiental
D1 2 4	Se deben realizar humectaciones de los materiales de demolición acopiados en los andenes que son evacuados con el propósito de minimizar la emisión de material particulado al momento de cargue de estos Se deben llevar registros de consumos de agua y sitios donde se utilizo En el evento que al momento de la inspección de la interventoria se evidencie que no se cumple con la humectación, el Concesionario deberá proceder a suspender de manera inmediata el cargue hasta tanto se humecten dichos escombros	Cumple con los requerimientos Los registros son entregados en el Informe de Gestión socio-ambiental para el siguiente al Comité Socio-Ambiental	En un sitio no cumplió con los requerimientos	En mas de un sitio no se cumplió con los requerimientos y/o los registros faltantes no fueron entregados a la Interventoria al día siguiente del Comité Socio-Ambiental

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D.C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D1 Manejo de Residuos Sólidos			
	Subprograma D1 2 Manejo de Demoliciones			
D1 2 5	Los escombros de demoliciones y excavaciones en los andenes que no cumplan con especificaciones para rellenos deben ser recogidos inmediatamente del frente de los predios para disminuir los riesgos de accidentes viales y molestias a la comunidad residente. El Concesionario debe realizar inspecciones diarias para verificar el cumplimiento de esta obligación. Los registros de las inspecciones deben ser entregadas en el informe semanal de la gestión socioambiental. En el evento que al momento de la inspección de la interventoría se evidencie que no se cumple con la recolección inmediata de los escombros, el Concesionario deberá proceder a suspender de manera inmediata las actividades y realizar el cargue teniendo en cuenta la restricción del Sub-ítem anterior.	Cumple con los requerimientos de recolección e inspección diaria y se envían los registros a la Interventoría para el siguiente Comité Socio-Ambiental	Se dejó de realizar entre uno (1) y tres (3) inspecciones por frente de obra	No se cumplen los requerimientos y/o no se realizaron mas de tres (3) inspecciones a los frentes de obra y/o los registros faltantes no fueron entregados a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio-Ambiental
D1 2 6	Los cortes y arranques de la excavación de andenes deben ser realizados mediante taladros neumáticos. En el evento de que los niveles de ruido superen las normas ambientales el Concesionario podrá utilizar equipos menos ruidosos previo análisis ambiental y aprobados por la Interventoría o alternativamente realizar trabajos de 2 horas con interrupciones de otras 2 horas, hacer los registros y enviarlos a la Interventoría para el siguiente comité Socio-Ambiental. Al finalizar el día, el cerramiento debe ser revisado y repuestos aquellos tramos o secciones deterioradas o perdidas que deben quedar sin roturas, perforaciones ni suelto.	Cumplen con los requerimientos		No cumple con los requerimientos

069

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D1 Manejo de Residuos Sólidos			
	Subprograma D1 2 Manejo de Demoliciones			
D1 2 7	<p>La programación de la intervención de andenes para la instalación de redes debe ser de tal forma que en mismo día se realice la excavación, se instale la red se realice el relleno (con el mismo material de la excavación cuando técnicamente sea utilizable) y se nivele el anden con mezcla arena-cemento Mientras seca la mezcla de arena-cemento se debe mantener tablas resistentes sobre estas para garantizar el acceso a parqueaderos y/o predios Una vez seque la mezcla el Concesionario debe quitar la señalización peatonal de tal forma que en la zona no queden elementos de la señalización que no sean utiles en el momento y puedan generar condiciones inseguras El concesionario debe efectuar inspecciones diarias a las zonas intervenidas para verificar el cumplimiento de la actividad En el evento que al momento de la inspección de la interventoria se evidencie que no se cumple con los requerimientos , el Concesionario deberá proceder de manera inmediata a efectuar los correctivos necesarios Los registros se deben incluir en el informe semanal de gestión Socio-Ambiental</p>	<p>Cumple con los requerimientos, se hacen los registros y se envían a la Interventoria para el siguiente comité Socio-Ambiental</p>	<p>Se dejó de cumplir le procedimiento entre uno (1) y tres (3) frentes de obra</p>	<p>No se cumplen los requerimientos y/o no se realizaron los procedimientos en más de tres (3) frentes de obra y/o los registros faltantes no fueron entregados a la Interventoria al día siguiente del Comité Socio-Ambiental</p>
D1 2 8	<p>La aproximación a la zona donde se realiza la recolección de escombros de los andenes debe ser debidamente señalizada con conos y barricadas desde 50 metros antes En ningún caso se debe ocupar mas de un carril y las labores deben estar apoyada por un auxiliar de tránsito</p>	<p>Todas las zonas de construcción de andenes cumple con la señalización y la distancia de aproximación No ocupa mas de un carril y esta el Auxiliar de Tránsito</p>	<p>Hay una zona de construcción de andenes que no cumple con los requerimientos</p>	<p>Hay mas de una zona de construcción de andenes que no cumple con los requerimientos</p>

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D1 Manejo de Residuos Sólidos			
	Subprograma D1 2 Manejo de Demoliciones			
D1 2 9	No se realizarán demoliciones en horario nocturno Las demoliciones al no superar los 100 metros se deben programar en horarios continuos para que se inicien y terminen el mismo día	No se realizan demoliciones en horario nocturno y los trabajos de inician y terminan el mismo día	No se realizan demoliciones en horario nocturno y los trabajos se inician pero no terminan el mismo día	Se realizan demoliciones en horario nocturno
D1 2 10	Los materiales resultantes de las demoliciones puede ser apilados en los sitios temporales de acopio de escombros (previamente autorizados por la interventoría ambiental) y allí no pueden permanecer mas de 24 horas El Concesionario deberá realizar inspecciones diarias a las zonas de acopio temporal de para verificar el cumplimiento de esta actividad En el evento que al momento de la inspección de la interventoría se evidencie que no se cumple con los requerimientos, el Concesionario deberá proceder a implementar las acciones correctivas de manera inmediata	Cumple con los requerimientos, hace los registros y los envía a la Interventoría para el siguiente comité Socio-Ambiental	Se dejó de realizar entre uno (1) y tres (3) inspecciones por frente de obra	No se cumplen los requerimientos y/o no se realizaron mas de tres (3) inspecciones a los frentes de obra y/o los registros faltantes no fueron entregados a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio-Ambiental
D1 2 11	Se debe llevar un registro de los escombros generados por las demoliciones y construcción de andenes (Formato 11) Los registros de esta actividad deben ser entregados en el Informe Semanal de Gestión Socio-Ambiental	Cumple con los requerimientos, se hacen los registros y se envían a la Interventoría para el siguiente comité Socio-Ambiental		NO se cumplen los requerimientos y/o los registros faltantes no fueron entregados a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio-Ambiental

070

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
		100%	50%	0 0%
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción			
	Programa D1 Manejo de Residuos Sólidos			
	Subprograma D1 2 Manejo de Demoliciones			
D1 2 12	Se debe dar entrenamiento al personal que trabajara en obras de andenes acerca del cumplimiento del programa 8 del Componente D Todo el personal debe ser entrenado para lo cual, el Concesionario debe entregar a la Interventoría los registros del entrenamiento El programa de entrenamiento debe incluir aspectos tales como alcance, objetivo, esquemas medios, fechas y área entrenada entre otros Este programa debe ser entregado a la interventoría para revisión y aprobación un (1) mes antes de la Etapa de Construcción y las observaciones resueltas en un plazo no mayor a una (1) semana El programa de entrenamiento debe ser finalizado una (1) semana antes de iniciar la etapa de intervención de andenes Cada obrero nuevo que ingrese a la obra para trabajar en andenes debe ser entrenado en este tema Se deben llevar los registros de entrenamientos Además, se debe efectuar un entrenamiento especial a los ingenieros residentes quienes seran los responsables de aplicar las normas de manejo ambiental, de seguridad industrial y salud ocupacional, así como los jefes de cuadrillas de Sub Contratistas	Cumple con los requerimientos y procedimientos Se entregan los registros del entrenamiento y los y se envian a la Interventoría para el siguiente comité Socio-Ambiental		No se cumplen los requerimientos y procedimientos y/o los registros faltantes no fueron entregados a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio-Ambiental
D1 2 13	los operarios que realizan la demolición de andenes deben estar dotar de los elementos de protección personal (EPP) de acuerdo a las normas de seguridad industrial con el proposito de prevenir especialmente afectaciones por exposiciones largas a ruidos intensos	Todos los operarios tienen completos los equipos de protección personal	De 1 a 5 de los operarios que laboran en la demolicion y construcción de andenes no cuentan con todos los equipos de protección personal	Mas de 5 operarios que laboran en la demolicion y construccion de andenes no cuentan con todos los equipos de proteccion personal

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C
APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D2 Manejo de Residuos Líquidos Combustibles y sustancias químicas			
D2 1	Se prohíbe el lavado reparación y mantenimiento correctivo de vehículos y maquinaria en el campamento, los frentes de trabajo o las vías Esta actividad se debe realizar en los centros autorizados para tal fin Para esto el Concesionario entregará con 2 semanas de anterioridad el listado de los talleres y/o diagnosti -centros que empleará para realizar el lavado reparación y mantenimiento de vehículos Los cambios serán notificados previamente a la Interventoría para su aprobación El Concesionario debe llevar el registro de estas actividades	Cumple con los requerimientos En el evento en que falte algún registro, este deberá ser entregado a más tardar al día siguiente del Comité Socio-Ambiental con la debida justificación	Se realizó un (1) lavado o reparación o mantenimiento correctivo de los vehículos y maquinaria en el campamento o frentes de trabajo en la semana y/o no se informo a la Interventoría los cambios de taller y/o diagnosti - centro	Se realizó más de un (1) lavado o reparación o mantenimiento correctivo de los vehículos y maquinaria en el campamento o frentes de trabajo en la semana y/o no fueron entregados la totalidad de los registros a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio-Ambiental
D2 2	En caso que se requiera abastecimiento de combustible para la maquinaria pesada en el frente de obra (equipo diferente a volquetas y vehículos con placa), éste se debe realizar mediante la utilización de un carrotanque (carro cisterna) que cumpla con la norma NTC para transporte de sustancias peligrosas Dos (2) semanas antes de iniciar la Etapa de Construcción, el Concesionario debe entregar a la Interventoría el contrato de prestación de servicios con el proveedor de combustible autorizado por el Ministerio de Minas y Energía para su aprobación, cuyo certificado debe estar disponible en el campamento El Concesionario debe llevar el registro diario de esta actividad	Cumple con los requerimientos En el evento de que falte algún registro este debera ser entregado a mas tardar al dia siguiente del Comité Socio-Ambiental con la debida justificación		No cumple con los requerimientos y/o no fueron entregados la totalidad de los registros a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio-Ambiental
D2 3	El proveedor de combustibles debe emplear carrotanques autorizados por la Autoridad Competente que deben operar en condiciones seguras (buen estado de luces, frenos, exhosto, llantas, alarma de reversa, radioteléfono extintor y	Cumple con los requerimientos En el evento en que falte algún registro, este deberá ser entregado a más		No cumple con los requerimientos y/o no fueron entregados la totalidad de los registros a la

071

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D2 Manejo de Residuos Líquidos Combustibles y sustancias químicas			
	seguro obligatorio, entre otros) El Concesionario debe llevar diariamente el registro de esta actividad	tardar al día siguiente del Comité Socio-Ambiental con la debida justificación		Interventoria al día siguiente del Comité Socio-Ambiental
D2 4	Durante el abastecimiento de combustibles, se debe parquear el carrotanque de tal forma que quede en posición de salida rápida en caso de emergencia. El Concesionario debe llevar un registro de consumo de combustibles, tipo de maquinaria llenada y la autorización del llenado de combustible por parte del Residente de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Cumple con los requerimientos. En el evento de que falte algún registro este deberá ser entregado a más tardar al día siguiente del Comité Socio-Ambiental con la debida justificación	No se registró un (1) llenado en la semana	No se registró mas de un (1) llenado y/o no fueron entregados la totalidad de los registros a la Interventoria al día siguiente del Comité Socio-Ambiental
D2 5	Para el abastecimiento de combustible en el frente de obra, el concesionario deberá entregar a la interventoria Ambiental un mes antes de iniciar la Etapa de Construcción los procedimientos de seguridad que aplicará para el tanqueo de combustible de la maquinaria que no es de libre circulación. Entre otros aspectos que debe considerar el procedimiento el concesionario deberá tener en cuenta los criterios definidos en el Plan de Manejo Ambiental para el proceso de abastecimiento de combustibles como no haber fuentes de ignición en los alrededores tales como cigarrillos encendidos, llamas, etc, durante el abastecimiento de combustible debe existir un extinguidor cerca al sitio (distancia no mayor a 3 metros), verificar que el acople de las mangueras no presente fugas ni derrames, etc. Esta actividad debe ser registrada en las planillas que debe elaborar el Concesionario y entregar	Cumple con los requerimientos y procedimientos. En el evento de que falte algún registro este deberá ser entregado a más tardar al día siguiente del Comité Socio-Ambiental con la debida justificación		No se sigue en mas de un caso con el procedimiento aprobado por la Interventoria y/o no fueron entregados la totalidad de los registros a la Interventoria al día siguiente del Comité Socio-Ambiental

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D2 Manejo de Residuos Líquidos Combustibles y sustancias químicas			
	semanalmente para el Comité Socioambiental			
D2 6	En caso de derrame o incendio se deben seguir los procedimientos del plan de emergencia y se debe entregar a la Interventoría el reporte del accidente ó incidente en un plazo máximo de 24 horas de su ocurrencia Este procedimiento debe ser entregado a la Interventoría para aprobación un (1) mes antes de finalizar la etapa de preconstrucción y las observaciones deben ser resueltas en un plazo no mayor a una (1) semana Las observaciones deben ser cumplidas en un plazo no mayor a una semana	Cumple con los requerimientos y procedimientos En el evento en que no se entregue el reporte final en el informe semanal de Gestión Socio-Ambiental, este deberá ser entregado a más tardar al día siguiente del Comité Socio-Ambiental con la debida justificación		No se cumple con el requerimiento y /ó no se sigue el procedimiento aprobado por la interventoría y/ó no fue entregado el reporte del accidente a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio-Ambiental
D2 7	Si se requiere mantenimiento preventivo de la maquinaria pesada (solamente engrases y chequeo de niveles de aceites y líquidos), se debe colocar polietileno de alta resistencia que cubra la totalidad del área donde se realizará esta actividad, de forma tal que se evite contaminación del suelo por derrames accidentales Este tipo de mantenimiento debe ser aprobado por la Interventoría Ambiental El Concesionario debe llevar el registro de esta actividad	Cumple con los requerimientos y/ó en el evento que el Concesionario no entregue el reporte final en el informe semanal de Gestión Socio-Ambiental este deberá ser entregado a más tardar al día siguiente del Comité Socio-Ambiental con la debida justificación		
D2 8	Un (1) mes antes de iniciar la Etapa de Construcción el Concesionario deberá entregar para aprobación de la Interventoría el procedimiento a seguir en el caso de requerir los mantenimientos de fuerza mayor Las observaciones deben ser resueltas en un plazo no mayor a una (1) semana Dichos mantenimientos por fuerza mayor deben ser reportados y autorizados	Cumple con los requerimientos y procedimientos En el evento en el que el Concesionario no entregue el reporte de esta actividad en el informe de Gestión Socio - Ambiental, este	El Concesionario entregó el procedimiento después de dos (2) meses de iniciada la etapa de preconstrucción	No se sigue con el procedimiento aprobado por la Interventoría y/ó no fueron entregados la totalidad de los registros a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio-

072

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D2 Manejo de Residuos Líquidos Combustibles y sustancias químicas			
	previamente por la interventoría justificando las razones para su ejecución. Se deben entregar los registros de esta actividad	deberá ser entregado a más tardar al día siguiente del Comité Socio - Ambiental con la debida justificación		Ambiental
D2 9	El Concesionario debe entregar un reporte final semanal de los mantenimientos realizados y autorizados por la Interventoría Ambiental indicando si hubo contaminación de suelos por derrames, además del día y el sitio donde tuvo lugar	Cumple con los requerimientos. En el evento en que el Concesionario no entregue el reporte final en el informe semanal de Gestión Socio - Ambiental, este deberá ser entregado a más tardar al día siguiente del Comité Socio Ambiental con la debida justificación		No cumple con los requerimientos y /o no fue entregado el reporte final a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio - Ambiental
D2 10	La disposición de materiales como trapos, aserrín, arena, empleados en la contención y limpieza de derrames se debe realizar en forma segura empleando una caneca metálica de 55 galones de color blanco debidamente marcada "RESIDUOS ESPECIALES DE LIMPIEZA DE DERRAMES". Se debe registrar información en cuanto a tipo de materiales, cantidad, fecha de generación y fecha de entrega a la Empresa de Servicio de Recolección de Basuras para su disposición final que se deben entregar el día anterior al Comité Socioambiental	Cumple con los requerimientos, en el evento en que el Concesionario no entregue los registros en el informe semanal de Gestión Socio Ambiental, este deberá entregarlos a más tardar al día siguiente del Comité Socio-Ambiental con la debida justificación	Faltó un (1) registro por entregar el día anterior del Comité Ambiental	No se cumple con los requerimientos o faltó mas de un (1) registro por entregar el día anterior del Comité Ambiental
D2 11	Se prohíbe el almacenamiento temporal de combustibles en el campamento y en los frentes de obra	No existe almacenamiento	Existió almacenamiento por 1 día	Existió almacenamiento por mas de 1 día

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D2 Manejo de Residuos Líquidos Combustibles y sustancias químicas			
D2 12	Se prohíbe realizar vertimientos de aceites y demás materiales a las redes de alcantarillado o su disposición directamente sobre el suelo	Cumple con el requerimiento	Se evidenció un (1) vertimiento	Se evidenció mas de un (1) vertimiento
D2 13	Se debe tramitar ante la EAAB el permiso para conectar a la red de alcantarillado los residuos líquidos domésticos generados en el campamento, en el caso que ello se requiera. En la situación de que el Campamento esté conectado a la red de alcantarillado, el Concesionario deberá demostrar la compatibilidad del uso del servicio que tiene el predio a emplear con la actividad industrial que realizará allegando el concepto favorable de la EAAB. Así mismo, se deberá reportar periódicamente el pago de los servicios públicos entregando copia de las facturas de pago en el informe de Gestión Socio - Ambiental	Cumple con los requerimientos. En el evento de que del Concesionario no entregue fotocopia de pago de los servicios públicos en el Informe semanal de Gestión Socio - Ambiental, este deberá entregarlos a más tardar al día siguiente del Comité Socio - Ambiental con la debida justificación		No cumple los requerimientos y/o no fueron entregados las fotocopias de las facturas de pago de los servicios públicos a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio - Ambiental
D2 14	Dos semanas antes de iniciar la Etapa de Construcción, el Concesionario debe entregar a la Interventoría los resultados del diagnóstico del estado del 100% de los sumideros existentes en la zona de influencia del proyecto. Se debe elaborar un registro del diagnóstico indicando la localización del sumidero. Este registro debe ser diligenciado quincenalmente en época seca y diariamente en época de lluvia. El registro debe incluir N° de sumidero, tipo, estado físico e hidráulico, ubicación, mantenimiento (fecha proyectada y fecha en que se realizó), afectación directa o indirecta causada por la obra, etc (Formato 7)	Cumple con los requerimientos. En el evento en que el concesionario no entregue algún registro en el informe semanal de Gestión Socio - Ambiental este deberá, entregarlos a más tardar al día siguiente del Comité Socio - Ambiental con la debida justificación	Faltó por diagnosticar entre 1-3 sumideros	Faltó por diagnosticar mas de tres (3) sumideros y/o no fueron entregados la totalidad de los registros de los sumideros a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio - Ambiental
D2 15	Se debe realizar mantenimiento de los sumideros oportunamente, con el propósito de evitar inundaciones de la vía y las zonas aledañas a la	Cumple con los requerimientos	Se dejó de realizar entre uno (1) a tres (3) mantenimientos	Se presentó inundación de la vía y zonas aledañas al

073

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D2 Manejo de Residuos Líquidos Combustibles y sustancias químicas			
	troncal Para el caso de los sumideros que no están siendo directamente afectados por el concesionario este deberá coordinar con la EAAB la solución de los problemas relacionados con las obstrucciones o taponamientos de los sumideros de la red de alcantarillado de acuerdo al diagnóstico previamente realizado, para lo cual el concesionario deberá llevar un registro de las solicitudes hechas a la EAAB de acuerdo con el procedimiento interno que tenga establecido la EAAB, en este caso el concesionario debe entregar el procedimiento dos semanas antes de iniciar la Etapa de Construcción En cuanto a los sumideros ubicados en el área de la construcción, el Concesionario deberá realizar el mantenimiento de estos para evitar la inundación de la vía, los frentes de trabajo o de las zonas aledañas a la Troncal que drena hacia estos sumideros		en los plazos programados	proyecto debido a la obstrucción o taponamiento de los sumideros debido a la falta de mantenimiento y/o se dejó de realizar el mantenimiento a más de tres (3) sumideros de acuerdo con los plazos programados
D2 16	Se debe realizar tratamiento a las aguas provenientes del proceso de corte de ladrillos, tabletas y adoquines de acuerdo al diseño revisado y ajustado de acuerdo a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental que debe ser entregado un (1) mes antes del inicio a la etapa de Preconstrucción a la interventoría para revisión y aprobación Las observaciones deben ser resueltas en un plazo no mayor a una (1) semana Las observaciones deben ser resueltas en un plazo no mayor a una (1) semana Se debe llevar un registro del consumo de agua (Formato 8) y la eficiencia del tratamiento (óptimo tiempo de retención para clarificación cumpliendo con las normas distritales expedidas por el	Cumple con los requerimientos En el evento en que el concesionario no entregue algún registro en el informe semanal de Gestión Socio - Ambiental este deberá entregarlos a mas tardar al día siguiente del Comité Socio - Ambiental con la debida justificación	Se emplean dos (2) tanques de sedimentación para el tratamiento de las aguas y/o no se adoptan las medidas requeridas para el control del vertimiento	No cumple con los requerimientos y/o no fue entregados la totalidad de los registros a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio - Ambiental

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D2 Manejo de Residuos Líquidos Combustibles y sustancias químicas			
	DAMA sobre vertimientos) Se debe realizar un análisis del vertimiento durante los tres (3) primeros días de iniciado el proceso de corte cuyos resultados deben ser entregados a la Interventoria en un plazo máximo de dos (2) días a la fecha de su realización En el evento en que al iniciar el corte del ladrillo no se aprecie clarificación del agua el proceso debe ser suspendido El proceso de corte de ladrillos, tabletas y adoquines y consecuentemente, el sistema de tratamiento de aguas sea ubicado en el área del campamento para minimizar impactos y conflictos adicionales			
D2 17	Para el manejo y disposición de aceites usados se deben seguir los lineamientos establecidos en la Resolución Distrital 318 del 14/02/2000 Se deben llevar registros que identifiquen aspectos relacionados con la generación y disposición de los aceites (Formato 9) El registro debe incluir el control de aceites usados generados por toda la maquinaria, equipos y vehículos empleados en la obra	Cumple con los requerimientos En el evento en que el Concesionario no entregue algun registro en el Informe Semanal de Gestión Socio-Ambiental, este deberá entregarlos a mas tardar al día siguiente del Comité Socio-Ambiental con la debida justificacion		No cumple los requerimientos y/o no fueron entregados la totalidad de los registros a la Interventoria al día siguiente del Comité Socio-Ambiental
D2 18	Se prohíbe la utilización de lubricantes usados como combustibles de mecheros, antorchas, etc	Cumple con el requerimiento		No cumple con el requerimiento

4 1 4 3 Programa D 3

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de calificación		
	Programa D3 Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas	100%	50%	0 0%

074

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de calificación		
		100%	50%	0 0%
D3 1	<p>Programa D3 Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas</p> <p>Los trabajos en jornadas nocturnas deben contar con permiso previo otorgado por la Alcaldía Local el cual debe permanecer en el Campamento y se debe llevar el registro diario de las actividades nocturnas realizadas que debe ser entregado un día antes del Comité Socioambiental</p>	Se cumple con los requerimientos		No se cumplen los requerimientos
D3 2	<p>Las vías de acceso de entrada y salida de las obras deben permanecer limpias y libres de materiales y escombros. El Concesionario deberá entregar a la Interventoría dos (2) semanas antes del inicio de las obras de construcción un plano de la obra en el que se detallen las vías de entrada y salida de la maquinaria, equipos y vehículos desde y hacia la obra. Estas vías deben permanecer limpias y sin materiales que causen emisiones de material particulado. El Concesionario deberá elaborar y diligenciar diariamente un registro de inspección de las vías utilizadas. Las inspecciones y evaluaciones deben ser realizadas como mínimo cada dos (2) horas en periodos de no lluvias y cada media (1/2) hora en periodo de lluvias. El estado del clima deberá ser registrado y dicha información entregada en el informe semanal de gestión socioambiental. En el evento que el sistema de limpieza no funcione en forma eficiente (es decir, se evidencien derrames de materiales), el Concesionario deberá suspender las actividades de entrada y salida de maquinaria, equipos y vehículos que generan este problema.</p>	<p>Cumple con los requerimientos y el procedimiento. En el evento en que un registro no sea entregado en el Informe de Gestión Socio - Ambiental este deberá ser entregado a la Interventoría a más tardar el día siguiente al Comité Socio - Ambiental.</p>	Entre una (1) y tres (3) vías no cumplen con los requerimientos ni con los procedimientos.	<p>Más de tres (3) vías no cumplen con los requerimientos ni con los procedimientos y/o los registros no son entregados a la Interventoría a más tardar el día siguiente al Comité Socio - Ambiental.</p>

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de calificación		
		100%	50%	0 0%
D3 3	<p>Programa D3 Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas</p> <p>Las zonas donde se desarrollen intervenciones puntuales (plazoletas puentes parqueaderos, etc) deben ser aisladas con malla translúcida de dos (2) metros de altura. El nivel de ruido debe ser evaluado puntualmente a 5 metros de distancia de la malla durante 15 minutos (dB en ponderación A) para establecer el cumplimiento de la normatividad de acuerdo a lo planteado en el Plan de Monitoreo y Seguimiento Ambiental. En el evento en que se superen las normas de ruido, el concesionario deberá realizar los ajustes y cambios necesarios al proceso de construcción para reducir dichos niveles de ruido. Se deberán llevar los registros de los monitoreos efectuados y la descripción de las actividades realizadas en el momento de la medición. En el evento en que se presenten quejas por ruido de los vecinos, el Concesionario deberá tomar una medición en forma inmediata con el propósito de efectuar los ajustes al procedimiento constructivo de acuerdo a lo definido en el Plan de Manejo Ambiental. Se deben reportar los datos y el cumplimiento de esta obligación a la interventoría ambiental un (1) día antes del Comité Ambiental.</p>	<p>Cumple con los requerimientos. Se instaló la malla y se tomaron los niveles sonoros de acuerdo al Plan de Monitoreo, además, se tomaron las acciones preventivas y/o de mitigación pertinentes. En el evento en que un registro no sea entregado en el informe de Gestión Socio - Ambiental este deberá ser entregado a la Interventoría a más tardar al día siguiente del Comité Socio - Ambiental.</p>	<p>De una (1) a dos (2) zonas intervenidas no cumple con los requerimientos.</p>	<p>Más de dos (2) zonas intervenidas no cumple con los requerimientos y/o los registros faltantes no fueron entregados a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio - Ambiental.</p>
D3 4	<p>En el caso que el ruido generado por las obras y trabajos superen los valores establecidos por la norma, estas se deben realizar bajo el ciclo de dos (2) horas continuas de trabajo seguidas de 2 horas de descanso. En el evento que la medida de control no reduzca el nivel de ruido se deberán implementar otras medidas planteadas en el Plan de Manejo Ambiental para lo anterior el Concesionario deberá entregar un (1) mes antes del inicio de la Etapa de Construcción, el procedimiento</p>	<p>Se cumple con los requerimientos.</p>	<p>No se cumplen los requerimientos.</p>	

075

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de calificación		
		100%	50%	0 0%
	Programa D3 Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas			
	que implementará para los ciclos de ruido El Concesionario deberá atender las observaciones de la Interventoría en un plazo no mayor a una (1) semana			
D3 5	Para minimizar las emisiones de materiales particulados las zonas desprovistas de acabados deberán ser humectadas Para ello, el Concesionario debe presentar a la Interventoría para revisión y aprobación un (1) mes antes del inicio de la Etapa de Construcción el procedimiento que seguirá en las labores de riego El Concesionario deberá atender las observaciones de la Interventoría en un plazo no mayor a una (1) semana Durante la Etapa de Construcción se deberán llevar los registros correspondientes	Cumple con los requerimientos y el procedimiento En el evento en que un registro no sea entregado en el Informe de Gestión Socio - Ambiental este deberá ser entregado a la Interventoría a mas tardar el día siguiente al Comité Socio - Ambiental	Una (1) zona intervenida no cumple con los requerimientos ni con los procedimientos	Mas de una (1) zona intervenida no cumple con los requerimientos ni procedimientos y/o los registros faltantes no fueron entregados a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio - Ambiental
D3 6	Los acopios de materiales de construcción (exceptuando los agregados pétreos y arenas) deben ser aprobados previamente por la Interventoría de acuerdo con los lineamientos definidos en el estudio de Impacto Ambiental Para esto, el Concesionario debe entregar en el Informe de Gestión Socio-Ambiental la programación de la semana siguiente de los materiales que serán utilizados y los sitios donde serán dispuestos temporalmente, lo cual sera revisado y autorizado previamente por la Interventoría, así como los registros de esta actividad Los acopios temporales deben ser protegidos de la acción del viento y almacenados en condiciones seguras En este sentido, el concesionario debera entregar a la interventoría para revisión y aprobación con un (1) mes de anterioridad al inicio de la Etapa de Construcción el procedimiento de acopio de	Cumple con los requerimientos y el procedimiento En el evento en que un registro no sea entregado en el Informe de Gestión Socio - Ambiental este deberá ser entregado a la Interventoría a mas tardar al día siguiente del Comité Socio - Ambiental	Un (1) acopio no cumple con los requerimientos ni con los procedimientos	Dos (2) o más sitios de acopio a no cumplen con los requerimientos ni procedimientos y/o los registros faltantes no fueron entregados a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio - Ambiental

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de calificación		
	Programa D3 Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas	100%	50%	0 0%
	materiales en el que se indiquen las normas ambientales y de seguridad industrial que implementará El Concesionario deberá atender las observaciones de la Interventoría en un plazo no mayor a una (1) semana Los sitios de acopio temporal no se deben realizar en zonas de sensibilidad social y/o ambiental en aquellos sitios en donde se puedan generar riesgos de cualquier índole			
D3 7	La velocidad de las volquetas y de la maquinaria no debe superar los 20 km /h con el fin de disminuir preventivamente las emisiones fugitivas de partículas Se deben instalar señales reglamentarias provisionales cada 150 m a cada lado de la Troncal En el evento que durante la inspeccion realizada por la Interventoria no se encuentren dichas señales, el Concesionario disponer de un plazo máximo de 6 horas (y no más allá de las 6 00 p m del mismo día) para cumplir con esta obligación	Cumple el requerimiento		No cumple el requerimiento
D3 8	Entre el Concesionario y los Sub Contratistas de transporte debe existir un contrato de transporte que involucre explícitamente una cláusula de cumplimiento de las medidas ambientales concernientes al transporte de materiales, obligaciones de estado del vehículo, normas de tránsito, obligaciones ambientales normatividad y todos aquellos otros aspectos pertinentes Copia de dichos contratos deben ser entregados a la Interventoría antes del inicio de las obras de construcción En el caso que el Concesionario decida cambiar y/o ampliar su flota de transporte debera informarlo a la Interventoría con una (1) semana de anticipación	Cumple el requerimiento		No cumple el requerimiento
D3 9	Se prohíben las quemas a cielo abierto	No se realizan quemas	Se realizó una (1) quema	Se realizó mas de una quema

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de calificación		
		100%	50%	0 0%
D3 10	<p>Se debe desarrollar un programa de entrenamiento a todos los operadores de vehículos y maquinaria en materia de prevención de emisiones atmosféricas y ruido El Concesionario deberá presentar a la Interventoría para revisión y aprobación un (1) mes antes de la Etapa de Construcción el programa de entrenamiento El Concesionario deberá atender las observaciones de la Interventoría en un plazo no mayor a una (1) semana Se deben elaborar los registros pertinentes Se debe efectuar un (1) entrenamiento antes de iniciar las labores constructivas y cuatro (4) durante el desarrollo de la obra En el evento que falte parte del personal por recibir el entrenamiento, éste deberá ser efectuado en un plazo no mayor a una (1) semana después de realizado el programado</p>	<p>Cumple el requerimiento y la Programación En el evento en que un registro no sea entregado en el Informe de Gestión Socio - Ambiental este deberá ser entregado a la Interventoría a más tardar al día siguiente del Comité Socio - Ambiental</p>		<p>No cumple el requerimiento y la Programación se desfasó más de una (1) semana y/o los registros no fueron entregados a la Interventoría a más tardar al día siguiente del Comité Socio - Ambiental</p>
D3 11	<p>Se prohíbe el uso de compresores neumáticos para la limpieza de superficie de las vías para la aplicación del concreto rígido o flexible se deben utilizar hidrolavadoras previo barrido manual de la vía Los registros de estas actividades se deben entregar un día (1) antes del comité Socio-Ambiental Se debe desarrollar un formato de registro que evalúe cantidad de residuos recolectados de la limpieza de la vía para la colocación del concreto rígido o flexible y los consumos de agua de la hidrolavadora</p>	<p>Cumple los requerimientos</p>		<p>No cumple el requerimiento</p>
D3 12	<p>Los generadores eléctricos de emergencia deben contar con un sistema de silenciador y deben estar ubicados a una distancia mayor de 25 m de lugares sensibles socialmente</p>	<p>Se cumple con el requerimiento</p>	<p>De 1 a 3 casos no se cumplió con el requerimiento</p>	<p>No se cumple con el requerimiento en más de 3 ocasiones</p>

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de calificación		
		100%	50%	0 0%
D3 13	<p>Los residuos sólidos resultantes del proceso de limpieza de las vías y zonas intervenidas deben ser recolectados en bolsas plásticas debidamente cerradas y ubicadas para facilitar su recolección por parte de la Empresa de Servicio de Aseo de la zona (de acuerdo a la programación que ésta tenga) y/o el Concesionario deberá emplear las volquetas de la Brigada de Aseo y Limpieza para disponer estos residuos (Escombreras o rellenos sanitarios según el tipo de residuos) Los días que terminan en número impar utilizarán bolsas blancas y los pares bolsas negras</p>	Cumple el requerimiento		No cumple el requerimiento
D3 14	<p>El Concesionario debe aislar la zona de corte y pulido de adoquines, baldosas, etc, con un cerramiento con lona plástica verde con el fin de mitigar el ruido pero sobretodo y la generación de material particulado al medio atmosférico de acuerdo a las recomendaciones del Plan de Manejo Ambiental Para esto el Concesionario debe entregar a la Interventoria para revisión y aprobación un (1) mes antes de la Etapa de Construcción el procedimiento de corte y pulido de ladrillos, adoquines y baldosas en el que se incluyan las medidas de seguridad industrial y control ambiental El Concesionario debe atender las observaciones de la Interventoria en un plazo no mayor a una (1) semana</p>	<p>Existe un sitio destinado para el corte que cumple con las normas de seguridad y ambiental planteadas en el Plan de Manejo Ambiental</p>	<p>El sitio destinado para el corte que no cumple con las normas de seguridad y ambiental</p>	<p>No existe un sitio destinado para el corte y/o no se cumplen las normas ambientales o de seguridad</p>
D3 15	<p>Queda prohibido el uso de cornetas, claxon o bocinas de todos los vehículos que laboran en la obra Todos los equipos y vehículos que laboren en la obra deben contar con la alarma de reversa, exceptuando las retroexcavadoras tipo oruga</p>	<p>Todos los vehículos y equipos cumplen con los requerimientos</p>	<p>1-3- vehículos y equipos no cumplen con los requerimientos</p>	<p>Más de 3 vehículos y equipos no cumplen con los requerimientos</p>
D3 16	<p>Durante la construcción de andenes y adecuación de redes, las superficies expuestas por más de 48 horas y/o en momentos de lluvia deberán ser cubiertas por adoquines</p>	<p>Se cumplen con los requerimientos</p>		<p>No se cumplen con los requerimientos</p>

077

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C
APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de calificación		
		100%	50%	0 0%
	Programa D3 Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas			
	provisionales u otra alternativa que el Concesionario establezca El diseño final de esta actividad debe ser aprobado por la Interventoría			
D3 17	Un (1) mes antes de iniciar la Etapa de Construcción, el Concesionario deberá entregar un estudio de ruido ambiental de referencia que debe seguir la metodología utilizada y planteada en el Plan de Monitoreo y Seguimiento dentro del estudio de impacto ambiental El monitoreo debe ser realizado en horario diurno (de 6 00 am a 6 00 p m) Los puntos de monitoreo deben ser aprobados por la interventoría y estar ubicados preferiblemente en zonas donde existan núcleos institucionales dedicados a la educación y a la salud y/o en los sitios recomendados en el Plan de Monitoreo del Plan de Manejo Ambiental	Cumple con los requerimientos Se efectuó el Monitoreo de referencia		No cumple con los requerimientos
D3 18	Durante la Etapa de Construcción, el Concesionario debe realizar monitoreos de ruido que deben ser realizados de acuerdo con lo establecido en el Plan de Monitoreo y Seguimiento contenido en el Plan de Manejo Ambiental del estudio de impacto ambiental Antes de iniciar la Etapa de Construcción, El Concesionario debe entregar a la interventoría la programación de los muestreos justificando los puntos a monitorear y la frecuencia de muestreo, este programa debe ser revisado y ajustado mensualmente Toda la información incluyendo los resultados obtenidos en los muestreos deben ser entregados en los informes semanales de gestión socioambiental	Cumple con los requerimientos Se efectuaron los monitoreos de acuerdo a lo establecido en el Plan de Monitoreo Ambiental		No se cumple con los requerimientos Tampoco se efectuaron los monitoreos de acuerdo a lo establecido en el Plan de Monitoreo Ambiental

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de calificación		
	Programa D3 Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas	100%	50%	0 0%
D3 19	En vecindad de Nucleos institucionales (Colegios, Jardines Infantiles, Centros Clínicos, Conjuntos residenciales entre otros) el ruido continuo producido por la maquinaria que supere el nivel de ruido del ambiente (de acuerdo con lo establecido en la normatividad o el Estudio de Impacto Ambiental) debe ser controlado bien por restricciones a la operación o mediante lapsos de trabajo de 2 horas y descanso de 2 horas Se debe informar con al menos 2 dias sobre el desarrollo de estos trabajos y llevar los registros correspondientes	Cumple con los requerimientos		No cumple con los requerimientos

4 1 4 4 Programa D 4

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D4 Manejo de Cuerpos de Agua			
D4 1	El Concesionario debe entregar a la Interventoria para revisión y aprobación con un (1) mes de anticipación al inicio de la Etapa de Construcción, el procedimiento ambiental, de seguridad industrial y salud ocupacional que adoptara para llevar a cabo la intervención y trabajos en cercanias a los canales Comuneros, Fucha, Albina y Rio Seco Las observaciones efectuadas deben ser atendidas en un plazo no mayor a una (1) semana Este procedimiento debe ir acompañado de los planos, diseños ambientales, panorama de riesgos, uso de elementos de protección personal, registros para el seguimiento de las actividades, etc Se deben revisar y ajustar los diseños y las recomendaciones planteadas en el Plan de Manejo	Cumple con los requerimientos pues se entregaron los diseños en el plazo estipulado y se implementaron los procedimientos ambientales, de seguridad industrial y de salud ocupacional		No cumple con los requerimientos pues no se entregaron los diseños en el plazo estipulado y no se implementaron los procedimientos ambientales, de seguridad industrial y de salud ocupacional

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D4 Manejo de Cuerpos de Agua			
	Ambiental y en el Apéndice E del contrato de obra			
D4 2	El Concesionario dos (2) semanas antes de iniciar la construcción debe entregar a la Interventoría para revisión y aprobación los diseños definitivos de la barrera de protección de los canales Comuneros Fucha Albina y Río Negro siguiendo las recomendaciones del Plan de Manejo Ambiental	Se cumplió con el requerimiento y se entregó el diseño que se aprobó por la Interventoría		No se cumplió con el requerimiento o aunque se entregó el diseño no se aprobó por la Interventoría en el plazo indicado
D4 3	El Concesionario deberá colocar las barreras paralelas a la vía y transversales a los márgenes de los Canales Comuneros Fucha, Albina y Río Negro en Geotextil, 10 m antes del canal a proteger y 10 m después para que aisle el área donde se efectúan los movimientos de tierra de acuerdo a lo recomendado en el Plan de Manejo Ambiental	Se colocó la barrera		No se colocó la barrera
D4 4	El Concesionario debe realizar inspecciones diarias a las labores realizadas en cercanías a los canales Comuneros Fucha, Albina y Río Seco con el propósito de verificar el cumplimiento del procedimiento aprobado por la Interventoría. Se debe llevar el registro de estas inspecciones las cuales deben ser entregado en el informe semanal de la gestión Socio-Ambiental	Cumple con los requerimientos. Se entregan los registros en el Informe de Gestión socio-ambiental	Se dejó de realizar entre uno (1) y tres (3) inspecciones diarias	No se realizaron más de tres (3) inspecciones y/o los registros faltantes no fueron entregados a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio-Ambiental
D4 5	No debe existir acopio de materiales dentro de la zona de manejo, de preservación ambiental y en las rondas hidráulicas de los canales Comuneros, Fucha, Albina y Río Negro	No existen materiales		Existen materiales

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D4 Manejo de Cuerpos de Agua			
D4 6	Se debe demarcar y mantener un cerramiento con malla translúcida de 2,0 m de altura en toda la zona relacionada con la intervención de los canales Comuneros Fucha, Albina y Rio Negro junto con la barrera de sedimentos. En el evento de que al momento de la inspección de la Interventoría se evidencie que existe parte de la malla deteriorada, el Concesionario deberá hacer los correctivos de manera inmediata.	Cumple con los requerimientos		No cumple con los requerimientos
D4 7	No se deben encontrar evidencias de arrastre de sedimentos derivados de las actividades constructivas.	No se evidencia arrastre de sedimentos		Se evidencia arrastre de sedimentos
D4 8	El Concesionario durante la intervención requerida para la construcción de puentes peatonales y vehiculares o reparaciones a las estructuras de las mismas relacionadas con canales debe instalar una barrera física (malla translúcida plástica de altura 2,0 m) alrededor de las mismas que incluyan aquellas fuentes de emisión de material particulado. El Concesionario debe revisar y ajustar los diseños propuestos en el Plan de Manejo Ambiental. Se debe entregar el diseño final a la interventoría para revisión un (1) mes antes de la intervención y las observaciones deben ser atendidas un plazo no mayor a una (1) semana. Se debe llevar registro diario de las zonas intervenidas con el propósito de verificar el cumplimiento de normas ambientales, de seguridad industrial y salud ocupacional. En el evento que durante la inspección de la interventoría se evidencie que no se cumple con el diseño aprobado, el Concesionario deberá ajustar el procedimiento de manera	Cumple con los requerimientos, pues fue instalado el cerramiento con malla.		No se realizaron los cerramientos o éstos han sido parciales.

079

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D4 Manejo de Cuerpos de Agua			
	inmediata			
D4 9	No se deben emplear lodos bentoníticos en el pilotaje de los puentes	No se emplean		Se emplean lodos bentoníticos
D4 10	En caso de requerir labores de pilotaje el Concesionario debe entregar un (1) mes antes de la Etapa de Construcción a la interventoría para revisión y aprobación, el procedimiento para el manejo de los lodos del pilotaje, el cual debe demostrar que no se ocasionarán drenajes o sedimentos sobre el canal, que se maximiza la recirculación de aguas, que se secarán los lodos en una piscina que serán dispuestos en una escombrera oficial y que se mantendrán limpias las áreas de influencia de los trabajos. El Concesionario debe realizar inspecciones diarias a esta labor con el propósito de verificar el cumplimiento del procedimiento y de las normas ambientales, de seguridad industrial y salud ocupacional. Se deben entregar los registros en el informe semanal de	Cumple con los requerimientos. Se entregan los registros semanalmente para el Comité Socio-Ambiental	No se realizaron entre 2 y 3 inspecciones y/o los registros faltantes no fueron entregados a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio-Ambiental	No se realizaron más de tres (3) inspecciones y/o los registros faltantes no fueron entregados a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio-Ambiental

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D4 Manejo de Cuerpos de Agua			
	gestión Socio-Ambiental Se debe llevar un registro de consumo de agua y de la cantidad de lodos manejados y dispuestos en las escombreras oficiales Para ello, el constructor debe presentar para aprobación del Comité Socio-Ambiental el formato de registro de manejo de lodos			
D4 11	El Concesionario debe cumplir con las recomendaciones del panorama de riesgos específico para las actividades que se van a desarrollar en pilotajes y similares, cuyo documento se debe entregar a la Interventoría para revisión y aprobación un (1) mes antes de la Etapa de Construcción y cuyas observaciones deben ser atendidas en un plazo no mayor a una (1) semana Se debe llevar un registro de las inspecciones realizadas a la zona de trabajo a fin de verificar el cumplimiento de esta obligación y ser entregadas en el informe semanal de gestión socioambiental	Se entregó el panorama de riesgos y este cubre el 100% de las actividades	Se entregó el panorama de riesgos pero este no cubre el total de las actividades	No se cumple el panorama de riesgos ó este no ha sido entregado
D4 12	Dianamente al finalizar el día, las zonas en las áreas demarcadas cerca a los canales Comuneros, Fucha, Albina y Rio Negro deben ser limpiadas de materiales, escombros y residuos en general En caso que se requieran trabajos especiales estos deben ser previamente aprobados por la	Cumple con los requerimientos Se entregan los registros en el Informe de Gestión socio-ambiental para el Comité socio-ambiental	Se dejo de realizar entre uno (1) y tres (3) inspecciones	No cumple con los requerimientos y/o No se realizaron mas de tres (3) inspecciones y/o los registros faltantes no fueron entregados a la Interventoría

080

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D4 Manejo de Cuerpos de Agua			
	interventoría El Concesionario debe realizar inspecciones diarias a las zonas de los trabajos para verificar el cumplimiento de las obligaciones			al día siguiente del Comité Socio-Ambiental
D4 13	Se debe dar entrenamiento al personal que trabajara en obras en cercanías de los canales Comuneros Fucha Albina y Río Negro acerca del cumplimiento del programa 7 del Componente D Todo el personal entrenado por el Concesionario debe ser relacionados en registros enviados a la Interventoría El programa de entrenamiento debe incluir aspectos tales como alcance, objetivo, esquemas, medios, fechas y área entrenada, entre otros Este programa debe ser entregado a la interventoría para revisión y aprobación un (1) mes antes de la Etapa de Construcción y las observaciones resueltas en un plazo no mayor a una (1) semana El programa de entrenamiento debe ser finalizado una (1) semana antes de iniciar la etapa de intervención de canales Cada obrero nuevo que ingrese a la obra para trabajar en o cerca a los canales debe ser entrenado en este tema Se deben llevar los registros de entrenamientos Además, se debe efectuar un entrenamiento especial a los ingenieros residentes quienes serán los responsables de aplicar las normas de manejo ambiental, de seguridad industrial y salud ocupacional, así como los jefes de cuadrillas de Sub Contratistas	Cumple con los requerimientos y procedimientos Los registros no fueron enviados para el siguiente comité Socio-Ambiental		No se cumplen los requerimientos y procedimientos y/o los registros no fueron entregados a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio-Ambiental

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

4 1 4 5 Programa D 5

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de calificación		
	Programa D5 Manejo de Maquinaria y Equipo	100%	50%	0 0%
D5 1	El Concesionario una (1) semana antes de iniciar la intervención de una zona de acuerdo con el programa de construcción debe entregar en el Informe Semanal de Gestión Socio-Ambiental el registro de todas las instituciones y establecimientos ubicados en el corredor vial indicando dirección, teléfono y persona de contacto de las mismas (Gerente / Administrador, etc)	Cumple con los requerimientos		No cumple con los requerimientos y/o el registro no fue entregado a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio-Ambiental
D5 2	El Concesionario una (1) semana antes al inicio de la Etapa de Construcción debe diligenciar una planilla con los proveedores de combustibles, repuestos y talleres de mantenimiento a utilizar indicando la dirección, el teléfono y personal de contacto (gerente, administrador, etc)	La planilla se diligenció una semana antes Esta debe ser entregada un día antes del comité ambiental	La planilla se diligenció una semana antes Esta no es entregada un día antes del comité ambiental	No se diligenció la planilla una semana antes
D5 3	Todos los vehículos (excluyendo la maquinaria pesada) que laboran en la obra deben ser sometidos a revisión diaria de luces, frenos, pito de reversa, certificado de emisiones, extintor, estado físico de las llantas e identificación Se debe llevar un registro de estos resultados para ser entregados un (1) día antes del Comité socio-ambiental	Cumple con los requerimientos En el evento de que falte algún registro este deberá ser entregado a más tardar al día siguiente del Comité Socio-Ambiental con la debida justificación	Faltó por revisar entre uno (1) y cinco (5) vehículos	Faltó por revisar más de cinco (5) vehículos y/o la totalidad de los registros no fueron entregados a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio-Ambiental

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de calificación		
	Programa D5 Manejo de Maquinaria y Equipo	100%	50%	0 0%
D5 4	Toda la maquinaria pesada (niveladoras, retroexcavadoras, compresores, compactadoras entre otros) deben estar sometidas a un programa de mantenimiento preventivo/correctivo. El programa de mantenimiento debe ser presentado a la Interventoría un (1) mes antes de iniciar la construcción para revisión y aprobación. Las observaciones deben ser resueltas en un plazo no mayor a una (1) semana. Se debe llevar un registro de la maquinaria pesada empleada en la obra que indique el tipo de mantenimiento realizado. El programa de mantenimiento preventivo/correctivo debe ser actualizado mensualmente. Se deben entregar un (1) día antes del comité socioambiental los registros correspondientes.	Cumple con los requerimientos	No se realizó un (1) mantenimiento programado y/o no se entregaron parte de los registros a la Interventoría	No se realizó mas de un (1) mantenimiento programado y/o la totalidad de los registros no fueron entregados a la Interventoría
D5 5	Durante el tiempo de desarrollo de las obras, todos los vehículos del tipo Diesel deben disponer de tubos de escape para emitir los gases a la atmósfera cuya altura debe ser superior a los 3 m y disponer de los registros de inspección correspondientes.	Todos los vehículos Diesel cumplen con los requerimientos	Entre uno (1) y tres (3) vehículos no cumplen con el requerimiento y/o parte de los registros no fueron entregados	Mas de tres (3) vehículos no cumplen con el requerimiento y/o la totalidad de los registros no fueron entregados a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio-Ambiental
D5 6	La bitácora del programa de mantenimiento preventivo /correctivo de la maquinaria y equipo empleada en la obra debe estar disponible en el campamento. En el evento de que no esté disponible al momento de la inspección de la Interventoría, el Concesionario deberá justificar y de todo modos entregarla para revisión en un plazo máximo de una (1) hora.	Cumple con los requerimientos	Se supero el plazo de una (1) hora para que la bitácora pueda ser revisada	Al día siguiente de la inspección, la Interventoría no ha tenido acceso a la bitacora del programa de mantenimiento
D5 7	El Concesionario debe emplear maquinaria y vehículos de modelos posteriores a 1983. Se debe llevar el registro del año de la maquinaria.	Cumple con los requerimientos. Todos los vehículos son	Se evidenció en la obra entre uno (1) y tres (3) vehículos y/o	Se evidenció mas de tres (3) vehículos y/o maquinaria no

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de calificación		
	Programa D5 Manejo de Maquinaria y Equipo	100%	50%	0 0%
	y equipo y el propietario Una semana antes de entrar la maquinaria y/o equipo a la obra, se debe entregar el respectivo registro a la Interventoría para revisión y autorización previa. Se deben dichos registros en el informe semanal de gestión socioambiental, anexando copia legible de la tarjeta de propiedad de la máquina y/o equipo	posteriores a 1983 y se envió el registro solicitado	maquinaria que no fueron registrados a la interventoría de modelo inferior a 1983	fueron registrados previamente a la Interventoría de modelo inferior a 1983 y/o la totalidad de los registros no fueron entregados a la Interventoría
D5 8	El programa de mantenimiento preventivo de vehículos y maquinaria de modelo 1983 a 1993 debe ser realizado cada 100 horas. Los vehículos y maquinaria de modelo superior a 1993 el mantenimiento preventivo debe ser realizado cada 200 horas. El Concesionario debe entregar a la interventoría para revisión y aprobación un (1) mes antes de la Etapa de Construcción el procedimiento que implementará para dar cumplimiento a este requerimiento. Las observaciones deben ser resueltas en un plazo no mayor a una (1) semana. El Concesionario debe entregar quincenalmente los registros de este mantenimiento en el informe semanal de gestión socioambiental.	Cumple con los requerimientos. En caso que falte algún registro, deberá ser entregado a más tardar al día siguiente del Comité Socio-Ambiental con la debida justificación.	Se evidenció en la obra entre uno (1) y tres (3) vehículos y/o maquinaria que no cumplen los requerimientos.	Se evidenció más de tres vehículos y/o maquinaria que cumplen con los requerimientos y/o la totalidad de los registros no fueron entregados a la Interventoría.
D5 9	Los certificados de emisiones atmosféricas de vehículos utilizados en la obra no deben tener más de seis (6) meses de haber sido expedidos. Estos certificados deben ser expedidos por un diagnóstico de la ciudad de Bogotá D C debidamente aprobado. Se debe elaborar el registro de esta actividad para ser entregada a la Interventoría.	Se cumplen los requerimientos.	De 1 a 5 vehículos no poseen los certificados de emisiones y/o no cumplen con el requerimiento.	Más de 5 vehículos no tienen vigentes los certificados de emisiones y/o no cumplen con el requerimiento.

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de calificación		
	Programa D5 Manejo de Maquinaria y Equipo	100%	50%	0 0%
D5 10	Los trabajos nocturnos deben contar con el permiso de la Alcaldía Local el cual debe estar disponible en el campamento. En los trabajos nocturnos se prohíbe utilizar equipo ruidoso como compresores, taladros vibrocompactadores, etc a distancias inferiores a 200 m de zonas de tranquilidad y silencio. El ruido no debe causar molestias a la comunidad. En jornadas nocturnas en el evento que se presenten más de dos (2) quejas por ruido de parte de vecinos de la obra, se debe suspender inmediatamente los trabajos. Frente a la queja interpuesta se debe efectuar inmediatamente un muestreo del ruido generado por la obra en la vecindad (mínimo 1 m) del predio del vecino que interpuso la queja, de tal forma que en el evento que se evidencia que se superaron las normas, se deben suspender definitivamente los trabajos nocturnos en ese sector. Los trabajos nocturnos deben ser informados con una (1) semana de anticipación a la Interventoría en el informe semanal de gestión socioambiental. Se deben elaborar registro de los trabajos adelantados en horario nocturno en cuyo reporte se deben incluir los resultados de los monitoreos de ruido efectuados.	Cumple con los requerimientos y se hacen los registros a la Interventoría	No se tomaron entre uno (1) y tres (3) monitoreos y/o se presentaron quejas por parte de la comunidad por ruido que no fueron atendidas inmediatamente	No se cumplen los requerimientos y/o la totalidad de los registros no fueron entregados a la Interventoría
D5 11	Los sitios de parqueo de maquinaria en los frentes de obra deben ser encerrados con colombianas (plásticas que evitan accidentes) y tres líneas de cinta plástica. Se debe llevar el registro de los sitios de parqueo, los cuales deben ser autorizados previamente por la Interventoría Ambiental.	Se cumplen los requerimientos	Un (1) sitio no cumplió con los requerimientos	Dos (2) o más sitios no cumplieron con los requerimientos

4 1 4 6 Programa D 6

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de calificación		
	Programa D6 Manejo de Campamentos y Almacenes	100%	50%	0 0%
D6 1	El campamento ó campamentos no se podrán instalar en espacio publico Se deberá emplear la infraestructura existente en el área de influencia directa de la Troncal NQS Esta actividad es también aplicable a los campamentos de los Sub Contratistas	Los campamentos no están en el espacio publico	Un campamento esta en el espacio publico	Mas de un campamento esta en el espacio publico
D6 2	Para el manejo de residuos sólidos se deberán colocar recipientes (canecas plásticas de 55 galones para poder ser lavadas periódicamente) en diversos puntos del campamento debidamente protegidos contra la acción del agua, los cuales deberán ser diferenciados por colores con el fin de hacer la separación segun su tipo Metales plásticos y otros En el evento que durante la inspección de la interventoria no se dé cumplimiento a esta obligación, el Concesionario dispone de un plazo máximo de seis (6) horas (y no más de las 6 00 p m) para cumplir con esta obligación	Cumple con los requerimientos		No cumple con los requerimientos
D6 3	El Concesionario deben mantener minimo tres (3) canecas plásticas de 55 galones con tapa destinados a la recolección de residuos sólidos especiales (segun normas nacionales) En el evento de que durante la inspeccion realizada por la Interventoria no se de cumplimiento a esta obligación, el Concesionario dispone de un plazo maximo de seis (6) horas (y no mas de las 6 00 p m) para cumplir con esta obligacion	Cumple con los requerimientos		No cumple con los requerimientos
D6 4	El campamento deber estar dotado de señalización que indique prevención de accidentes, salida de emergencia, extintores, almacén, oficinas, etc Esto debe estar articulado con el programa de seguridad industrial (estudio de riesgos) Toda la señalización del campamento debe ser en acrílico y reflectora En el evento que durante	Cumple con los requerimientos		No cumple con los requerimientos

083

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de calificación		
	Programa D6 Manejo de Campamentos y Almacenes	100%	50%	0 0%
	la inspección de la Interventoría no se de cumplimiento a esta obligación el Concesionario dispone de un plazo máximo de seis (6) horas (y no más de las 6 00 p m) para cumplir con esta obligación			
D6 5	Antes de instalar el campamento, este debe ser sometido a un proceso de análisis de riesgos Las recomendaciones del estudio de riesgos deben ser implementadas antes de ocupar el campamento El estudio de riesgos debe ser entregado a la Interventoría con dos (2) semanas de anticipación para su revisión y aceptación El Concesionario debe resolver las observaciones de la interventoría en un plazo no mayor a una (1) semana El estudio de riesgos debe ser ejecutado por el residente de seguridad y salud ocupacional El estudio de riesgos debe ser actualizado mensualmente y los resultados de la revisión ser entregados en el informe mensual de gestión socioambiental	Se cumplen los requerimientos Se desarrollo el análisis de riesgos y todas las recomendaciones fueron cumplida antes de ocupar las instalaciones El análisis de riesgos es actualizado mensualmente		No se cumplen los requerimientos
D6 6	El campamento debe estar dotado de equipos de protección contra incendios ubicados en sitios estrategicos debidamente señalizados indicando el tipo de incendio en que puede ser usado La ubicación de estos equipos debe ser la que corresponde a los resultados del analisis de riesgos entregado a la Interventoría En el evento que durante la inspeccion de la Interventoría no se de cumplimiento a esta obligación, el Concesionario dispone de un plazo máximo de seis (6) horas (y no más de las 6 00 p m) para cumplir con esta obligación	Cumple con los requerimientos		No cumple con los requerimientos

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de calificación		
		Programa D6 Manejo de Campamentos y Almacenes	100%	50%
D6 7	Para cargas combustibles mayores (por ejemplo la zona de almacén) se debe disponer de dos (2) extintores satélites	Existen los 2 extintores y se cumple con las normas de seguridad	Existen los 2 extintores pero no cumple con las normas de seguridad	No existen los extintores satélites y no se cumplen con las normas de seguridad
D6 8	El campamento debe estar dotado de una sección de primeros auxilios con dos (2) camillas, dos (2) botiquines portátiles equipados con gasa analgésicos, antigripales, esparadrapo, algodón, alcohol y desinfectante), tablillas para lesiones de brazos y piernas y férulas tipo D' thomas entre otros	Cumple con los requerimientos		No cumple con los requerimientos
D6 9	El campamento debe estar dotado de servicios sanitarios para hombres y mujeres (1 por cada 15 personas que laboran en el campamento) Se debe disponer de baños adicionales para los obreros de acuerdo a la programación indicada anteriormente	Cumple con los requerimientos	Falta un (1) baño	Falta mas de un (1) baño
D6 10	El Concesionario debe entregar un (1) mes antes de la Etapa de Construcción a la interventoría para revisión y aprobación el programa de reciclaje y atender la observaciones efectuadas en un plazo no mayor a una (1) semana El Concesionario debe evacuar de manera semanal directamente o a través de una empresa de reciclaje todos los materiales reciclados que se ubiquen en el area del campamento Se deberá hacer los registros correspondientes que deben ser entregados en el informe semanal de la gestion socioambiental	La recolección de los residuos no supera una (1) semana	Los residuos permanecen en el campamento entre una (1) y dos (2) semanas	Los residuos permanecen en el campamento por más de dos (2) semanas
D6 11	Los residuos sólidos generados no reciclados, se deben almacenar en canecas metálicas debidamente marcadas para posteriormente ser evacuadas por los carros recolectores de basura del sector	La recolección de los residuos es permanente y el recibo de pago esta disponible	Los residuos permanecen en el campamento de 3 a 5 dias	Los residuos permanecen en el campamento mas de 5 dias y/o El Concesionario no pagó oportunamente la factura

081

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de calificación		
	Programa D6 Manejo de Campamentos y Almacenes	100%	50%	0 0%
D6 12	En el campamento deben estar disponibles los recibos de pago de los servicios publicos (Agua, energia teléfono, gas basuras etc)	Todos los recibos estan disponibles y esta al día el pago de servicios	Todos los recibos estan disponibles pero no esta al día el pago de servicios	Falta mas de un (1) recibo de pago de servicios
D6 13	Se debe desarrollar e implementar un procedimiento para mantener el orden aseo y limpieza del campamento Este procedimiento debe ser entregado a la Interventoria dos (2) semanas antes de ocupar el campamento El Concesionario debe atender las recomendaciones de la Interventoria en un plazo no mayor a una (1) semana	Existe el procedimiento y las labores orden, aseo y de limpieza son diarias	Existe el procedimiento y las labores de orden, aseo y limpieza son cada dos (2) dias	No existe el procedimiento
D6 14	Se debe desarrollar e implementar un procedimiento para la seguridad eléctrica de las instalaciones de acuerdo a las normas técnicas colombianas generales y/o las que sean establecidas por Codensa Este procedimiento debe ser entregado a la Interventoria dos (2) semanas antes de ocupar el campamento para aprobación de la Interventoria y las observaciones al respecto deben ser atendidas en una plazo no mayor a una (1) semana	Existe el procedimiento y la revisión eléctrica se realiza quincenalmente	Existe el procedimiento y la revisión eléctrica se realiza mensualmente	No existe el procedimiento
D6 15	En la fachada del campamento debe ser instalado un letrero que indique "Construcción Troncal NQS-Campamento" El letrero debe permanecer en condiciones optimas que faciliten su lectura	El aviso es legible	El aviso es ilegible y esta deteriorado físicamente	No hay aviso
D6 16	En la obra deben estar disponibles en español los MSDS de todas las sustancias y materiales utilizados en la obra Se debe elaborar un registro de todas las sustancias y materiales utilizados en la obra Este procedimiento debe ser entregado a la interventoria dos (2) semanas antes de ocupar el campamento para revisión y aprobación y las observaciones deben ser atendidas en un plazo no mayor a una (1) semana	Existe el registro de todas las sustancias y materiales con el MSDS de cada una	No existen los MSDS de 1 a 5 de las sustancias y materiales empleados en la obra	No existen los MSDS de más de 5 de las sustancias y materiales empleados en la obra

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de calificación		
		100%	50%	0 0%
D6 17	El Concesionario debe desarrollar un procedimiento para el cargue y descargue de los materiales en el campamento que debe incluir las condiciones de seguridad industrial y controles ambientales para adelantar estas labores. Dicho procedimiento debe ser entregado a la Interventoría dos (2) semanas antes de iniciar las actividades del campamento para revisión y aprobación y las observaciones deben ser atendidas en un plazo no mayor a una (1) semana	Existe el procedimiento cargue y descargue de todos los materiales que incluyen las condiciones de seguridad industrial y controles ambientales	El procedimiento no incluye todos los materiales	No existe el procedimiento
D6 18	El Concesionario debe desarrollar un plan de respuesta a emergencias el cual tenga identificado en un plano las rutas de evacuación y puntos de encuentro. Este plan debe ser publicado en carteleras de fácil acceso a los obreros. Se debe registrar el entrenamiento al personal que labora en el campamento. El plan de respuesta debe ser entregado a la interventoría dos (2) semanas antes de ocupar el campamento. En el evento que durante la inspección de la Interventoría no se de cumplimiento a esta obligación, el Concesionario dispone de un plazo máximo de seis (6) horas (y no mas de las 6 00 p m) para cumplir con esta obligación	Cumple con los requerimientos		No cumple con los requerimientos y/o no fue entregado el plan a la Interventoría

085

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de calificación		
	Programa D6 Manejo de Campamentos y Almacenes	100%	50%	0 0%
D6 19	<p>Se deben diseñar un programa de simulacros para responder a las eventuales emergencias Este programa debe ser entregado a la Interventoria dos (2) semanas antes de ocupar el campamento para revisión y aprobación y sus observaciones deben ser atendidas en un plazo no mayor a una semana Se deben efectuar tres (3) simulacros de evacuación una semana después de haberlo ocupado, a la mitad de la obra y un (1) mes antes de finalizar la misma El plan de emergencias y evacuación debe ser revisado mensualmente Se debe entregar en el informe semanal de gestión socioambiental las revisiones del plan y los resultados de los simulacros realizados</p>	Cumple con los requerimientos		No se cumple con los requerimientos y/o no fueron efectuados los simulacros o no fueron entregados los registros correspondientes
D6 20	<p>El campamento debe estar dotado de una sala para reuniones, la atención al público y para el Comité Socio-Ambiental En la cartelera principal del campamento debe permanecer publicada la licencia ambiental y/o permisos ambientales otorgados al proyecto así como el reglamento de higiene y seguridad industrial En caso de consorcios o uniones temporales se debe disponer antes de ocupar el campamento del reglamento de higiene y seguridad industrial propio del Consorcio o unión temporal En el evento que durante la inspeccion de la Interventoria no se de cumplimiento a esta obligación, el Concesionario dispone de un plazo máximo de seis (6) horas (y no mas de las 6 00 p m) para cumplir con esta obligacion</p>	Cumple con los requerimientos		No cumple con los requerimientos

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

4 1 4 7 Programa D 7

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D7 Manejo de Obras de Concreto pavimentos y materiales de construcción			
D7 1	Los materiales pétreos y granulares almacenados temporalmente en los frentes de trabajo deben estar protegidos contra la acción erosiva del agua, aire y su contaminación. Se debe presentar la programación semanal en el Comité Ambiental de los frentes de obra que requieran estos materiales cuyas cantidades no deben sobrepasar las necesidades para 2 días	Se entrega la programación un día antes del Comité Socio Ambiental	Se entrega la programación en el Comité Socio Ambiental	Se entrega la programación del Comité Socio Ambiental
D7 2	El Concesionario debe restaurar y recuperar el espacio publico afectado que no este incluido en los diseños en un plazo no mayor a dos (2) días. El área de almacenamiento provisional de materiales y de escombros debe ser restaurada máximo en cuatro (4) días. Se deben entregar reportes a la Interventoría en el informe de gestión ambiental del Concesionario un dia antes del siguiente comité Ambiental. El reporte debe incluir el tiempo de cumplimiento requerido para la restauracion y aprobación de la interventoria	Se cumple con los requerimientos. En el evento de que falte algun registro este deberá ser entregado a más tardar al dia siguiente del Comité Socio-Ambiental con la debida justificación	De una (1) a tres (3) no cumple con los requerimientos	Mas de tres (3) sitios no cumplen con los requerimientos y/o los registros no fueron entregados a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio-Ambiental
D7 3	La preparación de los concretos en obra con previa autorización de la interventoria se debe realizar exclusivamente sobre formaletas metálicas para evitar vertimientos y caídas de este tipo de producto	No existen vertimientos de mezclas de concreto	1 a 3 no casos no cumplen con la especificación	Más de 3 no cumplen con la especificación

086

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D7 Manejo de Obras de Concreto pavimentos y materiales de construcción	100%	50%	0 0%
D7 4	El Concesionario debe entregar al IDU y la Interventoría un (1) mes antes de iniciar la Etapa de Construcción el listado de los proveedores de agregados pétreos, concreto, asfalto arenas y sitios de disposición final de escombros que empleará para la construcción de la obra En el evento que el Concesionario durante la construcción cambie de proveedor esto debe ser informado a la interventoría con una semana (1) de anticipación Los proveedores deben cumplir con los requerimientos definidos para ellos dentro del directorio de proveedores del IDU (Resolución 3353 o la que la sustituya)	Cumple los requerimientos		No cumple con los requerimientos
D7 5	Un (1) mes antes de iniciar la Etapa de Construcción, el Concesionario debe entregar a la Interventoría el procedimiento de seguridad industrial y manejo ambiental que aplicará contractualmente con sus proveedores de agregados pétreos, concreto, asfalto prefabricados, etc en relación con el transporte y descargue de materiales en la obra En el evento que un vehículo de los proveedores de materiales no cumpla con los requerimientos establecidos en el procedimiento no se debe permitir su ingreso a la obra Se debe llevar el registro de la entrada y salida de vehículos que transportan estos materiales (Formato 10), tipo de materiales que transportan, cumplimiento de procedimientos, etc	Cumple con los requerimientos y procedimientos Entrega procedimiento en el tiempo establecido		No cumple con los requerimientos y procedimientos No se entrega procedimiento en el tiempo establecido

**ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C**

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D7 Manejo de Obras de Concreto pavimentos y materiales de construcción			
D7 6	El Concesionario debe entregar para revisión de la Interventoría un (1) mes antes de iniciar la Etapa de Construcción el procedimiento (incluyendo los diseños y planos) para los acopios de materiales en los frentes de obra, cuyas observaciones deben ser atendidas en un plazo no mayor a una (1) semana Este procedimiento debe dar cumplimiento a los requisitos definidos en el Apéndice E del contrato de obra y lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental Se debe llevar a cabo un registro de la inspección de los acopios de materiales de construcción, los cuales deben cumplir con los procedimientos establecidos	Cumple con los requerimientos y procedimientos Se entregan los diseños y planos un (1) mes antes de la construcción y todos los sitios de acopio cumplen con lo establecido en el PMA	No se cumplió con la entrega del diseño y planos de sitios de acopio en el plazo establecido y/o se observó entre uno (1) a tres (3) sitios acopios de materiales que no cumplen con los requerimientos	Más de tres (3) sitios de acopios de materiales que no cumplen con los requerimientos
D7 7	En caso de que el Concesionario requiera realizar mezcla de concretos y cementos en los frentes de obra, estas serán inspeccionadas por la Interventoría y se deben realizar sobre una plataforma metálica de acuerdo a los recomendado en el Plan de Manejo Ambiental	Cumple el requerimiento en todos los casos con la debida autorización Existen mínimo dos plataformas metálicas para realizar las mezclas de concreto	Se observó un (1) sitio que no cumple el requerimiento	Se observó más de un sitio que no cumple el requerimiento
D7 8	Se deben recoger y disponer adecuadamente en forma inmediata los derrames de mezclas de concreto Se debe elaborar un reporte del incidente a la interventoría ambiental y de las acciones correctivas adoptadas	No se evidencias derrames en los frentes de obra En el evento de ocurrencia de derrames se entregan los reportes al día siguiente a la Interventoría	No se evidencian derrames en los frentes de obra en más de dos (2) casos En el evento de ocurrencia de derrames no se entregaron los reportes al día siguiente a la Interventoría	Se evidencian derrames en los frentes de obra en más de tres (3) casos y no se han entregado los reportes de estos al día siguiente a la Interventoría

087

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D7 Manejo de Obras de Concreto pavimentos y materiales de construcción			
D7 9	Se prohíbe el uso general de formaletas de madera En caso que se requiera para un trabajo específico una formaleta de madera esta se debe obtener permiso de la interventoría para usar la madera de los árboles producto de las talas y/o madera provenientes de bosques plantados suministrados por proveedores debidamente autorizados Se debe llevar el registro de la madera usada en la obra, tipos de uso y sus disposición final	Cumple con los requerimientos y procedimientos	Se observó entre uno (1) a tres (3) sitios que emplean formaleta de madera no autorizada por la interventoría	Más de tres (3) sitios emplean formaletas de madera no autorizadas por la Interventoría
D7 10	Para el calentamiento de la liga se debe utilizar una parrilla portátil Se prohíbe utilizar como combustible para la parrilla portátil madera, carbón y/o aceite usado Un (1) mes antes de iniciar la etapa de construcción, el Concesionario debe entregar para revisión de la Interventoría el procedimiento del sistema de calentamiento cuyas observaciones deben ser atendidas en un plazo no mayor a una (1) semana	Cumple con los requerimientos y procedimientos		No cumple con los requerimientos
D7 11	Se prohíbe el lavado de mixers en el frente de obra Dos (2) semanas antes de iniciar la aplicación de concretos en la obra y/o relleno fluido mediante Mixers, el Concesionario debe entregar a la Interventoría para revisión y aprobación el procedimiento que aplicará el proveedor para dichos lavados o su compromiso escrito de no hacerlo en sitios diferentes a la misma planta Se debe llevar el registro de las mixers que entran a la obra (fecha, hora, sitio de descarga, empresa, etc) que certifique que el vehículo no fue lavado en la obra El proveedor de concretos o relleno fluido debe entregar mensualmente una	Cumple con los requerimientos y procedimientos	Se observó una (1) mixer realizando vertimientos inadecuados por lavados en el área de la obra	Más de una(1) mixer se encontro realizando vertimientos inadecuados por lavados en el área de la obra

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D7 Manejo de Obras de Concreto pavimentos y materiales de construcción			
	certificación que el lavado de las mixers que salen de la obra es realizado en sitios autorizados por autoridad competente Esta certificación se debe anexar al informe semanal de gestión socioambiental			
D7 12	Se debe revisar y ajustar de acuerdo a las necesidad de la obra, el registro 7 propuesto en la Guía de manejo ambiental de la Resolución 991/2001 del DAMA que debe ser entregado a la Interventoria para revisión dos (2) semanas antes del inicio de la construcción y cuyas observaciones deben ser cumplidas en un plazo no mayor a una (1) semana	Cumple con los requerimientos exigidos en el registro		No se cumplió con los requerimientos oportunamente de acuerdo a lo establecido
D7 13	Los materiales como arenas solo se pueden acopiar en contenedores metalicos debidamente demarcados en los frentes de obra cuya capacidad no debe ser superior a 12 m3 ni inferior a 5 m3 Los acopios no deben superar el borde de la pared (minimo 20 cm por debajo el borde) Los sitios deben ser previamente autorizados por la interventoria ambiental Se deben llevar los registros de consumos de materiales de tal forma que se maneje en el frente de obra solamente el material del dia En el momento de descargar las arenas, por ejemplo, éstas deben ser esparcidas en un plazo no superior a una (1) hora Al finalizar el dia en el frente de obra solamente se permite el acopio de arenas en los contenedores metalicos	Cumple con los requerimientos y procedimientos No se encontraron casos de acopios de estos materiales fuera de los contenedores	Se observó un (1) sitio que no cumple con los requerimientos y procedimientos	Mas de un (1) sitio no cumple con los requerimientos y procedimientos y/o los registros faltantes no fueron entregados a la Interventoria al dia siguiente del Comité Socio-Ambiental

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D7 Manejo de Obras de Concreto pavimentos y materiales de construcción			
D7 14	El procedimiento que utilizará el Concesionario para el riego de la arena utilizada para el sello de las juntas de adoquines y baldosas en los andenes y separadores debe ser entregado dos (2) semanas antes de iniciar la actividad El propósito es que la arena no debe permanecer regada sobre estos por más de un (1) día y la zona intervenida debe ser barrida antes de las 7 00 p m Se debe entregar una (1) semana antes a la interventoria la programación para el riego de la arena indicando los sitios donde se realizará esta labor Se debe llevar los registros sobre el cumplimiento de esta actividad	Cumple con los requerimientos y procedimientos Se entregan los registros en el Comité Ambiental	Se observó un (1) sitio que no cumple con los requerimientos y procedimientos pues permanecen arenas 1 - 2 días	Mas de un (1) sitio no cumple con los requerimientos y procedimientos pues permanecen más de 2 días y/o los registros no fueron entregados al día siguiente del Comité Socio-Ambiental
D7 15	Se debe dar entrenamiento al personal de la obra sobre el cumplimiento del programa 7 del Componente D Todo el personal que maneje materiales de construcción debe ser entrenado, para lo cual se debe entregar a la Interventoría los registros del entrenamiento efectuado El entrenamiento (alcance, objetivos, esquema, medios, entrenador, fechas, áreas entrenadas, etc) debe ser entregado a la interventoria un (1) mes antes de la etapa de construcción para revisión y sus observaciones deben ser atendidas en un plazo no mayor a una (1) semana El programa debe ser finalizado antes de iniciar la etapa de construcción y realizado cada tres (3) meses Cada obrero nuevo antes de entrar a la obra debe ser entrenado en este tema Se debe llevar el registro de los entrenamientos Además, se deben efectuar un entrenamiento especial con los ingenieros residentes los cuales serán los responsables de	Se cumple con el requerimiento de entrenamiento de todo el personal y se entregan los registros a la Interventoria	No se cumple con el requerimiento de entrenamiento de entre 1 y 3 trabajadores y/o no se entregan los registros a la Interventoria	No se cumple con el requerimiento de entrenamiento de más de 3 trabajadores y/o no se entregan los registros a la Interventoría

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D7 Manejo de Obras de Concreto pavimentos y materiales de construcción			
	aplicar las normas de manejo ambiental en el frente de obra y con los jefes de las cuadrillas de Sub Contratistas			
D7 16	Los materiales utilizados por las Empresas de Servicios Públicos (Teléfonos Acueducto, Energía, Gas etc) deben cumplir con las obligaciones establecidas en este programa El Concesionario debe notificar oportunamente (2 semanas antes del inicio de la construcción) a dichas empresas de servicios públicos acerca de estos procedimientos ambientales que deben seguir en el evento que requieran realizar trabajos en los frentes de obra El Concesionario deberá revisar los trabajos realizados por las empresas de servicios públicos llevando los registros correspondientes de las inspecciones En el evento de incumplimiento de normas por parte de estas empresas, el Concesionario debe notificar por escrito al IDU sobre el incumplimiento con el correspondiente registro fotográfico	Cumple con los requerimientos de informar oportunamente a las empresa de servicios públicos, hacer el seguimiento donde no se identifique ningún caso de incumplimiento e informar a la Interventoría antes del siguiente Comité Socio-Ambiental sobre novedades al respecto	Se observó un (1) sitio que no cumple con los requerimientos y procedimientos	Mas de un (1) sitio no cumple con los requerimientos y procedimientos y/o los registros faltantes no fueron entregados a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio-Ambiental
D7 17	Los materiales empleados en la obra no deben generar obstrucción del flujo peatonal y vehicular En el evento de que durante las inspecciones que realice la Interventoría se observe incumplimiento de este requerimiento por parte del Concesionario, este deberá hacer los correctivos de manera inmediata En el procedimiento de atención de quejas y reclamos frente a quejas de vecinos por inadecuado manejo de materiales la acción a tomar debe ser similar "corregir el incidente	Cumple con los requerimientos y procedimientos pues ningún sitio presenta obstrucción y se hicieron los registros que son entregados en el Informe de Gestión socio-ambiental	Se observó un (1) sitio que no cumple con los requerimientos y procedimientos	Mas de un (1) sitio no cumple con los requerimientos y procedimientos y/o los registros faltantes no fueron entregados a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio-Ambiental

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D7 Manejo de Obras de Concreto pavimentos y materiales de construcción			
	inmediatamente" Se debe llevar un registro del manejo de materiales en los frentes de obra Un (1) mes antes de la etapa de construcción se deberá entregar a la interventoria para revisión el procedimiento que seguirá para evitar la obstrucción del flujo peatonal y vehicular cuyas observaciones deben ser atendidas en un plazo no mayor a una (1) semana			
D7 18	Los vehículos empleados para el transporte de materiales deben cumplir con las normas definidas para el transporte de escombros (limpieza, certificado de emisiones, extintor tubo de gases, carpa y frenos) Se debe llevar un registro diario de las volquetas que efectúan estas labores para ser entregadas a la Interventoría e incluidas en el informe semanal al Comité Socio-Ambiental	Todos los vehículos cumplen con los requerimientos y procedimientos, se hacen los registros y se incluyen en el Informe de Gestión socio-ambiental	Se observó entre uno (1) y tres (3) vehículos que no cumplen con los requerimientos y procedimientos	Mas de tres (3) vehículos no cumplen con los requerimientos y procedimientos y/o los registros faltantes no fueron entregados a la Interventoría al día siguiente del Comité Socio-Ambiental

4 1 4 8 Programa D 8

Item	Parametros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D8 Higiene, seguridad industrial y salud ocupacional			
D8 1	Los trabajadores deben contar con elementos de protección auditiva, especialmente en los sitios donde opera taladros y maquinaria generadora de altos niveles de ruido Los EPP deben ser definidos por el Concesionario después de haber finalizado el panorama de riesgos por procesos constructivos y por puestos de trabajo, e informar a la Interventoría dos (2) semanas antes de iniciar la etapa de	Todos los trabajadores tienen los EPP correspondientes a protección sonora	De 1 a 3 no tienen los EPP correspondientes a protección sonora	Mas de 3 no tienen los EPP correspondientes a protección sonora

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D8 Higiene seguridad industrial y salud ocupacional			
	construcción los EPP			
D8 2	Todos los trabajadores involucrados en actividades de cortes y pulidos deben contar con elementos de protección personal para prevenir incidencias por material particulado Los EPP deben ser definidos por el Concesionario después de haber finalizado el panorama de riesgos por procesos constructivos y por puestos de trabajo, e informar a la Interventoría dos (2) semanas antes de iniciar la etapa de construcción los EPP	Todos los trabajadores poseen los elementos de protección personal	De 1 a 3 de los trabajadores no poseen los elementos de protección personal	Más de 3 trabajadores no poseen los elementos de protección personal
D8 3	Se debe desarrollar un programa de monitoreo a través de la ARP de los puestos de trabajo que evalúen ruido, gases (CO, NOx, SOx y HC) y material particulado La periodicidad del muestreo debe ser cada dos meses y evaluar como mínimo 5 puestos de trabajo El programa de monitoreo (cronograma que incluye las etapas de preparación, toma de muestras, análisis de resultados y presentación del informe final) debe ser entregado a la Interventoría un (1) mes antes de iniciar la etapa de construcción	Cumple el requerimiento		No cumple el requerimiento
D8 4	El Informe donde se presenten los resultados del programa de monitoreo efectuado a través de la ARP de los puestos de trabajo que evalúen ruido, gases (CO, NOx, SOx y HC) y material particulado, debe ser entregados a la Interventoría en un plazo máximo ocho (8) días después de haber sido realizados para el caso de ruido y material particulado y de dos (2) semanas para el caso de los gases En el Informe se deben presentar las acciones correctivas que implementara el Concesionario	Se cumple con los plazos de entrega y con el plan de acciones correctivas establecidas	No se cumple con el plazo establecido y/o Faltó por cumplir una de las acciones correctivas en el plazo establecido	No se cumple en el plazo establecido mas de una acción correctiva

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D8 Higiene seguridad industrial y salud ocupacional			
D8 5	<p>Todo el personal que labore en la obra que depende directamente del Concesionario, debe estar afiliado a una EPS y una ARP El Concesionario deberá diseñar e implementar un formato de registro de cada empleado que indique nombre lugar de residencia, teléfono edad sexo estado civil, identificación, labor que desarrolla, EPS a la cual está afiliado (fecha de afiliación) y la fecha de afiliación a la ARP Los registros de esta actividad deben ser entregados en el informe semanal de gestión socioambiental, El formato de registro de afiliación de los trabajadores que laboran directamente con el Concesionario debe ser actualizado semanalmente para lo cual se deben enviar los registros de las novedades de personal a la interventoría un (1) día antes del Comité ambiental siguiente Igualmente se debe anexar en el Informe semanal la certificación de la ESP y/o ARP en la que conste el nombre de los trabajadores vinculados a dichas instituciones</p>	<p>Se cumple con el requerimiento En el evento que algún registro de inspección no sea entregado en el informe de gestión socioambiental, éste deberá ser entregado a la interventoría a más tardar el día siguiente al comité socioambiental</p>	<p>Entre 1-5 personas que laboran en la obra no están afiliados a EPS y ARP y/o No portaban el carné de afiliación</p>	<p>Mas de 5 personas que laboran en la obra no están afiliados a EPS y/o ARP No portaban el carné de afiliación Y/o los registros faltantes no fueron entregados a la interventoría el día siguiente al comité socioambiental</p>
D8 6	<p>Todo el personal que labore en la obra, que NO depende directamente del Concesionario - es decir un sub-concesionario (hace referencia a todo el personal que es subcontratado por el Concesionario para realizar labores específicas), debe estar afiliado a una EPS y una ARP El Concesionario deberá diseñar e implementar un formato de registro de cada empleado que indique nombre, lugar de residencia, teléfono, edad, sexo, estado civil, identificación, labor que desarrolla, EPS a la cual está afiliado (fecha de afiliación) y la fecha de afiliación a la ARP Los registros de esta actividad deben</p>	<p>Se cumple con el requerimiento En el evento que algún registro de inspección no sea entregado en el informe de gestión socioambiental, éste debera ser entregado a la interventoría a más tardar el día siguiente al comité socioambiental</p>	<p>Entre 1-3 trabajadores que NO laboran directamente para el Concesionario y que están en la obra NO están afiliados a EPS y/o ARP y/o No portaban el carné de afiliación</p>	<p>Mas de 3 trabajadores que NO laboran directamente para el Concesionario y que están en la obra NO estan afiliados a EPS y/o ARP y/o NO portaban el carné de afiliación No se entregan los registros y/o contratos en los plazos establecidos Y/o los registros faltantes no fueron</p>

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D8 Higiene seguridad industrial y salud ocupacional			
	<p>ser entregados en el informe semanal de gestión socioambiental El formato de registro de afiliación de los trabajadores que no laboran directamente con el Concesionario la EPS/ARP debe ser actualizado semanalmente y entregar las novedades del personal en los registros que se envían a la interventoría un (1) día antes del Comité ambiental siguiente El Concesionario DEBE entregar a la Interventoría un (1) mes después de iniciada la etapa de preconstrucción el modelo de contrato que aplicará a los sub-concesionarios (o Sub Contratistas) para dar cumplimiento a las obligaciones ambientales y sociales establecidas en el Apéndice E del Contrato de Concesión, sin embargo, Los incumplimientos del Apéndice E derivados de la incumplimiento por parte de cualquier sub-concesionario será de responsabilidad del Concesionario Antes de que ingrese un nuevo sub-concesionario (o Sub Contratista), el Concesionario debe entregar a la Interventoría copia del contrato mencionado anteriormente junto con el listado de los trabajadores que estarán vinculados con el sub-concesionario Igualmente se debe anexar en el Informe semanal la certificación de la ESP y/o ARP en la que conste el nombre de los trabajadores vinculados a dichas instituciones</p>			entregados a la interventoría el día siguiente al comité socioambiental
D8 7	Todas las personas (del concesionario o de sub-concesionarios) antes de entrar a laborar en los frentes de obra deben ser debidamente entrenadas Para esto el Concesionario debe diseñar y mantener un programa de inducción de entrenamiento en seguridad industrial y salud	Se cumple con el requerimiento En el evento que algún registro de inspección no sea entregado en el informe de gestión socioambiental, éste deberá ser	Se evidenció que el Concesionario no lleva el registro de uno (1) a Tres (3) trabajadores y éstos se encuentran trabajando en la obra	Se evidenció que el Concesionario no lleva el registro de más de Tres (3) trabajadores y éstos se encuentran trabajando en la obra Y/o los

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción Programa D8 Higiene, seguridad industrial y salud ocupacional	Criterio de Calificación		
		100%	50%	0 0%
	ocupacional Se debe diseñar e implementar un formato de registro del entrenamiento dado a los trabajadores que laboran en la obra que incluya nombre edad sexo, estado civil, identificación labor que desarrolla tema tratado, indicar la empresa a la cual esta vinculado (si es Sub Contratista o del Concesionario) y debe ser firmado por el trabajador Ningun trabajador puede ser cambiado de puesto de trabajo si no ha recibido previamente un entrenamiento específico de la nueva actividad que desarrollaria Los entrenamientos se podrán realizar en grupos siempre y cuando el alcance del entrenamiento dependiendo del puesto de trabajo sea similar Los registros de esta actividad deben ser entregados y actualizados en el Informe Semanal de Gestión Socio-Ambiental	entregado a la interventoría a más tardar el día siguiente al comité socioambiental		registros faltantes no fueron entregados a la interventoría el día siguiente al comité socioambiental
D8 8	Se debe diseñar e implementar un formato de notificación a los empleados sobre los riesgos a que esta expuesto en el puesto de trabajo Todos los trabajadores deben ser notificados de los riesgos con mínimo cinco (5) días antes de entrar a laborar en la obra La notificación de los riesgos se podrá realizar en grupos siempre y cuando dicho grupo esté vinculado a puestos de trabajo cuyo riesgos sean los mismos Los registros de esta actividad deben ser entregados y actualizados en el Informe Semanal de Gestión Socio-Ambiental La notificación de los riesgos debe ser realizada por el Medico del Trabajo y el Residente de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Se cumple con el requerimiento En el evento que algun registro no sea entregado en el informe de gestión socioambiental, éste deberá ser entregado a la interventoría a más tardar el día siguiente al comité socioambiental	Se evidenció que el Concesionario no lleva el registro de uno (1) a Tres (3) trabajadores no fueron notificados de los riesgos del puesto de trabajo y éstos se encuentran trabajando en la obra y/o no fueron notificados en los plazos establecidos	Se evidenció que el Concesionario no lleva el registro de más de Tres (3) trabajadores no fueron notificados de los riesgos del puesto de trabajo y éstos se encuentran trabajando en la obra y/o no fueron notificados en los plazos establecidos y/o los registros faltantes no fueron entregados a la interventoría el día siguiente al comité socioambiental

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D8 Higiene seguridad industrial y salud ocupacional			
D8 9	Todos los cambios o novedades que ocurran en el registro de trabajadores que laboran en la obra como personal del Sub Contratista, deben ser notificados a la interventoría en el informe semanal de gestión socioambiental. El Concesionario deberá diseñar e implementar un formato de registro de estos cambios	Cumple con los requerimientos. En el evento que algún registro de inspección no sea entregado en el informe de gestión socioambiental, éste deberá ser entregado a la interventoría a más tardar el día siguiente al comité socioambiental	Se evidenció que el Sub Contratista no lleva el registro de uno (1) a Tres (3) trabajadores y éstos se encuentran trabajando en la obra	Se evidenció que el Sub Contratista no lleva el registro de más de Tres (3) trabajadores y éstos se encuentran trabajando en la obra y/o los registros faltantes no fueron entregados a la interventoría el día siguiente al comité socioambiental
D8 10	El concesionario debe garantizar que las empresas Sub Contratistas y/o sus trabajadores contratados por éste como Sub Contratistas cumplan contractualmente con las obligaciones establecidas en el Apéndice E. Para esto, el Concesionario deberá entregar una (1) semana antes de iniciar la etapa de construcción la carta de compromiso de los Sub Contratistas en relación con el tema. El Concesionario debe llevar el registro de esta actividad. En la medida que a la obra se vinculen nuevos Sub Contratistas, el Concesionario debe entregar las cartas de compromiso en el informe semanal de gestión socioambiental. Los incumplimientos del Apéndice E derivados de la irresponsabilidad de un Sub Contratista serán de total y absoluta responsabilidad del Concesionario	Todos los Sub Contratistas suscribieron el compromiso escrito mínimo una (1) semana antes de entrar a trabajar a la obra. En el evento que algún registro de inspección no sea entregado en el informe de gestión socioambiental, éste deberá ser entregado a la interventoría a más tardar el día siguiente al comité socioambiental	Se evidenció que a la obra ingresó un Sub Contratista (empresa o persona natural) sin haber suscrito la carta de compromiso	Se evidenció que a la obra ingresó más de un (1) un Sub Contratista (empresa o persona natural) sin haber suscrito la carta de compromiso una semana antes de iniciar trabajos en la obra y/o los registros faltantes no fueron entregados a la interventoría el día siguiente al comité socioambiental
D8 11	El Concesionario debe realizar exámenes médicos de ingreso de los trabajadores que dependen directamente del Concesionario. El examen médico de ingreso debe ser consistente con el puesto de trabajo al cual será asignado el trabajador. Al respecto se debe diseñar e implementar un formato de registro en el que conste nombre, lugar de	A todos los trabajadores se les ha realizado el examen médico de ingreso de acuerdo con el puesto de trabajo asignado. En el evento que algún registro de	Se evidenció que entre uno (1) y Tres (3) trabajadores presentes en la obra no se les realizó el examen médico de ingreso de acuerdo con el puesto de trabajo	Se evidenció que a más de Tres (3) trabajadores presentes en la obra no se les realizó el examen médico de ingreso de acuerdo con el puesto de trabajo asignado y/o los

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D8 Higiene seguridad industrial y salud ocupacional			
	residencia teléfono, edad, sexo, estado civil identificación labor que desarrolla, fecha de realización del examen médico de ingreso, y nombre y forma del médico que autorizó el ingreso Los registros de esta actividad deben ser entregados en el informe semanal de gestión socioambiental	inspección no sea entregado en el informe de gestión socioambiental éste deberá ser entregado a la interventoría a más tardar el día siguiente al comité socioambiental	asignado	registros faltantes no fueron entregados a la interventoría el día siguiente al comité socioambiental
D8 12	Se debe realizar exámenes médicos de ingreso de los trabajadores que dependen de los Sub Contratistas El examen médico de ingreso debe ser consistente con el puesto de trabajo al cual será asignado el trabajador Al respecto se debe diseñar e implementar un formato de registro en el que conste nombre, lugar de residencia, teléfono, edad, sexo, estado civil, identificación, labor que desarrolla fecha de realización del examen médico de ingreso, y nombre y forma del médico que autorizó el ingreso Los registros de esta actividad deben ser entregados en el informe semanal de gestión socioambiental	A todos los trabajadores de los Sub Contratistas se les ha realizado el examen médico de ingreso de acuerdo con el puesto de trabajo asignado En el evento que algun registro de inspección no sea entregado en el informe de gestión socioambiental, éste deberá ser entregado a la interventoría a más tardar el día siguiente al comité socioambiental	Se evidenció que entre uno (1) y Tres (3) trabajadores de los Sub Contratistas presentes en la obra no se les realizó el examen médico de ingreso de acuerdo con el puesto de trabajo asignado	Se que a más de tres (3) trabajadores de los Sub Contratistas presentes en la obra no se les realizó el examen médico de ingreso de acuerdo con el puesto de trabajo asignado y/o los registros faltantes no fueron entregados a la interventoría el día siguiente al comité socioambiental
D8 13	Se deben realizar exámenes médicos periodicos ocupacionales y de reubicación de los trabajadores que laboran directamente para el Concesionario La periodicidad debera estar basada en los riesgos de puestos de trabajo y en las posibles enfermedades profesionales Al respecto el Concesionario debe presentar una programación de los exámenes médicos periódicos que se realizará a los trabajadores un (1) mes antes de la etapa de construcción para ser revisado y aprobado por la interventoría y las observaciones	Se cumplió con el plazo establecido y/o todos los trabajadores que laboran directamente con el Concesionario se les ha realizado el examen médico periódico de acuerdo con la programación En el evento que algun registro de inspección no sea	Se evidenció que entre uno (1) y Tres (3) trabajadores que laboran directamente con el Concesionario presentes en la obra no se les realizo el examen médico periódico de acuerdo con la programación	Se evidenció que más de Tres (3) trabajadores que laboran directamente con el Concesionario presentes en la obra no se les realizó el examen médico periódico de acuerdo con la programación y/o los registros faltantes no fueron entregados a la interventoría el día

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D8 Higiene, seguridad industrial y salud ocupacional			
	deben ser atendidas en un plazo no mayor a una (1) semana Se debe diseñar e implementar un formato de registro en el que conste nombre, lugar de residencia, teléfono edad sexo, estado civil, identificación labor que desarrolla fecha de realización del examen médico y nombre y forma del médico que autorizó el ingreso Los registros de esta actividad deben ser entregados en el informe semanal de gestión socioambiental	entregado en el informe de gestión socioambiental, éste deberá ser entregado a la interventoría a más tardar el día siguiente al comité socioambiental		siguiente al comité socioambiental
D8 14	Se deben realizar exámenes médicos periódicos ocupacionales y de reubicación de los trabajadores que laboran con los Sub Contratistas La periodicidad deberá estar basada en los riesgos de puestos de trabajo y en las posibles enfermedades profesionales Al respecto el Concesionario debe presentar una programación de los exámenes médicos periódicos que se realizará a los trabajadores con dos (2) semanas de anterioridad a la entrada a laborar para ser revisado y aprobado por la interventoría y las observaciones deben ser atendidas en un plazo no mayor a una (1) semana Se debe diseñar e implementar un formato de registro en el que conste nombre, lugar de residencia, teléfono, edad, sexo, estado civil, identificación, labor que desarrolla, fecha de realización del examen médico y nombre y forma del médico que autorizó el ingreso Los registros de esta actividad deben ser entregados en el informe semanal de gestión socioambiental	Se cumplió con el plazo establecido y/o a todos los trabajadores de los Sub Contratistas se les ha realizado el examen médico periódico de acuerdo con la programación En el evento que algún registro de inspección no sea entregado en el informe de gestión socioambiental, éste deberá ser entregado a la interventoría a más tardar el día siguiente al comité socioambiental	Se evidenció que entre uno (1) y Tres (3) trabajadores que laboran con los Sub Contratistas presentes en la obra no se les realizó el examen médico periódico de acuerdo con la programación	Se evidenció que más de tres (3) trabajadores que laboran con los Sub Contratistas presentes en la obra no se les realizó el examen médico periódico de acuerdo con la programación y/o los registros faltantes no fueron entregados a la interventoría el día siguiente al comité socioambiental
D8 15	El Concesionario debe diseñar y ejecutar programas para la prevención y control de enfermedades profesionales propias de los puestos de trabajo, accidentes de trabajo y educación en salud a todos los empleados que	El programa se entregó un (1) mes antes de construcción y se esta cumpliendo con la programación En	El programa esta desfasado en una semana a cuatro semanas	El programa esta desfasado en mas de cuatro semanas y/o los registros faltantes no fueron entregados a la

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D.C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción Programa D8 Higiene seguridad industrial y salud ocupacional	Criterio de Calificación		
		100%	50%	0 0%
	laboran en la obra Al respecto antes de iniciar la etapa de construcción el Concesionario debe entregar a la interventoría para revisión y aprobación el cronograma y la programación para efectuar esta actividad Mensualmente se debe entregar el reporte de las actividades realizadas por el Concesionario para dar cumplimiento a esta obligación	el evento que algún registro de inspección no sea entregado en el informe de gestión socioambiental, éste deberá ser entregado a la interventoría a más tardar el día siguiente al comité socioambiental		interventoría el día siguiente al comité socioambiental
D8 16	Cada puesto de trabajo debe ser analizado desde el punto de vista de riesgos (Físicos químicos y biológicos) y salud ocupacional La metodología de análisis de los puesto de trabajo debe ser entregada a la interventoría un (1) después de la etapa de preconstrucción para revisión y aprobación y debe atender las observaciones en un plazo no mayor a una (1) semana Los resultados de la evaluación deben ser entregados un (1) mes antes de iniciar las labores constructivas Los riesgos deben ser revisados y reevaluados mensualmente y de dicha revisión se debe establecer un plan de acciones correctivas Mensualmente se debe entregar el reporte de las actividades realizadas por el Concesionario para dar cumplimiento a estas obligaciones	El programa se entregó un (1) mes después de la etapa de preconstrucción y se esta cumpliendo con la programación En el evento que algún registro de inspección no sea entregado en el informe de gestión socioambiental, éste deberá ser entregado a la interventoría a más tardar el día siguiente al comité socioambiental	No se implementó entre una (1) y tres (3) de las acciones correctivas y/o se dejó de revisar mensualmente entre uno (1) y tres (3) factores de riesgo establecidos para los puesto de trabajo de la obra	No se entregó el programa un (1) mes antes de la etapa de construcción y/o no se esta cumpliendo con la programación y/o no se implementó más de tres (3) de las acciones correctivas y/o se dejó de revisar mensualmente más de tres (3) factores de riesgo establecidos para los puesto de trabajo de la obra y/o no se entregó el informe mensual de gestión socioambiental el día siguiente al comité socioambiental

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D8 Higiene seguridad industrial y salud ocupacional			
D8 17	Se deben establecer y ejecutar las modificaciones necesarias en los procesos constructivos y sustitución de las materias primas peligrosas Cada proceso constructivo debe ser sometido a un análisis de riesgos para lo cual deberá presentarse la metodología y la programación del análisis de los puestos de trabajo a la interventoría un (1) mes después de iniciada la etapa de Preconstrucción para su revisión y aprobación, cuyas observaciones deben ser atendidas en un plazo no mayor a una (1) semana El análisis de riesgos por procesos constructivos debe ser entregado un (1) mes antes de iniciar la etapa de construcción, luego deben ser revisados mensualmente y de estas revisiones se debe establecer un plan de acciones correctivas	El Concesionario cumplió con los plazos definidos para esta actividad y/o se cumplen los requerimientos En el evento que algún registro de inspección no sea entregado en el informe de gestión socioambiental, éste deberá ser entregado a la interventoría a más tardar el día siguiente al comité socioambiental	No se realizó la revisión y reevaluación de los riesgos de uno (1) a tres (3) procesos constructivos	El Concesionario no cumplió con los plazos definidos para esta actividad y/o no implementó más de tres (3) acciones correctivas resultantes de la revisión y reevaluación de riesgos y/o no revisó más de tres (3) procesos constructivos mensualmente y/o no entregó mensualmente en el informe de gestión socioambiental el reporte solicitado al día siguiente al comité socioambiental
D8 18	Se deben suministrar los Elementos de protección Personal (EPP) necesarios a todos los trabajadores de la obra y verificar su uso diariamente Se debe dar entrenamiento a todos los trabajadores sobre el uso de los EPP, el cual debe ser debidamente registrado Un (1) mes antes de la etapa de construcción, el Concesionario deben presentar el Plan de Estímulos dirigido a todos los trabajadores en relación con el uso de los EPP Los EPP requeridos por los trabajadores deben estar acordados con el análisis de riesgos por puestos de trabajos y por procesos constructivos Los registros de esta actividad deben ser entregados y actualizados en el informe mensual de gestión socioambiental	Se cumple con los requerimientos A todos los trabajadores se les ha suministrado antes de ingresar al frente de trabajo, los elementos de protección personal Se mantiene el plan de estímulos En el evento que algún registro de inspección no sea entregado en el informe de gestión socioambiental, éste deberá ser entregado a la	Se evidenció que entre uno (1) a tres (3) trabajadores que laboran en la obra no tienen definidos los EPP en el análisis de riesgos por puesto de trabajo y por procesos constructivos	Se evidenció más de tres (3) trabajadores que laboran en la obra no tienen definidos los EPP en el análisis de riesgos por puesto de trabajo y por procesos constructivos y/o no se mantiene el plan de estímulo y/o no se entregaron los registros faltantes a la interventoría el día siguiente al comité socioambiental

094

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D8 Higiene, seguridad industrial y salud ocupacional			
		Interventoría a más tardar el día siguiente al comité socioambiental		
D8 19	Los baños portátiles serán ubicados en la zona de trabajo de acuerdo con el número de trabajadores presentes en cada frente, a fin de cumplir con el requisito de 1 baño por cada 15 personas	Cumple con el requerimiento	Falta de 1 a 3 baños	Faltan mas de tres (3) baños
D8 20	Se debe disponer en el campamento de un sitio higiénico y de fácil acceso para almacenar los EPP Para esto se debe instalar compartimientos para el personal administrativo (directivos, residentes, topógrafos, inspectores, almacenistas secretarías y auxiliares, entre otros indicando el nombre del trabajador	Cumple con el requerimiento	No estan marcados todos los compartimientos, el sitio está obstruido, sucio y en malas condiciones de limpieza	No hay un sitio para almacenar los EPP
D8 21	Todos los accidentes o lesiones de trabajo, así como los accidentes y las lesiones ocurridas a terceros en los frentes de obra deben ser notificados a la interventoría inmediatamente (en horario diurno antes de una hora y en horario nocturno, a las 8 30 a m del día siguiente) Dos (2) semanas después de iniciada la etapa de preconstrucción se debe entregar al IDU y a la Interventoría el formato de registro de accidentes y lesiones ocurridos en los frentes de obra A más tardar una (1) semana de ocurrido el accidente o lesión se debe entregar el reporte final de la investigación y el plan de acciones correctivas Los reportes finales deben ser entregados en el informe semanal de gestión socioambiental	Se cumplió con el plazo establecido para informar a interventoría Se entregó el formato de reporte e investigación de accidentes y lesiones en el plazo establecido En el evento que el registro de lesiones y accidentes no sea entregado en el informe de gestión socioambiental, éste deberá ser entregado a la interventoría a más tardar el día siguiente al comité socioambiental		No se cumple con los requerimientos y/o los registros de lesiones y accidentes no fueron entregados a la interventoría el día siguiente al comité socioambiental

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción Programa D8 Higiene seguridad industrial y salud ocupacional	Criterio de Calificación		
		100%	50%	0 0%
D8 22	El sitio donde ocurrió un accidente (no se incluye el caso de terceros) debe ser aislado hasta tanto llegue la interventoría En caso de heridos se debe implementar el plan de emergencias para la evacuación de los mismos No se debe realizar ningún movimiento de maquinaria, equipos, materiales hasta que llegue la interventoría	Cumple con el requerimiento	El sitio está aislado pero se realizaron movimientos de materiales, equipos o maquinaria	El sitio no está aislado y se realizaron movimientos de materiales equipos o maquinaria
D8 23	Se debe conformar y mantener el Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO) antes de finalizar la etapa de Preconstrucción Se deben llevar las actas del COPASO y se debe establecer un programa de reuniones (mínimo mensuales) Las recomendaciones del COPASO deben ser implementadas mediante un plan de trabajo Los registros de esta actividad deben ser entregados y actualizados en el informe semanal de gestión socioambiental	Se cumple con el requerimiento En el caso que el acta del COPASO no sea entregada en el informe de gestión socioambiental, éste deberá ser entregado a la interventoría a más tardar el día siguiente al comité socioambiental		Se incumple con el requerimiento y/o no se cumplen las recomendaciones del COPASO y/o el acta del COPASO no es entregada en el informe de gestión socioambiental al día siguiente al comité socioambiental
D8 24	Se debe desarrollar un programa de auditorías en seguridad industrial y salud ocupacional establecido por áreas para la obra Este programa debe estar ajustado de acuerdo con los resultados del panorama de riesgos y debe ser entregado a la interventoría para revisión y aprobación un (1) mes antes de iniciar la etapa de construcción Las observaciones a este programa deben ser atendidas en un plazo no mayor a una (1) semana La auditoría debe ser desarrollada por un profesional que sea ingeniero y que no pertenezca al equipo socioambiental (Cuadro A del Apéndice E) y acredite mínimo tres (3) años de experiencia en el área de la seguridad industrial Se deberán llevar registros quincenales de las auditorías realizadas	Se cumple con el requerimiento Se entregó el programa de auditorías El Auditor cumple con los requerimientos establecidos El formato de registro es entregado a la interventoría un (1) día antes del comité socioambiental En el evento que el reporte de las auditorías no sea entregado en el informe de gestión socioambiental, éste deberá ser entregado a la	Se evidenció que la Auditoría no cubrió entre una (1) a tres (3) áreas	Se evidenció que la Auditoría no cubrió más de tres (3) áreas y/o no se cumplen con las recomendaciones de la auditoría y/o los registros no son entregados a la interventoría el día siguiente al comité socioambiental

095

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D8 Higiene seguridad industrial y salud ocupacional			
		interventoría a más tardar el día siguiente al comité socioambiental		

4 1 4 9 Programa D 9

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción	100%	50%	0 0%
	Programa D9 Plan de Contingencias			
D 9 1	El Concesionario debe revisar, ajustar y entregar a la interventoría para revisión y aprobación un (1) mes antes de la etapa de construcción, el Plan de Contingencia y Emergencias cuyas observaciones deben ser atendidas en un plazo no mayor a una (1) semana	El Concesionario entregó un (1) mes antes de iniciar las labores constructivas el Plan de Contingencia debidamente revisado y ajustado		El Concesionario no entregó el Plan de Contingencia en el plazo establecido
D 9 2	El Concesionario debe determinar un (1) mes antes de la construcción, los riesgos potenciales que se podrían generar por acciones naturales o por intervenciones de carácter antrópico, con la finalidad de tomar acciones de prevención y control y en el caso de presentarse una contingencia activar los mecanismos de prevención y acción del plan con los grupos de respuesta	El Concesionario entrega un (1) mes antes de iniciar las labores constructivas las medidas de prevención y control		El Concesionario entrega en menos de un mes antes de iniciar las labores constructivas las medidas de prevención y control
D 9 3	El Concesionario debe identificar y entregar con un (1) mes anticipación a la etapa de construcción el listado con todas las instituciones tanto privadas como estatales presentes en el área de influencia de la obra, que puedan ofrecer sus servicios de apoyo logístico, para ser vinculadas al Plan de Contingencia y Emergencias Este listado debe ser revisado y actualizado cada dos (2) meses	El Concesionario entrega un (1) mes antes de iniciar las labores constructivas el registro de todas las instituciones publicas y privadas que puedan prestar apoyo al Plan de Contingencia		El Concesionario debe no entrega un (1) mes antes de iniciar las labores constructivas el registro de todas las instituciones publicas y privadas que puedan prestar apoyo al Plan de Contingencia

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO I
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción Programa D9 Plan de Contingencias	Criterio de Calificación		
		100%	50%	0 0%
D 9 4	El Concesionario debe incentivar la participación del personal que ejecutará el proyecto así como de la comunidad en las actividades de prevención y atención de emergencias, como parte de un proceso educativo permanente Esta actividad hará parte de los talleres de capacitación considerados en el Programa de Gestión Social	Se cumple con los requerimientos		No cumple con los requerimientos
D 9 5	Se debe definir el grupo de respuesta con su respectivo organigrama y los procedimientos operativos Esto se debe entregar a la Interventoría un (1) mes antes del inicio de la construcción para revisión y aprobación y se deberán atender las observaciones a más tardar en una (1) semana	El Concesionario entrega un (1) mes antes de iniciar las labores constructivas el organigrama y los procedimientos operativos		El Concesionario entrega luego de un (1) mes antes de iniciar las labores constructivas el organigrama y los procedimientos operativos
D 9 6	El Concesionario debe entregar un (1) mes antes de iniciar la etapa de construcción el Plan de Emergencias (brigada de Emergencia y Primeros Auxilios, emergencias a manejar, equipos mínimos de atención, etc) El Plan debe ser revisado mensualmente y debe ser divulgado a todo el personal para lo cual deberá diseñar un formato de registro de entrenamiento y divulgación del plan	Cumple con el requerimiento El plan es entregado un(1) mes antes de la etapa de construcción y es revisado mensualmente y se entrega el formato de registro de entrenamiento del personal antiguo y nuevo un (1) día antes de comité ambiental	El plan es entregado un(1) mes antes de la etapa de construcción y es revisado mensualmente pero no se entrega el formato de registro de entrenamiento del personal antiguo y nuevo un (1) día antes de comité ambiental	Se incumple con el requerimiento
D 9 7	El Concesionario debe diseñar y mantener un programa de Auditorías al plan de contingencia y Emergencias El programa de auditorías se debe entregar a la Interventoría para revisión y aprobación un (1) mes antes de iniciar las labores constructivas Las observaciones deben ser atendidas un plazo no mayor a una (1) semana	Se cumple con la programación	La programación está desfasada una (1) semana	La programación esta desfasada mas de dos (2) semanas
D 9 8	El Concesionario debe organizar e implementar un servicio oportuno y eficiente de primeros auxilios Al respecto el Concesionario debe	Se cumple con los requerimientos		No cumple con los requerimientos

096

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NORTE QUITO SUR - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1
ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C

APENDICE E

Item	Parámetros evaluados por actividad	Criterio de Calificación		
	Componente D Actividades de Preconstrucción y Construcción Programa D9 Plan de Contingencias	100%	50%	0 0%
	organizar una brigada de primeros auxilios (debidamente identificada) entrenada para lo cual se debe establecer un programa de entrenamiento de la brigada (mínimo mensual) El Concesionario debe disponer de un (1) vehículo (no exclusivo) para cada brigada equipado con un botiquín, radioteléfono y una camilla El líder de la brigada debe ser el ingeniero residente obra debidamente entrenado Para el Sector Sur Tramo 1 de la troncal NQS, el Concesionario debe preparar y disponer como mínimo de dos (2) brigadas de primeros auxilios, sin embargo en el evento de que como resultado de las auditorias o por exigencias justificadas de la Interventoria, ó por los resultados de los simulacros se evidencie que el Concesionario debe incrementar el numero de brigadas, así deberá hacerlo este con el fin de atender en forma efectiva las emergencias y accidentes Se debe diseñar e implementar un formato de registro que evalúe y verifique el estado de la brigada el cual debe ser diligenciado diariamente por el líder de la brigada antes de iniciar las labores constructivas			
D 9 9	El Concesionario debe diseñar antes de la etapa de construcción y mantener un formato de registro de las no conformidades y recomendaciones del programa de auditorias al Plan de Contingencias y Emergencias	Los formatos de registro son entregados un (1) día antes de comité ambiental y se cumplen con todas las recomendaciones y se da solución a las no conformidades en los plazos establecidos	Los formatos de registro son entregados un (1) día antes de comité ambiental pero no se cumplen con todas las recomendaciones y/o no se da solución a las no conformidades en los plazos establecidos	Los formatos de registro son entregados en o después del comité ambiental y no se cumplen con las recomendaciones y no se da solución a las no conformidades en los plazos establecidos

4 2 LISTAS DE CHEQUEO ETAPA DE MANTENIMIENTO

La evaluación socio-ambiental durante la **Etapa de Mantenimiento** se obtendrá de la aplicación de las listas de chequeo incluidas en el Capítulo 3 del **Apéndice D** del **Contrato de Concesión**

5 VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO SOCIOAMBIENTAL.

Esta sera efectuada sumando los porcentajes logrados en cada actividad de acuerdo al indicador de evaluacion (0%, 50% ó 100%) los cuales seran divididos por el numero de actividades

El resultado de este porcentaje será multiplicado por el peso relativo definido para definido para los componentes y los programas que se indica en el numeral 2 4

6 COMITES SOCIOAMBIENTALES

6 1 INTEGRANTES

- El Director Ambiental del Concesionario
- El Residente Social del Concesionario
- El Residente de Seguridad Industrial y Medio Ambiente de la Interventoria
- El Residente Social de la Interventoria
- El Delegado de la Oficina Asesora de Gestion Ambiental del IDU
- El Delegado de la Oficina Asesora de Gestion Social del IDU
- El Delegado por la Direccion Tecnica de Construcciones del IDU (Coordinador General) Las partes podran solicitar la participacion de personas adicionales que tendran voz pero no voto en las decisiones

6 2 FUNCIONES

- 6 2 1 Realizar el seguimiento y control de las Labores Ambientales y de Gestion Social del Apéndice E de la presente Concesión
- 6 2 2 Definir y ajustar las Labores Ambientales y de Gestion Social frente a las normas ambientales y los requerimientos que establezca la Autoridad Ambiental Competente y el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto

APENDICE E

6 2 3 Decidir en cualquier momento de la ejecución de la Concesión y bajo justificación técnica, los ajustes necesarios a los componentes A, B, C y D, y a sus correspondientes listas de chequeo del Apendice E, siempre y cuando se cumplan con los siguientes requisitos

- i) No impliquen mayores o menores costos al Valor Global Ambiental y de Gestion Social,
- ii) No implique incremento alguno al Valor Global de la Concesion,
- iii) No implique modificacion del objeto de la Concesion,
- iv) No implique modificacion de plazos generales de Etapas de la Concesion,
- v) Los ajustes se referran unica y exclusivamente a las Labores Ambientales y de Gestion Social que se establezcan en la Concesión

6 3 DECISIONES

La toma de Decisiones Ordinarias, que son las referidas en el numeral 6 2 del presente Apéndice, estan a cargo del Director Ambiental del Concesionario o el Residente Social del Concesionario, el Residente de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente de la Interventoria, el delegado de la Oficina Asesora de Gestion Ambiental del IDU y el delegado de la Oficina Asesora de Gestion Social del IDU y el delegado por la Direccion Tecnica de Construcciones del IDU (Coordinador Tecnico General)

La toma de Decisiones Extraordinarias, que son las referidas en los numerales 6 2 2 y 6 2 3 del presente Apendice, estan a cargo de los Directores del Proyecto por parte del Concesionario y de la Interventoria, el Jefe de la Oficina Asesora de Gestion Social, el Jefe de la Oficina Asesora de Gestion Ambiental y el Director Tecnico de Construcciones

Para efectos de la validez del Acta de Decisiones Extraordinarias son requisitos sustanciales la unanimidad de votos

6 4 REUNIONES Y NOMBRAMIENTOS

El Comité Socioambiental establecera de comun acuerdo, las fechas en las cuales sesionara ordinaria (minimo semanalmente)

Para la toma de Decisiones Extraordinarias se debera realizar un Comité Extraordinario. Por lo cual, la Interventoria debera citar por escrito a las personas autorizadas en el presente Apendice. Esta citacion se debera realizar con cinco (5) dias de anterioridad a la fecha programada para la misma y en ella se deberá relacionar los aspectos a discutir en dicha sesion. En los Comités Extraordinarios se nombrara el moderador y el secretario, para establecer el orden y el respeto entre sus integrantes en la toma de las Decisiones antes señaladas



MARIO ALBERTO HUERTAS COTES



CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANÓNIMA
SUCURSAL COLOMBIA

APENDICE F

**ESPECIFICACIONES PARA EL PLAN GENERAL DE
MANEJO DE TRÁFICO, SEÑALIZACIÓN Y DESVIOS**



REPUBLICA DE COLOMBIA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D C



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.

Instituto
DESARROLLO URBANO

LICITACION PUBLICA No IDU-LP-DTC-015-2003

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO
TRAMO I, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN
BOGOTA D C

APENDICE F

ESPECIFICACIONES PARA EL PLAN GENERAL DE MANEJO DE TRÁFICO SEÑALIZACION Y DESVIOS

BOGOTA D C , SEPTIEMBRE DE 2003 (INCLUIDO ADENDOS)

INTRODUCCIÓN

El **Apendice F** se constituye en los términos de referencia para la elaboracion e implementacion del Plan de Manejo de Tráfico El **Concesionario** puede tomar como base el Plan de Manejo de Tráfico preliminar, disponible para consulta en el Cuarto de Datos En este marco, es responsabilidad del **Concesionario** seleccionar una alternativa, bien sea que acoja y ajuste el Plan propuesto o que en el periodo de pre-construcción, elabore un nuevo Plan, en cualquier caso, el unico responsable sera el **Concesionario** y por tanto no podra en ninguna circunstancia desconocer los criterios, condiciones, metodologias, parametros y en general el contenido y estrategias del Plan de Manejo que se le apruebe

El documento disponible para consulta, corresponde al Plan Preliminar de Manejo de Trafico, Señalización y Desvios (PMT), si el **Concesionario** decide acogerlo, debe complementarlo y verificar que éste se ajuste al presente **Apendice** y a las necesidades que surjan del cronograma de obras De igual manera, debera elaborar el Plan de manejo de **Trafico** detallado para cada frente de obra y para la intervencion de las intersecciones de la NQS con Avenida Sexta y Autopista del Sur con Avenida Batallon Caldas

Dos meses antes de terminar la **Etap**a de **Pre-Construccion** y como requisito previo para iniciar la **Etap**a de **Construccion**, el **Concesionario** deberá presentar para la aprobacion de la Interventoria un **Plan de Control de Calidad** mediante el cual propone asegurar la calidad del Programa de manejo de trafico, señalizacion y desvios

En el **Plan de Control de Calidad** se deberan describir los procedimientos de implementacion y ejecucion del Programa de manejo de trafico, señalizacion y desvios, la organizacion y los recursos que se utilizaran, la periodicidad de las inspecciones, las listas de chequeo, los formatos de registro de inspeccion y de acciones correctivas, planes de contingencia y el programa de las auditorias internas de calidad Como minimo las auditorias internas de calidad deberán tener una frecuencia mensual

El **Concesionario** debera entregar un informe mensual tanto fotografico como en video, que contenga la informacion recolectada, pertinente a cada uno de los sectores, junto con los formatos de registro de inspeccion y de acciones correctivas, las listas de chequeo y copia de las auditorias internas de calidad establecidas en el Plan de Control de Calidad aprobado por la Interventoria, tales que permitan realizar el seguimiento del Programa da manejo de trafico, señalizacion y desvios

Asi el **Concesionario** elabore o decida acoger y complementar el Plan Preliminar de Manejo de Trafico, Señalización y Desvios, debe presentar un documento unico correspondiente al PMT que e propone

1 ALCANCE

El presente **Apendice F**, denominado Especificaciones del Plan General de Manejo de Trafico Señalización y Desvios, contiene los lineamientos de obligatorio cumplimiento para el **Concesionario** al momento de la elaboracion o ajuste del **Plan General de Manejo de Trafico Señalización y Desvios** al que se refiere el numeral 5.1.4 de la Clausula 5 del **Contrato de Concesion** Por lo tanto, se entendera que el contenido de

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO TRANSMILENIO S A
APENDICE F ESPECIFICACIONES PARA EL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO SEÑALIZACION Y DESVIOS PARA
 LA ADECUACION DE LA TRONCAL NQS SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA
 CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

este documento es de obligatorio cumplimiento para el **Concesionario** y en ningun caso se considerará como un documento guia o un conjunto de sugerencias

El incumplimiento o la inobservancia de los lineamientos aqui contenidos al momento de la elaboración del **Plan General de Manejo de Tráfico Señalización y Desvíos**, o durante su ejecucion, será causal de multas a cargo del **Concesionario** en los terminos de la Clausula 28 del **Contrato de Concesión**, e incluso puede constituirse en motivo para la declaratoria de caducidad del contrato

El documento a elaborar, corresponde al **Plan General de Manejo de Trafico Señalización y Desvios** Al momento de iniciar cada una de las etapas de intervencion el **Concesionario** debe presentar el PMT ajustado a las condiciones prevalecientes del momento, entendiendo que los ajustes que se realicen no se consideraran como costos adicionales y por tal razón no causaran reclamaciones por lo que el IDU no reconocera ningun valor por estos ajustes

2 DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL

El tramo a intervenir corresponde a la Troncal NQS - Sector Sur – Tramo 1, entre la Calle 10 y la Escuela de Policia General Santander

La Troncal Avenida Norte Quito Sur (NQS) segun el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es una via clasificada como tipo V-1B (Base – Troncal de buses), con ciclo-ruta de la red principal

2 1 OBJETIVO

Plantear las condiciones generales que se deben cumplir en la elaboracion, implementacion y seguimiento del Plan de Manejo de Trafico, Señalización y Desvios para mitigar el impacto causado por las obras de adecuación de la Troncal NQS - Sector Sur -, Tramo 1, entre la Calle 10 y la Escuela de Policia General Santander, al Sistema Transmilenio

2 2 CARACTERISTICAS ACTUALES DE LA VIA

2 2 1 Caracteristicas fisicas y geometricas de la via

La Avenida NQS, en el tramo a intervenir, se prolonga entre la Calle 10 y la Escuela de Policia General Santander A lo largo de todo su recorrido el corredor tiene una seccion variable, como se describe en el siguiente cuadro

De	A	No de Carriles	
		Calzada Oriental	Calzada Occidental
Calle 10	Calle 8 sur	Dos calzadas de 3 carriles cada una	Dos calzadas de 3 carriles cada una
Calle 8 sur	Av Batallon Caldas	3	Dos calzadas con 5 carriles
Av Batallon Caldas	Avenida 68	3	3

2 2 2 Condiciones del tráfico

El tráfico en el corredor presenta una participación significativa de vehiculos livianos, con mas de un 35% de vehiculos de buses y camiones En este tramo existen 10 intersecciones semaforizadas

A lo largo del corredor se dispone de andenes laterales para el manejo de los peatones, los cuales se interrumpen ocasionalmente por costado en algunos sectores El cruce de peatones sobre el corredor, se realiza principalmente en las intersecciones semaforizadas y en los puentes peatonales existentes en el Sena y en Villa Mayor En el siguiente cuadro se presentan los volúmenes aforados en algunos de los puntos mas importantes

Localización	Periodo Pico	EW	WE	SN	NS	TOTAL	Observación
Gral Santander	6 30 a 7 30		131			131	Semaforizada
1a de Mayo	17 a 18	100	48	172	403	723	Semaforizada
Calle 6	17 a 18	147	290	147	244	828	Semaforizada
Octava Sur	7 a 8	210	141			351	Peatonal

2 2 3 Volúmenes vehiculares

De acuerdo con los aforos realizados en el mes de mayo de 2002, los volúmenes vehiculares en el periodo pico a lo largo del corredor son los siguientes

Tramo		Tipo de vehiculo			
De	A	Livianos	Buses	Camión	Total
Int Gral Santander	Bat Caldas	1637	214	80	1931
Bat Caldas	1 De Mayo	1154	194	23	1371
1 De Mayo	8 sur	1594	348	36	1978
8 sur	Montes	2356	722	39	3117

Volúmenes de Bicicletas en intersecciones

Localización	Hora pico	Volumen Total	Salida Este	Salida Oeste	Salida Sur	Salida Norte	Ciclo ruta	
							Volumen	Sentidos
Calle 6	06 30	654	89	115	67	383	181	E-W
Av 1° de Mayo	06 15	310	88	49	19	154		
Gral Santander	06 30	210	120	90				

Los volúmenes deben ser ajustados y actualizados con informacion tomada en campo, dado que, las actuales condiciones de trafico pueden haber sufrido cambios como consecuencia de las condiciones operacionales mas recientes El Concesionario, para la elaboracion o ajuste del PMT debe realizar aforos, los cuales deben corresponder a diferentes puntos del corredor en el tramo a intervenir, como se describe en el numeral 7

2 2 4 Intersecciones existentes

En el siguiente cuadro se resumen las intersecciones existentes a lo largo del corredor

Tramo	Intersecciones semaforizadas	Intersecciones con vías de malla vial arterial
Avenida 68 – Avenida Batallón Caldas (carrera 50)	Carrera 45 (Av General Santander)	Avenida 68 (a desnivel) Avenida Batallón Caldas (a nivel)
Avenida Batallón Caldas (carrera 50) – Calle 8 sur	Calle 31 sur Avenida 1° de Mayo NQS x Autosur	Avenida Batallón Caldas (a nivel) Avenida 1° de mayo (a nivel) NQS X Autosur (a nivel)
Calle 8 Sur – Avenida Comuneros (Calle 6)	Calle 8 sur Calle 2 sur Calle 1 C Calle 2 Calle 3 (Avenida Montes) Avenida Comuneros	NQS X Autosur (a nivel) Avenida Comuneros (a nivel)

2 2 5 Características Generales del uso del suelo de la vía

El area de influencia directa del tramo se caracteriza principalmente por ser residencial, el estrato predominante es el 3, con áreas comerciales, industriales e institucionales distribuidas a lo largo del corredor. En el sector de la Avenida Sexta a la calle 8 sur, sobre las vias paralelas se desarrolla una actividad comercial muy importante. Entre la Avenida Primero de Mayo y la Avenida 68 se encuentra la Escuela de Policia General Santander y en el sector de la Avenida 68 al cruce con el rio Tunjuelito, se localizan algunas plantas industriales y un frigorifico, que requieren de accesibilidad permanente para el normal desempeño de sus actividades

3 CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS OBRAS A EJECUTAR

Las obras a ejecutar se consideran de alto impacto por las características de la vía y el volumen de la obra a acometer. La obra consiste en

- a Demolicion total, incluyendo cimentaciones existentes y retiro de las construcciones en la franja destinada para el proyecto Troncal NQS. El pago de esta actividad se hara por metro cuadrado de demolicion ejecutada y su costo no estara incluido dentro de la suma global fija del Valor del Contrato
- b Demoliciones de todo tipo, incluyendo entre otros, desmonte y traslado de estructuras, pavimentos, andenes, sardineles, ciclorrutas, con excepcion de las descritas en el literal anterior
- c Desmonte y traslado de elementos estructurales reutilizables de puentes peatonales existentes indicados en planos y demolicion de los elementos no reutilizables
- d Excavaciones de todo tipo
- e Nivelacion y conformacion de sub-rasantes, incluyendo rellenos en material seleccionado o pedraplenes
- f Construccion de sub-bases granulares, bases granulares y rellenos de nivelacion con asfalto
- g Construccion de las calzadas de pavimento en concreto hidraulico
- h Rehabilitacion de pavimentos existentes

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO TRANSMILENIO S A
APENDICE F ESPECIFICACIONES PARA EL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO SEÑALIZACION Y DESVIOS PARA
LA ADECUACION DE LA TRONCAL NQS SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA
CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

- i Construccion de filtros y obras de sub-drenaje
- j Construccion de ciclorruta y todas sus obras complementarias en sectores afectados por el diseño geométrico
- k Construccion de andenes y sus obras complementarias
- l Construccion de separadores y sus obras complementarias
- m Construccion de obras de paisajismo que incluyan las tres operaciones estructurantes del mismo, como son arquitectura, fitotextura y geotextura
- n Suministro e Instalacion de mobiliario urbano y demas elementos del espacio publico, al igual que retiro y reinstalacion del mobiliario publico existente, donde se indique en los planos
- o Suministro y colocacion de la señalizacion horizontal y vertical en las **Calzadas TransMilenio**, calzadas de trafico mixto, andenes, ciclorruta, separadores, separacion entre **Calzadas de Tráfico Mixto** y **Calzadas TransMilenio**, conectantes y orejas, entre otros
- p Suministro de materiales y construccion de las obras civiles para el sistema de iluminacion de las **Calzadas de Trafico Mixto**, **Calzadas TransMilenio**, andenes, ciclorruta, separadores, conectantes, orejas y demas areas del proyecto
- q Infraestructura del sistema de semaforizacion electronica, donde lo requiera el proyecto
- r Construccion de obras y estructuras en concreto reforzado, metalico o una combinacion de los dos sistemas, tales como
 - Glorieta a nivel y paso de la Troncal NQS - Sector Sur - a desnivel, en la interseccion de la calle 6 (Avenida Comuneros), incluye dos puentes peatonales metalicos, un puente metalico de soporte de una tuberia de acueducto de 16" y la prolongacion del box culvert existente para dar paso a un carril de la glorieta, la construccion de la prolongacion de la Venida Batallon Caldas entre la Avenida del Sur y la Avenida General Santander, la construccion de una glorieta en la interseccion de estas dos vias y la rehabilitación del pavimento de la Avenida General Santander, entre la glorieta citada y la Avenida del Sur, frente a la Escuela de Policia General Santander
 - Ampliacion de andenes para transito peatonal a nivel sobre el Canal Fucha, ubicado en la calle 8 sur, Canal La Albina y Canal Rio Seco
 - Glorieta a nivel y paso de la Troncal NQS - Sector Sur - a desnivel, en la interseccion Batallon Caldas, incluye dos puentes peatonales metalicos
 - Construccion de la plazoleta, el edificio, el tunel peatonal y el puente peatonal de integracion en la Estacion de transferencia en la Escuela de Policia y suministro y montaje de sus instalaciones electricas, telefonicas, voz y datos, fibra optica, hidraulicas, sanitarias y bombeo de aguas lluvias Incluye la construccion d las vias de acceso y salida a esta estacion
 - Construccion de cimentaciones, suministro, montaje y puesta en operacion de puentes peatonales nuevos para las estaciones Comuneros- Calle 6, Sena
 - Adecuacion de rampa de acceso en puente peatonal metalico existente en la Estacion Villa Mayor
- s Fundaciones para estaciones del **Sistema TransMilenio** y suministro y montaje de la superestructuras y vagones, incluyendo puertas, señalizacion operativa, instalaciones electricas, hidraulicas, sanitarias, voz y datos, control y demas instalaciones para dejar las estaciones en condiciones de operacion

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO TRANSMILENIO S A
APENDICE F ESPECIFICACIONES PARA EL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO SEÑALIZACION Y DESVIOS PARA
LA ADECUACION DE LA TRONCAL NQS SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA
CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

t **Obras para Redes**, de acuerdo con lo previsto en el **Apéndice C**, que comprenden entre otras, las siguientes actividades

- Adecuacion, construcción, renovacion, rehabilitacion, recuperacion y traslado de las redes de servicios, incluyendo protecciones, estructuras y elementos de concreto reforzado

u Actividades de manejo ambiental y manejo de tráfico, en concordancia con las previsiones de los **Apéndices E – Manejo Ambiental y Gestion Social y F – Especificaciones para el Plan General de Manejo de Trafico, Señalización y Desvios**

v Realizacion de las **Obras y Labores de Mantenimiento** necesarias para mantener las calzadas de **TransMilenio y Tráfico mixto**, andenes, ciclorruta, separadores, arborizacion, señalizacion horizontal y vertical, sistemas de drenaje, semaforizacion, puentes vehiculares, puentes peatonales, estaciones, mobiliario urbano, señalizacion operativa, equipos electromecanicos y demas actividades del **Contrato de Concesión**, en el **Estado de Condicion** especificado, durante el periodo de 5 años contados a partir del inicio de la **Etapa de Mantenimiento** y de las vias utilizadas para desvios, durante los primeros seis (6) meses de esta **Etapa de Mantenimiento**

En las Calles 10 (K8+970) y Carrera 45 (K13+550), el **Concesionario** debe prever el empalme que debera existir entre las obras objeto de su **Contrato de Concesión** y las calzadas, redes y zonas de espacio publico en construccion de los tramos aledaños Troncal NQS entre Calle 68 a Calle 10 y Troncal NQS - Sector Sur - Calle 10 a Escuela de Policia General Santander

Las calzadas Transmilenio y las de trafico mixto se construiran en pavimento rigido ?

En forma simultanea se construiran, la ciclo ruta, en los sectores donde deba ser relocalizada, asi como los andenes y demas obras de espacio publico

La ejecucion de las obras se realizara teniendo en cuenta el **Apéndice G** referido al cronograma de obra

4 TIEMPO DE EJECUCIÓN

El **Contrato de Concesion** tiene un plazo de ejecucion de 82 meses discriminados de la siguiente forma

- Etapa de pre-construccion 4 meses
- Etapa de construccion y entrega 18 meses
- Etapa de mantenimiento 60 meses

5 PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

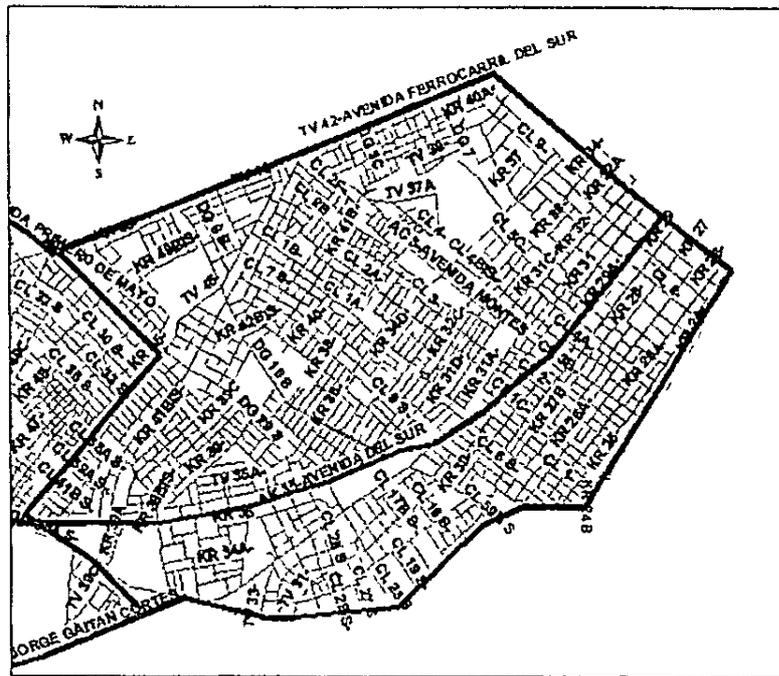
5.1 OBJETIVO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO TRANSMILENIO S A
APENDICE F ESPECIFICACIONES PARA EL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO SEÑALIZACIÓN Y DESVIOS PARA
LA ADECUACION DE LA TRONCAL NQS SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA
CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

El objetivo del PMT es el de mitigar el impacto al tráfico peatonal y vehicular causado por la ejecución de las **Obras de Construcción**, buscando la protección y seguridad de los usuarios de la vía, de los obreros, de los residentes y comerciantes del sector

5 2 ZONA DE INFLUENCIA

Teniendo en cuenta las condiciones viales y usos del suelo de la zona a afectar, se considera que el área de influencia es la comprendida entre las avenidas carrera 24 y Jorge Gaitán Cortes por el sur oriente y las Avenidas del Ferrocarril y Primero de Mayo por el norte, segun se puede ver en el Plano No 1



Plano No 1 - Area de influencia

Para efectos de la delimitación de las responsabilidades del **Concesionario**, se considera el paramento del costado norte de la calle 10 como el límite físico entre los tramos Calle 68 – Calle 10 y este Tramo 1 y la abscisa K 13+550 como el límite entre los Tramos 1 y 2 del Sector Sur. El **Concesionario** coordinará la ejecución de las obras requeridas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente **Apéndice** en relación a la adecuación de la infraestructura vial de los planes de desvíos

5 3 NORMAS APLICABLES

La elaboración del PMT, debe cumplir puntualmente con los requerimientos contenidos en los documentos que se listan a continuación

- Manual de Planeación y Diseño para la Administración del Tránsito y el Transporte de Bogotá, que se puede adquirir en la STT

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO TRANSMILENIO S A
APENDICE F ESPECIFICACIONES PARA EL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO SEÑALIZACION Y DESVIOS PARA
LA ADECUACION DE LA TRONCAL NQS - SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA
CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA D C

- Manual para el Manejo del Tránsito por Obras Civiles en Zonas Urbanas, que se puede adquirir en la STT
- Manual sobre dispositivos para la regulación del tránsito en calles y carreteras del Ministerio de Transporte, que se puede adquirir en el INVIAS
- Manual de respeto al ciudadano, que se puede adquirir en el IDU
- Manual de Identidad Visual de las Obras, que se puede adquirir en el IDU

Adicionalmente el **Concesionario** al momento de la elaboracion del **Plan de Manejo de Trafico** así como durante su ejecucion, debera cumplir con todas y cada una de las obligaciones que en cuanto a este particular se encuentran contenidas en el **Plan de Manejo Ambiental y Social**

Los aspectos no contemplados dentro de este documento, deberan regirse por lo estipulado en los manuales establecidos anteriormente

5.4 PRESENTACION DEL PLAN GENERAL DE MANEJO DE TRAFICO, SEÑALIZACIÓN Y DESVIOS

El **Concesionario** presentara, en un plazo no mayor de CINCUENTA (50) **Dias Calendario**, contado a partir del inicio de la **Etapa de Preconstrucción**, el **Plan de Manejo de Trafico, Señalización y Desvios** con las observaciones de la **Interventoria**, para la correspondiente aprobacion de la **Secretaria de Transito y Transporte de Bogota, STT**, con las especificaciones contenidas en el presente **Apendice** y en las normas aplicables al mismo, señaladas en el numeral 5.3 de este **Apendice**

La **Secretaria de Transito y Transporte** y el **IDU** contaran con quince (15) **Dias Calendario** para aprobar el **Plan General de Manejo de Trafico, Señalización y Desvios** o para efectuar las observaciones al mismo de tal manera que estas sean corregidas por el **Concesionario**. Tales observaciones estaran referidas –exclusivamente- a contradicciones entre el **Plan de Manejo de Trafico, Señalización y Desvios** presentado por el **Concesionario** y las especificaciones contenidas en el presente **Apendice** del **Contrato de Concesion** y/o en las normas aplicables a la elaboracion del **Plan General de Manejo de Trafico, Señalización y Desvios**

El **Concesionario** contara con cinco (5) **Dias Calendario** para manifestar su conformidad o inconformidad con las observaciones efectuadas por la **Secretaria de Transito y Transporte de Bogota**. Si pasados los cinco (5) **días Calendario** el **Concesionario** no efectuare manifestacion alguna, se entendera como una aceptacion de la totalidad de las observaciones formuladas. En caso de aceptacion –expresa o tacita- el **Concesionario** tendra quince (15) **dias Calendario** para presentar el **Plan de Manejo de Trafico, Señalización y Desvios** que incorpore las observaciones efectuadas por la **Secretaria de Transito y Transporte** y el **IDU**. A partir del momento de la presentacion, la **Secretaria de Transito y Transporte** y el **IDU**, contara con siete (7) **Dias Calendario** para aprobar o solicitar el ajuste del **Plan de Manejo de Trafico, Señalización y Desvios** que incorpore sus observaciones

En este caso, el ajuste del **Plan de manejo de Tráfico, Señalización y Desvios** podra fundamentarse –exclusivamente- en observaciones efectuadas en la primera revision del mismo, aceptadas por el **Concesionario** no incorporadas en el **Plan de Manejo de**

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO TRANSMILENIO S A
APENDICE F ESPECIFICACIONES PARA EL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO SEÑALIZACION Y DESVIOS PARA
LA ADECUACION DE LA TRONCAL NOS SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA
CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

Tráfico, Señalización y Desvios presentado En ningun caso la STT o el IDU podrán solicitar ajustes al **Plan de Manejo de Trafico, Señalización y Desvios** mediante la incorporación de cambios no sugeridos en la primera revision o no aceptados por el **Concesionario**

En el caso que el **Concesionario** no este de acuerdo con los ajustes solicitados por la Secretaria de Transito y Transporte y el IDU, debera manifestarlo dentro de los cinco (5) **Dias Calendario** siguientes a la notificacion de tales observaciones En tal caso contara con un plazo de seis (6) **Dias Calendario** para presentar (por escrito) la sustentación de las razones por las cuales considera que el **Plan de manejo de Trafico, Señalización y Desvios** presentado, cumple con la totalidad de las especificaciones contenidas en el presente **Apéndice** y en las normas aplicables a la elaboracion del mismo Entregada esta sustentacion por parte del **Concesionario**, la Secretaria de Tránsito y Transporte y el IDU, contarán con cinco (5) **Dias Calendario** para pronunciarse, manteniendo o retirando las observaciones formuladas Si las observaciones formuladas fueren retiradas como consecuencia de los argumentos presentados por el **Concesionario** se entendera aprobado el **Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvios** Si las observaciones se mantuvieran por parte de la Secretaria de Transito y Transporte y el IDU, las partes acudirán al **Amigable Compondor** en los terminos de la Clausula 38 del **Contrato de Concesion**

En caso de aceptacion de las segundas observaciones, el concesionario debera manifestarlo dentro de los cinco (5) dias calendario siguientes y contara con diez dias calendario adicionales para presentar el ultimo plan general de manejo de trafico, señalizacion y desvios debidamente corregido

En tal caso, el **Plan de Manejo de Trafico, Señalización y Desvios** sera implementado por el **Concesionario** en los terminos presentados por este, salvo en aquellos aspectos en los cuales existieren discrepancias, caso en el cual -de ser necesaria la implementacion de dicho aparte del **Plan de Manejo de Trafico, Señalización y Desvios**- se implementara lo indicado por la Secretaria de Transito y Transporte, mientras se obtiene una definicion por parte del **Amigable Compondor**

Las observaciones efectuadas por la Secretaria de Transito y Transporte y el IDU que fueren aceptadas por el **Concesionario** o acogidas por el **Amigable Compondor** no implicaran reconocimientos adicionales al **Concesionario** o incremento alguno en el valor global por **Manejo de Trafico, Señalización y Desvios**, o modificacion en la remuneracion del **Concesionario** por la ejecucion de las **Labores de Manejo de Trafico, Señalización y Desvios**, por cuanto el **Plan de manejo de Trafico, Señalización y Desvios** a ser implementado debe -en cualquier caso- cumplir con la totalidad de las especificaciones contenidas en este **Apéndice** y en las normas aplicables Por lo tanto, los eventuales costos adicionales generados al **Concesionario** por la aceptacion de las observaciones efectuadas por el IDU y la Secretaria de Transito por parte del **Concesionario** o la imposicion de las mismas por medio del **Amigable Compondor** seran considerados como parte de las previsiones que este debio efectuar para que el **Plan de Manejo de Trafico, Señalización y Desvios** se ajustara a los requerimientos del **Contrato de Concesion**, este **Apéndice** y las normas aplicables a su elaboracion Sobre el **Plan de manejo de Tráfico, Señalización y Desvios** que finalmente adopte el **Concesionario** y apruebe la STT, podran el IDU o la STT realizar ajustes, que se

consideren previstos dentro del valor global pactado para al PMT Este porcentaje será considerado como parte de las previsiones que el concesionario debio haber efectuado para que el PMT se ajustara a los requerimientos del Contrato y no generarán reconocimientos adicionales

5 5 ESPECIFICACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO, SEÑALIZACIÓN Y DESVIOS NORMAS APLICABLES

Durante la elaboracion del **Plan de Manejo de Trafico, Señalización y Desvios**, el **Concesionario** debera cumplir cabalmente con los lineamientos que se establecen a continuacion

5 5 1 Transito Peatonal

- La seguridad del tránsito peatonal y vehicular debe ser un elemento integral y de alta prioridad La señalizacion dispuesta por el **Concesionario** debe permitir la facil identificacion por parte de los peatones de los corredores provisionales dispuestos para su transito

5 5 2 Continuidad del Trafico Vehicular

- El **Concesionario** garantizara sobre el corredor, siempre y bajo cualquier condicion, una capacidad vial minima, equivalente a tres carriles por sentido de 3 m de ancho cada uno
- La circulacion vial debe ser restringida u obstruida lo menos posible, de acuerdo con lo establecido en este **Apendice**, brindando condiciones de seguridad a conductores y usuarios
- La continuidad del trafico sobre los carriles afectados se debe realizar mediante la implementacion de desvios

5 5 3 Condiciones de Intervencion

- La construccion se plantea en tres (3) sectores claramente identificados
 - Sector N° 1 Calle 10 – Calle 8 sur
 - Sector N° 2 Calle 8 Sur – Avda 1° de Mayo
 - Sector N° 3 Avda 1° de Mayo – Escuela de Policia General Santander
- Construccion en forma longitudinal Inicialmente se ejecutaran las obras que incrementen la capacidad de la via, como demolicion de separadores y/o reduccion de andenes, y la construccion de los carriles Transmilenio
- La seguridad de los peatones es fundamental y por tanto se deben tomar medidas para aislar su trafico en los diferentes frentes de obra y segregarlos del trafico vehicular cuando haya intervencion en los andenes
- La intervencion sobre los andenes se debe realizar por tramos alternos de 500 metros de longitud El **Concesionario** debe garantizar el acceso peatonal y vehicular a peatones, residentes comerciantes y visitantes durante el tiempo de obra En caso de no ser posible el acceso vehicular a garajes el concesionario debe suplir esta necesidad

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO TRANSMILENIO S A
APENDICE F ESPECIFICACIONES PARA EL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO SEÑALIZACIÓN Y DESVIOS PARA
LA ADECUACION DE LA TRONCAL NQS SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA
CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

- La señalización será implementada de tal forma que tanto los peatones como conductores tengan la claridad necesaria para su desplazamiento en el eje del proyecto y su área de influencia
- Los criterios de seguridad tanto de los peatones como de los vehiculos que circulen por el area de influencia del proyecto, estaran presentes en todas las afectaciones (alteraciones) a realizar, garantizando el normal desenvolvimiento de los habitantes y usuarios del area del proyecto
- Bajo estas premisas y considerando que deberan ejecutarse en primera instancia las obras de ampliacion que involucren aumento de la capacidad, tales como intervencion de andenes y de separadores, cada subtramo de obra se intervendrá secuencialmente, manteniendo tres (3) carriles de circulacion a lo largo del corredor en el sector entre la calle 10 y la calle 8 sur Cuando los tres (3) carriles esten uno al lado del otro, conformando una calzada de circulacion, esta debera ser de al menos nueve (9) metros, cuando las condiciones de intervencion no permiten mantener los tres (3) carriles aledaños se habilitaran dos (2) de 3 20 metros cada uno y un carril separado de 4 00 metros, el ancho de este ultimo preve la eventualidad de un vehiculo varado En el sector entre la calle 8 sur y la Escuela de Policia General Santander, se deberá mantener un minimo de dos (2) carriles por sentido y en este caso los carriles deberan tener 3,20 metros de ancho cada uno
- Las bocacalles que representan salidas o accesos importantes desde y hacia el corredor de la Carrera 30, tales como orejas, conectantes, vias de acceso a barrios y vias que ofrecen permeabilidad al sistema, no podrán ser cerradas durante la intervencion del subtramo correspondiente Es decir, que la adecuacion de dichas bocacalles debera realizarse durante los fines de semana, o restringir la capacidad de las mismas a media calzada
- De igual manera, las demoliciones o intervenciones sobre puentes y otras obras de infraestructura de la via se efectuaran en dias domingos o dias festivos, siempre que no se presenten eventos deportivos u otros que demanden trafico sobre el corredor, o en horas nocturnas cuando los volumenes de trafico horario hayan disminuido
- El **Concesionario** adecuara las vias señaladas en el presente **Apendice** y si considera necesario la implementacion de desvios para el manejo de trafico por otras vias, estas tambien deberan ser adecuadas sin que ello implique modificaciones o incremento en el valor global original En ningun caso las adecuaciones realizadas seran objeto de reconocimientos adicionales en costos, antes del inicio de obra debe haber realizado el mejoramiento de las vias de desvio
- Bajo ninguna circunstancia podra el **Concesionario** afectar las condiciones operativas y de trafico de la Avenida Comuneros, durante la intervencion de la interseccion Las intervenciones especiales que requieran cierres parciales o totales, deberan ser aprobados por la S T T
- El cierre de vias debe realizarse dentro del tiempo estrictamente necesario, y obliga al **Concesionario** a iniciar en forma simultanea la intervencion en el subtramo cerrado
- Para la intervencion de las intersecciones, se debe mantener flujo sobre el corredor, afectando el trafico que cruza, para lo cual se debe implementar un plan de manejo de trafico, señalizacion y desvios particular para cada interseccion, con

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO TRANSMILENIO S A
APENDICE F ESPECIFICACIONES PARA EL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO SEÑALIZACION Y DESVIOS PARA LA ADECUACION DE LA TRONCAL NQS - SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

su respectiva señalización, divulgación y operación, como se indica en el numeral 7 8 de este Apéndice

5 5 4 Informacion sobre el Plan de Manejo de Trafico

La comunidad (peatones, conductores, residentes, comerciantes y transportadores) debe estar permanentemente informada sobre los cambios que afecten su movilidad

5 5 5 Fundamentos Tecnicos

- El **Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos** debe estar soportado en la aplicacion de las mejores practicas de la ingenieria de transito La STT debera estar permanentemente informada de la implementacion del **Plan de Manejo de Trafico, Señalización y Desvíos**, con el fin de que esta dependencia realice oportunamente la coordinacion de las actividades que por su parte requiera adelantar

5 5 6 Manejo del Transporte Público

El transporte publico tendra prioridad en los flujos de trafico en el corredor vial, por lo que no podra ser desviado, sino bajo condiciones muy especiales y previa aprobacion de la STT

El **Concesionario** garantizara la localizacion de paraderos a distancias maximas de 500 metros, debidamente señalizados, tanto para la operacion vehicular como para la accesibilidad de los usuarios

Si durante la ejecucion del proyecto, llega a ser necesaria la modificacion de rutas de transporte publico, dicha modificacion se debe realizar con base en estudios que realizara el **Concesionario** a su costo y se entenderan incluidos en la **Remuneracion por Manejo de Trafico Señalización y Desvíos**, sin llegar a afectar considerablemente su demanda, con desplazamientos maximos de 500 m del corredor, con la previa aprobacion de la STT y la respectiva divulgacion a usuarios, conductores y empresas

5 5 7 Desvíos

- El **Concesionario** debe mejorar las actuales condiciones operacionales de la Troncal NQS - Sector Sur - entre la Calle 10 y la Escuela de Policia General Santander
- El trafico a desviar debe ser el particular mediante el diseño de desvíos
- Durante la **Etapa de Construccion**, las vias a utilizar para desvíos deben adecuarse y mantenerse durante el tiempo que permanezcan los desvíos de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del presente **Apéndice** Una vez terminada la **Etapa de Construccion**, y durante los siguientes seis (6) meses, el **Concesionario** realizara las **Obras de Mantenimiento de las vias que utilizo como Desvíos**, en los terminos y condiciones previstas en este **Apéndice**
- El uso de vias de desvio debe contar con la aceptacion por parte de la **Dirección Tecnica de Malla Vial del IDU** y visto bueno de la STT, con el fin de conocer la

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO TRANSMILENIO S A
APENDICE F ESPECIFICACIONES PARA EL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO SEÑALIZACION Y DESVIOS PARA
LA ADECUACION DE LA TRONCAL NQS SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA
CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

viabilidad técnica, legal y las condiciones bajo las cuales puede intervenir la via propuesta y comprometerse a su mejoramiento y mantenimiento

- El **Concesionario** deberá solicitar a la Policia Metropolitana de Transito apoyo mediante Operativos de Control para evitar que las rutas de Transporte Publico usen vias de desvio sin previa autorizacion
- La seguridad de la via troncal (referida a condiciones de circulacion y de señalizacion) durante el tiempo de ejecucion de la **Etapa de Construcción** y la **Etapa de Mantenimiento** y hasta la terminacion del **Contrato** son responsabilidad del **Concesionario**, unicamente cuando se esten ejecutando actividades de mantenimiento
- La seguridad de las vias utilizadas como desvios durante la **Etapa de Construcción** (referida a condiciones de circulacion y de señalizacion) y el lapso durante el cual sean desarrolladas las **Obras de Adecuacion de Desvios** sera responsabilidad del **Concesionario**

5 5 8 Coordinacion con Otras Intervenciones

- El **Concesionario** debe coordinar con las obras que se ejecuten en forma simultanea sobre el corredor y la zona de influencia cuando se presenten interferencias entre ellas en los diferentes planes de manejo de tráfico implementados. En todo caso, y aun en el evento de presentarse interferencias entre los planes de manejo de trafico de otras obras y el **Plan de Manejo de Trafico, Señalización y Desvios del Proyecto** el **Concesionario** debera cumplir con todas las obligaciones asumidas como consecuencia de la suscripción del **Contrato de Concesion**, para lo cual contará con el apoyo del IDU de ser necesario
- La Coordinacion con las obras de adecuacion de la Troncal N Q S – Calle 68 a Calle 10 y con el Sector Sur – Tramo 2 debe ser permanente, en particular las referentes a la adecuacion y mantenimiento de las vias utilizadas como desvios, asegurando en todo momento la continuidad necesaria para la correcta operacion de las mismas
- El **Concesionario** debe actualizar con la Subdireccion Técnica de Coordinacion Interinstitucional del IDU, el reporte de obras aprobadas por esta dependencia, a realizar en forma simultánea sobre el corredor y el área de influencia

5 5 9 Ejecucion y seguimiento del Plan de Manejo de Trafico por parte de Concesionario

- El **Plan de Manejo de Trafico, Señalización y Desvíos** es dinamico y requiere de una permanente retroalimentación y ajustes por parte del **Concesionario** y el **Interventor** para garantizar su adecuacion a todos los principios y objetivos que se señalan en este **Apendice**
- El **Concesionario** debe entregar mensualmente un informe detallado de seguimiento al **Plan de Manejo de Trafico, Señalización y Desvíos**. En ese informe se reportara el comportamiento del trafico y se hará seguimiento al cumplimiento de los parametros establecidos en el presente documento, con copia a la Secretaria de Transito y Transporte y a la Policia Metropolitana, este informe hara parte del **Acta Mensual de Verificacion**

- El **Concesionario** debe participar con su equipo de tráfico y el residente de la obra en todos los Comités de Tráfico que se establezcan durante el seguimiento al **Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvios**. Este comité se conformará dentro de los 10 días calendario siguientes a la fecha de la firma del acta de iniciación para la Etapa de Preconstrucción del **Contrato**, tendrá una periodicidad semanal y estará conformado por profesionales asignados al proyecto por parte de la STT, la Policía Metropolitana de Tránsito, el IDU y las que se requieran en su momento. Este comité podrá reunirse de forma extraordinaria cuando se requiera y su función estará dirigida a evaluar, recomendar, aprobar y hacer seguimiento al **Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvios**.
- El **Concesionario** antes de iniciar (24 horas antes) obras sobre alguno de los sectores señalados en el numeral 10 del presente **Apendice**, debe tener completamente implementado el **Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvios** que le permita realizar el cierre de la vía y el correcto desvío del tráfico en la zona. De no cumplir con este requisito, no podrá iniciar las obras correspondientes.

6 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA ADECUAR LAS VIAS A UTILIZAR O UTILIZADAS COMO DESVIOS

Durante la **Etapa de Construcción** y una vez definidas por parte del **Concesionario** las vías a ser utilizadas como desvíos, el **Concesionario** realizará con anterioridad a que cada vía sea utilizada como desvío las actividades de adecuación que se requieran para que se permita al usuario de la vía mantener durante el tiempo que se utiliza la vía como desvío el **Estado de Condición Operacional** que se requiere para permitir una adecuada transitabilidad de las vías utilizadas como desvíos, según se define en este numeral. El cumplimiento del **Estado de Condición** será verificado por el **Interventor**, antes de que la vía pueda ser utilizada como desvío y una (1) vez por mes durante el tiempo en que la vía sea destinada a desvíos, mediante la revisión del cumplimiento de la calificación, conforme al procedimiento y valores estipulados a continuación.

6.1 Procedimiento para Medir el Estado de Condición Operacional de Calzada

En este capítulo se establece el procedimiento para evaluar de manera cuantitativa, el estado físico en que se encuentran algunos de los elementos constitutivos de una vía construida con un pavimento flexible, semiflexible o rígido, haciendo énfasis en el conjunto de aquellos que inciden en las condiciones de funcionalidad de la vía, que pueden llegar a reflejar la comodidad y seguridad del usuario y/o el nivel de aceptación del mismo, sin que se constituya en una medida de la condición estructural de la obra vial en análisis.

El resultado de este procedimiento a través de una calificación, permite establecer el cumplimiento o incumplimiento del **Concesionario** en relación con su obligación de mantener un **Estado de Condición Operacional** mínimo en las vías utilizadas como desvíos durante la **Etapa de Construcción**.

Es de advertir que esta herramienta no es el único procedimiento para establecer el cumplimiento o incumplimiento del **Concesionario** en relación con su obligación de mantener un **Estado de Condición Operacional** mínimo en las vías utilizadas como

desvios durante la **Etapa de Construcción**, ya que para dicho efecto el **Concesionario** también deberá cumplir con los requisitos definidos en las **Especificaciones Generales de Construcción** y en especial con la ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION DE VIAS adoptadas por el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS mediante Resolucion No 002662 del 27 de junio de 2002 y las NORMAS DE ENSAYO DE MATERIALES PARA VIAS, adoptadas por el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS mediante Resolución No 002661 del 27 de junio de 2002

a Procedimiento para medir el Estado de Condición Operacional en pavimentos flexibles y semiflexibles

Para la evaluacion del **Estado de Condicion Operacional** en pavimentos flexibles y semiflexibles, se someterán a calificacion los siguientes parámetros

- Fisuras y Grietas
- Piel de cocodrilo y Desprendimientos
- Hundimientos

a 1 Procedimiento general

- Dividir la via utilizada para desvios en sectores de 100 m y evaluar cada elemento en forma continua dentro de todo el tramo de via
- Determinar de manera cuantitativa los daños para el sector de via, considerando su severidad (Emplear la Metodologia del PCI propuesta por Cuerpo de Ingenieros del Ejercito de los Estados Unidos)
- Determinar el **Estado de Condicion Operacional** para cada uno de los sectores de Via que conforman la via utilizada para desvios, el cual corresponde al porcentaje de daño superficial en sectores de 100 m dependiendo de la Severidad

a 2 Determinacion del Estado de Condicion Operacional

Es de caracter obligatorio, que todo el personal y equipo que participe en la inspeccion de la Via, porte los elementos de seguridad y señalizacion que garanticen desarrollar los trabajos de campo requeridos sin ningun tipo de riesgo

La medicion se debe hacer en forma conjunta por parte de funcionarios representantes de la **Interventoria** y el **Concesionario**. La calificación de cada uno de los Elementos en cada uno de los Sectores de Via sera otorgada de manera independiente y autonoma por el **Interventor**

La evaluacion debera ser rutinaria y se hara por lo menos una (1) vez cada mes en toda las vias, mientras sean utilizadas como desvios durante la ejecucion de la **Etapa de Construcción**

Se debera calificar solamente durante el dia y cuando exista suficiente luz natural, para poder apreciar debidamente el estado de la Via. Como la inspeccion se dificulta cuando el

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO TRANSMILENIO S A
APENDICE F ESPECIFICACIONES PARA EL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO SEÑALIZACION Y DESVIOS PARA
LA ADECUACION DE LA TRONCAL NQS - SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA
CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA D C

recorrido se realiza con el sol detrás del personal de inspección, especialmente para apreciar los daños de fisuras en la superficie de rodadura, las jornadas deberán programarse de tal manera que se evite en lo posible esta situación

Si al realizar la inspeccion, un Sector de Via se encuentra en reparacion, este debera ser tenido en cuenta al finalizar los trabajos para efectos de calificacion, notificando en las observaciones e indicando un lapso de tiempo limite para hacer la inspeccion

A continuacion se describen los criterios que debera utilizar el **interventor** para evaluar cada uno de los elementos que permiten la determinacion del **Estado de Condicion Operacional**

a 2 1 Evaluacion del Estado de Condición Operacional

Se llevara a cabo utilizando el siguiente proceso

- 1) Por cada sector a analizar y por calzada, se recopilara la informacion registrando las areas fisuradas (con fisuras longitudinales y transversales, con piel de cocodrilo, con bloques sueltos, con huecos, con desprendimientos, entre otros) y con hundimientos, ahuellamientos, protuberancias existentes en segmentos de 100 m continuos de calzada

Para las Fisuras y Grietas aisladas y/o rectilineas se adoptara como area equivalente, la longitud real con un ancho de 40 cm (20 cm a cada lado de la Fisura o Grieta)

- 2) Del procedimiento anterior se podra establecer la segmentacion del sector, a partir de la cual se calculara el area de Fisuras, Grietas, Desprendimientos y Deformaciones para cada segmento, efectuando la suma de los valores de las areas afectadas por esta clase de daño obtenidos que correspondan al sector en analisis

El **Estado de Condicion Operacional** se obtendra dividiendo la suma de areas de fisuras, grietas, desprendimientos y deformaciones calculado para los segmentos del sector en estudio, por el area total de la calzada correspondiente al sector evaluado. Este cociente se multiplica por 100 para que quede expresado en porcentaje

En caso de presentarse desprendimiento del concreto asfaltico, cuya profundidad supere los 30 mm, estos deberan ser reparados tan pronto como se detecten

Cuando se presenten Grietas Medias a Severas y piel de cocodrilo Media a Severa, asi como cualquier otra clase de agrietamiento medio a severo, sera obligatorio acometer de inmediato las reparaciones

Para todos y cada uno de los sectores, el **Estado de Condición Operacional** no podrá superar el 10%. En caso de presentarse valores mayores para un sector determinado, el **Concesionario** tendra un plazo maximo de diez (10) dias, a partir de la evaluacion, para mejorar la condicion de la calzada y asi mismo restablecer su calificacion

b Procedimiento para medir el Estado de Condición Operacional en pavimentos en concreto

La evaluación de Fisuras y grietas se hará de la misma manera que en Pavimentos Flexibles Para la evaluación del Estado de Condición Operacional en pavimentos rígidos, se someterán a calificación los siguientes parámetros fuera de los ya antes mencionados

b 1 Definiciones

b 1 1 Escalonamiento

El escalonamiento es la diferencia de elevación a través de una junta entre losas de concreto de un pavimento rígido (o a través de una grieta o fisura de la losa) debido a asentamientos de una subrasante blanda, bombeo o erosión del material de base debajo de las losas, deformaciones de los bordes de las losas por cambios de temperatura o humedad, o defectos de acabado

b 1 2 Estado de las juntas

Una junta en mal estado es aquella que permite la acumulación de materiales extraños e incompresibles (arena, suelo, piedras) dentro de ella o permite una significativa infiltración de agua Algunos defectos típicos de las juntas son pérdida o ausencia de sellante, endurecimiento (oxidación) y pérdida de adherencia a los bordes de las losas

b 2 Procedimiento general

Se seguirá el mismo procedimiento que para los pavimentos flexibles y semiflexibles Sin embargo para el caso de los pavimentos rígidos se evaluarán adicionalmente el Escalonamiento y el Estado de las juntas

b 3 Escalonamiento

Para efectos de calificación de este elemento, se deberá considerar la medida del máximo valor de Escalonamiento entre dos losas consecutivas en milímetros La medida se efectuará de manera sistemática cada 25 m o la longitud más cercana correspondiente a losas completas y en caso de considerarse necesario, podrán numerarse las losas, se adoptará como longitud afectada la distancia entre mediciones (25 m o la longitud más cercana correspondiente a losas completas)

La medición se llevará a cabo en cada calzada

Si en alguna de las losas escogidas como se indica en el párrafo anterior existen grietas, la diferencia de nivel que pueda existir entre los bordes del agrietamiento también cuenta, junto con las juntas entre losas, en el momento de definir el escalonamiento

Para recolectar la información de Escalonamiento y obtener la calificación de un sector, se empleará el siguiente proceso

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO TRANSMILENIO S A
APENDICE F ESPECIFICACIONES PARA EL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO SEÑALIZACION Y DESVIOS PARA
LA ADECUACION DE LA TRONCAL NQS SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA
CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

- Para cada sector, se recopilará la información, indicando el numero de puntos afectados y su localización (carril derecho o izquierdo en el sentido de abscisado)
- Una vez recopilada la información, se efectuara el promedio de los escalonamientos en una longitud de 100 m, el cual no deberá ser superior a 5 mm

El escalonamiento se medira en toda la longitud del proyecto con excepcion de las juntas de construccion y expansion En las demas juntas no debera exceder de 5 mm

b 4 Estado de las juntas

Se debera hacer mantenimiento a todas las juntas en donde se evidencie perdida del sellante

Durante la **Etapa de Construccion** deberan realizarse las actividades necesanas para mantener el **Estado de Condicion Operacional**, y en todos los casos, el valor de dichas actividades para adecuar las vías a utilizar como desvios forman parte del **Valor Global para el Manejo de Trafico, Señalizacion y Desvios**

c Otras consideraciones

El **Concesionario** debera entregar un informe final, antes de terminar el sexto mes de la **Etapa de Mantenimiento**, donde se incluyan además registros tanto fotográficos como en video y asi mismo, se presente la informacion recolectada en los literales anteriores, pertinente a cada uno de los sectores del proyecto, que permita su posterior seguimiento

Adicionalmente, debera entregar un informe al IDU, donde presente cada una de las variables establecidas en el Manual de Actualizacion del Inventario Vial – Informacion al Sistema de Administracion de Activos

7 CONTENIDO DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

El Plan General de Manejo de Trafico, que presente el **Concesionario** debera incluir los siguientes aspectos, para lo cual realizara los estudios que sean necesarios para que el **Plan General de Manejo de Tráfico** que sea elaborado, cuente con datos actualizados

7 1 Identificación de las características generales de la via y de la zona de influencia

En cuanto a este punto, el **Concesionario** deberá presentar un diagnostico sobre

- Usos del suelo
- Ubicacion de sitios especiales, es decir, aquellos que por sus características de transito, uso e importancia requieran de un tratamiento particular
- Zonas y horarios de cargue y descargue

7 2 Características del tránsito vehicular y peatonal en el corredor y el área de influencia

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO TRANSMILENIO S A
**APENDICE F ESPECIFICACIONES PARA EL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO SEÑALIZACION Y DESVIOS PARA
LA ADECUACION DE LA TRONCAL NQS - SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA
CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C**

El **Concesionario** debe realizar sobre el corredor y las vias de desvio estudios y mediciones de volúmenes y velocidades para determinar el comportamiento del trafico, mediante

- Aforos de trafico general por tipo de vehiculo
- Aforos de transporte publico
- Aforos peatonales
- Aforos de bicicletas
- Estadísticas de accidentalidad
- Medicion de Velocidad por tipo de vehiculo en el tramo, incluyendo las vias que se destinaran a desvios

Los aforos de trafico general, transporte publico, peatones y bicicletas, se realizaran en los periodos pico entre las 6 00 y 9 00 en la mañana entre las 11 00 y las 13 00 al medio dia y entre las 15 30 y las 18 30 en la tarde, durante tres dias, dos dias hábiles y el dia sabado

Adicionalmente realizaran aforos en las vias dentro del area de influencia para establecer las condiciones operacionales previas al inicio de las obras El **Concesionario** podrá utilizar informacion secundaria siempre y cuando esté debidamente validada

Para la realizacion de los aforos el **Concesionario** utilizara la metodologia establecida en el Manual de Planeacion y Diseño para la Administracion del Tránsito y el Transporte de Bogota Para la toma de información, se deben utilizar formatos prediseñados, los cuales ademas de la informacion particular de cada estudio debe incluir los siguientes datos nombre del estudio, razon social de la Entidad Contratante y Concesionario, localizacion o direccion, esquema de localizacion respecto al norte geografico, fecha, condiciones climaticas, hora inicial y final de diligenciamiento del formato, sentidos de flujo, nombre del aforador o encuestador, nombre del supervisor, número de la hoja que se este empleando y el numero total de hojas

El **Concesionario** debera presentar para aprobacion, de la Secretaria de Tránsito y Transporte, previo inicio, la localizacion de los puntos de aforo y tramos de medicion de velocidad y la metodologia de campo que empleara para la toma de información, procesamiento de datos y generacion de resultados en desarrollo de los estudios de aforos vehiculares y peatonales, entre otros, previa aprobacion de la Interventoria

Con la información tomada previa al inicio de las obras el **Concesionario** establecera la linea base del comportamiento del corredor

Para garantizar la confiabilidad de la información, el **Concesionario** debera dar la respectiva capacitacion a los aforadores y realizar pruebas piloto, las cuales seran exigidas y supervisadas por la Interventoria del proyecto

Se utilizaran las estadísticas mas recientes de accidentalidad del corredor y el area de influencia, cubriendo cuando menos los tres ultimos años de informacion consecutiva La STT suministrara la informacion disponible

Las mediciones de velocidad por tipo de vehiculo se efectuaran a lo largo del corredor del proyecto y en las vias de desvio seleccionadas para el desvio de tráfico, buscando cubrir las vias principales dentro del area de influencia Para las mediciones se utilizará el metodo de placas, asegurandose de cumplir con los tamaños minimos de muestras establecidos en el Manual de Planeacion y Diseño para la Administracion del Transito y el Transporte de Bogota Las mediciones se deben realizar durante un minimo de dos dias consecutivos, cubriendo los periodos pico de los flujos de trafico

Igualmente y con el objeto de controlar y ajustar el PMT debera tomar aforos adicionales y periodicos en los sitios seleccionados para el establecimiento de la linea base

El **Concesionario** podra proponer a la STT metodos alternativos para la medicion de velocidades y utilizarlos una vez aprobados por esta entidad

7 3 Tratamiento a las Diferentes Tipologias de Transporte

- Manejo de trafico liviano de acuerdo con los analisis de trafico realizados y su programa de obra, el **Concesionario** definira los desvios a implementar
- Manejo de transporte publico el transporte publico requiere ser organizado sobre el corredor, mediante la ubicación, adecuación, señalizacion y demarcacion de paraderos provisionales ubicados aproximadamente cada 500 m, los cuales deben ser desplazados de acuerdo con las necesidades de la obra
- Manejo de trafico pesado este tipo de vehiculos se mantiene sobre el corredor, en caso de ser desviado (**solo por contingencias e imprevistos**) se debe garantizar la capacidad de las vias (geometrica y estructuralmente) para soportar esta clase de trafico
- Manejo peatonal el **Concesionario** debe garantizar zonas peatonales seguras a lo largo de todo el corredor, mediante senderos continuos bien delimitados, señalizados, sin obstaculos, separados fisicamente de la zona de circulacion vehicular y con un ancho minimo de 1 5 m Para el cruce de la via, en donde se considere necesario se debe prever la ubicacion de bandereros que faciliten el paso Se debe inducir al peaton al uso de los puentes peatonales existentes en el corredor El **Concesionario** debe plantear alternativas de manejo peatonal cuando se realice el desmonte de puentes peatonales existentes

7 4 Identificacion de puntos criticos y alternativas de solucion

El **Concesionario** buscando optimizar el desempeño de la red vial existente dentro del area de influencia, podra modificar la geometria de las vias seleccionadas como desvios y las condiciones viales existentes, mediante el uso de las siguientes alternativas

- Implementacion de semaforos provisionales
- Adecuaciones geometricas (ampliacion de calzadas, apertura de separadores, vias provisionales, etc)
- Ajustes semaforicos
- Bandereros
- Necesidades de apoyo por parte de la policia de transito (unicamente en los puntos estrictamente necesarios)

Cuando se requiera de la implementación de semáforos provisionales, el **Concesionario** debe realizar los estudios técnicos y asumir los costos de las obras civiles y del suministro de semáforos, postes, cable eléctrico y telefónico necesario, teniendo en cuenta las especificaciones que suministre el Grupo de Semafización de la STT y contando con la coordinación por parte de dicho grupo

Una vez culmine la intervención y no se requiera la modificación implementada, el **Concesionario** deberá restituir a las condiciones iniciales la zona intervenida sin costo adicional para el IDU y previa autorización de la STT

Cuando se realicen canalizaciones o excavaciones transversales al eje de la vía, el **Concesionario** podrá entre otros utilizar láminas metálicas para garantizar el flujo vehicular permanente sobre dichas excavaciones

7.5 Diseño, ubicación y cuantificación de señalización

Las especificaciones de la señalización se encuentran en el Manual para el Manejo del Tránsito por Obras Civiles en Zonas Urbanas de la STT. El PMT requiere como mínimo, de la siguiente señalización

- Señalización informativa general (primer nivel) Corresponde a pasavías en tela color naranja que se ubican en diferentes puntos de la ciudad sobre las vías principales de acceso al corredor, informando sobre la obra en forma general y la fecha de inicio. Deben ubicarse antes de la terminación de la **Etapa de Preconstrucción**, (15 días antes de iniciar las obras) y deben permanecer como mínimo durante los primeros 30 días de ejecución
- Señalización de desvíos (segundo nivel) Corresponde a toda la señalización ubicada sobre el área de influencia compuesta por pasavías, señales informativas, reglamentarias, señalización luminosa sobre desvíos, teniendo en cuenta todas las modificaciones viales y de condiciones de la vía que se consideren necesarias (cambio de sentido, contraflujos, prohibido parquear, etc.) Esta señalización debe permanecer durante el tiempo de vigencia del PMT
- Señalización de obra (tercer nivel) Corresponde a toda la señalización de la zona de obra y de la parte de vía que queda habilitada, incluyendo el aislamiento de la zona de obra, senderos peatonales, adecuaciones de paraderos y pasos peatonales, señalización luminosa, las señales sobre las vías de acceso al corredor que informan las condiciones de obra y las vallas informativas institucionales. Esta señalización debe encontrarse ubicada durante el tiempo que permanezcan las condiciones de obra en la vía. Las vallas informativas deben ser diseñadas de acuerdo a las especificaciones de la Oficina Asesora de Gestión Social y se deberán instalar antes del inicio de la **Etapa de Construcción**
- Señalización y demarcación provisional de la vía a intervenir y las vías de desvío, incluyendo entre otros, separaciones de carril, paraderos y pasos peatonales provisionales, cebras y líneas de pare etc

Nota Dentro de las especificaciones de señalización, se debe tener en cuenta el anexo N° 1 de Especificaciones técnicas de señalización temporal para obras IDU de la Oficina Asesora de Gestión Ambiental del IDU

Una vez definida la señalización, ésta debe quedar plasmada en planos detallados que incluyan toda la señalización a instalar sobre la vía y los corredores alternos

El **Concesionario** debe realizar un inventario de la señalización existente antes del inicio de las obras, sobre el corredor y las vías a utilizar para desvíos incluyendo sentidos viales

7 6 Mantenimiento de la señalización

Durante la etapa de construcción es obligación del **Concesionario** contar con una brigada que se encargue y asegure el mantenimiento y la permanencia de la señalización en los diferentes niveles, contando con recorredores motorizados, que se encarguen de revisar la correcta ubicación y estado de la señalización y garanticen el buen estado de la misma todos los días de la obra, incluyendo domingos y festivos

El **Concesionario** debe ubicar y mantener todos los equipos de señalización de acuerdo al PMT propuesto vigente, en forma tal, que garanticen al usuario la continuidad del flujo de tráfico

El robo, vandalismo o intervención de terceros sobre la señalización dispuesta por el **Concesionario** para la implementación del **Plan de Manejo de Tráfico**, no será causal que exima al **Concesionario** del cumplimiento de sus obligaciones y en este caso el **Concesionario** debe reponer a su costo la señalización que haya sido objeto de este tipo de actos

El **Concesionario** deberá contar con un stock de señalización equivalente al 5% del total de la señalización implementada en cada PMT, que le permita el reemplazo o la instalación de señalización en forma inmediata de acuerdo con las necesidades y ajustes de la obra

Una vez concluida la obra o tramo intervenido el **Concesionario** debe proceder al retiro de toda la señalización provisional, y restituir las condiciones afectadas o alteradas por el **Plan de Manejo de Tráfico** El incumplimiento de esta obligación, además de las sanciones contractuales, dará lugar a la imposición de las sanciones establecidas en el Código Nacional de Tránsito y normas reglamentarias

7 7 Mantenimiento de las Vías Utilizadas para Desvíos durante la Etapa de Construcción

El **Concesionario** debe contar con un registro fotográfico y técnico actualizado del estado de las vías a utilizar para desvíos El **Concesionario** debe cumplir lo especificado en el numeral 6 del presente **Apéndice** Los carriles que queden habilitados sobre la Troncal NQS, deben estar en buenas condiciones de circulación, por lo que se debe prever el parcheo de algunos sectores Esta actividad se debe adelantar de acuerdo con el numeral 22.1 Plan de Manejo de Tráfico, del **Contrato de Concesión**, con cargo a la Remuneración por Plan de Manejo de Tráfico Señalización y Desvíos

7 8 Diseño del Plan de Manejo de Tráfico para la Intervención de las intersecciones

Para la intervencion de las intersecciones de la Avenida 6 y Avenida Batallón Caldas, se debe mantener flujo sobre el corredor, afectando el trafico que cruza, para lo cual se debe implementar un plan de manejo de trafico, señalización y desvios particular para cada interseccion, con su respectiva señalizacion, divulgación y operación. El PMT específico para la intervencion de intersecciones debe presentarse al Comité de Tránsito respectivo quince (15) días antes del inicio de la ejecución de las obras.

Las Intervenciones especiales que requieran cierres parciales o totales, deberán ser aprobados por la S T T.

7 9 Informes de monitoreo al Plan de Manejo de Trafico, Señalización y Desvios, para su evaluacion y retroalimentacion

Estos informes se deben realizar mensualmente y entregar dentro de los primeros diez días calendario de cada mes, y permitirán medir la eficacia y eficiencia del **Plan de Manejo de Trafico, Señalización y Desvios** implementado y hacer ajustes al mismo para cumplir con los principios y finalidades establecidos en el presente **Apendice**. El informe de monitoreo debe contener un inventario de las vías intervenidas en el mes con el resumen de las cantidades de obras ejecutadas, información de parámetros de tráfico, datos de accidentalidad sobre el corredor y sobre las vías de desvío, acompañados de los informes de cada uno de los accidentes graves que se presenten durante la implementación y seguimiento del **Plan de Manejo de Tráfico Señalización y Desvios**, estudios y aprobación de modificaciones efectuadas al **Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvios**, formas y tiempos de intervención reales sobre cada calzada, volantes de información y divulgación del PMT, cumplimiento de indicadores, relación de inconformidades al **Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvios** por parte de los usuarios.

7 10 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos de la obra

El **Concesionario** debe indicar los recorridos para el desplazamiento de la maquinaria y equipos hasta el sitio de obra, de tal forma que la STT tome las medidas necesarias pertinentes.

8 PERSONAL DEDICADO AL DISEÑO, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Durante la Etapa de **Preconstrucción y Construcción**, el **Concesionario** debe mantener como mínimo el siguiente personal dedicado a la elaboración e implementación del PMT.

Etapa de preconstrucción

- Asesor de Tráfico Ingeniero civil y/o de Vías y Transporte con especialización, maestría o doctorado en tránsito y/o transporte con 5 años de experiencia general, de los cuales de tener como mínimo 3 años de experiencia específica como

especialista en la elaboración o implementación de planes de manejo de tránsito en obras civiles urbanas La dedicación de este asesor será mínimo del 50%

- Durante la etapa de Preconstrucción el concesionario debe contar con el personal de apoyo necesario para las labores de bacheo sobre el corredor a intervenir y las vías alternas y los aforadores que considere necesario para la realización de la línea base

Etapa de Construcción

- Asesor de Tráfico Ingeniero civil y/o de Vías y Transporte con especialización, maestría o doctorado en tránsito y/o transporte con 5 años de experiencia general, de los cuales debe tener como mínimo 3 años de experiencia específica como especialista en la elaboración o implementación de planes de manejo de tránsito en obras civiles urbanas La dedicación de este asesor será mínimo del 50% Su vinculación debe realizarse desde la etapa de preconstrucción
- **Dos (2) Residentes de tráfico Ingeniero Civil o de tránsito y/o transporte con más de tres años de experiencia específica en aspectos de tránsito, quienes deben permanecer durante todo el tiempo de obra**
- Recorredor de la vía Al menos dos personas motorizadas encargadas de realizar permanentes recorridos sobre la zona de obra y su área de influencia con el fin de identificar y solucionar puntos de conflicto, o situaciones imprevistas mediante la permanente comunicación con los ingenieros de tránsito
- Aforadores Corresponde al grupo de personas encargadas de la toma de información sobre parámetros de tráfico
- Brigadas de mantenimiento de la señalización Es el grupo de personas que se encargan en forma permanente de mantener en el sitio adecuado y en buen estado toda la señalización de la obra, incluyendo los aislamientos y canalizaciones realizadas
- Personal de apoyo (bandereros) Corresponde al grupo de al menos 50 personas que prestan apoyo en la vía para el manejo de peatones y del tráfico en donde se considere necesario, quienes deben permanecer durante todo el tiempo de la obra Además, deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Manual para el Manejo del Tránsito por Obras Civiles en Zonas Urbanas de la STT, y deben contar con una dotación especial que los identifique Estas personas deben permanecer en la vía desde las 6 00 a m hasta las 9 00 p m

Lo anterior, se refiere únicamente al personal con el que el Concesionario deberá contar como mínimo durante la **Etapa de preconstrucción y Construcción**

Durante los seis (6) meses de mantenimiento de las vías de desvío, el concesionario dispondrá el personal necesario para el manejo de tráfico de estos trabajos Sin embargo, si el Concesionario considera que para cumplir con lo previsto en este Apéndice requiere de un mayor número de personal, podrá contratarlo a su costo, considerando que la única remuneración por las Labores de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos, es la contenida en el literal c) de la Clausula 11 del Contrato de Concesión

Todo el personal asignado a la obra debe conocer el PMT vigente, debe concientizarse sobre el respeto del mismo y la implicación que tiene sobre el cualquier afectación no

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO TRANSMILENIO S A
APENDICE F ESPECIFICACIONES PARA EL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO SEÑALIZACION Y DESVIOS PARA
 LA ADECUACION DE LA TRONCAL NQS SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA
 CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

programada que se realice sobre la via Por lo que es de gran importancia el trabajo coordinado entre el (los) residente (s) de obra y el (los) residentes de tráfico

El grupo de tráfico debe realizar en forma permanente la divulgacion sobre el PMT vigente a todo el personal de la obra

9 ACCIONES DE CONTINGENCIA

Con el fin de desplegar acciones de contingencia que permitan atender en forma oportuna las diferentes alteraciones al tráfico ocasionadas por choques y/o accidentes y/o vehiculos varados, entre otros, el **Concesionario** debe contar en forma permanente y en el sitio, como minimo con el siguiente equipo

- Equipos de comunicacion en cantidad minima de 10 unidades para el grupo de trabajo
- 2 Motos
- 2 carro grua con capacidad para el retiro de vehiculos pesados

10 VIAS DE DESVIO

El **Concesionario** utilizara entre otras las siguientes vias como vias de desvio para los vehiculos particulares Estas vias procuran conformar una red de corredores alternos coma la que se ilustra en las figuras incluidas en el volumen 1 del Plan de Manejo de Trafico Preliminar

Tabla inventario vial desvios Tramo 1
Calle 10 – Escuela de Policía General Santander

VIA	SECTOR	SENTID O	ANCHO ANDEN (m)		SEPAR ADOR (m)	PARQUE O	No DE CARRILE S	TRANSPOR TE PUBLICO	DEMARCA CION
			DER	IZQ					
Calle 9	Carrera 30 – Carrera 35	E - W	4 0	5 0	-	SI	3	NO	M
Carrera 36	Calle 9 – Diagonal 7	N-S S-N	2 0	3 0	-	SI	4	NO	B
	Diagonal 7 – Avenida 3	N-S S-N	4 0	3 5	-	NO	2	NO	B
Avenida 35	Av Calle 3 – Calle 8 sur	N-S	4 5		4 0	SI	2	NO	B
	Calle 8 sur – Av Calle 3	S-N	4 5		4 0	SI	2	NO	B
Calle 8 Sur	Avenida 35 – Avenida NQS	W – E	5 0		4 0	SI	2	SI	B
	Avenida NQS - Avenida 35	E - W	5 5		4 0	SI	2	SI	B
Calle 8 Sur	Avenida NQS – Carrera 30	W – E	6 0		6 0	NO	2	SI	R
	Carrera 30 – Avenida NQS	E - W	5 0			NO	2	SI	R
Carrera 30	Calle 8 Sur – Calle 1 C	N-S S-N	2 4	2 7	-	SI	2	NO	B
Calle 1 C	Carrera 30 – Carrera 24	W - E	2 5	3 0		SI	3	SI	B
Carrera 24	Calle 1 C – Calle 6	S - N	4 0	4 0	-	NO	2	SI	B

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO TRANSMILENIO S A
APENDICE F ESPECIFICACIONES PARA EL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO SEÑALIZACIÓN Y DESVIOS PARA
 LA ADECUACION DE LA TRONCAL NQS SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA
 CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICÍA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

			ANCHO						
			ANDÉN (m)						
Calle 6	Carrera 24 – Avenida NQS	E - W	3 5		-	NO	4	SI	R
	Avenida NQS – Carrera 24	W –E	2 5		20	NO	4	SI	R
Av Cra 30	Calle 8 Sur – Matatigres	N-S	2 5		3 3	NO	3	SI	R
	Matatigres –Cl 8 Sur	S-N	5 0	-	3 3	NO	3	SI	R
Av 1 Mayo	Av 30 – Av B Caldas	E-W	5 0	-	3 5	NO	3	SI	B
	Av B Caldas – Av 30	W-E	4 0	-	3 5	NO	3	SI	B
Av Batallón Caldas	Av 1 Mayo - Autosur	N-S	4 0	-	5 0	NO	3	SI	B
	Autosur – Av 1 Mayo	S-N	4 0	-	5 0	NO	3	SI	B
Av General Santander	Autosur-Matatigres	W-E	4 0	-	3 0	NO	3	NO	B
	Matatigres-Autosur	E-W	6 0	-	3 0	NO	3	NO	B

FUENTE Investigación propia

El **Concesionario** podrá, de acuerdo con las condiciones de tráfico, definir adicionalmente a las vías enumeradas, otras rutas de desvío para los vehículos particulares

La definición de los desvíos se debe realizar sobre vías que permitan continuidad incluyendo alteraciones mediante la modificación a sentidos viales, implementación de contra flujos, adecuaciones geométricas, adecuación temporal de vías, eliminación de parqueo, ubicación de semáforos provisionales, bacheos, etc , con el fin de brindar vías de desvío seguras de buenas especificaciones estructurales y geométricas

El **Concesionario** puede plantear el uso de otras vías de desvío, previa consulta a la Dirección Técnica de Malla Vial del IDU, con el fin de conocer la viabilidad técnica, legal y las condiciones bajo las cuales puede intervenir la vía propuesta

Los desvíos deben estar sustentados por el **Concesionario** mediante aplicaciones de la ingeniería de tránsito con el uso de modelos matemáticos y análisis de información de campo

El **Concesionario** debe tener en cuenta que la intervención sobre las vías de desvío requiere de la implementación de un PMT particular para las mismas, con sus respectivos desvíos, señalización y divulgación

Las vías de desvío pueden ser vías existentes o vías generadas dentro del área a intervenir

11 PARAMETROS DE CONTROL DE TRÁNSITO

Los parámetros de Tráfico establecidos permiten medir la eficiencia del PMT implementado y realizar los ajustes necesarios

El **Concesionario** debe conocer claramente mediante aforos, cuales son las condiciones existentes antes del inicio y durante la ejecución de la obra a lo largo de todo el corredor y

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO TRANSMILENIO S A
APENDICE F ESPECIFICACIONES PARA EL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO SEÑALIZACIÓN Y DESVIOS PARA
LA ADECUACION DE LA TRONCAL NOS SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA
CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

las vias de desvío, indicando claramente cual es la metodología utilizada, la cual debe ser aplicada en el seguimiento

Teniendo en cuenta las condiciones de la obra y el tiempo de ejecución de la misma, el **Concesionario** debe garantizar durante el tiempo de ejecución de las **Obras de Construcción** el cumplimiento de los siguientes parámetros de control de las condiciones de tráfico existentes en el corredor y en el área de influencia

Las velocidades sobre el corredor y las vias de desvío podrán ser reducidas hasta en un 40% de las condiciones existentes antes de obra. Para la cuantificación de los cambios se relacionaran las velocidades de la situación previa o línea base, sin obras, con las velocidades medias obtenidas durante el proceso de ejecución de las obras. Las mediciones de velocidad durante la **Etapa de Construcción** se extenderán siempre a la totalidad del Tramo 1 y de las vias del área de influencia. Al igual que en las mediciones iniciales, las velocidades medias, durante el tiempo que duren las obras, se estimaran en campo en forma semanal, utilizando el método de placas, en los mismos tramos y durante los mismos periodos de la situación inicial. Para la estimación del parámetro de desempeño, se promediarán los índices semanales

Los volúmenes por tipo de vehículo sobre el corredor y las vias de desvío le permitirán al **Concesionario** visualizar la distribución del tráfico y realizar los ajustes necesarios al PMT para acometer las obras. Para ello deberá medir mensualmente los volúmenes, siguiendo la metodología exigida por la STT

La accidentalidad no se puede incrementar por las condiciones de obra. Para lo anterior se tendrán en cuenta las estadísticas de los tres últimos años

En caso de aumentarse el índice de accidentalidad sobre las vias utilizadas para desvíos o disminuirse la velocidad de las mismas, por debajo de los rangos antes indicados, el **Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos** deberá ajustarse de tal manera que la velocidad de las vias utilizadas como desvíos así como el índice de accidentalidad de las mismas se mantenga dentro de los rangos señalados en este **Apendice**. Los ajustes que se efectúen al **Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos** serán adoptados en el Comité de Tráfico y los costos de los mismos serán asumidos por el **Concesionario**

12 ESTIMATIVO DE COSTOS

El **Concesionario** debe tener en cuenta cada una de las actividades que componen el diseño, implementación y seguimiento del Plan de Manejo de Tráfico

El **Concesionario** deberá entregar a la interventoría y al IDU en forma desglosada las actividades y costos del PMT de acuerdo con el valor de la **Remuneración por Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos** y la programación mensual de estas labores las cuales deberán concordar con el **Cronograma de Obra**, que servirán de parámetro para la evaluación del cumplimiento y pago por concepto del PMT

Los ajustes al PMT que surjan durante el desarrollo de los trabajos se consideran asumidos por el **Concesionario** del valor global pactado para el PMT

13 EVALUACIÓN

Para efectos de la evaluación del cumplimiento del **Concesionario** en la ejecución de sus **Labores de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvios** se verificara la debida ejecución de cada una de las actividades señaladas en el **Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvios** (aprobado e incluyendo los ajustes efectuados en el Comité de Tráfico) durante el mes correspondiente Para esto, el **Interventor** efectuará las revisiones necesarias durante la ejecución del **Plan de manejo de Tráfico, Señalización y Desvios** a fin de determinar el índice de cumplimiento del **Concesionario** en cada una de las actividades requeridas

Con base en la verificación en las **Actas Mensuales de Verificación** por parte del **Interventor**, se determinara el valor a pagar el cual se calculara de la manera prevista en la cláusula 14 numeral 14.3 La verificación consistira en el cumplimiento o incumplimiento de todas las labores que por este concepto se han debido llevar a cabo en el mes correspondiente Si el **Concesionario** cumple con la ejecución de las labores tendra derecho a una dieciseisava parte del valor total de la remuneracion, si incumple, parcialmente solo tendra derecho al porcentaje aprobado por la Interventoria sobre la dieciseisava parte de la **Remuneración por Manejo de Tráfico, Señalización y Desvios** del mes en que haya incumplido

Se evaluaran las siguientes actividades

13.1 Señalización

Para efectos de la evaluación del cumplimiento del **Concesionario** en cuanto a la señalización que debe disponer de acuerdo con lo señalado en el **Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvios**, se entendera que una señal (sea esta vertical u horizontal) es considerada para efectos de este numeral como efectivamente ejecutada, cuando cumple con las características físicas señaladas en el **Plan de Manejo de Tráfico Señalización y Desvios** y cuando se encuentra dispuesta durante el tiempo allí señalado

Esta evaluación se debe aplicar a cada nivel de señalización y demarcación en forma independiente

La calificación del **Concesionario** se efectuara de acuerdo con los siguientes criterios

- Si, el **Concesionario** ejecuta el 100% de las actividades señaladas en el **Plan de manejo de Tráfico, Señalización y Desvios** (aprobado e incluyendo los ajustes que se efectuen en el Comité de Tráfico) el **Concesionario** recibira una **calificación del 100%**
- Si, el **Concesionario** ejecuta menos del 100%, pero mas del 90% de las actividades señaladas en el **Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvios** (aprobado e incluyendo los ajustes que se efectuen en el Comité de Tráfico) el **Concesionario** recibira una calificación del 90%

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO TRANSMILENIO S A
APENDICE F ESPECIFICACIONES PARA EL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO SEÑALIZACION Y DESVIOS PARA
LA ADECUACION DE LA TRONCAL NOS - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA
CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

- Si el **Concesionario** ejecuta menos del 90%, pero más del 70% de las actividades señaladas en el **Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos** (aprobado e incluyendo los ajustes que se efectuen en el Comité de Tráfico) el **Concesionario** recibirá una calificación del 50%
- Si, el **Concesionario** ejecuta el 70% o menos de las actividades señaladas en el **Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos** (aprobado e incluyendo los ajustes que se efectuen en el Comité de Tráfico) el **Concesionario** recibirá una calificación del 0%

13 2 Evaluación de las vías a utilizar (utilizadas) como desvíos

Para efectos de la evaluación del **Concesionario** en cuanto al cumplimiento de las actividades de adecuación de las vías, descritas en el numeral 6 de este **Apendice**, durante la **Etapa de Construcción** y los seis (6) meses siguientes de la **Etapa de Mantenimiento del Contrato de Concesión**, se efectuará la siguiente evaluación

- Si, durante el mes correspondiente, la totalidad de las vías utilizadas como desvíos mantienen el **Estado de Condición Operacional** señalado en el numeral 6 de este **Apendice**, la calificación del **Concesionario** será del 100%
- Si, durante el mes correspondiente, menos del 100% pero más del 90% de las vías utilizadas como desvíos mantienen el **Estado de Condición Operacional** señalado en el numeral 6 de este **Apendice**, la calificación del **Concesionario** será del 90%
- Si, durante el mes correspondiente, menos del 90% pero más del 70% de las vías utilizadas como desvíos mantienen el **Estado de Condición Operacional** señalado en el numeral 6 de este **Apendice**, la calificación del **Concesionario** será del 50%
- Si, durante el mes correspondiente, el 70% o menos de las vías utilizadas como desvíos mantienen el **Estado de Condición Operacional** señalado en el numeral 6 de este **Apendice**, la calificación del **Concesionario** será del 0%

13 3 Actividades de contingencia

Para efectos de la evaluación del cumplimiento del **Concesionario** en cuanto al desarrollo de las actividades de contingencia se tendrá en cuenta que, para que una actividad sea registrada como efectivamente realizada, esta debe cumplir con la totalidad de características de modo, tiempo y lugar descritas en el **Plan de Manejo de Tráfico Señalización y Desvíos** (aprobado e incluyendo los ajustes efectuados en el Comité de Tráfico)

- Si, durante el mes correspondiente, el 100% de las actividades de contingencia fueron ejecutadas por el **Concesionario**, la calificación del **Concesionario** será del 100%

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO TRANSMILENIO S A
APENDICE F ESPECIFICACIONES PARA EL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO SEÑALIZACIÓN Y DESVIOS PARA
LA ADECUACION DE LA TRONCAL NQS SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA
CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

- Si, durante el mes correspondiente, menos del 100% pero más del 90% de las actividades de contingencia fueron ejecutadas por el **Concesionario**, la calificación del **Concesionario** será del 90%
- Si, durante el mes correspondiente, menos del 90% pero más del 70% de las actividades de contingencia fueron ejecutadas por el **Concesionario**, la calificación del **Concesionario** será del 50%
- Si, durante el mes correspondiente, el 50% o menos de las actividades de contingencia fueron ejecutadas por el **Concesionario**, la calificación del **Concesionario** será del 0%

13 4 Personal asignado al Plan de Manejo de Trafico, Señalización y Desvios

Del personal profesional se evalúa su efectiva disponibilidad y la asistencia a los comités de tráfico. Para cada una de estas actividades se otorga el 100% a la disponibilidad total por parte del **Concesionario** del personal indicado en el **Plan de Manejo de Trafico, Señalización y Desvios**, 90% para una disponibilidad mayor al 90% y menor del 100%, 50% para una disponibilidad mayor al 70% y menor o igual al 90%, y 0% para disponibilidad inferior o igual al 70%

13 5 Personal de Apoyo

Del personal de apoyo se evalúa su presencia en la vía y su dotación

En cuanto a la disponibilidad del personal de apoyo, se otorga el 100% de calificación a la disponibilidad total por parte del **Concesionario** del personal de apoyo indicado en el **Plan de Manejo de Trafico, Señalización y Desvios**, 90% para una disponibilidad mayor al 90% y menor del 100%, 50% para una disponibilidad mayor al 70% y menor o igual al 90%, y 0% para disponibilidad inferior o igual al 70%

En cuanto a la dotación del personal de apoyo, se otorga el 100% de calificación al **Concesionario** si la totalidad del personal de apoyo se encuentra debidamente dotado, se le otorga al **Concesionario** el 90% de la calificación si más del 90%, pero menos del 100% del personal de apoyo presenta una dotación adecuada, 50% de la calificación si más del 70%, pero el 90% o menos del personal de apoyo presenta una dotación adecuada, y el 0% de la calificación si el 70% o menos del personal de apoyo indicado en el **Plan de Manejo de Trafico, Señalización y Desvios** se encuentra debidamente dotado

13 6 Informes mensuales de trafico

Se evalúa la entrega y contenido de los informes de seguimiento al Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos, lo cual debe realizarse dentro de los diez (10) primeros días calendario de cada mes y debe contener los diferentes aspectos señalados en este **Apendice** y en el **Plan de Manejo de Trafico, Señalización y Desvios** planteados

- 100% si el informe ha sido entregado a tiempo y su contenido cumple con el 100% de lo solicitado
- 50% si el informe ha sido entregado entre los 11 y 14 días del mes o su contenido cumple entre el 70% y el 100% de lo solicitado

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO TRANSMILENIO S A
APENDICE F ESPECIFICACIONES PARA EL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO SEÑALIZACION Y DESVIOS PARA
LA ADECUACION DE LA TRONCAL NOS - SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA
CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

- 0% si el informe ha sido entregado después del día 14 o si, aun entregado en tiempo su contenido no cumple con, por lo menos el 70% de lo solicitado

13 7 Intervención de Intersecciones e Intercambiadores

Se evalua el cumplimiento del **Concesionario** en la implementación del **Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos** para las intersecciones en las cuales se ejecutaron **Obras de Construcción** durante el mes correspondiente con las condiciones de tiempo, horario, forma, indicadas en el Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos

- 100% si en las intersecciones intervenidas en el mes, el **Concesionario** ha cumplido con las condiciones indicadas en más del 90% de lo establecido
- 50% si su cumplimiento ha sido del 70% al 90%
- 0% si su cumplimiento ha sido inferior al 70%

13 8 Cumplimiento de los parámetros de control de trafico

El cumplimiento de los parametros de control de **Trafico** se calificará si o no, es decir que en caso de no alcanzar los valores acordados se dara por no cumplido y la calificacion sera 0%, en caso contrario sera 100%

El incumplimiento con cualquiera de las condiciones establecidas en el presente **Apendice** generara multas de acuerdo con lo establecido en el presente **Contrato**, sin perjuicio de la reduccion en los pagos de la **Remuneracion por Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos** de acuerdo con los rangos establecidos en el numeral 13 del presente **Apendice**

13 9 Cumplimiento de Compromisos y Tiempos acordados en los comites semanales

Como resultado de los comites semanales de seguimiento del **PMT**, se acordaran acciones concretas a seguir por el **Concesionario**, dichas actividades se consignaran en las actas precisando los alcances y tiempos para su ejecución Estos compromisos seran evaluados si se cumplieron o no, con 100% para el cumplimiento y 0% para el caso contrario

13 10 Inconformidades al PMT

Se entenderan como inconformidades al **PMT**, las manifestaciones que en tal sentido formulen las comunidades y o usuarios a traves de los puntos **CREA** o en forma directa a las autoridades Distritales y que de acuerdo con el **IDU**, la **STT** o el comite mensual sean avaladas como tales En igual sentido se considerarán favorablemente las soluciones que el **Concesionario** tome en forma directa para atender las inconformidades recibidas Para la parametrizacion de la calificacion se tomaran en consideracion, en porcentaje, el numero de soluciones dadas sobre el numero de quejas presentadas, teniendo en cuenta la siguiente formula

$$(soluciones\ dadas/quejas\ recibidas) \times 100$$

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO TRANSMILENIO S A
APENDICE F ESPECIFICACIONES PARA EL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO SEÑALIZACION Y DESVIOS PARA
 LA ADECUACION DE LA TRONCAL NOS - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA
 CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

si el porcentaje del producto de esta fórmula está entre el 100% y el 91% tendrá una calificación de 100%, si se encuentra entre el 90% y el 71% tendrá una calificación de 90%, si se encuentra entre el 70% y el 49% tendrá una calificación del 50% y si es inferior al 49% tendrá una calificación de 0%

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS POR ACTIVIDAD	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES
13 1	Señalización					
13 1 1	Primer nivel Pasavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 dias contados desde 15 dias antes del inicio de la obra					
13 1 2	Segundo nivel Corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente, ubicada dentro del area de influencia					
	Señalización de desvios					
	Señalización reglamentaria e informativa					
	Señalización luminosa					
	Canalizaciones					
13 1 3	Tercer nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra					
	Señales de acercamiento a obra					
	Señales paradero					
	Adecuacion zonas paradero					
	Señales peatonales					
	Senderos peatonales					
	Adecuacion zonas peatonales					
	Aislamiento de la zona de obra					
	Señales de inicio y fin de obra					
	Señalización luminosa					
	Señales de via cerrada					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecucion					
13 1 4	Demarcacion					
	Separacion de carriles					
	Paraderos					
	Pasos peatonales y lineas de pare					
	Vias de desvio					

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO TRANSMILENIO S A
APENDICE F ESPECIFICACIONES PARA EL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO SEÑALIZACION Y DESVIOS PARA
 LA ADECUACION DE LA TRONCAL NQS SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA
 CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS POR ACTIVIDAD	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES
13 2	Bacheos Estado de las vias					
	Corredor a Intervenir					
	Vias de desvio					
13 3	Actividades de Contingencia					
	Presencia de Gruas					
	Motocicletas asignadas					
13 4	Equipos de comunicación					
	Personal asignado al PMT					
	Asistencia y participación en los Comites de tráfico del personal profesional Asesor de trafico Ingenieros residentes					
13 5	Personal de apoyo					
	Bandereros					
	Brigadas de mantenimiento de señalizacion Recorredores					
13 6	Entrega de Informes Mensuales					
	Entrega puntual					
	Contenido					
13 7	Manejo de Intersecciones o intercambiadores					
	Tiempo de ejecucion (duracion)					
	Implementacion del PMT correspondiente					
13 8	Cumplimiento de Parametros de Trafico					
	Velocidad					
	Accidentalidad					
13 9	Cumplimiento de compromisos y tiempos					
	Tiempos de vigencia de los PMT					
	Cumplimientos de compromisos					
13 10	Inconformidades al PMT					
	Numero de Quejas recibidas					
	Soluciones dadas					

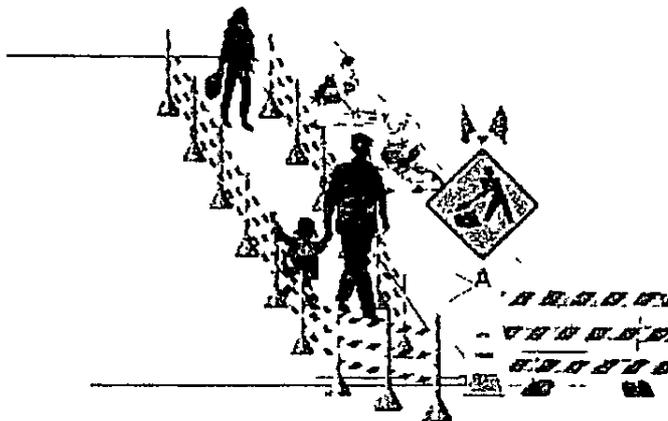
ANEXO 1
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE SEÑALIZACION TEMPORAL
PARA OBRAS IDU

Señalización en el frente de trabajo

Para la demarcacion del frente de trabajo se debe instalar cinta de demarcacion de minimo 12 cm de ancho con franjas amarillas y negras de minimo 10 cm de ancho con una inclinacion que oscile entre 30° y 45° en por lo menos dos lineas horizontales La cinta debera apoyarse sobre paraleles o señalizadores tubulares de 1 20 metros de alto como minimo y diámetro de 2 pulgadas, espaciados cada 3 a 5 metros Las cintas deberán permanecer perfectamente tensada y sin dobleces durante el transcurso de las obras

Todos los elementos de señalizacion y de control de trafico deberan ser de materiales deformables y se deben mantener perfectamente limpios

La obra debera estar programada de tal forma que se facilite el transito peatonal, definiendo senderos y/o caminos peatonales de acuerdo con el trafico estimado El ancho del sendero no debe ser inferior a 1 0 metro Toda obra por cada 60 metros de longitud debe tener por lo menos 2 cruces adecuados para el transito peatonal en cada calzada o anden donde se realice la obra Debe instalarse señalizacion que indique la ubicacion de los senderos y cruces habilitados

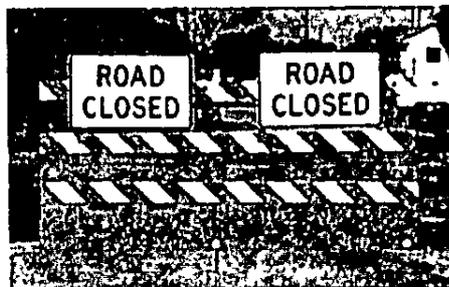


Cuando se adelanten labores de excavacion en el frente de obra se debe aislar totalmente el area excavada (delimitar el area con cinta) y fijar avisos preventivos e informativos que indiquen la labor que se esta realizando Para excavaciones con profundidades mayores a 50 cm, la obra debe contar con señales nocturnas reflectantes o luminosas, tales como conos luminosos, flasches, licuadoras, flechas, ojos de gato o algun dispositivo luminoso sobre los paraleles o señalizadores tubulares, cinta retroreflectiva, canecas pintadas con pintura retroreflectiva, etc

Cuando se realicen cierres totales de vias, ademas de la delimitacion e informacion descrita anteriormente, se debe contar con dispositivos en las esquinas, tales como

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO TRANSMILENIO S A
APENDICE F ESPECIFICACIONES PARA EL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO SEÑALIZACION Y DESVIOS PARA
 LA ADECUACION DE LA TRONCAL NQS - SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA
 CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

barricadas y barreras, que garanticen el cierre total de la via por el tiempo que se requiere. Se prohíbe el uso de morros de escombros y materiales en las esquinas para impedir el paso de los vehiculos. Las barreras deberán tener minimo 2 m de longitud, minimo 85 cm de alto y minimo 50 cm de ancho



Se ubicaran vallas moviles cada 80 metros en obras continuas y una valla fija para todo el contrato. Estas vallas informativas deben ser facilmente visualizadas por los trabajadores y la comunidad en general y no deben interferir con el flujo continuo de los vehiculos, ni con su visibilidad

Las vallas fijas y móviles deberán cumplir con los parametros establecidos en el Manual de Identidad Visual vigente

Se debera cumplir a cabalidad con cada uno de los requerimientos y disposiciones del Plan de Manejo de Trafico aprobado por la Secretaria de Transito y Transporte, al igual que con las disposiciones contenidas en el Manual para el Manejo de Transito por Obras Civiles en Zonas Urbanas de STT

A parte de la señalizacion exigida por la Secretaria de Transito dentro del Plan de Manejo de Trafico, se debera tener la siguiente señalización en obra como minimo dependiendo del tipo de via sobre la cual se desarrolle el proyecto

Via V0 - V3	Via V4 - V6	Via V7 - V9
Demarcacion total del frente de obra con parales o señalizadores y cinta de demarcacion	Demarcacion total del frente de obra con parales o señalizadores y cinta de demarcacion	Demarcacion de las esquinas de las vias con cinta de demarcacion
Demarcacion de pasos peatonales con parales o señalizadores y cinta de demarcacion	Demarcacion de pasos peatonales con parales o señalizadores y cinta de demarcacion	Demarcacion de pasos peatonales con parales o señalizadores y cinta de demarcacion
Barricadas cuando haya transito vehicular	Barricadas cuando haya transito vehicular	
Barreras o maletines	Barreras o Maletines	Barreras o Maletines
Valla fija y vallas moviles (institucionales)	Vallas institucionales móviles	Vallas institucionales móviles

Via V0 - V3	Vía V4 - V6	Via V7 - V9
Señales luminosas		
Lamparas		

Cuando el proyecto no se desarrolle sobre via como en el caso de algunas alamedas y plazoletas, entre otros, aplicaran la señalizacion exigida para las vias V4-V6

A continuacion se dan las especificaciones de los Tipos de Dispositivos que se deben usar para la señalizacion de la obra y el control del trafico

BARRICADAS

Forma y tamaño Las barricadas estarán formadas por barandas o tableros horizontales de longitud 1 50 - 3 0 metros y ancho de 20 cm separados por espacios iguales a sus anchos La altura de cada barricada debe ser como minimo 1 50 metros y pueden montarse en postes firmemente hincados cuando se trata de barreras fijas o sobre caballetes, cuando son portatiles

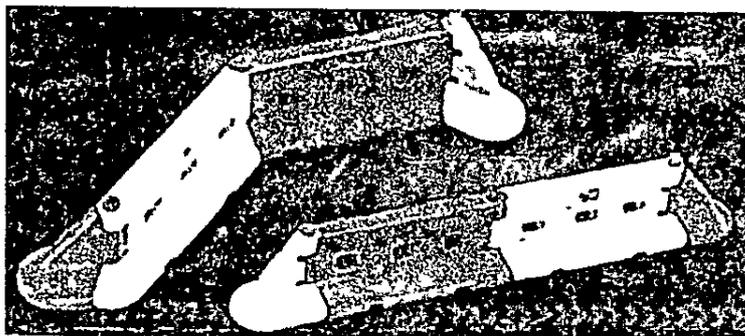
Ubicacion Con el fin de prevenir al usuario de un cierre o estrechamiento proximo de la via, las barricadas se podran colocar en forma aislada o en serie, en los limites y dentro de la zona de obra Cuando se colocan aisladas, el espaciamiento máximo entre ellas no sera mayor de tres metros Cuando la barricada se utiliza como dispositivo de señalizacion en cierres parciales o totales de calzada, se debera colocar en su parte superior la señal reglamentaria SR-102, de "DESVIO"

Altura Las barricadas deberan colocarse de tal manera que la parte inferior del tablero mas bajo quede a 50 cm sobre la superficie de rodamiento

Angulo de colocacion Las barricadas se colocaran normales, diagonales y paralelas al sentido del transito, de acuerdo a las necesidades de su uso

Color Los tableros se pintaran con franjas alternadas en colores blanco y naranja de 10 cm de ancho, con una inclinacion hacia debajo de 45°, en direccion al lado donde pasa el transito Cuando existen dos desvios, a izquierda y derecha, las franjas deben dirigirse hacia ambos lados partiendo desde el centro de la barrera

MALETINES O BARRERAS DE SEGURIDAD

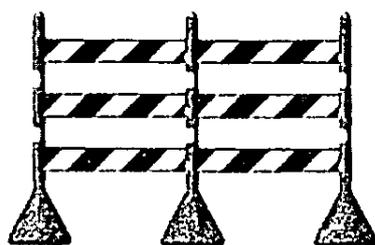


Son dispositivos prefabricados de material plástico de la forma indicada en la Figura, los cuales, se utilizan generalmente para restringir y canalizar el tránsito vehicular, cuando a causa de la ejecución de obras se genera un cierre parcial o total de la vía y con esto la necesidad de canalizar el tránsito en puntos de desvío y convergencia provisionales

Los maletines o barreras deberán instalarse siempre con señalización de advertencia previa y deberán tener las siguientes dimensiones mínimo 2 m de longitud, mínimo 85 cm de alto y mínimo 50 cm de ancho

SEÑALIZADORES TUBULARES CON CINTA DE DEMARCACION

Son dispositivos prefabricados de un material plástico anaranjado con protector UV para evitar su decoloración. Éstos materiales deben ser preferiblemente polietileno y otros polímeros termoplásticos por ser reciclables



Los señalizadores deben contar con por lo menos dos cintas retroreflectivas blancas de 3 pulgadas de ancho, de especificación mínima de grado ingeniería y deben contar con un lastre que proporcione estabilidad para que permanezcan en posición durante la obra. El lastre no puede ser fabricado ni contener materiales no deformables como concreto o piedras

Los señalizadores deben tener 1.20 metros de alto como mínimo y diámetro de 2 pulgadas y se deben instalar en obra con espaciamientos de 3 a 5 metros. La cinta de demarcación debe ser de mínimo 12 cm de ancho con franjas amarillas y negras de mínimo 10 cm de ancho con una inclinación que oscile entre 30° y 45°

Las colombinas con lastres de concreto únicamente se podrán utilizar como señalización interna en los campamentos de obra



MARIO ALBERTO HUERTAS COTES



CONSTRUCTORA MECO, SOCIEDAD ANONIMA
SUCURSAL COLOMBIA

**ACTAS DE VERIFICACIÓN SEMESTRAL DE
MANTENIMIENTO
(APENDICE D)**



No. T. 28 B Fecha: 2007 DD MM AA		SUBDIRECCION GENERAL TECNICA DIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES SUBDIRECCION TECNICA DE EJECUCION DE OBRAS		
CONTRATO DE CONCESION N° 179 de 2003		CONCESIONARIO		CONSORCIO TRONCAL M3S SUR TRAMO 1
ACTA ADMINISTRATIVA DE VERIFICACION DE MANTENIMIENTO N°		PERIODO DE VERIFICACION		PARA CONTRATOS DE CONCESION
FECHA DE CORTE		Julio 28 de 2008 a Agosto 25 de 2007		
<input type="checkbox"/> CONSTRUCCION		<input checked="" type="checkbox"/> MANTENIMIENTO		
I. OBJETO DEL CONTRATO				
ADECUACION DE LA TRONCAL M3S SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSENERO TRAMO I ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D.C.				
II. VERIFICACION DE CRONOGRAMA				
<input type="checkbox"/> CONSTRUCCION		<input checked="" type="checkbox"/> MANTENIMIENTO		
ETAPA A VERIFICAR				
VERIFICACION DE HITOS				
Hitos a Verificar (Según cronograma aprobado)	Porcentaje Obligado a Cumplir	Porcentaje de Cumplimiento del hito	Porcentaje de Desfase o Ajuste	Observaciones
Hitos Contractuales				

HI
 *
 Jull
 J. J. J.

OK

No. 1246

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
 DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
 SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN DE OBRAS

TRONCAL NOS SUR TRAMO I

CONTRATO DE CONCESIÓN N° 179 de 2007
 META MENSTRUAL DE VIGILACIÓN DE MANTENIMIENTO N° 179 de 2007

II. CUANTIFICACIÓN DE REMUNERACIONES

ETAPA DE MANTENIMIENTO

1) VALOR CAUSADO A FINE DEL PERIODO DEL CONTRATO (DICIEMBRE DE 2007)

Tipo de Remuneración y/o Rubro	VALOR EN PESOS A ORDEN DEL LÍMITE (DICIEMBRE DE 2007)								Observaciones
	Valor Estimado	Valor Millón por Tipo de Remuneración	Valor Causado en el Periodo de esta Acta		Valor Acumulado Causado		Valor Disponible		
	Valor	Valor	Valor	%	Valor	%	Valor	%	
a. Valor remuneración principal									
b. Valor remuneración ambiental y gestión social									
c. Valor remuneración manejo de tráfico, señalización y drenaje									
d. Valor remuneración obras para redes									
e. Valor remuneración adecuación de drenajes									
f. Valor remuneración para obras y obras de mantenimiento	5.326.716.788,0		532.071.678,80	10,00%	532.071.678,80	10,00%	4.794.645.081,20	90,00%	
g. Valor remuneración para demoliciones									
h. Valor remuneración para reparaciones de los interruptores de emergencia									
i. Valor remuneración por mayores condiciones de obras de redes									
j. Valor estimado de la mejor persona en obra									
k. Valor corrección de las remuneraciones									
VALOR MÍNIMO DEL COMPONENTE DESVIOS									
VALOR TOTAL	5.326.716.788		532.071.678,80	10,00%	532.071.678,80	10,00%	4.794.645.081,20	90,00%	

2) VALOR CAUSADO, ACTUALIZADO AL PERIODO DE LA PRESENTE ACTA

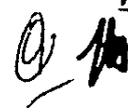
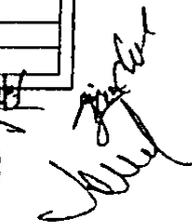
Tipo de Remuneración y/o Rubro	Valor en pesos actualizado causado en el mes	Observaciones
a. Valor remuneración principal		
b. Valor remuneración ambiental y gestión social		
c. Valor remuneración manejo de tráfico, señalización y drenaje		
d. Valor remuneración obras para redes		
e. Valor remuneración adecuación de drenajes		
f. Valor remuneración para obras y obras de mantenimiento	606.287.213,30	
g. Valor remuneración para demoliciones		
h. Valor remuneración para reparaciones de los interruptores de emergencia		
i. Valor remuneración por mayores condiciones de obras de redes		
j. Valor estimado de la mejor persona en obra		
k. Valor corrección de las remuneraciones		
Valor más del componente desviado		
TOTAL REMUNERACIÓN CAUSADA	606.287.213,30	

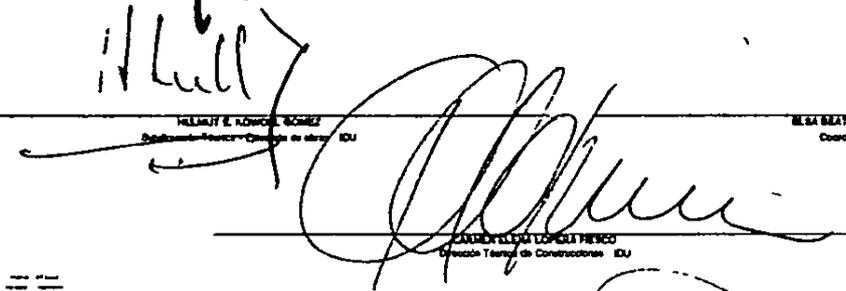
El valor Total de Remuneración Causado en la Presente Acta es de:

SEISCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS CON TREINTA CENTAVOS MDS.

[Handwritten signatures and initials]

Mapa 2 de 8		FECHA		DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES					
D	M	A	A	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN DE OBRAS				INSTITUTO VIAL	
CONTRATO DE CONCESIÓN N°			(78 de 2003)			CONCERNO N°		TRÁMITE N°	
ACTA SEMESTRAL DE VERIFICACIÓN DE MANTENIMIENTO N°									
I. LÍNEA DE MANTENIMIENTO									
Tipo de Remuneración y Recaudos	Valor Causado en el Mes o Semestre		Valor Actualizado Causado		Valor Actualizado Disponible		Observaciones		
	%	Valor	Valor	%	Valor	%			
1. Obras y labores de mantenimiento									
2. Obras por Adjudicación de Obras									
3. Intervenciones de emergencia (Cuando aplique este recaudos)									
TOTAL REMUNERACIÓN CAUSADA									
IV. CORRECCIÓN DE LAS REMUNERACIONES (Cuando aplique)									
Tipo de Remuneración a Corregir	Nº. Acto Material a Corregir	Tipo de Error a Corregir	Valor a Corregir	Valor Corregido	Valor a pagar o a devolverse				
TOTAL REMUNERACIÓN A CORREGIR									
V. VERIFICACIÓN ÍNDICES DE CUMPLIMIENTO									
Tipo de Labor	Tipo de Indicador	Referencia	Valor del Índice	Observaciones					
1. Calidad Ambiental	Apéndice E		8,00%						
2. Manejo de Tráfico, Seguridad y Obras	Apéndice F		8,00%						
(*) Se refiere a los apéndices A, B, C, D, E, F									
VI. ANEXOS									
Nº. Anexo	Tipo Anexo	Fecha Descripción Anexo	Observaciones						
A	VALOR CAUSADO, ACTUALIZADO AL PERIODO DE LA PRESENTE ACTA I	25/01/2007							
B	RESUMEN CUANTIFICACIÓN DE REMUNERACIONES	25/01/2007							
C	CALIFICACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO ESTACIONES Y PUENTES PEATONILES	25/01/2007							
D	CALIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER SOCIOAMBIENTAL	25/01/2007							

SUBDIRECCION GENERAL TECNICA DIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES		
SUBDIRECCION TECNICA DE EJECUCION DE OBRAS		
CONTRATO DE CONCESION N° _____ (179 de 2003)	CONCESIONARIO _____	TRONCAL NOR SUR TRAMO 1
ACTA SEMESTRAL DE VERIFICACION DE MANTENIMIENTO N° _____		
VI. OTRAS VERIFICACIONES		
No.	ITEM A VERIFICAR	PORCENTAJE (%) CUMPLIMIENTO
1		
2		
VII. PROXIMA FECHA DE VERIFICACION		
FECHA <u>21</u> <u>07</u>	<u>JULIO</u> <u>2007</u>	<u>2007</u> <u>07</u>
<p style="font-size: small;">Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, de conformidad con las obligaciones señaladas y las funciones decompartimentadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el contrato.</p>		
VERIFICADOR (S) _____ HILARIO E. RODRIGUEZ SANCHEZ Representante del Concesionario	DIA DEL MES DE _____ DE _____ 2007	JEFE DE VERIFICACION _____ JORGE MARTINEZ LLINAS Interventor
HILARIO E. RODRIGUEZ SANCHEZ Representante del Concesionario		ELSA BEATRIZ CONFAGUAS Coordinador IDU
CARMELO LÓPEZ PERCO Director Técnico de Construcción IDU		



TECNICA
DE CONSTRUCCIONES
DE EJECUCION DE OBRAS

SUBDIRECCION GENERAL
DIRECCION TECNICA
OFICINA ASESORA
SUBDIRECCION TECNICA

Fecha 2007
Enero 01
20

CONTRATO No 179 DE 2003 ACTA No 1 ENERO 2007

CONTRATO No 179 DE 2003

OBJETO DEL CONTRATO ADECUACION DE LA TRONCAL NQS SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMIENLO TRANO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTAMIDER, EN BOGOTÁ D C

GRUPO	Descripción de Items a Medir	(GTO)	(IPCN)* Porcentaje de Puntos Acordados en 2002	(IPCO) Porcentaje de Puntos Acordados en 2002	(Cm1,n)	(Cm2,n)	(Cm3,n)	(Cm4,n)	(GTn)	VALOR AJUSTE EN EL PERIODO
1	OBRA DE MANTENIMIENTO	53.071.676,80	100,00	100,00	87,50	88,00	15,00	100,00	606.307.213,000	72.253.576,500
TOTAL SUBCONTRATISTA		53.071.676,80								72.253.576,50

El valor total por ajuste en el mes es de SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OUNCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CEN

OBSERVACIONES * SE UTILIZA EL MES DE DICIEMBRE DE 2006 PARA EL INDICE IPC

Para el calculo de GTn (Monto del valor del traslado de la Subcuenta de Pagos a la Subcuenta Principal para el Dia n en Pesos del Dia n) se aplica la siguiente formula

$$GT_n = 63\% \times GI_0 \times \frac{Cm1,n}{100} \times \frac{IPC_n}{IPC_0} + 34\% \times GI_0 \times \frac{(Cm2,n + Cm3,n)}{100} \times \frac{IPC_n + 7\% \times GI_0}{IPC_0} \times \frac{Cm4,n}{100} \times \frac{IPC_n}{IPC_0}$$

Donde GTO = Monto del valor del traslado de la Subcuenta de Pagos a la Subcuenta Principal para el Dia n en Pesos constantes de diciembre de 2002

IPCN = Indice de Precios al Consumidor del mes calendario anterior al del Dia n

IPCO = Indice de Precios al Consumidor de noviembre de 2002

Cm1 n = Calificación de Mantenimiento Vial (Cm1) en el semestre n

Cm2,n = Calificación de Estado de Condición del Espacio Publico Estaciones y Puentes Peatonales (Cm2) en el semestre n

Cm3 n = Calificación de cumplimiento del tiempo de respuesta para la realización de las labores de mantenimiento del Espacio Publico, Estaciones y Puentes Peatonales (Cm3) en el semestre n

Cm4,n = Porcentaje de cumplimiento de los indicadores de cumplimiento de las Labores Ambientales y de Gestión Social en el semestre n

PARA EL PRESENTE SEMESTRE LA CALIFICACION DE MANTENIMIENTO VIAL EN EL SEMESTRE n (Cm1,n) ES DEL 100% NO OBTANTE LO ANTERIOR Y TENIENDO EN CUENTA LO ACORDADO ENTRE LAS PARTES CON LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO SUSTANCIAL LA CUAL EN EL NUMERAL 9 DEL LITERAL I "ACUERDOS ENTRE EL CONCESIONARIO E IDU", ESTABLECE LA RETENCION POR PARTE DE LA ENTIDAD DEL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE AL IRI DURANTE EL PERIODO, SOLO SE INCORPORA PARA EL CALCULO DEL VALOR Cm1 EN LA REMUNERACION POR MANTENIMIENTO UN VALOR DEL 87,60 % UNA VEZ SE DEFINA ENTRE LAS PARTES LO PERTINENTE AL IRI, SE PROCEDERA AL COBRO DE LOS VALORES RETENIDOS



CONTRATO DE CONCESIÓN N° 178 de 2002 CONCESIONARIO TRONCAL N°8 SUR TRAMO 1
 ACTA SEMESTRAL DE VERIFICACIÓN DE MANTENIMIENTO N° 1

ANEXO B. RESUMEN CUANTIFICACIÓN DE REMUNERACIONES

ACTA DE VERIFICACIÓN N° 1

Tipo de Remuneración y Resaballo	VALOR EN PESOS A ORIGEN DEL CONTRATO (DISEÑO DE 2002)								Observaciones
	Valor Estimado		Valor Captado en el Periodo de esta Acta		Valor Acumulado Captado		Valor Disponible		
	Valor	Valor Máximo por Tipo de Remuneración	Valor	%	Valor	%	Valor	%	
a. Valor remuneración principal									
b. Valor remuneración arrendat y pensión social									
c. Valor remuneración manejo de tráfico, señalización y avisos									
d. Valor remuneración obras para redes									
e. Valor remuneración edificación de asfalto	5.320.718,788		532.071.878,80	10,00%	532.071.878,80	10,00%	4.788.646.912,20	90,00%	
f. Valor remuneración para obras y labores de mantenimiento									
g. Valor remuneración para demoliciones									
h. Valor remuneración para reembolso de las intervenciones de emergencia									
i. Valor remuneración por mayores cantidades de obras de redes									
j. Valor estimado de la mayor pertenencia en obra									
k. Valor Corrección de las remuneraciones									
VALOR MAX DEL COMPONENTE DESVIOS									
VALOR TOTAL	5.320.718.788		632.071.878,80	10,00%	632.071.878,80	10,00%	4.786.646.033,20	90,00%	

Handwritten signature and initials:
 [Signature]
 [Initials]

CALIFICACIÓN SEMESTRAL ETAPA DE MANTENIMIENTO

ANEXO D. VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER SOCIOAMBIENTAL

ITEM	PUNTAJE	PLIEGO	%TOTAL	
COMPONENTE A-SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	100	20%	20%	
COMPONENTE B-GESTION SOCIAL	100	10%	10%	
COMPONENTE C-MANEJO SILVICULTURAL Y PAISAJISTICO	100	20%	20%	
COMPONENTE D-ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO				
Manejo de escombros, material reutilizable y basuras	100	10%	50%	
Manejo de obras de concreto y materiales de construcción	100	10%		
Manejo de aguas superficiales	100	2,5%		
Manejo de maquinaria y equipos	100	2,5%		
Manejo de campamentos y almacenes	100	5,0%		
Control de emisiones atmosféricas	100	5,0%		
Señalización	100	10%		
Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	100	5,0%		

NOTA EL % TOTAL CORRESPONDIENTE AL MANEJO SOCIO-AMBIENTAL ES EL 3% DEL VALOR TOTAL PROPUESTO DEL VALOR SEMESTRAL DE LA ETAPA DE MANTENIMIENTO

[Handwritten signature]

CALIFICACION SEMESTRAL ETAPA DE MANTENIMIENTO

ANEXO C CALIFICACION DE ESPACIO PUBLICO, ESTACIONES Y PUENTES PEATONALES

	ESTADO DE CONDICION			TIEMPO DE RESPUESTA			% TOTAL
	PUNTAJE	INCIDENCIA	INCIDENCIA	PUNTAJE	INCIDENCIA	INCIDENCIA	
ESTACIONES Y PUENTES PEATONALES							
Estaciones	100	13,00%		100	2,00%		45%
Puertas Automáticas	100	8,00%		100	4,00%		
Señalización Informativa y operativa de Estaciones	100	2,00%		100	1,00%		
Puentes Peatonales	100	13,00%		100	2,00%		55%
ESPACIO PUBLICO							
Mobiliario Urbano	100	19,00%		100	4,00%		
Andenes y Plazoletas	100	30,00%		100	2,00%		
CALIFICACION TOTAL		85,00%			15,00%		





Hoja 1 de 5		SUBDIRECCION GENERAL TECNICA		CONSORCIO TRONCAL NQS SUR TRAMO I	
Fecha		DIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES			
16	Septiembre	2011			
DD	MM	AA			
CONTRATO DE CONCESION N° 179 de 2003			CONCESIONARIO		CONSORCIO TRONCAL NQS SUR TRAMO I
FECHA DE CORTE 30 de Agosto de 2011			PERIODO DE VERIFICACION 25 de Enero al 25 de Julio de 2011		PARA CONTRATOS DE CONCESION
<input type="checkbox"/> CONSTRUCCION			<input type="checkbox"/> MANTENIMIENTO		

I. OBJETO DEL CONTRATO
 ADECUACION DE LA TRONCAL NQS SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL BANTANDER, EN BOGOTA D C

II. VERIFICACION DE CRONOGRAMA
 ETAPA A VERIFICAR

CONSTRUCCION MANTENIMIENTO

Hito a Verificar (Según cronograma aprobado)	Porcentaje Obligado a Cumplir	Porcentaje de Cumplimiento del Hito	Porcentaje de Desfase o Ajuste	Observaciones
Hitos Contractuales				

[Handwritten signature]



Hoja 3 de 5		
Fecha		
18	Enero	2011
DD	MM	AA

SUBDIRECCION TECNICA DE EJECUCION DEL SUBSISTEMA DEL TRANSPORTE

CONTRATO DE CONCESION N°

176 de 2003

CONCESIONARIO

TRONCAL NOS SUR TRAMO I

ACTA N° 39 DE VERIFICACION SEMESTRAL DE MANTENIMIENTO N°

10

III. CUANTIFICACION DE REMUNERACIONES

ETAPA DE MANTENIMIENTO

1) VALOR CAUSADO A PRECIOS ORIGEN DEL CONTRATO (DICIEMBRE DE 2002)

Tipo de Remuneración y/o Reembolso	VALOR EN PESOS A ORIGEN DEL CONTRATO (DICIEMBRE DE 2002)										Observaciones
	Valor Estimado		Valor Máximo por Tipo de Remuneración		Valor Causado en el Periodo de esta Acta		Valor Acumulado Causado		Valor Disponible		
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	
a. Valor remuneración principio	264 584 807 237		264 584 807 237		0 0000000000000000%		264 584 807 237 00	100 0000000000000000%		0 0000000000000000%	
b. Valor remuneración arrendamiento y gestión social	5 788 542 302		4 408 278 682		0 0000000000000000%		4 324 483 053 32	98 099130415102100%	83 795 828 88	1 9008958481451%	
c. Valor remuneración manejo de tráfico señalización y desvíos	5 845 725 706		2 938 205 717		0 0000000000000000%		2 922 247 587 20	99 4568750000000000%	15 958 129 80	0 5431249998447%	
d. Valor remuneración obras para redes	33 103 498 051		25 210 051 466		0 0000000000000000%		17 386 382 363 00	68 965693252528400%	7 823 889 073 00	31 03400874747380%	
e. Valor remuneración adecuación de drenaje	5 284 850 287		4 128 085 384		0 0000000000000000%		2 319 227 962 92	56 181958791377500%	1 808 837 391 08	43 81804120482250%	
f. Valor remuneración para demoliciones	5 320 716 768 0				532 071 878 80	10 0000000000000000%	5 277 465 008 16	99 187105479087700%	43 751 781 84	0 81289352031231%	
g. Valor remuneración para demoliciones	470 152 644		358 045 907		78 1552469129514000%		347 948 044 25	97 179171006495800%	10 009 892 75	2 8208289218442%	
h. Valor remuneración para reembolso de las intervenciones de emergencia	1 143 276 373				185 508 661 60	16 2336278573238000%	458 367 811 20	67 182577200895700%	683 878 461 80	58 81742279930430%	
i. Valor remuneración por mayores cantidades de obras de redes	4 965 524 864		3 781 507 720		0 0000000000000000%		0 0000000000000000%		3 781 507 720 00	100 00000000000000%	
j. Valor estimado de la mayor permanencia en obra	772 758 545				0 0000000000000000%		0 0000000000000000%				
k. Valor Corrección de las remuneraciones					0 0000000000000000%		158 963 456 93	0 0000000000000000%	158 963 456 93		
VALOR MAX DEL COMPONENTE DESVIOS			1 513 821 127		0 0000000000000000%		1 224 815 949 77	80 519583308421700%	288 805 217 23	19 08041862591400%	
VALOR TOTAL	327 278 873 217		308 922 583 240		717 870 338 43	0 2182833706412960%	298 689 789 877 88		28 590 103 536 12	8 73567422832963%	

OBSERVACIONES

2) VALOR CAUSADO ACTUALIZADO AL PERIODO DE LA PRESENTE ACTA

Tipo de Remuneración y/o Reembolso	Valor en pesos actualizado causado en el mes	Observaciones
a. Valor remuneración principio		
b. Valor remuneración arrendamiento y gestión social		
c. Valor remuneración manejo de tráfico señalización y desvíos		
d. Valor remuneración obras para redes		
e. Valor remuneración adecuación de drenaje		
f. Valor remuneración para obras y redes de mantenimiento	807 448 662 00	
g. Valor remuneración para demoliciones		
h. Valor remuneración para reembolso de las intervenciones de emergencia	218 131 711 17	
i. Valor remuneración por mayores cantidades de obras de redes		
j. Valor estimado de la mayor permanencia en obra		
k. Valor corrección de las remuneraciones		
Valor Max del componente desvíos		
TOTAL REMUNERACION CAUSADA	\$ 1 025 580 374,00	

El valor Total de Remuneración Causado en la Presente Acta es de

MIL VENTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MILTE

Handwritten signature and initials.

Hoja 4 de 5	SUBDIRECCION GENERAL TECNICA DIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES	
18 Septiembre 2011	SUBDIRECCION TECNICA DE EJECUCION DEL SUBSISTEMA DEL TRANSPORTE	ALCANTARA S.A.
DD MM AA	CONTRATO DE CONCESION N° 179 de 2003	CONCESIONARIO TRONCAL NOS SUR TRAMO I
	ACTA N° 38 DE VERIFICACION SEMESTRAL DE MANTENIMIENTO N°	10

ETAPA DE MANTENIMIENTO

Tipo de Remuneración y/o Reembolso	Valor Causado en el Mes o Semestre		Valor Acumulado Causado		Valor Actualizado Disponible		Observaciones
	%	Valor	Valor	%	Valor	%	
1 Obras y labores de mantenimiento							
2 Obras por Adecuación de Dársenes							
3 Intervenciones de emergencia (Cuando aplique este reembolso)							
TOTAL REMUNERACIÓN CALIBADA							

IV CORRECCION DE LAS REMUNERACIONES (Cuando aplique)

Tipo de Remuneración a Corregir	No. Acta Mensual a Corregir	Tipo de Error a Corregir	Valor a Corregir	Valor Corregido	Valor a pagar o a descontar
TOTAL REMUNERACIÓN A CORREGIR					

V VERIFICACION INDICES DE CUMPLIMIENTO

Tipo de Labor	Tipo de Indicador (*)	Referencia	Valor del Índice	Observaciones
1 Gestión Ambiental	Apéndice E		0.00%	N/A
2 Manejo de Tráfico, Señalización y Dársenes	Apéndice F		0.00%	N/A

(*) de referir las opciones A B C D E F

VI ANEXOS

No. Anexo	Tipo Anexo	Fecha Suscripción Anexo	Observaciones
A	VALOR CAUSADO AL TUALIZADO AL PERIODO DE LA PRESENTE ACTA 10	18-Sep-11	
B	RESUMEN CUANTIFICACION DE REMUNERACIONES	18-Sep-11	
C	CALIFICACION DE ESPACIO PUBLICO ESTACIONES Y PUENTES PLATONALES DE UNO SEMESTRE	10-Sep-11	
D	CALIFICACION DE LAS OBLIGACIONES DE CARACTER SOCIOAMBIENTAL DECIMO SEMESTRE	8-Sep-11	
E	CALIFICACION SEMESTRAL DE MANTENIMIENTO CALZADAS DECIMO SEMESTRE	18-Sep-11	
F	INTERVENCIONES DE EMERGENCIA PUENTES Y ESTACIONES DECIMO SEMESTRE	18-Sep-11	
G	INTERVENCIONES DE EMERGENCIA MOBILIARIO URBANO DECIMO SEMESTRE	18-Sep-11	
H	INTERVENCIONES DE EMERGENCIA FORESTAL DECIMO SEMESTRE	18-Sep-11	
I	INTERVENCIONES DE EMERGENCIA SENALIZACION VERTICAL DECIMO SEMESTRE	18-Sep-11	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Hoja 5 de 5		SUBDIRECCION GENERAL TECNICA DIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES		
Fecha		SUBDIRECCION TECNICA DE EJECUCION DEL SUBSISTEMA DEL TRANSPORTE		
18	Septiembre	2011		
00	MM	AA		
CONTRATO DE CONCESION N°		179 de 2003	CONCESIONARIO	TRONCAL NQS SUR TRAMO I
ACTA N° 39 DE VERIFICACION SEMESTRAL DE MANTENIMIENTO N°			10	
VII. OTRAS VERIFICACIONES				
No.	ITEM A VERIFICAR	PORCENTAJE (%) CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
1				
2				
VII. PROXIMA FECHA DE VERIFICACION				
FECHA	—	—	—	—
	DI	DET	NOV	
Para constancia de lo anterior, se firmó la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, de conformidad con las obligaciones acordadas y las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el contrato suscrito, Manual de Intervención e Instructivo de Coordinadores, en Bogotá D.C. a los				
DECISIS	1161	del mes de	SEPTIEMBRE	de 2011
MARIO ALBERTO HUERTAS COTES Representante Legal Concesionario		JAIME SANTAMARIA BERRANO Interventor		
NORMAN RICARDO SANCHEZ DUENAS Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema del Transporte (E) IDU		DIANA PATRICIA LOPEZ JIMENEZ Coordinador IDU		
GLORIA INES CARDONA BOTERO Dirección Técnica de Construcciones (E) IDU				

CALIFICACION SEMESTRAL ETAPA DE MANTENIMIENTO

ANEXO C CALIFICACION DE ESPACIO PUBLICO, ESTACIONES Y PUNTES PEATONALES

ESTACIONES Y PUNTES PEATONALES	ESTADO DE CONDICION			TIEMPO DE RESPUESTA			% TOTAL
	PUNTAJE	INCIDENCIA	PUNTAJE	INCIDENCIA	PUNTAJE	INCIDENCIA	
Estaciones	100	13,00%	100	2,00%			
Puertas Automáticas	100	8,00%	100	4,00%			
Señalización Informativa y operativa de Estaciones	100	2,00%	100	1,00%			45%
Puentes Peatonales	100	13,00%	100	2,00%			
ESPACIO PÚBLICO	100	19,00%	100	4,00%			55%
Mobiliario Urbano	100	30,00%	100	2,00%			
Andenes y Piazoletas							
CALIFICACION TOTAL		85,00%		15,00%			

Joseph...

CALIFICACION SEMESTRAL ETAPA DE MANTENIMIENTO			
<u>ANEXO D VERIFICACION DE LAS OBLIGACIONES DE CARACTER SOCIOAMBIENTAL</u>			
ITEM	PUNTAJE	PLIEGO	%TOTAL
COMPONENTE A-SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	100	20%	20%
COMPONENTE B-GESTION SOCIAL	100	10%	10%
COMPONENTE C-MANEJO SILVICULTURAL Y PAISAJISTICO	100	20%	20%
COMPONENTE D-ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	PUNTAJE	PLIEGO	TOTAL
Manejo de escombros, material reutilizable y basuras	100	10%	
Manejo de obras de concreto y materiales de construcción	100	10%	
Manejo de aguas superficiales	100	2,5%	
Manejo de maquinaria y equipos	100	2,5%	
Manejo de campamentos y almacenes	100	5,0%	50,00%
Control de emisiones atmosféricas	100	5,0%	
Señalización	100	10,0%	
Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	100	5,0%	
TOTAL			100,00%

NOTA EL % TOTAL CORRESPONDIENTE AL MANEJO SOCIO-AMBIENTAL ES EL 3% DEL VALOR TOTAL PROPUESTO DEL VALOR SEMESTRAL DE LA ETAPA DE MANTENIMIENTO

José Luis Sánchez

 ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA 		
INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL		
Calificación Componente D - Abril 25 - Mayo 25 día 2004		
ÍTEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D1 Manejo de Residuos Sólidos		
Subprograma D1 1 Manejo de Escombro Matenial Reutilizable Reciclable y Basuras		
D1 1 1	Programa de reciclaje residuos sólidos	100%
D1 1 2	Balance día-día y semana semana de los residuos sólido Generados en obra	100%
D1 1 3	Registro de volúmenes de escombro generados y su proceso de disposición	100%
D1 1 4	Escombros menores de 3 m3 deben estar en contenedores metálicos	100%
D1 1 5	No se debe utilizar zonas verdes no intervenidas como disposición temporal	100%
D1 1 6	Volquetas debidamente cargadas sin sobre cupo y un despachador	100%
D1 1 7	Volquetas deben seguir las rutas preestablecidas	100%
D1 1 8	Volquetas deben contar con la identificación correspondiente IDU	100%
D1 1 9	Vías de acceso y salida deben permanecer limpias de escombro y material	100%
D1 1 10	No se debe modificar el diseño original de la capacidad de las volquetas	100%
D1 1 11	Se deben mantener en orden y aseo los sitios de trabajo	100%
D1 1 12	Al finalizar la jornada de trabajo debe estar los frentes en orden y aseo	100%
D1 1 13	Los residuos sólidos deben estar en canecas marcadas s/tipo de residuo	100%
D1 1 14	Empresas de reciclaje debidamente reconocidas se debe clasificar los residuos	100%
D1 1 15	Bngadas de aseo única y exclusivamente en labores de orden, aseo y limpieza	100%
D1 1 16	Acopios temporales de residuos no deben interferir con tráfico vehicular ni peatonal	100%
D1 1 17	Solo se permite la disposición final en sitios autorizados	100%
D1 1 18	El suelo orgánico removido no debe ser mezclado con otro tipo de materiales	100%
D1 1 19	Los sitios de acopio temporal deben ser previamente revisados por Interventoria	100%
D1 1 20	Se debe avisar a la Interventoria con 2 semanas antes las obras de pilotaje	100%
D1 1 21	Se debe entregar a la Interventoria diseños ambientales para pilotaje	100%
D1 1 22	Si utilizan lodos para pilotaje se debe entregar los diseños del lecho de secado	100%
D1 1 23	Registro diario y acumulado de los vehículos de transporte de sobrante y escombros	100%
Subprograma D1 2 Manejo de Demoliciones		
D1 2,1	Se debe informar a la comunidad una semana antes de intervenir andenes	100%
D1,2,2	Demoler tramos máx de 100 m debe entregar con una semana de anticipación la programación	0%
D1 2 3	Diseño de señalización peatonal verificado por interventoria antes de inicio obras	100%
D1 2,4	Humectación del material acopiado en andenes. Registro de agua consumida	100%
D1,2,5	No debe haber escombros en vías y andenes Registros diarios de esta actividad	100%
D1 2,6	Los niveles de ruido (Taladro neumático) no deben superar las normas ambientales.	100%
D1 2,7	Programación de intervención de andenes para inst. redes Ejecución el mismo día	100%
D1,2,8	Señalización en la aproximación a zona recolección de escombro en andenes	100%
D1,2 9	No se realizarán demoliciones en horarios nocturnos	100%
D1 2 10	Los acopios temporales no deben superar las 24 horas	100%
D1 2 11	Registro de escombros generados deben ir en el informe semanal	100%
D1 2 12	Registro de programa de entrenamiento Cada trabajador debe ser entrenado	100%
D1,2,13	Los operarios deben estar dotados de EPP de acuerdo a las normas de seguridad	100%



**ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA
TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA
GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA**



INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTION SOCIAL

Calificación Componente D - Abril 25 - Mayo 25 de 2004

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D2 Manejo de Residuos Liquidos		
D2 1	Prohibido lavado reparación y mvimiento de vehículo y maquinaria en obra	100%
D2 2	Abastecimiento de combustible "maquinaria" con sistema norma NTC	100%
D2,3	Los sistema del Proveedor de combustible deben cumplir con las normas	100%
D2 4	El abastecimiento de combustible se debe hacer bajo las normas Llevar registro diario	100%
D2 5	Un mes antes de construcción el procedimiento para abastecimiento en obra	100%
D2 6	Un mes antes de construcción el procedimiento plan de emergencia para negos de combustibles	100%
D2,7	Mantenimiento preventivo solo maq. pesada Registro de esta actividad	100%
D2,8	Procedimiento a seguir en mantenimiento de fuerza mayor	100%
D2 9	Reporte semanal de los mantenimientos de fuerza mayor	100%
D2,10	Residuos Especiales Limpieza de derrames en canecas met. de 55 gal blancas	100%
D2,11	Prohibido almacenamiento de combustible en almacenes y frentes de obra	100%
D2,12	Prohibido vertimiento de aceites a red de alcantarillado o sobre el suelo	100%
D2,13	Se debe demostrar ante la EAAB compatibilidad del uso de vertimientos a la red	100%
D2 14	Estado de sumideros registro quincenal en época seca y diaria en lluvia	100%
D2,15	Se debe hacer mantenimiento de los sumideros para evitar inundaciones	100%
D2 16	Aguas vertidas por labores de corte de ladrillos y adoquines deben ser tratadas.	100%
D2,17	Control de aceites generados por maquinaria equipo y maquinaria	100%
D2 18	Prohibido uso de lubricante usado como mechero o antorchas	100%
Programa D3 Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas		
D3 1	Labores en jornada nocturna deben tener permiso de la alcaldia local	100%
D3 2	Las vías de entrada y salida de la obra deben estar libres de escombro y matorrales	100%
D3 3	En actividades puntuales se debe hacer monitoreo de ruido a 5m durante 15 min.	100%
D3,4	En caso que el ruido supere lo establecido se hará intervalo de dos horas.	100%
D3 5	Procedimiento en labores de nego para minimizar emisiones puntuales	100%
D3 6	Acopio de materiales (excepto pétreos) deben ser revisados por Interventoría	100%
D3 7	Veloc. máx 20K/H y señalización reglamentaria cada 150 m a cada lado	0%
D3,8	Contratos de transporte deben poseer cláusulas de medidas ambientales	100%
D3,9	Prohibida las quemas a cielo abierto	100%
D3 10	Programa de entrenamiento para operadores de vehículo y maquinaria	100%
D3,11	Prohibido uso de compresores para limpieza Usar hidrotaladora previo barrido	100%
D3 12	Generadores eléctricos de emergencia con silenciador y a mas de 25 m de distancia	100%
D3,13	Residuos resultantes de limpieza de vías en bolsas negras y blancas	100%
D3,14	Aislar zona de corte y pulido con lona verde para mitigar ruido y mat. particul	100%
D3 15	Prohibido uso de cometa Todo vehículo debe tener alarma de reversa	100%
D3,16	Adecuación de andenes las superficies deben cubrirse con adoquines provision.	100%
D3,17	Plan de monitoreo de ruido ambiental antes de iniciar etapa de construcción	100%
D3 18	Plan de monitoreo de ruido comparado con el ambiental de referencia	100%
D3,19	Controlar el ruido generado cerca de instituciones colegios y centros clínicos	100%



MARIO ALBERTO HUERTAS COTES



CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANÓNIMA
SUCURSAL COLOMBIA

**INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y DE
GESTIÓN SOCIAL - CALIFICACIÓN
COMPONENTE D
(APENDICE E)**



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS SECTOR SUR - AL SISTEMA
TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA
GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA



INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D - Abril 25 - Mayo 25 de 2004

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D4 Manejo de Cuerpos de Agua		
D4,1	Procedimiento ambiental y seg ind cerca de canales Fucha Albina etc	100%
D4,2	Diseño de barreras de protección en los canales	100%
D4,3	Las barreras paralelas a la via y transversales a los canales	50%
D4,4	Inspecciones diarias a las labores realizadas en cercanías a los canales	100%
D4,5	No debe existir acopio de materiales en la ronda de los canales	100%
D4,6	Demarcar y mantener con malla traslucida de 2 m altura la zona de intervención	100%
D4,7	No se debe encontrar evidencia de arreste de sedimentos de activ constructivas	100%
D4,8	En caso de puentes peatonales y vehiculares mantener aislamiento con malla	100%
D4,9	No se deben emplear lodos bentoníticos en labores de pilotaje	100%
D4,10	Procedimiento manejo de lodos del pilotaje Registros en informe semanal	100%
D4,11	Panorama de riesgos para labores de pilotaje Registro de inspecciones	100%
D4,12	Al final del día la zonas aldaña a los canales deben estar limpias y en orden.	100%
D4,13	Entrenamiento al personal que trabaja cerca de los canales	100%
Programa D5 Manejo de Maquinaria y Equipo		
D5,1	Enviar listado de instituciones establecimientos una semana antes de intervenir una zona	100%
D5,2	Listado de proveedoras de combustible repuestos y talleres Dirección, teléfono etc	100%
D5,3	Revisión diaria de vehículos (excepto maq pesada). Lucas estado físico etc. Registros	100%
D5,4	Programa de mantenimiento preventivo para maquinaria pesada	100%
D5,5	Vehículos diesel deben tener tubo de escape de gases a la atmosfera superior a 3 metros	100%
D5,6	Brácora del programa prevent/correct. de maquin. debe estar disponible en campamento	100%
D5,7	El modelo de la maquinaria equipo y vehículos deben ser posterior a 1983	100%
D5,8	Programa de mantenimiento preventivo para vehículos de mod 83 y 93 en adelante	100%
D5,9	Los certificados de gases no deben superar los 6 meses de emitidos	100%
D5,10	Los trabajos nocturnos deben tener permiso de las alcaldías locales	100%
D5,11	Sitios de parqueo de maquinaria debe ser en cerrado con colombinas plásticas y cinta	50%
Programa D6 Campamentos y Almacén		
D6,1	Instalación en la infraestructura existente	100%
D6,2	Canecas plásticas de 55 gal.	100%
D6,3	3 canecas plásticas mínimo para residuos especiales	100%
D6,4	Señalización dentro del campamento	100%
D6,5	Estudio de riesgos	100%
D6,6	Equipo contraincendio	100%
D6,7	Extintores satélites para almacén	100%
D6,8	Equipo de primeros auxilios	100%
D6,9	Servicios sanitarios	100%
D6,10	Programa de reciclaje	100%
D6,11	Residuos no reciclables canecas metálicas y/o plásticas	100%
D6,12	Recibo de servicios publicos	100%
D6,13	Procedimiento de orden aseo y limpieza	100%
D6,14	Procedimiento de seguridad eléctrica	100%
D6,15	Aviso en la fachada del campamento	100%
D6,16	MSDS en español de todas las sustancias y materiales usados en obra	100%
D6,17	Procedimiento de carga y descarga de materiales	100%
D6,18	Plan de emergencia Rutas de evacuación	100%



**ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA
TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA
GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA**



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
INSTRUMENTO
DE DESARROLLO URBANO

INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D - Abril 25 - Mayo 25 de 2004

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
D6 19	Programa de simulacros	100%
D6,20	Sala para reuniones atención al público y comité socio-ambiental	100%
Programa D7 Manejo de Obras de Concreto, Pavimentos y Materiales de Construcción		
D7,1	Materiales pétreos acopiados temporalmente deben estar protegidos	100%
D7,2	Recuperar el espacio público afectado en un plazo no mayor a dos días	100%
D7,3	Mezclas en obra deben ser sobre formaleta metálica. Verificadas por Interventoría.	100%
D7,4	Listado de proveedores de agregados concretos asfalto y escombreras	100%
D7,5	Procedimiento de seguridad industrial y manejo ambiental para proveedores de agregados petreos	100%
D7,6	Procedimiento para acopio de materiales. Se debe llevar registro	100%
D7 7	Mezclas en obra deben ser en plataforma metálica Verificado por Interventoría	100%
D7,8	Corregir inmediatamente derrames de mezclas Reporte del incidente	100%
D7,9	Uso de madera para formaleta de bosque plantados. Verificar Interventoría	100%
D7 10	Calentamiento de liga Prohibido usar leña o aceite como combustible	100%
D7,11	Prohibido lavado de mixers en los frentes de obra	100%
D7 12	Registro 7 propuesto en la guía Resolución 991/2001 del DAMA	100%
D7 13	Los acopio de arenas deben permanecer en contenedores metálicos	0%
D7,14	Procedimiento riego de arena para sellado de adoquines debe ser barrido al final del día	100%
D7 15	Entrenamiento a todo el personal del Programa 7 Entregar registros del entrenamiento	100%
D7 16	Se debe informar a las Empresa de servicios públicos los procedimientos ambientales	100%
D7,17	Los materiales utilizados no deben generar obstrucción. En caso de quejas corregir	100%
D7,18	Vehículos para el transporte de materiales deben cumplir con las normas de tránsito	100%
Programa D8 Higiene Seguridad Industrial y Salud Ocupacional		
D8 1	Todo trabajador debe contar con EPP auditivos en zonas de ruido	100%
D8,2	Todo trabajador debe contar con EPP en zonas de material particulado	100%
D8 3	Programa de monitoreo con ARP en los puestos de trabajo	100%
D8,4	los resultados del Prog. monit. con ARP debe ser entregado 8 días después	100%
D8,5	Todo el personal debe estar afiliado a una EPS y una ARP	100%
D8,6	Todo el personal de subconcesionarios debe estar afiliado a EPS y ARP	100%
D8,7	Programa de inducción entrenamiento seguridad y salud ocupacional	100%
D8,8	Formato notificación de riesgos en puestos de trabajo Registro en Informe semanal	100%
D8,9	Cambios o novedades en trabajadores de subconcesionarios notificarlos	100%
D8,10	Garantizar a los subconcesionarios cumplir contractualmente el Apéndice E	100%
D8 11	A todo trabajador sin excepción, se le debe realizar examen médico de ingreso	100%
D8,12	A trabajadores de subconcesionario se le debe practicar examen de ingreso	100%
D8 13	La periodicidad de los exámenes depende de los puestos de trabajo	100%
D8,14	De acuerdo a los puestos de trabajo se realizarán exámenes a subconcesionarios	100%
D8,15	Programa de prevención y control de enfermedades profesionales	100%
D8 16	Cada puesto de trabajo debe ser analizado (riesgo físico químico y biológico)	100%
D8 17	Metodología y programación en modificaciones en puestos de trabajo	100%
D8,18	Suministrar los EPP y entrenamiento a todo el personal Verificación diaria por el Concesionario y registros en el Informe semanal	0%
D8 19	Baños portátiles serán ubicados de acuerdo al personal 1 por cada 15 trabajadores	100%
D8,20	En campamento debe haber un lugar para almacenar los EPP higiénico	100%
D8,21	Accidentes en frentes de obras deben ser notificados inmediatamente a Interventoría	0%
D8 22	Sitio del accidente debe ser aislado hasta que llegue Interventoría	100%



**ADECUACION DE LA TRONCAL NQS SECTOR SUR - AL SISTEMA
TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA
GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA**



INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D - Abril 25 - Mayo 25 de 2004

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
D8,23	Reuniones de COPASO mensuales se deben atender sus recomendaciones	100%
D8,24	Programa de auditoría en seg ind y salud ocup por áreas para la obra	100%
Programa D9 Plan de Contingencia		
D9 1	Plan de Contingencias y Emergencias	100%
D9 2	Determinar los riesgos potenciales para tomar acciones preventivas	100%
D9 3	Listado de instituciones que pueden prestar apoyo logístico en Plan de contingencia	100%
D9,4	Incentivar al personal para evitar emergencia Capacitación, talleres incentivos etc.	100%
D9,5	Definir grupo de respuesta con su organograma y procedimientos operativos	100%
D9,6	Plan de Emergencias (Brigadas de emergencia). Publicado y actualizado mensual	100%
D9 7	Programa de auditoría al plan de emergencia	100%
D9,8	Servicio de primeros auxilios (Brigada de primeros auxilios, prog. de entrenamiento (min/mensual)	100%
D9,9	Formato de No Conformidades al plan de contingencias y emergencias	100%

RESUMEN CALIFICACIÓN			
PROGRAMA	CALIFICACIÓN	PESO RELATIVO	% TOTAL
D1	97,22%	0,09	0,09
D2	100,00%	0,03	0,03
D3	94,74%	0,08	0,08
D4	96,15%	0,03	0,03
D5	95,45%	0,06	0,06
D6	100,00%	0,06	0,06
D7	94,44%	0,06	0,06
D8	91,67%	0,06	0,06
D9	100,00%	0,03	0,03
TOTAL COMPONENTE D, REFERENTE AL 0,5			0,4811
% TOTAL COMPONENTE D, REFERENTE AL 100%			96,22%

Residente de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Residente Social
Bio Adiel Espitia	Antr Luis Fernando Calderón
<i>Adiel Espitia P.</i>	<i>Luis Fernando Calderón</i>

nota Actividades no ejecutadas en este periodo



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

RESUMEN CALIFICACIÓN LISTAS DE CHEQUEO

PERIODO: Junio 25 - Julio 25 de 2004

COMPONENTE	AREA TEMATICA	PESO RELATIVO	CALIFICACIÓN EN %	CALIFICACIÓN TOTAL
A	Sistema de Gestión Ambiental	0,10	100,00	10,00
B	Programa de gestión Social	0,25	100,00	25,00
C	Manejo silvicultural, cobertura vegetal y paisajismo	0,15	98,33	14,75
D	Gestión Ambiental en las actividades de construcción	0,50	98,62	49,31
CALIFICACIÓN TOTAL				99,06
DETALLE DE LA CALIFICACIÓN POR PROGRAMAS DEL COMPONENTE D				
D1	Manejo de Residuos Sólidos	0,09	97,22	8,75
D2	Manejo de Residuos Líquidos, Combustibles y Sustancias Químicas	0,03	100,00	3,00
D3	Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas	0,08	100,00	8,00
D4	Manejo de Cuerpos de Agua	0,03	100,00	3,00
D5	Manejo de Maquinaria y Equipo	0,06	95,45	5,73
D6	Manejo de Campamentos y Almacenes	0,06	100,00	6,00
D7	Manejo de Obras de Concreto, Pavimentos y Materiales de Construcción	0,06	97,22	5,83
D8	Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	0,06	100,00	6,00
D9	Plan de Contingencias y Emergencias	0,03	100,00	3,00

Residente de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Residente Social
Bio Adriela Espitia	Antr Luis Fernando Calderón
<i>Adriela Espitia P.</i>	<i>Luis Fernando</i>



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA
TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA
GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
SECRETARIA
DESARROLLO URBANO

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTION SOCIAL

Calificación Componente D de Junio 25 a Julio 25 del 2004

Total calificación componente D 98.62%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACION
Programa D1 Manejo de Residuos Sólidos		
Subprograma D1 1 Manejo de Escombros, Material Reutilizable Reciclable y Basuras		
D1 1 1	Programa de reciclaje residuos sólidos	100%
D1 1 2	Balaceo día-día y semana-semana de los residuos sólidos generados en obra	100%
D1 1 3	Registro de volúmenes de escombros generados y su proceso de disposición	100%
D1 1 4	Escombros menores de 3 m3 deben estar en contenedores metálicos	100%
D1 1 5	No se debe utilizar zonas verdes no intervenidas como disposición temporal	100%
D1 1 6	Volquetas debidamente cardadas sin sobre cupo y un despachador	100%
D1 1 7	Volquetas deben seguir las rutas preestablecidas	100%
D1 1 8	Volquetas deben contar con la identificación correspondiente IDU	100%
D1 1 9	Vías de acceso y salida deben permanecer limpias de escombros y material	100%
D1 1 10	No se debe modificar el diseño original de la capacidad de las volquetas	100%
D1 1 11	Se deben mantener en orden y aseo los sitios de trabajo	100%
D1 1 12	Al finalizar la jornada de trabajo debe estar los frentes en orden y aseo	50%
D1 1 13	Los residuos sólidos deben estar en canecas marcadas tipo de residuo	100%
D1 1 14	Empresas de reciclaje debidamente reconocidas se debe clasificar los residuos	100%
D1 1 15	Brigadas de aseo única y exclusivamente en labores de orden aseo y limpieza	100%
D1 1 16	Acopios temporales de residuos no deben interferir con tráfico vehicular ni peatonal	100%
D1 1 17	Solo se permite la disposición final en sitios autorizados	100%
D1 1 18	El suelo orgánico removido no debe ser mezclado con otro tipo de materiales	100%
D1 1 19	Los sitios de acopio temporal deben ser previamente revisados por Interventoría	100%
D1 1 20	Se debe avisar a la Interventoría con 2 semanas antes las obras de pilotaje	100%
D1 1 21	Se debe entregar a la Interventoría diseños ambientales para pilotaje	100%
D1 1 22	Si utilizan todos para pilotaje se debe entregar los diseños del lecho de secado	100%
D1 1 23	Registro diario y acumulado de los vehículos de transporte de sobrante y escombros	100%
Subprograma D1 2 Manejo de Demoliciones		
D1 2,1	Se debe informar a la comunidad una semana antes de intervenir andenes	100%
D1 2,2	Demoler tramos máx de 100 m. debe entregar con una semana de anticipación la programación	100%
D1 2 3	Diseño de señalización peatonal verificado por interventoría antes de inicio obras	100%
D1 2 4	Humectación del material acopiado en andenes Registro de agua consumida	100%
D1 2 5	No debe haber escombros en vías y andenes Registros diarios de esta actividad	100%
D1 2 6	Los niveles de ruido (Taladro neumático) no deben superar las normas ambientales	100%
D1 2 7	Programación de intervención de andenes para inst redes Ejecución el mismo día	50%
D1,2 8	Señalización en la aproximación a zona recolección de escombros en andenes	100%
D1,2 9	No se realizarán demoliciones en horarios nocturnos	100%
D1 2 10	Los acopios temporales no deben superar las 24 horas	100%
D1 2 11	Registro de escombros generados deben ir en el Informe semanal	100%
D1 2 12	Registro de programa de entrenamiento Cada trabajador debe ser entrenado	100%
D1 2,13	Los operarios deben estar dotados de EPP de acuerdo a las normas de seguridad	100%



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA
TRANSMILENIO TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA
GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO

INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D - Junio 25 - Julio 25 de 2004

Total calificación componente D 98,62%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACION
Programa D2 Manejo de Residuos Líquidos		
D2,1	Prohibido lavado reparación y mvimiento de vehículo y maquinana en obra	100%
D2,2	Abastecimiento de combustible "maquinana" con cisterna norma NTC	100%
D2,3	Los cisterna del Proveedor de combustible deben cumplir con las normas	100%
D2,4	El abastecimiento de combustible se debe hacer bajo las normas Llevar registro diario	100%
D2,5	Un mes antes de construcción el procedimiento para abastecimiento en obra	100%
D2,6	Un mes antes de construcción el procedimiento plan de emergencia para riegos de combustibles	100%
D2,7	Mantenimiento preventivo solo maq pasada Registro de esta actividad	100%
D2,8	Procedimiento a seguir en mantenimiento de fuerza mayor	100%
D2,9	Reporta semanal de los mantenimientos de fuerza mayor	100%
D2,10	Residuos Especiales Limpieza de derrames en canecas met de 55 gal blancas	100%
D2,11	Prohibido almacenamiento de combustible en almacenes y frentes de obra	100%
D2,12	Prohibido vertimiento de aceites a red de alcantarillado o sobre el suelo	100%
D2,13	Se debe demostrar ante la EAAB compatibilidad del uso de vertimientos a la red.	100%
D2,14	Estado de sumideros registro quincenal en época seca y diaria en lluvia	100%
D2,15	Se debe hacer mantenimiento de los sumideros para evitar inundaciones	100%
D2,16	Aguas vertidas por labores de corte de ladrillos y adoquines deben ser tratadas	100%
D2,17	Control de aceites generados por maquinaria equipo y maquinaria	100%
D2,18	Prohibido uso de lubricante usado como mechero o antorchas	100%
Programa D3 Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas		
D3,1	Labores en jornada nocturna deben tener permiso de la alcaldía local	100%
D3,2	Las vías de entrada y salida de la obra deben estar libres de escombros y materiales	100%
D3,3	En actividades puntuales se debe hacer monitoreo de ruido a 5m durante 15 min.	100%
D3,4	En caso que el ruido supere lo establecido se hará intervalo de dos horas	100%
D3,5	Procedimiento en labores de riego para minimizar emisiones particulados	100%
D3,6	Acopio de materiales (excepto pétreos) deben ser revisados por Interventoría	100%
D3,7	Veloc máx 20K/H y señalización reglamentaria cada 150 m a cada lado	100%
D3,8	Contratos de transporte deben poseer cláusulas de medidas ambientales	100%
D3,9	Prohibida las quemas a cielo abierto	100%
D3,10	Programa de entrenamiento para operadores de vehículo y maquinaria	100%
D3,11	Prohibido uso de compresores para limpieza Usar hidrolavadora previo lavado	100%
D3,12	Generadores eléctricos de emergencia con silenciador y a mas de 25 m de distancia	100%
D3,13	Residuos resultantes de limpieza de vías en bolsas negras y blancas	100%
D3,14	Aistar zona de corte y pufido con lona verde para mitigar ruido y mat. particul	100%
D3,15	Prohibido uso de cometa Todo vehículo debe tener alarma de reversa	100%
D3,16	Adecuación de andanes las superficies deben cubrirse con adoquines provision	100%
D3,17	Plan de monitoreo de ruido ambiental antes de iniciar etapa de construcción	100%
D3,18	Plan de monitoreo de ruido comparado con el ambiental de referencia	100%
D3,19	Controlar el ruido generado cerca de instituciones colegios y centros clínicos	100%



ADecuACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA
TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA
GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA



INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D - Junio 25 - Julio 25 de 2004

Total calificación componente D 98,62%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D4 Manejo de Cuerpos de Agua		
D4 1	Procedimiento ambiental y seg ind cerca de canales Fucha Albina etc	100%
D4 2	Diseño de barreras de protección en los canales	100%
D4,3	Las barreras paralelas a la vía y transversales a los canales	100%
D4 4	Inspecciones diarias a las labores realizadas en cercanías a los canales	100%
D4,5	No debe existir acopio de materiales en la ronda de los canales	100%
D4 6	Demarcar y mantener con malla trastúcida de 2 m altura la zona de intervención	100%
D4 7	No se debe encontrar evidencia de arrastre de sedimentos de activ constructivas	100%
D4 8	En caso de puentes peatonales y vehiculares mantener alstamiento con malla	100%
D4,9	No se deben emplear lodos bentoníticos en labores de pilotaje	100%
D4,10	Procedimiento manejo de lodos del pilotaje Registros en informe semanal	100%
D4 11	Panorama de riesgos para labores de pilotaje Registro de Inspecciones	100%
D4,12	Al final del día la zonas adyaña a los canales deben estar limpias y en orden	100%
D4 13	Entrenamiento al personal que trabaja cerca de los canales	100%
Programa D5 Manejo de Maquinaria y Equipo		
D5 1	Enviar listado de instituciones establecimientos una semana antes de intervenir una zona	100%
D5 2	Listado de proveedores de combustible repuestos y talleres Dirección teléfono etc	100%
D5 3	Revisión diaria de vehículos (excepto maq pesada) Luces estado físico etc Registros	100%
D5,4	Programa de mantenimiento preventivo para maquinaria pesada	100%
D5 5	Vehículos disel deben tener tubo de escape de gases a la atmósfera superior a 3 metros	100%
D5 6	Bitácora del programa preven/correct de maquin debe estar disponible en campamento	100%
D5 7	El modelo de la maquinaria equipo y vehículos deben ser posterior a 1983	100%
D5,8	Programa de mantenimiento preventivo para vehículos de mod 83 y 93 en adelante	100%
D5 9	Los certificados de gases no deben superar los 6 meses de emitidos	100%
D5 10	Los trabajos nocturnos deben tener permiso de las alcaldías locales	100%
D5 11	Sitios de parqueo de maquinaria debe ser en cerrado con colombinas plásticas y cinta	50%
Programa D6 Campamentos y Almacén		
D6 1	Instalación en la infraestructura existente	100%
D6,2	Canecas plásticas de 55 gal	100%
D6,3	3 canecas plásticas mínimo para residuos especiales	100%
D6 4	Señalización dentro del campamento	100%
D6 5	Estudio de riesgos	100%
D6 6	Equipo contraincendio	100%
D6 7	Extintores satélites para almacén	100%
D6 8	Equipo de primeros auxilios	100%
D6 9	Servicios sanitarios	100%
D6 10	Programa de reciclaje	100%
D6 11	Residuos no reciclables canecas metálicas y/o plásticas	100%
D6 12	Recibo de servicios públicos	100%
D6 13	Procedimiento de orden aseo y limpieza	100%
D6 14	Procedimiento de seguridad eléctrica	100%
D6 15	Aviso en la fachada del campamento	100%
D6 16	MSDS en español de todas las sustancias y materiales usados en obra	100%
D6 17	Procedimiento de carga y descargue de materiales	100%
D6 18	Plan de emergencia Rutas de evacuación	100%
D6,19	Programa de simulacros	100%
D6 20	Sala para reuniones a.ención al público y comité socio-ambiental	100%

141



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA
TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA
GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
DESARROLLO URBANO

INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D - Junio 25 - Julio 25 de 2004

Total calificación componente D 98 62%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D7 Manejo de Obras de Concreto Pavimentos y Materiales de Construcción		
D7,1	Materiales pétreos acoplados temporalmente deben estar protegidos	100%
D7,2	Recuperar el espacio público afectado en un plazo no mayor a dos días	100%
D7 3	Mezclas en obra deben ser sobre formaleta metálica Verificadas por Interventoría	100%
D7 4	Listado de proveedores de agregados concretos asfalto y escombreras	100%
D7 5	Procedimiento de seguridad industrial y manejo ambiental para proveedores de agregados petreos	100%
D7 6	Procedimiento para acopio de materiales Se debe llevar registro	100%
D7 7	Mezclas en obra deben ser en plataforma metálica Verificado por Interventoría	100%
D7,8	Corregir inmediatamente derrames de mezclas Reporte del incidente	100%
D7 9	Uso de madera para formaleta de bosque plantados Verificar Interventoría	100%
D7 10	Calentamiento de liga Prohibido usar leña o aceite como combustible	100%
D7 11	Prohibido lavado de mixers en los frentes de obra	100%
D7 12	Registro 7 propuesto en la guía Resolución 991/2001 del DAMA	100%
D7 13	Los acopio de arenas deben permanecer en contenedores metálicos	50%
D7,14	Procedimiento riego de arena para sellado de adoquines debe ser barrido al final del día	100%
D7,15	Entrenamiento a todo el personal del Programa 7 Entregar registros del entrenamiento	100%
D7,16	Se debe informar a las Empresa de servicios publicos los procedimientos ambientales	100%
D7,17	Los materiales utilizados no deben generar ostrucción En caso de quejas corregir	100%
D7 18	Vehículos para el transporte de materiales deben cumplir con las normas de tránsito	100%
Programa D8 Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional		
D8 1	Todo trabajador debe contar con EPP auditivos en zonas de ruido	100%
D8 2	Todo trabajador debe contar con EPP en zonas de material particulado	100%
D8 3	Programa de monitoreo con ARP en los puestos de trabajo	100%
D8 4	los resultados del Prog monit con ARP debe ser entregado 8 días después	100%
D8 5	Todo el personal debe estar afiliado a una EPS y una ARP	100%
D8,6	Todo el personal de subconcesionarios debe estar afiliado a EPS y ARP	100%
D8 7	Programa de inducción entrenamiento seguridad y salud ocupacional	100%
D8 8	Formato notificación de riesgos en puestos de trabajo Registro en Informe semanal	100%
D8 9	Cambios o novedades en trabajadores de subconcesionarios notificarlos	100%
D8 10	Garantizar a los subconcesionarios cumplir contractualmente el Apéndice E	100%
D8 11	A todo trabajador sin excepción se le debe realizar examen médico de ingreso	100%
D8 12	A trabajadores de subconcesionario se le debe practicar examen de ingreso	100%
D8,13	La periodicidad de los exámenes depende de los puestos de trabajo	100%
D8,14	De acuerdo a los puestos de trabajo se realizarán exámenes a subconcesionarios	100%
D8 15	Programa de prevención y control de enfermedades profesionales	100%
D8 16	Cada puesto de trabajo debe ser analizado (riesgo físico químico y biológico)	100%
D8 17	Metodología y programación en modificaciones en puestos de trabajo	100%
D8 18	Suministrar los EPP y entrenamiento a todo el personal Verificación diaria por el Concesionario y registros en el Informe semanal	100%
D8 19	Baños portátiles serán ubicados de acuerdo al personal 1 por cada 15 trabajadores	100%
D8,20	En campamento debe haber un lugar para almacenar los EPP higiénico	100%
D8 21	Accidentes en frentes de obras deben ser notificados inmediatamente a Interventoría	100%
D8 22	S.bo del accidente debe ser aislado hasta que llegue Interventoría	100%
D8,23	Reuniones de COPASO mensuales se deben atender sus recomendaciones	100%
D8 24	Programa de auditoría en seg ind y salud ocup por áreas para la obra	100%



**ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA
TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA
GENERAL SANTANDER EN BOGOTA**



INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D - Junio 25 - Julio 25 de 2004

Total calificación componente D 98,62%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D9 Plan de Contingencia		
D9 1	Plan de Contingencias y Emergencias	100%
D9 2	Determinar los riesgos potenciales para tomar acciones preventivas	100%
D9 3	Listado de instituciones que pueden prestar apoyo logístico en Plan de contingencia	100%
D9 4	Incentivar al personal para evitar emergencia Capacitación talleres incentivos etc	100%
D9 5	Definir grupo de respuesta con su organigrama y procedimientos operativos	100%
D9 6	Plan de Emergencias (Brigadas de emergencia) Publicado y actualizado mensual	100%
D9 7	Programa de auditoría al plan de emergencia	100%
D9 8	Servicio de primeros auxilios Brigada de primeros auxilios, prop. de entrenamiento (mínimo mensual)	100%
D9 9	Formato de No Conformidades al plan de contingencias y emergencias	100%

RESUMEN CALIFICACIÓN			
PROGRAMA	CALIFICACIÓN	PESO RELATIVO	% TOTAL
D1	97,22%	0,09	0,09
D2	100,00%	0,03	0,03
D3	100,00%	0,08	0,08
D4	100,00%	0,03	0,03
D5	95,45%	0,06	0,06
D6	100,00%	0,06	0,06
D7	97,22%	0,06	0,06
D8	100,00%	0,06	0,06
D9	100,00%	0,03	0,03
TOTAL COMPONENTE D, REFERENTE AL 0,5			0,4931
% TOTAL COMPONENTE D, REFERENTE AL 100%			98,62%

Residente de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Residente Social
Bio Adriela Espita	Antr Luis Fernando Calderón
<i>Adriela Espita P.</i>	<i>Luis Fernando Calderón</i>

nota Actividades no ejecutadas en este periodo



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
INSTRUMENTO
DESARROLLO URBANO

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

RESUMEN CALIFICACIÓN LISTAS DE CHEQUEO

PERIODO: Agosto 25 de 2004 - Septiembre 25 de 2004

COMPONENTE	AREA TEMATICA	PESO RELATIVO	CALIFICACIÓN EN %	CALIFICACION TOTAL
A	Sistema de Gestion Ambiental	0,10	100,00	10,00
B	Programa de gestion Social	0,25	100,00	25,00
C	Manejo silvicultural, cobertura vegetal y paisajismo	0,15	100,00	15,00
D	Gestión Ambiental en las actividades de construcción	0,50	96,33	48,16
CALIFICACION TOTAL				98,16

DETALLE DE LA CALIFICACIÓN POR PROGRAMAS DEL COMPONENTE D

D1	Manejo de Residuos Solidos	0,09	97,22	8,75
D2	Manejo de Residuos Líquidos, Combustibles y Sustancias Químicas	0,03	100,00	3,00
D3	Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas	0,08	100,00	8,00
D4	Manejo de Cuerpos de Agua	0,03	100,00	3,00
D5	Manejo de Maquinaria y Equipo	0,06	90,91	5,45
D6	Manejo de Campamentos y Almacenes	0,06	87,50	5,25
D7	Manejo de Obras de Concreto, Pavimentos y Materiales de Construcción	0,06	97,22	5,83
D8	Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	0,06	97,92	5,88
D9	Plan de Contingencias y Emergencias	0,03	100,00	3,00

Residente de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Residente Social
Bio Adiel Espita	Antr Luis Fernando Calderon
<i>Adiela Espita P</i>	<i>Luis Fernando Calderon</i>

CONTRATO TRONCAL NG
144-3
27/04
4:30 PM
11-7-04-3
481-745



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA
TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA
GENERAL SANTANDER EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
DE DESARROLLO URBANO

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTION SOCIAL

Calificación Componente D Agosto 25 - Septiembre 25 de 2004

Total calificación componente D 96 33%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D1 Manejo de Residuos Sólidos		
Subprograma D1 1 Manejo de Escombros Material Reutilizable, Reciclable y Basuras		
D1 1 1	Programa de reciclaje residuos sólidos	100%
D1 1 2	Balaceo día-día y semana semana de los residuos sólidos Generados en obra	100%
D1 1 3	Registro de volúmenes de escombros generados y su proceso de disposición	50%
D1 1 4	Escombros menores de 3 m3 deben estar en contenedores metálicos	50%
D1 1 5	No se debe utilizar zonas verdes no intervenidas como disposición temporal	100%
D1 1 6	Volquetas debidamente cerradas sin sobre cupo y un despachador	100%
D1 1 7	Volquetas deben seguir las rutas preestablecidas	100%
D1 1 8	Volquetas deben contar con la identificación correspondiente IDU	100%
D1 1 9	Vías de acceso y salida deben permanecer limpias de escombros y material	100%
D1 1 10	No se debe modificar el diseño original de la capacidad de las volquetas	100%
D1 1 11	Se deben mantener en orden y aseo los sitios de trabajo	100%
D1 1 12	Al finalizar la jornada de trabajo debe estar los frentes en orden y aseo	100%
D1 1 13	Los residuos sólidos deben estar en canecas marcadas s/ tipo de residuo	100%
D1 1 14	Empresas de reciclaje debidamente reconocidas se debe clasificar los residuos	100%
D1 1 15	Brigadas de aseo única y exclusivamente en labores de orden, aseo y limpieza	100%
D1 1 16	Acopios temporales de residuos no deben interferir con tráfico vehicular ni peatonal.	100%
D1 1 17	Solo se permite la disposición final en sitios autorizados	100%
D1 1 18	El suelo orgánico removido no debe ser mezclado con otro tipo de materiales	100%
D1 1 19	Los sitios de acopio temporal deben ser previamente revisados por Interventoría	100%
D1 1 20	Se debe avisar a la Interventoría con 2 semanas antes las obras de pilotaje	100%
D1 1 21	Se debe entregar a la Interventoría diseños ambientales para pilotaje	100%
D1 1 22	Si utilizan lodos para pilotaje se debe entregar los diseños del lecho de secado	100%
D1 1 23	Registro diario y acumulado de los vehículos de transporte de sobrante y escombros	100%
Subprograma D1 2 Manejo de Demoliciones		
D1 2 1	Se debe informar a la comunidad una semana antes de intervenir andenes	100%
D1 2 2	Demoler tramos máx de 100 m debe entregar con una semana de anticipación la programación	100%
D1 2 3	Diseño de señalización peatonal verificado por Interventoría antes de inicio obras	100%
D1 2 4	Humectación del material acopiado en andenes Registro de agua consumida	100%
D1 2 5	No debe haber escombros en vías y andenes Registros diarios de esta actividad	100%
D1 2 6	Los niveles de ruido (Taladro neumático) no deben superar las normas ambientales	100%
D1 2 7	Programación de intervención de andenes para inst. redes Ejecución el mismo día	100%
D1 2 8	Señalización en la aproximación a zona recolección de escombros en andenes	100%
D1 2 9	No se realizarán demoliciones en horarios nocturnos	100%
D1 2 10	Los acopios temporales no deben superar las 24 horas	100%
D1,2 11	Registro de escombros generados deben ir en el informe semanal	100%
D1,2 12	Registro de programa de entrenamiento Cada trabajador debe ser entrenado	100%
D1 2 13	Los operarios deben estar dotados de EPP de acuerdo a las normas de seguridad	100%



**ADECUACION DE LA TRONCAL NQS SECTOR SUR - AL SISTEMA
TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA
GENERAL SANTANDER EN BOGOTA**



INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D - Agosto 25 - Septiembre 25 de 2004

Total calificación componente D 96 33%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACION
Programa D2 Manejo de Residuos Liquidos		
D2 1	Prohibido lavado reparación y m/miento de vehiculo y maquinana en obra	100%
D2 2	Abastecimiento de combustible "maquinaria" con sistema norma NTC	100%
D2 3	Los sistema del Proveedor de combustible deben cumplir con las normas	100%
D2 4	El abastecimiento de combustible se debe hacer bajo las normas Llevar registro diario	100%
D2 5	Un mes antes de construcción el procedimiento para abas ecimiento en obra	100%
D2 6	Un mes antes de construcción el procedimiento plan de emergencia para negos de combustibles	100%
D2 7	Mantenm-ento preventivo solo maq pesada Registro de esta actividad	100%
D2 8	Procedimien.o a seguir en mantenimiento de fuerza mayor	100%
D2,9	Reporte semanal de los mantenimientos de fuerza mayor	100%
D2 10	Residuos Especiales Limpieza de derrames en canecas met. de 55 gal blancas	100%
D2 11	Prohibido almacenamiento de combustible en almacenes y frentes de obra	100%
D2 12	Prohibido vertimiento de aceites a red de alcantarillado o sobre el suelo	100%
D2 13	Se debe demostrar ante la EAAB compatibilidad del uso de vertimientos a la red	100%
D2 14	Estado de sumideros registro quincenal en época seca y diaria en lluvia	100%
D2 15	Se debe debe hacer mantenimiento de los sumideros para evitar inundaciones	100%
D2 16	Aguas vertidas por labores de corte de ladrillos y adoquines deben ser tratadas	100%
D2 17	Control de aceites generados por maquinaria equipo y maquinana	100%
D2 18	Prohibido uso de lubricante usado como mechero o antorchas	100%
Programa D3 Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas		
D3,1	Labores en jornada nocturna deben tener permiso de la alcaldia local.	100%
D3 2	Las vias de entrada y salida de la obra deben estar libres de escombro y matna'es	100%
D3 3	En actividades puntuales se debe hacer monitoreo de ruido a 5m durante 15 min	100%
D3 4	En caso que el ruido supere lo establecido se hará intervalo de dos horas	100%
D3 5	Procedimiento en labores de riego para minimizar emisiones particulados	100%
D3 6	Acopio de materiales (excepto pétreos) deben ser revisados por In erventia	100%
D3 7	Veloc máx 20K/H y señalización reglamentaria cada 150 m a cada lado	100%
D3 8	Contratos de transporte deben poseer cláusulas de medidas ambientales	100%
D3,9	Prohibida las quomas a cielo abierto	100%
D3,10	Programa de entrenamiento para operadores de vehículo y maquinana	100%
D3 11	Prohibido uso de compresores para limpieza Usar hidrolavadora previo barrido	100%
D3 12	Generadores eléctricos de emergencia con silenciador y a mas de 25 m de distancia	100%
D3,13	Residuos resultan.es de limpieza de vias en bolsas negras y blancas	100%
D3 14	Aslar zona de corte y puído con lona verde para mitigar ruido y mat particul	100%
D3 15	Prohibido uso de corneta Todo vehiculo debe tener alarma de reversa	100%
D3 16	Adecuación de andenes las superficies deben cubrirse con adoquines provision.	100%
D3 17	Plan de monitoreo de ruido ambiental antes de iniciar etapa de construcción	100%
D3 18	Plan de monitoreo de ruido comparado con el ambiental de referencia	100%
D3,19	Controlar el ruido generado cerca de insituciones colegios y centros clínicos	100%



ADecuACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA
TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA
GENERAL SANTANDER EN BOGOTA



INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D - Agosto 25 - Septiembre 25 de 2004

Total calificación componente D 96 33%

ÍTEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D4 Manejo de Cuerpos de Agua		
D4 1	Procedimiento ambiental y seg ind cerca de canales Fucha Albina etc	100%
D4 2	Diseño de barreras de protección en los canales	100%
D4 3	Las barreras paralelas a la vía y transversales a los canales	100%
D4 4	Inspecciones diarias a las labores realizadas en cercanías a los canales	100%
D4 5	No debe existir acopio de materiales en la ronda de los canales	100%
D4 6	Demarcar y mantener con malla traslucida de 2 m altura la zona de intervención	100%
D4 7	No se debe encontrar evidencia de arrastre de sedimentos de activ constructivas	100%
D4,8	En caso de puentes peatonales y vehiculares mantener aislamiento con malla	100%
D4 9	No se deben emplear lodos bentoníticos en labores de pilotaje	100%
D4 10	Procedimiento manejo de lodos del pilotaje Reg stros en informe semanal.	100%
D4 11	Panorama de riesgos para labores de pilotaje Registro de inspecciones	100%
D4,12	Al final del día la zonas aldaña a los canales deben estar limpias y en orden	100%
D4 13	Entrenam. eno al personal que trabaja cerca de los canales	100%
Programa D5 Manejo de Maquinana y Equipo		
D5 1	Enviar listado de instituciones establecimientos una semana antes de intervenir una zona	100%
D5 2	Listado de proveedoras de combustible requisitos y talleres Dirección teléfono etc	100%
D5 3	Revisión diaria de vehículos (excepto maq pesada) Luces estado físico etc Registros	50%
D5 4	Programa de mantenimiento preventivo para maquinana pesada	100%
D5,5	Vehículos disel deben tener tubo de escape de gases a la atmosfera superior a 3 metros	100%
D5 6	Bitácora del programa prevent/correc. de maquin debe estar disponible en campamento	100%
D5 7	El modelo de la maquinana equipo y vehículos deben ser posterior a 1983	50%
D5 8	Programa de mantenimiento preventivo para vehículos de mod 83 y 93 en adelante	100%
D5 9	Los certificados de gases no deben superar los 6 meses de emitidos	100%
D5,10	Los trabajos nocturnos deben tener permiso de las alcaldías locales	100%
D5,11	Sitios de parqueo de maquinana debe ser en cerrado con colombinas plásticas y cinta	100%
Programa D6 Campamentos y Almacén		
D6,1	Instalacion en la infraestructura existente	100%
D6 2	Canecas plásticas de 55 gal	100%
D6 3	3 canecas plásticas mínimo para residuos especiales	100%
D6 4	Señalización dentro del campamento	100%
D6 5	Estudio de riesgos	50%
D6,6	Equipo contra incendio	50%
D6 7	Extintores satélites para almacén	100%
D6,8	Equipo de primeros auxilios	50%
D6 9	Servicios sanitarios	100%
D6 10	Programa de reciclaje	100%
D6 11	Residuos no reciclables canecas metálicas y/o plásticas	100%
D6 12	Recibo de servicios públicos	100%
D6 13	Procedimiento de orden aseo y limpieza	100%
D6,14	Procedimiento de seguridad eléctrica	50%
D6,15	Aviso en la fachada del campamento	100%
D6 16	MSDS en español de todas las sustancias y materiales usados en obra	100%
D6 17	Procedimiento de cargue y descargue de materiales	100%
D6 18	Plan de emergencia Rutas de evacuación	50%
D6 19	Programa de simulacros	100%
D6 20	Sala para reuniones a. enoñn al público y comité socio-ambiental	100%



**ADECUACION DE LA TRONCAL NQS SECTOR SUR AL SISTEMA
TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA
GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA**



INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTION SOCIAL

Calificación Componente D - Agosto 25 - Septiembre 25 de 2004

Total calificación componente D 96 33%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D7 Manejo de Obras de Concreto, Pavimentos y Materiales de Construcción		
D7 1	Materiales pétreos acopiados temporalmente deben estar protegidos	100%
D7 2	Recuperar el espacio público afectado en un plazo no mayor a dos días	100%
D7 3	Mezclas en obra deben ser sobre formaleta metálica Verificadas por Interventoría	100%
D7 4	Uso de proveedores de agregados concretos, asfalto y escombreras	100%
D7 5	Procedimiento de seguridad industrial y manejo ambiental para proveedores de agregados pétreos	100%
D7 6	Procedimiento para acopio de materiales Se debe llevar registro	100%
D7 7	Mezclas en obra deben ser en plataforma metálica Verificado por Interventoría	100%
D7 8	Corregir inmediatamente derrames de mezclas Reporte del incidente	100%
D7 9	Uso de madera para formaleta de bosque plantados. Verificar Interventoría	100%
D7 10	Calentamiento de liga Prohibido usar leña o aceite como combustible	100%
D7 11	Prohibido lavado de mixers en los frentes de obra	100%
D7 12	Registro 7 propuesto en la guía Resolución 091/2001 del DAMA.	100%
D7 13	Los acopios de arenas deben permanecer en conenedores	50%
D7 14	Procedimiento negro de arena para sello de adoquines debe ser barrido al final del día	100%
D7 15	Entrenamiento a todo el personal del Programa 7 Entregar registros del entrenamiento	100%
D7 16	Se debe informar a las Empresa de servicios públicos los procedimientos ambientales	100%
D7 17	Los materiales utilizados no deben generar osruccion. En caso de quejas corregir	100%
D7 18	Vehiculos para el transporte de materiales deben cumplir con las normas de tránsito	100%
Programa D8 Higiene, Seguridad Insustnal y Salud Ocupacional		
D8,1	Todo trabajador debe contar con EPP auditivos en zonas de ruido	100%
D8 2	Todo trabajador debe contar con EPP en zonas de material particulado	100%
D8 3	Programa de monitoreo con ARP en los puestos de trabajo	100%
D8 4	los resultados del Prog. monit. con ARP debe ser entregado 8 días después	100%
D8,5	Todo el personal debe estar afiliado a una EPS y una ARP	100%
D8 6	Todo el personal de subconcesionarios debe estar afiliado a EPS y ARP	100%
D8 7	Programa de inducción entrenamiento seguridad y salud ocupacional	100%
D8 8	Formato notificación de riesgos en puestos de trabajo Registro en Informe semanal	100%
D8 9	Cambios o novedades en trabajadores de subconcesionarios notificarlos	100%
D8 10	Garantizar a los subconcesionarios cumplir contractualmente el Apéndice E	100%
D8 11	A todo trabajador sin excepción se le debe realizar exámen médico de ingreso	100%
D8,12	A trabajadores de subconcesionario se le debe practicar exámen de ingreso.	100%
D8 13	La periodicidad de los exámenes depende de los puestos de trabajo	100%
D8 14	De acuerdo a los puestos de trabajo se realizarán exámenes a subconcesionarios	100%
D8 15	Programa de prevención y control de enfermedades profesionales	100%
D8 16	Cada puesto de trabajo debe ser analizado (riesgo físico químico y biológico)	100%
D8,17	Metodología y programación en modificaciones en puestos de trabajo	100%
D8 18	Suministrar los EPP y entrenamiento a todo el personal Verificación diaria por el Concesionario y registros en el Informe semanal.	50%
D8,19	Baños portátiles serán ubicados de acuerdo al personal 1 por cada 15 trabajadores	100%
D8,20	En campamento debe haber un lugar para almacenar los EPP higiénico	100%
D8 21	Accidentes en frentes de obras deben ser notificados inmediatamente a Interventoría	100%
D8 22	Sufo del accidente debe ser aislado hasta que llegue interventoría	100%
D8 23	Reuniones de COPASO mensuales se deben atender sus recomendaciones	100%
D8 24	Programa de auditoría en seguridad y salud ocup por áreas para la obra	100%



**ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA
TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA
GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA**



INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y DE GESTION SOCIAL

Calificación Componente D - Agosto 25 - Septiembre 25 de 2004

Total calificación componente D **96.33%**

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D9 Plan de Contingencia		
D9.1	Plan de Contingencias y Emergencias	100%
D9.2	Determinar los riesgos potenciales para tomar acciones preventivas	100%
D9.3	Listado de instituciones que pueden prestar apoyo logístico en Plan de contingencia	100%
D9.4	Incentivar al personal para evitar emergencia Capacitación talleres incentivos etc	100%
D9.5	Definir grupo de respuesta con su organigrama y procedimientos operativos	100%
D9.6	Plan de Emergencias (Brigadas de emergencia) Publicado y actualizado mensual	100%
D9.7	Programa de auditoría al plan de emergencia	100%
D9.8	Servicio de primeros auxilios Brigada de primeros auxilios, programa de contingencia (en construcción)	100%
D9.9	Formato de No Conformidades al plan de contingencias y emergencias	100%

RESUMEN CALIFICACION			
PROGRAMA	CALIFICACIÓN	PESO RELATIVO	% TOTAL
D1	97,22%	0,09	0,09
D2	100,00%	0,03	0,03
D3	100,00%	0,08	0,08
D4	100,00%	0,03	0,03
D5	90,91%	0,06	0,05
D6	87,50%	0,06	0,05
D7	97,22%	0,06	0,06
D8	97,92%	0,06	0,06
D9	100,00%	0,03	0,03
TOTAL COMPONENTE D, REFERENTE AL 0,5			0,4816
% TOTAL COMPONENTE D REFERENTE AL 100%			96,33%

Residente de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Residente Social
Bio. Adriela Espitia	Antr. Luis Fernando Calderón
<i>Adriela Espitia P</i>	<i>Luis Fernando Calderón</i>

nota Actividades no ejecutadas en este periodo



ADECUACION DE LA TRONCAL NOS-SECTOR SUR - AL SISTEMA
 TRATAMIENTO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE
 POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA



INTERVENCIÓN AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

RESUMEN CALIFICACIÓN LISTAS DE CHEQUEO

PERIODO: Febrero 25 a Marzo 23 de 2005

COMPONENTE	AREA TEMATICA	PESO RELATIVO	CALIFICACION EN %	CALIFICACION TOTAL
A	Sistema de Gestion Ambiental	0,10	100,00	10,00
B	Programa de gestión Social	0,25	100,00	25,00
C	Manejo silvicultural, cobertura vegetal y paisajismo	0,15	100,00	15,00
D	Gestion Ambiental en las actividades de construccion	0,50	95,23	47,62
CALIFICACIÓN TOTAL				97,62

DETALLE DE LA CALIFICACIÓN POR PROGRAMAS DEL COMPONENTE D

D1	Manejo de Residuos Sólidos	0,09	90,28	8,13
	Manejo de Residuos Líquidos			
D2	Combustibles y Sustancias Químicas	0,03	100,00	3,00
D3	Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas	0,08	94,74	7,58
D4	Manejo de Cuerpos de Agua	0,03	100,00	3,00
D5	Manejo de Maquinaria y Equipo	0,05	90,91	4,55
D6	Manejo de Campamentos y Almacenes	0,06	100,00	6,00
D7	Manejo de Obras de Concreto Pavimentos y Materiales de Construcción	0,06	97,22	5,83
D8	Higiene Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	0,06	93,75	5,63
D9	Plan de Contingencias y Emergencias	0,03	100,00	3,00

Residente de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Residente Social
Bio Cecilia Espitia	Antr Luis Fernando Calderon
<i>Cecilia Espitia P</i>	



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y DE GESTION SOCIAL

RESUMEN CALIFICACIÓN LISTAS DE CHEQUEO
PERIODO Abril 25 a Mayo 25 de 2005

COMPONENTE	AREA TEMATICA	PESO RELATIVO	CALIFICACION EN %	CALIFICACION TOTAL
A	Sistema de Gestion Ambiental	0,10	100,00	10,00
B	Programa de gestión Social	0,25	100,00	25,00
C	Manejo silvicultural, cobertura vegetal y paisajismo	0,15	100,00	15,00
D	Gestión Ambiental en las actividades de construccion	0,50	95,45	47,72
CALIFICACIÓN TOTAL				97,72

DETALLE DE LA CALIFICACIÓN POR PROGRAMAS DEL COMPONENTE D

D1	Manejo de Residuos Sólidos Manejo de Residuos Líquidos.	0,09	90,28	8,13
D2	Combustibles y Sustancias Químicas	0,03	100,00	3,00
D3	Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas	0,08	100,00	8,00
D4	Manejo de Cuerpos de Agua	0,03	100,00	3,00
D5	Manejo de Maquinaria y Equipo	0,06	86,36	5,18
D6	Manejo de Campamentos y Almacenes	0,06	100,00	6,00
D7	Manejo de Obras de Concreto, Pavimentos y Materiales de Construcción	0,06	94,44	5,67
D8	Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	0,06	95,83	5,75
D9	Plan de Contingencias y Emergencias	0,03	100,00	3,00

Residente de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Residente Social
Bio Adiel Espitia	Antr Luis Fernando Calderon
<i>Adiela Espitia B</i>	<i>Luis Fernando Calderon</i>



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO
TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA



INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Abril 25 - Mayo 25 de 2005

(total calificación componente D) 95,45%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
	Programa D1 Manejo de Residuos Sólidos	90,28%
	Subprograma D1 1 Manejo de Escombros, Material Reutilizable, Reciclable y Basuras	84,78%
D1 1 1	Programa de reciclaje residuos sólidos	100%
D1 1 2	Balaceo día-a-día y semana semana de los residuos sólidos generados en obra	100%
D1 1 3	Registro de volúmenes de escombros generados y su proceso de disposición	0%
D1 1 4	Escombros menores de 3 m3 deben estar en contenedores metálicos	50%
D1 1 5	No se debe utilizar zonas verdes no intervenidas como disposición temporal	100%
D1 1 6	Volquetas debidamente cardadas sin sobre cupo y un despachador	100%
D1 1 7	Volquetas deben seguir las rutas preestablecidas	100%
D1 1 8	Volquetas deben contar con la identificación correspondiente IDU	50%
D1 1 9	Vías de acceso y salida deben permanecer limpias de escombros y material	100%
D1 1 10	No se debe modificar el diseño original de la capacidad de las volquetas	100%
D1 1 11	Se deben mantener en orden y aseo los sitios de trabajo	100%
D1 1 12	Al finalizar la jornada de trabajo debe estar los frentes en orden y aseo	50%
D1 1 13	Los residuos sólidos deben estar en canecas marcadas según el tipo de residuo	100%
D1 1 14	Empresas de reciclaje debidamente reconocidas se deben clasificar los residuos	100%
D1 1 15	Brigadas de aseo única y exclusivamente en labores de orden, aseo y limpieza	100%
D1 1 16	Acopios temporales de residuos no deben interferir con tráfico vehicular ni peatonal	50%
D1 1 17	Solo se permite la disposición final en sitios autorizados	100%
D1 1 18	El suelo orgánico removido no debe ser mezclado con otro tipo de materiales	100%
D1 1 19	Los sitios de acopio temporal deben ser previamente revisados por interventoría	50%
D1 1 20	Se debe avisar a la Interventoría con 2 semanas antes las obras de pilotaje	100%
D1 1 21	Se debe entregar a la Interventoría diseños ambientales para pilotaje	100%
D1 1 22	Si utilizan lodos para pilotaje se debe entregar los diseños del lecho de secado	100%
D1 1 23	Registro diario y acumulado de los vehículos de transporte de sobrante y escombros	100%
	Subprograma D1 2 Manejo de Demoliciones	100,00%
D1 2,1	Se debe informar a la comunidad una semana antes de intervenir andenes	100%
D1,2,2	Demoler tramos máx de 100 m debe entregar con una semana de anticipación la programación	100%
D1,2,3	Diseño de señalización peatonal verificado por interventoría antes de inicio obras	100%
D1,2,4	Humectación del material acopiado en andenes Registro de agua consumida	100%
D1,2,5	No debe haber escombros en vías y andenes. Registros diarios de esta actividad	100%
D1,2,6	Los niveles de ruido (Taladro neumático) no deben superar las normas ambientales	100%
D1 2 7	Programación de intervención de andenes para inst redes Ejecución el mismo día	100%
D1 2 8	Señalización en la aproximación a zona recolección de escombros en andenes	100%
D1,2,9	No se realizarán demoliciones en horarios nocturnos	100%
D1,2,10	Los acopios temporales no deben superar las 24 horas	100%
D1,2,11	Registro de escombros generados deben ir en el informe semanal	100%
D1 2,12	Registro de programa de entrenamiento Cada trabajador debe ser entrenado	100%
D1,2,13	Los operarios deben estar dotados de EPP de acuerdo a las normas de seguridad	100%



**ADECUACION DE LA TRONCAL NOS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA**



INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Abril 25 - Mayo 25 de 2005

Total calificación componente D 95,45%

ÍTEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
	Programa D2 Manejo de Residuos Líquidos	100,00%
D2,1	Prohibido lavado reparación y m/miento de vehículo y maquinaria en obra	100%
D2,2	Abastecimiento de combustible <i>maquinaria*</i> con cisterna norma NTC	100%
D2,3	Los cisterna del Proveedor de combustible deben cumplir con las normas	100%
D2,4	El abastecimiento de combustible se debe hacer bajo las normas Llevar registro diario	100%
D2,5	Un mes antes de construcción el procedimiento para abastecimiento en obra	100%
D2,6	Un mes antes de construcción el procedimiento plan de emergencia para riegos de combustibles	100%
D2,7	Mantenimiento preventivo solo maq pesada Registro de esta actividad	100%
D2,8	Procedimiento a seguir en mantenimiento de fuerza mayor	100%
D2,9	Reporte semanal de los mantenimientos de fuerza mayor	100%
D2,10	Residuos Especiales Limpieza de derrames en canecas met de 55 gal blancas	100%
D2,11	Prohibido almacenamiento de combustible en almacenes y frentes de obra	100%
D2,12	Prohibido vertimiento de aceites a red de alcantarillado o sobre el suelo	100%
D2,13	Se debe demostrar ante la EAAB compatibilidad del uso de vertimientos a la red	100%
D2,14	Estado de sumideros registro quincenal en época seca y diaria en lluvia	100%
D2,15	Se debe hacer mantenimiento de los sumideros para evitar inundaciones	100%
D2,16	Aguas vertidas por labores de corte de ladrillos y adoquines deben ser tratadas	100%
D2,17	Control de aceites generados por maquinaria equipo y maquinaria	100%
D2,18	Prohibido uso de lubricante usado como mechero o antorchas	100%
	Programa D3 Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas	100,00%
D3,1	Labores en jornada nocturna deben tener permiso de la alcaldía local	100%
D3,2	Las vías de entrada y salida de la obra deben estar libres de escombros y materiales	100%
D3,3	En actividades puntuales se debe hacer monitoreo de ruido a 5m durante 15 min	100%
D3,4	En caso que el ruido supere lo establecido se hará intervalo de dos horas	100%
D3,5	Procedimiento en labores de riego para minimizar emisiones particulados	100%
D3,6	Acopio de materiales (excepto patreos) deben ser revisados por Interventoría	100%
D3,7	Veloc max 20K/H y señalización reglamentaria cada 150 m a cada lado	100%
D3,8	Contratos de transporte deben poseer cláusulas de medidas ambientales	100%
D3,9	Prohibida las quemas a cielo abierto	100%
D3,10	Programa de entrenamiento para operadores de vehículo y maquinaria	100%
D3,11	Prohibido uso de compresores para limpieza Usar hidrolavadora previo barrido	100%
D3,12	Generadores eléctricos de emergencia con silenciador y a mas de 25 m de distancia	100%
D3,13	Residuos resultantes de limpieza de vías en bolsas negras y blancas	100%
D3,14	Aistar zona de corte y pulido con lona verde para mitigar ruido y mat particul	100%
D3,15	Prohibido uso de corneta Todo vehículo debe tener alarma de reversa	100%
D3,16	Adecuación de andenes las superficies deben cubrirse con adoquines provision	100%
D3,17	Plan de monitoreo de ruido ambiental antes de iniciar etapa de construcción	100%
D3,18	Plan de monitoreo de ruido comparado con el ambiental de referencia	100%
D3,19	Controlar el ruido generado cerca de instituciones colegios y centros clínicos	100%



ADECUACION DE LA TRONCAL NOS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA S.A.C.
MUNICIPIO
DESARROLLO URBANO

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTION SOCIAL

Calificacion Componente D PERIODO Abril 25 - Mayo 25 de 2005

Total calificacion componente D 95,45%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACION
Programa D4 Manejo de Cuerpos de Agua		100,00%
D4,1	Procedimiento ambiental y seg ind cerca de canales Fucha Albina etc	100%
D4,2	Diseño de barreras de protección en los canales	100%
D4,3	Las barreras paralelas a la vía y transversales a los canales	100%
D4,4	Inspecciones dianas a las labores realizadas en cercanías a los canales	100%
D4,5	No debe existir acopio de materiales en la ronda de los canales	100%
D4,6	Demarcar y mantener con malla traslucida de 2 m altura la zona de intervención	100%
D4,7	No se debe encontrar evidencia de arrastre de sedimentos de activ constructivas	100%
D4,8	En caso de puentes peatonales y vehiculares mantener aislamiento con malla	100%
D4,9	No se deben emplear lodos bentoníticos en labores de pilotaje	100%
D4,10	Procedimiento manejo de lodos del pilotaje Registros en informe semanal	100%
D4,11	Panorama de riesgos para labores de pilotaje Registro de inspecciones	100%
D4,12	Al final del día la zonas aldaña a los canales deben estar limpias y en orden	100%
D4,13	Entrenamiento al personal que trabaja cerca de los canales	100%
Programa D5 Manejo de Maquinaria y Equipo		86,36%
D5,1	Enviar listado de instituciones establecimientos una semana antes de intervenir una zona	100%
D5,2	Listado de proveedores de combustible repuestos y talleres Dirección teléfono etc	100%
D5,3	Revisión diana de vehículos (excepto maq pesada) Luces estado físico etc Registros	50%
D5,4	Programa de mantenimiento preventivo para maquinaria pesada	100%
D5,5	Vehículos disel deben tener tubo de escape de gases a la atmósfera superior a 3 metros	100%
D5,6	Bitácora del programa prevent/correct de maquin debe estar disponible en campamento	100%
D5,7	El modelo de la maquinana equipo y vehículos deben ser posterior a 1983	0%
D5,8	Programa de man enimiento preventivo para vehículos de mod 83 y 93 en adelante	100%
D5,9	Los certificados de gases no deben superar los 6 meses de emitidos	100%
D5,10	Los trabajos nocturnos deben tener permiso de las alcaldías locales	100%
D5,11	Sitcs de parqueo de maquinana debe ser en cerrado con colombinas plásticas y cinta	100%
Programa D6 Campamentos y Almacén		100,00%
D6,1	Instalacion en la infraestructura existente	100%
D6,2	Canecas plásticas de 55 gal	100%
D6,3	3 canecas plásticas minimo para residuos especiales	100%
D6,4	Senalización dentro del campamento	100%
D6,5	Estudio de riesgos	100%
D6,6	Equipo contraincendio	100%
D6,7	Extintores satélites para almacén	100%
D6,8	Equipo de primeros auxilios	100%
D6,9	Servicios sanitarios	100%
D6,10	Programa de reciclaje	100%
D6,11	Residuos no reciclables canecas metálicas y/o plásticas	100%
D6,12	Recibo de servicios publicos	100%
D6,13	Procedimiento de orden aseo y limpieza	100%
D6,14	Procedimiento de seguridad eléctrica	100%
D6,15	Aviso en la fachada del campamento	100%
D6,16	MSDS en español de todas las sustancias y materiales usados en obra	100%
D6,17	Procedimiento de cargue y descargue de materiales	100%
D6,18	Plan de emergencia Rutas de evacuacion	100%
D6,19	Programa de simulacros	100%
D6,20	Sala para reuniones aención al publico y comité socio-ambiental	100%



**ADECUACION DE LA TRONCAL NOS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA**



**ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
INSTITUTO
DESARROLLO URBANO**

INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Abril 25 - Mayo 25 de 2005

Total calificación componente D 95,45%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D7 Manejo de Obras de Concreto, Pavimentos y Materiales de Construcción		94,44%
D7 1	Materiales pétreos acopiados temporalmente deben estar protegidos	100%
D7,2	Recuperar el espacio publico afectado en un plazo no mayor a dos días	100%
D7 3	Mezclas en obra deben ser sobre formaleta metálica Verificadas por Interventoría	100%
D7 4	Listado de proveedores de agregados concretos asfalto y escombreras	100%
D7 5	Procedimiento de seguridad industrial y manejo ambiental para proveedores de agregados petreos	100%
D7,6	Procedimiento para acopio de materiales Se debe llevar registro	50%
D7,7	Mezclas en obra deben ser en plataforma metálica Verificado por Interventoría	100%
D7,8	Corregir inmediatamente derrames de mezclas Reporte del incidente	100%
D7,9	Uso de madera para formaleta de bosque plantados. Verificar Interventoria	100%
D7,10	Calentamiento de liga Prohibido usar leña o aceite como combustible	100%
D7,11	Prohibido lavado de mixers en los frentes de obra	100%
D7,12	Registro 7 propuesto en la guía Resolución 991/2001 del DAMA.	100%
D7,13	Los acopio de arenas deben permanecer en contenedores	50%
D7,14	Procedimiento riego de arena para sello de adoquines debe ser barrido al final del día	100%
D7,15	Entrenamiento a todo el personal del Programa 7 Entregar registros del entrenamiento	100%
D7 16	Se debe informar a las Empresa de servicios publicos los procedimientos ambientales	100%
D7 17	Los materiales utilizados no deben generar osrucción En caso de quejas corregir	100%
D7 18	Vehiculos para el transporte de materiales deben cumplir con las normas de tránsito	100%
Programa D8 Higiene, Seguridad Insustrial y Salud Ocupacional		95,83%
D8,1	Todo trabajador debe contar con EPP auditivos en zonas de ruido	100%
D8 2	Togo trabajador debe contar con EPP en zonas de material particulado	100%
D8,3	Programa de monitoreo con ARP en los puestos de trabajo	100%
D8,4	los resultados del Prog_monit_con ARP debe ser entregado 8 días después	100%
D8,5	Todo el personal debe estar afiliado a una EPS y una ARP	100%
D8,6	Todo el personal de subconcesionarios debe estar afiliado a EPS y ARP	100%
D8 7	Programa de inducción entrenamiento seguridad y salud ocupacional	100%
D8,8	Formato notificación de riesgos en puestos de trabajo Registro en Informe semanal	100%
D8,9	Cambios o novedades en trabajadores de subconcesionarios notificarlos	100%
D8,10	Garantizar a los subconcesionarios cumplir contractualmente el Apéndice E	100%
D8 11	A todo trabajador sin excepción se le debe realizar examen médico de ingreso	100%
D8 12	A trabajadores de subconcesionario se le debe practicar examen de ingreso	100%
D8,13	La periodicidad de los exámenes depende de los puestos de trabajo	100%
D8,14	De acuerdo a los puestos de trabajo se realizarán exámenes a subconcesionanos	100%
D8,15	P ograma de prevención y control de enfermedades profesionales	100%
D8,16	Cada puesto de trabajo debe ser analizado (riesgo físico, químico y biológico)	100%
D8,17	Metodología y programación en modificaciones en puestos de trabajo	100%
D8,18	Suministrar los EPP y entrenamiento a todo el personal Verificación diaria por el Concesionario y registros en el Informe semanal	0%
D8,19	Baños portátiles serán ubicados de acuerdo al personal 1 por cada 15 trabajadores	100%
D8,20	En campamento debe haber un lugar para almacenar los EPP higiénico	100%
D8,21	Accidentes en frentes de obras deben ser notificados inmediatamente a Interventoría	100%
D8,22	Sitio del accidente debe ser aislado hasta que llegue Interventoría	100%
D8,23	Reuniones de COPASO mensuales se deben atender sus recomendaciones	100%
D8,24	Programa de auditoria en seg ind y salud ocup por áreas para la obra	100%



**ADECUACION DE LA TRONCAL NOS SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER EN BOGOTA**



INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Abril 25 - Mayo 25 de 2005
Total calificación componente D 95,45%

ÍTEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
	Programa D9 Plan de Contingencia	100,00%
D9,1	Plan de Contingencias y Emergencias	100%
D9,2	Determinar los riesgos potenciales para tomar acciones preventivas	100%
D9,3	Listado de instituciones que pueden prestar apoyo logístico en Plan de contingencia	100%
D9,4	Incentivar al personal para evitar emergencia Capacitación talleres incentivos, etc	100%
D9,5	Definir grupo de respuesta con su organigrama y procedimientos operativos	100%
D9,6	Plan de Emergencias (Brigadas de emergencia) Publicado y actualizado mensual	100%
D9,7	Programa de auditoría al plan de emergencia	100%
D9,8	Servicio de primeros auxilios, Brigada de primeros auxilios, prog. de entrenamiento (mín. mensual).	100%
D9,9	Formato de No Conformidades al plan de contingencias y emergencias	100%

RESUMEN CALIFICACIÓN			
PROGRAMA	CALIFICACIÓN	PESO RELATIVO	% TOTAL
D1	90,28%	0,09	0,0813
D2	100,00%	0,03	0,0300
D3	100,00%	0,08	0,0800
D4	100,00%	0,03	0,0300
D5	86,36%	0,06	0,0518
D6	100,00%	0,06	0,0600
D7	94,44%	0,06	0,0567
D8	95,83%	0,06	0,0575
D9	100,00%	0,03	0,0300
TOTAL COMPONENTE D, REFERENTE AL 0,5			0,4772
% TOTAL COMPONENTE D REFERENTE AL 100%			95,45%

Residente de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Residente Social
Bio Adiela Espitia	Antr Luis Fernando Calderón
<i>Adiela Espitia P</i>	<i>Luis Fernando Calderón</i>

nota Actividades no ejecutadas en este periodo



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C.
Instituto DESARROLLO URBANO

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTION SOCIAL

RESUMEN CALIFICACIÓN LISTAS DE CHEQUEO

PERIODO: Junio 25 a Julio 25 de 2005

COMPONENTE	AREA TEMATICA	PESO RELATIVO	CALIFICACIÓN EN %	CALIFICACIÓN TOTAL
A	Sistema de Gestión Ambiental	0 10	100 00	10 00
B	Programa de gestión Social	0 25	100 00	25 00
C	Manejo silvicultural, cobertura vegetal y paisajismo	0 15	100 00	15 00
D	Gestión Ambiental en las actividades de construcción	0 50	95 82	47 91
CALIFICACIÓN TOTAL				97 91
DETALLE DE LA CALIFICACIÓN POR PROGRAMAS DEL COMPONENTE D				
D1	Manejo de Residuos Sólidos	0 09	90 28	8 13
D2	Manejo de Residuos Líquidos, Combustibles y Sustancias Químicas	0 03	100 00	3 00
D3	Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas	0 08	97 37	7 79
D4	Manejo de Cuerpos de Agua	0 03	100 00	3 00
D5	Manejo de Maquinaria y Equipo	0 06	90 91	5 45
D6	Manejo de Campamentos y Almacenes	0 06	100 00	6 00
D7	Manejo de Obras de Concreto, Pavimentos y Materiales de Construcción	0 06	94 44	5 67
D8	Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	0 06	97 92	5 88
D9	Plan de Contingencias y Emergencias	0 03	100 00	3 00

Residente de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Residente Social
Bio Adiel Espitia	Antr Luis Fernando Calderón



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA



INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Junio 25 - Julio 25 de 2005

Total calificación componente D 95,82%

ÍTEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D1 Manejo de Residuos Sólidos		90 28%
Subprograma D1 1 Manejo de Escombros, Material Reutilizable, Reciclable y Basuras		84 78%
D1 1 1	Programa de reciclaje residuos sólidos	100%
D1 1 2	Balances día-día y semana-semana de los residuos sólidos generados en obra	100%
D1 1 3	Registro de volúmenes de escombros generados y su proceso de disposición	50%
D1 1 4	Escombros menores de 3 m3 deben estar en contenedores metálicos	50%
D1 1 5	No se debe utilizar zonas verdes no intervenidas como disposición temporal.	100%
D1 1 6	Volquetas debidamente cardadas sin sobre cupo y un despachador	100%
D1 1 7	Volquetas deben seguir las rutas preestablecidas	100%
D1 1 8	Volquetas deben contar con la identificación correspondiente IDU	50%
D1 1 9	Vías de acceso y salida deben permanecer limpias de escombros y material	100%
D1 1 10	No se debe modificar el diseño original de la capacidad de las volquetas	100%
D1 1 11	Se deben mantener en orden y aseo los sitios de trabajo	100%
D1 1 12	Al finalizar la jornada de trabajo debe estar los frantales en orden y aseo	50%
D1 1 13	Los residuos sólidos deben estar en canecas marcadas según el tipo de residuo	100%
D1 1 14	Empresas de reciclaje debidamente reconocidas se deben clasificar los residuos	100%
D1 1 15	Brigadas de aseo única y exclusivamente en labores de orden aseo y limpieza	0%
D1 1 16	Acopios temporales de residuos no deben interferir con tráfico vehicular ni peatonal	100%
D1 1 17	Solo se permite la disposición final en sitios autorizados	100%
D1 1 18	El suelo orgánico removido no debe ser mezclado con otro tipo de materiales	100%
D1 1 19	Los sitios de acopio temporal deben ser previamente revisados por Interventoría	50%
D1 1 20	Se debe avisar a la Interventoría con 2 semanas antes las obras de pilotaje	100%
D1 1 21	Se debe entregar a la Interventoría diseños ambientales para pilotaje.	100%
D1 1 22	Si utilizan lodos para pilotaje se debe entregar los diseños del lecho de secado	100%
D1 1 23	Registro diario y acumulado de los vehículos de transporte de sobrante y escombros	100%
Subprograma D1 2 Manejo de Demoliciones		100 00%
D1 2,1	Se debe informar a la comunidad una semana antes de intervenir andenes	100%
D1 2 2	Demoler tramos máx de 100 m debe entregar con una semana de anticipación la programación	100%
D1 2 3	Diseño de señalización peatonal verificado por Interventoría antes de inicio obras	100%
D1 2,4	Humectación del material acopiado en andenes Registro de agua consumida	100%
D1 2,5	No debe haber escombros en vías y andenes Registros diarios de esta actividad	100%
D1,2 6	Los niveles de ruido (Taladro neumático) no deben superar las normas ambientales	100%
D1 2 7	Programación de intervención de andenes para inst. redes Ejecución el mismo día	100%
D1 2,8	Señalización en la aproximación a zona recolección de escombros en andenes	100%
D1,2 9	No se realizarán demoliciones en horarios nocturnos	100%
D1 2 10	Los acopios temporales no deben superar las 24 horas	100%
D1,2,11	Registro de escombros generados deben ir en el informe semanal	100%
D1,2 12	Registro de programa de entrenamiento Cada trabajador debe ser entrenado	100%
D1 2,13	Los operarios deben estar dotados de EPP de acuerdo a las normas de seguridad	100%



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO URBANO

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTION SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Junio 25 - Julio 25 de 2005

Total calificación componente D 95 82%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D2 Manejo de Residuos Líquidos		100 00%
D2,1	Prohibido lavado reparación y m/miento de vehículo y maquinaria en obra	100%
D2,2	Abastecimiento de combustible "maquinaria" con sistema norma NTC	100%
D2,3	Los sistema del Proveedor de combustible deben cumplir con las normas	100%
D2,4	El abastecimiento de combustible se debe hacer bajo las normas Llevar registro diario.	100%
D2,5	Un mes antes de construcción el procedimiento para abastecimiento en obra	100%
D2,6	Un mes antes de construcción el procedimiento plan de emergencia para riegos de combustibles	100%
D2,7	Mantenimiento preventivo solo maq. pesada Registro de esta actividad	100%
D2,8	Procedimiento a seguir en mantenimiento de fuerza mayor	100%
D2,9	Reporte semanal de los mantenimientos de fuerza mayor	100%
D2,10	Residuos Especiales Limpieza de derrames en canecas met. de 55 gal blancas	100%
D2,11	Prohibido almacenamiento de combustible en almacenes y frentes de obra	100%
D2,12	Prohibido vertimiento de aceites a red de alcantarillado o sobre el suelo.	100%
D2,13	Se debe demostrar ante la EAAB compatibilidad del uso de vertimientos a la red	100%
D2,14	Estado de sumideros registro quincenal en época seca y diaria en lluvia	100%
D2,15	Se debe hacer mantenimiento de los sumideros para evitar inundaciones	100%
D2,16	Aguas vertidas por labores de corte de ladrillos y adoquines deben ser tratadas.	100%
D2,17	Control de aceites generados por maquinaria equipo y maquinaria	100%
D2,18	Prohibido uso de lubricante usado como mechero o antorchas	100%
Programa D3 Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas		97 37%
D3,1	Labores en jornada nocturna deben tener permiso de la alcaldía local	100%
D3,2	Las vías de entrada y salida de la obra deben estar libres de escombros y materiales	100%
D3,3	En actividades puntuales se debe hacer monitoreo de ruido a 5m durante 15 min	100%
D3,4	En caso que el ruido supere lo establecido se hará intervalo de dos horas	100%
D3,5	Procedimiento en labores de riego para minimizar emisiones puntuales	100%
D3,6	Acopio de materiales (excepto pétreos) deben ser revisados por Interventoría	50%
D3,7	Veloc máx 20K/H y señalización reglamentaria cada 150 m a cada lado	100%
D3,8	Contratos de transporte deben poseer cláusulas de medidas ambientales	100%
D3,9	Prohibida las quemas a cielo abierto	100%
D3,10	Programa de entrenamiento para operadores de vehículo y maquinaria	100%
D3,11	Prohibido uso de compresores para limpieza Usar hidrolavadora previo barrido	100%
D3,12	Generadores eléctricos de emergencia con silenciador y a más de 25 m de distancia	100%
D3,13	Residuos resultantes de limpieza de vías en bolsas negras y blancas	100%
D3,14	Aislar zona de corte y ruido con lona verde para mitigar ruido y mat. particul	100%
D3,15	Prohibido uso de corneta. Todo vehículo debe tener alarma de reversa	100%
D3,16	Adecuación de andenes las superficies deben cubrirse con adoquines provision	100%
D3,17	Plan de monitoreo de ruido ambiental antes de iniciar etapa de construcción	100%
D3,18	Plan de monitoreo de ruido comparado con el ambiental de referencia	100%
D3,19	Controlar el ruido generado cerca de instituciones colegios y centros clínicos	100%



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO.
TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA



INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Junio 25 - Julio 25 de 2005
Total calificación componente D 95 82%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D4 Manejo de Cuerpos de Agua		100 00%
D4,1	Procedimiento ambiental y seg ind cerca de canales Fucha Albina etc	100%
D4,2	Diseño de barreras de protección en los canales	100%
D4,3	Las barreras paralelas a la vía y transversales a los canales	100%
D4,4	Inspecciones diarias a las labores realizadas en cercanías a los canales	100%
D4,5	No debe existir acopio de materiales en la ronda de los canales	100%
D4,6	Demarcar y mantener con malla traslúcida de 2 m altura la zona de intervención	100%
D4,7	No se debe encontrar evidencia de arrastre de sedimentos de activ constructivas	100%
D4,8	En caso de puentes peatonales y vehiculares mantener aislamiento con malla	100%
D4,9	No se deben emplear lodos bentoníticos en labores de pilotaje	100%
D4,10	Procedimiento manejo de lodos del pilotaje Registros en informe semanal	100%
D4,11	Panorama de riesgos para labores de pilotaje Registro de inspecciones	100%
D4,12	Al final del día la zonas aledaña a los canales deben estar limpias y en orden	100%
D4,13	Entrenamiento al personal que trabaja cerca de los canales	100%
Programa D5 Manejo de Maquinaria y Equipo		90 91%
D5,1	Enviar listado de instituciones establecimientos una semana antes de intervenir una zona	100%
D5,2	Listado de proveedores de combustible repuestos y talleres Dirección, teléfono etc.	100%
D5,3	Revisión diaria de vehículos (excepto maq pesada) Luces, estado físico etc Registros	100%
D5,4	Programa de mantenimiento preventivo para maquinaria pesada	100%
D5,5	Vehículos disel deben tener tubo de escape de gases a la atmósfera superior a 3 metros	100%
D5,6	Bitácora del programa prevent/correct. de maquin debe estar disponible en campamento	100%
D5,7	El modelo de la maquinaria equipo y vehículos deben ser posterior a 1983	0%
D5,8	Programa de mantenimiento preventivo para vehículos de mod 83 y 93 en adelante	100%
D5,9	Los certificados de gases no deben superar los 6 meses de emitidos	100%
D5,10	Los trabajos nocturnos deben tener permiso de las alcaldías locales	100%
D5,11	Sitios de parqueo de maquinaria debe ser en cerrado con colombinas plásticas y cinta.	100%
Programa D6 Campamentos y Almacén		100 00%
D6,1	Instalación en la infraestructura existente	100%
D6,2	Canecas plásticas de 55 gal	100%
D6,3	3 canecas plásticas mínimo para residuos especiales	100%
D6,4	Señalización dentro del campamento	100%
D6,5	Estudio de riesgos	100%
D6,6	Equipo contraincendio	100%
D6,7	Extintores satélites para almacén	100%
D6,8	Equipo de primeros auxilios	100%
D6,9	Servicios sanitarios	100%
D6,10	Programa de reciclaje	100%
D6,11	Residuos no reciclables canecas metálicas y/o plásticas	100%
D6,12	Recibo de servicios públicos	100%
D6,13	Procedimiento de orden aseo y limpieza	100%
D6,14	Procedimiento de seguridad eléctrica	100%
D6,15	Aviso en la fachada del campamento	100%
D6,16	MSDS en español de todas las sustancias y materiales usados en obra	100%
D6,17	Procedimiento de cargue y descargue de materiales	100%
D6,18	Plan de emergencia Rutas de evacuación	100%
D6,19	Programa de simulacros	100%
D6,20	Sala para reuniones atención al público y comité socio-ambiental.	100%



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
DESARROLLO URBANO

INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Junio 25 - Julio 25 de 2005

Total calificación componente D 95 82%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D7 Manejo de Obras de Concreto, Pavimentos y Materiales de Construcción		94 44%
D7,1	Materiales pétreos acopiados temporalmente deben estar protegidos	100%
D7,2	Recuperar el espacio público afectado en un plazo no mayor a dos días	100%
D7,3	Mezclas en obra deben ser sobre formaleta metálica Verificadas por Interventoría	100%
D7,4	Listado de proveedores de agregados concretos asfalto y escombreras	100%
D7,5	Procedimiento de seguridad industrial y manejo ambiental para proveedores de agregados pétreos	100%
D7,6	Procedimiento para acopio de materiales Se debe llevar registro	50%
D7,7	Mezclas en obra deben ser en plataforma metálica Verificado por Interventoría	100%
D7,8	Corregir inmediatamente derrames de mezclas Reporte del incidente	100%
D7,9	Uso de madera para formaleta de bosque plantados Verificar Interventoría	100%
D7,10	Calentamiento de liga Prohibido usar leña o aceite como combustible	100%
D7,11	Prohibido lavado de mixers en los frentes de obra	100%
D7,12	Registro 7 propuesto en la guía Resolución 991/2001 del DAMA.	100%
D7,13	Los acopio de arenas deben permanecer en contenedores	50%
D7,14	Procedimiento riego de arena para sello de adoquines debe ser barrido al final del día	100%
D7,15	Entrenamiento a todo el personal del Programa 7 Entregar registros del entrenamiento	100%
D7,16	Se debe informar a las Empresa de servicios públicos los procedimientos ambientales	100%
D7,17	Los materiales utilizados no deben generar obstrucción. En caso de quejas corregir	100%
D7,18	Vehículos para el transporte de materiales deben cumplir con las normas de tránsito	100%
Programa D8 Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional		97 92%
D8,1	Todo trabajador debe contar con EPP auditivos en zonas de ruido	100%
D8,2	Todo trabajador debe contar con EPP en zonas de material particulado	100%
D8,3	Programa de monitoreo con ARP en los puestos de trabajo	100%
D8,4	los resultados del Prog. monit. con ARP debe ser entregado 8 días después	100%
D8,5	Todo el personal debe estar afiliado a una EPS y una ARP	100%
D8,6	Todo el personal de subconcesionarios debe estar afiliado a EPS y ARP	100%
D8,7	Programa de inducción entrenamiento seguridad y salud ocupacional.	100%
D8,8	Formato notificación de riesgos en puestos de trabajo Registro en Informe semanal	100%
D8,9	Cambios o novedades en trabajadores de subconcesionarios notificarlos	100%
D8,10	Garantizar a los subconcesionarios cumplir contractualmente el Apéndice E	100%
D8,11	A todo trabajador sin excepción, se le debe realizar examen médico de ingreso	100%
D8,12	A trabajadores de subconcesionario se le debe practicar examen de ingreso	100%
D8,13	La periodicidad de los exámenes depende de los puestos de trabajo	100%
D8,14	De acuerdo a los puestos de trabajo se realizarán exámenes a subconcesionarios.	100%
D8,15	Programa de prevención y control de enfermedades profesionales.	100%
D8,16	Cada puesto de trabajo debe ser analizado (riesgo físico químico y biológico)	100%
D8,17	Metodología y programación en modificaciones en puestos de trabajo	100%
D8,18	Suministrar los EPP y entrenamiento a todo el personal Verificación diaria por el Concesionario y registros en el Informe semanal	50%
D8,19	Baños portátiles serán ubicados de acuerdo al personal 1 por cada 15 trabajadores	100%
D8,20	En campamento debe haber un lugar para almacenar los EPP higiénico	100%
D8,21	Accidentes en frentes de obras deben ser notificados inmediatamente a Interventoría	100%
D8,22	Sito del accidente debe ser aislado hasta que llegue Interventoría	100%
D8,23	Reuniones de COPASO mensuales se deben atender sus recomendaciones	100%
D8,24	Programa de auditoría en seg ind y salud ocup por áreas para la obra	100%



**ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA**



**ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DE DESARROLLO URBANO**

INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

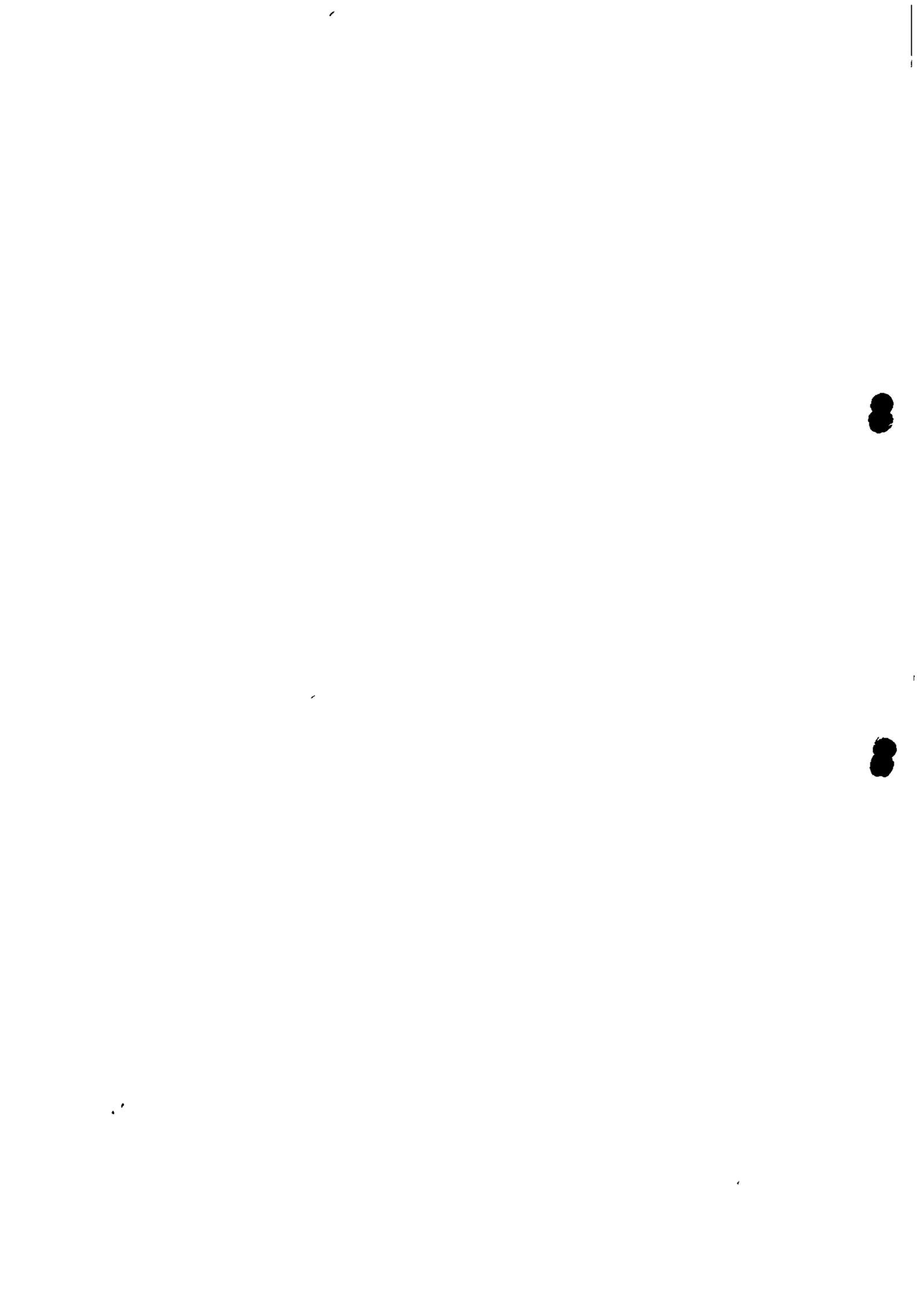
Calificación Componente D PERIODO Junio 25 - Julio 25 de 2005
Total calificación componente D 95 82%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
	Programa D9 Plan de Contingencia	100 00%
D9,1	Plan de Contingencias y Emergencias	100%
D9 2	Determinar los riesgos potenciales para tomar acciones preventivas	100%
D9 3	Listado de instituciones que pueden prestar apoyo logístico en Plan de contingencia	100%
D9,4	Incentivar al personal para evitar emergencia Capacitación talleres incentivos etc	100%
D9,5	Definir grupo de respuesta con su organigrama y procedimientos operativos	100%
D9 6	Plan de Emergencias (Brigadas de emergencia) Publicado y actualizado mensual	100%
D9 7	Programa de auditoría al plan de emergencia	100%
D9,8	Servicio de primeros auxilios Brigada de primeros auxilios prog de entrenamiento (mínimo mensual)	100%
D9 9	Formato de No Conformidades al plan de contingencias y emergencias	100%

RESUMEN CALIFICACIÓN			
PROGRAMA	CALIFICACIÓN	PESO RELATIVO	% TOTAL
D1	90 28%	0 09	0 0813
D2	100 00%	0 03	0 0300
D3	97 37%	0 08	0 0779
D4	100 00%	0 03	0 0300
D5	90 91%	0 06	0 0545
D6	100 00%	0 06	0 0600
D7	94 44%	0 06	0 0567
D8	97 92%	0 06	0 0588
D9	100 00%	0 03	0 0300
TOTAL COMPONENTE D, REFERENTE AL 0,5			0 4791
% TOTAL COMPONENTE D, REFERENTE AL 100%			95 82%

Residente de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Residente Social
Bio Adiela Espitia	Antr Luis Fernando Calderón

nota Actividades no ejecutadas en este periodo





ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DE DESARROLLO URBANO

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTION SOCIAL

RESUMEN CALIFICACION LISTAS DE CHEQUEO

PERIODO: Julio 25 a Agosto 25 de 2005

COMPONENTE	AREA TEMATICA	PESO RELATIVO	CALIFICACION EN %	CALIFICACION TOTAL
A	Sistema de Gestión Ambiental	0 10	100 00	10 00
B	Programa de gestión Social	0 25	100 00	25 00
C	Manejo silvicultural, cobertura vegetal y paisajismo	0 15	100 00	15 00
D	Gestión Ambiental en las actividades de construcción	0 50	95 78	47 89
CALIFICACION TOTAL				97.89
DETALLE DE LA CALIFICACION POR PROGRAMAS DEL COMPONENTE D				
D1	Manejo de Residuos Sólidos	0 09	93 06	8 38
D2	Manejo de Residuos Líquidos, Combustibles y Sustancias Químicas	0 03	100 00	3 00
D3	Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas	0 08	97 37	7 79
D4	Manejo de Cuerpos de Agua	0 03	100 00	3 00
D5	Manejo de Maquinaria y Equipo	0 06	86 36	5 18
D6	Manejo de Campamentos y Almacenes	0 06	100 00	6 00
D7	Manejo de Obras de Concreto, Pavimentos y Materiales de Construcción	0 06	94 44	5 67
D8	Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	0 06	97 92	5 88
D9	Plan de Contingencias y Emergencias	0 03	100 00	3 00

Residente de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Residente Social
Bio Adiel Espitia	Antr Luis Fernando Calderón





ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
DESARROLLO URBANO

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Julio 25 a Agosto 25 de 2005

Total calificación componente D 95 78%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D1 Manejo de Residuos Sólidos		93 06%
Subprograma D1 1 Manejo de Escombros, Material Reutilizable, Reciclable y Basuras		89 13%
D1 1 1	Programa de reciclaje residuos sólidos	100%
D1 1 2	Balaceo día-día y semana semana de los residuos sólidos generados en obra	100%
D1 1 3	Registro de volúmenes de escombros generados y su proceso de disposición	50%
D1 1 4	Escombros menores de 3 m3 deben estar en contenedores metálicos	50%
D1 1 5	No se debe utilizar zonas verdes no intervenidas como disposición temporal.	100%
D1 1 6	Volquetas debidamente cardadas sin sobre cupo y un despachador	100%
D1 1 7	Volquetas deben seguir las rutas preestablecidas	100%
D1 1 8	Volquetas deben contar con la identificación correspondiente IDU	100%
D1 1 9	Vías de acceso y salida deben permanecer limpias de escombros y material	100%
D1 1 10	No se debe modificar el diseño original de la capacidad de las volquetas	100%
D1 1 11	Se deben mantener en orden y aseo los sitios de trabajo	100%
D1 1 12	Al finalizar la jornada de trabajo debe estar los frentes en orden y aseo	50%
D1 1 13	Los residuos sólidos deben estar en canecas marcadas según el tipo de residuo	100%
D1 1 14	Empresas de reciclaje debidamente reconocidas se deben clasificar los residuos	100%
D1 1 15	Brigadas de aseo única y exclusivamente en labores de orden aseo y limpieza	50%
D1 1 16	Acopios temporales de residuos no deben interferir con tráfico vehicular ni peatonal	100%
D1 1 17	Solo se permite la disposición final en sitios autorizados	100%
D1 1 18	El suelo orgánico removido no debe ser mezclado con otro tipo de materiales	100%
D1 1 19	Los sitios de acopio temporal deben ser previamente revisados por Interventoría	50%
D1 1 20	Se debe avisar a la Interventoría con 2 semanas antes las obras de pilotaje	100%
D1 1 21	Se debe entregar a la Interventoría diseños ambientales para pilotaje	100%
D1 1 22	Si utilizan lodos para pilotaje se debe entregar los diseños del locho de socado	100%
D1 1 23	Registro diario y acumulado de los vehículos de transporte de sobrante y escombros	100%
Subprograma D1 2 Manejo de Demoliciones		100 00%
D1 2 1	Se debe informar a la comunidad una semana antes de intervenir andenes	100%
D1 2 2	Demoler tramos máx de 100 m debe entregar con una semana de anticipación la programación	100%
D1 2 3	Diseño de señalización peatonal verificado por Interventoría antes de inicio obras	100%
D1,2 4	Humectación del material acopiado en andenes Registro de agua consumida	100%
D1,2,5	No debe haber escombros en vías y andenes Registros diarios de esta actividad	100%
D1 2 6	Los niveles de ruido (Taladro neumático) no deben superar las normas ambientales	100%
D1 2,7	Programación de intervención de andenes para inst. redes Ejecución el mismo día	100%
D1 2 8	Señalización en la aproximación a zona recolección de escombros en andenes	100%
D1,2,9	No se realizarán demoliciones en horarios nocturnos	100%
D1,2,10	Los acopios temporales no deben superar las 24 horas	100%
D1,2,11	Registro de escombros generados deben ir en el informe semanal.	100%
D1,2 12	Registro de programa de entrenamiento Cada trabajador debe ser entrenado	100%
D1 2 13	Los operarios deben estar dotados de EPP de acuerdo a las normas de seguridad	100%



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DE DESARROLLO URBANO

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Julio 25 - Agosto 25 de 2005

Total calificación componente D 95 78%

ÍTEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D2 Manejo de Residuos Líquidos		100 00%
D2.1	Prohibido lavado reparación y mantenimiento de vehículo y maquinaria en obra	100%
D2.2	Abastecimiento de combustible maquinaria con sistema norma NTC	100%
D2.3	Los sistema del Proveedor de combustible deben cumplir con las normas	100%
D2.4	El abastecimiento de combustible se debe hacer bajo las normas Llevar registro diario	100%
D2.5	Un mes antes de construcción el procedimiento para abastecimiento en obra	100%
D2.6	Un mes antes de construcción el procedimiento plan de emergencia para negos de combustibles	100%
D2.7	Mantenimiento preventivo solo maq pesada Registro de esta actividad	100%
D2.8	Procedimiento a seguir en mantenimiento de fuerza mayor	100%
D2.9	Reporte semanal de los mantenimientos de fuerza mayor	100%
D2.10	Residuos Especiales Limpieza de derrames en canecas met. de 55 gal blancas	100%
D2.11	Prohibido almacenamiento de combustible en almacenes y frentes de obra	100%
D2.12	Prohibido vertimiento de aceites a red de alcantarillado o sobre el suelo	100%
D2.13	Se debe demostrar ante la EAAB compatibilidad del uso de vertimientos a la red	100%
D2.14	Estado de sumideros registro quincenal en época seca y diana en lluvia	100%
D2.15	Se debe hacer mantenimiento de los sumideros para evitar inundaciones	100%
D2.16	Aguas vertidas por labores de corte de ladrillos y adoquines deben ser tratadas	100%
D2.17	Control de aceites generados por maquinaria equipo y maquinaria	100%
D2.18	Prohibido uso de lubricante usado como mechero o antorchas	100%
Programa D3 Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas		97 37%
D3.1	Labores en jornada nocturna deben tener permiso de la alcaldía local	100%
D3.2	Las vías de entrada y salida de la obra deben estar libres de escombros y materiales	100%
D3.3	En actividades puntuales se debe hacer monitoreo de ruido a 5m durante 15 min	100%
D3.4	En caso que el ruido supere lo establecido se hará intervalo de dos horas	100%
D3.5	Procedimiento en labores de riego para minimizar emisiones particulados	100%
D3.6	Acopio de materiales (excepto pétreos) deben ser revisados por Interventoría	100%
D3.7	Veloc máx 20K/H y señalización reglamentaria cada 150 m a cada lado	100%
D3.8	Contratos de transporte deben poseer cláusulas de medidas ambientales	100%
D3.9	Prohibida las quemas a cielo abierto	100%
D3.10	Programa de entrenamiento para operadores de vehículo y maquinaria	100%
D3.11	Prohibido uso de compresores para limpieza Usar hidrolavadora previo barrido	100%
D3.12	Generadores eléctricos de emergencia con silenciador y a mas de 25 m de distancia	100%
D3.13	Residuos resultantes de limpieza de vías en bolsas negras y blancas	100%
D3.14	Austar zona de corte y pulido con lona verde para mitigar ruido y mat. particul.	100%
D3.15	Prohibido uso de corneta Todo vehículo debe tener alarma de reversa	50%
D3.16	Adecuación de andenes las superficies deben cubrirse con adoquines provision	100%
D3.17	Plan de monitoreo de ruido ambiental antes de iniciar etapa de construcción	100%
D3.18	Plan de monitoreo de ruido comparado con el ambiental de referencia	100%
D3.19	Controlar el ruido generado cerca de instituciones colegios y centros clínicos	100%



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA



INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Julio 25 - Agosto 25 de 2005

Total calificación componente D 95 78%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D4 Manejo de Cuerpos de Agua		100 00%
D4 1	Procedimiento ambiental y seg ind cerca de canales Fucha Albna etc	100%
D4,2	Diseño de barreras de protección en los canales	100%
D4,3	Las barreras paralelas a la vía y transversales a los canales	100%
D4 4	Inspecciones diarias a las labores realizadas en cercanías a los canales	100%
D4,5	No debe existir acopio de materiales en la ronda de los canales	100%
D4,6	Demarcar y mantener con malla traslúcida de 2 m altura la zona de intervención	100%
D4,7	No se debe encontrar evidencia de arrastre de sedimentos de activ constructivas	100%
D4 8	En caso de puentes peatonales y vehiculares mantener aislamiento con malla	100%
D4 9	No se deben emplear lodos bentoníticos en labores de pilotaje	100%
D4 10	Procedimiento manejo de lodos del pilotaje Registros en informe semanal.	100%
D4,11	Panorama de riesgos para labores de pilotaje Registro de inspecciones	100%
D4,12	Al final del día la zonas alfalfa a los canales deben estar limpias y en orden	100%
D4,13	Entrenamiento al personal que trabaja cerca de los canales	100%
Programa D5 Manejo de Maquinaria y Equipo		86 36%
D5,1	Enviar listado de instituciones establecimientos una semana antes de intervenir una zona	100%
D5 2	Listado de proveedores de combustible repuestos y talleres Dirección, teléfono etc	100%
D5,3	Revisión diaria de vehículos (excepto maq pesada). Luces estado físico etc. Registros	50%
D5,4	Programa de mantenimiento preventivo para maquinaria pesada	100%
D5,5	Vehículos diesel deben tener tubo de escape de gases a la atmósfera superior a 3 metros	100%
D5,8	Bitácora del programa prevent/correc. de maquin debe estar disponible en campamento	100%
D5,7	El modelo de la maquinaria, equipo y vehículos deben ser posterior a 1983	0%
D5,8	Programa de mantenimiento preventivo para vehículos de mod 83 y 93 en adelante	100%
D5 9	Los certificados de gases no deben superar los 6 meses de emitidos	100%
D5,10	Los trabajos nocturnos deben tener permiso de las alcaldías locales	100%
D5 11	Sitios de parqueo de maquinaria debe ser en cerrado con colombinas plásticas y cinta	100%
Programa D6 Campamentos y Almacén		100 00%
D6 1	Instalación en la infraestructura existente	100%
D6 2	Canecas plásticas de 55 gal	100%
D6 3	3 canecas plásticas mínimo para residuos especiales	100%
D6 4	Señalización dentro del campamento	100%
D6,5	Estudio de riesgos	100%
D6,6	Equipo contra incendio	100%
D6,7	Extintores setélites para almacén	100%
D6,8	Equipo de primeros auxilios	100%
D6 9	Servicios sanitarios	100%
D6,10	Programa de reciclaje	100%
D6 11	Residuos no reciclables canecas metálicas y/o plásticas	100%
D6 12	Recibo de servicios públicos	100%
D6,13	Procedimiento de orden aseo y limpieza	100%
D6 14	Procedimiento de seguridad eléctrica	100%
D6 15	Aviso en la fachada del campamento	100%
D6,16	MSDS en español de todas las sustancias y materiales usados en obra	100%
D6,17	Procedimiento de cargue y descargue de materiales	100%
D6 18	Plan de emergencia - Rutas de evacuación.	100%
D6,19	Programa de simulacros	100%
D6 20	Sala para reuniones atención al público y comité socio-ambiental	100%



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DE DESARROLLO URBANO

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Julio 25 - Agosto 25 de 2005

Total calificación componente D 95 78%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D7 Manejo de Obras de Concreto, Pavimentos y Materiales de Construcción		94 44%
D7 1	Materiales pétreos acopiados temporalmente deben estar protegidos	100%
D7 2	Recuperar el espacio público afectado en un plazo no mayor a dos días	100%
D7,3	Mezclas en obra deben ser sobre formaleta metálica Verificadas por Interventoría	100%
D7,4	Listado de proveedores de agregados concretos asfalto y escombreras	100%
D7,5	Procedimiento de seguridad industrial y manejo ambiental para proveedores de agregados petreos	100%
D7,6	Procedimiento para acopio de materiales Se debe llevar registro	50%
D7 7	Mezclas en obra deben ser en plataforma metálica Verificado por Interventoría	100%
D7 8	Corregir inmediatamente derrames de mezclas Reporta del Incidente	100%
D7,9	Uso de madera para formaleta de bosque plantados Verificar interventoría	100%
D7,10	Calentamiento de liga Prohibido usar leña o aceite como combustible	100%
D7,11	Prohibido lavado de mixers en los frentes de obra	100%
D7 12	Registro 7 propuesto en la guía Resolución 891/2001 del DAMA	100%
D7 13	Los acopio de arenas deben permanecer en contenedores	50%
D7 14	Procedimiento riego de arena para seto de adoquines debe ser barrido al final del día	100%
D7 15	Entrenamiento a todo el personal del Programa 7 Entregar registros del entrenamiento	100%
D7,16	Se debe informar a las Empresa de servicios públicos los procedimientos ambientales	100%
D7,17	Los materiales utilizados no deben generar ostrucción. En caso de quejas corregir	100%
D7,18	Vehículos para el transporte de materiales deben cumplir con las normas de tránsito	100%
Programa D8 Higiene, Seguridad Insustnal y Salud Ocupacional		97 92%
D8,1	Todo trabajador debe contar con EPP auditivos en zonas de ruido	100%
D8 2	Todo trabajador debe contar con EPP en zonas de material particulado	100%
D8 3	Programa de monitoreo con ARP en los puestos de trabajo	100%
D8 4	los resultados del Prog. monit. con ARP debe ser entregado 8 días después	100%
D8 5	Todo el personal debe estar afiliado a una EPS y una ARP	100%
D8 6	Todo el personal de subconcesionarios debe estar afiliado a EPS y ARP	100%
D8,7	Programa de inducción entrenamiento seguridad y salud ocupacional.	100%
D8 8	Formato notificación de riesgos en puestos de trabajo Registro en Informe semanal	100%
D8 9	Cambios o novedades en trabajadores de subconcesionarios notificarlos	100%
D8,10	Garantizar a los subconcesionarios cumplir contractualmente el Apéndice E	100%
D8 11	A todo trabajador sin excepción se le debe realizar exámen médico de ingreso	100%
D8,12	A trabajadores de subconcesionario se le debe practicar exámen de ingreso	100%
D8,13	La periodicidad de los exámenes depende de los puestos de trabajo	100%
D8 14	De acuerdo a los puestos de trabajo se realizarán exámenes a subconcesionarios	100%
D8 15	Programa de prevención y control de enfermedades profesionales	100%
D8 16	Cada puesto de trabajo debe ser analizado (riesgo físico químico y biológico)	100%
D8 17	Metodología y programación en modificaciones en puestos de trabajo	100%
D8 18	Suministrar los EPP y entrenamiento a todo el personal. Verificación diaria por el Concesionario y registros en el Informe semanal	50%
D8 19	Baños portátiles serán ubicados de acuerdo al personal 1 por cada 15 trabajadores	100%
D8,20	En campamento debe haber un lugar para almacenar los EPP higiénico.	100%
D8,21	Accidentes en frentes de obras deben ser notificados inmediatamente a Interventoría	100%
D8,22	Sitio del accidente debe ser aislado hasta que llegue Interventoría	100%
D8 23	Reuniones de COPASO mensuales se deben atender sus recomendaciones	100%
D8 24	Programa de auditoría en seg. ind. y salud ocup. por áreas para la obra	100%



**ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA**



**ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DE DESARROLLO URBANO**

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Julio 25 - Agosto 25 de 2005

Total calificación componente D 95 78%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D9 Plan de Contingencia		100 00%
D9,1	Plan de Contingencias y Emergencias	100%
D9,2	Determinar los riesgos potenciales para tomar acciones preventivas	100%
D9,3	Listado de Instituciones que pueden prestar apoyo logístico en Plan de contingencia	100%
D9,4	Incentivar al personal para evitar emergencia Capacitación, talleres Incentivos etc.	100%
D9,5	Definir grupo de respuesta con su organigrama y procedimientos operativos	100%
D9,6	Plan de Emergencias (Brigadas de emergencia) Publicado y actualizado mensual	100%
D9,7	Programa de auditoría el plan de emergencia	100%
D9,8	Servicio de primeros auxilios, Brigada de primeros auxilios, prog. de entrenamiento (mín mensual)	100%
D9,9	Formato de No Conformidades al plan de contingencias y emergencias	100%

RESUMEN CALIFICACIÓN			
PROGRAMA	CALIFICACIÓN	PESO RELATIVO	% TOTAL
D1	93 06%	0 09	0 0838
D2	100 00%	0 03	0 0300
D3	97 37%	0 08	0 0779
D4	100 00%	0 03	0 0300
D5	86 36%	0 06	0 0518
D6	100 00%	0 06	0 0600
D7	94 44%	0 06	0 0567
D8	97 92%	0 06	0 0588
D9	100 00%	0 03	0 0300
TOTAL COMPONENTE D, REFERENTE AL 0,5			0 4789
% TOTAL COMPONENTE D REFERENTE AL 100%			95 78%

Residente de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Residente Social
Bio Adieila Espitia	Antr Luis Fernando Calderón
<i>Adieila Espitia P.</i>	<i>Luis Fernando Calderón</i>

nota Actividades no ejecutadas en este periodo



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA



INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

RESUMEN CALIFICACIÓN LISTAS DE CHEQUEO

PERIODO: Agosto 25 a Septiembre 25 de 2005

COMPONENTE	AREA TEMÁTICA	PESO RELATIVO	CALIFICACIÓN EN %	CALIFICACIÓN TOTAL
A	Sistema de Gestión Ambiental	0 10	100 00	10 00
B	Programa de gestión Social	0 25	100 00	25 00
C	Manejo silvicultural, cobertura vegetal y paisajismo	0 15	100 00	15 00
D	Gestión Ambiental en las actividades de construcción	0 50	96,32	48.16
CALIFICACIÓN TOTAL				98.16
DETALLE DE LA CALIFICACIÓN POR PROGRAMAS DEL COMPONENTE D				
D1	Manejo de Residuos Sólidos	0 09	93 06	8 38
D2	Manejo de Residuos Líquidos, Combustibles y Sustancias Químicas	0 03	100 00	3 00
D3	Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas	0 08	97 37	7 79
D4	Manejo de Cuerpos de Agua	0 03	100 00	3 00
D5	Manejo de Maquinaria y Equipo	0 06	90 91	5 45
D6	Manejo de Campamentos y Almacenes	0 06	100 00	6 00
D7	Manejo de Obras de Concreto, Pavimentos y Materiales de Construcción	0 06	94 44	5 67
D8	Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	0 06	97 92	5 88
D9	Plan de Contingencias y Emergencias	0 03	100 00	3 00

Residente de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Residente Social
Bio Adriela Espitia	Antr Luis Fernando Calderón



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
DESARROLLO URBANO

INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Agosto 25 - Septiembre 25 de 2005

Total calificación componente D 96 32%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D1 Manejo de Residuos Sólidos		93 06%
Subprograma D1 1 Manejo de Escombros, Material Reutilizable, Reciclable y Basuras		89 13%
D1 1 1	Programa de reciclaje residuos sólidos.	100%
D1 1 2	Balaceo día-día y semana-semana de los residuos sólidos generados en obra	100%
D1 1 3	Registro de volúmenes de escombros generados y su proceso de disposición.	0%
D1 1 4	Escombros menores de 3 m3 deben estar en contenedores metálicos.	50%
D1 1 5	No se debe utilizar zonas verdes no intervenidas como disposición temporal.	100%
D1 1 6	Volquetas debidamente cardadas sin sobre cupo y un despachador	100%
D1 1 7	Volquetas deben seguir las rutas preestablecidas	100%
D1 1 8	Volquetas deben contar con la identificación correspondiente IDU	100%
D1 1 9	Vías de acceso y salida deben permanecer limpias de escombros y material.	100%
D1 1 10	No se debe modificar el diseño original de la capacidad de las volquetas.	100%
D1 1 11	Se deben mantener en orden y aseo los sitios de trabajo.	100%
D1 1 12	Al finalizar la jornada de trabajo debe estar los frentes en orden y aseo	100%
D1 1 13	Los residuos sólidos deben estar en canecas marcadas según el tipo de residuo.	100%
D1 1 14	Empresas de reciclaje debidamente reconocidas, se deben clasificar los residuos	100%
D1 1 15	Brigadas de aseo única y exclusivamente en labores de orden, aseo y limpieza	0%
D1 1 16	Acopios temporales de residuos no deben interferir con tráfico vehicular ni peatonal.	100%
D1 1 17	Solo se permite la disposición final en sitios autorizados	100%
D1 1 18	El suelo orgánico removido no debe ser mezclado con otro tipo de materiales	100%
D1 1 19	Los sitios de acopio temporal deben ser previamente revisados por Interventoría	100%
D1 1 20	Se debe avisar a la Interventoría con 2 semanas antes las obras de pilotaje	100%
D1 1 21	Se debe entregar a la Interventoría diseños ambientales para pilotaje	100%
D1 1 22	Si utilizan lodos para pilotaje se debe entregar los diseños del lecho de secado.	100%
D1 1 23	Registro diario y acumulado de los vehículos de transporte de sobrante y escombros	100%
Subprograma D1 2 Manejo de Demoliciones		100 00%
D1 2,1	Se debe informar a la comunidad una semana antes de intervenir andenes.	100%
D1,2,2	Demoler tramos máx de 100 m debe entregar con una semana de anticipación la programación.	100%
D1,2,3	Diseño de señalización peatonal verificado por Interventoría antes de inicio obras.	100%
D1 2,4	Humectación del material acopiado en andenes. Registro de agua consumida.	100%
D1,2,5	No debe haber escombros en vías y andenes. Registros diarios de esta actividad.	100%
D1,2,6	Los niveles de ruido (Taladro neumático) no deben superar las normas ambientales.	100%
D1,2,7	Programación de intervención de andenes para inst. redes. Ejecución el mismo día.	100%
D1,2,8	Señalización en la aproximación a zona recolección de escombros en andenes	100%
D1,2,9	No se realizarán demoliciones en horarios nocturnos	100%
D1,2,10	Los acopios temporales no deben superar las 24 horas.	100%
D1,2,11	Registro de escombros generados deben ir en el informe semanal.	100%
D1,2,12	Registro de programa de entrenamiento. Cada trabajador debe ser entrenado	100%
D1,2,13	Los operarios deben estar dotados de EPP de acuerdo a las normas de seguridad	100%



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA E.C.
MUNICIPIO
DESARROLLO URBANO

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTION SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Agosto 25 - Septiembre 25 de 2005
Total calificación componente D 96 32%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D2 Manejo de Residuos Líquidos		100 00%
D2,1	Prohibido lavado reparación y mvimiento de vehiculo y maquinaria en obra.	100%
D2,2	Abastecimiento de combustible "maquinaria" con cisterna norma NTC	100%
D2,3	Los cisterna del Proveedor de combustible deben cumplir con las normas.	100%
D2,4	El abastecimiento de combustible se debe hacer bajo las normas. Llevar registro diario	100%
D2,5	Un mes antes de construcción el procedimiento para abastecimiento en obra.	100%
D2,6	Un mes antes de construcción el procedimiento plan de emergencia para riesgos de combustibles	100%
D2,7	Mantenimiento preventivo solo maq pesada Registro de esta actividad	100%
D2,8	Procedimiento a seguir en mantenimiento de fuerza mayor	100%
D2,9	Reporte semanal de los mantenimientos de fuerza mayor	100%
D2,10	Residuos Especiales Limpieza de derrames en canecas met. de 55 gal blancas	100%
D2,11	Prohibido almacenamiento de combustible en atmascas y frentes de obra.	100%
D2,12	Prohibido vertimiento de aceites a rod de alcantarillado o sobre el suelo	100%
D2,13	Se debe demostrar ante la EAAB compatibilidad del uso de vertimientos a la red	100%
D2,14	Estado de sumideros, registro quincenal en época seca y diaria en lluvia	100%
D2,15	Se debe hacer mantenimiento de los sumideros para evitar inundaciones.	100%
D2,16	Aguas vertidas por labores de corta de ladrillos y adoquines deben ser tratadas.	100%
D2,17	Control de aceites generados por maquinaria equipo y maquinaria	100%
D2,18	Prohibido uso de lubricante usado como mechero o antorchas	100%
Programa D3 Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas		97 37%
D3,1	Labores en jornada nocturna deben tener permiso de la alcaldía local.	100%
D3,2	Las vías de entrada y salida de la obra deben estar libres de escombros y materiales.	100%
D3,3	En actividades puntuales se debe hacer monitoreo de ruido a 5m durante 15 min.	100%
D3,4	En caso que el ruido supere lo establecido se hará intervalo de dos horas.	100%
D3,5	Procedimiento en labores de negro para minimizar emisiones particulados	50%
D3,6	Acopio de materiales (excepto pétreos) deben ser revisados por interventoría	100%
D3,7	Veloc máx 20K/H y señalización reglamentaria cada 150 m a cada lado.	100%
D3,8	Contratos de transporte deben poseer cláusulas de medidas ambientales	100%
D3,9	Prohibida las quemas a cielo abierto.	100%
D3,10	Programa de entrenamiento para operadores de vehiculo y maquinaria.	100%
D3,11	Prohibido uso de compresores para limpieza. Usar hidrotavadora previo barrido.	100%
D3,12	Generadores eléctricos de emergencia con silenciador y a mas de 25 m de distancia	100%
D3,13	Residuos resultantes de limpieza de vías en bolsas negras y blancas	100%
D3,14	Aislar zona de corte y pulido con lona verde para mitigar ruido y mat. particul.	100%
D3,15	Prohibido uso de cometa Todo vehiculo debe tener alarma de reversa.	100%
D3,16	Adecuación de andones las superficies deben cubrirse con adoquines provision	100%
D3,17	Plan de monitoreo de ruido ambiental antes de iniciar etapa de construcción.	100%
D3,18	Plan de monitoreo de ruido comparado con el ambiental de referencia	100%
D3,19	Controlar el ruido generado cerca de instituciones, colegios y centros clínicos	100%



ADecuación DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA



INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Agosto 25 - Septiembre 25 de 2005
Total calificación componente D 96 32%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D4 Manejo de Cuerpos de Agua		100 00%
D4,1	Procedimiento ambiental y seg. Ind cerca de canales Fucha Abina etc.	100%
D4,2	Diseño de barreras de protección en los canales.	100%
D4,3	Las barreras paralelas a la vía y transversales a los canales.	100%
D4,4	Inspecciones diarias a las labores realizadas en cercanías a los canales.	100%
D4,5	No debe existir acopio de materiales en la ronda de los canales.	100%
D4,6	Demarcar y mantener con malla traslúcida de 2 m altura la zona de intervención.	100%
D4,7	No se debe encontrar evidencia de arrastre de sedimentos de activ constructivas.	100%
D4,8	En caso de puentes peatonales y vehiculares mantener aislamiento con malla	100%
D4,9	No se deben emplear lodos bentoníticos en labores de pilotaje	100%
D4,10	Procedimiento manejo de lodos del pilotaje. Registros en informe semanal.	100%
D4,11	Panorama de riesgos para labores de pilotaje. Registro de inspecciones	100%
D4,12	Al final del día la zonas adyacentes a los canales deben estar limpias y en orden.	100%
D4,13	Entrenamiento al personal que trabaja cerca de los canales.	100%
Programa D5 Manejo de Maquinaria y Equipo		90 91%
D5,1	Enviar listado de instituciones establecimientos una semana antes de intervenir una zona	100%
D5,2	Listado de proveedores de combustible repuestos y talleres. Dirección, teléfono etc.	100%
D5,3	Revisión diaria de vehículos (excepto maq pesada). Luces estado físico, etc. Registros	100%
D5,4	Programa de mantenimiento preventivo para maquinaria pesada.	100%
D5,5	Vehículos diesel deben tener tubo de escape de gases a la atmósfera superior a 3 metros.	100%
D5,6	Bitácora del programa prevent/correct. de maquin. debe estar disponible en campamento	0%
D5,7	El modelo de la maquinaria equipo y vehículos deben ser posterior a 1983.	100%
D5,8	Programa de mantenimiento preventivo para vehículos de mod 83 y 93 en adelante	100%
D5,9	Los certificados de gases no deben superar los 6 meses de emitidos.	100%
D5,10	Los trabajos nocturnos deben tener permiso de las alcaldías locales	100%
D5,11	Sitios de parqueo de maquinaria debe ser en cerrado con colombinas plásticas y cinta	100 00%
Programa D6 Campamentos y Almacén		100 00%
D6,1	Instalación en la infraestructura existente.	100%
D6,2	Canecas plásticas de 55 gal.	100%
D6,3	3 canecas plásticas mínimo para residuos especiales.	100%
D6,4	Señalización dentro del campamento	100%
D6,5	Estudio de riesgos	100%
D6,6	Equipo contra incendio.	100%
D6,7	Extintores satélites para almacén.	100%
D6,8	Equipo de primeros auxilios.	100%
D6,9	Servicios sanitarios.	100%
D6,10	Programa de reciclaje	100%
D6,11	Residuos no reciclables - canecas metálicas y/o plásticas.	100%
D6,12	Recibo de servicios públicos	100%
D6,13	Procedimiento de orden aseo y limpieza	100%
D6,14	Procedimiento de seguridad eléctrica	100%
D6,15	Aviso en la fachada del campamento	100%
D6,16	MSDS en español de todas las sustancias y materiales usados en obra	100%
D6,17	Procedimiento de carga y descarga de materiales.	100%
D6,18	Plan de emergencia Rutas de evacuación.	100%
D6,19	Programa de simulacros	100%
D6,20	Sala para reuniones, atención al público y comité socio-ambiental	100%



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA



INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Agosto 25 - Septiembre 25 de 2005

Total calificación componente D 96 32%

ÍTEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D7 Manejo de Obras de Concreto, Pavimentos y Materiales de Construcción		94 44%
D7.1	Materiales pétreos acopiados temporalmente deben estar protegidos.	100%
D7.2	Recuperar el espacio público afectado en un plazo no mayor a dos días	100%
D7.3	Mezclas en obra deben ser sobre formaleta metálica. Verificadas por Interventoría	100%
D7.4	Listado de proveedores de agregados, concretos, asfalto y escombreras.	100%
D7.5	Procedimiento de seguridad industrial y manejo ambiental para proveedores de agregados pétreos.	50%
D7.6	Procedimiento para acopio de materiales. Se debe llevar registro	100%
D7.7	Mezclas en obra deben ser en plataforma metálica. Verificado por Interventoría	100%
D7.8	Corregir inmediatamente derrames de mezclas. Reporte del incidente.	100%
D7.9	Uso de madera para formaleta de bosque plantados. Verificar Interventoría	100%
D7.10	Calentamiento de liga. Prohibido usar leña o aceite como combustible.	100%
D7.11	Prohibido lavado de mixers en los frentes de obra.	100%
D7.12	Registro 7 propuesto en la guía Resolución 991/2001 del DAMA.	50%
D7.13	Los acopio de arenas deben permanecer en contenedores	100%
D7.14	Procedimiento riego de arena para sellado de adoquines, debe ser barrido al final del día	100%
D7.15	Entrenamiento a todo el personal del Programa 7. Entregar registros del entrenamiento	100%
D7.16	Se debe informar a las Empresas de servicios públicos los procedimientos ambientales	100%
D7.17	Los materiales utilizados no deben generar obstrucción. En caso de quejas corregir	100%
D7.18	Vehículos para el transporte de materiales deben cumplir con las normas de tránsito	97 92%
Programa D8 Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional		100%
D8.1	Todo trabajador debe contar con EPP auditivos en zonas de ruido	100%
D8.2	Todo trabajador debe contar con EPP en zonas de material particulado	100%
D8.3	Programa de monitoreo con ARP en los puestos de trabajo.	100%
D8.4	Los resultados del Prog. monit. con ARP debe ser entregado 8 días después.	100%
D8.5	Todo el personal debe estar afiliado a una EPS y una ARP	100%
D8.6	Todo el personal de subconcesionarios debe estar afiliado a EPS y ARP	100%
D8.7	Programa de inducción entrenamiento seguridad y salud ocupacional.	100%
D8.8	Formato notificación de riesgos en puestos de trabajo. Registro en Informe semanal.	100%
D8.9	Cambios o novedades en trabajadores de subconcesionarios notificarlos.	100%
D8.10	Garantizar a los subconcesionarios cumplir contractualmente el Apéndice E.	100%
D8.11	A todo trabajador sin excepción, se le debe realizar examen médico de ingreso	100%
D8.12	A trabajadoras de subconcesionario se le debe practicar examen de ingreso.	100%
D8.13	La periodicidad de los exámenes depende de los puestos de trabajo	100%
D8.14	De acuerdo a los puestos de trabajo se realizarán exámenes a subconcesionarios.	100%
D8.15	Programa de prevención y control de enfermedades profesionales.	100%
D8.16	Cada puesto de trabajo debe ser analizado (riesgo físico, químico y biológico)	100%
D8.17	Metodología y programación en modificaciones en puestos de trabajo.	50%
D8.18	Suministrar los EPP y entrenamiento a todo el personal. Verificación diaria por el Concesionario y registros en el Informe semanal	100%
D8.19	Baños portátiles serán ubicados de acuerdo al personal 1 por cada 15 trabajadores	100%
D8.20	En campamento debe haber un lugar para almacenar los EPP higiénico	100%
D8.21	Accidentes en frentes de obras deben ser notificados inmediatamente a Interventoría	100%
D8.22	Sitio del accidente debe ser aislado hasta que llegue Interventoría	100%
D8.23	Reuniones de COPASO mensuales, se deben atender sus recomendaciones.	100%
D8.24	Programa de auditoría en seg. ind. y salud ocup. por áreas para la obra	100%



**ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA**



INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Agosto 25 - Septiembre 25 de 2005
Total calificación componente D 98 32%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
	Programa D9 Plan de Contingencia	100 00%
D9,1	Plan de Contingencias y Emergencias.	100%
D9,2	Determinar los riesgos potenciales para tomar acciones preventivas.	100%
D9,3	Listado de instituciones que pueden prestar apoyo logístico en Plan de contingencia.	100%
D9,4	Incentivar al personal para evitar emergencia. Capacitación, talleres, incentivos, etc.	100%
D9,5	Definir grupo de respuesta con su organigrama y procedimientos operativos	100%
D9,6	Plan de Emergencias (Brigadas de emergencia). Publicado y actualizado mensual	100%
D9,7	Programa de auditoría al plan de emergencia	100%
D9,8	Servicio de primeros auxilios (Brigada de primeros auxilios, prog de entrenamiento (mín mensual).	100%
D9,9	Formato de No Conformidades al plan de contingencias y emergencias.	100%

RESUMEN CALIFICACIÓN			
PROGRAMA	CALIFICACIÓN	PESO RELATIVO	% TOTAL
D1	93 06%	0 09	0 0838
D2	100 00%	0 03	0 0300
D3	97 37%	0 08	0 0779
D4	100 00%	0 03	0 0300
D5	90 91%	0 06	0 0545
D6	100 00%	0 06	0 0600
D7	94 44%	0 06	0 0567
D8	97 92%	0 06	0 0588
D9	100 00%	0 03	0 0300
TOTAL COMPONENTE D, REFERENTE AL 0,5			0 4816
% TOTAL COMPONENTE D, REFERENTE AL 100%			98 32%

Residente de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Residente Social
Bio Adiela Espitia	Antr Luis Fernando Calderón
<i>Adiela Espitia</i>	<i>Luis Fernando Calderón</i>

nota Actividades no ejecutadas en este periodo



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
INSTRUMENTO
DESARROLLO URBANO

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

RESUMEN CALIFICACIÓN LISTAS DE CHEQUEO

PERIODO: Septiembre 25 a Octubre 25 de 2005

COMPONENTE	AREA TEMATICA	PESO RELATIVO	CALIFICACIÓN EN %	CALIFICACION TOTAL
A	Sistema de Gestión Ambiental	0 10	100 00	10 00
B	Programa de gestión Social	0 25	100 00	25 00
C	Manejo silvicultural, cobertura vegetal y paisajismo	0 15	100 00	15 00
D	Gestión Ambiental en las actividades de construcción	0 50	96 27	48 14
CALIFICACION TOTAL				98 14

DETALLE DE LA CALIFICACIÓN POR PROGRAMAS DEL COMPONENTE D

D1	Manejo de Residuos Solidos	0 09	94 44	8 50
D2	Manejo de Residuos Liquidos, Combustibles y Sustancias Quimicas	0 03	94 44	2 83
D3	Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas	0 08	97 37	7 79
D4	Manejo de Cuerpos de Agua	0 03	100 00	3 00
D5	Manejo de Maquinaria y Equipo	0 06	90 91	5 45
D6	Manejo de Campamentos y Almacenes	0 06	97 50	5 85
D7	Manejo de Obras de Concreto, Pavimentos y Materiales de Construccion	0 06	97 22	5 83
D8	Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	0 06	97 92	5 88
D9	Plan de Contingencias y Emergencias	0 03	100 00	3 00

Residente de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Residente Social
Bio Adiel Espitia	Antr Luis Fernando Calderon
<i>Adiel Espitia P</i>	<i>Luis Fernando Calderon</i>



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
MAYORÍA
DESARROLLO URBANO

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D1 PERIODO Septiembre 25 - Octubre 25 de 2005

Total calificación componente D 96 27%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
	Programa D1 Manejo de Residuos Sólidos	94 44%
	Subprograma D1 1 Manejo de Escombro, Material Reutilizable, Reciclable y Basuras	93 48%
D1 1 1	Programa de reciclaje residuos sólidos	100%
D1 1 2	Balance día-día y semana semana de los residuos sólidos generados en obra	100%
D1 1 3	Registro de volúmenes de escombro generados y su proceso de disposición	50%
D1 1 4	Escombros menores de 3 m3 deben estar en contenedores metálicos	100%
D1 1 5	No se debe utilizar zonas verdes no intervenidas como disposición temporal	100%
D1 1 6	Volquetas debidamente cardadas sin sobre cupo y un despachador	100%
D1 1 7	Volquetas deben seguir las rutas preestablecidas	100%
D1 1 8	Volquetas deben contar con la identificación correspondiente IDU	50%
D1 1 9	Vías de acceso y salida deben permanecer limpias de escombro y material	100%
D1 1 10	No se debe modificar el diseño original de la capacidad de las volquetas	100%
D1 1 11	Se deben mantener en orden y aseo los sitios de trabajo	100%
D1 1 12	Al finalizar la jornada de trabajo debe estar los frentes en orden y aseo	50%
D1 1 13	Los residuos sólidos deben estar en canecas marcadas según el tipo de residuo	100%
D1 1 14	Empresas de reciclaje debidamente reconocidas se deben clasificar los residuos	100%
D1 1 15	Brigadas de aseo única y exclusivamente en labores de orden, aseo y limpieza	100%
D1 1 16	Acopios temporales de residuos no deben interferir con tráfico vehicular ni peatonal.	100%
D1 1 17	Solo se permite la disposición final en sitios autorizados	100%
D1 1 18	El suelo orgánico removido no debe ser mezclado con otro tipo de materiales	100%
D1 1 19	Los sitios de acopio temporal deben ser previamente revisados por Interventoría	100%
D1 1 20	Se debe avisar a la Interventoría con 2 semanas antes las obras de pilotaje	100%
D1 1 21	Se debe entregar a la Interventoría diseños ambientales para pilotaje	100%
D1 1 22	Si utilizan lodos para pilotaje se debe entregar los diseños del lecho de secado	100%
D1 1 23	Registro diario y acumulado de los vehículos de transporte de sobrante y escombros	100%
	Subprograma D1 2 Manejo de Demoliciones	96 15%
D1,2,1	Se debe informar a la comunidad una semana antes de intervenir andenes	100%
D1 2 2	Demoler tramos máx de 100 m debe entregar con una semana de anticipación la programación	100%
D1 2 3	Diseño de señalización peatonal verificado por interventoría antes de inicio obras	100%
D1 2 4	Humectación del material acopiado en andenes Registro de agua consumida	100%
D1 2 5	No debe haber escombros en vías y andenes Registros diarios de esta actividad	50%
D1,2,6	Los niveles de ruido (Taladro neumático) no deben superar las normas ambientales	100%
D1 2 7	Programación de intervención de andenes para instalaciones Ejecución el mismo día	100%
D1 2 8	Señalización en la aproximación a zona recolección de escombro en andenes	100%
D1 2 9	No se realizarán demoliciones en horarios nocturnos	100%
D1 2 10	Los acopios temporales no deben superar las 24 horas	100%
D1 2,11	Registro de escombros generados deben ir en el informe semanal.	100%
D1,2 12	Registro de programa de entrenamiento Cada trabajador debe ser entrenado	100%
D1 2 13	Los operarios deben estar dotados de EPP de acuerdo a las normas de seguridad	100%



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Septiembre 25 - Octubre 25 de 2005

Total calificación componente D 96 27%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D2 Manejo de Residuos Líquidos		94 44%
D2,1	Prohibido lavado reparación y mvmento de vehículo y maquinaria en obra	100%
D2,2	Abastecimiento de combustible "maquinaria" con sistema norma NTC	100%
D2,3	Los sistema del Proveedor de combustible deben cumplir con las normas	100%
D2,4	El abastecimiento de combustible se debe hacer bajo las normas Llevar registro diario	100%
D2,5	Un mes antes de construcción el procedimiento para abastecimiento en obra	100%
D2,6	Un mes antes de construcción el procedimiento plan de emergencia para negos de combustibles	100%
D2,7	Mantenimiento preventivo solo maq. pesada Registro de esta actividad	100%
D2,8	Procedimiento a seguir en mantenimiento de fuerza mayor	100%
D2,9	Reporte semanal de los mantenimientos de fuerza mayor	100%
D2,10	Residuos Especiales Limpieza de derrames en canecas met. de 55 gal blancas	100%
D2,11	Prohibido almacenamiento de combustible en almacenes y frentes de obra	100%
D2,12	Prohibido vertimiento de aceites a red de alcantarillado o sobre el suelo	100%
D2,13	Se debe demostrar ante la EAAB compatibilidad del uso de vertimientos a la red	100%
D2,14	Estado de sumideros registro quincenal en época seca y diario en lluvia	100%
D2,15	Se debe hacer mantenimiento de los sumideros para evitar inundaciones	100%
D2,16	Aguas vertidas por labores de corte de ladrillos y adoquines deben ser tratadas	100%
D2,17	Control de aceites generados por maquinaria equipo y maquinaria	0%
D2,18	Prohibido uso de lubricante usado como mechero o antorchas	100%
Programa D3 Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas		97 37%
D3,1	Labores en jornada nocturna deben tener permiso de la alcaldía local	100%
D3,2	Las vías de entrada y salida de la obra deben estar libres de escombros y materiales	100%
D3,3	En actividades puntuales se debe hacer monitoreo de ruido a 5m durante 15 min.	100%
D3,4	En caso que el ruido supere lo establecido se hará intervalo de dos horas	100%
D3,5	Procedimiento en labores de riego para minimizar emisiones particulados	100%
D3,6	Acopio de materiales (excepto pétreos) deben ser revisados por interventoría	100%
D3,7	Veloc. máx 20K/H y señalización reglamentaria cada 150 m a cada lado.	100%
D3,8	Contratos de transporte deben poseer cláusulas de medidas ambientales	100%
D3,9	Prohibida las quemas a cielo abierto	100%
D3,10	Programa de entrenamiento para operadores de vehículo y maquinaria	100%
D3,11	Prohibido uso de compresores para limpieza Usar hidrolavadora previo barrido	100%
D3,12	Generadores eléctricos de emergencia con silenciador y a mas de 25 m de distancia	100%
D3,13	Residuos resultantes de limpieza de vías en bolsas negras y blancas	100%
D3,14	Aislar zona de corte y puído con lona verde para mitigar ruido y mat. particul	50%
D3,15	Prohibido uso de cometa Todo vehículo debe tener alarma de reversa	100%
D3,16	Adecuación de andenes las superficies deben cubrirse con adoquines provision.	100%
D3,17	Plan de monitoreo de ruido ambiental antes de iniciar etapa de construcción	100%
D3,18	Plan de monitoreo de ruido comparado con el ambiental de referencia	100%
D3,19	Controlar el ruido generado cerca de instituciones colegios y centros clínicos.	100%

177



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
UNIVERSIDAD
DE SAN BONAVENTURA

INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Septiembre 25 - Octubre 25 de 2005

Total calificación componente D 96 27%

ÍTEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
	Programa D4 Manejo de Cuerpos de Agua	100 00%
D4,1	Procedimiento ambiental y seg ind cerca de canales Fucha Albrn etc	100%
D4,2	Diseño de barreras de protección en los canales	100%
D4,3	Las barreras paralelas a la vía y transversales a los canales	100%
D4,4	Inspecciones diarias a las labores realizadas en cercanías a los canales	100%
D4,5	No debe existir acopio de materiales en la ronda de los canales	100%
D4,6	Demarcar y mantener con malla traslúcida de 2 m altura la zona de intervención	100%
D4,7	No se debe encontrar evidencia de arrastre de sedimentos de activ constructivas	100%
D4,8	En caso de puentes peatonales y vehiculares mantener aislamiento con malla	100%
D4,9	No se deben emplear lodos bentoníticos en labores de pilotaje	100%
D4,10	Procedimiento manejo de lodos del pilotaje Registros en informe semanal	100%
D4,11	Panorama de riesgos para labores de pilotaje Registro de inspecciones	100%
D4,12	Al final del día la zonas aldaña a los canales deben estar limpias y en orden	100%
D4,13	Entrenamiento al personal que trabaja cerca de los canales	100%
	Programa D5 Manejo de Maquinaria y Equipo	90 91%
D5,1	Enviar listado de instituciones establecimientos una semana antes de intervenir una zona	100%
D5,2	Listado de proveedores de combustible repuestos y talleres Dirección teléfono etc	100%
D5,3	Revisión diaria de vehículos (excepto maq pesada) Luces estado físico etc Registros	100%
D5,4	Programa de mantenimiento preventivo para maquinaria pesada	100%
D5,5	Vehículos diesel deben tener tubo de escape de gases a la atmósfera superior a 3 metros	100%
D5,6	B.tacora del programa prevent/correct. de maqun. debe estar disponible en campamento	100%
D5,7	El modelo de la maquinaria equipo y vehículos deben ser posterior a 1983	0%
D5,8	Programa de mantenimiento preventivo para vehículos de mod 83 y 83 en adelante	100%
D5,9	Los certificados de gases no deben superar los 6 meses de emitidos	100%
D5,10	Los trabajos nocturnos deben tener permiso de las alcaldías locales	100%
D5,11	Sitos de parqueo de maquinaria debe ser an cerrado con colombinas plásticas y cinta	100%
	Programa D6 Campamentos y Almacén	97 50%
D6,1	Instalación en la infraestructura existente	100%
D6,2	Canecas plásticas de 55 gal	100%
D6,3	3 canecas plásticas mínimo para residuos especiales	100%
D6,4	Señalización dentro del campamento	100%
D6,5	Estudio de riesgos	100%
D6,6	Equipo contraincendio	50%
D6,7	Extintores satélites para almacén.	100%
D6,8	Equipo de primeros auxilios.	100%
D6,9	Servicios sanitarios	100%
D6,10	Programa de reciclaje.	100%
D6,11	Residuos no reciclables canecas metálicas y/o plásticas	100%
D6,12	Recibo de servicios públicos	100%
D6,13	Procedimiento de orden, aseo y limpieza	100%
D6,14	Procedimiento de seguridad eléctrica	100%
D6,15	Avso en la fachada del campamento	100%
D6,16	MSDS en español de todas las sustancias y materiales usados en obra	100%
D6,17	Procedimiento de cargue y descargue de materiales	100%
D6,18	Plan de emergencia Rutas de evacuación.	100%
D6,19	Programa de simulacros	100%
D6,20	Sala para reuniones atención al público y comité socio-ambiental	100%



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
SISTEMA
DESARROLLO URBANO

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Septiembre 25 - Octubre 25 de 2005

Total calificación componente D 96 27%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D7	Manejo de Obras de Concreto, Pavlmentos y Materiales de Construcción	97 22%
D7 1	Materiales petreos acopiados temporalmente deben estar protegidos	100%
D7 2	Recuperar el espacio publico afectado en un plazo no mayor a dos días	100%
D7 3	Mezclas en obra deben ser sobre formaleta metálica Verificadas por Interventoría	100%
D7 4	Listado de proveedores de agregados concretos asfalto y escombreras	100%
D7,5	Procedimiento de seguridad industrial y manejo ambiental para proveedores de agregados petreos	100%
D7 6	Procedimiento para acopio de materiales Se debe llevar registro	100%
D7,7	Mezclas en obra deben ser en plataforma metálica Verificado por Interventoría	100%
D7,8	Corregir inmediatamente derrames de mezclas Reporte del incidente	100%
D7 9	Uso de madera para formaleta de bosque plantados Verificar Interventoría	100%
D7,10	Calentamiento de liga Prohibido usar leña o aceite como combustible	100%
D7 11	Prohibido lavado de mixers en los frentes de obra	100%
D7,12	Registro 7 propuesto en la guía Resolución 891/2001 del DAMA.	100%
D7 13	Los acopio de arenas deben permanecer en contenedores	50%
D7 14	Procedimiento nego de arena para sello de adoquines debe ser bando al final del día	100%
D7 15	Entrenamiento a todo el personal del Programa 7 Entregar registros del entrenamiento	100%
D7 16	Se debe informar a las Empresa de servicios públicos los procedimientos ambientales	100%
D7,17	Los materiales utilizados no deben generar obstrucción. En caso de quejas corregir	100%
D7,18	Vehiculos para el transporte de materiales deben cumplir con las normas de tránsito	100%
	Programa D8 Higiene, Seguridad Insustrial y Salud Ocupacional	97 92%
D8 1	Todo trabajador debe contar con EPP auditivos en zonas de ruido	100%
D8 2	Todo trabajador debe contar con EPP en zonas de material particulado	100%
D8,3	Programa de monitoreo con ARP en los puestos de trabajo	100%
D8 4	los resultados del Prog. monit. con ARP debe ser entregado 8 días después	100%
D8 5	Todo el personal debe estar afiliado a una EPS y una ARP	100%
D8,6	Todo el personal de subconcesionarios debe estar afiliado a EPS y ARP	100%
D8,7	Programa de inducción entrenamiento seguridad y salud ocupacional	100%
D8,8	Formato notificación de nesgos en puestos de trabajo Registro en Informe semanal	100%
D8 9	Cambios o novedades en trabajadores de subconcesionarios notificarlos	100%
D8 10	Garantizar a los subconcesionarios cumplir contractualmente el Apéndice E	100%
D8 11	A todo trabajador sin exepción se le debe realizar exámen médico de ingreso	100%
D8 12	A trabajadores de subconcesionario se le debe practicar exámen de ingreso	100%
D8 13	La penodicidad de los exámenes depende de los puestos de trabajo	100%
D8 14	De acuerdo a los puestos de trabajo se realizarán exámenes a subconcesionarios	100%
D8 15	Programa de prevención y control de enfermedades profesionales	100%
D8,16	Cada puesto de trabajo debe ser analizado (nesgo fisico químico y biológico)	100%
D8 17	Metodología y programación en modificaciones en puestos de trabajo	100%
D8 18	Suministrar los EPP y entrenamiento a todo el personal Verificación diaria por el Concesionario y registros en el Informe semanal.	50%
D8 19	Baños portátiles serán ubicados de acuerdo al personal 1 por cada 15 trabajadores	100%
D8 20	En campamento debe haber un lugar para almacenar los EPP higiénico	100%
D8,21	Accidentes en frentes de obras deben ser notificados inmediatamente a Interventoría	100%
D8 22	Siuo del accidente debe ser aislado hasta que llegue Interventoría	100%
D8 23	Reuniones de COPASO mensuales se deben atender sus recomendaciones	100%
D8 24	Programa de aud.toria en seg ind y salud ocup por áreas para la obra	100%



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO URBANO

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTION SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Septiembre 25 - Octubre 25 de 2005
Total calificación componente D 96 27%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACION
	Programa D9 Plan de Contingencia	100 00%
D9,1	Plan de Contingencias y Emergencias	100%
D9 2	Determinar los riesgos potenciales para tomar acciones preventivas	100%
D9,3	Listado de instituciones que pueden prestar apoyo logístico en Plan de contingencia	100%
D9 4	Incentivar al personal para evitar emergencia Capacitación, talleres incentivos etc	100%
D9 5	Definir grupo de respuesta con su organograma y procedimientos operativos	100%
D9,6	Plan de Emergencias (Brigadas de emergencia) Publicado y actualizado mensual	100%
D9 7	Programa de auditoría al plan de emergencia	100%
D9,8	Servicio de primeros auxilios Brigada de primeros auxilios, prog. de entrenamiento (mb mensual)	100%
D9 9	Formato de No Conformidades al plan de contingencias y emergencias	100%

RESUMEN CALIFICACION			
PROGRAMA	CALIFICACION	PESO RELATIVO	% TOTAL
D1	94 44%	0 09	0 0850
D2	94 44%	0 03	0 0283
D3	97 37%	0 08	0 0779
D4	100 00%	0 03	0 0300
D5	90 91%	0 06	0 0545
D6	97 50%	0 06	0 0585
D7	97 22%	0 06	0 0583
D8	97 92%	0 06	0 0588
D9	100 00%	0 03	0 0300
TOTAL COMPONENTE D, REFERENTE AL 0 5			0 4814
% TOTAL COMPONENTE D REFERENTE AL 100%			96 27%

Residente de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Residente Social
Bio Adiel Espita	Antr Luis Fernando Calderón
<i>Adiel Espita P</i>	<i>Luis Fernando Calderón</i>

nota Actividades no ejecutadas en este periodo



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA



INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

RESUMEN CALIFICACIÓN LISTAS DE CHEQUEO
CALIFICACIÓN OBRA COMPLEMENTARIA CALLE 8
PERÍODO: Septiembre 25 a Octubre 25 de 2005

COMPONENTE	AREA TEMATICA	PESO RELATIVO	CALIFICACIÓN EN %	CALIFICACION TOTAL
A	Sistema de Gestión Ambiental	0 10	100 00	10 00
B	Programa de gestión Social	0 25	100 00	25 00
C	Manejo silvicultural, cobertura vegetal y paisajismo	0 15	100 00	15 00
D	Gestión Ambiental en las actividades de construcción	0 50	96 52	48 26
CALIFICACIÓN TOTAL				98 26

DETALLE DE LA CALIFICACIÓN POR PROGRAMAS DEL COMPONENTE D

D1	Manejo de Residuos Sólidos	0 09	95 83	8 62
D2	Manejo de Residuos Líquidos, Combustibles y Sustancias Químicas	0 03	94 44	2 83
D3	Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas	0 08	97 37	7 79
D4	Manejo de Cuerpos de Agua	0 03	100 00	3 00
D5	Manejo de Maquinaria y Equipo	0 08	90 91	5 45
D6	Manejo de Campamentos y Almacenes	0 06	97 50	5 85
D7	Manejo de Obras de Concreto, Pavimentos y Materiales de Construcción	0 06	97 22	5 83
D8	Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	0 06	97 92	5 88
D9	Plan de Contingencias y Emergencias	0 03	100 00	3 00

Residente de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Residente Social
Bio Adiel Espitia	Antr Luis Fernando Calderón
<i>Adiel Espitia P</i>	<i>Luis Fernando Calderón</i>



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
DESARROLLO URBANO

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTION SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Septiembre 25 - Octubre 25 de 2005

Total calificación componente D 96 52%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACION
	Programa D1 Manejo de Residuos Sólidos	95 83%
	Subprograma D1 1 Manejo de Escombros, Material Reutilizable, Reciclable y Basuras	93 48%
D1 1 1	Programa de reciclaje residuos sólidos	100%
D1 1 2	Balaceo día-día y semana-semana de los residuos sólidos generados en obra	100%
D1 1 3	Registro de volúmenes de escombros generados y su proceso de disposición	50%
D1 1 4	Escombros menores de 3 m3 deben estar en contenedores metálicos	100%
D1 1 5	No se debe utilizar zonas verdes no intervenidas como disposición temporal	100%
D1 1 6	Volquetas debidamente cardadas sin sobre cupo y un despachador	100%
D1 1 7	Volquetas deben seguir las rutas preestablecidas	100%
D1 1 8	Volquetas deben contar con la identificación correspondiente IDU	50%
D1 1 9	Vías de acceso y salida deben permanecer limpias de escombros y material	100%
D1 1 10	No se debe modificar el diseño original de la capacidad de las volquetas	100%
D1 1 11	Se deben mantener en orden y aseo los sitios de trabajo	100%
D1 1 12	Al finalizar la jornada de trabajo debe estar los frentes en orden y aseo	50%
D1 1 13	Los residuos sólidos deben estar en canecas marcadas según el tipo de residuo	100%
D1 1 14	Empresas de reciclaje debidamente reconocidas se deben clasificar los residuos	100%
D1 1 15	Brigadas de aseo única y exclusivamente en labores de orden aseo y limpieza	100%
D1 1 16	Acopios temporales de residuos no deben interferir con tráfico vehicular ni peatonal	100%
D1 1 17	Solo se permite la disposición final en sitios autorizados	100%
D1 1 18	El suelo orgánico removido no debe ser mezclado con otro tipo de materiales	100%
D1 1 19	Los sitios de acopio temporal deben ser previamente revisados por Interventoría	100%
D1 1 20	Se debe avisar a la Interventoría con 2 semanas antes las obras de pilotaje	100%
D1 1 21	Se debe entregar a la Interventoría diseños ambientales para pilotaje	100%
D1 1 22	Si utilizan todos para pilotaje se debe entregar los diseños del lecho de secado	100%
D1 1 23	Registro diario y acumulado de los vehículos de transporte de sobrante y escombros	100%
	Subprograma D1 2 Manejo de Demoliciones	100 00%
D1 2 1	Se debe informar a la comunidad una semana antes de intervenir andenes	100%
D1 2 2	Demoler tramos más de 100 m debe entregar con una semana de anticipación la programación	100%
D1 2 3	Diseño de señalización peatonal verificado por interventoría antes de inicio obras	100%
D1 2 4	Humectación del material acopiado en andenes Registro de agua consumida	100%
D1 2 5	No debe haber escombros en vías y andenes Registros diarios de esta actividad	100%
D1 2 6	Los niveles de ruido (Taladro neumático) no deben superar las normas ambientales	100%
D1 2 7	Programación de intervención de andenes para inst. redes Ejecución el mismo día	100%
D1 2 8	Señalización en la aproximación a zona recolección de escombros en andenes	100%
D1 2 9	No se realizarán demoliciones en horarios nocturnos	100%
D1 2 10	Los acopios temporales no deben superar las 24 horas	100%
D1 2 11	Registro de escombros generados deben ir en el informe semanal	100%
D1 2 12	Registro de programa de entrenamiento Cada trabajador debe ser entrenado	100%
D1 2 13	Los operarios deben estar dotados de EPP de acuerdo a las normas de seguridad	100%



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
DESARROLLO URBANO

INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Septiembre 25 - Octubre 25 de 2005
Total calificación componente D 96 52%

ITEM	Resúmen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D2 Manejo de Residuos Líquidos		94 44%
D2 1	Prohibido lavado, reparación y <i>m</i> imento de vehículo y maquinaria en obra	100%
D2 2	Abastecimiento de combustible <i>m</i> quinaria con sistema norma NTC	100%
D2 3	Los sistema del Proveedor de combustible deben cumplir con las normas	100%
D2,4	El abastecimiento de combustible se debe hacer bajo las normas Llevar registro diario	100%
D2,5	Un mes antes de construcción el procedimiento para abastecimiento en obra	100%
D2 6	Un mes an es de construcción el procedimiento plan de emergencia para riegos de combustibles	100%
D2 7	Mantenimiento preventivo solo maq pesada Registro de esta actividad	100%
D2 8	Procedimiento a seguir en mantenimiento de fuerza mayor	100%
D2 9	Reporte semanal de los mantenimientos de fuerza mayor	100%
D2 10	Residuos Especiales Limpieza de derrames en canecas met. de 55 gal blancas	100%
D2 11	Prohibido almacenamiento de combustible en almacenes y frentes de obra	100%
D2 12	Prohibido vertimiento de aceites a red de alcantarillado o sobre el suelo	100%
D2 13	Se debe demostrar ante la EAAB compatibilidad del uso de vertimientos a la red	100%
D2 14	Estado de sumideros registro quincenal en época seca y diana en lluvia	100%
D2 15	Se debe hacer mantenimiento de los sumideros para evitar inundaciones	100%
D2 16	Aguas vertidas por labores de corte de ladrillos y adoquines deben ser tratadas	100%
D2 17	Control de aceites generados por maquinaria equipo y maquinaria	0%
D2,18	Prohibido uso de lubricante usado como mochoero o antorchas	100%
Programa D3 Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas		97 37%
D3,1	Labores en jornada nocturna deben tener permiso de la alcaldía local.	100%
D3 2	Las vías de entrada y salida de la obra deben estar libres de escombros y materiales	100%
D3 3	En actividades puntuales se debe hacer monitoreo de ruido a 5m durante 15 min	100%
D3 4	En caso que el ruido supere lo establecido se hará intervalo de dos horas	100%
D3,5	Procedimiento en labores de nego para minimizar emisiones particuados	100%
D3,6	Acopio de materiales (excepto pétreos) deben ser revisados por Interventoría	100%
D3,7	Veloc máx 20KM/h y señalización reglamentaria cada 150 m a cada lado	100%
D3 8	Contratos de transporte deben poseer cláusulas de medidas ambientales	100%
D3 9	Prohibida las quemas a cielo abierto	100%
D3,10	Programa de entrenamiento para operadores de vehículo y maquinaria	100%
D3 11	Prohibido uso de compresores para limpieza Usar hidrotaladora previo barrido	100%
D3,12	Generadores eléctricos de emergencia con silenciador y a mas de 25 m de distancia	100%
D3 13	Residuos resultantes de limpieza de vías en bolsas negras y blancas	100%
D3 14	Aislar zona de cono y ruido con lona verde para mitigar ruido y mat. particul	50%
D3 15	Prohibido uso de corneta Todo vehículo debe tener alarma de reversa	100%
D3 16	Adecuación de andenes las superficies deben cubrirse con adoquines provision	100%
D3 17	Plan de monitoreo de ruido ambiental antes de iniciar etapa de construcción	100%
D3,18	Plan de monitoreo de ruido comparado con el ambiental de referencia	100%
D3 19	Controlar el ruido generado cerca de instituciones colegios y centros clínicos	100%



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
MUNICIPIO
DE SAN ROLO URBANO

INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Septiembre 25 - Octubre 25 de 2005

Total calificación componente D 96 52%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D4 Manejo de Cuerpos de Agua		100 00%
D4,1	Procedimiento ambiental y seg ind cerca de canales Fucha Albrera etc	100%
D4,2	Diseño de barreras de protección en los canales	100%
D4,3	Las barreras paralelas a la vía y transversales a los canales	100%
D4,4	Inspecciones diarias a las labores realizadas en cercanías a los canales	100%
D4,5	No debe existir acopio de materiales en la ronda de los canales	100%
D4,6	Demarcar y mantener con malla traslúcida de 2 m altura la zona de intervención	100%
D4,7	No se debe encontrar evidencia de arrastre de sedimentos de activ constructivas	100%
D4,8	En caso de puentes peatonales y vehiculares mantener aislamiento con malla	100%
D4,9	No se deben emplear lodos bentónicos en labores de pilotaje	100%
D4,10	Procedimiento manejo de lodos del pilotaje Registros en informe semanal	100%
D4,11	Panorama de riesgos para labores de pilotaje Registro de inspecciones	100%
D4,12	Al final del día la zonas aldaña a los canales deben estar limpias y en orden	100%
D4,13	Entrenamiento al personal que trabaja cerca de los canales	100%
Programa D5 Manejo de Maquinaria y Equipo		90 91%
D5,1	Enviar listado de instituciones establecimientos una semana antes de intervenir una zona	100%
D5,2	Listado de proveedores de combustible repuestos y talleres. Dirección, teléfono etc	100%
D5,3	Revisión diaria de vehículos (excepto maq pesada) Luces estado físico etc Registros	100%
D5,4	Programa de mantenimiento preventivo para maquinaria pesada	100%
D5,5	Vehículos diésel deben tener tubo de escape de gases a la atmósfera superior a 3 metros	100%
D5,6	Batucora del programa prevent/correct. de maquin. debe estar disponible en campamento	100%
D5,7	El modelo de la maquinaria equipo y vehículos deben ser posterior a 1983	0%
D5,8	Programa de mantenimiento preventivo para vehículos de mod 83 y 93 en adelanto	100%
D5,9	Los certificados de gases no deben superar los 6 meses de emitidos	100%
D5,10	Los trabajos nocturnos deben tener permiso de las alcaldías locales	100%
D5,11	Sizos de parqueo de maquinaria debe ser en cerrado con colombinas plásticas y cinta	100%
Programa D6 Campamentos y Almacén		97 50%
D6,1	Instalación en la infraestructura existente	100%
D6,2	Canecas plásticas de 55 gal.	100%
D6,3	3 canecas plásticas mismo para residuos especiales	100%
D6,4	Señalización dentro del campamento	100%
D6,5	Estudio de riesgos	100%
D6,6	Equipo contraincendio	50%
D6,7	Extintores satélites para almacén	100%
D6,8	Equipo de primeros auxilios	100%
D6,9	Servicios sanitarios	100%
D6,10	Programa de reciclaje	100%
D6,11	Residuos no reciclables - canecas metálicas y/o plásticas	100%
D6,12	Recibo de servicios públicos	100%
D6,13	Procedimiento de orden, aseo y limpieza	100%
D6,14	Procedimiento de seguridad eléctrica	100%
D6,15	Aviso en la fachada del campamento	100%
D6,16	MSDS en español de todas las sustancias y materiales usados en obra.	100%
D6,17	Procedimiento de cargue y descargue de materiales	100%
D6,18	Plan de emergencia Rutas de evacuación.	100%
D6,19	Programa de simulacros	100%
D6,20	Sala para reuniones atención al público y comité socio-ambiental	100%



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
DESAARROLLO URBANO

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Septiembre 25 - Octubre 25 de 2005

Total calificación componente D 96 52%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D7	Manejo de Obras de Concreto, Pavimentos y Materiales de Construcción	97 22%
D7 1	Materiales pétreos acopiados temporalmente deben estar protegidos	100%
D7 2	Recuperar el espacio público afectado en un plazo no mayor a dos días	100%
D7,3	Mezclas en obra deben ser sobre formaleta metálica Verificadas por Interventoría	100%
D7 4	Listado de proveedores de agregados concretos asfalto y escombreras	100%
D7 5	Procedimiento de seguridad industrial y manejo ambiental para proveedores de agregados pétreos	100%
D7,6	Procedimiento para acopio de materiales Se debe llevar registro	100%
D7 7	Mezclas en obra deben ser en plataforma metálica Verificado por Interventoría	100%
D7 8	Corregir inmediatamente derrames de mezclas Reporte del incidente	100%
D7 9	Uso de madera para formaleta de bosque plantados Verificar Interventoría	100%
D7,10	Calentamiento de liga Prohibido usar leña o aceite como combustible	100%
D7,11	Prohibido lavado de mixers en los frentes de obra	100%
D7 12	Registro 7 propuesto en la guía Resolución 991/2001 del DAMA.	100%
D7,13	Los acopio de arenas deben permanecer en contenedores	50%
D7,14	Procedimiento riego de arena para sello de adoquines debe ser barrido al final del día	100%
D7 15	Entrenamiento a todo el personal del Programa 7 Entregar registros del entrenamiento	100%
D7,16	Se debe informar a las Empresa de servicios públicos los procedimientos ambientales	100%
D7 17	Los materiales utilizados no deben generar obstrucción. En caso de quejas corregir	100%
D7 18	Vehículos para el transporte de materiales deben cumplir con las normas de tránsito	100%
	Programa D8 Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	97 92%
D8,1	Todo trabajador debe contar con EPP auditivos en zonas de ruido	100%
D8 2	Todo trabajador debe contar con EPP en zonas de material particulado	100%
D8 3	Programa de monitoreo con ARP en los puestos de trabajo	100%
D8,4	los resultados del Prog. monit. con ARP debe ser entregado 8 días después	100%
D8,5	Todo el personal debe estar afiliado a una EPS y una ARP	100%
D8,6	Todo el personal de subconcesionarios debe estar afiliado a EPS y ARP	100%
D8 7	Programa de inducción entrenamiento seguridad y salud ocupacional	100%
D8 8	Formato notificación de riesgos en puestos de trabajo Registro en Informe semanal	100%
D8 9	Cambios o novedades en trabajadores de subconcesionarios notificarlos	100%
D8,10	Garantizar a los subconcesionarios cumplir contractualmente el Apéndice E	100%
D8 11	A todo trabajador sin excepción, se le debe realizar examen médico de ingreso	100%
D8 12	A trabajadores de subconcesionario se le debe practicar examen de ingreso	100%
D8 13	La periodicidad de los exámenes depende de los puestos de trabajo	100%
D8 14	De acuerdo a los puestos de trabajo se realizarán exámenes a subconcesionarios	100%
D8 15	Programa de prevención y control de enfermedades profesionales	100%
D8 16	Cada puesto de trabajo debe ser analizado (riesgo físico químico y biológico)	100%
D8 17	Metodología y programación en modificaciones en puestos de trabajo	100%
D8 18	Suministrar los EPP y entrenamiento a todo el personal Verificación diaria por el Concesionario y registros en el Informe semanal	50%
D8,19	Baños portátiles serán ubicados de acuerdo al personal 1 por cada 15 trabajadores	100%
D8 20	En campamento debe haber un lugar para almacenar los EPP higiénico	100%
D8 21	Accidentes en frentes de obras deben ser notificados inmediatamente a Interventoría	100%
D8 22	Sitio del accidente debe ser aislado hasta que llegue Interventoría	100%
D8 23	Reuniones de COPASO mensuales se deben atender sus recomendaciones	100%
D8 24	Programa de auditoría en seg. ind. y salud ocup. por áreas para la obra	100%



**ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO.
TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER EN BOGOTA**



INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Septiembre 25 - Octubre 25 de 2005

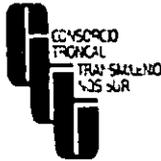
Total calificación componente D **96 52%**

ÍTEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
	Programa D9 Plan de Contingencia	100 00%
D9 1	Plan de Contingencias y Emergencias	100%
D9,2	Determinar los riesgos potenciales para tomar acciones preventivas	100%
D9 3	Listado de instituciones que pueden prestar apoyo logístico en Plan de contingencia	100%
D9,4	Incentivar al personal para evitar emergencia Capacitación, talleres incentivos etc	100%
D9 5	Definir grupo de respuesta con su organigrama y procedimientos operativos	100%
D9,6	Plan de Emergencias (Brigadas de emergencia) Publicado y actualizado mensual	100%
D9 7	Programa de auditoría al plan de emergencia	100%
D9,8	Servicio de primeros auxilios Brigada de primeros auxilios, prog. de entrenamiento (mensual)	100%
D9 9	Formato de No Conformidades al plan de contingencias y emergencias	100%

RESUMEN CALIFICACIÓN			
PROGRAMA	CALIFICACIÓN	PESO RELATIVO	% TOTAL
D1	95 83%	0 09	0 0863
D2	94 44%	0 03	0 0283
D3	97 37%	0 08	0 0779
D4	100 00%	0 03	0 0300
D5	90 91%	0 06	0 0545
D6	97 50%	0 06	0 0585
D7	97 22%	0 06	0 0583
D8	97 92%	0 06	0 0588
D9	100 00%	0 03	0 0300
TOTAL COMPONENTE D, REFERENTE AL 0,5			0 4826
% TOTAL COMPONENTE D REFERENTE AL 100%			96 52%

Residente de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Residente Social
Bio Adiel Espitia	Antr Luis Fernando Calderón
<i>Adiel Espitia</i>	<i>Calderon</i>

nota Actividades no ejecutadas en este periodo



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

RESUMEN CALIFICACIÓN LISTAS DE CHEQUEO

PERIODO: Octubre 26 a Noviembre 25 de 2005

COMPONENTE	AREA TEMATICA	PESO RELATIVO	CALIFICACIÓN EN %	CALIFICACION TOTAL
A	Sistema de Gestión Ambiental	0,10	100,00	10,00
B	Programa de gestión Social	0,25	100,00	25,00
C	Manejo silvicultural, cobertura vegetal y paisajismo	0,15	100 00	15,00
D	Gestion Ambiental en las actividades de construcción	0,50	93,60	46,80
CALIFICACION TOTAL				96,80

DETALLE DE LA CALIFICACION POR PROGRAMAS DEL COMPONENTE D

D1	Manejo de Residuos Sólidos	0,09	91,67	8,25
D2	Manejo de Residuos Líquidos, Combustibles y Sustancias Químicas	0,03	100,00	3,00
D3	Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas	0,08	92,11	7,37
D4	Manejo de Cuerpos de Agua	0,03	92,31	2,77
D5	Manejo de Maquinaria y Equipo	0,06	90,91	5,45
D6	Manejo de Campamentos y Almacenes	0,06	100,00	6,00
D7	Manejo de Obras de Concreto, Pavimentos y Materiales de Construcción	0,06	88,89	5,33
D8	Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	0,06	93,75	5,63
D9	Plan de Contingencias y Emergencias	0,03	100,00	3,00

Residente de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Residente Social
Bio Adiel Espita	Antr Luis Fernando Calderon
<i>Adiela Espita P.</i>	por <i>Luis Fernando Calderon</i>





ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO URBANO

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO: Octubre 28 - Noviembre 25 de 2005

Total calificación componente D 93.80%

ÍTEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D1 Manejo de Residuos Sólidos		91,67%
Subprograma D1 1 Manejo de Escombro, Material Reutilizable, Reciclable y Basuras		89.13%
D1 1 1	Programa de reciclaje residuos sólidos	100%
D1 1 2	Balaceo día-día y semana-semana de los residuos sólidos generados en obra	100%
D1 1 3	Registro de volúmenes de escombro generados y su proceso de disposición	0%
D1 1 4	Escombros menores de 3 m3 deben estar en contenedores metálicos	50%
D1 1 5	No se debe utilizar zonas verdes no intervenidas como disposición temporal	100%
D1 1 6	Volquetas debidamente cerradas sin sobre cupo y un despachador	100%
D1 1 7	Volquetas deben seguir las rutas preestablecidas	100%
D1 1 8	Volquetas deben contar con la identificación correspondiente (DU)	100%
D1 1 9	Vías de acceso y salida deben permanecer limpias de escombro y material	100%
D1 1 10	No se debe modificar el diseño original de la capacidad de las volquetas	100%
D1 1 11	Se deben mantener en orden y aseo los sitios de trabajo	100%
D1 1 12	Al finalizar la jornada de trabajo debe estar los frentes en orden y aseo	0%
D1 1 13	Los residuos sólidos deben estar en canecas marcadas según el tipo de residuo	100%
D1 1 14	Empresas de reciclaje debidamente reconocidas se deben clasificar los residuos	100%
D1 1 15	Brigadas de aseo única y exclusivamente en labores de orden, aseo y limpieza	100%
D1 1 16	Acopios temporales de residuos no deben interferir con tráfico vehicular ni peatonal	100%
D1 1 17	Solo se permite la disposición final en sitios autorizados	100%
D1 1 18	El suelo orgánico removido no debe ser mezclado con otro tipo de materiales	100%
D1 1 19	Los sitios de acopio temporal deben ser previamente revisados por la interventoría	100%
D1 1 20	Se debe avisar a la Interventoría con 2 semanas antes las obras de pilotaje	100%
D1 1 21	Se debe entregar a la Interventoría diseños ambientales para pilotaje	100%
D1 1 22	Si utilizan lodos para pilotaje, se debe entregar los diseños del lecho de secado	100%
D1 1 23	Registro diario y acumulado de los vehículos de transporte de sobrante y escombros	100%
Subprograma D1 2 Manejo de Demoliciones		96,15%
D1 2 1	Se debe informar a la comunidad una semana antes de intervenir andenes	100%
D1 2 2	Demoler tramos máx de 100 m debe entregar con una semana de anticipación la programación	100%
D1 2 3	Diseño de señalización peatonal verificado por interventoría antes de inicio obras	50%
D1 2 4	Humectación del material acopiado en andenes Registro de agua consumida	100%
D1 2 5	No debe haber escombros en vías y andenes Registros diarios de esta actividad	100%
D1 2 6	Los niveles de ruido (Taladro neumático) no deben superar las normas ambientales	100%
D1 2 7	Programación de intervención de andenes para inst. redes Ejecución el mismo día	100%
D1 2 8	Señalización en la aproximación a zona recolección de escombro en andenes	100%
D1 2 9	No se realizarán demoliciones en horarios nocturnos	100%
D1 2 10	Los acopios temporales no deben superar las 24 horas	100%
D1 2 11	Registro de escombros generados deben ir en el informe semanal	100%
D1 2 12	Registro de programa de entrenamiento Cada trabajador debe ser entrenado	100%
D1 2 13	Los operarios deben estar dotados de EPP de acuerdo a las normas de seguridad	100%



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
DESARROLLO URBANO

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Octubre 26 Noviembre 25 de 2005
Total calificación componente D 93 60%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D2 Manejo de Residuos Líquidos		100,00%
D2 1	Prohibido lavado reparación y mantenimiento de vehículo y maquinaria en obra	100%
D2 2	Abastecimiento de combustible "maquinaria" con cisterna norma NTC	100%
D2 3	Las cisternas del Proveedor de combustible deben cumplir con las normas	100%
D2,4	El abastecimiento de combustible se debe hacer bajo las normas Llevar registro diario	100%
D2 5	Un mes antes de construcción el procedimiento para abastecimiento en obra	100%
D2,6	Un mes antes de construcción el procedimiento plan de emergencia para riegos de combustibles	100%
D2 7	Mantenimiento preventivo solo maq pesada Registro de esta actividad	100%
D2 8	Procedimiento a seguir en mantenimiento de fuerza mayor	100%
D2,9	Reporte semanal de los mantenimientos de fuerza mayor	100%
D2 10	Residuos Especiales Limpieza de derrames en canecas mat. de 55 gal blancas	100%
D2,11	Prohibido almacenamiento de combustible en almacenes y frías de obra	100%
D2 12	Prohibido vertimiento de aceites a red de alcantarillado o sobre el suelo	100%
D2 13	Se debe demostrar ante la EAAB compatibilidad del uso de vertimientos a la red	100%
D2 14	Estado de sumideros registro quincenal en época seca y diana en lluvia	100%
D2,15	Se debe hacer mantenimiento de los sumideros para evitar inundaciones	100%
D2 16	Aguas vertidas por labores de corte de ladrillos y adoquines deben ser tratadas	100%
D2 17	Control de aceites generados por maquinaria equipo y maquinaria	100%
D2 18	Prohibido uso de lubricante usado como mechero o antorchas	100%
Programa D3 Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas		92,11%
D3 1	Labores en jornada nocturna deben tener permiso de la alcaldía local	100%
D3 2	Las vías de entrada y salida de la obra deben estar libres de escombros y materiales	100%
D3 3	En actividades puntuales se debe hacer monitoreo de ruido a 5m durante 15 min	100%
D3,4	En caso que el ruido supere lo establecido se hará intervalo de dos horas	100%
D3,5	Procedimiento en labores de riego para minimizar emisiones particuladas	100%
D3 6	Acopio de materiales (excepto pétreos) deben ser revisados por Interventoría	50%
D3,7	Veloc máx 20K/H y señalización reglamentaria cada 150 m a cada lado	100%
D3 8	Contratos de transporte deben poseer cláusulas de medidas ambientales	100%
D3,9	Prohibida las quemas a cielo abierto	100%
D3,10	Programa de entrenamiento para operadores de vehículo y maquinaria	100%
D3,11	Prohibido uso de compresores para limpieza Usar hidrolavadora previo barrido	100%
D3,12	Generadores eléctricos de emergencia con silenciador y a mas de 25 m de distancia	100%
D3 13	Residuos resucantes de limpieza de vías en bolsas negras y blancas	100%
D3 14	Aislar zona de corte y ruido con lona verde para mitigar ruido y mat. particul	0%
D3 15	Prohibido uso de cometa Todo vehículo debe tener alarma de reversa	100%
D3 16	Adecuación de andenes las superficies deben cubrirse con adoquines provision	100%
D3 17	Plan de monitoreo de ruido ambiental antes de iniciar etapa de construcción	100%
D3 18	Plan de monitoreo de ruido comparado con el ambiental de referencia	100%
D3 19	Controlar el ruido generado cerca de instituciones colegios y centros clínicos	100%



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
MUNICIPIO
DE SANMATEO URBANO

INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Octubre 26 Noviembre 25 de 2005

Total calificación componente D 93,60%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D4 Manejo de Cuerpos de Agua		92,31%
D4 1	Procedimiento ambiental y seg ind cerca de canales Fucha Albina etc	100%
D4 2	Diseño de barreras de protección en los canales	100%
D4 3	Las barreras paralelas a la vía y transversales a los canales	100%
D4,4	Inspecciones diarias a las labores realizadas en cercanías a los canales	100%
D4,5	No debe existir acopio de materiales en la ronda de los canales	100%
D4,6	Demarcar y mantener con malla traslucida de 2 m altura la zona de intervención	100%
D4 7	No se debe encontrar evidencia de arrastre de sedimentos de activ constructivas	100%
D4 8	En caso de puentes peatonales y vehiculares mantener aislamiento con malla	100%
D4,9	No se deben emplear lodos bentoníticos en labores de pilotaje	100%
D4,10	Procedimiento manejo de lodos del pilotaje Registros en informe semanal	100%
D4 11	Panorama de riesgos para labores de pilotaje Registro de inspecciones	100%
D4 12	Al final del día la zonas alfalfa a los canales deben estar limpias y en orden.	0%
D4,13	Entrenamiento al personal que trabaja cerca de los canales	100%
Programa D5 Manejo de Maquinaria y Equipo		90,91%
D5 1	Enviar listado de instituciones establecimientos una semana antes de intervenir una zona	100%
D5 2	Listado de proveedores de combustible repuestos y talleres Dirección telefono etc	100%
D5 3	Revisión diaria de vehículos (excepto maq pesada) Luces estado flicco etc Registros	100%
D5 4	Programa de mantenimiento preventivo para maquinaria pesada	100%
D5 5	Vehículos diesel deben tener tubo de escape de gases a la atmosfera superior a 3 metros	100%
D5 6	Bitacora del programa prevent/correct de maquin debe estar disponible en campamento	100%
D5 7	El modelo de la maquinaria equipo y vehículos deben ser posterior a 1983	0%
D5 8	Programa de mantenimiento preventivo para vehículos de mod 83 y 93 en adelan'e	100%
D5 9	Los certificados de gases no deben superar los 6 meses de emitidos	100%
D5 10	Los trabajos nocturnos deben tener permiso de las alcaldías locales	100%
D5,11	Sitios de parqueo de maquinaria debe ser en cerrado con colombinas plásticas y cinta	100%
Programa D6 Campamentos y Almacén		100,00%
D6,1	Instalación en la infraestructura existente	100%
D6 2	Canecas plásticas de 55 gal.	100%
D6 3	3 canecas plásticas mínimo para residuos especiales	100%
D6 4	Señalización dentro del campamento	100%
D6 5	Estudio de riesgos	100%
D6 6	Equipo contraincendio	100%
D6 7	Extintores satélites para almacén	100%
D6,8	Equipo de primeros auxilios	100%
D6 9	Servicios sanitarios	100%
D6,10	Programa de reciclaje	100%
D6,11	Residuos no reciclables canecas metálicas y/o plásticas	100%
D6 12	Recibo de servicios publicos	100%
D6 13	Procedimiento de orden aseo / limpieza	100%
D6 14	Procedimiento de seguridad eléctrica	100%
D6,15	Aviso en la fachada del campamento	100%
D6,16	MSDS en español de todas las sustancias y materiales usados en obra	100%
D6,17	Procedimiento de cargue y descargue de materiales	100%
D6 18	Plan de emergencia Rutas de evacuación	100%
D6 19	Programa de simulacros	100%
D6 20	Sala para reuniones atención al publico y comité socio-ambiental	100%

190



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL URBANO

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Octubre 26 Noviembre 25 de 2005
Total calificación componente D 93,60%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D7 Manejo de Obras de Concreto Pavimentos y Materiales de Construcción		88,89%
D7 1	Materiales pétreos acopiados temporalmente deben estar protegidos	100%
D7 2	Recuperar el espacio público afectado en un plazo no mayor a dos días	100%
D7,3	Mezclas en obra deben ser sobre formaleta metálica Verificadas por Interventoría	100%
D7 4	Listado de proveedores de agregados concretos asfalto y escombreras	100%
D7 5	Procedimiento de seguridad industrial y manejo ambiental para proveedores de agregados pétreos	100%
D7 6	Procedimiento para acopio de materiales Se debe llevar registro	0%
D7 7	Mezclas en obra deben ser en plataforma metálica Verificado por Interventoría	100%
D7,8	Corregir inmediatamente derrames de mezclas Reporte del incidente	100%
D7 9	Uso de madera para formaleta de bosque plantados Verificar Interventoría	100%
D7,10	Calentamiento de agua Prohibido usar leña o aceite como combustible	100%
D7 11	Prohibido lavado de mixers en los frentes de obra	100%
D7,12	Registro 7 propuesto en la guía Resolución 091/2001 del DAMA.	100%
D7,13	Los acopio de arenas deben permanecer en contenedores	0%
D7 14	Procedimiento riego de arena para sede de adoquines debe ser bando al final del día	100%
D7 15	Entrenamiento a todo el personal del Programa 7 Entregar registros del entrenamiento	100%
D7 16	Se debe informar a las Empresa de servicios públicos los procedimientos ambientales	100%
D7 17	Los materiales utilizados no deben generar obstrucción. En caso de quejas corregir	100%
D7,18	Vehículos para el transporte de materiales deben cumplir con las normas de tránsito	100%
Programa D8 Higiene Seguridad Industrial y Salud Ocupacional		93,75%
D8 1	Todo trabajador debe contar con EPP auditivos en zonas de ruido	50%
D8 2	Todo trabajador debe contar con EPP en zonas de material particulado	50%
D8 3	Programa de monitoreo con ARP en los puestos de trabajo	100%
D8 4	los resultados del Prog. monit. con ARP debe ser entregado 8 días después	100%
D8,5	Todo el personal debe estar afiliado a una EPS y una ARP	100%
D8 6	Todo el personal de subconcesionarios debe estar afiliado a EPS y ARP	100%
D8 7	Programa de inducción entrenamiento seguridad y salud ocupacional.	100%
D8 8	Formato notificación de riesgos en puestos de trabajo Registro en Informe semanal.	100%
D8 9	Cambios o novedades en trabajadores de subconcesionarios, notificarlos	100%
D8 10	Garantizar a los subconcesionarios cumplir contractualmente el Apéndice E	100%
D8 11	A todo trabajador sin excepción, se le debe realizar examen médico de ingreso	100%
D8 12	A trabajadores de subconcesionario se le debe practicar examen de ingreso	100%
D8 13	La periodicidad de los exámenes depende de los puestos de trabajo	100%
D8 14	De acuerdo a los puestos de trabajo se realizarán exámenes a subconcesionarios	100%
D8,15	Programa de prevención y control de enfermedades profesionales	100%
D8,16	Cada puesto de trabajo debe ser analizado (riesgo físico químico y biológico)	100%
D8 17	Metodología y programación en modificaciones en puestos de trabajo	100%
D8 18	Suministrar los EPP y entrenamiento a todo el personal Verificación diaria por el Concesionario y registros en el Informe semanal.	50%
D8,19	Baños portátiles serán ubicados de acuerdo al personal 1 por cada 15 trabajadores	100%
D8 20	En campamento debe haber un lugar para almacenar los EPP higiénico	100%
D8 21	Accidentes en frentes de obras deben ser notificados inmediatamente a Interventoría	100%
D8 22	Solo del accidente debe ser listado hasta que llegue Interventoría	100%
D8 23	Reuniones de COPASO mensuales se deben atender sus recomendaciones	100%
D8 24	Programa de auditoría en seg. ind. y salud ocup. por áreas para la obra	100%





ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
DESARROLLO URBANO

INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Octubre 26 Noviembre 25 de 2005
Total calificación componente D 93 60%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D9 Plan de Contingencia		100,00%
D9 1	Plan de Contingencias y Emergencias	100%
D9 2	Determinar los riesgos potenciales para tomar acciones preventivas	100%
D9,3	Listado de instituciones que pueden prestar apoyo logístico en Plan de contingencia	100%
D9 4	Incentivar al personal para evitar emergencia Capacitación talleres incentivos etc	100%
D9 5	Definir grupo de respuesta con su organograma y procedimientos operativos	100%
D9 6	Plan de Emergencias (Brigadas de emergencia) Publicado y actualizado mensual	100%
D9 7	Programa de auditoría al plan de emergencia	100%
D9,8	Servicio de primeros auxilios, Brigada de primeros auxilios, prog. de entrenamiento (mín. mensual)	100%
D9,9	Formato de No Conformidades al plan de contingencias y emergencias	100%

RESUMEN CALIFICACION			
PROGRAMA	CALIFICACIÓN	PESO RELATIVO	% TOTAL
D1	91,67%	0,09	0 0825
D2	100,00%	0,03	0,0300
D3	92,11%	0,08	0,0737
D4	92,31%	0,03	0 0277
D5	90,91%	0,06	0,0545
D6	100 00%	0,06	0,0600
D7	88,89%	0,06	0 0533
D8	93,75%	0 06	0,0563
D9	100 00%	0,03	0 0300
TOTAL COMPONENTE D, REFERENTE AL 0,5			0,4680
% TOTAL COMPONENTE D, REFERENTE AL 100%			93,60%

Residente de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Residente Social
Bio Adiela Espitia	Antr Luis Fernando Calderón
<i>Adiela Espitia</i>	Por: <i>Luis Fernando Calderón</i>





ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA



INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

RESUMEN CALIFICACIÓN LISTAS DE CHEQUEO - Calle 6

PERIODO: Octubre 26 a Noviembre 25 de 2005

COMPONENTE	AREA TEMATICA	PESO RELATIVO	CALIFICACIÓN EN %	CALIFICACION TOTAL
A	Sistema de Gestión Ambiental	0,10	100,00	10,00
B	Programa de gestión Social	0,25	100 00	25,00
C	Manejo silvicultural, cobertura vegetal y paisajismo	0,15	100,00	15,00
D	Gestión Ambiental en las actividades de construcción	0,50	93,43	46,72
CALIFICACION TOTAL				96,72
DETALLE DE LA CALIFICACIÓN POR PROGRAMAS DEL COMPONENTE D				
D1	Manejo de Residuos Sólidos	0,09	93,06	8,38
D2	Manejo de Residuos Líquidos, Combustibles y Sustancias Químicas	0,03	100,00	3,00
D3	Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas	0,08	89,47	7,16
D4	Manejo de Cuerpos de Agua	0,03	92,31	2,77
D5	Manejo de Maquinaria y Equipo	0 06	90 91	5,45
D6	Manejo de Campamentos y Almacenes	0,06	100,00	6,00
D7	Manejo de Obras de Concreto, Pavimentos y Materiales de Construcción	0,06	88,89	5 33
D8	Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	0,06	93,75	5,63
D9	Plan de Contingencias y Emergencias	0,03	100,00	3,00

Residente de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Residente Social
Bio Adiel Espitia	Antr Luis Fernando Calderón
<i>Adiel Espitia P.</i>	Por: <i>Luis Fernando Calderón</i>



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
INSTRUMENTOS
DE DESARROLLO URBANO

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D Calle 6 PERIODO Octubre 26 a Noviembre 25 de 2005

Total calificación componente D Calle 6 93.43%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D1 Manejo de Residuos Sólidos		93,06%
Subprograma D1 1 Manejo de Escombros, Material Reutilizable, Reciclable y Basuras		89,13%
D1 1 1	Programa de reciclaje residuos sólidos	100%
D1 1 2	Balance día-día y semana-semana de los residuos sólidos generados en obra	100%
D1 1 3	Registro de volúmenes de escombros generados y su proceso de disposición	0%
D1 1 4	Escombros menores de 3 m3 deben estar en contenedores metálicos	50%
D1 1 5	No se debe utilizar zonas verdes ni veredas como disposición temporal	100%
D1 1 6	Volquetas debidamente cerradas sin sobre cupo y un despachador	100%
D1 1 7	Volquetas deben seguir las rutas preestablecidas	100%
D1 1 8	Volquetas deben contar con la identificación correspondiente IDU	100%
D1 1 9	Vías de acceso y salida deben permanecer limpias de escombros y material.	100%
D1 1 10	No se debe modificar el diseño original de la capacidad de las volquetas	100%
D1 1 11	Se deben mantener en orden y aseo los sitios de trabajo	100%
D1 1 12	Al finalizar la jornada de trabajo debe estar los frentes en orden y aseo	0%
D1 1 13	Los residuos sólidos deben estar en canecas marcadas según el tipo de residuo	100%
D1 1 14	Empresas de reciclaje debidamente reconocidas se deben clasificar los residuos	100%
D1 1 15	Brigadas de aseo única y exclusivamente en labores de orden aseo y limpieza	100%
D1 1 16	Acopios temporales de residuos no deben interferir con tráfico vehicular ni peatonal	100%
D1 1 17	Solo se permite la disposición final en sitios autorizados	100%
D1 1 18	El suelo orgánico removido no debe ser mezclado con otro tipo de materiales	100%
D1 1 19	Los sitios de acopio temporal deben ser previamente revisados por Interventoría	100%
D1 1 20	Se debe avisar a la Interventoría con 2 semanas antes las obras de pilotaje	100%
D1 1 21	Se debe entregar a la Interventoría diseños ambientales para pilotaje	100%
D1 1 22	Si utilizan lodos para pilotaje se debe entregar los diseños del lecho de secado	100%
D1 1 23	Registro diario y acumulado de los vehículos de transporte de sobrante y escombros	100%
Subprograma D1 2 Manejo de Demoliciones		100,00%
D1 2,1	Se debe informar a la comunidad una semana antes de intervenir andenes	100%
D1 2 2	Demoler tramos máx de 100 m debe entregar con una semana de anticipación la programación	100%
D1 2 3	Diseño de señalización peatonal verificado por interventoría antes de inicio obras	100%
D1,2 4	Humectación del material acopiado en andenes Registro de agua consumida	100%
D1 2 5	No debe haber escombros en vías y andenes Registros diarios de esta actividad	100%
D1 2 6	Los niveles de ruido (Taladro neumático) no deben superar las normas ambientales	100%
D1 2 7	Programación de intervención de andenes para inst. redes Ejecución el mismo día	100%
D1,2,8	Señalización en la aproximación a zona recolección de escombros en andenes	100%
D1 2 9	No se realizarán demoliciones en horarios nocturnos	100%
D1,2,10	Los acopios temporales no deben superar las 24 horas	100%
D1 2 11	Registro de escombros generados deben ir en el informe semanal	100%
D1 2 12	Registro de programa de entrenamiento Cada trabajador debe ser entrenado	100%
D1 2 13	Los operarios deben estar dotados de EPP de acuerdo a las normas de seguridad	100%





**ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER EN BOGOTA**



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
CORPORACION
DESARROLLO URBANO

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTION SOCIAL

Calificación Componente D Calle 6

PERIODO Octubre 26 a Noviembre 25 de 2005

Total calificación componente D Calle 6

93 43%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACION
Programa D2 Manejo de Residuos Liquidos		100,00%
D2 1	Prohibido lavado reparación y m/miando de vehículo y maquinaria en obra	100%
D2 2	Abastecimiento de combustible "maquinaria" con sistema norma NTC	100%
D2 3	Los sistema del Proveedor de combustible deben cumplir con las normas	100%
D2 4	El abastecimiento de combustible se debe hacer bajo las normas Llevar registro diario	100%
D2 5	Un mes antes de construcción el procedimiento para abastecimiento en obra	100%
D2 6	Un mes antes de construcción el procedimiento plan de emergencia para regos de combustibles	100%
D2 7	Mantenimiento preventivo solo maq. pesada. Registro de esta actividad	100%
D2 8	Procedimiento a seguir en mantenimiento de fuerza mayor	100%
D2 9	Reporte semanal de los mantenimientos de fuerza mayor	100%
D2 10	Residuos Especiales Limpieza de derrames en canecas met. de 55 gal blancas	100%
D2,11	Prohibido almacenamiento de combustible en almacenes y frentas de obra	100%
D2 12	Prohibido vertimiento de aceites a red de alcantarillado o sobre el suelo	100%
D2 13	Se debe demostrar ante la EAAB compatibilidad del uso de vertimientos a la red	100%
D2,14	Estado de sumideros registro quincenal en época seca y diaria en lluvia	100%
D2 15	Se debe hacer mantenimiento de los sumideros para evitar inundaciones	100%
D2 16	Aguas veredas por labores de corte de ladrillos y adoquines deben ser tratadas	100%
D2 17	Control de aceites generados por maquinaria equipo y maquinaria	100%
D2 18	Prohibido uso de lubricante usado como mechero o antorchas	100%
Programa D3 Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas		89,47%
D3 1	Labores en jornada nocturna deben tener permiso de la alcaldía local	100%
D3,2	Las vías de entrada y salida de la obra deben estar libres de escombros y materiales	100%
D3 3	En actividades puntuales se debe hacer monitoreo de ruido a 5m durante 15 min.	100%
D3,4	En caso que el ruido supere lo establecido se hará intervalo de dos horas	100%
D3,5	Procedimiento en labores de rego para minimizar emisiones particuladas	100%
D3 6	Acopio de materiales (excepto pétreos) deben ser revisados por Interventoría	50%
D3 7	Veloc. máx 20K/H y señalización reglamentaria cada 150 m a cada lado	100%
D3,8	Contratos de transporte deben poseer cláusulas de medidas ambientales	100%
D3 9	Prohibida las quemas a cielo abierto	100%
D3 10	Programa de entrenamiento para operadores de vehículo y maquinaria	100%
D3 11	Prohibido uso de compresores para limpieza Usar hidrolavadora previo barrido	100%
D3 12	Generadores eléctricos de emergencia con silenciador y a mas de 25 m de distancia	100%
D3,13	Residuos resultantes de limpieza de vías en bolsas negras y blancas	100%
D3,14	Aislar zona de corte y pulido con lona verde para mitigar ruido y mat. particul	0%
D3 15	Prohibido uso de cometa Todo vehículo debe tener alarma de reversa	50%
D3 16	Adecuación de andenes las superficies deben cubrirse con adoquines provision.	100%
D3 17	Plan de monitoreo de ruido ambiental antes de iniciar etapa de construcción	100%
D3 18	Plan de monitoreo de ruido comparado con el ambiental de referencia	100%
D3,19	Controlar el ruido generado cerca de instituciones: colegios y centros clínicos	100%



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
OFICINA DE DESARROLLO URBANO

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTION SOCIAL

Calificación Componente D Calle 6 PERIODO Octubre 26 a Noviembre 25 de 2005

Total calificación componente D Calle 6 93.43%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D4 Manejo de Cuerpos de Agua		92,31%
D4 1	Procedimiento ambiental y sog ind cerca de canales Fucha Albina etc	100%
D4 2	Diseño de barreras de protección en los canales	100%
D4,3	Las barreras paralelas a la vía y transversales a los canales	100%
D4 4	Inspecciones diarias a las labores realizadas en cercanías a los canales	100%
D4 5	No debe existir acopio de materiales en la ronda de los canales	100%
D4 6	Demarcar y mantener con malla traslúcida de 2 m altura la zona de intervención.	100%
D4 7	No se debe encontrar evidencia de arrastre de sedimentos de activ constructivas	100%
D4,8	En caso de puentes peatonales y vehiculares mantener aislamiento con malla	100%
D4 9	No se deben emplear todos bentoníticos en labores de pilotaje	100%
D4 10	Procedimiento manejo de todos del pilotaje Registros en informe semanal.	100%
D4,11	Panorama de riesgos para labores de pilotaje Registro de inspecciones	100%
D4 12	Al final del día la zonas adyacentes a los canales deben estar limpias y en orden	0%
D4 13	Entrenamiento al personal que trabaja cerca de los canales	100%
Programa D5 Manejo de Maquinaria y Equipo		90,91%
D5 1	Enviar listado de instalaciones establecimientos una semana antes de intervenir una zona	100%
D5,2	Listado de proveedores de combustible repuestos y talleres Dirección, teléfono etc	100%
D5 3	Revisión diaria de vehículos (excepto maq pesada) Luces estado físico, etc Registros.	100%
D5,4	Programa de mantenimiento preventivo para maquinaria pesada	100%
D5,5	Vehículos diesel deben tener tubo de escape de gases a la atmósfera superior a 3 metros	100%
D5 6	Bitácora del programa prevent/correct de maqun debe estar disponible en campamento	100%
D5 7	El modelo de la maquinaria equipo y vehículos deben ser posterior a 1983	0%
D5 8	Programa de mantenimiento preventivo para vehículos de mod 83 y 93 en adelant e	100%
D5 9	Los certificados de gases no deben superar los 6 meses de emitidos	100%
D5 10	Los trabajos nocturnos deben tener permiso de las autoridades locales	100%
D5 11	Sitios de parqueo de maquinaria debe ser en cerrado con colombinas plásticas y cinta	100%
Programa D6 Campamentos y Almacén		100,00%
D6,1	Instalación en la infraestructura existente	100%
D6,2	Canecas plásticas de 55 gal	100%
D6 3	3 canecas plásticas mínimo para residuos especiales	100%
D6,4	Señalización dentro del campamento	100%
D6,5	Estudio de riesgos	100%
D6 6	Equipo contra incendio	100%
D6 7	Extintores satésites para almacén.	100%
D6 8	Equipo de primeros auxilios	100%
D6 9	Servicios sanitarios	100%
D6,10	Programa de reciclaje	100%
D6 11	Residuos no reciclables - canecas metálicas y/o plásticas	100%
D6 12	Recibo de servicios públicos	100%
D6 13	Procedimiento de orden, aseo y limpieza	100%
D6 14	Procedimiento de seguridad eléctrica	100%
D6 15	Avso en la fachada del campamento.	100%
D6 16	MSDS en español de todas las sustancias y materiales usados en obra	100%
D6 17	Procedimiento de cargue y descargue de materiales	100%
D6,18	Plan de emergencia Rutas de evacuación.	100%
D6 19	Programa de simulacros	100%
D6 20	Sala para reuniones atención al público y comité socio-ambiental	100%



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA



INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTION SOCIAL

Calificación Componente D Calle 6 PERIODO Octubre 26 a Noviembre 25 de 2005

Total calificación componente D Calle 6 93 43%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACION
Programa D7 Manejo de Obras de Concreto, Pavimentos y Materiales de Construcción		88,89%
D7 1	Materiales pétreos acopiados temporalmente deben estar protegidos	100%
D7 2	Recuperar el espacio público afectado en un plazo no mayor a dos días	100%
D7 3	Mezclas en obra deben ser sobre formaleta metálica Verificadas por Interventoría	100%
D7 4	Listado de proveedores de agregados concretos asfalto y escombreras	100%
D7 5	Procedimiento de seguridad industrial y manejo ambiental para proveedores de agregados pétreos	100%
D7 6	Procedimiento para acopio de materiales Se debe llevar registro	0%
D7 7	Mezclas en obra deben ser en plataforma metálica Verificado por Interventoría	100%
D7 8	Corregir inmediatamente derrames de mezclas Reporte del incidente	100%
D7 9	Uso de madera para formaleta de bosque plantados Verificar Interventoría	100%
D7 10	Calentamiento de lga Prohibido usar leña o aceite como combustible	100%
D7 11	Prohibido lavado de mixers en los frentes de obra	100%
D7 12	Registro 7 propuesto en la guía Resolución 891/2001 del DAMA	100%
D7 13	Los acopio de arenas deben permanecer en contenedores.	0%
D7 14	Procedimiento riego de arena para sellado de adoquines debe ser barrido al final del día	100%
D7 15	Entrenamiento a todo el personal del Programa 7 Entregar registros del entrenamiento	100%
D7 16	Se debe informar a las Empresa de servicios públicos los procedimientos ambientales	100%
D7 17	Los materiales utilizados no deben generar obstrucción En caso de quejas corregir	100%
D7 18	Vehículos para el transporte de materiales deben cumplir con las normas de tránsito	100%
Programa D8 Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional		93,75%
D8 1	Todo trabajador debe contar con EPP auditivos en zonas de ruido	50%
D8 2	Todo trabajador debe contar con EPP en zonas de material particulado.	50%
D8 3	Programa de monitoreo con ARP en los puestos de trabajo	100%
D8 4	los resultados del Prog. monit. con ARP debe ser entregado 8 días después	100%
D8 5	Todo el personal debe estar afiliado a una EPS y una ARP	100%
D8 6	Todo el personal de subconcesionarios debe estar afiliado a EPS y ARP	100%
D8 7	Programa de inducción entrenamiento seguridad y salud ocupacional	100%
D8 8	Formato notificación de riesgos en puestos de trabajo Registro en Informe semanal	100%
D8 9	Cambios o novedades en trabajadores de subconcesionarios notificarlos	100%
D8 10	Garantizar a los subconcesionarios cumplir contractualmente el Apéndice E	100%
D8 11	A todo trabajador sin excepción se le debe realizar examen médico de ingreso	100%
D8 12	A trabajadores de subconcesionario se le debe practicar examen de ingreso	100%
D8 13	La periodicidad de los exámenes depende de los puestos de trabajo	100%
D8 14	De acuerdo a los puestos de trabajo se realizarán exámenes a subconcesionarios	100%
D8 15	Programa de prevención y control de enfermedades profesionales	100%
D8 16	Cada puesto de trabajo debe ser analizado (riesgo físico químico y biológico).	100%
D8 17	Metodología y programación en modificaciones en puestos de trabajo	100%
D8 18	Suministrar los EPP y entrenamiento a todo el personal Verificación diaria por el Concesionario y registros en el Informe semanal	50%
D8 19	Baños portátiles serán ubicados de acuerdo al personal 1 por cada 15 trabajadores	100%
D8 20	En campamento debe haber un lugar para almacenar los EPP higiénico	100%
D8 21	Accidentes en frentes de obras deben ser notificados inmediatamente a Interventoría	100%
D8 22	Sito del accidente debe ser aislado hasta que llegue Interventoría	100%
D8 23	Reuniones de COPASO mensuales se deben atender sus recomendaciones	100%
D8 24	Programa de auditoría en seg. ind. y salud ocup. por áreas para la obra	100%



**ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA**



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO
DE DESARROLLO URBANO

INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

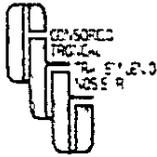
Calificación Componente D Calle 6 PERIODO Octubre 26 a Noviembre 25 de 2005

Total calificación componente D Calle 6 93 43%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D9 Plan de Contingencia		100,00%
D9,1	Plan de Contingencias y Emergencias	100%
D9,2	Determinar los riesgos potenciales para tomar acciones preventivas	100%
D9,3	Listado de instituciones que pueden prestar apoyo logístico en Plan de contingencia	100%
D9,4	Incentivar al personal para evitar emergencia Capacitación talleres incentivos etc	100%
D9,5	Definir grupo de respuesta con su organigrama y procedimientos operativos	100%
D9,6	Plan de Emergencias (Brigadas de emergencia) Publicado y actualizado mensual	100%
D9,7	Programa de auditoría al plan de emergencia	100%
D9,8	Seguimiento ordenes auxiliares Brigada de primeros auxilios, prog de mantenimiento (min mensual)	100%
D9,9	Formato de No Conformidades al plan de contingencias y emergencias	100%

RESUMEN CALIFICACIÓN			
PROGRAMA	CALIFICACIÓN	PESO RELATIVO	% TOTAL
D1	93 06%	0,09	0,0838
D2	100 00%	0 03	0,0300
D3	89,47%	0,08	0,0716
D4	92,31%	0,03	0 0277
D5	90,91%	0,06	0,0545
D6	100,00%	0 06	0,0600
D7	88,89%	0 06	0,0533
D8	93 75%	0,06	0,0563
D9	100,00%	0,03	0,0300
TOTAL COMPONENTE D, REFERENTE AL 0,5			0,4672
% TOTAL COMPONENTE D, REFERENTE AL 100%			93,43%

Residente de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Residente Social
Bio Adriela Espitia	Antr Luis Fernando Calderón
<i>Adriela Espitia P</i>	Por: <i>Luis Fernando Calderón</i>



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
INSTRUMENTO
DESARROLLO URBANO

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

RESUMEN CALIFICACIÓN LISTAS DE CHEQUEO

PERIODO: Noviembre 26 a 24 de Diciembre de 2006

COMPONENTE	AREA TEMATICA	PESO RELATIVO	CALIFICACIÓN EN %	CALIFICACION TOTAL
A	Sistema de Gestión Ambiental	0,10	100,00	10,00
B	Programa de gestión Social	0,25	100,00	25,00
C	Manejo silvicultural, cobertura vegetal y paisajismo	0,15	100,00	15,00
D	Gestión Ambiental en las actividades de construcción	0,50	94,77	47,39
CALIFICACION TOTAL				97,39

DETALLE DE LA CALIFICACION POR PROGRAMAS DEL COMPONENTE D

D1	Manejo de Residuos Sólidos	0,09	93,06	8,38
D2	Manejo de Residuos Líquidos Combustibles y Sustancias Químicas	0,03	100,00	3,00
D3	Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas	0,08	94,74	7,58
D4	Manejo de Cuerpos de Agua	0,03	92,31	2,77
D5	Manejo de Maquinaria y Equipo	0,06	90,91	5,45
D6	Manejo de Campamentos y Almacenes	0,06	100,00	6,00
D7	Manejo de Obras de Concreto, Pavimentos y Materiales de Construcción	0,06	88,89	5,33
D8	Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	0,06	97,92	5,88
D9	Plan de Contingencias y Emergencias	0,03	100,00	3,00

Residente de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Residente Social (E)
Bio Adiel Espitia	Dories Elena Tovar



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
DESAARROLLO URBANO

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTION SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Noviembre 26 a Diciembre 24 de 2005

Total calificación componente D 94,77%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D1 Manejo de Residuos Sólidos		93,06%
Subprograma D1 1 Manejo de Escombros, Material Reutilizable, Reciclable y Basuras		89,13%
D1 1 1	Programa de reciclaje residuos sólidos	100%
D1 1 2	Balanco día-día y semana semana de los residuos sólidos generados en obra	100%
D1 1 3	Registro de volúmenes de escombros generados y su proceso de disposición	0%
D1 1 4	Escombros menores de 3 m3 deben estar en contenedores metálicos	50%
D1 1 5	No se debe utilizar zonas verdes no intervenidas como disposición temporal	100%
D1 1 6	Volquetas debidamente cordadas sin sobre cupo y un despachador	100%
D1 1 7	Volquetas deben seguir las rutas preestablecidas	100%
D1 1 8	Volquetas deben contar con la identificación correspondiente IDU	100%
D1 1 9	Vías de acceso y salida deben permanecer limpias de escombros y material	100%
D1 1 10	No se debe modificar el diseño original de la capacidad de las volquetas	100%
D1 1 11	Se deben mantener en orden y aseo los sitios de trabajo	100%
D1 1 12	Al finalizar la jornada de trabajo debe estar los frentes en orden y aseo	0%
D1 1 13	Los residuos sólidos deben estar en canecas marcadas según el tipo de residuo	100%
D1 1 14	Empresas de reciclaje debidamente reconocidas se deben clasificar los residuos	100%
D1 1 15	Brigadas de aseo única y exclusivamente en labores de orden aseo y limpieza	100%
D1 1 16	Acopios temporales de residuos no deben interferir con tráfico vehicular ni peatonal	100%
D1 1 17	Solo se permite la disposición final en sitios autorizados	100%
D1 1 18	El sueto orgánico removido no debe ser mezclado con otro tipo de materiales	100%
D1 1 19	Los sitios de acopio temporal deben ser previamente revisados por Interventoría	100%
D1 1 20	Se debe avisar a la Interventoría con 2 semanas antes las obras de pilotaje	100%
D1 1 21	Se debe entregar a la Interventoría diseños ambientales para pilotaje	100%
D1 1 22	Si utilizan lodos para pilotaje se debe entregar los diseños del lecho de secado	100%
D1 1 23	Registro diario y acumulado de los vehículos de transporte de sobran a y escombros	100%
Subprograma D1 2 Manejo de Demoliciones		100 00%
D1 2 1	Se debe informar a la comunidad una semana antes de intervenir andenes	100%
D1 2 2	Demoler tramos máx de 100 m debe entregar con una semana de anticipación la programación	100%
D1 2 3	Diseño de señalización peatonal verificado por interventoría antes de inicio obras	100%
D1 2 4	Humectación del material acopiado en andenes Registro de agua consumida	100%
D1 2 5	No debe haber escombros en vías y andenes Registros diarios de esta actividad	100%
D1 2 6	Los niveles de ruido (Taladro neumático) no deben superar las normas ambientales	100%
D1 2 7	Programación de intervención de andenes para inst redes Ejecución el mismo día	100%
D1 2 8	Señalización en la aproximación a zona recolección de escombros en andenes	100%
D1 2 9	No se realizarán demoliciones en horarios nocturnos	100%
D1 2 10	Los acopios temporales no deben superar las 24 horas	100%
D1 2 11	Registro de escombros generados deben ir en el informe semanal	100%
D1 2 12	Registro de programa de entrenamiento Cada trabajador debe ser entrenado	100%
D1 2 13	Los operarios deben estar dotados de EPP de acuerdo a las normas de seguridad	100%

200



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Noviembre 26 a Diciembre 24 de 2005
Total calificación componente D 94 77%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D2 Manejo de Residuos Líquidos		100,00%
D2 1	Prohibido lavado reparación y mantenimiento de vehículo y maquinaria en obra	100%
D2 2	Abastecimiento de combustible "maquinaria" con sistema norma NTC	100%
D2 3	Los sistema del Proveedor de combustible deben cumplir con las normas	100%
D2 4	El abastecimiento de combustible se debe hacer bajo las normas Llevar registro diario	100%
D2 5	Un mes antes de construcción el procedimiento para abastecimiento en obra	100%
D2 6	Un mes antes de construcción el procedimiento plan de emergencia para negos de combustibles	100%
D2,7	Mantenimiento preventivo solo maq. pesada Registro de esta actividad	100%
D2 8	Procedimiento a seguir en mantenimiento de fuerza mayor	100%
D2,9	Reporte semanal de los mantenimientos de fuerza mayor	100%
D2 10	Residuos Especiales Limpieza de derrames en canecas met. de 55 gal blancas	100%
D2 11	Prohibido almacenamiento de combustible en almacenes y frentes de obra	100%
D2 12	Prohibido vertimiento de aceites a red de alcantarillado o sobre el suelo	100%
D2,13	Se debe demostrar ante la EAAB compatibilidad del uso de vertimientos a la red	100%
D2,14	Estado de sumideros registro quincenal en época seca y diaria en lluvia	100%
D2 15	Se debe hacer mantenimiento de los sumideros para evitar inundaciones	100%
D2 16	Aguas vertidas por labores de corte de ladrillos y adoquines deben ser tratadas	100%
D2 17	Control de aceites generados por maquinaria equipo y maquinaria	100%
D2 18	Prohibido uso de lubricante usado como mechero o anorchas	100%
Programa D3 Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas		94,74%
D3 1	Labores en jornada nocturna deben tener permiso de la alcaldía local	100%
D3 2	Las vías de entrada y salida de la obra deben estar libres de escombros y materiales	100%
D3 3	En actividades puntuales se debe hacer monitoreo de ruido a 5m durante 15 min	100%
D3 4	En caso que el ruido supere lo establecido se hará intervalo de dos horas	100%
D3 5	Procedimiento en labores de nego para minimizar emisiones puntuales	100%
D3 6	Acopio de materiales (excepto pétreos) deben ser revisados por Interventoría	0%
D3 7	Veloc. máx. 20K/H y señalización reglamentaria cada 150 m a cada lado	100%
D3 8	Contratos de transporte deben poseer cláusulas de medidas ambientales	100%
D3 9	Prohibida las quemas a cielo abierto	100%
D3 10	Programa de entrenamiento para operadores de vehículo y maquinaria	100%
D3,11	Prohibido uso de compresores para limpieza Usar hidrolavadora pre-no barredo	100%
D3 12	Generadores eléctricos de emergencia con silenciador y a más de 25 m de distancia	100%
D3 13	Residuos resultantes de limpieza de vías en bolsas negras y blancas	100%
D3 14	Aislar zona de corte y pulido con lona verde para mitigar ruido y mat. particul.	100%
D3 15	Prohibido uso de cometa Todo vehículo debe tener alarma de reversa	100%
D3 16	Adecuación de andenes las superficies deben cubrirse con adoquines provision	100%
D3 17	Plan de monitoreo de ruido ambiental antes de iniciar etapa de construcción	100%
D3 18	Plan de monitoreo de ruido comparado con el ambiental de referencia	100%
D3,19	Controlar el ruido generado cerca de instituciones colegios y centros clínicos	100%

201



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
DESARROLLO URBANO

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTION SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Noviembre 26 a Diciembre 24 de 2005

Total calificación componente D 94.77%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D4 Manejo de Cuerpos de Agua		92,31%
D4 1	Procedimiento ambiental y seguridad cerca de canales Fucha Albina etc	100%
D4 2	Diseño de barreras de protección en los canales	100%
D4 3	Las barreras paralelas a la vía y transversales a los canales	100%
D4 4	Inspecciones diarias a las labores realizadas en cercanías a los canales	100%
D4 5	No debe existir acopio de materiales en la ronda de los canales	100%
D4 6	Delimitar y mantener con malla traslúcida de 2 m altura la zona de intervención	100%
D4 7	No se debe encontrar evidencia de arrastre de sedimentos de actividades constructivas	100%
D4 8	En caso de puentes peatonales y vehiculares mantener aislamiento con malla	100%
D4 9	No se deben emplear lodos bentónicos en labores de pilotaje	100%
D4 10	Procedimiento manejo de lodos del pilotaje Registros en informe semanal	100%
D4 11	Panorama de riesgos para labores de pilotaje Registro de inspecciones	100%
D4,12	Al final del día la zonas adyacentes a los canales deben estar limpias y en orden	0%
D4 13	Entrenamiento al personal que trabaja cerca de los canales	100%
Programa D5 Manejo de Maquinaria y Equipo		90,91%
D5,1	Elistar listado de instituciones establecimientos una semana antes de intervenir una zona	100%
D5 2	Listado de proveedores de combustible repuestos y talleres Dirección teléfono etc	100%
D5 3	Revisión diaria de vehículos (excl. maq. pesada) Lucas estado físico etc Registros	100%
D5 4	Programa de mantenimiento preventivo para maquinaria pesada	100%
D5 5	Vehículos diésel deben tener tubo de escape de gases a la atmósfera superior a 3 metros	100%
D5 6	Bitácora del programa prevent/correct de maquina debe estar disponible en campamento	100%
D5 7	El modelo de la maquinaria equipo y vehículos deben ser posterior a 1983	0%
D5 8	Programa de mantenimiento preventivo para vehículos de mod 83 y 93 en adelante	100%
D5,9	Los certificados de gases no deben superar los 6 meses de emitidos	100%
D5,10	Los trabajos nocturnos deben tener permiso de las alcaldías locales	100%
D5,11	Sitios de parqueo de maquinaria debe ser en cerrado con colchonetas plásticas y cinta	100%
Programa D6 Campamentos y Almacén		100,00%
D6 1	Instalación en la infraestructura existente	100%
D6 2	Canecas plásticas de 55 gal	100%
D6 3	3 canecas plásticas mínimo para residuos especiales	100%
D6 4	Señalización dentro del campamento	100%
D6,5	Estudio de riesgos	100%
D6 6	Equipo de contraincendio	100%
D6 7	Extintores se éstos para almacén	100%
D6 8	Equipo de primeros auxilios	100%
D6 9	Servicios sanitarios	100%
D6 10	Programa de reciclaje	100%
D6 11	Residuos no reciclables canecas metálicas y/o plásticas	100%
D6,12	Recibo de servicios públicos	100%
D6,13	Procedimiento de orden aseo y limpieza	100%
D6 14	Procedimiento de seguridad eléctrica	100%
D6 15	Aviso en la fachada del campamento	100%
D6 16	MSDS en español de todas las sustancias y materiales usados en obra	100%
D6,17	Procedimiento de cargue y descargue de materiales	100%
D6,18	Plan de emergencia Rutas de evacuación	100%
D6 19	Programa de simulacros	100%
D6 20	Sala para reuniones atención al público y comité socio-ambiental	100%



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO,
TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO URBANO

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTION SOCIAL

Calificación Componente D PERIODO Noviembre 26 a Diciembre 24 de 2005
Total calificación componente D 94 77%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACION
Programa D7 Manejo de Obras de Concreto Pavimentos y Materiales de Construcción		88,89%
D7 1	Materiales pétreos acopiados temporalmente deben estar protegidos	100%
D7 2	Recuperar el espacio público afectado en un plazo no mayor a dos días	100%
D7 3	Mezclas en obra deben ser sobre formaleta metálica Verificadas por Interventoria	100%
D7 4	Listado de proveedores de agregados concretos asfalto y escombreras	100%
D7 5	Procedimiento de seguridad industrial y manejo ambiental para proveedores de agregados pétreos	100%
D7 6	Procedimiento para acopio de materiales Se debe llevar registro	0%
D7 7	Mezclas en obra deben ser en plataforma metálica Verificado por Interventoria	100%
D7 8	Corregir inmediatamente derrames de mezclas Reporte del incidente	100%
D7 9	Uso de madera para formaleta de bosque planados Verificar Interventoria	100%
D7 10	Calentamiento de liga Prohibido usar leña o aceite como combustible	100%
D7 11	Prohibido lavado de mixers en los frentes de obra	100%
D7 12	Registro 7 propuesto en la guía Resolución 991/2001 del DAMA	100%
D7 13	Los acopio de arenas deben permanecer en contenedores	0%
D7 14	Procedimiento negro de arena para sello de adoquines debe ser barrido al final del día	100%
D7 15	Entrenamiento a todo el personal del Programa 7 Entregar registros del entrenamiento	100%
D7 16	Se debe informar a las Empresa de servicios públicos los procedimientos ambientales	100%
D7 17	Los materiales utilizados no deben generar obstrucción En caso de quejas corregir	100%
D7 18	Vehículos para el transporte de materiales deben cumplir con las normas de tránsito	100%
Programa D8 Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional		97,92%
D8 1	Todo trabajador debe contar con EPP auditivos en zonas de ruido	100%
D8 2	Todo trabajador debe contar con EPP en zonas de material particulado	100%
D8 3	Programa de monitoreo con ARP en los puestos de trabajo	100%
D8 4	Los resultados del Prog. moni. con ARP debe ser entregado 8 días después	100%
D8 5	Todo el personal debe estar afiliado a una EPS y una ARP	100%
D8 6	Todo el personal de subconcesionarios debe estar afiliado a EPS y ARP	100%
D8 7	Programa de inducción entrenamiento seguridad y salud ocupacional	100%
D8 8	Formato notificación de riesgos en puestos de trabajo Registro en Informe semanal	100%
D8 9	Cambios o novedades en trabajadores de subconcesionarios notificarlos	100%
D8 10	Garantizar a los subconcesionarios cumplir contractualmente el Apéndice E	100%
D8 11	A todo trabajador sin excepción se le debe realizar examen médico de ingreso	100%
D8 12	A trabajadores de subconcesionario se le debe practicar examen de ingreso	100%
D8 13	La periodicidad de los exámenes depende de los puestos de trabajo	100%
D8 14	De acuerdo a los puestos de trabajo se realizarán exámenes a subconcesionarios	100%
D8 15	Programa de prevención y control de enfermedades profesionales	100%
D8 16	Cada puesto de trabajo debe ser analizado (riesgo físico químico y biológico)	100%
D8 17	Metodología y programación en modificaciones en puestos de trabajo	100%
D8 18	Suministrar los EPP y entrenamiento a todo el personal Verificación diaria por el Concesionario y registros en el Informe semanal	50%
D8 19	Baños portátiles serán ubicados de acuerdo al personal 1 por cada 15 trabajadores	100%
D8 20	En campamento debe haber un lugar para almacenar los EPP higiénico	100%
D8 21	Accidentes en frentes de obras deben ser notificados inmediatamente a Interventoria	100%
D8 22	Sitio del accidente debe ser aislado hasta que llegue Interventoria	100%
D8 23	Reuniones de COPASO mensuales se deben atender sus recomendaciones	100%
D8 24	Programa de auditoría en seguridad y salud ocupacional por áreas para la obra	100%



**ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO
TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA**



**ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
MAYOR
DESARROLLO URBANO**

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTION SOCIAL

Calificacion Componente D PERIODO Noviembre 26 a Diciembre 24 de 2005

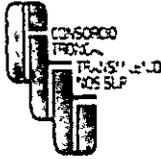
Total calificacion componente D 94 77%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACION
Programa D9 Plan de Contingencia		100,00%
D9 1	Plan de Contingencias y Emergencias	100%
D9 2	Determinar los riesgos potenciales para tomar acciones preventivas	100%
D9 3	Listado de instituciones que pueden prestar apoyo logístico en Plan de contingencia	100%
D9 4	Incentivar al personal para evitar emergencia Capacitación talleres incentivos etc	100%
D9 5	Definir grupo de respuesta con su organigrama y procedimientos operativos	100%
D9,6	Plan de Emergencias (Brigadas de emergencia) Publicado y actualizado mensual	100%
D9 7	Programa de auditoria al plan de emergencia	100%
D9 8	Servicio de primeras auxilios (Plan de primeros auxilios) programa de entrenamiento (primera auxilios)	100%
D9 9	Registro de no Conformidades al plan de contingencias y emergencias	100%

RESUMEN CALIFICACION			
PROGRAMA	CALIFICACION	PESO RELATIVO	% TOTAL
D1	93 06%	0,09	0,0838
D2	100 00%	0 03	0 0300
D3	94,74%	0,08	0,0758
D4	92,31%	0,03	0 0277
D5	90,91%	0,06	0,0545
D6	100,00%	0,06	0 0600
D7	88,89%	0,06	0,0533
D8	97,92%	0,06	0,0588
D9	100,00%	0 03	0 0300
TOTAL COMPONENTE D REFERENTE AL 0,5			0,4739
% TOTAL COMPONENTE D, REFERENTE AL 100%			94,77%

Residente de Seguridad Industrial Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Residente Social (E)
Bio Adriela Espitia	Doris Elena Tovar

204



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

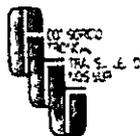
INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTION SOCIAL

RESUMEN CALIFICACION LISTAS DE CHEQUEO - Calle 6

PERIODO: Noviembre 26 a Diciembre 24 de 2005

COMPONENTE	AREA TEMATICA	PESO RELATIVO	CALIFICACION EN %	CALIFICACION TOTAL
A	Sistema de Gestion Ambiental	0 10	100,00	10,00
B	Programa de gestion Social	0,25	100 00	25,00
C	Manejo silvicultural, cobertura vegetal y paisajismo	0 15	100,00	15,00
D	Gestion Ambiental en las actividades de construcción	0,50	94,77	47,39
CALIFICACION TOTAL				97,39
DETALLE DE LA CALIFICACION POR PROGRAMAS DEL COMPONENTE D				
D1	Manejo de Residuos Solidos	0,09	93,06	8,38
D2	Manejo de Residuos Liquidos Combustibles y Sustancias Quimicas	0,03	100 00	3,00
D3	Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas	0,08	94,74	7,58
D4	Manejo de Cuerpos de Agua	0,03	92,31	2 77
D5	Manejo de Maquinaria y Equipo	0,06	90,91	5,45
D6	Manejo de Campamentos y Almacenes	0,06	100 00	6,00
D7	Manejo de Obras de Concreto, Pavimentos y Materiales de Construccion	0,06	88 89	5 33
D8	Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	0 06	97,92	5,88
D9	Plan de Contingencias y Emergencias	0,03	100,00	3,00

Residente de Seguridad Industrial Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Residente Social
Bio Adiela Espitia	Antr Luis Fernando Calderón



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO
TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificación Componente D Calle 6

PERIODO Noviembre 26 al 24 de diciembre de 2005

Total calificación componente D Calle 6 94,77%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACION
Programa D1 Manejo de Residuos Sólidos		93,06%
Subprograma D1 1 Manejo de Escombros, Material Reutilizable, Reciclable y Basuras		89,13%
D1 1 1	Programa de reciclaje residuos sólidos	100%
D1 1 2	Balance día-día y semana semana de los residuos sólidos generados en obra	100%
D1 1 3	Registro de volúmenes de escombros generados y su proceso de disposición	50%
D1 1 4	Escombros menores de 3 m3 deben estar en contenedores metálicos	0%
D1 1 5	No se debe utilizar zonas verdes no intervenidas como disposición temporal	100%
D1 1 6	Volquetas debidamente cardadas sin sobre cupo y un despachador	100%
D1 1 7	Volquetas deben seguir las rutas preestablecidas	100%
D1 1 8	Volquetas deben contar con la identificación correspondiente IDU	100%
D1 1 9	Vías de acceso y salida deben permanecer limpias de escombros y material	100%
D1 1 10	No se debe modificar el diseño original de la capacidad de las volquetas	100%
D1 1 11	Se deben mantener en orden y aseo los sitios de trabajo	100%
D1 1 12	Al finalizar la jornada de trabajo debe estar los frentes en orden y aseo	0%
D1 1 13	Los residuos sólidos deben estar en canecas marcadas según el tipo de residuo	100%
D1 1 14	Empresas de reciclaje debidamente reconocidas se deben clasificar los residuos	100%
D1 1 15	Brigadas de aseo única y exclusivamente en labores de orden aseo y limpieza	100%
D1 1 16	Acopios temporales de residuos no deben interferir con tráfico vehicular ni peatonal	100%
D1 1 17	Solo se permite la disposición final en sitios autorizados	100%
D1 1 18	El suelo orgánico removido no debe ser mezclado con otro tipo de materiales	100%
D1 1 19	Los sitios de acopio temporal deben ser previamente revisados por Interventoría	100%
D1 1 20	Se debe avisar a la Interventoría con 2 semanas antes las obras de pilotaje	100%
D1 1 21	Se debe entregar a la Interventoría diseños ambientales para pilotaje	100%
D1 1 22	Si utilizan todos para pilotaje se debe entregar los diseños del lecho de secado	100%
D1 1 23	Registro diario y acumulado de los vehículos de transporte de sobrante / escombros	100%
Subprograma D1 2 Manejo de Demoliciones		100 00%
D1,2,1	Se debe informar a la comunidad una semana antes de intervenir andenes	100%
D1 2 2	Demoler tramos max de 100 m debe entregar con una semana de anticipación la programación	100%
D1 2 3	Diseño de señalización peatonal verificado por interventoría antes de inicio obras	100%
D1 2 4	Humectación del material acopiado en andenes Registro de agua consumida	100%
D1 2 5	No debe haber escombros en vías , andenes Registros diarios de esta actividad	100%
D1 2 6	Los niveles de ruido (Taladro neumático) no deben superar las normas ambientales	100%
D1 2 7	Programación de intervención de andenes para inst. redes Ejecución el mismo día	100%
D1,2,8	Señalización en la aproximación a zona recolección de escombros en andenes	100%
D1 2,9	No se realizarán demoliciones en horarios nocturnos	100%
D1 2 10	Los acopios temporales no deben superar las 24 horas	100%
D1 2 11	Registro de escombros generados deben ir en el informe semanal	100%
D1 2 12	Registro de programa de entrenamiento Cada trabajador debe ser entrenado	100%
D1 2 13	Los operarios deben estar dotados de EPP de acuerdo a las normas de seguridad	100%



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
UNIDAD DE DESARROLLO URBANO

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTION SOCIAL

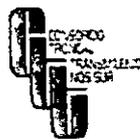
Calificacion Componente D Calle 6

PERIODO Noviembre 26 al 24 de diciembre de 2005

Total calificación componente D Calle 6 94,77%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D2 Manejo de Residuos Liquidos		100,00%
D2 1	Procedido lavado reparacion y m/miento de vehiculo y maquinaria en obra	100%
D2 2	Abastecimiento de combustible "maquinaria" con sistema norma NTC	100%
D2 3	Los sistema del Proveedor de combustible deben cumplir con las normas	100%
D2 4	El abastecimiento de combustible se debe hacer bajo las normas Llevar registro diario	100%
D2 5	Un mes antes de construcción el procedimiento para abastecimiento en obra	100%
D2 6	Un mes antes de construcción el procedimiento plan de emergencia para riegos de combustibles	100%
D2 7	Mantenimiento preventivo solo maq. pesada Registro de esta actividad	100%
D2 8	Procedimiento a seguir en mantenimiento de fuerza mayor	100%
D2 9	Reporte semanal de los mantenimientos de fuerza mayor	100%
D2 10	Residuos Especiales Limpieza de derrames en canecas met. de 55 gal blancas	100%
D2 11	Prohibido almacenamiento de combustible en almacenes y frentes de obra	100%
D2 12	Prohibido vertimiento de aceites a red de alcantarillado o sobre el suelo	100%
D2 13	Se debe demostrar ante la EAAB compatibilidad del uso de vertimientos a la red	100%
D2 14	Estado de sumideros registro quincenal en época seca y diaria en lluvia	100%
D2 15	Se debe hacer mantenimiento de los sumideros para evitar inundaciones	100%
D2 16	Aguas vertidas por labores de corte de ladrillos y adoquines deben ser tratadas	100%
D2 17	Control de aceites generados por maquinaria equipo y maquinaria	100%
D2 18	Prohibido uso de lubricante usado como mechero o antorchas	100%
Programa D3 Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas		94,74%
D3,1	Labores en jornada nocturna deben tener permiso de la alcaldía local	100%
D3 2	Las vías de entrada y salida de la obra deben estar libres de escombros y materiales	100%
D3 3	En actividades puntuales se debe hacer monitoreo de ruido a 5m durante 15 min	100%
D3 4	En caso que el ruido supere lo establecido se hará intervalo de dos horas	100%
D3 5	Procedimiento en labores de riego para minimizar emisiones particulados	100%
D3 6	Acopio de materiales (excepto pétreos) deben ser revisados por Interventoría	0%
D3 7	Veloc. máx 20K/H y señalización reglamentaria cada 150 m a cada lado	100%
D3 8	Contra. de transporte deben poseer cláusulas de medidas ambientales	100%
D3 9	Prohibida las queimas a cielo abierto	100%
D3 10	Programa de entrenamiento para operadores de vehículo y maquinaria	100%
D3 11	Prohibido uso de compresores para limpieza Usar hidrolavadora previo lavado	100%
D3 12	Generadores eléctricos de emergencia con silenciador y a más de 25 m de distancia	100%
D3 13	Residuos resultantes de limpieza de vías en bolsas negras y blancas	100%
D3 14	Aislar zona de corte y ruido con lona verde para mitigar ruido y mat. particul.	100%
D3 15	Prohibido uso de corneta Todo vehículo debe tener alarma de reversa	100%
D3 16	Adecuación de andenes las superficies deben cubrirse con adoquines provision	100%
D3 17	Plan de monitoreo de ruido ambiental antes de iniciar etapa de construcción	100%
D3 18	Plan de monitoreo de ruido comparado con el ambiental de referencia	100%
D3 19	Controlar el ruido generado cerca de instituciones colegios y centros clínicos	100%

207



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER EN BOGOTA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
INSTITUCION
DESARROLLO URBANO

INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN SOCIAL

Calificacion Componente D Calle 6 PERIODO Noviembre 26 al 24 de diciembre de 2005

Total calificación componente D Calle 6 94 77%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACION
Programa D4 Manejo de Cuerpos de Agua		92,31%
D4 1	Procedimiento ambiental y seg ind cerca de canales Fucha Albina etc	100%
D4 2	Diseño de barreras de protección en los canales	100%
D4 3	Las barreras paralelas a la vía / transversales a los canales	100%
D4 4	inspecciones diarias a las labores realizadas en cercanias a los canales	100%
D4,5	No debe existir acopio de materiales en la ronda de los canales	100%
D4 6	Demarcar y mantener con malla traslucida de 2 m altura la zona de intervención	100%
D4 7	No se debe encontrar evidencia de arrastre de sedimentos de activ construccivas	100%
D4,8	En caso de cuantos peatonales y vehiculares mantener aislamiento con malla	100%
D4,9	No se deben emplear lodos bentoníticos en labores de pilotaje	100%
D4 10	Procedimiento manejo de lodos del pilotaje Registros en informe semanal	100%
D4 11	Panorama de riesgos para labores de pilotaje Registro de inspecciones	100%
D4,12	Al final del día la zonas aldaña a los canales deben estar limpias y en orden	0%
D4 13	Entrenamiento al personal que trabaja cerca de los canales	100%
Programa D5 Manejo de Maquinaria y Equipo		90,91%
D5 1	Enviar listado de instituciones establecimientos una semana antes de intervenir una zona	100%
D5,2	Listado de proveedores de combustible repuestos y talleres Dirección teléfono etc	100%
D5,3	Revisión diaria de vehículos (excepto maq pesada) Luces estado físico etc Registros	100%
D5 4	Programa de mantenimiento preventivo para maquinaria pesada	100%
D5 5	Vehiculos disel deben tener tubo de escape de gases a la atmosfera superior a 3 metros	100%
D5 6	Bitácora del programa prevent/correct. de maquin debe estar disponible en campamento	100%
D5 7	El modelo de la maquinaria equipo y vehículos deben ser posterior a 1983	0%
D5 8	Programa de mantenimiento preventivo para vehículos de mod 83 y 93 en adelante	100%
D5 9	Los certificados de gases no deben superar los 6 meses de emitidos	100%
D5 10	Los trabajos nocturnos deben tener permiso de las alcaldías locales	100%
D5 11	Sitios de parqueo de maquinaria debe ser en cerrado con colombinas plásticas y cinta	100%
Programa D6 Campamentos y Almacen		100,00%
D6,1	Instalación en la infraestructura existente	100%
D6 2	Canecas plásticas de 55 gal	100%
D6 3	3 canecas plásticas mínimo para residuos especiales	100%
D6 4	Señalización dentro del campamento	100%
D6 5	Estudio de riesgos	100%
D6 6	Equipo contra incendio	100%
D6 7	Extintores se élites para almacén	100%
D6 8	Equipo de primeros auxilios	100%
D6 9	Servicios sanitarios	100%
D6,10	Programa de reciclaje	100%
D6 11	Residuos no reciclables canecas metálicas y/o plásticas	100%
D6 12	Recibo de servicios publicos	100%
D6 13	Procedimiento de orden aseo y limpieza	100%
D6 14	Procedimiento de seguridad eléctrica	100%
D6 15	Aviso en la fachada del campamento	100%
D6 16	MSDS en español de todas las sustancias y materiales usados en obra	100%
D6,17	Procedimiento de carguo y descargue de materiales	100%
D6 18	Plan de emergencia Rutas de evacuación	100%
D6 19	Programa de simulacros	100%
D6 20	Sala para reuniones atención al publico y comité socio-ambiental	100%



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO
TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER EN BOGOTA



INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTION SOCIAL

Calificacion Componente D Calle 6 PERIODO Noviembre 26 al 24 de diciembre de 2005

Total calificacion componente D Calle 6 94 77%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACION
Programa D7 Manejo de Obras de Concreto Pavimentos y Materiales de Construccion		88,89%
D7 1	Materiales pétreos acopiados temporalmente deben estar protegidos	100%
D7 2	Recuperar el espacio público afectado en un plazo no mayor a dos días	100%
D7 3	Mezclas en obra deben ser sobre formaleta metálica Verificadas por Interventoria	100%
D7 4	Listado de proveedores de agregados concretos asfalto y escombreras	100%
D7 5	Procedimiento de seguridad industrial y manejo ambiental para proveedores de agregados pétreos	100%
D7 6	Procedimiento para acopio de materiales Se debe llevar registro	0%
D7 7	Mezclas en obra deben ser en plataforma metálica Verificado por Interventoria	100%
D7 8	Corregir inmediatamente derrames de mezclas Reporte del incidente	100%
D7 9	Uso de madera para formaleta de bosque plantados Verificar Interventoria	100%
D7 10	Calentamiento de liga Prohibido usar leña o aceite como combustible	100%
D7,11	Prohibido lavado de mixers en los frentes de obra	100%
D7,12	Registro 7 propuesto en la guía Resolución 991/2001 del DAMA	100%
D7,13	Los acopios de arenas deben permanecer en contenedores	0%
D7 14	Procedimiento riego de arena para sello de adoquines debe ser barrido al final del día	100%
D7 15	Entrenamiento a todo el personal del Programa 7 Entregar registros del entrenamiento	100%
D7 16	Se debe informar a las Empresa de servicios públicos los procedimientos ambientales	100%
D7 17	Los materiales utilizados no deben generar obstrucción En caso de quejas corregir	100%
D7 18	Vehículos para el transporte de materiales deben cumplir con las normas de tránsito	100%
Programa D8 Higiene Seguridad Industrial y Salud Ocupacional		97,92%
D8 1	Todo trabajador debe contar con EPP adecuados en zonas de ruido	100%
D8 2	Todo trabajador debe contar con EPP en zonas de material particulado	100%
D8 3	Programa de monitoreo con ARP en los puestos de trabajo	100%
D8 4	Los resultados del Prog. monit. con ARP debe ser entregado 8 días después	100%
D8,5	Todo el personal debe estar afiliado a una EPS y una ARP	100%
D8 6	Todo el personal de subconcesionarios debe estar afiliado a EPS y ARP	100%
D8,7	Programa de inducción entrenamiento seguridad y salud ocupacional	100%
D8 8	Forma de notificación de riesgos en puestos de trabajo Registro en Informe semanal	100%
D8 9	Cambios o novedades en trabajadores de subconcesionarios notificarlos	100%
D8 10	Garantizar a los subconcesionarios cumplir contractualmente el Apéndice E	100%
D8 11	A todo trabajador sin excepción se le debe realizar examen médico de ingreso	100%
D8 12	A trabajadores de subconcesionario se le debe practicar examen de ingreso	100%
D8 13	La periodicidad de los exámenes depende de los puestos de trabajo	100%
D8 14	De acuerdo a los puestos de trabajo se realizarán exámenes a subconcesionarios	100%
D8 15	Programa de prevención y control de enfermedades profesionales	100%
D8 16	Cada puesto de trabajo debe ser analizado (riesgo físico químico y biológico)	100%
D8 17	Metodología y programación en modificaciones en puestos de trabajo	100%
D8,18	Suministrar los EPP y entrenamiento a todo el personal Verificación diaria por el Concesionario y registros en el Informe semanal	50%
D8 19	Baños portátiles serán ubicados de acuerdo al personal 1 por cada 15 trabajadores	100%
D8,20	En campamento debe haber un lugar para almacenar los EPP higiénico	100%
D8 21	Accidentes en frentes de obras deben ser notificados inmediatamente a Interventoria	100%
D8 22	Sitio del accidente debe ser aislado hasta que llegue Interventoria	100%
D8 23	Reuniones de COPASO mensuales se deben atender sus recomendaciones	100%
D8 24	Programa de auditoría en seguridad y salud ocupacional por áreas para la obra	100%



**ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO
TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA**



ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO URBANO

INTERVENTORIA AMBIENTAL Y DE GESTION SOCIAL

Calificacion Componente D Calle 6 PERIODO Noviembre 26 al 24 de diciembre de 2005

Total calificación componente D Calle 6 94,77%

ITEM	Resumen de la lista de chequeo	CALIFICACIÓN
Programa D9 Plan de Contingencia		100,00%
D9 1	Plan de Contingencias y Emergencias	100%
D9 2	Determinar los riesgos potenciales para tomar acciones preventivas	100%
D9 3	Listado de instituciones que pueden prestar apoyo logístico en Plan de contingencia	100%
D9 4	Incentivar al personal para evitar emergencia Capacitación, talleres incentivos e.c	100%
D9,5	Definir grupo de respuesta con su organigrama y procedimientos operativos	100%
D9 6	Plan de Emergencias (Brigadas de emergencia) Publicado y actualizado mensual	100%
D9 7	Programa de auditoría al plan de emergencia	100%
D9,8	Servicio de primeros auxilios, Brigada de primeros auxilios, prog de entrenamiento (mínimo mensual)	100%
D9 9	Formato de No Conformidades al plan de contingencias y emergencias	100%

RESUMEN CALIFICACIÓN			
PROGRAMA	CALIFICACIÓN	PESO RELATIVO	% TOTAL
D1	93,06%	0,09	0,0838
D2	100,00%	0,03	0,0300
D3	94,74%	0,08	0,0758
D4	92,31%	0,03	0,0277
D5	90,91%	0,06	0,0545
D6	100,00%	0,06	0,0600
D7	88,89%	0,06	0,0533
D8	97,92%	0,06	0,0588
D9	100,00%	0,03	0,0300
TOTAL COMPONENTE D, REFERENTE AL 0,5			0,4739
% TOTAL COMPONENTE D, REFERENTE AL 100%			94,77%

Residente de Seguridad Industrial Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Residente Social (E)
Bio Adiela Espita	Doris Elena Tovar



MARIO ALBERTO HUERTAS COTES



CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANÓNIMA
SUCURSAL COLOMBIA

**MATRIZ DE EVALUACIÓN DE
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO
DE TRÁFICO
(APENDICE F)**



ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR
AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA
CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

RESUMEN CALIFICACION

PERIODO

25-Mar-2004 a 27-Abr-2004

Semana No	De	Hasta	Calificación Promedio
1	25-Mar-2004	30-Mar-2004	99 56 %
2	31-Mar-2004	6-Abr-2004	99 86 %
3	7-Abr-2004	13-Abr-2004	99 86 %
4	14-Abr-2004	20-Abr-2004	99 86 %
5	21-Abr-2004	27-Abr-2004	99 86 %
Calificación Promedio			<u>99 80 %</u>

Vo. B. B. J. A.
Residente de Tránsito
Intervención

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación 25-Mar-2004 a 30-Mar 2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						10 67 %
13 1 1	Primer Nivel Psavías Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	X					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	X					
	Señalización Reglamentaria e informativa	X					
	Canalizaciones	X					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	X					
	Señales paradero		X			Incompletos en la primera semana	
	Adecuación zonas de paradero	X					
	Señales peatonales	X					
	Adecuación zonas peatonales	X					
	Aislamiento de la zona de obra	X					
	Señales de inicio y fin de obra	X					
	Señalización luminosa			X		Deficiente	
	Señales de vía cerrada	X					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	X					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles		X				
	Paraderos		X				
	Pasos peatonales y líneas de pare		X				
	Vías de desvío		X				
13 2	Bacheo Estado de las vías						11 11 %
	Corredor a intervenir	X					
	Vías de desvío	X					
13 3	Actividades de Contingencia						11 11 %
	Presencia de grúas	X					
	Motocicletas señaladas	X					
	Equipos de comunicación	X					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						11 11 %
	Asesor de tráfico	X					
	Ingenieros Residentes	X					
13 5	Personal de apoyo						11 11 %
	Bandereros	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación 25-Mar-2004 a 30-Mar-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
	Brigadas de mantenimiento de señalización	X					
	Recorredores	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación 25-Mar-2004 a 30-Mar-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores						11 11 %
	Tiempo de ejecución	X					
	Implementación del PMT correspondiente	X					
13 8	Cumplimiento de Parámetros de Tráfico						11 11 %
	Velocidad	X					
	Accidentalidad	X					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						11 11 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	X					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	X					
13 10	Inconformidades al PMT						11 11 %
	Numero de quejas recibidas	X					
	Soluciones dadas	X					
TOTAL CALIFICACION							99 56 %

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación 31-Mar-2004 a 6-Abr-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						10 97 %
13 1 1	Primer Nivel Psavías Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	X					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente, ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	X					
	Señalización Reglamentaria e informativa	X					
	Canalizaciones	X					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	X					
	Señales paradero	X					
	Adecuación zonas de paradero	X					
	Señales peatonales	X					
	Adecuación zonas peatonales	X					
	Aislamiento de la zona de obra	X					
	Señales de inicio y fin de obra	X					
	Señalización luminosa			X		Deficiente	
	Señales de vía cerrada	X					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	X					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	X					
	Paraderos	X					
	Pasos peatonales y líneas de pare	X					
	Vías de desvío	X					
13 2	Bacheo Estado de las vías						11 11 %
	Corredor a intervenir	X					
	Vías de desvío	X					
13 3	Actividades de Contingencia						11 11 %
	Presencia de guías	X					
	Motocicletas asignadas	X					
	Equipos de comunicación	X					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						11 11 %
	Asesor de tráfico	X					
	Ingenieros Residentes	X					
13 5	Personal de apoyo						11 11 %
	Bandereros	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación 31-Mar-2004 a 6-Abr-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
	Brigadas de mantenimiento de señalizacion	X					
	Recorredores	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación 31-Mar-2004 a 6-Abr-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores						11 11 %
	Tiempo de ejecución	X					
	Implementación del PMT correspondiente	X					
13 8	Cumplimiento de Parámetros de Tráfico						11 11 %
	Velocidad	X					
	Accidentalidad	X					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						11 11 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	X					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	X					
13 10	Inconformidades al PMT						11 11 %
	Numero de quejas recibidas	X					
	Soluciones dadas	X					
TOTAL CALIFICACION							99 86 %

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación

7-Abr-2004 a 13-Abr-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						10 97 %
13 1 1	Primer Nivel Psavías Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	X					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente, ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	X					
	Señalización Reglamentaria e Informativa	X					
	Canalizaciones	X					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	X					
	Señales paradero	X					
	Adecuación zonas de paradero	X					
	Señales peatonales	X					
	Adecuación zonas peatonales	X					
	Aislamiento de la zona de obra	X					
	Señales de inicio y fin de obra	X					
	Señalización luminosa			X		Deficiente	
	Señales de vía cerrada	X					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	X					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	X					
	Paraderos	X					
	Pasos peatonales y líneas de pare	X					
	Vías de desvío	X					
13 2	Bacheo Estado de las vías						11 11 %
	Corredor a intervenir	X					
	Vías de desvío	X					
13 3	Actividades de Contingencia						11 11 %
	Presencia de grúas	X					
	Motocicletas asignadas	X					
	Equipos de comunicación	X					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						11 11 %
	Asesor de tráfico	X					
	Ingenieros Residentes	X					
13 5	Personal de apoyo						11 11 %
	Bandereros	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación 7-Abr-2004 a 13-Abr-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
	Brigadas de mantenimiento de señalización	X					
	Recorredores	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación

7-Abr-2004 a 13-Abr 2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores						11 11 %
	Tiempo de ejecución	X					
	Implementación del PMT correspondiente	X					
13 8	Cumplimiento de Parámetros de Tráfico						11 11 %
	Veracidad	X					
	Accidentalidad	X					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						11 11 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	X					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	X					
13 10	Inconformidades al PMT						11 11 %
	Numero de quejas recibidas	X					
	Soluciones dadas	X					
TOTAL CALIFICACION							99 86 %

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación 14-Abr-2004 a 20-Abr-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						10 97 %
13 1 1	Primer Nivel Psavías Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	X					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente, ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	X					
	Señalización Reglamentaria e informativa	X					
	Canalizaciones	X					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	X					
	Señales paradero	X					
	Adecuación zonas de paradero	X					
	Señales peatonales	X					
	Adecuación zonas peatonales	X					
	Aislamiento de la zona de obra	X					
	Señales de inicio y fin de obra	X					
	Señalización luminosa			X		Deficiente	
	Señales de vía cerrada	X					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	X					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	X					
	Paraderos	X					
	Pasos peatonales y líneas de pare	X					
	Vías de desvío	X					
13 2	Bacheo Estado de las vías						11 11 %
	Corredor a intervenir	X					
	Vías de desvío	X					
13 3	Actividades de Contingencia						11 11 %
	Presencia de grúas	X					
	Motorcicetas asignadas	X					
	Equipos de comunicación	X					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						11 11 %
	Asesor de tráfico	X					
	Ingenieros Residentes	X					
13 5	Personal de apoyo						11 11 %
	Bandereros	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación

14-Abr 2004 a 20-Abr 2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
	Brigadas de mantenimiento de señalización	X					
	Recorredores	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación 20-Abr-2004 a 27-Abr-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						10 97 %
13 1 1	Primer Nivel Psavías Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	X					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente, ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	X					
	Señalización Reglamentaria e informativa	X					
	Canalizaciones	X					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	X					
	Señales paradero	X					
	Adecuación zonas de paradero	X					
	Señales peatonales	X					
	Adecuación zonas peatonales	X					
	Aislamiento de la zona de obra	X					
	Señales de inicio y fin de obra	X					
	Señalización luminosa			X		Deficiente	
	Señales de vía cerrada	X					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	X					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	X					
	Paraderos	X					
	Pasos peatonales y líneas de pare	X					
	Vías de desvío	X					
13 2	Bacheo Estado de las vías						11 11 %
	Corredor a intervenir	X					
	Vías de desvío	X					
13 3	Actividades de Contingencia						11 11 %
	Presencia de guías	X					
	Motoristas asignados	X					
	Equipos de comunicación	X					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						11 11 %
	Asesor de tráfico	X					
	Ingenieros Residentes	X					
13 5	Personal de apoyo						11 11 %
	Bandereros	X					

217

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación 14-Abr-2004 a 20-Abr-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores						11 11 %
	Tiempo de ejecución	X					
	Implementación del PMT correspondiente	X					
13 8	Cumplimiento de Parámetros de Tráfico						11 11 %
	Velocidad	X					
	Accidentalidad	X					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						11 11 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	X					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	X					
13 10	Inconformidades al PMT						11 11 %
	Numero de quejas recibidas	X					
	Soluciones dadas	X					
TOTAL CALIFICACION							99 86 %

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion 20-Abr-2004 a 27-Abr-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
	Brigadas de mantenimiento de señalización	X					
	Recorredores	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación 20-Abr-2004 a 27-Abr-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores						11 11 %
	Tiempo de ejecución	X					
	Implementación del PMT correspondiente	X					
13 8	Cumplimiento de Parámetros de Tráfico						11 11 %
	Velocidad						
	Accidentalidad						
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						11 11 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	X					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	X					
13 10	Inconformidades al PMT						11 11 %
	Numero de quejas recibidas	X					
	Soluciones dadas	X					
TOTAL CALIFICACION							99 86 %

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR
 AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA
 CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
 SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

RESUMEN CALIFICACION

PERIODO

28-Abr-2004 a 25-May-2004

Semana No	De	Hasta	Calificacion Promedio
1	28-Abr-2004	4-May-2004	99.44 %
2	5-May-2004	11-May-2004	100.00 %
3	12-May-2004	18-May-2004	99.58 %
4	19-May-2004	25-May-2004	100.00 %
Calificación Promedio			99.76 %

V. B. ...
Residente ...
J. B. ...

210

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación 28-Abr-2004 5-May-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						11 11 %
13 1 1	Primer Nivel Psavías Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	X					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente, ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	X					
	Señalización Reglamentaria e informativa	X					
	Canalizaciones	X					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	X					
	Señales paradero	X					
	Adecuación zonas de paradero	X					
	Señales peatonales	X					
	Adecuación zonas peatonales	X					
	Aislamiento de la zona de obra	X					
	Señales de inicio y fin de obra	X					
	Señalización luminosa	X					
	Señales de vía cerrada	X					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	X					
13 1 4	Demarcación						
	Separacion de carriles	X					
	Paraderos	X					
	Pasos peatonales y líneas de pare	X					
	Vías de desvío	X					
13 2	Bacheo Estado de las vías						11 11 %
	Corredor a intervenir	X					
	Vías de desvío	X					
13 3	Actividades de Contingencia						11 11 %
	Presencia de grúas	X					
	Motociclistas asignados	X					
	Equipos de comunicación	X					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						11.11 %
	Asesor de tráfico	X					
	Ingenieros Residentes	X					
13 5	Personal de apoyo						11 11 %
	Bandereros	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación 28-Abr-2004 5-May-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	Periodo de evaluación				OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
		100%	90%	50%	0%		
	Brigadas de mantenimiento de señalización	X					
	Recorredores	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación 28-Abr 2004 5-May-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						10 56 %
	Entrega Puntual	X					
	Contenido		X				
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores						11 11 %
	Tiempo de ejecución	X					
	Implementación del PMT correspondiente	X					
13 8	Cumplimiento de Parámetros de Tráfico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						11 11 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	X					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	X					
13 10	Inconformidades al PMT						11 11 %
	Numero de quejas recibidas	X					
	Soluciones dadas	X					
TOTAL CALIFICACION							99 44 %

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación

5-May-2004

11-May-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						12 50 %
13 1 1	Primer Nivel Psavías Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	X					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente, ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	X					
	Señalización Reglamentaria e informativa	X					
	Canalizaciones	X					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a lasseñales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	X					
	Señales paradero	X					
	Adecuación zonas de paradero	X					
	Señales peatonales	X					
	Adecuación zonas peatonales	X					
	Aislamiento de la zona de obra	X					
	Señales de inicio y fin de obra	X					
	Señalización luminosa	X					
	Señales de vía cerrada	X					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	X					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	X					
	Paraderos	X					
	Pasos peatonales y líneas de pare	X					
	Vías de desvío	X					
13 2	Bacheo Estado de las vías						12.50 %
	Corredor a intervenir	X					
	Vías de desvío	X					
13 3	Actividades de Contingencia						12 50 %
	Presencia de grúas	X					
	Motocicletas asignadas	X					
	Equipos de comunicación	X					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						12 50 %
	Asesor de tráfico	X					
	Ingenieros Residentes	X					
13 5	Personal de apoyo						12 50 %
	Bandereros	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación

5-May-2004

11-May-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
	Brigadas de mantenimiento de señalización	X					
	Recorredores	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación **12-May-2004 a 18-May-2004**

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%		OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						12 50 %
13 1 1	Primer Nivel Psavías Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	X					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente, ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	X					
	Señalización Reglamentaria e informativa	X					
	Canalizaciones	X					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	X					
	Señales paradero	X					
	Adecuación zonas de paradero	X					
	Señales peatonales	X					
	Adecuación zonas peatonales	X					
	Aislamiento de la zona de obra	X					
	Señales de inicio y fin de obra	X					
	Señalización luminosa	X					
	Señales de vía cerrada	X					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	X					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	X					
	Paraderos	X					
	Pasos peatonales y líneas de pare	X					
	Vías de desvío	X					
13 2	Bacheo Estado de las vías						12 50 %
	Corredor a intervenir	X					
	Vías de desvío	X					
13 3	Actividades de Contingencia	X					12 08 %
	Presencia de grúas	X					
	Motoricicletas asignadas	X					
	Equipos de comunicación	X					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						12 50 %
	Asesor de tráfico	X					
	Ingenieros Residentes	X					
13 5	Personal de apoyo						12 50 %
	Bandereros	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación

5-May-2004

11-May-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores						12 50 %
	Tiempo de ejecución	X					
	Implementación del PMT correspondiente	X					
13 8	Cumplimiento de Parámetros de Tráfico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						12.50 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	X					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	X					
13 10	Inconformidades al PMT						12 50 %
	Numero de quejas recibidas	X					
	Soluciones dadas	X					
TOTAL CALIFICACION							100 00 %

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación 12-May 2004 a 18-May-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%		OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores						12 50 %
	Tiempo de ejecución	X					
	Implementación del PMT correspondiente	X					
13 8	Cumplimiento de Parámetros de Trafico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						12 50 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	X					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	X					
13 10	Inconformidades al PMT						12 50 %
	Numero de quejas recibidas	X					
	Soluciones dadas	X					
TOTAL CALIFICACION							99 58 %

223

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación 12-May-2004 a 18-May-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%		OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
	Brigadas de mantenimiento de señalización	X					
	Recorredores	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación 19-May 2004 a 25-May-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%		OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						12 50 %
13 1 1	Primer Nivel Psavías Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	X					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente, ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	X					
	Señalización Reglamentaria e informativa	X					
	Canalizaciones	X					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	X					
	Señales paradero	X					
	Adecuación zonas de paradero	X					
	Señales peatonales	X					
	Adecuación zonas peatonales	X					
	Aislamiento de la zona de obra	X					
	Señales de inicio y fin de obra	X					
	Señalización luminosa	X					
	Señales de vía cerrada	X					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	X					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	X					
	Paraderos	X					
	Pasos peatonales y líneas de pare	X					
	Vías de desvío	X					
13 2	Bacheo Estado de las vías						12 50 %
	Corredor a intervenir	X					
	Vías de desvío	X					
13.3	Actividades de Contingencia						12 50 %
	Presencia de ortas	X					
	Motocicletas asignadas	X					
	Equipos de comunicación	X					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						12 50 %
	Asesor de tráfico	X					
	Ingenieros Residentes	X					
13 5	Personal de apoyo						12 50 %
	Bandereros	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación 19-May 2004 a 25-May-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%		OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
	Brigadas de mantenimiento de señalización	X					
	Recorredores	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación

19-May-2004 a 25-May-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%		OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores						12 50 %
	Tiempo de ejecución	X					
	Implementación del PMT correspondiente	X					
13 8	Cumplimiento de Parámetros de Tráfico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						12 50 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	X					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	X					
13 10	Inconformidades al PMT						12 50 %
	Numero de quejas recibidas	X					
	Soluciones dadas	X					
TOTAL CALIFICACION							100 00 %

225

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR
 AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA
 CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
 SANTANDER EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO
 RESUMEN CALIFICACION

PERIODO 26-May-2004 a 22-Jun-2004

Semana No	De	Hasta	Calificación Promedio
1	26-May-2004	1-Jun-2004	100 00 %
2	2-Jun-2004	8-Jun-2004	97 14 %
3	9-Jun-2004	15-Jun-2004	100 00 %
4	16-Jun-2004	22-Jun-2004	94 29 %
Calificación Promedio			97 86 %

Yo So. [Signature]
Res. de Tráfico - J. P. con [Signature]

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación 28-May-2004 1-Jun-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						9 68 %
13 1 1	Primer Nivel Psavías Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente, ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	X					
	Señalización Reglamentaria e Informativa	X					
	Canalizaciones	X					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	X					
	Señales paradero	X					
	Adecuación zonas de paradero	X					
	Señales peatonales	X					
	Adecuación zonas peatonales	X					
	Aislamiento de la zona de obra	X					
	Señales de inicio y fin de obra	X					
	Señalización luminosa	X					
	Señales de vía cerrada	X					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	X					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	X					
	Paraderos	X					
	Pasos peatonales y líneas de pare	X					
	Vías de desvío	X					
13 2	Bacheo Estado de las vías						12 90 %
	Corredor a intervenir	X					
	Vías de desvío	X					
13 3	Actividades de Contingencia						12 90 %
	Presencia de grúas	X					
	Motocicletas asignadas	X					
	Equipos de comunicación	X					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						12 90 %
	Asesor de tráfico	X					
	Ingenieros Residentes	X					
13 5	Personal de apoyo						12 90 %
	Bandereros	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación 26-May-2004 1-Jun-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
	Brigadas de mantenimiento de señalización	X					
	Recorredores	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación

5-Jun-2004

8-Jun-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						8 57 %
13 1 1	Primer Nivel Psavías Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	X					
	Señalización Reglamentaria e informativa	X					
	Canalizaciones	X					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	X					
	Señales paradero	X					
	Adecuación zonas de paradero	X					
	Señales peatonales	X					
	Adecuación zonas peatonales	X					
	Aislamiento de la zona de obra	X					
	Señales de inicio y fin de obra	X					
	Señalización luminosa	X					
	Señales de vía cerrada	X					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	X					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	X					
	Paraderos	X					
	Pasos peatonales y líneas de pare	X					
	Vías de desvío	X					
13 2	Bacheo Estado de las vías						11 43 %
	Corredor a intervenir	X					
	Vías de desvío	X					
13 3	Actividades de Contingencia						11 43 %
	Presencia de grúas	X					
	Motocicletas asignadas	X					
	Equipos de comunicación	X					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						11 43 %
	Asesor de tráfico	X					
	Ingenieros Residentes	X					
13 5	Personal de apoyo						11 43 %
	Bandereros	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación 26-May-2004 1-Jun-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores						12 90 %
	Tiempo de ejecución	X					
	Implementación del PMT correspondiente	X					
13 8	Cumplimiento de Parámetros de Tráfico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						12 90 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	X					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	X					
13 10	Inconformidades al PMT						12 90 %
	Numero de quejas recibidas	X					
	Soluciones dadas	X					
TOTAL CALIFICACION							100 00 %

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

ITEM		PARAMETROS EVALUADOS	Periodo de evaluación				OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
			100%	90%	50%	0%		
		Brigadas de mantenimiento de señalización	X					
		Recorredores	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación

5-Jun-2004

8-Jun 2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	Período de evaluación				OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
		100%	90%	50%	0%		
13 6	Entrega de Informes Mensuales						8 57 %
	Entrega Puntual			X			
	Contenido	X					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores						11 43 %
	Tiempo de ejecución	X					
	Implementación del PMT correspondiente	X					
13 8	Cumplimiento de Parámetros de Tráfico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						11 43 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	X					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	X					
13 10	Inconformidades al PMT						11 43 %
	Numero de quejas recibidas	X					
	Soluciones dadas	X					
TOTAL CALIFICACION							97 14 %

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación

9-Jun-2004

15-Jun 2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%		OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						9 68 %
13 1 1	Primer Nivel Psavías Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente, ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	X					
	Señalización Reglamentaria e informativa	X					
	Canalizaciones	X					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	X					
	Señales paradero	X					
	Adecuación zonas de paradero	X					
	Señales peatonales	X					
	Adecuación zonas peatonales	X					
	Aislamiento de la zona de obra	X					
	Señales de inicio y fin de obra	X					
	Señalización luminosa	X					
	Señales de vía cerrada	X					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	X					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	X					
	Paraderos	X					
	Pasos peatonales y líneas de pare	X					
	Vías de desvío	X					
13 2	Bacheo Estado de las vías						12 90 %
	Corredor a intervenir	X					
	Vías de desvío	X					
13 3	Actividades de Contingencia						12 90 %
	Presencia de grúas	X					
	Motocicletas asignadas	X					
	Equipos de comunicación	X					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						12 90 %
	Asesor de tráfico	X					
	Ingenieros Residentes	X					
13 5	Personal de apoyo						12 90 %
	Bandereros	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación 9-Jun 2004 15-Jun-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	Período de evaluación				OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
		100%	90%	50%			
	Brigadas de mantenimiento de señalización	X					
	Recorredores	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación 16-Jun-2004 22-Jun-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	Período de evaluación				OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
		100%	90%	50%			
13 1	Señalización						8 57 %
13 1 1	Primer Nivel Psavías Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente, ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	X					
	Señalización Reglamentaria e informativa	X					
	Canalizaciones	X					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	X					
	Señales paradero	X					
	Adecuación zonas de paradero	X					
	Señales peatonales	X					
	Adecuación zonas peatonales	X					
	Aislamiento de la zona de obra	X					
	Señales de inicio y fin de obra	X					
	Señalización luminosa	X					
	Señales de vía cerrada	X					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	X					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	X					
	Paraderos	X					
	Pasos peatonales y líneas de pare	X					
	Vías de desvío	X					
13 2	Bacheo Estado de las vías						11 43 %
	Corredor a intervenir	X					
	Vías de desvío	X					
13 3	Actividades de contingencia						11 43 %
	Presencia de grúas	X					
	Motoristas asignadas	X					
	Equipos de comunicación	X					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						11 43 %
	Asesor de tráfico	X					
	Ingenieros Residentes	X					
13 5	Personal de apoyo						11 43 %
	Bandereros	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación 9-Jun-2004 15-Jun-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%		OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores						12 90 %
	Tiempo de ejecución	X					
	Implementación del PMT correspondiente	X					
13 8	Cumplimiento de Parámetros de Trafico						0 00 %
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						12 90 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	X					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	X					
13 10	Inconformidades al PMT						12 90 %
	Numero de quejas recibidas	X					
	Soluciones dadas	X					
TOTAL CALIFICACION							100 00 %

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación 16-Jun-2004 22-Jun-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	Período de evaluación				OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
		100%	90%	50%			
	Brigadas de mantenimiento de señalización	X					
	Recorredores	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación 16-Jun-2004 22-Jun-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%		OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores						11 43 %
	Tiempo de ejecución	X					
	Implementación del PMT correspondiente	X					
13 8	Cumplimiento de Parámetros de tráfico						11 43 %
	Velocidad	X					
	Accidentalidad	X					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						5 71 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	X					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos				X	No se cumplieron los compromisos de bacheos sobre desvíos y adecuación senderos peatonal Inter Calle 6 dentro del tiempo acordado	
13 10	Inconformidades al PMT						11 43 %
	Numero de quejas recibidas	X					
	Soluciones dadas	X					
TOTAL CALIFICACION							94 29 %

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR -
AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1 ENTRE LA
CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

RESUMEN CALIFICACION

PERIODO: 23-Jun-2004 a 20-Jul-2004

Semana No	De	Hasta	Calificacion Promedio
1	23-Jun-2004	29-Jun-2004	100 00 %
2	30-Jun-2004	8-Jul-2004	100 00 %
3	7-Jul-2004	13-Jul-2004	99 35 %
4	14-Jul-2004	20-Jul-2004	97 14 %
4	21-Jul-2004	27-Jul-2004	100 00 %
Calificacion Promedio			99 30 %

V. B. ...
... de Tráfico
... Bogotá

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA
CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion 23-Jun-2004 29-Jun-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						9 68 %
13 1 1	Primer Nivel Psavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	X					
	Señalización Reglamentana e informativa	X					
	Canalizaciones	X					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a lasseñales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	X					
	Señales paradero	X					
	Adecuación zonas de paradero	X					
	Señales peatonales	X					
	Adecuación zonas peatonales	X					
	Aislamiento de la zona de obra	X					
	Señales de inicio y fin de obra	X					
	Señalización luminosa	X					
	Señales de vía cerrada	X					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	X					
13 1 4	Demarcacion						
	Separación de carriles	X					
	Paraderos	X					
	Pasos peatonales y lineas de pare	X					
	Vias de desvío	X					
13 2	Bacheo Estado de las vías						12.90 %
	Corredor a intervenir	X					
	Vías de desvío	X					
13 3	Actividades de Contingencia	//					12.90 %
	Presencia de grúas	X					
	Motocicletas asignadas	X					
	Equipos de comunicación	X					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comites de Trafico del Personal Profesional						12 90 %
	Asesor de tráfico	X					
	Ingenieros Residentes	X					
13 5	Personal de apoyo						12.90 %
	Bandereros	X					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	X					
	Recorredores	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

23-Jun-2004

29-Jun-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores						12.90 %
	Tiempo de ejecucion	X					
	Implementacion del PMT correspondiente	X					
13 8	Cumplimiento de Parametros de Trafico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						12.90 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	X					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	X					
13 10	Inconformidades al PMT						12.80 %
	Numero de quejas recibidas	X					
	Soluciones dadas	X					
TOTAL CALIFICACION							100.00 %

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion 30-Jun-2004 13-Jul-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						9.68 %
13 1 1	Primer Nivel Psavías Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	X					
	Señalización Reglamentana e informatva	X					
	Canalizaciones	X					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a lasseñales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	X					
	Señales paradero	X					
	Adecuación zonas de paradero	X					
	Señales peatonales	X					
	Adecuacion zonas peatonales	X					
	Aislamiento de la zona de obra	X					
	Señales de inicio y fin de obra	X					
	Señalización luminosa	X					
	Señales de vía cerrada	X					
	Vallas informatvas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	X					
13 1 4	Demarcacion						
	Separacion de carriles	X					
	Paraderos	X					
	Pasos petonales y lineas de para	X					
	Vias de desvio	X					
13 2	Bacheo Estado de las vías						12 90 %
	Corredor a intervenir	X					
	Vias de desvio	X					
13 3	Actividades de Contingencia						12 90 %
	Presencia de aguas	X					
	Motocicletas asignadas	X					
	Equipos de comunicación	X					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participacon en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						12.90 %
	Asesor de tráfico	X					
	Ingenieros Residentes	X					
13 5	Personal de apoyo						12 90 %
	Bandereros	X					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	X					
	Recorredores	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NOS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación

7-Jul-2004

13-Jul-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						9 68 %
13 1 1	Primer Nivel Psavías Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente, ubicada dentro del area de influencia						
	Señalización de Desvíos	X					
	Señalización Reglamentana e informativa	X					
	Canalizaciones	X					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a lasseñales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	X					
	Señales paradero	X					
	Adecuacion zonas de paradero	X					
	Señales peatonales	X					
	Adecuacion zonas peatonales	X					
	Aislamiento de la zona de obra	X					
	Señales de inicio y fin de obra	X					
	Señalización luminosa	X					
	Señales de vía cerrada	X					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	X					
13 1 4	Demarcación						
	Separacion de carriles	X					
	Paraderos	X					
	Pasos peatonales y líneas de pare	X					
	Vías de desvío	X					
13 2	Bacheo Estado de las vías						12 90 %
	Corredor a intervenir	X					
	Vías de desvío	X					
13 3	Actividades de Contingencia						12 90 %
	Presortia de gruas	X					
	Motocicletas asignadas	X					
	Equipos de comunicación	X					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						12 90 %
	Asesor de trafico	X					
	Ingenieros Residentes	X					
13 6	Personal de apoyo						12 90 %
	Bandereros	X					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	X					
	Recorredores	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1, ENTRE LA
CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion 30-Jun-2004 13-Jul-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 8	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores						12.90 %
	Tiempo de ejecución	X					
	Implementación del PMT correspondiente	X					
13 8	Cumplimiento de Parametros de Trafico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						12.90 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	X					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	X					
13 10	Inconformidades al PMT						12.90 %
	Numero de quejas recibidas	X					
	Soluciones dadas	X					
TOTAL CALIFICACION							100.00 %

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación 7-Jul 2004 13-Jul 2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores						12.26 %
	Tiempo de ejecución	X					
	Implementación del PMT correspondiente		X				
13 8	Cumplimiento de Parámetros de Tráfico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						12.90 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	X					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	X					
13 10	Inconformidades al PMT						12.90 %
	Numero de quejas recibidas	X					
	Soluciones dadas	X					
TOTAL CALIFICACION							99.35 %

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion 14-Jul-2004 20-Jul-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	70%	50%		OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						8 57 %
13 1 1	Primer Nivel Psavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del area de influencia						
	Señalización de Desvios	X					
	Señalización Reglamentaria e Informativa	X					
	Canalizaciones	X					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	X					
	Señales paradero	X					
	Adecuación zonas de paradero	X					
	Señales peatonales	X					
	Adecuación zonas peatonales	X					
	Aislamiento de la zona de obra	X					
	Señales de inicio y fin de obra	X					
	Señalización luminosa	X					
	Señales de vía cerrada	X					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	X					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	X					
	Paraderos	X					
	Pasos peatonales y líneas de pare	X					
	Vías de desvío	X					
13 2	Bacheo Estado de las vías						11 43 %
	Corredor a intervenir	X					
	Vías de desvío	X					
13 3	Actividades de Contingencia						11 43 %
	Presencia de grúas	X					
	Motocicletas asignadas	X					
	Equipos de comunicación	X					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						11 43 %
	Asesor de tráfico	X					
	Ingenieros Residentes	X					
13 5	Personal de apoyo						11 43 %
	Bandereros	X					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	X					
	Recorredores	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion 14-Jul-2004 20-Jul-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	Periodo de evaluacion				OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
		100%	70%	50%			
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores						8 57 %
	Tiempo de ejecución	X					
	Implementación del PMT correspondiente			X			
13 8	Cumplimiento de Parámetros de Trafico						11 43 %
	Velocidad	X					
	Accidentalidad	X					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						11 43 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	X					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	X					
13 10	Inconformidades al PMT						11 43 %
	Numero de quejas recibidas	X					
	Soluciones dadas	X					
TOTAL CALIFICACION							97 14 %

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion 14-Jul-2004 20-Jul-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	70%	50%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización					8.67 %
13 1 1	Primer Nivel Psavías Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA				
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia					
	Señalización de Desvios	X				
	Señalización Reglamentaria e Informativa	X				
	Canalizaciones	X				
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra					
	Señales de acercamiento a obra	X				
	Señales paradero	X				
	Adecuación zonas de paradero	X				
	Señales peatonales	X				
	Adecuación zonas peatonales	X				
	Aislamiento de la zona de obra	X				
	Señales de inicio y fin de obra	X				
	Señalización luminosa	X				
	Señales de vía cerrada	X				
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	X				
13 1 4	Demarcación					
	Separación de carriles	X				
	Paraderos	X				
	Pasos peatonales y líneas de pare	X				
	Vías de desvío	X				
13 2	Bacheo Estado de las vías					11 43 %
	Corredor a intervenir	X				
	Vías de desvío	X				
13.3	Actividades de Contingencia					11 43 %
	Prohibición de grupos	X				
	Motocicletas asignadas	X				
	Equipos de comunicación	X				
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional					11 43 %
	Asesor de tráfico	X				
	Ingenieros Residentes	X				
13 5	Personal de apoyo					11 43 %
	Bandereros	X				
	Brigadas de mantenimiento de señalización	X				
	Recorredores	X				

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

14-Jul-2004

20-Jul-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	70%	50%		OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores						11 43 %
	Tiempo de ejecución	X					
	Implementación del PMT correspondiente	X					
13 8	Cumplimiento de Parametros de Tráfico						11 43 %
	Velocidad	X					
	Accidentalidad	X					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						11 43 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	X					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	X					
13 10	Inconformidades al PMT						11 43 %
	Numero de quejas recibidas	X					
	Soluciones dadas	X					
TOTAL CALIFICACION							100 00 %

237

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR
AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA
CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO
RESUMEN CALIFICACION

PERIODO 28-Jul-2004 a 24-Ago-2004

Semana No	De	Hasta	Calificación Promedio
1	28-Jul-2004	3-Ago-2004	100 00 %
2	4-Ago-2004	10-Ago-2004	100 00 %
3	11-Ago-2004	17-Ago-2004	99 97 %
4	18-Ago-2004	24-Ago-2004	97 11 %
Calificación Promedio			99 27 %

V.B.
Res. de T. P. de A.
J. O. K. van Pauler

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación

28-Jul-2004

3-Ago-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						9 68 %
13 1 1	Primer Nivel Psavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvios	X					
	Señalización Reglamentaria e informativa	X					
	Canalizaciones	X					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	X					
	Señales paradero	X					
	Adecuación zonas de paradero	X					
	Señales peatonales	X					
	Adecuación zonas peatonales	X					
	Aislamiento de la zona de obra	X					
	Señales de inicio y fin de obra	X					
	Señalización luminosa	X					
	Señales de vía cerrada	X					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	X					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	X					
	Paraderos	X					
	Pasos peatonales y líneas de pare	X					
	Vías de desvío	X					
13 2	Bacheo Estado de las vías						12 90 %
	Corredor a intervenir	X					
	Vías de desvío	X					
13 3	Actividades de Contingencia						12 90 %
	Presencia de grúas	X					
	Motocicletas asignadas	X					
	Equipos de comunicación	X					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						12 90 %
	Asesor de tráfico	X					
	Ingenieros Residentes	X					
13 5	Personal de apoyo						12 90 %
	Bandereros	X					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	X					
	Recorredores	X					

238

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA
CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

28-Jul-2004

3-Ago-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores					Ver Nota	12 90 %
	Tiempo de ejecución	X					
	Implementación del PMT correspondiente	X					
13 8	Cumplimiento de Parametros de Trafico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						12 90 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	X					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	X					
13 10	Inconformidades al PMT						12 90 %
	Numero de quejas recibidas	X					
	Soluciones dadas	X					
TOTAL CALIFICACION							100 00 %

Nota Durante el periodo se intervino las intersección de la Avenida 27 por Transversal 42 (minigloneta), se cumplió a satisfacción

También se realizaron intervenciones en las intersecciones de la Avenida NQS por Av Calle3, calle 2, calle 1C, calle 2 Sur y andenes en el costado O de la Avenida NQS entre calle 8 y 9 las cuales se realizaron a satisfacción

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

4-Ago-2004

10-Ago-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						8 57 %
13 1 1	Primer Nivel Psavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	X					
	Señalización Reglamentaria e Informativa	X					
	Canalizaciones	X					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	X					
	Señales paradero	X					
	Adecuación zonas de paradero	X					
	Señales peatonales	X					
	Adecuación zonas peatonales	X					
	Aislamiento de la zona de obra	X					
	Señales de inicio y fin de obra	X					
	Señalización luminosa	X					
	Señales de vía cerrada	X					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	X					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	X					
	Paraderos	X					
	Pasos peatonales y líneas de pare	X					
	Vías de desvío	X					
13 2	Bacheo Estado de las vías						11 43 %
	Corredor a intervenir	X					
	Vías de desvío	X					
13 3	Actividades de Contingencia						11 43 %
	Presencia de guías	X					
	Motocicletas asignadas	X					
	Equipos de comunicación	X					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						11 43 %
	Asesor de tráfico	X					
	Ingenieros Residentes	X					
13 5	Personal de apoyo						11 43 %
	Bandereros	X					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	X					
	Recorredores	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1 ENTRE LA
CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion 4-Ago-2004 10-Ago-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						11 43 %
	Entrega Puntual	X					
	Contenido	X					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores					Ver Nota	11 43 %
	Tiempo de ejecución	X					
	Implementacion del PMT correspondiente	X					
13 8	Cumplimiento de Parametros de Trafico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						11 43 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	X					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	X					
13 10	Inconformidades al PMT						11 43 %
	Numero de quejas recibidas	X					
	Soluciones dadas	X					
TOTAL CALIFICACION							100 00 %

Nota Durante el período se intervino las interseccion de la Autopista Sur por calle 30 y calle 35 Sur la cual se realizó a satisfacción

Durante el período se intervino las intersección de la Avenida 27 por Transversal 42 (miniglorieta), se realizó a satisfacción

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion **11-Ago-2004** **17-Ago 2004**

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						9 85 %
13 1 1	Primer Nivel Psavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	X					
	Señalización Reglamentaria e informativa	X					
	Canalizaciones	X					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	X					
	Señales paradero	X					
	Adecuación zonas de paradero	X					
	Señales peatonales	X					
	Adecuacion zonas peatonales		X				
	Aislamiento de la zona de obra	X					
	Señales de inicio y fin de obra	X					
	Señalización luminosa	X					
	Señales de via cerrada	X					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecucion	X					
13 1 4	Demarcacion						
	Separacion de carriles	X					
	Paraderos	X					
	Pasos peatonales y líneas de pare	X					
	Vías de desvío	X					
13 2	Bacheo Estado de las vías						12 90 %
	Corredor a intervenir	X					
	Vías de desvío	X					
13 3	Actividades de Contingencia						12 90 %
	Presencia de gruos	X					
	Motocicletas asignadas	X					
	Equipos de comunicación	X					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participacion en los Comites de Tráfico del Personal Profesional						12 90 %
	Asesor de tráfico	X					
	Ingenieros Residentes	X					
13 5	Personal de apoyo						12 90 %
	Bandereros	X					
	Bngadas de mantenimiento de señalización	X					
	Recorredores	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion 11-Ago-2004 17 Ago 2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	Periodo de evaluacion				OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
		100%	90%	50%	0%		
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores					Ver Nota	12 90 %
	Tiempo de ejecución	X					
	Implementacion del PMT correspondiente	X					
13 8	Cumplimiento de Parametros de Trafico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						12 90 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	X					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	X					
13 10	Inconformidades al PMT						12.90 %
	Numero de quejas recibidas	X					
	Soluciones dadas	X					
TOTAL CALIFICACION							99 97 %

Nota Durante el periodo se intervino la intersección de la Autopista Sur por calle 30 Sur la cual se realizó a satisfacción

No se cumplió a satisfacción con la implementación del PMT correspondiente a la intersección de la Avenida 27 por Transv 42), ya que se redujeron carriles momentaneamente, no se colocaron maletines, Rampas no adecuadas

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA
CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación 18-Ago-2004 24-Ago-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						8 54 %
13 1 1	Primer Nivel Seavías Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	X					
	Señalización Reglamentaria e informativa	X					
	Canalizaciones	X					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	X					
	Señales paradero	X					
	Adecuación zonas de paradero	X					
	Señales peatonales	X					
	Adecuación zonas peatonales		X				
	Aislamiento de la zona de obra	X					
	Señales de inicio y fin de obra	X					
	Señalización luminosa	X					
	Señales de vía cerrada	X					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	X					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	X					
	Paraderos	X					
	Pasos peatonales y líneas de pare	X					
	Vías de desvío	X					
13 2	Bacheo Estado de las vías						11 43 %
	Corredor a intervenir	X					
	Vías de desvío	X					
13 3	Actividades de Contingencia						11 43 %
	Presencia de señales	X					
	Motocicletas asignadas	X					
	Equipos de comunicación	X					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						11 43 %
	Asesor de tráfico	X					
	Ingenieros Residentes	X					
13 5	Personal de apoyo						11 43 %
	Bandereros	X					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	X					
	Recorredores	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion 18-Ago-2004 24-Ago-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores					Ver Nota	8 57 %
	Tiempo de ejecución			X			
	Implementacion del PMT correspondiente	X					
13 8	Cumplimiento de Parámetros de Tráfico						11 43 %
	Velocidad	X					
	Accidentalidad	X					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						11 43 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	X					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	X					
13 10	Inconformidades al PMT						11 43 %
	Numero de quejas recibidas	X					
	Soluciones dadas	X					
TOTAL CALIFICACION							97 11 %

Nota En ésta semana no se cumplió a satisfacción con la implementación del PMT correspondiente a la intersección de la Avenida 27 por Trans 42 (miniglorieta) ya que el plazo se tenía hasta el 18 de Agosto y ésta se dio al servicio por Transversal 42 y conectante con Autopista Sur; implementación Traslado y planeamiento semafónico el cual solo fue posible realizar en Agosto 24/04 (en horas de la tarde) una vez terminadas las adecuaciones correspondientes por parte del Concesionario

Se realizaron trabajos en las intersecciones Avenida NQS por calle 1C, Avenida Calle 3 y tala de árboles entre la calle 2 sur y calle 4 al O de la Avenida NQS los cuales se realizaron a satisfacción

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR
 AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA
 CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
 SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

RESUMEN CALIFICACION

PERIODO 25-Ago-2004 a 21-Sep-2004

Semana No	De	Hasta	Calificación Promedio
1	25-Ago-2004	31-Ago-2004	100 00 %
2	1-Sep-2004	7-Sep-2004	99 02 %
3	8-Sep-2004	14-Sep-2004	100 00 %
4	15-Sep-2004	21-Sep-2004	99 57 %
Calificación Promedio			99 65 %

Handwritten signature and notes:
 No. 242
 Realizado por
 J. P. Sanchez

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion 25-Ago-2004 31-Ago-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						9 68 %
13 1 1	Primer Nivel Psavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 dias contados desde 15 dias antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del area de influencia						
	Señalización de Desvíos	X					
	Señalización Reglamentana e informativa	X					
	Canalizaciones	X					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a lasseñales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	X					
	Señales paradero	X					
	Adecuación zonas de paradero	X					
	Señales peatonales	X					
	Adecuacion zonas peatonales	X					
	Aislamiento de la zona de obra	X					
	Señales de inicio y fin de obra	X					
	Señalización luminosa	X					
	Señales de vía cerrada	X					
	Vallas informatvas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecucion	X					
13 1 4	Demarcacion						
	Separacion de camles	X					
	Paraderos	X					
	Pasos petonales y lineas de pare	X					
	Vias de desvío	X					
13 2	Bacheo Estado de las vias						12 90 %
	Corredor a intervenir	X					
	Vías de desvío	X					
13 3	Actividades de Contingencia						12 90 %
	Presencia de grúas	X					
	Móviles asignados	X					
	Equipos de comunicación	X					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Trafico del Personal Profesional						12 90 %
	Asesor de trafico	X					
	Ingenieros Residentes	X					
13 5	Personal de apoyo						12 90 %
	Bandereros	X					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	X					
	Recorredores	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

25-Ago-2004

31-Ago-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores					Ver Nota	12 90 %
	Tiempo de ejecucion	X					
	Implementacion del PMT correspondiente	X					
13 8	Cumplimiento de Parametros de Trafico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						12 90 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	X					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	X					
13 10	Inconformidades al PMT						12 90 %
	Numero de quejas recibidas	X					
	Soluciones dadas	X					
TOTAL CALIFICACION							100 00 %

Nota Durante el período se iniciaron intervenciones en la interseccion de la Avenida NQS por Avenida Calle 3 por calle 1C de acuerdo al PMT correspondiente

Se continuaron intervenciones en las intersecciones de la Autopista Sur por calle 35 Sur las cuales se han realizado de acuerdo al PMT correspondiente

243

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion 1-Sep-2004 7-Sep-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						8 54 %
13 1 1	Primer Nivel Se avias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del area de influencia						
	Señalización de Desvíos	X					
	Señalización Reglamentaria e informativa	X					
	Canalizaciones	X					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	X					
	Señales paradero	X					
	Adecuación zonas de paradero	X					
	Señales peatonales	X					
	Adecuación zonas peatonales		X				
	Aslamiento de la zona de obra	X					
	Señales de inicio y fin de obra	X					
	Señalización luminosa	X					
	Señales de via cerrada	X					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	X					
13 1 4	Demarcacion						
	Separacion de camiles	X					
	Paraderos	X					
	Pasos peatonales y líneas de pare	X					
	Vías de desvío	X					
13 2	Bacheo Estado de las vias					Ver Nota	10 86 %
	Corredor a intervenir		X				
	Vías de desvío	X					
13 3	Actividades de Contingencia						11 05 %
	Presencia de gruas		X			Ver Nota	
	Motocicletas asignadas	X					
	Equipos de contingencia	X					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						11,43 %
	Asesor de tráfico	X					
	Ingenieros Residentes	X					
13 5	Personal de apoyo						11 43 %
	Bandereros	X					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	X					
	Recorredores	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion 1-Sep-2004 7-Sep-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	Periodo de evaluacion				OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
		100%	90%	50%	0%		
13 6	Entrega de Informes Mensuales						11 43 %
	Entrega Puntual	X					
	Contenido	X					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores					Ver Nota	11 43 %
	Tiempo de ejecución	X					
	Implementación del PMT correspondiente	X					
13 8	Cumplimiento de Parametros de Trafico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						11 43 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	X					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	X					
13 10	Inconformidades al PMT						11 43 %
	Numero de quejas recibidas	X					
	Soluciones dadas	X					
TOTAL CALIFICACION							99 02 %

Nota Se continua intervencion en la interseccion de la Autopista Sur por calle 35 Sur los cuales se han realizado de acuerdo a lo planteado en el PMT correspondiente

También se realizaron trabajos en la intersección de la Avenida NQS por Avenida calle 3 , los cuales se realizaron de acuerdo con el PMT correspondiente

Faltan algunos sitios por realizar labores de bacheo

En el comité de obra No 26 de Sept 01/04 se reportó la utilización de la grua en Agosto 28/04 como vehículo escolta

De acuerdo a lo establecido en el apéndice F en el Numeral 9 el concesionario debe contar en forma permanente y en el sitio con 2 Carrogruas

244

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA
CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

8-Sep-2004

14-Sep-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						9.68 %
13 1 1	Primer Nivel Psavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	X					
	Señalización Reglamentaria e informativa	X					
	Canalizaciones	X					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	X					
	Señales paradero	X					
	Adecuación zonas de paradero	X					
	Señales peatonales	X					
	Adecuación zonas peatonales	X					
	Aislamiento de la zona de obra	X					
	Señales de inicio y fin de obra	X					
	Señalización luminosa	X					
	Señales de vía cerrada	X					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	X					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	X					
	Paraderos	X					
	Pasos peatonales y líneas de pare	X					
	Vías de desvío	X					
13 2	Bacheo Estado de las vías						12.90 %
	Corredor a intervenir	X					
	Vías de desvío	X					
13 3	Actividades de Contingencia						12.90 %
	Presencia de grúas	X					
	Motocicletas asignadas	X					
	Equipos de comunicación	X					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						12.90 %
	Asesor de tráfico	X					
	Ingenieros Residentes	X					
13 5	Personal de apoyo						12.90 %
	Bandereros	X					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	X					
	Recorredores	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

8-Sep-2004

14-Sep-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	Periodo de evaluacion				OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
		100%	90%	50%	0%		
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores					Ver Nota	12.90 %
	Tiempo de ejecución	X					
	Implementacion del PMT correspondiente	X					
13 8	Cumplimiento de Parametros de Trafico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						12.90 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	X					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	X					
13 10	Inconformidades al PMT						12.90 %
	Numero de quejas recibidas	X					
	Soluciones dadas	X					
TOTAL CALIFICACION							100.00 %

Nota Se continua intervencion en la interseccion de la Autopista Sur por calle 35 Sur los cuales se han realizado de acuerdo a lo planteado en el PMT correspondiente

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

15-Sep-2004

21-Sep-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						9 68 %
13 1 1	Primer Nivel Psavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente, ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	X					
	Señalización Reglamentaria e Informativa	X					
	Canalizaciones	X					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	X					
	Señales paradero	X					
	Adecuación zonas de paradero	X					
	Señales peatonales	X					
	Adecuación zonas peatonales	X					
	Aislamiento de la zona de obra	X					
	Señales de inicio y fin de obra	X					
	Señalización luminosa	X					
	Señales de vía cerrada	X					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	X					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	X					
	Paraderos	X					
	Pasos peatonales y líneas de pare	X					
	Vías de desvío	X					
13 2	Bacheo Estado de las vías						12 90 %
	Corredor a intervenir	X					
	Vías de desvío	X					
13 3	Actividades de Contingencia						12 47 %
	Presencia de grúas		X				
	Motocicletas asignadas	X					
	Equipos de comunicación	X					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						12 90 %
	Asesor de tráfico	X					
	Ingenieros Residentes	X					
13 5	Personal de apoyo						12 90 %
	Bandereros	X					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	X					
	Recorredores	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion 15-Sep-2004 21-Sep-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores					Ver Nota	12 90 %
	Tiempo de ejecución	X					
	Implementación del PMT correspondiente	X					
13 8	Cumplimiento de Parámetros de Tráfico						
	Velocidad						
	Accidentalidad						
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						12 90 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	X					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	X					
13 10	Inconformidades al PMT						12 90 %
	Numero de quejas recibidas	X					
	Soluciones dadas	X					
TOTAL CALIFICACION							99 57 %

Nota Se continua intervencion en la interseccion de la Autopista Sur por calle 35 Sur los cuales se han realizado de acuerdo a lo planteado en el PMT correspondiente

Se realizo intervencion en la interseccion de la Avenida NQS por calle 2 la cual se realizo de acuerdo a lo planteado en el PMT correspondiente

En el comité de obra No 27 de Sept 15/04 la STT reportó la utilizacion de la grua en Sept 14/04 transportando materiales De acuerdo a lo establecido en el apendice F en el Numeral 9 el concesionario debe contar en forma permanente y en el sitio con 2 Carrogruas

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR
 AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA
 CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
 SANTANDER, EN BOGOTA

~~MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO~~

~~RESUMEN CALIFICACION~~

~~PERIODO~~ 22-Sep-2004 a 26-Oct-2004

Semana No	De	Hasta	Calificación Promedio
1	22-Sep-2004	28-Sep-2004	99 49 %
2	29-Sep-2004	5-Oct-2004	100 00 %
3	6-Oct-2004	12-Oct-2004	100 00 %
4	13-Oct-2004	19-Oct-2004	99 35 %
4	20-Oct-2004	26-Oct-2004	100 00 %
Calificación Promedio			99 77 %

*La
 P
 B
 J*

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion 22-Sep-2004 28-Sep-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						7 69 %
13 1 1	Primer Nivel Pasavías Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente, ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	X					
	Señalización Reglamentaria e informativa	X					
	Canalizaciones	X					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	X					
	Señales paradero	X					
	Adecuación zonas de paradero	X					
	Señales peatonales	X					
	Adecuación zonas peatonales	X					
	Aislamiento de la zona de obra	X					
	Señales de inicio y fin de obra	X					
	Señalización luminosa	X					
	Señales de vía cerrada	X					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	X					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	X					
	Paraderos	X					
	Pisos peatonales y líneas de pare	X					
	Vías de desvío	X					
13.2	Bacheo Estado de las vías						10 25 %
	Corredor a intervenir	X					
	Vías de desvío	X					
13.3	Actividades de Contingencia						10 28 %
	Presencia de grúas	X					
	Maquinarias asignadas	X					
	Equipos de comunicación	X					
13.4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						10 25 %
	Asesor de tráfico	X					
	Ingenieros Residentes	X					
13 5	Personal de apoyo						10 25 %
	Bandereros	X					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	X					
	Recorredores	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NOS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación 22-Sep-2004 28-Sep-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	60%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13.6	Entrega de Informes Mensuales						10.26 %
	Entrega Puntual	X					
	Contenido	X					
13.7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores					Ver Nota 1	10.26 %
	Tiempo de ejecución	X					
	Implementación del PMT correspondiente	X					
13.8	Cumplimiento de Parametros de Tráfico						10.26 %
	Velocidad	X					
	Accidentalidad	X					
13.9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						10.26 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	x					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	X					
13.10	Inconformidades al PMT					Ver Nota 2	9.74 %
	Numero de quejas recibidas		X				
	Soluciones dadas	X					
TOTAL CALIFICACION							99.49 %

Nota 1 Durante el periodo se continuó con la intervención en la Calle 35 Sur por Autopista Sur Se iniciaron trabajos en la intersección de la Autopista Sur por Diagonal 30 sur los cuales se han realizado de acuerdo a lo planteado en el correspondiente PMT

Se realizaron intervenciones en las intersecciones calle 2 calle 2 Sur las cuales se realizaron de acuerdo a lo planteado en el PMT

Nota 2 Se realizó una intervención en vía paralela a la Carrera 30 en el sector de la Sultana sin previa información al Comité de Tráfico

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion 29-Sep-2004 5-Oct-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						9 68 %
13 1 1	Primer Nivel Pavías Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	X					
	Señalización Reglamentaria e Informativa	X					
	Canalizaciones	X					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acortamiento a obra	X					
	Señales paradero	X					
	Adecuación zonas de paradero	X					
	Señales peatonales	X					
	Adecuación zonas peatonales	X					
	Aislamiento de la zona de obra	X					
	Señales de inicio y fin de obra	X					
	Señalización luminosa	X					
	Señales de vía cerrada	X					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	X					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	X					
	Paraderos	X					
	Pasos peatonales y líneas de pare	X					
	Vías de desvío	X					
13 2	Bacheo Estado de las vías						12 90 %
	Corredor a intervenir	X					
	Vías de desvío	X					
13 3	Actividades de Contingencia						12 90 %
	Presencia de grúas	X					
	Motocicletas asignadas	X					
	Equipos de comunicación	X					
13.4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						12 90 %
	Asesor de tráfico	X					
	Ingenieros Residentes	X					
13 5	Personal de apoyo						12 90 %
	Bandoreros	X					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	X					
	Recorredores	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NOS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion 29-Sep-2004 5-Oct-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores					Ver Nota 1	12 90 %
	Tiempo de ejecución	X					
	Implementación del PMT correspondiente	X					
13 8	Cumplimiento de Parametros de Trafico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						12 90 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	X					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	X					
13 10	Inconformidades al PMT						12 90 %
	Numero de quejas recibidas	X					
	Soluciones dadas	X					
TOTAL CALIFICACION							100 00 %

Nota 1 Durante el periodo se continuo con la intervención en la Calle 35 Sur por Autopista Sur Se iniciaron trabajos en la intersección de la Autopista Sur por Diagonal 30 sur los cuales se han realizado de acuerdo a lo planteado en el coorespondiente PMT

Tambien se realizaron trabajos en la intersección de la Avenida NOS por Avenida calle 3 Calle 2 Sur los cuales se realizaron de acuerdo con el PMT correspondiente

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion 5-Oct 2004 12-Oct 2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						9 68 %
13 1 1	Primer Nivel Pasavías Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	X					
	Señalización Reglamentaria e Informativa	X					
	Canalizaciones	X					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	X					
	Señales paradero	X					
	Adecuación zonas de paradero	X					
	Señales peatonales	X					
	Adecuación zonas peatonales	X					
	Aislamiento de la zona de obra	X					
	Señales de inicio y fin de obra	X					
	Señalización luminosa	X					
	Señales de vía cerrada	X					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	X					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	X					
	Paraderos	X					
	Pisos peatonales y líneas de paro	X					
	Vías de desvío	X					
13 2	Bacheo Estado de las vías						12 90 %
	Corredor a intervenir	X					
	Vías de desvío	X					
13 3	Actividades de Contingencia						12 90 %
	Presencia de grúas	X					
	Motocicletas asignadas	X					
	Equipos de comunicación	X					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						12 90 %
	Asesor de tráfico	X					
	Ingenieros Residentes	X					
13 5	Personal de apoyo						12 90 %
	Bandereros	X					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	X					
	Recorredores	X					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion 5-Oct-2004 12-Oct-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	Periodo de evaluacion				OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
		100%	90%	50%	0%		
13.6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13.7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores					Ver Nota 1	12.90 %
	Tiempo de ejecución	X					
	Implementación del PMT correspondiente	X					
13.8	Cumplimiento de Parametros de Trafico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13.9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						12.90 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	X					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	X					
13.10	Inconformidades al PMT						12.80 %
	Número de quejas recibidas	X					
	Soluciones dadas	X					
TOTAL CALIFICACION							100.00 %

Nota 1 Durante el periodo se continuo con la intervencion en la Calle 35 Sur por Autopista Sur en la intersección de la Autopista Sur por Diagonal 30 sur los cuales se han realizado de acuerdo a lo planteado en el correspondiente PMT

Tambien se realizaron trabajos en la intersección de la Avenida NQS por Avenida calle 3 Calle 2 Sur los cuales se realizaron de acuerdo con el PMT correspondiente

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion 13-Oct-2004 18-Oct-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						9 68 %
13 1 1	Primer Nivel Psavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	X					
	Señalización Reglamentaria e informativa	X					
	Canalizaciones	X					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	X					
	Señales paradero	X					
	Adecuación zonas de paradero	X					
	Señales peatonales	X					
	Adecuación zonas peatonales	X					
	Aislamiento de la zona de obra	X					
	Señales de inicio y fin de obra	X					
	Señalización luminosa	X					
	Señales de vía cerrada	X					
	Valtas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	X					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	X					
	Paraderos	X					
	Pasos peatonales y líneas de pare	X					
	Vías de desvío	X					
13 2	Bacheo Estado de las vías					Ver Nota 1	12 26 %
	Corredor a intervenir		X				
	Vías de desvío	X					
13 3	Actividades de Contingencia						12 90 %
	Presencia de grúas	X					
	Motociclistas asignados	X					
	Equipos de comunicación	X					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						12 90 %
	Asesor de tráfico	X					
	Ingenieros Residentes	X					
13 5	Personal de apoyo						12 90 %
	Bandareros	X					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	X					
	Recorredores	X					
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores					Ver Nota 2	12 90 %
	Tiempo de ejecución	X					
	Implementación del PMT correspondiente	X					
13 8	Cumplimiento de Parametros de Trafico						
	Velocidad	NA					

250

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion 13-Oct 2004 19-Oct 2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
	Accidentalidad	NA					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						12 90 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	X					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	X					
13 10	Inconformidades al PMT						12 90 %
	Número de quejas recibidas	X					
	Soluciones dadas	X					
TOTAL CALIFICACION							99.35 %

Nota 1 Durante el periodo se solicitó al contratista realizar bacheos en el corredor los cuales no se realizaron en la totalidad de acuerdo a lo convenido

Nota 2 Durante el período se continuó con la intervencion en la Calle 35 Sur por Autopista Sur en la interseccion de la Autopista Sur por Diagonal 30 sur los cuales se han realizado de acuerdo a lo planteado en el correspondiente PMT

Se continuan trabajos en la intersección de la Avenida NQS por Avenida calle 3 y se inician trabajos en interseccion de la Avenida NQS por calle 2 sur los cuales se han realizaron de acuerdo con el PMT correspondiente

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR
 AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA
 CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
 SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

RESUMEN CALIFICACION

PERIODO 27-Oct-2004 a 23-Nov-2004

Semana No	De	Hasta	Calificación Promedio
1	27-Oct-2004	2-Nov-2004	100 00 %
2	3-Nov-2004	9-Nov-2004	100 00 %
3	10-Nov-2004	16-Nov-2004	100 00 %
4	17-Nov-2004	23-Nov-2004	100 00 %
Calificación Promedio			100 00 %

251
 V. B.
[Handwritten Signature]
 Responsable de la
 Intervención

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion 27-Oct 2004 2-Nov 2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						14 29 %
	13 1 1 Primer Nivel						
	Señales Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
	13 1 2 Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	100					
	Señalización Reglamentaria e informativa	100					
	Canalizaciones	100					
	13 1 3 Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales	100					
	Aislamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de vía cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
	13 1 4 Demarcación						
	Separación de carriles	100					
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y líneas de pare	100					
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías						14 29 %
	Corredor a intervenir	100					
	Vías de desvío	NA					
13 3	Actividades de Contingencia						14 29 %
	Presencia de guardas	100					
	Motocicletas asignadas	100					
	Equipos de comunicación	100					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						14 29 %
	Aseor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 5	Personal de apoyo						14 29 %
	Bandereros	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación

3-Nov-2004

9-Nov-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	99%-80%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						10.00 %
13 1 1	Primer Nivel Pasavías Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	100					
	Señalización Reglamentaria e informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales	100					
	Aislamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de vía cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	100					
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y líneas de pare	100					
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías						10 00 %
	Corredor a intervenir	100					
	Vías de desvío	NA					
13 3	Actividades de Contingencia						10.00 %
	Presencia de grúas	100					
	Motocicletas auxiliares	100					
	Equipos de comunicación	100					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						10 00 %
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 5	Personal de apoyo						10 00 %
	Bandereros	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

27-Oct-2004

2-Nov-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 1	14 29 %
	Tiempo de ejecución	100					
	Implementación del PMT correspondiente	100					
13 8	Cumplimiento de Parametros de Trafico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						14 29 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13 10	Inconformidades al PMT						
	Numero de quejas recibidas	NA					
	Soluciones dadas	NA					
TOTAL CALIFICACION							100 00 %

Nota 1 Durante el periodo se continuo con la intervención en la Calle 35 Sur por Autopista Sur en la Autopista Sur por Diagonal 30 sur los cuales se han realizado de acuerdo a lo planteado en el correspondiente PMT

Se continua con las intervenciones de calle 2 Sur y calle 1C por Avenida NQS y construcción de Box Couvert en la calle 9 por Avenida NQS las cuales se realizaron de acuerdo a lo planteado en el PMT

Se dio inicio a la construcción de tubería de alcantarillado en la Av NQS por calle 6 la cual se realizo de acuerdo a lo planteado en el PMT

ADECUACION DE LA TRONCAL NOS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

10-Nov 2004

16-Nov 2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						14.29 %
13 1 1	Primer Nivel						
	Psavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	100					
	Señalización Reglamentaria e informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales	100					
	Aislamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de vía cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	100					
	Paraderos	100					
	Pisos peatonales y líneas de paro	100					
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías						14.29 %
	Corredor a intervenir	100					
	Vías de desvío	NA					
13 3	Actividades de Contingencia						14.29 %
	Presencia de grúas	100					
	Motocicletas asignadas	100					
	Equipos de comunicación	100					
13.4	Personal asignado al PMT						14.29 %
	Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 6	Personal de apoyo						14.29 %
	Bandereros	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion 3-Nov-2004 9-Nov-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	99%-90%	60%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						10 00 %
	Entrega Puntual	100					
	Contenido	100					
13 7	Manejo de Intersecciones Intercambiadores	100%-91%	80%-70%		0%	Ver Nota 1	10 00 %
	Tiempo de ejecución	100					
	Implementación del PMT correspondiente	100					
13 8	Cumplimiento de Parámetros de Tráfico						10 00 %
	Velocidad	100					
	Accidentalidad	100					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						10 00 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13 10	Inconformidades al PMT						10 00 %
	Numero de quejas recibidas	100					
	Soluciones dadas	100					
TOTAL CALIFICACION							100 00 %

Nota 1 Durante el período se continuó con la intervención en la Calle 35 Sur por Autopista Sur en la Autopista Sur por Diagonal 30 sur los cuales se han realizado de acuerdo a lo planteado en el correspondiente PMT

Se continua con las intervenciones de calle 2 Sur y calle 1C por Avenida NQS y construcción de Box Couvert en la calle 9 por Avenida NQS las cuales se realizaron de acuerdo a lo planteado en el PMT

Durante el periodo Nov 4 - Nov 9/04 estuvo pendiente la aprobación de la reprogramación de la construcción de la calzada occidental de la Avenida NQS por calle 1C. No obstante a lo anterior durante este periodo estuvo implementada la señalización y el manejo aprobado en el PMT original

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación

17-Nov-2004

23-Nov-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						14 29 %
13 1 1	Primer Nivel Psavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del area de influencia						
	Señalización de Desvíos	100					
	Señalización Reglamentana e informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a lasseñales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuacion zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuacion zonas peatonales	100					
	Aislamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de vía cerrada	100					
	Vallas informatvas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	100					
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y líneas de paro	100					
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías						14 29 %
	Corredor a intervenir	100					
	Vías de desvío	100					
13 3	Actividades de Contingencia						14 29 %
	Personal de grupos	100					
	Motociclistas asignadas	100					
	Equipos de comunicación	100					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						14 29 %
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 5	Personal de apoyo						14 29 %
	Bandareros	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NOS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación 10-Nov 2004 16-Nov 2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	Periodo de evaluación				OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
		100%	99%-90%	50%	0%		
13.6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13.7	Manejo de Intersecciones Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 1	14.29 %
	Tiempo de ejecución	100					
	Implementación del PMT correspondiente	100					
13.8	Cumplimiento de Parametros de Trafico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13.9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						14.29 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13.10	Inconformidades al PMT						
	Numero de quejas recibidas	NA					
	Soluciones dadas	NA					
TOTAL CALIFICACION							100.00 %

Nota 1 Durante el período se continuó con la intervención en la Calle 35 Sur por Autopista Sur en la intersección de la Autopista Sur por Diagonal 30 sur los cuales se han realizado de acuerdo a lo planteado en el correspondiente PMT

Se continua con las intervenciones de calle 2 Sur y calle 1C por Avenida NOS y construcción de Box Couvert en la calle 9 por Avenida NOS las cuales se realizaron de acuerdo a lo planteado en el PMT

Durante el periodo Nov 11 - Nov 16/04 estuvo pendiente la aprobación de la reprogramación del PMT para la construcción de una tubería de alcantarillado en la intersección de la Avenida NOS por calle 6, no obstante durante este periodo se tuvo implementado la señalización y manejo aprobado en el PMT original

Durante el período Nov 13 - Nov 16/04 estuvo pendiente la aprobación de la reprogramación del PMT para la construcción de redes via y espacio público en la Autopista Sur por calle 30 sur no obstante durante este periodo se tuvo implementada la señalización y manejo aprobado en el PMT original

Durante el período Nov 12 - Nov 16/04 estuvo pendiente la aprobación de la reprogramación del PMT para intervención de la intersección la Autopista Sur por calle 35 sur no obstante durante este periodo se tuvo implementada la señalización y el manejo aprobado en el PMT original

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR
AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1 ENTRE LA
CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

RESUMEN CALIFICACION

PERIODO 24-Nov-2004 a 21-Dic-2004

Semana No	De	Hasta	Calificación Promedio
1	24-Nov-2004	30-Nov-2004	100 00 %
2	1-Dic-2004	7-Dic-2004	100 00 %
3	8-Dic-2004	14-Dic-2004	99 29 %
4	15-Dic-2004	21-Dic-2004	99 29 %
Calificación Promedio			99 64 %

255

Handwritten signature and notes:
 No. 255
 20 de Dic. 2004
 J. F. A.

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación

17-Nov-2004

23-Nov-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	99%-80%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones e Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 1	14.29 %
	Tiempo de ejecución	100					
	Implementación del PMT correspondiente	100					
13 8	Cumplimiento de Parametros de Tráfico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						14.29 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13 10	Inconformidades al PMT						
	Numero de quejas recibidas	NA					
	Soluciones dadas	NA					
TOTAL CALIFICACION							100 00 %

Nota 1 Durante el periodo se continuó con la intervención en la Calle 35 Sur por Autopista Sur en la intersección de la Autopista Sur por Diagonal 30 sur los cuales se han realizado de acuerdo a lo planteado en el correspondiente PMT

Se continua con las intervenciones de calle 2 Sur y calle 1C por Avenida NQS y construcción de Box Couvert en la calle 9 por Avenida NQS las cuales se realizaron de acuerdo a lo planteado en el PMT

ADECUACION DE LA TRONCAL NOS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

27-Oct-2004

2-Nov-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13.1	Señalización						14.29 %
13.1.1	Primer Nivel Pasavías Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13.1.2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente, ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	100					
	Señalización Reglamentaria e informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13.1.3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales	100					
	Asfaltamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de vía cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13.1.4	Demarcación						
	Separación de carriles	100					
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y líneas de pare	100					
	Vías de desvío	100					
13.2	Bacheo Estado de las vías						14.29 %
	Corredor a intervenir	100					
	Vías de desvío	100					
13.3	Actividades de Contingencia						14.29 %
	Presencia de grúas	100					
	Motociclitas asignadas	100					
	Equipos de comunicación	100					
13.4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						14.29 %
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13.5	Personal de apoyo						14.29 %
	Bandereros	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

250

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación

27-Oct-2004

2-Nov-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	99% 90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13.6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13.7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores	100%-81%	80%-70%		0%	Vcr Nota 1	14.29 %
	Tiempo de ejecución	100					
	Implementación del PMT correspondiente	100					
13.8	Cumplimiento de Parametros de Trafico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13.9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						14.29 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13.10	Inconformidades al PMT						
	Numero de quejas recibidas	NA					
	Soluciones dadas	NA					
TOTAL CALIFICACION							100.00 %

Nota 1 Durante el período se continuó con la intervención en la Calle 35 Sur por Autopista Sur en la Autopista Sur por Diagonal 30 sur los cuales se han realizado de acuerdo a lo planteado en el correspondiente PMT

Se continua con la intervencion en la Avendia NQS por calle 3 costado Occidental la cual se ha realizado de acuerdo a lo planteado en el PMT

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

3-Nov-2004

9-Nov-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						10.00 %
13 1 1	Primer Nivel Pavías Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	100					
	Señalización Reglamentaria e informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales	100					
	Aislamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de vía cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13 1 4	Demarcacion						
	Separación de carriles	100					
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y líneas de pare	100					
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías						10.00 %
	Corredor a intervenir	100					
	Vías de desvío	100					
13 3	Actividades de Contingencia						10.00 %
	Presencia de grúas	100 //					
	Motocicletas asignadas	100 //					
	Equipos de comunicación	100 //					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						10.00 %
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 5	Personal de apoyo						10.00 %
	Bandareros	100					
	Bngadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

3-Nov-2004

9-Nov-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13.6	Entrega de Informes Mensuales						10 00 %
	Entrega Puntual	100					
	Contenido	100					
13.7	Manejo de Intersecciones Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 1	10 00 %
	Tiempo de ejecución	100					
	Implementación del PMT correspondiente	100					
13.8	Cumplimiento de Parámetros de Tráfico						10 00 %
	Velocidad	100					
	Accidentalidad	100					
13.9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						10 00 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13.10	Inconformidades al PMT						10 00 %
	Numero de quejas recibidas	100					
	Soluciones dadas	100					
TOTAL CALIFICACION							100 00 %

Nota 1 Durante el periodo se continuó con la intervención en la Calle 35 Sur por Autopista Sur, en la Autopista Sur por Diagonal 30 sur los cuales se han realizado de acuerdo a lo planteado en el correspondiente PMT

Se continua con la intervencion en la Avendia NQS por calle 3 costado Occidental la quale se ha realizado de acuerdo a lo planteado en el PMT

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion 10-Nov 2004 16-Nov 2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	99%-80%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						14.29 %
13 1 1	Primer Nivel Psavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	100					
	Señalización Reglamentaria e informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales	100					
	Aislamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de vía cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13 1 4	Demarcacion						
	Separación de carriles	100					
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y líneas de paro	100					
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías			ver nota 1			13.57 %
	Corredor a intervenir		90				
	Vías de desvío	100					
13 3	Actividades de Contingencia						14.29 %
	Presencia de guías	100					
	Motocicletas asignadas	100					
	Equipos de comunicación	100					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						14.29 %
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 5	Personal de apoyo						14.29 %
	Bandereros	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion 10-Nov-2004 16-Nov-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 2	14 29 %
	Tiempo de ejecución	100					
	Implementación del PMT correspondiente	100					
13 8	Cumplimiento de Parametros de Trafico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						14 29 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13 10	Inconformidades al PMT						
	Numero de quejas recibidas	NA					
	Soluciones dadas	NA					
TOTAL CALIFICACION							99 29 %

Nota 1 No se realizaron completas las actividades de bacheo solicitadas en comite de trafico No 40

Nota 2 Durante el periodo se continuo con la intervencion en la Calle 35 Sur por Autopista Sur costado Norte en la Autopista Sur por Diagonal 30 sur los cuales se han realizado de acuerdo a lo planteado en el correspondiente PMT

Se continua con la intervencion en la Avendia NQS por calle 3 costado Occidental la quale se ha realizado de acuerdo a lo planteado en el PMT

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

17-Nov-2004

23-Nov-2004

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						14,29 %
13 1 1	Primer Nivel Señales Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	100					
	Señalización Reglamentaria e informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales	100					
	Asfaltamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de vía cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	100					
	Paraderos	100					
	Pisos peatonales y líneas de pare	100					
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías						13 57 %
	Corredor a intervenir		90				
	Vías de desvío	100					
13 3	Actividades de Contingencia						14 29 %
	Presencia de grupos	100					
	Motocicletas asignadas	100					
	Equipos de comunicación	100					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						14,29 %
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 5	Personal de apoyo						14 29 %
	Bandoreros	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion		17-Nov 2004		23-Nov 2004		OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
ITEM	PARAMETROS EVALUADOS	100%	99%-90%	50%	0%		
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones e Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 2	14 29 %
	Tiempo de ejecucion	100					
	Implementacion del PMT correspondiente	100					
13 8	Cumplimiento de Parametros de Trafico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						14 29 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13 10	Inconformidades al PMT						
	Numero de quejas recibidas	NA					
	Soluciones dadas	NA					
TOTAL CALIFICACION							99 29 %

Nota 1 se realizaron parcialmente las actividades de bacheo solicitadas en comite de trafico No 40

Nota 2 Se continua con la intervencion en la Avenida NQS por calle 3 costado Occidental la cual se ha realizado de acuerdo a lo planteado en el PMT

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR
AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA
CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

RESUMEN CALIFICACION

PERIODO 22-Dic-2004 a 25-Ene-2005

Semana No	De	Hasta	Calificacion Promedio
1	22-Dic-2004	28-Dic-2004	99 94 %
2	29-Dic-2004	4-Ene-2005	99 94 %
3	5-Ene-2005	11-Ene-2005	99 90 %
4	12-Ene-2005	18-Ene-2005	99 92 %
5	19-Ene-2005	25-Ene-2005	100 00 %
Calificación Promedio			99 93 %

260

Hoja 1 de 11

*Verónica
Residente Tofa
J. Rivera Per. Ce*

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

22-Dic-2004

28-Dic-2004

ITEM	corresponde a lasseñales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						14 23 %
13 1 1	Primer Nivel						
	Psavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	100					
	Señalización Reglamentaria e informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a lasseñales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales	100					
	Asiamento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de vía cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	95				Ver Nota 1	
	Paraderos	100					
	Pisos peatonales y líneas de paro	100					
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías						14 29 %
	Corredor a intervenir	100					
	Vías de desvío	100					
13 3	Actividades de Contingencia						14.29 %
	Presencia de grupos	100					
	Motociclones asignados	100					
	Equipos de comunicación	100					
13 4	Personal asignado al PMT						14.29 %
	Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 5	Personal de apoyo						14.29 %
	Bandereros	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NOS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

22-Dic-2004

28-Dic-2004

ITEM	corresponde a las señales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13.6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13.7	Manejo de intersecciones o Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 2	14.29 %
	Tiempo de ejecución	100					
	Implementación del PMT correspondiente	100					
13.8	Cumplimiento de Parametros de Trafico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13.9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						14.29 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13.10	Inconformidades al PMT						
	Numero de quejas recibidas	NA					
	Soluciones dadas	NA					
TOTAL CALIFICACION							99.94 %

Nota 1 Faltan algunos sitios de demarcar líneas de caril

Nota 2 Durante el penodo se continuo con la intervencion en la Calle 30 Sur por Autopista Sur y la Avenida Calle 3 por Avenida NQS al W los cuales se han realizado de acuerdo a lo planteado en el correspondiente PMT

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

29-Dic-2004

4-Ene-2005

ITEM	corresponde a las señales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						14 23 %
	13 1 1 Primer Nivel						
	Psavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
	13 1 2 Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	100					
	Señalización Reglamentaria e informativa	100					
	Canalizaciones	100					
	13 1 3 Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales	100					
	Aislamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de vía cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
	13 1 4 Demarcación						
	Separación de carriles	95				Ver Nota 1	
	Paraderos	100					
	Pisos peatonales y líneas de pare	100					
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías						14 29 %
	Corredor a intervenir	100					
	Vías de desvío	100					
13 3	Actividades de Contingencia						14 29 %
	Presencia de grúas	100					
	Motociclistas asignados	100					
	Equipos de comunicación	100					
13 4	Personal asignado al PMT						14 29 %
	Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 5	Personal de apoyo						14 29 %
	Bandereros	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion 29-Dic-2004 4-Ene-2005

ITEM	corresponde a las señales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 2	14 29 %
	Tiempo de ejecución	100					
	Implementación del PMT correspondiente	100					
13 8	Cumplimiento de Parametros de Trafico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						14 29 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13 10	Inconformidades al PMT						
	Numero de quejas recibidas	NA					
	Soluciones dadas	NA					
TOTAL CALIFICACION							99 94 %

Nota 1 Faltan algunos sitios de demarcar lineas de carfil

Nota 2 Durante el período se continuó con la intervención en la Calle 30 Sur por Autopista Sur y la Avenida Calle 3 por Avenida NQS al W los cuales se han realizado de acuerdo a lo planteado en el correspondiente PMT

ADECUACION DE LA TRONCAL NOS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion 5-Ene-2004 11-Ene-2004

ITEM	corresponde a las señales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						9 90 %
13 1 1	Primer Nivel Psavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	95				Ver Nota 1	
	Señalización Reglamentaria e informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel correspondo a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales	100					
	Aislamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de vía cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13 1 4	Demarcacion						
	Separación de carriles	95				Ver Nota 2	
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y líneas de paro	100					
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías						10 00 %
	Corredor a intervenir	100					
	Vías de fondo	100					
13 3	Actividades de Contingencia						10 00 %
	Presencia de grúas	100					
	Motocicletas asignadas	100					
	Equipos de comunicación	100					
13.4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						10 00 %
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 5	Personal de apoyo						10 00 %
	Bandereros	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

5-Ene-2004

11-Ene-2004

ITEM	corresponde a las seales ubicadas en la	Periodo de evaluacion				OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
		100%	99%-90%	50%	0%		
13.6	Entrega de Informes Mensuales						10.00 %
	Entrega Puntual	100					
	Contenido	100					
13.7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 3	10.00 %
	Tiempo de ejecucion	100					
	Implementacion del PMT correspondiente	100					
13.8	Cumplimiento de Parametros de Trafico						10.00 %
	Velocidad	100					
	Accidentalidad	100					
13.9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						10.00 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13.10	Inconformidades al PMT						10.00 %
	Numero de quejas recibidas	100					
	Soluciones dadas	100					
TOTAL CALIFICACION							99.90 %

Nota 1 Se realizo reduccion a 2 carriles en la NQS a partir de la calle 9 y no se instalo la señalizacion correspondiente

Nota 2 Falta realizar demarcaciones

Nota 3 Durante el periodo se continuo con la intervencion en la Calle 30 Sur por Autopista Sur y la Calle 2 por Avenida NQS al W los cuales se han realizado de acuerdo a lo planteado en el correspondiente PMT

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

12-Ene-2005

18-Ene-2005

ITEM	corresponde a las seales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						14 21 %
13 1 1	Primer Nivel Pasavías Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del area de influencia						
	Señalización de Desvíos	95				Ver Nota 2	
	Señalización Reglamentaria e informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las seales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales	100					
	Aislamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de vía cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	100					
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y líneas de pare	100					
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías						14 29 %
	Corredor a intervenir	100					
	Vías de desvío	100					
13 3	Actividad de Contingencia						14.29 %
	Presencia de guardas	100					
	Volocópteros luminosos	100					
	Equipos de comunicación	100					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						14.29 %
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13.5	Personal de apoyo						14.29 %
	Bandereros	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

12-Ene-2005

18-Ene-2005

ITEM	corresponde a las seales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13.6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13.7	Manejo de Intersecciones e Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 1	14.29 %
	Tiempo de ejecucion	100					
	Implementacion del PMT correspondiente	100					
13.8	Cumplimiento de Parametros de Trafico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13.9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						14.29 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13.10	Inconformidades al PMT						
	Numero de quejas recibidas	NA					
	Soluciones dadas	NA					
TOTAL CALIFICACION							99.92 %

Nota 1 Se realizo reduccion a 2 carriles en la NQS a partir de la calle 9 y no se instalo la sealizacion correspondiente

Nota2 Durante el periodo se continuo con la intervencion en la Calle 30 Sur por Autopista Sur y la Calle 2 por Avenida NQS al W los cuales se han realizado de acuerdo a lo planteado en el correspondiente PMT

ADECUACION DE LA TRONCAL NOS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

19-Dic 2005

25-Dic 2005

ITEM	corresponde a lasseñales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						14 29 %
13 1 1	Primer Nivel Psavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	100					
	Señalización Reglamentana e informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a lasseñales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales	100					
	Aislamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de via cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13 1 4	Demarcacion						
	Separacion de carriles	100					
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y líneas de pare	100					
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías						14 29 %
	Corredor a intervenir	100					
	Vías de desvío	100					
13 3	Actividades de Continencia						14 29 %
	Presencia de grúas	100					
	Motocicletas asignadas	100					
	Equipos de comunicación	100					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						14 29 %
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 5	Personal de apoyo						14 29 %
	Bandereros	100					
	Bngadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación

19-Dic-2005

25-Dic 2005

ITEM	corresponde a lasseñales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 2	14 29 %
	Tiempo de ejecución	100					
	Implementación del PMT correspondiente	100					
13 8	Cumplimiento de Parametros de Trafico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						14 29 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13 10	Inconformidades al PMT						
	Numero de quejas recibidas	NA					
	Soluciones dadas	NA					
TOTAL CALIFICACION							100 00 %

Nota 1 Durante el periodo se continuo con la intervencion en la Calle 30 Sur por Autopista Sur y la Calle 2 por Avenida NQS al W los cuales se han realizado de acuerdo a lo planteado en el correspondiente PMT

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR
AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA
CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

RESUMEN CALIFICACION

PERIODO 26-Ene-2005 a 22-Feb-2005

Semana No	De	Hasta	Calificación Promedio
1	26-Ene-2005	1-Feb-2005	99 98 %
2	2-Feb-2005	8-Feb-2005	99 98 %
3	9-Feb-2005	15-Feb-2005	99 41 %
4	16-Feb-2005	22-Feb-2005	99 14 %
Calificación Promedio			99 63 %

Verónica A. [Signature]
[Illegible handwritten text]

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

26-Ene-2005

1-Feb-2005

ITEM	corresponde a lasseñales ubicadas en la	100%	99% 90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						14 27 %
	13 1 1 Primer Nivel Psavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
	13 1 2 Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	100					
	Señalización Reglamentaria o Informativa	100					
	Canalizaciones	100					
	13 1 3 Tercer Nivel corresponde a lasseñales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales		96			Ver Nota 1	
	Aislamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de vía cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
	13 1 4 Demarcación						
	Separación de carriles	100					
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y líneas de pare	100					
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías						14 29 %
	Corredor a intervenir	100					
	Vías de desvío	NA					
13 3	Actividades de Contingencia						14 29 %
	Presencia de guías	100					
	Motocicletas asignadas	100					
	Equipos de comunicación	100					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						14 29 %
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 5	Personal de apoyo						14 29 %
	Bandereros	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion 26-Ene-2005 1-Feb-2005

ITEM	corresponde a las seales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores	100% 91%	90%-70%		0%		14 29 %
	Tiempo de ejecucion	100					
	Implementacion del PMT correspondiente	100					
13 8	Cumplimiento de Parametros de Trafico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						14 29 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13 10	Inconformidades al PMT						
	Numero de quejas recibidas	NA					
	Soluciones dadas	NA					
TOTAL CALIFICACION							99 98 %

Nota 1 Se presentaron deficiencias en sendero entre la Av 1 de Mayo y Calle 30 sur por autopista sur

Nota 2 Durante el periodo se continuo con la intervencion en la Calle 30 Sur por Autopista Sur y la Avenida Calle 3 por Avenida NQS al W los cuales se han realizado de acuerdo a lo planteado en el correspondiente PMT

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

2-Feb-2005

08-Feb-05

ITEM	corresponde a lasseñales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						9 88 %
13 1 1	Primer Nivel Psavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	100					
	Señalización Reglamentaria e Informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a lasseñales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales		95			Ver Nota 1	
	Aislamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de vía cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	100					
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y líneas de pare	100					
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías						10 00 %
	Corredor a intervenir	100					
	Vías de desvío	NA					
13 3	Actividades de Contingencia						10 00 %
	Presencia de grúas	100					
	Motocicletas asignadas	100					
	Equipos de comunicación	100					
13.4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						10 00 %
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 5	Personal de apoyo						10 00 %
	Bandoreros	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion		2-Feb-2005		08-Feb-05		OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
ITEM	corresponde a las señales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%		
13 8	Entrega de Informes Mensuales						10 00 %
	Entrega Puntual	100					
	Contenido	100					
13 7	Manejo de Intersecciones Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 2	10 00 %
	Tiempo de ejecución	100					
	Implomontacion del PMT correspondiente	100					
13 8	Cumplimiento de Parámetros de Tráfico						10 00 %
	Velocidad	100					
	Accidentalidad	100					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						10 00 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13 10	Inconformidades al PMT						10 00 %
	Numero de quejas recibidas	100					
	Soluciones dadas	100					
TOTAL CALIFICACION							89 88 %

Nota 1 Se presentaron deficiencias en sendero entre la Av 1 de Mayo y Calle 30 sur por autopista sur y en sector de la Diag 30 S a calle 35 Sur

Nota 2 Durante el período se continuó con la intervención en la Calle 30 Sur por Autopista Sur y la Avenida Calle 3 por Avenida NQS al W los cuales se han realizado de acuerdo a lo planteado en el correspondiente PMT

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

9-Feb-2005

15-Feb-2005

ITEM	corresponde a las seales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						14 27 %
13 1 1	Primer Nivel Psavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 dias contados desde 15 dias antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvios	100					
	Señalización Reglamentaria e informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las seales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuacion zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales		96				
	Aislamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de via cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13 1 4	Demarcacion						
	Separacion de carriles	100					
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y lineas de pare	100					
	Vias de desvio	100					
13.2	Bacheo Estado de las vias						13 71 %
	Corredor a intervenir		96				
	Vias de desvio	NA					
13 3	Actividades de Contingencia						14 29 %
	Presencia de grúas	100					
	Motocicletas asignadas	100					
	Equipos de comunicación	100					
13.4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						14 29 %
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 5	Personal de apoyo						14 29 %
	Bandereros	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion		9-Feb-2005		15-Feb-2005		OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
ITEM	corresponde a lasseñales ubicadas en la	100%	99% 90%	50%	0%		
13.6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13.7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%		14.29 %
	Tiempo de ejecución	100					
	Implementación del PMT correspondiente	100					
13.8	Cumplimiento de Parámetros de Trafico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13.9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						14.29 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13.10	Inconformidades al PMT						
	Número de quejas recibidas	NA					
	Soluciones dadas	NA					
TOTAL CALIFICACION							99.41 %

Nota 1 Se presentaron deficiencias en sendero en sector de Calle 30 a calle 35 Sur por AutoSur

Nota2 Se presentan fallos en algunas adecuaciones y algunos baches en el corredor

Nota 3 Durante el periodo se continuo con la intervencion en la Calle 30 Sur por Autopista Sur y la Avenida Calle 3 por Avenida NQS al W los cuales se han realizado de acuerdo a lo planteado en el correspondiente PMT

ADECUACION DE LA TRONCAL NOS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

16-Feb-2005

22-Feb-2005

ITEM	corresponde a las señales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						14 29 %
13 1 1	Primer Nivel Psavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	100					
	Señalización Reglamentaria e informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales	100					
	Arsiamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de vía cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13 1 4	Demarcacion						
	Separación de carriles	100					
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y líneas de pare	100					
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías						13 43 %
	Corredor a intervenir		94			Ver nota 1	
	Vías de desvío	NA					
13 3	Actividades de Contingencia						14 29 %
	Presencia de grúas	100					
	Motocicletas asignadas	100					
	Equipos de comunicación	100					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						14 29 %
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 5	Personal de apoyo						14 29 %
	Bandereros	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion 16-Feb-2005 22-Feb-2005

ITEM	corresponde a las seales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13.6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13.7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%		14.29 %
	Tiempo de ejecucion	100					
	Implementacion del PMT correspondiente	100					
13.8	Cumplimiento de Parametros de Trafico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13.9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						14.29 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13.10	Inconformidades al PMT						
	Numero de quejas recibidas	NA					
	Soluciones dadas	NA					
TOTAL CALIFICACION							99.14 %

Nota 1 Se presentaron fallos en el pavimento de algunas adecuaciones y no se realizaron todos los bacheos solicitados en el corredor

Nota 2 Durante el periodo se continuo con la intervencion en la Calle 30 Sur por Autopista Sur y la Avenida Calle 3 por Avenida NQS al W los cuales se han realizado de acuerdo a lo planteado en el correspondiente PMT

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR
 AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1, ENTRE LA
 CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
 SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

RESUMEN CALIFICACION

PERIODO 23-Feb-2005 a 22-Mar-2005

Semana No	De	Hasta	Calificacion Promedio
1	23-Feb-2005	1-Mar-2005	99 71 %
2	2-Mar-2005	8-Mar-2005	99 99 %
3	9-Mar-2005	15-Mar-2005	99 99 %
4	16-Mar-2005	22-Mar-2005	99 99 %
Calificación Promedio			99 92 %

270

Handwritten signature and stamp:
 Vo B. O.
 Jhon Carlos...
 Inspector de Tráfico

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

23-Feb-2005

1-Mar 2005

ITEM	corresponde a lasseñales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						14.29 %
13 1 1	Primer Nivel Psavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del area de influencia						
	Señalización de Desvíos	100					
	Señalización Reglamentaria e informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a lasseñales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales	100					
	Aslamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de via cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13 1 4	Demarcacion						
	Separacion de carriles	100					
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y líneas de para	100					
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías						14.00 %
	Corredor a intervenir		98			Ver Nota 1	
	Vías de desvío	NA					
13 3	Actividades de Contingencia						14.29 %
	Presencia de grúas	100					
	Motocicletas apiladas	100					
	Equipos de comunicación	100					
13.4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						14.29 %
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 5	Personal de apoyo						14.29 %
	Bandareros	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

23-Feb-2005

1-Mar-2005

ITEM	corresponde a las señales ubicadas en la	100%	99%-80%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 2	14.29 %
	Tiempo de ejecución	100					
	Implementación del PMT correspondiente	100					
13 8	Cumplimiento de Parámetros de Trafico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						14.29 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13 10	Inconformidades al PMT						
	Numero de quejas recibidas	NA					
	Soluciones dadas	NA					
TOTAL CALIFICACION							99.71 %

Nota 1 No se realizaron totalmente los bacheos en el corredor y en particular sector Autopista sur por Avenida 1 de Mayo Avenida NQS por calle 6

Nota 2 Durante el periodo se continuó con la intervencion en la Calle 30 Sur por Autopista Sur La Autopista Sur por Avenida 1 de Mayo La calle 8 Sur por Avenida NQS al costado Oriental, la calle 2 por Avenida NQS al costado Oriental la calle 9 por Avenida NQS los cuales se han realizado de acuerdo con lo planteado en el correspondiente PMT

271

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

2-Mar-2005

08-Mar-05

ITEM	corresponde a las señales ubicadas en la	100%	99%-80%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						9 89 %
13 1 1	Primer Nivel Pasavías Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	100					
	Señalización Reglamentaria o informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales	100					
	Aislamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de vía cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	100					
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y líneas de pare		99			Ver Nota 1	
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías						10 00 %
	Corredor a intervenir	100					
	Vías de desvío	NA					
13 3	Actividades de Contingencia						10 00 %
	Presencia de guías	100					
	Motocicletas asignadas	100					
	Equipos de comunicación	100					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						10 00 %
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 5	Personal de apoyo						10 00 %
	Bandereros	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

2-Mar-2005

08-Mar-05

ITEM	corresponde a las señales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						10 00 %
	Entrega Puntual	100					
	Contenido	100					
13 7	Manejo de intersecciones Intercambiadores	100%-91%	80%-70%		0%	Ver Nota 2	10 00 %
	Tiempo de ejecución	100					
	Implementación del PMT correspondiente	100					
13 8	Cumplimiento de Parametros de Tráfico					Ver Nota 3	10 00 %
	Validez	100%					
	Accidentalidad	100%					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						10 00 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13 10	Inconformidades al PMT						10 00 %
	Numero de quejas recibidas	100					
	Soluciones dadas	100					
TOTAL CALIFICACION							99 99 %

Nota 1 No se realizaron las demarcaciones en sectores de la Av 27 por Transv 42 Avenida NQs por calle 9

Nota 2 Durante el periodo se continuo con la intervención en la Calle 30 Sur por Autopista Sur La Autopista Sur por Avenida 1 de Mayo La calle 8 Sur por Avenida NQS al costado Oriental, la calle 2 por Avenida NQS al costado Oriental la calle 9 por Avenida NQS los cuales se han realizado de acuerdo con lo planteado en el correspondiente PMT

Nota 3 El día 7 de Marzo de 2005 se recibió el informa mensual

ADECUACION DE LA TRONCAL NGS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion		9-Mar-2005		15-Mar-2005		OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
ITEM	corresponde a lasseñales ubicadas en la	100%	99%-80%	50%	0%		
13 1	Señalización						14 27 %
	13 1 1 Primer Nivel						
	Psavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
	13 1 2 Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del area de influencia						
	Señalización de Desvíos	100					
	Señalización Reglamentana e informativa	100					
	Canalizaciones	100					
	13 1 3 Tercer Nivel corresponde a lasseñales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acorcamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuacion zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuacion zonas peatonales	100					
	Aislamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de vía cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
	13 1 4 Demarcacion						
	Separación de carriles	100					
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y líneas de pare		99			Ver Nota 1	
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías						14 29 %
	Corredor a intervenir	100					
	Vías de desvío	NA					
13 3	Actividades de Contingencia						14 29 %
	Personal de guías	100					
	Motocicletas asignadas	100					
	Equipos de comunicación	100					
13 4	Personal asignado al PMT						14 29 %
	Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 5	Personal de apoyo						14 29 %
	Bandereros	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

9-Mar 2005

15-Mar 2005

ITEM	corresponde a las seales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13.6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13.7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 2	14.29 %
	Tiempo de ejecución	100					
	Implementación del PMT correspondiente	100					
13.8	Cumplimiento de Parametros de Trafico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13.9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						14.29 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13.10	Inconformidades al PMT						
	Numero de quejas recibidas	NA					
	Soluciones dadas	NA					
TOTAL CALIFICACION							99.99 %

Nota 1 No se realizaron las demarcaciones en sectores de la Av 27 por Transv 42, Avenida NQs por calle 9

Nota 2 Durante el periodo se continuo con la intervención en la Calle 30 Sur por Autopista Sur La Autopista Sur por Avenida 1 de Mayo La calle 8 Sur por Avenida NQS al costado Oriental, la calle 2 por Avenida NQS al costado Oriental la calle 9 por Avenida NQS los cuales se han realizado de acuerdo con lo planteado en el correspondiente PMT

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación

18-Mar 2005

22-Mar 2005

ITEM	corresponde a lasseñales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						14.27 %
	13 1 1 Primer Nivel						
	Psavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
	13 1 2 Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	100					
	Señalización Reglamentana e informativa	100					
	Canalizaciones	100					
	13 1 3 Tercer Nivel corresponde a lasseñales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales	100					
	Aislamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de vía cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
	13 1 4 Demarcacion						
	Separación de carriles	100					
	Paraderos	100					
	Pisos peonales y líneas de pare		99			Ver Nota 1	
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías						14.29 %
	Corredor a intervenir	100					
	Vías de desvío	100					
13 3	Actividades de Contingencia						14.29 %
	Presencia de grúas	100					
	Motocicletas asignadas	100					
	Equipos de comunicación	100					
13 4	Personal asignado al PMT						14.29 %
	Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 5	Personal de apoyo						14.29 %
	Bandereros	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

16-Mar-2005

22-Mar-2005

ITEM	corresponde a lasseñales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 2	14.29 %
	Tiempo de ejecución	100					
	Implementación del PMT correspondiente	100					
13 8	Cumplimiento de Parametros de Trafico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						14.29 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13 10	Inconformidades al PMT						
	Numero de quejas recibidas	NA					
	Soluciones dadas	NA					
TOTAL CALIFICACION							99.99 %

Nota 1 No se realizaron las demarcaciones en sectores de la Av 27 por Transv 42 Avenida NQs por calle 9

Nota 2 Durante el período se continuó con la intervencion en la Calle 30 Sur por Autopista Sur La Autopista Sur por Avenida 1 de Mayo La calle 8 Sur por Avenida NQS al costado Oriental la calle 2 por Avenida NQS al costado Oriental la calle 9 por Avenida NQS los cuales se han realizado de acuerdo con lo planteado en el correspondiente PMT

274

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR
 AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA
 CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
 SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

RESUMEN CALIFICACION

PERIODO: ~~23-Mar-2005 hasta 28-Abr-2005~~

Semana No	De	Hasta	Calificación Promedio
1	23-Mar-2005	29-Mar-2005	99 68 %
2	30-Mar-2005	5-Abr-2005	99 78 %
3	6-Abr-2005	12-Abr-2005	99 51 %
4	13-Abr-2005	19-Abr-2005	91 79 %
5	20-Abr-2005	28-Abr-2005	99 81 %
Calificación Promedio			98 11 %

Yo B^{ca}

 Responsable del
 Informe

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion 23-Mar-2005 29-Mar-2005

ITEM	corresponde a las señales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						14 25 %
13 1 1	Primer Nivel Pavitas Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	100					
	Señalización Reglamentaria o informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales	100					
	Aslamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de vía cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13 1 4	Demarcación					Ver Nota 1	
	Separacion de carriles		99				
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y líneas de pare		98				
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías						14.00 %
	Corredor a intervenir		98			Ver Nota 2	
	Vías de desvío	NA					
13 3	Actividades de Contingencia						14 29 %
	Presencia de grúas	100					
	Motocicletas asignadas	100					
	Equipos de comunicación	100					
13.4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						14.29 %
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 5	Personal de apoyo						14 29 %
	Bandereros	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion		23-Mar-2005		29-Mar-2005		OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
ITEM	corresponde a las señales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%		
13.6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13.7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 3	14.29 %
	Tiempo de ejecución	100					
	Implementación del PMT correspondiente	100					
13.8	Cumplimiento de Parametros de Trafico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13.9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						14.29 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13.10	Inconformidades al PMT						
	Numero de quejas recibidas	NA					
	Soluciones dadas	NA					
TOTAL CALIFICACION							89.68 %

Nota 1 No se realizaron las demarcaciones solicitadas

Nota 2 No se realizaron totalmente los bacheos en el corredor y en particular sector Autopista sur por Avenida 1 de Mayo Avenida NQS por calle 6 y la calle 9

Nota 3 Durante el periodo se continuo con la intervencion en la Calle 35 Sur por Autopista Sur La Autopista Sur por Avenida 1 de Mayo La calle 8 Sur por Avenida NQS al costado Oriental calle 2 costado sur por Avenida NQS la calle 9 por Avenida NQS los cuales se han realizado de acuerdo con lo planteado en el correspondiente PMT

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

30-Mar-2005

05-Abr-05

ITEM	corresponde a las señales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						9 93 %
13 1 1	Primer Nivel Psavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel, corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvías	100					
	Señalización Reglamentaria o informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales	100					
	Astamamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de vía cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13 1.4	Demarcacion						
	Separacion de carriles		99			Ver Nota 1	
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y líneas de paro		98				
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías					Ver Nota 2	9.80 %
	Corredor a intervenir		98				
	Vías de desvío	NA					
13 3	Actividades de Emergencia						10 00 %
	Presencia de guías	100					
	Motociclistas asignadas	100					
	Equipos de comunicación	100					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						10.00 %
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 5	Personal de apoyo						10 00 %
	Bandereros	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

30-Mar-2005

05-Abr-05

ITEM	corresponde a las señales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						10.00 %
	Entrega Puntual	100					
	Contenido	100					
13 7	Manejo de Intersecciones e Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 3	10.00 %
	Tiempo de ejecución	100					
	Implementación del PMT correspondiente	100					
13 8	Cumplimiento de Parámetros de Tráfico					Ver Nota 4	10.00 %
	Velocidad	100					
	Accidentalidad	100					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						10.00 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13 10	Inconformidades al PMT						10.00 %
	Numero de quejas recibidas	100					
	Soluciones dadas	100					
TOTAL CALIFICACION							99.78 %

Nota 1 No se realizaron las demarcaciones solicitadas

Nota 2 No se realizaron completas las demarcaciones solicitadas

Nota 3 Durante el periodo se han realizado intervenciones en la Calle 35 Sur por Autopista Sur La Autopista Sur por Avenida 1 de Mayo La calle 2 Sur por Avenida NQS al costado Oriental la calle 2 por Avenida NQS al costado Oriental, la calle 9 por Avenida NQS los cuales se han realizado de acuerdo con lo planteado en el correspondiente PMT

Nota 4 El dia 5 de Abril de 2005 se recibió el informa mensual

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

6-Abr-2005

12-Abr-2005

ITEM	corresponde a las señales ubicadas en la	100%	99%-80%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						14 23 %
13 1 1	Primer Nivel Señales Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	100					
	Señalización Reglamentaria e informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales		95			Ver Nota 1	
	Aislamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de vía cerrada	100					
	Vallas Informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles		99			Ver Nota 2	
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y líneas de paro		98			Ver Nota 2	
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías					Ver Nota 3	14 00 %
	Corredor a intervenir		98				
	Vías de desvío	NA					
13 3	Actividades de Contingencia						14 29 %
	Presencia de grupos	100					
	Móviles asignados	100					
	Equipos de comunicación	100					
13.4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						14 29 %
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 6	Personal de apoyo						14 29 %
	Banderos	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

277

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación		6-Abr-2005		12-Abr-2005		OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
ITEM	corresponde a las señales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%		
13.6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13.7	Manejo de Intersecciones Intercambiadores	100%-91%	90% 70%		0%	Ver Nota 4	14.29 %
	Tiempo de ejecución	100					
	Implementación del PMT correspondiente	100					
13.8	Cumplimiento de Parametros de Trafico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13.9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						14.14 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos		98			Ver Nota 5	
13.10	Inconformidades al PMT						
	Numero de quejas recibidas	NA					
	Soluciones dadas	NA					
TOTAL CALIFICACION							89.51 %

- Nota 1 Se presentaron deficiencias en el Manejo peatonal en un sector de la Avenida 27 entre la E. Gral Santander y la Transv 42. Anotación libro de obra 11-04-05
- Nota 2 No se realizaron las demarcaciones en solicitadas
- Nota 3 No se realizaron completas las demarcaciones solicitadas
- Nota 4 Durante el periodo se han realizado intervenciones en la Calle 35 Sur por Autopista Sur La Autopista Sur por Avenida 1 de Mayo La calle 2 Sur por Avenida NQS al costado Oriental, la calle 2 por Avenida NQS al costado Oriental, la calle 9 por Avenida NQS los cuales se han realizado de acuerdo con lo planteado en el correspondiente PMT
- Nota 5 Se presentaron deficiencias en el Plan de Manejo de Tráfico para el montaje de estructura en puente peatonal calle 17 sur

ADECUACION DE LA TRONCAL NOS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

13-Abr-2005

19-Abr 2005

ITEM	corresponde a las seales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						14 22 %
13 1 1	Primer Nivel Seavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 dias contados desde 15 dias antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvios	100					
	Señalización Reglamentaria e informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las seales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero		96			Ver Nota 1	
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales		97			Ver Nota 2	
	Aislamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de vía cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13 1 4	Demarcacion						
	Separación de carriles		99			Ver Nota 3	
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y líneas de pare		98				
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías					Ver Nota 4	14 00 %
	Corredor a intervenir		98				
	Vías de desvío	NA					
13 3	Actividades de Contingencia						14 29 %
	Presencia de grúas	100					
	Motociclistas asignados	100					
	Equipos de comunicación	100					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						14 29 %
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13.5	Personal de apoyo						14 29 %
	Bandeneros	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

270

ADECUACION DE LA TRONCAL NOS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

13-Abr-2005

19-Abr-2005

ITEM	corresponde a las seales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13.6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13.7	Manejo de Intersecciones Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 5	13.57 %
	Tiempo de ejecucion	100				Ver Nota 6	
	Implomentación del PMT correspondiente		90				
13.8	Cumplimiento de Parametros de Tráfico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13.9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						7.14 %
	Tiempos de vigencia de los PMT				0	Ver Nota 7	
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13.10	Inconformidades el PMT						
	Numero de quejas recibidas	NA					
	Soluciones dadas	NA					
TOTAL CALIFICACION							91.79 %

Nota 1 Acceso a paradero calle 2 a Nivel de via sin elementos de proteccion al peaton

Nota 2 Se presentaron deficiencias en el Manejo peatonal en un sector de la Avenida 27 entre la E. Gral Santander entre la Transv 42 y la Transv 39 Anotacion libro de obra 15-04-05

Nota 3 No se realizaron completas las demarcaciones solicitadas

Nota 4 Durante el periodo las labores de bacheos en el corredor no se han realizado completamente

Nota 5 Durante el periodo se han realizado intervenciones en la Calle 35 Sur por Autopista Sur La Autopista Sur por Avenida 1 de Mayo La calle 2 Sur por Avenida NOS al costado Oriental, la calle 2 por Avenida NOS al costado Oriental la calle 9 por Avenida NOS los cuales se han realizado de acuerdo con lo planteado en el correspondiente PMT

Nota 6 Implementación del PMT para la construcción de la calzada mixta occidental Empalme entre tramo Norte y la calle 7, Avenida NOS entre calle 7 y calle 9 de manera diferente al planteamiento aprobado en el comite de Trafico (ver acta de comite de trafico No 58 y 59) realizados en abril 13 y 20 /05 respectivamente

Nota 7 Incumplimiento en la vigencia del plazo aprobado en la reprogramacion del PMT para la construccion del empalme sur de las calzadas transmilenio con el puente vehicular comuneros la cual vencía en Abril 16/05 y solamente hasta Abril 20/05 fue habilitada (ver acta de comite de trafico No 58 y 59) realizados en abril 13 y 20 /05 respectivamente

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

20-Abr 2005

26-Abr 2005

ITEM	corresponde a lasseñales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						14 24 %
13 1 1	Primer Nivel Psavías Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización plantada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvios	100					
	Señalización Reglamentaria e Informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a lasseñales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero		96			Ver Nota 1	
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales	100					
	Aislamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de vía cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13 1.4	Demarcacion						
	Separacion de carriles		99			Ver Nota 2	
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y líneas de pare		99				
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías						14 29 %
	Corredor a intervenir	100					
	Vías de desvío	NA					
13 3	Actividades de Contingencia						14 29 %
	Presencia de grúas	100					
	Motocicletas asignadas	100					
	Equipos de comunicación	100					
13.4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						14 29 %
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13.5	Personal de apoyo						14 29 %
	Bandeneros	100					
	Bngadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

20-Abr 2005

26-Abr 2005

ITEM	corresponde a las señales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13.6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13.7	Manejo de Intersecciones Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 3	14.29 %
	Tiempo de ejecucion	100					
	Implementación del PMT correspondiente	100					
13.8	Cumplimiento de Parametros de Trafico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13.9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos					Ver Nota 4	14.14 %
	Tiempos de vigencia de los PMT		98				
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13.10	Inconformidades al PMT						
	Numero de quejas recibidas	NA					
	Soluciones dadas	NA					
TOTAL CALIFICACION							99.81 %

Nota 1 Acceso a paradero calle 2 a Nivel de via sin elementos de proteccion al peaton

Nota 2 No se realizaron completas las demarcaciones solicitadas

Nota 3 Durante el periodo se han realizado intervenciones en la Calle 35 Sur por Autopista Sur La Autopista Sur por Avenida 1 de Mayo La calle 2 Sur por Avenida NQS al costado Oriental, la calle 2 por Avenida NQS al costado Oriental la calle 9 por la Avenida NQS los cuales se han realizado de acuerdo con lo planteado en el correspondiente PMT

Nota 4 Se cerró el tercer carril de la sultana a la calle 8 sur sentido S-N en un lapso de hora pico y sin autorizacion

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR
AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA
CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

RESUMEN CALIFICACION

PERIODO 27-Abr-2005 a 24-May-2005

Semana No	De	Hasta	Calificación Promedio
1	27-Abr-2005	3-May-2005	99.26 %
2	4-May-2005	10-May-2005	99.79 %
3	11-May-2005	17-May-2005	99.71 %
4	18-May-2005	24-May-2005	98.86 %
Calificación Promedio			99.41 %

280

Handwritten signature and text:
No. 280
Verónica A. Rodríguez
Ingeniera de Tráfico

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación

27-Abr-2005

3-May-2005

ITEM	corresponde a las señales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						14 26 %
13 1 1	Primer Nivel Pasavías Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del area de influencia						
	Señalización de Desvíos	100					
	Señalización Reglamentana e informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuacion zonas peatonales	100					
	Aislamiento de la zona de obra		97			Ver Nota 1	
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de via cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13 1 4	Demarcación						
	Separacion de carriles	100					
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y líneas de pare		99			Ver Nota 2	
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías						13 67 %
	Corredor a intervenir		95			Ver Nota 3	
	Vías de desvío	NA					
3	Actividades de Contingencia						14 29 %
	Presencia de grúas	100					
	Motocicletas de guardas	100					
	Equipos de comunicación	100					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						14 29 %
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 5	Personal de apoyo						14 29 %
	Bandereros	100					
	Bngadas de mantenimiento de señalizacion	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación

27-Abr 2005

3-May-2005

ITEM	corresponde a lasseñales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 4	14 29 %
	Tiempo de ejecucion	100					
	Implementación del PMT correspondiente	100					
13 8	Cumplimento de Parámetros de Tráfico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						14 29 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100				Ve Nota No 5	
13 10	Inconformidades al PMT						
	Numero de quejas recibidas	NA					
	Soluciones dadas	NA					
TOTAL CALIFICACION							99 26 %

Nota 1 No se realizaron completas las labores de aislamientos en sector de la Avenida 27 ver nota libro de obra Abril 28 de 2005

Nota 2 No se realizaron todos las labores de demarcaciones ver acta de comoté No 61 de Mayo 4 de 2005

Nota 3 No se realizaron todos las labores de bacheo ver acta de comité No 61 de Mayo 4 de 2005

Nota 4 Durante el período se han realizado intervenciones en la Calle 35 Sur por Autopista Sur, La Autopista Sur por Avenida 1 de Mayo, La calle 2 Sur por Avenida NQS al costado Oriental, la calle 2 por Avenida NQS al costado Oriental la calle 9 por la Avenida NQS los cuales se han realizado de acuerdo con lo planteado en el correspondiente PMT

Nota 5 No se cumplieron en su totalidad los compromisos pactados segun acta de comité No 60 de Abril 27/05 ver acta de comité No 60 de Mayo 4 de 2005

28

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación

4-May-2005

10-May-05

ITEM	corresponde a las señales ubicadas en la	100%	99%-90%	60%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						9 99 %
13 1 1	Primer Nivel Pasavías Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente, ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	100					
	Señalización Reglamentaria e Informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales		98			Ver Nota 1	
	Aslamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de via cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13 1 4	Demarcación						
	Separacion de carriles	100					
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y líneas de pare	100					
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías					Ver Nota 2	9 80 %
	Corredor a intervenir		98				
	Vías de desvío	NA					
3	Actividades de Contingencia						10 00 %
	Reserva de aguas	100					
	Motocicletas asignadas	100					
	Equipos de comunicación	100					
13.4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						10 00 %
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 5	Personal de apoyo						10 00 %
	Bandereros	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación		4-May-2005		10-May-05		OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
ITEM	corresponde a lasseñales ubicadas en la	100%	99%-90%	60%	0%		
13 6	Entrega de Informes Mensuales						10 00 %
	Entrega Puntual	100					
	Contenido	100					
13 7	Manejo de Intersecciones Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 3	10 00 %
	Tiempo de ejecucion	100					
	Implementación del PMT correspondiente	100					
13 8	Cumplimiento de Parámetros de Tráfico					Ver Nota 4	10 00 %
	Velocidad	100					
	Accidentalidad	100					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						10 00 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13 10	Inconformidades al PMT						10 00 %
	Numero de quejas recibidas	100					
	Soluciones dadas	100					
TOTAL CALIFICACION							99 79 %

Nota 1 Deficiencia en sendero peatona lde calle 6 ver nota en libro de obra mayo 10 de 2005

Nota 2 No se realizaron completas las demarcaciones solicitadas

Nota 2 Las labores de bacheo no se realizaron en su totalidad

Nota 3 Durante el período se han realizado intervenciones en la Autopista Sur por Avenida 1 de Mayo La calle 2 Sur por Avenida NQS alcostado Onental, la calle 2 por Avenida NQS al costado Oriental la calle 9 por la Avenida NQS, la Autopista Sur por calle 30 sur los cuales se han realizado de acuerdo con lo planteado en el correspondiente PMT

Nota 4 Se recivio el infome de Tráfico el día 5 de Mayo de 2005

282

ADECUACION DE LA TRONCAL NOS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación		11-May-2005	17-May-2005				
ITEM	corresponde a las señales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						14 29 %
13 1 1	Primer Nivel Pasavías Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente, ubicada dentro del area de influencia						
	Señalización de Desvíos	100					
	Señalización Reglamentana e informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales	100					
	Aislamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de via cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13 1 4	Demarcacion						
	Separacion de carriles	100					
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y lineas de pare	100					
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vias					Ver Nota 1	14 00 %
	Corredor a intervenir		98				
	Vías de desvío	NA					
13 3	Actividades de Control						14 29 %
	Presencia de guardas	100					
	Motocicletas asignadas	100					
	Equipos de comunicación	100					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						14 29 %
	Asesor de trafico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 5	Personal de apoyo						14 29 %
	Bandereros	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación

11-May 2005

17-May 2005

ITEM	corresponde a las señales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 2	14 29 %
	Tiempo de ejecución	100					
	Implementacion del PMT correspondiente	100					
13 8	Cumplimiento de Parámetros de Tráfico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						14 29 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13 10	Inconformidades al PMT						
	Numero de quejas recibidas	NA					
	Soluciones dadas	NA					
TOTAL CALIFICACION							99 71 %

Nota 1 Las labores de bacheo no se han realizado completamente

Nota 2 Durante el período se han realizado intervenciones en la Autopista Sur por Avenida 1 de Mayo, La calle 2 Sur por Avenida NQS al costado Oriental, la calle 2 por Avenida NQS al costado Oriental, la calle 9 por la Avenida NQS

la Autopista Sur por calle 30, la calle 17 sur por Autopista Sursur los cuales se han realizado de acuerdo con lo planteado en el correspondiente PMT

289

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación

18-May-2005

24-May-2005

ITEM	corresponde a las señales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						14 29 %
13 1 1	Primer Nivel Pasavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del area de influencia						
	Señalización de Desvíos	100					
	Señalización Reglamentaria e informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales	100					
	Aislamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de vía cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	100					
	Paraderos	100					
	Pisos peatonales y líneas de pare	100					
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías					Ver Nota 1	13 14 %
	Corredor a intervenir		92				
	Vías de desvío	NA					
13 3	Actividades de Contingencia						14 29 %
	Presencia de guías	100					
	Motocicletas asignadas	100					
	Equipos de comunicación	100					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						14 29 %
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 5	Personal de apoyo						14 29 %
	Bandereros	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación

18-May 2005

24-May 2005

ITEM	corresponde a lasseñales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 2	14 29 %
	Tiempo de ejecución	100					
	Implementación del PMT correspondiente	100					
13.8	Cumplimiento de Parámetros de Tráfico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						14 29 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13 10	Inconformidades al PMT						
	Numero de quejas recibidas	NA					
	Soluciones dadas	NA					
TOTAL CALIFICACION							98.86 %

Nota 1 Durante los Comités de Tráfico No 63 y No 64 realizados en Mayo 18/05 y Mayo 25/05 respectivamente se ha solicitado el mantenimiento de baches en las intersecciones Av NQS por Av Primero de Mayo y Av NQS por Calle 8 sur Estas labores de mantenimiento han sido realizadas por el concesionario parcialmente Ver Notas Libro de Obra Mayo 20/05 y Mayo 24/05

Respecto a lo anterior se anota que el Apéndice F establece "En caso de presentarse desprendimiento del concreto asfáltico, cuya profundidad supere los 30 mm, éstos deberán ser reparados tan pronto como se detecten "

Nota 2 Durante el período se han realizado intervenciones en la Autopista Sur por Avenida 1 de Mayo, La calle 2 Sur por Avenida NQS al costado Oriental, la calle 2 por Avenida NQS al costado Oriental la calle 9 por la Avenida NQS,

la Autopista Sur por calle 30, la calle 17 sur por Autopista Sursur los cuales se han realizado de acuerdo con lo planteado en el correspondiente PMT

284

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR
AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA
CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPEIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAEIGO

RESUMEN CALIFICACION

PERIODO 25-May-2005 a 28-Jun-2005

Semana No	De	Hasta	Calificación Promedio
1	25-May-2005	31-May-2005	99 71 %
2	1-Jun-2005	7-Jun-2005	99 80 %
3	8-Jun-2005	14-Jun-2005	99 86 %
4	15-Jun-2005	21-Jun-2005	99 86 %
5	22-Jun-2005	28-Jun-2005	99 86 %
Calificación Promedio			99 81 %

Handwritten signature and stamp:
 P. B. ...
 Presidente
 ...

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación

25-May 2005

31-May 2005

ITEM	corresponde a lasseñales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						14 29 %
13 1 1	Primer Nivel Pasavías Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente, ubicada dentro del area de influencia						
	Señalización de Desvíos	100					
	Señalización Reglamentaria e Informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a lasseñales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales	100					
	Aislamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de vía cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	100					
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y líneas de pare	100					
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías						14 00 %
	Corredor a intervenir		98			Ver Nota 1	
	Vías de desvío	NA					
	Actividades de Contingencia						14 29 %
	Presencia de guías	100					
	Motocicletas asignadas	100					
	Equipos de comunicación	100					
13.4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						14 29 %
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 5	Personal de apoyo						14 29 %
	Bandereros	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación

25-May-2005

31-May 2005

ITEM	corresponde a lasseñales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones e Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 2	14 29 %
	Tiempo de ejecucion	100					
	Implementacion del PMT correspondiente	100					
13 8	Cumplimiento de Parámetros de Tráfico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						14 29 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100				Ve Nota No 5	
13 10	Inconformidades al PMT						
	Numero de quejas recibidas	NA					
	Soluciones dadas	NA					
TOTAL CALIFICACION							99 71 %

Nota 1 No se realizaron completas las labores de bacheos en el corredor Ver anotación en la pag, 142 mayo 31/05 del libro de obra

Respecto a lo anterior se anota que el Apendice F establece "En caso de presentarse desprendimiento del concreto asfáltico cuya profundidad supere los 30 mm, éstos deberán ser reparados tan pronto como se detecten "

Nota 2 Durante el penódo se han realizado intervenciones en la Autopista Sur por Avenida 1 de Mayo, la calle 2 por Avenida NQS al costado Oriental la calle 9 por la Avenida NQS, la Autopista Sur por calle 30S, la calle 17 sur por Autopsita Sur los cuales se han realizado de acuerdo con lo planteado en el correspondiente PMT

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación		1-Jun 2005	07-Jun-05			OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
ITEM	corresponde a las señales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%		
13 1	Señalización						10 00 %
13 1 1	Primer Nivel Pasavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente, ubicada dentro del area de influencia						
	Señalización de Desvios	100					
	Señalización Reglamentaria e Informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales	100					
	Aislamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de via cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	100					
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y lineas de pare	100					
	Vías de desvío	100					
13.2	Bacheo Estado de las vías					Ver Nota 1	9 80 %
	Corredor a intervenir		98				
	Vías de desvío	NA					
13	Actividades de Contingencia						10 00 %
	Presencia de grúas	100					
	Motocicletas asignadas	100					
	Equipos de comunicación	100					
13 4	Personal asignado al PMT. Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						10 00 %
	Asesor de trafico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 5	Personal de apoyo						10 00 %
	Bandereros	100					
	Bngadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación

1-Jun 2005

07-Jun-05

ITEM	corresponde a las señales ubicadas en la	100%	99%-80%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						10 00 %
	Entrega Puntual	100					
	Contenido	100					
13 7	Manejo de Intersecciones e Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 2	10 00 %
	Tiempo de ejecución	100					
	Implementación del PMT correspondiente	100					
13 8	Cumplimiento de Parámetros de Tráfico					Ver Nota 3	10 00 %
	Velocidad	100					
	Accidentalidad	100					
9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						10 00 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13 10	Inconformidades al PMT						10 00 %
	Numero de quejas recibidas	100					
	Soluciones dadas	100					
TOTAL CALIFICACION							99.80 %

Nota 1 Falta la realización de algunos bacheos en el corredor Ver acta No 66 de Junio 8/05 y anotación libro de obra junio 7 de 2005

Respecto a lo anterior se anota que el Apéndice F establece "En caso de presentarse desprendimiento del concreto asfáltico, cuya profundidad supere los 30 mm, éstos deberán ser reparados tan pronto como se detecten "

Nota 2 Durante el período se han realizado intervenciones en la Autopista Sur por Avenida 1 de Mayo, la calle 2 por Avenida NQS al costado Oriental, la calle 9 por la Avenida NQS

la Autopista Sur por calle 30S la calle 17 sur por Autopista Sur los cuales se han realizado de acuerdo con lo planteado

Nota 3 Se recibió el informe de Tráfico el día 7 de Junio 2005

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

8-Jun 2005

14-Jun 2005

ITEM	corresponde a lasseñales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						14 29 %
13 1 1	Primer Nivel Pasavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 dias contados desde 15 dias antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalizacion planteada en el PMT vigente ubicada dentro del area de influencia						
	Señalización de Desvios	100					
	Señalización Reglamentaria e informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a lasseñales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuacion zonas peatonales	100					
	Alisamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de vía cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	100					
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y líneas de pare	100					
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías					Ver Nota 1	14 14 %
	Corredor a intervenir		99				
	Vías de desvío	NA					
13 3	Actividades de Contingencia						14 29 %
	Presencia de grúas	100					
	Motocicletas asignadas	100					
	Equipos de comunicación	100					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comites de Trafico del Personal Profesional						14 29 %
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 5	Personal de apoyo						14 29 %
	Bandereros	100					
	Bngadas de mantenimiento de señalizacion	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación

8-Jun-2005

14-Jun-2005

ITEM	corresponde a lasseñales ubicadas en la	100%	89%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones e Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 2	14 29 %
	Tiempo de ejecucion	100					
	Implementacion del PMT correspondiente	100					
13.8	Cumplimiento de Parámetros de Tráfico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13.9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						14 29 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13 10	Inconformidades al PMT						
	Numero de quejas recibidas	NA					
	Soluciones dadas	NA					
TOTAL CALIFICACION							99 86 %

Nota 1 Se presentan sitios donde no se realizaron Bacheos Ver acta de comité No 67

Respecto a lo anterior se anota que el Apendice F establece "En caso de presentarse desprendimiento del concreto asfáltico cuya profundidad supere los 30 mm éstos deberán ser reparados tan pronto como se detecten "

Nota 2 Durante el período se han realizado intervenciones en la Autopista Sur por Avenida 1 de Mayo, La calle 2 Sur por Avenida NQS alcostado Oriental, la calle 2 por Avenida NQS al costado Oriental, la calle 9 por la Avenida NQS,

la Autopista Sur por calle 30, la calle 17 sur por Autopista Sursur los cuales se han realizado de acuerdo con lo planteado en el correspondiente PMT

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

15-Jun 2005

21-Jun-2005

ITEM	corresponde a las seales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						14 29 %
13 1 1	Primer Nivel Pasavías Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del area de influencia						
	Señalización de Desvíos	100					
	Señalización Reglamentaria e Informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las seales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales	100					
	Aislamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de via cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	100					
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y líneas de pare	100					
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías					Ver Nota 1	14 14 %
	Corredor a intervenir		99				
	Vías de desvío	NA					
	Actividades de Contingencia						14 29 %
	Presencia de grúas	100					
	Motocicletas asignadas	100					
	Equipos de comunicación	100					
13.4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						14 29 %
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 5	Personal de apoyo						14 29 %
	Bandereros	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación

15-Jun-2005

21-Jun-2005

ITEM	corresponde a lasseñales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones e Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 2	14 29 %
	Tiempo de ejecucion	100					
	Implementación del PMT correspondiente	100					
13 8	Cumplimiento de Parámetros de Tráfico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						14 29 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13 10	Inconformidades al PMT						
	Numero de quejas recibidas	NA					
	Soluciones dadas	NA					
TOTAL CALIFICACION							99 86 %

Nota 1

Se presentan sitios donde no se realizaron Bacheos, Ver acta de comité No 68

Respecto a lo anterior se anota que el Apendice F establece "En caso de presentarse desprendimiento del concreto asfáltico cuya profundidad supere los 30 mm, éstos deberán ser reparados tan pronto como se detecten "

Nota 2 Durante el penódo se han realizado intervenciones en la Autopista Sur por Avenida 1 de Mayo, la calle 1C por Avenida NQS al costado Oriental, la calle 3 por Avenida NQS costado O de la NQS la calle 9 por la Avenida NQS

la Autopista Sur por calle 30S, la calle 17 sur por Autopsita Sur los cuales se han realizado de acuerdo con lo planteado en el correspondiente PMT

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación

22-Jun 2005

28-Jun 2005

ITEM	corresponde a las señales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						14 29 %
13 1 1	Primer Nivel Pasavías Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente, ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvíos	100					
	Señalización Reglamentaria e informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a las señales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales	100					
	Aislamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de vía cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	100					
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y líneas de pare	100					
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías					Ver Nota 1	14 14 %
	Corredor a intervenir		99				
	Vías de desvío	NA					
	Actividades de Contingencia						14 29 %
	Presencia de grúas	100					
	Motocicletas asignadas	100					
	Equipos de Comunicación	100					
13.4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						14 29 %
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 5	Personal de apoyo						14 29 %
	Bandereros	100					
	Bngadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación

22-Jun 2005

28-Jun 2005

ITEM	corresponde a las señales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 2	14.29 %
	Tiempo de ejecución	100					
	Implementación del PMT correspondiente	100					
13 8	Cumplimiento de Parámetros de Tráfico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						14.29 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13 10	Inconformidades al PMT						
	Numero de quejas recibidas	NA					
	Soluciones dadas	NA					
TOTAL CALIFICACION							89.86 %

Nota 1

Se presentan sitios donde no se realizaron Bacheos Ver acta de comité No 69

Respecto a lo anterior se anota que el Apéndice F establece "En caso de presentarse desprendimiento del concreto asfáltico cuya profundidad supere los 30 mm éstos deberán ser reparados tan pronto como se detecten "

Nota 2 Durante el período se han realizado intervenciones en la Autopista Sur por Avenida 1 de Mayo, la calle 1C por Avenida NQS al costado Oriental, la calle 3 por Avenida NQS costado O de la NQS, la calle 9 por la Avenida NQS

la Autopista Sur por calle 30S la calle 17 sur por Autopista Sur los cuales se han realizado de acuerdo con lo planteado en el correspondiente PMT

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR
 AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA
 CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
 SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

RESUMEN CALIFICACION

PERIODO 29-Jun-2005 a 27-Jul-2005

Semana No	De	Hasta	Calificacion Promedio
1	29-Jun-2005	5-Jul-2005	99 38 %
2	6-Jul-2005	12-Jul-2005	99 46 %
3	13-Jul-2005	20-Jul-2005	99 71 %
4	21-Jul-2005	27-Jul-2005	99 86 %
Calificación Promedio			99 60 %

290

Handwritten signature and notes:
 YSB
 29-07-2005
 A la hora de la hora

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluacion

29-Jun 2005

5-Jul 2005

ITEM	corresponde a lasseñales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						14.29 %
13 1 1	Primer Nivel Pasavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del area de influencia						
	Señalización de Desvios	100					
	Señalización Reglamentaria e informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a lasseñales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales	100					
	Aislamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de via cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecucion	100					
13 1 4	Demarcacion						
	Separacion de carriles	100					
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y lineas de pare	100					
	Vias de desvio	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías						14 14 %
	Corredor a intervenir		99			Ver Nota 1	
	Vias de desvio	NA					
13 3	Actividades de Contingencia						14.29 %
	Presencia de grupos	100					
	Medios de transporte asignados	100					
	Equipos de comunicación	100					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participacion en los Comites de Trafico del Personal Profesional						14.29 %
	Asesor de trafico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 5	Personal de apoyo						13 81 %
	Bandereros	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores		90			Ver Nota 2	

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación

29-Jun 2005

5-Jul 2005

ITEM	corresponde a las señales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 3	14 29 %
	Tiempo de ejecución	100					
	Implementación del PMT correspondiente	100					
13 8	Cumplimiento de Parametros de Tráfico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						14 29 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13 10	Inconformidades al PMT						
	Numero de quejas recibidas	NA					
	Soluciones dadas	NA					
TOTAL CALIFICACION							99 38 %

Nota 1 Faltaron labores de bacheos en el corredor Ver comité No 70 del 6/07/05

Respecto a lo anterior se anota que el Apendice F establece "En caso de presentarse desprendimiento del concreto asfáltico, cuya profundidad supere los 30 mm, éstos deberán ser reparados tan pronto como se detecten "

Nota 2 En el periodo julio 1 - Julio 5 solo se contó con un recorridor

Nota 3 Durante el período se han realizado intervenciones en la Autopista Sur por Avenida 1 de Mayo la Avenida NQS por calle 8 sur, la Avenida NQS por calle 1C, la calle 3 por Avenida NQS al costado O la calle 9 por la Avenida NQS, la Autopista Sur por calle 30S, la calle 17 sur por Autopista Sur los cuales se han realizado de acuerdo con lo planteado en el correspondiente PMT

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación

6-Jul-2005

12-Jul-05

ITEM	corresponde a lasseñales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						9.99 %
13 1 1	Primer Nivel Pasavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del area de influencia						
	Señalización de Desvios	100					
	Señalización Reglamentaria e informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a lasseñales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuacion zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales		98			Ver Nota 1	
	Aislamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de vía cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	100					
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y líneas de pare	100					
	Vías de desvío	100					
13.2	Bacheo Estado de las vías					Ver Nota 2	9.80 %
	Corredor a intervenir		98				
	Vías de desvío	NA					
13.3	Actividades de Contingencia						10.00 %
	Presencia de CPAs	100					
	Motorciclos designados	100					
	Equipos de comunicación	100					
13 4	Personal asignado al PMT						10.00 %
	Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 5	Personal de apoyo						9.67 %
	Bandereros	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores		90			Ver nota 3	

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación		6-Jul 2005		12-Jul-05		OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
ITEM	corresponde a las señales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%		
13 6	Entrega de Informes Mensuales						10 00 %
	Entrega Puntual	100					
	Contenido	100					
13 7	Manejo de Intersecciones e Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 4	10 00 %
	Tiempo de ejecución	100					
	Implementación del PMT correspondiente	100					
13 8	Cumplimiento de Parámetros de Tráfico					Ver Nota 5	10 00 %
	Velocidad	100					
	Accidentalidad	100					
9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						10 00 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13 10	Inconformidades al PMT						10 00 %
	Numero de quejas recibidas	100					
	Soluciones dadas	100					
TOTAL CALIFICACION							99 46 %

Nota No 1 Se presentaron algunas deficiencias en senderos de la Autosur costado Norte, frente a la Escuela General Santander Ver comité No 71

Nota 2 Falta la realización de algunos bacheos en el corredor Ver acta No 71

Respecto a lo anterior se anota que el Apendice F establece "En caso de presentarse desprendimiento del concreto asfáltico cuya profundidad supere los 30 mm éstos deberán ser reparados tan pronto como se detecten "

Nota 3 En el transcurso de éste periodo (julio 6 - julio 12) solo se tenía un recorridor

Nota 4 Durante el periodo se han realizado intervenciones en la Autopista Sur por Avenida 1 de Mayo la Avenida NQS por calle 8 sur la calle 3 por Avenida NQS al costado O La calle 17 sur por Autopista Sur los cuales se han realizado de acuerdo con lo planteado en el correspondiente PMT

Nota 5 Se recibió el informe de Tráfico el día 6 de Julio 2005

290

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación

13-Jul-2005

20-Jul-2005

ITEM	corresponde a lasseñales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						14 29 %
13 1 1	Primer Nivel Pasavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del área de influencia						
	Señalización de Desvios	100					
	Señalización Reglamentaria e informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a lasseñales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales	100					
	Aislamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de via cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13 1 4	Demarcacion						
	Separación de carriles	100					
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y lineas de pare	100					
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías					Ver Nota 1	14 00 %
	Corredor a intervenir		98				
	Vías de desvío	NA					
	Actividades de contingencia						14 29 %
	Presencia de giros	100					
	Motocicletas asignadas	100					
	Equipos de comunicación	100					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comites de Tráfico del Personal Profesional						14 29 %
	Asesor de trafico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13.5	Personal de apoyo						14 29 %
	Bandereros	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100				Ver Nota 2	

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación

13-Jul 2005

20-Jul 2005

ITEM	corresponde a las señales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 2	14 29 %
	Tiempo de ejecución	100					
	Implementación del PMT correspondiente	100					
13 8	Cumplimiento de Parámetros de Trafico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						14 29 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13 10	Inconformidades al PMT						
	Numero de quejas recibidas	NA					
	Soluciones dadas	NA					
TOTAL CALIFICACION							99 71 %

Nota 1 Se presentan sitios donde no se realizaron Bacheos, Ver acta de comité No 72

Respecto a lo anterior se anota que el Apéndice F establece "En caso de presentarse desprendimiento del concreto asfáltico, cuya profundidad supere los 30 mm, éstos deberán ser reparados tan pronto como se detecten "

Nota 2 Durante el período se han realizado intervenciones en la Autopista Sur por Avenida 1 de Mayo la Avenida NQS por calle 8 sur, la calle 3 por Avenida NQS al costado O

La calle 17 sur por Autopista Sur los cuales se han realizado de acuerdo con lo planteado en el correspondiente PMT

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación

21-Jul-2005

27-Jul-2005

ITEM	corresponde a lasseñales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						14 29 %
13 1 1	Primer Nivel Pasavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del area de influencia						
	Señalización de Desvios	100					
	Señalización Reglamentaria e informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a lasseñales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuacion zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales	100					
	Asiamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de vía cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13 1 4	Demarcacion						
	Separacion de camiles	100					
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y lineas de pare	100					
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías					Ver Nota 1	14 14 %
	Corredor a intervenir		99				
	Vías de desvío	NA					
13 3	Actividades de Contingencia						14 29 %
	Presencia de guías	100					
	Metodología asignadas	100					
	Ent. posición comunicación	100					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participacion en los Comites de Tráfico del Personal Profesional						14.29 %
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 5	Personal de apoyo						14 29 %
	Bandereros	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Período de evaluación

21-Jul 2005

27-Jul 2005

ITEM	corresponde a lasseñales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 2	14 29 %
	Tiempo de ejecucion	100					
	Implementación del PMT correspondiente	100					
13 8	Cumplimiento de Parámetros de Tráfico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						14 29 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13 10	Inconformidades al PMT						
	Numero de quejas recibidas	NA					
	Soluciones dadas	NA					
TOTAL CALIFICACION							99 86 %

Nota 1

Se presentan sitios donde no se requiere realizar Bacheos, Ver acta de comité No 73

Respecto a lo anterior se anota que el Apéndice F establece "En caso de presentarse desprendimiento del concreto asfáltico cuya profundidad supere los 30 mm, éstos deberán ser reparados tan pronto como se detecten "

Nota 2 Durante el período se han realizado intervenciones en la Autopista Sur por Avenida 1 de Mayo la Avenida NQS por calle

8 sur, la calle 3 por Avenida NQS al costado O

La calle 17 sur por Autopista Sur los cuales se han realizado de acuerdo con lo planteado en el correspondiente PMT

294

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR
AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA
CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL
SANTANDER, EN BOGOTA

~~MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO~~

RESUMEN CALIFICACION

PERIODO

~~28-Jul-2005~~ ~~3-Ago-2005~~ ~~25-Ago-2005~~

Semana No	De	Hasta	Calificación Promedio
1	28-Jul-2005	3-Ago-2005	99 70 %
2	4-Ago-2005	10-Ago-2005	99 79 %
3	11-Ago-2005	18-Ago-2005	99 57 %
4	19-Ago-2005	25-Ago-2005	99 71 %
Calificación Promedio			99 69 %

Handwritten signature and text:
B. C. U. S. A.
Positiva. J. J. J.

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación

28-Jul-2005

3-Ago-2005

ITEM	corresponde a lasseñales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						14 27 %
13 1 1	Primer Nivel Pasavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del area de influencia						
	Señalización de Desvios	100					
	Señalización Reglamentaria e Informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a lasseñales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales		97			Ver Nota 1	
	Aislamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de vía cerrada	100					
	Vallas Informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecución	100					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	100					
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y líneas de pare	100					
	Vías de desvío	100					
13.2	Bacheo Estado de las vías						14 00 %
	Corredor a intervenir		98			Ver Nota 2	
	Vías de desvío	NA					
	Actividades de Contingencia						14 29 %
	Presencia de grúas	100					
	Motociclistas asignados	100					
	Equipos de comunicación	100					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Tráfico del Personal Profesional						14.29 %
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13.5	Personal de apoyo						14 29 %
	Bandereros	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalización	100					
	Recorredores	100					

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación

28-Jul-2005

3-Ago-2005

ITEM	corresponde a las señales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						
	Entrega Puntual	NA					
	Contenido	NA					
13 7	Manejo de Intersecciones o Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 3	14 29 %
	Tiempo de ejecución	100					
	Implementación del PMT correspondiente	100					
13 8	Cumplimiento de Parametros de Tráfico						
	Velocidad	NA					
	Accidentalidad	NA					
13 9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						14 29 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13 10	Inconformidades al PMT						
	Numero de quejas recibidas	NA					
	Soluciones dadas	NA					
TOTAL CALIFICACION							99 70 %

Nota 1 Se presentaron algunas deficiencias en el manejo de senderos (ver acta No 74)

Nota 2 No se realizó restitución de condiciones originales de vía por labores de canalización (ver nota libro de obra del 04/08/05) Ver Acta de comité No 74

Respecto a lo anterior se anota que el Apéndice F establece "En caso de presentarse desprendimiento del concreto asfáltico, cuya profundidad supere los 30 mm éstos deberán ser reparados tan pronto como se detecten "

Nota 3 Durante el período se han realizado intervenciones en la Autopista Sur por Avenida 1 de Mayo la Avenida NQS por calle 8 sur la calle 3 por Avenida NQS al costado O la calle 9 por la Avenida NQS, la Autopista Sur por calle 30S la calle 17 sur por Autopista Sur los cuales se han realizado de acuerdo con lo planteado en el correspondiente PMT

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1, ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluación

4-Ago-2005

10-Ago-05

ITEM	corresponde a lasseñales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 1	Señalización						9 99 %
13 1 1	Primer Nivel Pasavias Se deben encontrar ubicadas durante los primeros 45 días contados desde 15 días antes del inicio de la obra	NA					
13 1 2	Segundo Nivel corresponde a la señalización planteada en el PMT vigente ubicada dentro del area de influencia						
	Señalización de Desvíos	100					
	Señalización Reglamentaria e informativa	100					
	Canalizaciones	100					
13 1 3	Tercer Nivel corresponde a lasseñales ubicadas en la zona de obra						
	Señales de acercamiento a obra	100					
	Señales paradero	100					
	Adecuación zonas de paradero	100					
	Señales peatonales	100					
	Adecuación zonas peatonales		98			Ver Nota 1	
	Aislamiento de la zona de obra	100					
	Señales de inicio y fin de obra	100					
	Señalización luminosa	100					
	Señales de via cerrada	100					
	Vallas informativas Deben permanecer durante todo el tiempo de ejecucion	100					
13 1 4	Demarcación						
	Separación de carriles	100					
	Paraderos	100					
	Pasos peatonales y líneas de pare	100					
	Vías de desvío	100					
13 2	Bacheo Estado de las vías					Ver Nota 2	9 80 %
	Corredor a intervenir		98				
	Vías de desvío	NA					
	Actividades de contingencia						10 00 %
	Presencia de obras	100					
	Motocicletas asignadas	100					
	Equipos de comunicación	100					
13 4	Personal asignado al PMT Asistencia y participación en los Comités de Trafico del Personal Profesional						10 00 %
	Asesor de tráfico	100					
	Ingenieros Residentes	100					
13 5	Personal de apoyo						10 00 %
	Bandereros	100					
	Brigadas de mantenimiento de señalizacion	100					
	Recorredores	100					

296

ADECUACION DE LA TRONCAL NQS-SECTOR SUR - AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTA

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Periodo de evaluaci3n

4-Ago 2005

10-Ago-05

ITEM	corresponde a las seales ubicadas en la	100%	99%-90%	50%	0%	OBSERVACIONES	CALIFICACION POR ITEM
13 6	Entrega de Informes Mensuales						10 00 %
	Entrega Puntual	100					
	Contenido	100					
13 7	Manejo de Intersecciones e Intercambiadores	100%-91%	90%-70%		0%	Ver Nota 3	10 00 %
	Tiempo de ejecuci3n	100					
	Implementaci3n del PMT correspondiente	100					
13 8	Cumplimiento de Parametros de Tráfico					Ver Nota 4	10 00 %
	Velocidad	100					
	Accidentalidad	100					
9	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos						10 00 %
	Tiempos de vigencia de los PMT	100					
	Cumplimiento de Compromisos y Tiempos	100					
13 10	Inconformidades al PMT						10 00 %
	Numero de quejas recibidas	100					
	Soluciones dadas	100					
TOTAL CALIFICACION							99 79 %

Nota No 1 Se presentaron algunas deficiencias en senderos de la Autosur costado Norte fernte a la Escuela General Santander Ver comité No 75

Nota 2 Falta la realizaci3n de algunos bacheos como la restituci3n de condiciones originales en la Av B caldas al N de la Autosur por labores de canalizaci3n Ver acta No 75 (reiterativo)

Respecto a lo anterior se anota que el Apendice F establece "En caso de presentarse desprendimiento del concreto asfáltico cuya profundidad supere los 30 mm éstos deberán ser reparados tan pronto como se detecten "

Nota 3 Durante el período se han realizado intervenciones en la Autopista Sur por Avenida 1 de Mayo la Avenida NQS por calle 8 sur, la calle 3 por Avenida NQS al costado O La calle 17 sur por Autopista Sur los cuales se han realizado de acuerdo con lo planteado en el correspondiente PMT

Nota 5 Se recibio el infome de Tráfico el día 4 de Agosto de 2005



MARIO ALBERTO HUERTAS COTES

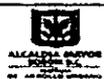


CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANÓNIMA
SUCURSAL COLOMBIA

**ACTAS DE VERIFICACIÓN MENSUAL
(APENDICES E Y F)**

Hoja 1 de 4		
Fecha		
25	4	2004
DD	MM	AA

SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN DE OBRAS



CONTRATO DE CONCESIÓN N° 179 de 2003 CONCESIONARIO TRONCAL NOS SUR TRAMO 1

ACTA N° 3 ACTA MENSUAL DE VERIFICACIÓN N° 1 PARA CONTRATOS DE CONCESIÓN

FECHA DE CORTE Abril 25 de 2004

PERIODO DE VERIFICACIÓN Marzo 25 a Abril 25 de 2004

CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO

I. OBJETO DEL CONTRATO

ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NOS SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

II. VERIFICACIÓN DE CRONOGRAMA

CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO

VERIFICACIÓN DE HITOS

Hito a Verificar (Según cronograma aprobado)	Porcentaje Obligado a Cumplir	Porcentaje de Cumplimiento del Hito	Porcentaje de Desfase o Ajuste	Observaciones
Preliminares de Construcción Frente 1 Costado derecho Hito 1.1.3.1	0.00%	100.00%	0%	DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA APROBADO POR EL IDU CON EL MEMORANDO No IDU 065298-STE0-3300 SE DIO CUMPLIMIENTO AL HITO 1.1.3.1 EQUIVALENTE AL (1.75159838689215%)
Preliminares de Construcción Frente 1 Costado Izquierdo Hito 1.1.4.1	0.00%	100.00%	0%	DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA APROBADO POR EL IDU CON EL MEMORANDO No IDU 065298-STE0-3300 SE DIO CUMPLIMIENTO AL HITO 1.1.4.1 EQUIVALENTE AL (2.18949798361518%)
Preliminares de Construcción Frente 2 Costado Izquierdo Hito 1.2.2.1	0.00%	100.00%	0%	DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA APROBADO POR EL IDU CON EL MEMORANDO No IDU 065298-STE0-3300 SE DIO CUMPLIMIENTO AL HITO 1.2.2.1 EQUIVALENTE AL (3.20737126844251%)

VERIFICACIÓN DE CRONOGRAMA DE OBRAS

Obra o Actividad a Verificar (Según cronograma de obras aprobado)	Fecha de Inicio Según Cronograma Aprobado	Fecha de Terminación Según Cronograma Aprobado	Observaciones
Preliminares de Construcción Frente 1 Costado derecho - Hito 1.1.3.1	25 Marzo de 2004	11 Junio de 2004	
Compra abastecimiento y movilización de maquinaria			
Demolición del separador (K9+665 K10+790)			
Cargue transporte y disposición en escombrera			
Reserva de materiales (granulares acero concreto hidráulico y tubería)			
Gastos financieros legalización del Contrato (pólizas timbre comisiones)			
Preliminares de Construcción Frente 1 Costado Izquierdo Hito 1.1.4.1	25 Marzo de 2004	21 Mayo de 2004	
Compra abastecimiento y movilización de maquinaria			
Demolición del separador (K10+790 K9+665)			
Cargue transporte y disposición en escombrera			
Reserva de materiales (granulares acero concreto hidráulico y tubería)			
Gastos financieros legalización del Contrato (pólizas timbre comisiones)			
Preliminares de Construcción Frente 2 Costado Izquierdo Hito 1.2.2.1	25 Marzo de 2004	25 Junio de 2004	
Compra abastecimiento y movilización de maquinaria			
Demolición del separador (K10+820 K12+890)			
Cargue transporte y disposición en escombrera			
Reserva de materiales (granulares acero concreto hidráulico y tubería)			
Gastos financieros legalización del Contrato (pólizas timbre comisiones)			

297
[Handwritten signature]

Hoja 1 de 4		
Fecha		
28	4	2004
DD	MM	AA

**SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES**



SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN DE OBRAS

CONTRATO DE CONCESIÓN N°

179 de 2003

CONCESIONARIO

TRONCAL NOS SUR TRAMO 1

ACTA N° 3 ACTA MENSUAL DE VERIFICACIÓN N°

1

III. CUANTIFICACIÓN DE REMUNERACIONES

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

1) VALOR CAUSADO A PRECIOS ORIGEN DEL CONTRATO (DICIEMBRE DE 2002)

Tipo de Remuneración y/o Reembolso	VALOR EN PESOS A ORIGEN DEL CONTRATO (DICIEMBRE DE 2002)								Observaciones
	Valor Estimado	Valor Máximo por Tipo de Remuneración	Valor Causado en el Periodo de esta Acta		Valor Acumulado Causado		Valor Disponible		
			Valor	%	Valor	%	Valor	%	
a. Valor remuneración principal	264 584 807 237	264 584 807 237	18 913 759 322,91	7.15%	24 205 456 467 65	9.15%	240 379 351 766 35	90.85%	
b. Valor remuneración ambiental y gestión social	5 786 542 302	4 408 278 682	267 334 550 32	6.06%	267 334 550 32	6.06%	4 140 944 131 68	93.94%	
c. Valor remuneración manejo de tráfico señalización y desvíos	5 845 725 706	2 938 205 717	183 270 581 80	6.24%	183 270 581 80	6.24%	2 754 935 135 40	93.76%	
d. Valor remuneración obras para redes	33 103 499 091	25 210 051 466		0.00%		0.00%	25 210 051 466 00	100.00%	
e. Valor remuneración adecuación de desvíos	5 284 889 287	4 128 065 384		0.00%		0.00%	4 128 065 384 00	100.00%	
f. Valor remuneración para obras y labores de mantenimiento	5 320 716 768								
g. Valor remuneración para demoliciones	470 152 644	358 045 907		0.00%		0.00%	358 045 907 00	100.00%	
h. Valor remuneración para reembolso de las intervenciones de emergencia	1 143 276 373								
i. Valor remuneración por mayores cantidades de obras de redes	4 965 524 864	3 781 507 720		0.00%		0.00%	3 781 507 720 00	100.00%	
j. Valor estimado de la mayor permanencia en obra	772 758 945								
VALOR MAX DEL COMPONENTE DESVÍOS		513 621 127	1 056 591 713 43	69.74%	1 056 591 713 43	69.74%	458 029 413 57	30.26%	
VALOR TOTAL	327 279 873 217	306 922 583 240	20 419 856 168 26		25 711 652 313 00		281 210 930 927 00		

NOTA: El valor actualizado causado y el porcentaje acumulado causado del componente valor de la remuneración principal incluye el 2% causado en el periodo de construcción 1.4% y por acta de iniciación etapa de construcción 1.4%. El valor acumulado es 8.15%.

2) VALOR CAUSADO ACTUALIZADO AL PERIODO DE LA PRESENTE ACTA

Tipo de Remuneración y/o Reembolso	Valor en pesos actualizado causado en el mes	Observaciones
a. Valor remuneración principal	18 913 759 322,91	Pesos constantes de Diciembre de 2002
b. Valor remuneración ambiental y gestión social	294 293 314,91	
c. Valor remuneración manejo de tráfico señalización y desvíos	201 752 100,20	
d. Valor remuneración obras para redes	-	
e. Valor remuneración adecuación de desvíos	-	
f. Valor remuneración para obras y labores de mantenimiento	-	
g. Valor remuneración para demoliciones	-	
h. Valor remuneración para reembolso de las intervenciones de emergencia	-	
i. Valor remuneración por mayores cantidades de obras de redes	-	
j. Valor estimado de la mayor permanencia en obra	-	
Valor Max del componente desvíos	1 202 616 328,47	
TOTAL REMUNERACIÓN CAUSADA	\$ 20 612 420 065,60	

El valor Total de Remuneración Causado en la Presente Acta es de

VEINTÉMIL MIL SEISCIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/cte.

298

Hoja 1 de 4		
Fecha		
28	4	2004
DD	MM	AA

SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN DE OBRAS



CONTRATO DE CONCESIÓN N° 179 de 2003 CONCESIONARIO TRONCAL NQS SUR TRAMO 1
 ACTA N° 3 ACTA MENSUAL DE VERIFICACIÓN N° 1

ETAPA DE MANTENIMIENTO

Tipo de Remuneración	Valor Causado en el Mes o Semestre		Valor Acumulado Causado		Valor Actualizado Disponible		Observaciones
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	
1 Obras y labores de mantenimiento							
2 Obras por Adecuación de Desvíos							
3 Intervenciones de emergencia (Cuando aplique este reembolso)							
TOTAL REMUNERACIÓN CAUSADA \$							

IV CORRECCIÓN DE LAS REMUNERACIONES (Cuando aplique)

Tipo de Remuneración a Corregir	No. Acta Mensual a Corregir	Tipo de Error a Corregir	Valor a Corregir	Valor Corregido	Valor a pagar o a descontar
TOTAL REMUNERACIÓN A CORREGIR					

V VERIFICACIÓN INDICES DE CUMPLIMIENTO

Tipo de Labor	Tipo de Indicador (*)	Referencia	Valor del Índice	Observaciones
1 Gestión Ambiental	Apéndice E		97.03%	Ver Anexo A
2 Manejo de Tráfico Señalización y Desvíos	Apéndice F		99.80%	Ver Anexo B

(*) Se refiere a los apéndices A, B, C, D, E, F

VI ANEXOS

No. Anexo	Tipo Anexo	Fecha Suscripción Anexo	Observaciones
A	VERIFICACIÓN INDICES DE CUMPLIMIENTO POR MANEJO DE TRAFICO SENALIZACIÓN Y DESVÍOS Y AMBIENTAL	25/04/04	
B	VALOR CAUSADO ACTUALIZADO AL PERIODO DE LA PRESENTE ACTA	25/04/04	
C	ZONAS Y CANTIDADES DE PARCHEO Y BACHEO	25/04/04	Planos de AutoCAD
D	INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES SOBRE CRONOGRAMA DE OBRAS	25/04/04	Planos de AutoCAD

299

Hoja 1 de 4		
Fecha		
26	4	2004
DD	MM	AA

**SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES**



SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN DE OBRAS

CONTRATO DE CONCESIÓN N° 179 de 2003 CONCESIONARIO TRONCAL NGS SUR TRAMO 1
 ACTA N° 3 ACTA MENSUAL DE VERIFICACIÓN N° 1

VII. OTRAS VERIFICACIONES

No.	ITEM A VERIFICAR	PORCENTAJE (%) CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1			
2			

VII. PRÓXIMA FECHA DE VERIFICACIÓN

FECHA
DIAS MES AÑO

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella de conformidad con las obligaciones adquiridas y las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el contrato suscrito Manual de Interventoría e Instructivo de Coordinadores en Bogotá D.C. a los

VEINTISEIS (26) días del mes de ABRIL de 2004

MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Concesionario

JORGE MARTÍNEZ LUNA
Interventora

MAURICIO DÍAZ ACEVEDO
Subdirección Técnica Ejecución de obras IDU

NANCY VILLAMIZAR
Coordinador IDU

Diego Sánchez Fonseca
Dirección Técnica de Construcciones IDU

Original: DT Lupa
2x Copia: Interventoría
2x Copia: Construcción
2x Copia: Dirección Técnica Ejecución

26	ABRIL	2004	TECNICA
DD	MM	AA	DE CONSTRUCCIONES
Fecha			DE EJECUCION DE OBRAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL			
DIRECCIÓN TÉCNICA			
OFICINA ASESORA			
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA			

CONTRATO No 179 DE 2003

CONTRATO No 1 DE 2004

CONTRATO No 179 DE 2003

OBJETO DEL CONTRATO ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NOS SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICÍA GENERAL SANTANDER EN BOGOTÁ D C

ANEXO A VERIFICACIÓN ÍNDICES DE CUMPLIMIENTO

Tipo de Remuneración y/o Retención	Valor Milla Total	MONEDERACIÓN MENSUAL DE PAGO	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO (%)	FACTOR DE VERIFICACIÓN	VALOR ASISTIDO CONSTRUCCION
VALOR REMUNERACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL VALOR PROMEDIO IPC	4 408 278 682,00	0,0625	97,03%	0,0606438	267 334 550
VALOR REMUNERACIÓN MANEJO DE TRAFICO SEÑALIZACIÓN Y DESVIOS VALOR PROMEDIO IPC	2 938.205 717 00	0,0625	99,80%	0,0633750	183 270 582

[Handwritten signature]

301

1/01.17



TECNICA
DE CONSTRUCCIONES
DE EJECUCION DE OBRAS

SUBDIRECCION GENERAL
DIRECCION TECNICA
OFICINA ASESORA
SUBDIRECCION TECNICA

28	ABRIL	Fecha	2004
DD	MM		AA

CONTRATO No 179 DE 2003

1P
1 ABRIL DE 2004

CONTRATO No 179 DE 2003

OBJETO DEL CONTRATO
ADECUACION DE LA TRONCAL NQS SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMILLENIO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER EN BOSOTA D C

ANEXO B. VALOR CAJASO. ACTUALIZADO AL PERIODO DE LA PRESENTE ACTA

GRUPO	Código de ítem o Descripción	P Valor Bases Tend	(I) * Índice de Cotización MARZO DE 2004	Ia Índice (Bases Cotización) NOVIEMBRE DE 2003	Ci (Ia) Cotización Actualizada	Valor Actualizado
T	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	18 913 759 322 91	150 21	136 45	1 10084	18 913 759 322 91
T	VALOR REMUNERACIÓN PRINCIPAL	267 334 530 37	150 21	136 45	1 10084	267 334 530 37
T	VALOR REMUNERACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL VALOR PROMEDIO IPC		197 05	172 96	1 13928	
T	VALOR REMUNERACIÓN MANEJO DE TRAFICO SEÑALIZACIÓN Y DESVIOS VALOR PROMEDIO IPC		197 05	172 96	1 13928	
T	VALOR REMUNERACIÓN OBRAS PARA REDES VALOR PROMEDIO ICCP		197 05	172 96	1 13928	
T	VALOR REMUNERACIÓN ADECUACIÓN DE DESVIOS VALOR PROMEDIO ICCP		197 05	172 96	1 13928	
T	VALOR REMUNERACIÓN PARA OBRAS Y LABORES DE MANTENIMIENTO VALOR PROMEDIO ICCP		197 05	172 96	1 13928	
T	VALOR REMUNERACIÓN PARA DEMOLICIONES VALOR PROMEDIO ICCP		197 05	172 96	1 13928	
T	VALOR REMUNERACIÓN PARA REEMBOLSO DE LAS INTERVENCIÓNES DE EMERGENCIA VALOR PROMEDIO ICCP		197 05	172 96	1 13928	
T	VALOR REMUNERACIÓN POR MAYORES CANTIDADES DE OBRAS PARA REDES VALOR PROMEDIO ICCP		197 05	172 96	1 13928	
T	VALOR ESTIMADO DE LA MAYOR PERMANENCIA EN OBRA VALOR PROMEDIO ICCP		197 05	172 96	1 13928	
T	VALOR MAX DEL COMPONENTE DESVIOS	1 055 591 713 43	197 05	172 96	1 13928	1 055 591 713 43
A COBRAR PRESENTE ACTA		20 439 956 168 26				192 463 898 24

El valor total por ajustes en el mes es de

CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/cte

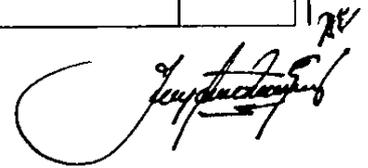
OBSERVACIONES

SE UTILIZA EL INDICE DEL MES DE MARZO DE 2004

Convenciones (P) Ajuste provisional (I) Ajuste definitivo

302
1/11

Página 1 de 5			SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES					
Fecha			SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN DE OBRAS					
ZZ	Columna	XXX	CONCESIONARIO			TRONCAL NOS SUR TRAMO 1		
DD	MM	AA	179 de 2003			PARA CONTRATOS DE CONCESIÓN		
CONTRATO DE CONCESIÓN N°			ACTA N° 32 ACTA MENSUAL DE VERIFICACIÓN N°			79		
FECHA DE CORTE			Agosto 25 de 2006			Julio 25 de 2006 a la Fecha		
PERIODO DE VERIFICACIÓN			<input checked="" type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> MANTENIMIENTO					
L OBJETO DEL CONTRATO								
ADECUACIÓN DE LA TRONCAL NOS SECTOR SUR AL SISTEMA TRANSMIENRO TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 10 Y LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER, EN BOGOTÁ D C								
II. VERIFICACIÓN DE CRONOGRAMA								
ETAPA A VERIFICAR								
<input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> MANTENIMIENTO								
VERIFICACIÓN DE HITOS								
Hitos a Verificar (Según cronograma aprobado)		Porcentaje Obligado a Cumplir	Porcentaje de Cumplimiento del hito	Porcentaje de Desfase o Ajuste	Observaciones			
Hitos Contractuales								

Hoja 3 de 5			SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES				SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN DE OBRAS		TRONCAL NOS SUR TRAMO 1	
Fecha			CONCESIONARIO				CONTRATO DE CONCESIÓN N°			
DD	MM	AA	179 de 2003				ACTA N° 32 ACTA MENSUAL DE VERIFICACIÓN N°			
			29				II. CUANTIFICACIÓN DE REMUNERACIONES			
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN										
1) VALOR CAUSADO A PRECIOS ORIGEN DEL CONTRATO (DICIEMBRE DE 2002)										
Tipo de Remuneración y/o Reembolso	VALOR EN PESOS A ORIGEN DEL CONTRATO (DICIEMBRE DE 2002)									
	Valor Estimado	Valor Máximo por Tipo de Remuneración	Valor Causado en el Periodo de esta Acta		Valor Acumulado Causado		Valor Disponible		Observaciones	
	Valor	Valor	Valor	%	Valor	%	Valor	%		
a. Valor remuneración principal	264,584,807,237	264,584,807,237		0.00%	264,584,807,237.00	100.0000%			0.00%	
b. Valor remuneración ambiental y gestión social	5,788,542,302	4,408,278,882	2,551,530.00	0.0578804151021231%	4,324,483,053.32	98.09913041510210%	83,795,628.68		1.9008989%	
c. Valor remuneración manejo de tráfico señalización y desvíos	5,645,725,706	2,938,205,717		0.00%	2,922,247,587.20	99.45687500%	15,958,129.80		0.5431250%	
d. Valor remuneración obras para redes	33,103,489,081	25,210,051,468	234,767,132.00	0.9312441596508600%	17,386,362,363.00	68.98590325252640%	7,823,889,073.00		31.03400874747380%	
e. Valor remuneración adecuación de desvíos	5,284,899,287	4,128,065,384		0.000000%	2,319,227,892.92	58.181958791377500%	1,808,837,391.08		43.81804120852250%	
f. Valor remuneración para obras y labores de mantenimiento	5,320,716,788			0.00%	1,599,759,651.73	29.78678900%	3,735,847,314.79		70.213234000%	
g. Valor remuneración para demoliciones	470,152,644	358,045,907		0.00%	347,846,044.25	97.17917100646560%	10,090,882.75		2.82828692188420%	
h. Valor remuneración para reembolso de las intervenciones de emergencia	1,143,276,373			0.00%	36,009,775.75	3.148990950571300%	1,107,266,597.25		96.85030001490280%	
i. Valor remuneración por mayores cantidades de obras de redes	4,865,524,884	3,781,507,720		0.00%		0.00%	3,781,507,720.00		100.00%	
j. Valor estimado de la mayor permanencia en obra	772,758,945			0.00%						
k. Valor Corrección de las remuneraciones					156,243,407.93		156,243,407.93			
VALOR MAX DEL COMPONENTE DESVÍOS		1,513,621,127		0.00%	1,224,815,909.77	80.91958339882170%	288,805,217.23		19.08041892991400%	
VALOR TOTAL	327,278,873,217	308,922,583,240	237,318,962.00	0.07251245231406210%	294,559,418,267.00		32,720,456,950.00		9.97788910333163%	
2) VALOR CAUSADO, ACTUALIZADO AL PERIODO DE LA PRESENTE ACTA										
Tipo de Remuneración y/o Reembolso	Valor en pesos actualizado causado en el mes		Observaciones							
a. Valor remuneración principal										
b. Valor remuneración ambiental y gestión social	3,117,373.15									
c. Valor remuneración manejo de tráfico señalización y desvíos										
d. Valor remuneración obras para redes	299,352,850.85									
e. Valor remuneración adecuación de desvíos										
f. Valor remuneración para obras y labores de mantenimiento										
g. Valor remuneración para demoliciones										
h. Valor remuneración para reembolso de las intervenciones de emergencia										
i. Valor remuneración por mayores cantidades de obras de redes										
j. Valor estimado de la mayor permanencia en obra										
k. Valor corrección de las remuneraciones										
Valor Max del componente desvíos										
TOTAL REMUNERACIÓN CAUSADA			302,470,254.10							
El valor Total de Remuneración Causado en la Presente Acta es de										
TRESCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON DIEZ CENTAVOS MIL.										

Jorge Pacheco

Hoja 4 de 5			SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES				 <small>INTEGRACIONES EMPRESARIALES S.A.</small>	
Fecha			SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN DE OBRAS				CONCESIONARIO	
22	Octubre	2008	CONTRATO DE CONCESIÓN N°				179 de 2003	
DD	MM	AA	ACTA N° 32 ACTA MENSUAL DE VERIFICACIÓN N°				22	
			TRONCAL NQS SUR TRAMO 1					

ETAPA DE MANTENIMIENTO	Tipo de Remuneración y/o Reembolso	Valor Causado en el Mes o Semestre		Valor Acumulado Causado		Valor Actualizado Disponible		Observaciones
		%	Valor	Valor	%	Valor	%	
1	Obras y labores de mantenimiento							
2	Obras por Adaptación de Derechos							
3	Intervenciones de emergencia (Cuando aplique este reembolso)							
TOTAL REMUNERACIÓN CAUSADA \$								

IV CORRECCIÓN DE LAS REMUNERACIONES (Cuando aplique)					
Tipo de Remuneración a Corregir	No. Acta Mensual a Corregir	Tipo de Error a Corregir	Valor a Corregir	Valor Corregido	Valor a pagar o a descontar
TOTAL REMUNERACIÓN A CORREGIR					

V VERIFICACIÓN INDICES DE CUMPLIMIENTO				
Tipo de Labor	Tipo de Indicador	Referencia	Valor del Índice	Observaciones
1 Gestión Ambiental	Apéndice E		0.00%	Ver Anexo A
2 Manejo de Tráfico, Señalización y Derechos	Apéndice F		0.00%	Ver Anexo B

Se refiere a los apéndices A, B, C, D, E, F

VI ANEXOS			
No. Anexo	Tipo Anexo	Fecha Suscripción Anexo	Observaciones
A	VALOR REMUNERACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL OBRAS ADICIONALES DE ETB	25/08/2008	
B	VALOR CAUSADO ACTUALIZADO AL PERIODO DE LA PRESENTE ACTA 28	25/08/2008	
C	RESUMEN CUANTIFICACIÓN DE REMUNERACIONES	25/08/2008	
D	CÁLCULO DE LA REMUNERACIÓN POR OBRAS PARA REDES	25/08/2008	
E	VALOR CAUSADO POR OBRAS NO PREVISTAS DE REDES ACTA 28	25/08/2008	

